

Universidad de Salamanca
Facultad de Geografía e Historia
Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

TESIS DOCTORAL

***LA INFLUENCIA DEL PODER MILITAR EN LAS
RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y JAPÓN DURANTE LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: EL CASO DE EDUARDO
HERRERA DE LA ROSA.***

Memoria para optar por el Grado de Doctora presentada por:

Carmen Alonso Verdugo

Bajo la dirección de:

Dr. Mariano Esteban de Vega (Universidad de Salamanca)

Dr. Florentino Rodao García (Universidad Complutense de Madrid)

Salamanca, 2023

A mi abuela Mercedes.

ÍNDICE

Resumen	5
Abstract	6
Agradecimientos	7
Introducción	9
Objetivos y marco de estudio	10
Metodología	11
Fuentes consultadas	23
Parte I: La influencia del poder militar en las relaciones entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX.	29
Capítulo 1. Antecedentes: El origen de las relaciones hispano-japonesas.	30
Capítulo 2. El expansionismo japonés y el impacto sobre las relaciones hispano-japonesas: de la guerra ruso-japonesa al dominio sobre Manchuria.	35
Orígenes del conflicto ruso-japonés. ¿Un problema colonial o preludio de la Primera Guerra Mundial?.....	36
Impacto de la guerra y relaciones militares	44
La guerra ruso-japonesa y España	52
El expansionismo japonés y su impacto en las relaciones hispano-japonesas.....	53
La creación del estado títere: Manchukuo y Japón.	61
España ante el expansionismo japonés.....	69
Capítulo 3. El impacto de la Guerra Civil Española en las relaciones hispano-japonesas. ... 75	
La reacción mundial frente al estallido de la guerra civil	76
La Guerra Civil Española y Japón.....	78
El regreso a la normalidad tras el reconocimiento.	115
Observadores militares japoneses durante la Guerra Civil Española y cómo continuó el contacto tras el reconocimiento.	126
Parte II: Eduardo Herrera de la Rosa, un militar español en Japón (1908-1946)	137
Capítulo 4. Primeros años como militar y su participación en la guerra ruso-japonesa (1869-1908).	138
Las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa durante la guerra ruso-japonesa.	141
De nuevo en España. Los años posteriores a su regreso.....	166
Capítulo 5. El comienzo de una nueva etapa: agregado militar de España en Japón, China y Siam (1908-1924)	174
Rumbo a una nueva vida: destino Japón.....	180
El comienzo de una nueva etapa: agregado militar de la Legación de España en Tokio.....	184
Expedición a Siberia y análisis de la situación a través de un viaje.	199
Más allá de los informes: Eduardo Herrera de la Rosa y su asistencia a eventos sociales.....	207
Traducciones de revistas militares	213
Capítulo 6. Conflictos dentro de la Legación de España en Tokio y su retiro de la vida militar (1920-1925)	217
Comienza la guerra fría dentro de la legación.	226
El origen de la disputa entre Eduardo Herrera de la Rosa y la Legación de España en Tokio.....	239
La guerra fría continúa. Últimos años como agregado militar y su retiro del servicio militar.	245

Capítulo 7. El retiro se hace efectivo. La vida privada de Eduardo Herrera de la Rosa en Japón (1925-1938)	273
Agregado Honorífico de la Legación de España en Tokio en 1930: un nombramiento fugaz.....	276
Vida privada en Japón y su asistencia a eventos sociales: 1931-1937.....	284
El reconocimiento de Franco por Japón a través de los ojos de Eduardo Herrera de la Rosa.....	289
Capítulo 8. Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón (1938-1945)	292
Propaganda a través de la prensa y los actos de terceros.....	296
Propaganda a través de actos culturales y artísticos.....	307
Falange Exterior y la colonia española en Japón.....	312
Capítulo 9. Últimos meses de la Segunda Guerra Mundial en Japón y su regreso definitivo a España (1945-1946)	314
El regreso a España, un viaje lleno de dificultades.....	323
Conclusiones	332
Conclusions	343
Apéndice documental	353
Parte I. Imágenes de Eduardo Herrera de la Rosa	353
Parte II. Información adicional sobre las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa durante la guerra ruso-japonesa	362
Parte III. Agregado Militar de España en Japón, China y Siam	373
Parte IV. Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón	377
Referencias bibliográficas	392

Resumen

Con esta investigación pretendemos aportar un nuevo enfoque al estudio de las relaciones hispano-japonesas desde la perspectiva del impacto del poder militar y el peso que este estamento tenía tanto en España como en Japón durante la primera mitad del siglo XX. Para ello pondremos especial énfasis en analizar tres conflictos bélicos ocurridos durante este marco temporal y que afectaron al desarrollo de esas relaciones: en primer lugar, la guerra ruso-japonesa, en segundo el expansionismo de Japón en Asia, los problemas derivados en las provincias del noreste de China y el surgimiento del estado títere de Manchukuo, y en tercer y último lugar la Guerra Civil Española. Además de analizar en líneas generales qué significaron estos conflictos para las relaciones hispano-japonesas, también nos centraremos en reconstruir la presencia de Eduardo Herrera de la Rosa en Japón, un militar español que permaneció en aquel país por casi cuatro décadas entre 1908 y 1946, queriendo por ello establecer un ejemplo práctico del poder del estamento militar en esas relaciones y aportar nueva bibliografía de una persona que actualmente está escasamente estudiada.

Para ello utilizaremos la consulta de fuentes primarias como nutriente principal de nuestra investigación. Estas estarán compuestas principalmente de documentación de la época custodiada en diferentes archivos, tanto militares como diplomáticos, además de otros medios escritos como por ejemplo la prensa histórica.

Finalmente completaremos el presente estudio con una serie de consideraciones extraídas de la lectura y comprensión de los diferentes capítulos que compondrán este trabajo, concluyendo cuál fue el papel del estamento militar en las relaciones hispano-japonesas y cómo los diferentes conflictos afectaron a la política exterior de los países estudiados.

Abstract

With this research we intend to bring a new approach to the study of Spanish-Japanese relations from the perspective of the impact of military power and the weight that this power had both in Spain and Japan during the first half of the twentieth century. To this end, we will place special emphasis on analyzing three war conflicts that occurred during this time frame and that affected the development of these relations: first, the Russo-Japanese war; second, Japan's expansionism in Asia, the problems arising in the northeastern provinces of China and the emergence of the puppet state of Manchukuo; and third and finally, the Spanish Civil War. In addition to analyzing in general terms what these conflicts meant for Spanish-Japanese relations, we will also focus on reconstructing the presence of Eduardo Herrera de la Rosa in Japan, a Spanish military officer who remained in that country for almost four decades between 1908 and 1946, thereby establishing a practical example of the power of the military establishment in these relations and providing new bibliography on a person who is currently scarcely studied.

For this purpose, we will use the consultation of primary sources as the main source of our research. These will be mainly composed of documentation of the time kept in different archives, both military and diplomatic, as well as other written media such as the historical press.

Finally, we will complete this study with a series of considerations drawn from the reading and understanding of the different chapters that make up this work, concluding what was the role of the military establishment in Spanish-Japanese relations and how the different conflicts affected the foreign policy of the countries studied.

Agradecimientos

Antes de comenzar con este trabajo me veo en la obligación de mostrar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que durante estos cuatro años me han prestado su apoyo y que sin ellas esta tesis doctoral no habría sido posible.

En primer lugar, a mis directores, Mariano Esteban de Vega y Florentino Rodao García, quienes han ejercido de guía estos cuatro años. Desde propuestas, comentarios y respuestas a mis incontables correos me han proporcionado un apoyo fundamental sin el cual no podría haber conseguido completar este trabajo. También a la Universidad de Salamanca y al programa de doctorado, que me han proporcionado la formación necesaria a través de seminarios y cursos, universidad en la que además tuve la oportunidad de realizar el Máster en Estudios de Asia Oriental y cuya finalización me animó a empezar el doctorado. No puedo olvidarme tampoco de la Universidad de Huelva, mi alma mater, institución donde comencé mis estudios universitarios y donde me formé como historiadora.

En segundo lugar, a todo el personal de los archivos que he consultado para la realización de esta investigación y que me han facilitado mucho el trabajo. Desde los archiveros y archiveras que resolvían mis dudas y preguntas, hasta las personas que en la recepción me guiaron con gusto por todo el proceso cuando todavía no tenía suficiente experiencia.

En tercer lugar, a la Universidad de Keio en Tokio por aceptarme como investigadora invitada y hacer posible una estancia sin la cual no podría haber completado esta tesis, al permitirme acceder a materiales y documentación que de otra manera no habría podido consultar. Especialmente a la profesora Yamamichi Yoshiko, mi tutora durante esta estancia, persona que me ayudó a adaptarme a un nuevo país muy diferente al mío y que además me puso en contacto con la Embajada de España en Japón, institución a la que por supuesto también muestro mi agradecimiento. Especiales gracias al consejero cultural de la embajada Jesús Sanz por entrevistarse conmigo y mostrar interés en mi investigación, a la señora Chatani Izumi por gestionar este encuentro y al Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de España en Corea del Sur y Japón el coronel Ángel Gómez de Agreda por reunirse conmigo durante su corta estancia en Japón y a pesar de su apretada agenda, reunión que me proporcionó motivación. Además, muchas gracias a

Sho Muto por todo el apoyo recibido, persona que me ayudó a realizar todos los trámites relacionados con la estancia en Japón y sin la cual no podría haber conseguido.

En cuarto lugar, a los familiares de Eduardo Herrera de la Rosa por acceder a ponerse en contacto conmigo, ya fuera por correo, teléfono o en persona, y cuya colaboración me ha permitido acercarme un poco más a esta persona a la que dedico parte de mi investigación.

Y en quinto y último lugar, pero no por ello significando menos importancia, gracias a mi familia y seres queridos, por brindarme el apoyo incondicional que necesitaba para llevar adelante esta tesis. A mi madre, de quien heredé el amor por la historia y quien me ha guiado en esta travesía, pero sobre todo por no tirar la toalla cuando intentaba ayudarme a solucionar un problema y yo, por mi cabezonería, a veces lo empeoraba. A mi padre y a mi hermano por apoyarme y estar siempre a mi lado. A Ricardo, mi pareja, por ayudarme en los momentos más duros de estos cuatro años y siempre proporcionarme una sonrisa cuando más lo necesitaba. Y finalmente, a mi abuela Mercedes, quien, a pesar de que por desgracia no podrá verme completar este hito en mi vida, sé que siempre estuvo orgullosa de mí, y yo de ella.

Introducción

Desde el comienzo del declive del imperialismo hasta el surgimiento del militarismo y la aparición de nuevas potencias dentro del orden mundial, la primera mitad del siglo XX puede definirse como un periodo de grandes cambios e inestabilidad política, elementos que desembocarían en dos grandes guerras globales que marcarían el camino del devenir histórico mundial, cuyos efectos y consecuencias, reflejados en conflictos posteriores, pueden sentirse incluso casi un siglo después.

A pesar de la gran distancia que separa tanto por tierra como por mar las dos naciones que protagonizan esta investigación, España y Japón comparten ciertas similitudes cuando comparamos los acontecimientos vividos durante la primera mitad del siglo XX. Por una parte, Japón comenzó el siglo cambiando su situación de desigualdad, característica del siglo anterior, al convertirse en una gran potencia y asegurar su posición dentro del orden mundial tras su victoria frente a Rusia. España, por su parte, acababa de perder tras la guerra con Estados Unidos sus colonias en el Pacífico, relevando su posición en el marco internacional a una posición inferior. Durante las siguientes décadas ambas naciones experimentaron un crecimiento de la influencia militar dentro de sus instituciones con la aparición del pensamiento fascista y militarista, ideologías que en ambos casos estuvieron conectadas entre sí.

Con la llegada de la década de 1930, esta inclinación, unida a la gran inestabilidad política propia de la época, estallarían en ambos casos. En España, que comenzaba esos años estableciendo la Segunda República y con una política exterior dirigida a la Sociedad de Naciones, experimentaba un cambio drástico tras el comienzo de la guerra civil en el verano de 1936, la aparición de las dos Españas y el posterior establecimiento de una dictadura militar. Por otra parte, Japón también sufría por el desequilibrio político y el crecimiento paulatino del poder del estamento militar, lo que provocó incluso un intento de golpe de estado a comienzos de 1936. Sería a partir de esta fecha que las relaciones entre ambas naciones se intensificarían, partiendo de estas analogías y la persistencia, en ambos casos, de una fuerte presencia militar. En el presente estudio nos aprovecharemos de esas pequeñas similitudes para poder observar hasta qué punto el peso del poder militar influyó en las relaciones entre España y Japón, analizando el comportamiento mutuo de ambas naciones a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

Objetivos y marco de estudio

El tema de este trabajo de investigación, y por tanto su objetivo principal, es averiguar, a través de la consulta de fuentes documentales, en qué medida influyó el interés y poder militar en las relaciones entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX.

Esta tesis doctoral surge de la necesidad de reconstruir una parte que consideramos fundamental para entender ciertos sucesos históricos que ocurrieron dentro de este marco cronológico y que creemos marcaron la evolución de esas relaciones. Concretamente nos referimos a tres acontecimientos particulares: la guerra rusojaponesa, la expansión de Japón por el Pacífico y finalmente la guerra civil española, tres eventualidades que comparten un elemento en común: todos son eventos de carácter militar y cuya importancia influyó en las relaciones dentro del ámbito internacional. Para el correcto desarrollo de esta investigación, realizaremos una serie de preguntas que, una vez finalizado dicho trabajo, intentaremos contestar en el apartado de conclusiones, apoyándonos por supuesto en el relato construido a partir de la consulta de documentos históricos. Nos interesa comprobar cómo estos eventos específicos afectaron a esas relaciones y qué consecuencias posteriores tuvieron en las mismas, cómo están conectadas y, en general, ver su alcance dentro de la política exterior de los países implicados.

Para conseguir estos objetivos dividiremos el trabajo en dos partes: la primera repasará los aspectos generales de los tres sucesos y planteará cómo afectaron a las relaciones entre España y Japón, mientras que la segunda estará dedicada a reconstruir la vida de Eduardo Herrera de la Rosa, un militar español que vivió en Japón de forma ininterrumpida por casi cuatro décadas, entre 1908 y 1946. La finalidad principal de esta segunda parte es, por un lado, solucionar la falta de bibliografía referente a esta figura al ser actualmente muy escasa y en líneas generales demasiado superficial, y por otro reforzar los argumentos defendidos en la primera parte a través de esta persona, al ser en nuestra opinión un testimonio personal del desarrollo de las relaciones entre España y Japón durante el periodo cronológico marcado. Es por ello por lo que el marco temporal al que se ajusta esta tesis comienza en 1904 con el comienzo de la guerra rusojaponesa y termina poco después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, fecha en la cual Eduardo Herrera de la Rosa abandonaba Japón y regresaba a España tras 38 años viviendo en el país asiático.

Con esto no pretendemos realizar una biografía completa, ya que únicamente nos centraremos en su vida, mayormente profesional y social, en Japón, ya que consideramos que el resto no afecta a nuestro tema de investigación y además existe muy poca documentación que cubra otras etapas de su existencia. Nos interesa sobre todo comprobar cómo, a raíz de la guerra rusojaponesa, España comenzó a interesarse con mayor intensidad por el ejército japonés, y cómo ese interés desembocaba en la creación del puesto de Agregado Militar en la representación española en Tokio, trabajo del que estuvo a cargo el mismo Eduardo Herrera de la Rosa entre 1908 y 1925. También queremos evidenciar el prestigio del que esta persona gozaba en Japón y que nacía precisamente a partir de su papel como observador militar en la guerra rusojaponesa.

La elección del tema nace, como hemos comentado antes, de la necesidad de aportar nueva bibliografía a los estudios internacionales, añadiendo el elemento militar por considerar que es una parte que está poco estudiada, al menos en lo que se refiere a las relaciones entre España y Japón, y además aportar un nuevo enfoque dentro de estos estudios. En los últimos años ha habido un aumento de las investigaciones correspondientes a este tema, pero creemos que todavía queda mucho camino por delante en lo que respecta a nuestro marco de estudio, tanto temporal como espacial.

Metodología

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo puede considerarse como un híbrido entre la historia militar y la historia de las relaciones internacionales, ya que, como hemos visto en el apartado anterior, nuestra meta principal es conocer de qué forma el ámbito militar afectó a las relaciones históricas entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX. Comenzaremos analizando la primera de todas, centrándonos en diferenciar los varios tipos de historia militar que el mundo académico ha aceptado con el objetivo de enmarcar nuestra investigación en el apartado metodológico.

En sus *Consideraciones sobre la Historia Militar*, el historiador Carlos Navajas Zubeldia dividía esta historia en diferentes categorizaciones: la historia militar antigua, la historia militar nueva, la historia militar política, social o económica, además de la sociología militar y la llamada Fuerzas Armadas y Sociedad¹. Mientras que la primera de todas, la historia militar antigua, hace referencia a los viejos tratados sobre batallas, la

¹ Carlos Navajas Zubeldia, "Consideraciones sobre la historia militar" *Hispania*, 56, no. 193, (1996): 740. <https://doi.org/10.3989/hispania.1996.v56.i193.742>.

segunda, es decir, la historia militar nueva, se centra en la guerra desde una cuestión mucho más amplia y todo lo que esta conlleva para el resto de la sociedad. Por supuesto, dentro de esta definición de historia de la guerra no solo se habla de los acontecimientos bélicos, sino también de las instituciones, de los militares, del ejército durante periodos de paz, del impacto de este en diferentes aspectos de la sociedad humana, etc. El autor también explicaba las diferencias entre historia militar política, social y económica, y entre sociología militar y las Fuerzas Armadas y Sociedad, concluyendo que la historia militar no podía reducirse solo al estudio de las acciones bélicas o del ejército, sino que debía ser “una historia total y para que lo sea ha de añadir a estos enfoques el social, económico e ideológico. Por consiguiente, creo que el punto de vista social será en el futuro uno de los principales de la historia militar”². Este tema de estudio había sufrido durante la segunda mitad del siglo XX una pérdida progresiva en el interés que los historiadores tenían. Ese alejamiento lo definían Thomas Kühne y Benjamin Ziemann de la siguiente manera: “La Historia Militar fue considerada como un residuo, poco científico, de los propios militares, cuyo interés por las guerras pasadas residía en aprender de ellas cómo ganar las guerras futuras...”³. Sería a partir de la década de 1980 y 1990 que, como bien comentaba en su momento Carlos Navajas Zubeldía, comenzaron a nacer nuevas consideraciones dentro del ámbito de la historia militar.

Sobre estos nuevos términos, Beatriz Frieyro de Lara explica que surgirían a raíz de un grupo de sociólogos estadounidenses que al indagar en el tema consideraron que esa nueva historia militar debía centrarse en la vida dentro del mundo militar y de las instituciones relacionadas con este estamento, dejando a la “antigua” historia militar como el estudio de la guerra, aunque algunos términos como el de sociología militar acabaron por descartarse⁴.

Cristina Borreguero Beltrán en su aproximación sobre la historia militar dentro de las nuevas corrientes historiográficas comenta que sería a partir de la década de 1990 cuando los investigadores españoles comenzaron a interesarse por esta nueva historia militar, aunque señalaba en España un retraso en el desarrollo que no veía su renovación

² *Ibidem.* 751-752.

³ Thomas Kühne y Benjamin Ziemann, "La renovación de la historia militar: coyunturas, interpretaciones, conceptos." *Semata: Ciencias sociales e humanidades*, 19 (2008), 310. <http://hdl.handle.net/10347/4552>

⁴ Beatriz Frieyro de Lara, "Pensando en la Historia militar de España." en *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015), 56-57. El grupo estaba liderado por Morris Janowitz y formado en el Inter-University Seminar on Armed Forces and Society, también conocido por sus siglas IUS.

hasta varios años después⁵. Según la historiadora, uno de los rasgos introducidos con la aparición de las *nuevas historias*, corriente donde se incluía la propia historia militar, era la multiplicación de los protagonistas causada por un mayor interés en analizar no solo a los mandatarios, sino también a la gente de bajos estratos sociales o a personas que por su condición no habían sido objeto de estudio hasta el momento. Con estas nuevas tendencias la historia militar comenzaría a interesarse no solo por las batallas, sino por la organización de los ejércitos, el papel de la política, la vida del soldado tanto desde el punto de vista cotidiano como desde tu etapa de instrucción, la sociedad civil y el impacto de la guerra. En palabras de la autora, la historia militar experimentó una extensión en su horizonte que permitió el estudio “de soldados de a pie, marinos, guerrilleros, rebeldes, vencidos, prisioneros de guerra, galeotes, deportados, prófugos, desertores, amotinados, niños y mujeres en el ejército, invasores e invadidos, refugiados, mutilados, enfermos y fallecidos y, cómo no, la población civil...”⁶.

Otro de los rasgos de las nuevas tendencias historiográficas según esta historiadora es la incorporación de nuevos temas de estudio. En historia militar esto se tradujo en un aumento en las publicaciones relacionadas con la guerra y la opinión pública, el uso de la propaganda durante periodos bélicos, investigaciones sobre los servicios de inteligencia o espionaje, la relación entre la guerra y el arte, e incluso el estudio de los periodos de posguerra y sus consecuencias en la sociedad humana, además de la aparición de trabajos de género. Con la aparición de nuevos temas también comenzarían la utilización de nuevas fuentes, combinando el uso de la arqueología y los documentos oficiales con otro tipo de fuentes escritas, por ejemplo, la correspondencia privada, los diarios, periódicos, obras literarias, e incluso fuentes orales y visuales⁷. Sobre este tema, David García Hernán añade que fue gracias a ese nuevo enfoque social que la historia militar conseguía vencer al “ostracismo” que el mundo académico le había impuesto en las últimas décadas, y que en la actualidad la “historia de las guerras” había

⁵ Cristina Borreguero Beltrán, “La història militar en el context dels nous corrents historiogràfics: una aproximació” *Manuscrits: Revista d'història moderna*, no. 34, (2016): 150. <https://raco.cat/index.php/Manuscrits/article/view/321392>

⁶ *Ibidem*. 153.

⁷ *Ibidem*. 157.

vuelto a ser relevante, con la diferencia de que los protagonistas de estas, al igual que señalaría Cristina Borreguero Beltrán, habían cambiado⁸.

En su artículo sobre la historia militar como género histórico, José-Luis Martínez Sanz defiende la idea de definir esta disciplina histórica desde el concepto de polemología, un término acuñado en 1946 por el sociólogo Gaston Bouthoul⁹ y que centra la investigación en estudiar la guerra desde las formas, técnicas, causas, efectos y funciones, es decir, entender la historia militar no como únicamente el estudio de la batalla, sino como el estudio de todo lo relacionado con el ámbito militar, incluyendo su relación e impacto en la sociedad y todo lo que anteriormente hemos visto¹⁰. Al igual que el resto, este autor también apela al uso de diferentes tipos de fuentes escritas, desde expedientes, documentación oficial, periódicos, etc., hasta las orales y el estudio de símbolos, como las banderas o escudos.

Continuando con los estudios españoles sobre este tema, el historiador Enrique Martínez Ruiz comienza su capítulo sobre las nuevas fuentes de la historia militar afirmando que en la actualidad esta se encuentra “viviendo su mejor momento historiográfico”, resultado de una “evolución que discurre en dos caminos simultáneos”¹¹. Estas dos vertientes de las que Martínez Ruiz habla son, por un lado, una “renovación metodológica” provocada por la aparición de nuevas fuentes y enfoques, y por otro la colaboración de historiadores tanto militares como civiles en una “simbiosis” que beneficia a ambas partes. Ese primer camino coincide con lo que Carlos Navajas Zubeldia comentaba en 1996 sobre la división en diferentes categorías de la historia militar y que en la actualidad se ha traducido, tal y como explicaba Cristina Borreguero Beltrán, en la incorporación de todo lo introducido por las nuevas corrientes históricas.

⁸ David García Hernán, "Lo que va de ayer a hoy: la práctica de la guerra de la edad moderna en La historiografía actual." en *La historia militar hoy: Investigaciones y tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015). 33-37.

⁹ Para saber más sobre el concepto de Polemología y su fundador, ver: Jerónimo Molina, "Gaston Bouthoul y la polemología" *Anuario Filosófico*, 40, no. 1, (2007): 187-202. <https://doi.org/10.15581/009.40.29278> y Nicolás Fernando Llantén Quiroz, "La polemología como aporte metodológico para profundizar la historia de la guerra" *Revista Científica General José María Córdova*, 19, no. 35, (2021): 705-721. <https://www.redalyc.org/journal/4762/476269690008/476269690008.pdf>

¹⁰ José-Luis Martínez Sanz, "La «historia militar» como género histórico" *Cuadernos de historia contemporánea* N, vol. 1, (2003): 44. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/CHCO0303220037A/6872>

¹¹ Enrique Martínez Ruiz. "Nuevas fuentes y nuevos caminos por recorrer en la Historia Militar." en *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015). 13.

En algunos casos ese cambio o adaptación de las tendencias dentro de la disciplina académica ha recibido el nombre de “cultural turn”, como es el caso del estadounidense Wayne E. Lee¹². En su artículo *Mind and Matter - Cultural Analysis in American Military History*, Wayne E. Lee discute sobre la incorporación de elementos culturales y sociales a la disciplina histórica militar, como por ejemplo el uso de la memoria o de las identidades, concluyendo que algunos historiadores militares se mostraban “incómodos” frente a ese análisis cultural por creer que, por una parte, alejaba los estudios militares de la “dura realidad de matar y morir”, y por otro, por creer que la guerra está dirigida a través de “cálculos racionales”, y que el resultado de esas decisiones humanas era “históricamente significativo y contingente”¹³.

Con respecto a la historia de las relaciones internacionales, al igual que pasaba con la historia militar esta también sufriría cambios conceptuales que definirían la manera en que los historiadores basarían sus estudios. Juan Carlos Pereira Castañares hablaba de este fenómeno como la incorporación de nuevas fuentes, dejando atrás el monopolio del documento diplomático y añadiendo nuevos enfoques dentro del marco de la Nueva Historia¹⁴. Además de esto el autor también habla sobre las diferencias entre lo que tradicionalmente se llamaba historia diplomática y su transición a las nuevas tendencias correspondientes a lo que actualmente conocemos como historia de las relaciones internacionales. Por otro lado, Pereira explica cuáles son, desde su punto de vista, las funciones que los historiadores de las relaciones internacionales ejercen a la hora de investigar este tipo de temas: “analizar con rigor, comprender globalmente y explicar detenidamente la evolución histórica de las relaciones entre Estados, pueblos y grupos organizados en un ámbito espacial determinado que denominados *sociedad internacional*”¹⁵.

Francisco Quintana Navarro también habla del tránsito que Pereira señala, comentando que en España fue José María Jover Zamora quien asumió las nuevas tendencias procedentes de Europa, marcando el camino para el establecimiento de la

¹² Wayne E. Lee. "Mind and matter—Cultural analysis in American military history: A look at the state of the field." *The Journal of American History*, 93 (2007). 1117. <https://doi.org/10.2307/25094598>

¹³ *Ibidem*. 1141.

¹⁴ Juan Carlos Pereira Castañares, “De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término” *Historia contemporánea*, no. 7, (1992): 160. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19414/17452>

¹⁵ Juan Carlos Pereira Castañares. "El estudio de la sociedad internacional contemporánea." En *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, coord. Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel España, 2001). 37.

historia de las relaciones internacionales como planteamiento dominante dentro de la historiografía española¹⁶. Otro elemento que resalta el autor sobre los estudiosos de la historia internacional en España es la existencia de “zonas de luces y de sombras”, en la que las luces permiten la existencia de manuales sólidos que rellenan los “grandes huecos” de la historia internacional española, mientras que las sombras representan el retraso que España tiene, al menos en el momento en que se escribió dicho artículo, con respecto al resto de Europa¹⁷.

Centrándonos ahora en una época mucho más reciente, actualmente hay un debate abierto sobre los vínculos entre la historia de las relaciones internacionales y nuevas perspectivas históricas como la historia global o la historia transnacional. Beatriz Figallo y María José Henríquez, la historia global plantea cuestiones que transgreden el concepto de estado-nación, una interpretación de la historia que surgió a raíz de la implementación de una visión más amplia de la historia y que provocó el surgimiento de publicaciones cuyos autores titulaban con el término global¹⁸. Por otro lado, lo transnacional hace referencia al estudio de historias entrecruzadas y conectadas, centrándose en los “transferencias”, es decir, en el intercambio de ideas¹⁹.

Debido a la complejidad de este debate, a continuación dedicaremos algunos párrafos a analizar con mayor profundidad la diferencia entre estos dos términos, comenzando por la historia transnacional. El historiador alemán Hartmut Kaelble explica que este concepto no tiene una definición única y consistente debido a cuatro razones principales: que la historia transnacional está intrínsecamente relacionada con el concepto de nación de los siglos XIX y XX, que aún dentro de ese mismo periodo cronológico esa idea no puede aplicarse a todas las naciones del mundo, que las conexiones entre estos estados tampoco son iguales unas de otras, y finalmente que el término historia transnacional está continuamente cambiando²⁰.

¹⁶ Francisco Quintana Navarro, “La Historia de las Relaciones Internacionales en España: Apuntes para un balance historiográfico” en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España* (Madrid: British Council, 1996), 18. http://www.canatlantico.ulpgc.es/pdf/20/52/FQN_RRII.pdf

¹⁷ *Ibidem*. 33 y 34.

¹⁸ Beatriz Figallo y María José Henríquez, “De lo internacional a lo transnacional: renovación y complejidad en la Historia de las Relaciones Internacionales” *Estudios Ibero-Americanos*, 46, no. 1, (2020): 4. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2020.1.32618>

¹⁹ *Ibidem*. 3.

²⁰ Hartmut Kaelble. "Comparative and Transnational History." *Ricerche di storia politica*, 20 (2017). 17. <https://www.rivisteweb.it/doi/10.1412/87615>

Además de esto, Kaelble propone hasta cuatro definiciones distintas. La primera, que categoriza como la más general de todas, esclarece que la historia transnacional es aquella que traspasa “las fronteras nacionales intelectualmente y trata a más de un solo Estado nación, imperio o territorio político dentro de sus límites”, explicación en la que también se incluyen las investigaciones sobre un único país y sus conexiones fuera de su territorio²¹. La segunda definición hace referencia a los estudios dedicados a las relaciones entre países fuera de las políticas gubernamentales, creando una clara diferenciación entre historia transnacional e historia de las relaciones internacionales o diplomática²². Continuando con la tercera definición, Kaelble explica que de manera más específica la historia transnacional también puede interpretarse como el análisis de una escala geográfica más allá de lo nacional, abandonando el concepto de estado como protagonista de esa investigación. Finalmente, la cuarta y última definición se dedica al estudio de las transferencias entre países, coincidiendo con lo que Beatriz Figallo y María José Henríquez defienden en su artículo.

Uno de los mayores defensores de la historia transnacional, el historiador japonés Akira Iriye, publicaba en 2007 un artículo titulado *The Transnational Turn* en el que comenzaba afirmando que los historiadores “tienen la obligación de explicar los hechos pasados sobre la base de pruebas empíricas” dedicándose también a “considerar explicaciones alternativas, a menudo ideando nuevos marcos conceptuales”²³. Iriye señala que esa necesidad de “inventar” términos nuevos desembocó en la aparición de la palabra transnacional dentro de los estudios históricos como parte de un “cultural turn” y como un intento de “inventar nuevas maneras de examinar el pasado”²⁴. Por otro lado, Iriye separa la historia internacional de la transnacional con la siguiente definición: “...la historia internacional trata de las relaciones entre naciones como entidades soberanas”, mientras que la historia transnacional “se centra en las conexiones transnacionales, ya sea a través de individuos, identidades no nacionales y actores no estatales, o en términos de objetivos compartida por personas y comunidades independientemente de su nacionalidad”²⁵,

²¹ *Ibidem*. 18.

²² *Ibidem*. 19.

²³ Akira Iriye. "The transnational turn." *Diplomatic history*, 31 (2007). 373. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7709.2007.00641.x>

²⁴ *Ibidem*. 374-375.

²⁵ Akira Iriye. "Excerpt from *Global and Transnational History: The Past, Present, and Future*." *Journal of Transnational American Studies*, 5 (2013). 15. <https://doi.org/10.5070/T851019725>

Con respecto al origen del concepto historia transnacional, Bartolomé Yun Casalilla explica que entre los historiadores existen dos inicios distintos de esta palabra, aunque en ambas ocasiones el término surgiría durante la década de 1990: por un lado los investigadores alemanes y franceses que en aquella época comenzaron a interesarse por los intercambios culturales entre esas dos naciones en el siglo XVIII, y por otro la aparición en Estados Unidos de un número especial de la revista *American Historical Review* en el que se trataba este tema con mayor profundidad²⁶. Al igual que ocurre con Kaelble, Bartolomé Yun Casalilla también aclara que el término no tiene una definición universalmente aceptada, aunque termina comentando que la historia transnacional “es más un punto de vista que un método dotado de herramientas de análisis sofisticadas, específicas y exclusivas. Es una perspectiva que los historiadores adoptan para descubrir nuevas dimensiones de temas nuevos o viejos”²⁷.

Continuando con esta serie de párrafos dedicados a analizar con detalle los términos derivados de los estudios internacionales, nos centraremos ahora con la idea de historia global. Al igual que ocurre con lo transnacional, la palabra global aplicada a la disciplina histórica tampoco tiene una definición única y aceptada por toda la comunidad académica. Algunos investigadores como por ejemplo Tatyana L. Shestova creen que la historia global se basa en la idea de los procesos históricos no-lineales, contrastándose con la historiografía clásica: “...la Historia Global crea la imagen dinámica de procesos entrelazados, multivectoriales y multifactoriales dentro de la transformación de la humanidad desde los primeros tiempos hasta la época contemporánea”²⁸. Shestova también explica que otro elemento que caracteriza la historia global es que, de nuevo a diferencia de la historiografía tradicional, estas tendencias globales se centran en conocer cómo los procesos naturales y ambientales han afectado al ser humano, convirtiéndose la historia global en una herramienta que contribuye en la cooperación interdisciplinar. Alguno de los temas de investigación tratados por estas tendencias globales según Shestova son las migraciones de grupos étnicos, la ocupación de territorios, el desarrollo del mundo humano, la interdependencia espiritual de las civilizaciones, la aparición y

²⁶ Bartolomé Yun Casalilla. "Transnational history. What lies behind the label? Some reflections from the Early Modernist's point of view." *Culture & History Digital Journal*, 3 (2014). 2. <https://doi.org/10.3989/chdj.2014.025>

²⁷ *Ibidem*. 3.

²⁸ Tatyana L Shestova. "Methodological Foundations of Global History." *Globalistics and Globalization Studies: Theories, Research & Teaching* (2013). 181. http://www.socionauki.ru/book/files/globalistics_and_globalization_studies_2/179-183.pdf

diferenciación del lenguaje, las revoluciones tecnológicas, el estudio de las rutas de comercio, entre otros²⁹.

Otros investigadores como por ejemplo Helge Wendt añaden el distintivo de que las historias globales giran en torno a regiones no europeas y “su creciente enredo con las fuerzas expansivas europeas y norteamericanas, y su independencia política y administrativa de estas fuerzas. Historiadores indios, africanos, chinos y latinoamericanos, bajo la influencia del posestructuralismo y el poscolonialismo, establecieron sus propias formas de escritura histórica”³⁰. Susanne Popp define a la historia global como una nueva subdisciplina de los estudios históricos nacida de los procesos de globalización desde la década de 1990, añadiendo que: “Está lejos de aspirar a una visión "universal" de la historia. Más bien, es un enfoque académico que se enfoca en preguntas específicas y utiliza métodos específicos (por ejemplo, comparación)”³¹.

La historiadora Maxine Berg en su estudio sobre los nuevos enfoques sobre la historia global comenta que debido al “global turn” los investigadores han comenzado a plantearse una serie de cuestiones relacionadas con la historia comparada y con la Gran Divergencia. Explica que esta teoría, a la que atribuye concentrar gran parte del pensamiento con respecto a la Historia Global, ha desembocado en la aparición de “estudios comparativos a gran escala sobre las diferencias en las bases de recursos, los insumos de capital, la población y los salarios, o las estructuras institucionales y la construcción del estado entre las principales regiones del mundo”³². Con respecto a la metodología usada en esta historia global, Berg defiende la idea de que el método comparativo ha permitido a los historiadores cultivarse en conceptos como la conectividad y el cosmopolitismo, además de requerir la colaboración entre disciplinas³³.

Debido a esa falta de una definición única y que ambos tienen un origen similar, en ocasiones es difícil diferencia entre los estudios transnacionales y los globales. Regresando con Akira Iriye, el historiador japonés comenta que ambas disciplinas

²⁹ *Ibidem*. 182.

³⁰ Helge Wendt. "Becoming Global. Difficulties for European Historiography in Adopting Categories of Global History." 1001 distortions: How (not) to narrate history of science, medicine and technology in non-western cultures (2016). 39. <https://hdl.handle.net/11858/00-001M-0000-002C-0225-8>

³¹ Susanne Popp. "World History, Global History, Big History: Some remarks on terminology and concepts in relation to history curricula and textbooks." Hungarian Educational Research Journal (2023). 5. <https://doi.org/10.1556/063.2023.00160>

³² Maxine Berg. "Global History: approaches and new directions." The New World History: A Field Guide for Teachers and Researchers, 23 (2016). 6.

³³ *Ibidem*. 12-13.

históricas comparten dos características: por un lado, el deseo de mirar más allá de los límites de una nación y explorar conexiones entre fronteras, y por otro que ambos se preocupan por problemas que son relevantes para la humanidad como conjunto, sin centrarse únicamente en una región determinada³⁴. Sin embargo, Iriye también explica que, aunque a veces la historia global y la transnacional se han utilizado como términos intercambiables, no significan lo mismo: “Si la historia global considera a los humanos como una categoría universal de ser, preocupada por la cuestión de qué significa ser humano, la historia transnacional analiza a los individuos en varios contextos, incluidas las naciones”³⁵.

Hay que puntualizar también que la definición de historia global puede variar de una región a otra. Un buen ejemplo de esto lo tenemos en Japón, donde investigadores como Masashi Haneda han señalado que algunos historiadores japoneses se diferencian de los de otros países a la hora de decidir una definición, explicando que en contraste de lo que ocurre en un ámbito más internacional, en Japón la historia global parece que se acerca más a la idea de historia mundial, un término que embarca una escala temporal y espacial mucho más grande y que incluye además temas sobre historia medioambiental, afirmando en esencia que entre esos dos términos no existe, según Haneda, una diferencia fundamental desde el punto de vista metodológico³⁶.

En líneas generales parece que mientras que lo transnacional todavía puede aplicarse dentro de los estudios de una nación siempre que se traten temas como intercambios y transferencias, la historia global reniega la idea de estado y se interesa más por cuestiones dentro de un mundo globalizado y sin fronteras. Otro detalle que hay que tener en cuenta a la hora de comprender la completa situación en la que se encuentra los temas internacionales es el debate sobre la relación entre la historia y las relaciones internacionales como disciplina académica. Esta disputa ha sido alimentada principalmente por politólogos y estudiosos de los estudios internacionales como por ejemplo George Lawson que en 2010 planteaba la cuestión del “Eternal Divide” o la división eterna, término con el que explora el uso de la historia junto a las relaciones internacionales dentro del marco de las ciencias sociales³⁷, o por otro lado Cameron G.

³⁴ Akira Iriye. "Excerpt from Global and Transnational History: The Past, Present, and Future." ,2013. 11.

³⁵ *Ibidem*. 15.

³⁶ Haneda Masashi. "Japanese Perspectives on “Global History”." *Asian Review of World Histories*, 3 (2015). 222. <https://doi.org/10.12773/arwh.2015.3.2.219>

³⁷ George Lawson. "The eternal divide? History and international relations." *European Journal of International Relations*, 18 (2012). 221. <https://doi.org/10.1177/1354066110373561>

Thies, que explicaba que la historia podía ser usada “por una variedad de razones en la conducción del análisis cualitativo, pero los estudiosos de las relaciones internacionales generalmente recurren a la historia, y al trabajo de los historiadores, en busca de "hechos" usados en la descripción y explicación”³⁸. Además de este debate, en la actualidad existe una subdisciplina de las relaciones internacionales conocida en inglés como *Historical International Relations* o HIR que parece haber nacido precisamente de la relación casi simbiótica entre estas dos disciplinas académicas³⁹.

Con respecto a la metodología utilizada para el estudio de estas relaciones internacionales, José Luis Neila Hernández afirma que los historiadores españoles han mostrado “una desconfianza generalizada hacia la abstracción analítica y los esquemas teóricos, de modo que en el campo de la historia de las relaciones se sigue careciendo de un «discurso sobre la teoría y el método»”, y que a diferencia de lo que ocurre en Francia, por ejemplo, no existe un manual que exponga esas características⁴⁰. El autor señala como culpables de esta tendencia a la carencia metodológica tradicional de los investigadores españoles y al escaso diálogo con otras disciplinas como la Economía, Sociología, Politología, Derecho, etc.

Regresando al tema de nuestro trabajo, al principio de esta sección comentábamos que consideramos nuestra investigación como un híbrido entre la historia militar y la historia de las relaciones internacionales, y para justificar esta afirmación hemos visto de forma muy breve y resumida en qué consisten cada uno de estos términos. Desde el punto de vista metodológico, ambos términos presentan considerables similitudes, puesto que al ser ambas disciplinas históricas comparten un elemento fundamental: la consulta de fuentes primarias en archivos, su análisis y la posterior construcción de un relato basándonos en los datos proporcionados por esa documentación. Lo que diferencia fundamentalmente la historia militar de la historia de las relaciones internacionales es el tema estudiado, ya que la primera se centra en el ejército y la guerra como protagonistas, mientras que la segunda en las relaciones entre dos o más naciones o estados a lo largo

³⁸ Cameron G Thies. "A pragmatic guide to qualitative historical analysis in the study of international relations." *International Studies Perspectives*, 3 (2002). 353. <https://doi.org/10.1111/1528-3577.t01-1-00099>

³⁹ Benjamin De Carvalho, Julia Costa Lopez y Halvard Leira, *Routledge handbook of historical international relations*. (Routledge, 2021). 3.

⁴⁰ José Luis Neila Hernández, “La historia de las relaciones internacionales en España: un marco interpretativo” *Estudios de Historia de España*, 2007, 9, (2007): 208-209. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/EHE/article/view/288/291>

de la historia. Esta definición puede ser considerada demasiado superficial, por lo que debemos tener en cuenta la complejidad y diferencias que cada historia presenta y que ya comentábamos en anteriores páginas.

Teniendo en consideración lo que hasta ahora hemos aclarado, nuestro tema de investigación se centra en el impacto del poder militar en las relaciones diplomáticas entre dos países, más concretamente entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX. Para alcanzar nuestros objetivos dividiremos el trabajo en dos partes, por un lado investigaremos los conflictos bélicos ocurridos desde la guerra ruso-japonesa hasta la Guerra Civil Española, y por otro recurriremos a la reconstrucción de un personaje que actualmente está escasamente estudiado y que creemos es una parte fundamental a la hora de comprender cómo el estamento militar influyó en las relaciones hispano-japonesas. En este caso hablamos de Eduardo Herrera de la Rosa, protagonista de la segunda parte de esta tesis doctoral.

Con respecto al estado de la historiografía española actual relacionada con nuestro marco temporal y espacial, debemos aclarar que a pesar de que en los últimos años ha habido un aumento en el interés que las relaciones hispano-japonesas han suscitado dentro de los estudios internacionales, creemos que todavía nos encontramos en una situación de escasez bibliográfica. Para hablar de los inicios en el estudio de las relaciones entre España y Japón durante el siglo XX debemos regresar a la década de 1990, cuando los trabajos sobre la presencia española en el Pacífico y su relación con Japón comenzaron a popularizarse en España. Con la publicación del quinto número de la *Revista Española del Pacífico*, muchos historiadores especializados en temas internacionales comenzaron a mostrar su apoyo al estudio de las relaciones hispano-japonesas. Investigadores como Luis Eugenio Togores, María Dolores Elizalde Pérez-Grueso, Belén Pozuelo Mascaraque o Agustín Rodríguez González aportaron nuevos estudios a esta materia. De gran importancia a la hora de comprender cómo evolucionó esta nueva línea de investigación es la labor realizada por Florentino Rodao García, historiador que desde la década de 1990 hasta la actualidad ha aportado un gran repertorio de artículos y libros imprescindibles para comprender el devenir de las relaciones hispano-japonesas modernas a lo largo del siglo XX, especialmente su tesis doctoral sobre estas relaciones entre 1937 y 1945, y su libro sobre Japón y la España franquista. También hay que destacar el trabajo de hispanistas como Keishi Yasuda, especialista en Historia de España y que ha centrado muchos de sus estudios en las relaciones entre España y Japón durante

la Segunda República. Para finalizar con este breve repaso historiográfico, en la actualidad contamos con las contribuciones realizadas por investigadores como Manuel de Moya Martínez, especializado en la imagen y las percepciones de Japón a través de la prensa española, o Antonio Blat Martínez, cuya tesis se centra en la vida de un diplomático español y que recoge, entre otros elementos, sus vivencias en el Japón de principios del siglo XX.

Como hemos dicho anteriormente, para conseguir alcanzar nuestros objetivos recurriremos al uso de fuentes primarias en archivos históricos de diferentes procedencias, para posteriormente analizar los datos y reconstruir un relato. La mayoría de la documentación utilizada, algo que explicaremos con mayor detalle en la siguiente sección, corresponde a documentos oficiales, tanto diplomáticos como militares, y a correspondencia privada, aunque también haremos uso de hemerotecas y otro tipo de fuentes. Por otra parte, antes de finalizar este tema nos gustaría aclarar que también se ha hecho uso de bibliografía correspondiente a los diferentes conflictos bélicos y cambios estructurales que trataremos a lo largo de esta investigación, con el objetivo de asentar nuestro trabajo sobre una base contextual sólida y que nos permita conseguir los objetivos anteriormente establecidos.

Fuentes consultadas

Debido al carácter internacional de esta investigación, en esta sección dividiremos las fuentes documentales en dos grupos principales, por una parte, las consultadas en archivos españoles y por otro las que provienen de archivos japoneses. Partiendo de los objetivos establecidos, la mayor parte de las fuentes utilizadas provienen de archivos diplomáticos o relacionados con los correspondientes ministerios de asuntos exteriores, y de archivos militares. Comenzaremos esta sección repasando primero los archivos españoles por ser la agrupación que más información y datos nos ha aportado durante el transcurso de este trabajo.

Una de las primeras instituciones que consultamos al comienzo de nuestra investigación fue el Archivo General de la Administración, ubicado en Alcalá de Henares, ciudad próxima a la capital española. Dentro de sus instalaciones se encuentra el fondo documental de la Legación de España en Tokio, además de toda la documentación relacionada con los consulados de Yokohama y Kobe, aunque con un marco cronológico limitado, ya que las fechas de los documentos comienzan a partir de 1930

aproximadamente. Tras la primera visita, nos dimos cuenta de la gran cantidad de legajos disponibles y por tanto de la necesidad que teníamos de acotar con mayor precisión nuestro marco temporal y el tema general de la tesis. Además, sería a raíz de esta primera consulta que entraríamos en contacto con la figura, hasta ese momento desconocida, de Eduardo Herrera de la Rosa, un militar español que había vivido en Japón durante la primera mitad del siglo XX y del que no teníamos muchos datos, ya que como hemos mencionado antes actualmente existe muy poca bibliografía sobre el tema. Sin embargo, hay que anotar que en el Archivo General de la Administración encontramos pocos documentos relacionados con él, la mayoría concentrado en cartas privadas entre él y miembros de la legación, o ciertas menciones en algunos escritos. La documentación aportada de este fondo puede resumirse en la correspondencia, a través de telegramas, despachos y cartas, entre el Ministerio de Estado y la representación española en el país asiático, por lo que es comprensible que haya poca información, y tendríamos que esperarnos a consultar otros archivos diplomáticos y militares para poder acceder a ese tipo de datos⁴¹.

Regresando al tema principal, de las fuentes disponibles en el Archivo General de la Administración hemos tenido la oportunidad de extraer la mayor parte de documentos sobre la guerra civil española y cómo esta afectó a las relaciones entre España y Japón, especialmente al funcionamiento de la delegación española en Japón. Además del fondo documental de la legación, para ese apartado también se consultó el Archivo Renovado del Ministerio de Asuntos Exteriores, igualmente custodiado por el Archivo General de la Administración. Por desgracia en este archivo nos encontramos con el problema de que algunas cajas no podían ser consultadas por encontrarse en mal estado de conservación, no pudiendo ni siquiera saber qué contenido tenían excepto una breve descripción, sin embargo el número de cajas era bajo y no creemos que haya afectado en gran medida a nuestra investigación.

Para la documentación fechada antes de la década de 1930 tuvimos que consultar el Archivo Histórico Nacional, situado en Madrid. Aquí estudiamos de nuevo la correspondencia entre el Ministerio de Estado y la representación española en Japón, lo que nos ha permitido añadir datos correspondiente a la actitud de España durante la guerra

⁴¹ Aquí debemos indicar que, aunque esta sea la norma, entre 1938 y 1946 Eduardo Herrera de la Rosa fue delegado de Falange Exterior en Japón, lo que le permitía estar en contacto continuo con el gobierno español, y que por tanto hay cierta documentación que sí hemos podido obtener a través de este archivo.

rusojaponesa, y de forma más específica, sobre la participación de Eduardo Herrera de la Rosa como observador militar español en dicha contienda y su posterior incorporación como agregado militar en la Legación de España en Tokio a partir de 1908, además de otros documentos relacionados con el cargo y que llegan hasta 1930. Al igual que ocurriría con el anterior archivo, la mayoría de la información extraída de esta institución está compuesta por documentación oficial, es decir, despachos y reales ordenes, además de telegramas, notas personales, cartas o minutas.

Continuando con las instituciones españolas, el siguiente grupo de archivos que visitamos fue los militares, y más concretamente tres: el Archivo General Militar de Segovia, el Archivo General Militar de Ávila y el Archivo General Militar de Madrid. Exceptuando el último, esta agrupación ha sido la que más información nos ha aportado, siendo el de Madrid el único del que no hemos podido extraer mucho por tratarse de documentos incluso anteriores a la guerra rusojaponesa, conflicto que utilizamos como punto de partido en nuestra investigación.

Comenzando con el archivo ubicado en Ávila, aquí hemos podido extraer muchos datos relacionados con la guerra civil española, especialmente sobre los diferentes militares japoneses que visitaron el país durante el conflicto y la llegada del teniente coronel Moriya, primer agregado militar japonés en España tras el comienzo de la guerra, además de otros contactos entre el gobierno japonés y el Cuartel General de Franco. Con respecto a Eduardo Herrera de la Rosa, en este archivo pudimos encontrar mucha información relacionada con sus últimos años como Agregado Militar de la Legación de España en Tokio, más concretamente sobre el problema surgido a raíz de la llegada del Conde de Llovera, situación de la que hablamos en la segunda parte de la tesis y que refleja la dinámica que se había creado entre Herrera y el resto de la representación española.

Los documentos custodiados por la otra institución militar, ubicada en la capital segoviana, corresponden completamente a la parte dedicada a Eduardo Herrera de la Rosa, por tratarse de fuentes que cronológicamente hablando llegan hasta mediados de la década de 1920. De los escritos consultados destacamos sobre todo los relacionados con su labor como Agregado Militar, ya que nos ha permitido reconstruir con mayor detalle qué tipo de trabajos realizaba Herrera, cómo eran sus informes, qué información recopilaba para el ejército español o los diferentes viajes y expediciones que realizó tanto dentro del archipiélago japonés como otras zonas del continente asiático.

Con respecto a los archivos japoneses, antes de explicar con mayor profundidad los diferentes tipos de instituciones consultadas debemos aclarar que buena parte de estas han sido consultadas a través del portal *Japan Center for Asian Historical Records*, o JACAR de forma abreviada. A diferencia de la situación que nos encontramos en España, una parte considerable de la documentación custodiada por los archivos públicos japoneses pudimos encontrarla digitalizada y disponible de forma gratuita en esta base de datos, aunque por supuesto no en su totalidad. Es por esto por lo que a continuación dividiremos los documentos consultados a través de este portal de los que tuvimos acceso una vez comenzamos nuestra estancia en la Universidad de Keio en Tokio.

En primer lugar, comenzaremos por las fuentes extraídas a través del centro JACAR, compuesta por tres archivos: el *Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs*, el *National Archives of Japan* y por último el *National Institute of Defense Studies of Ministry of Defense*⁴². El primero es probablemente el que más información nos ha aportado de todos los archivos japoneses consultados, y el que mayor variedad nos ha proporcionado, desde notas y telegramas sobre el estado de la legación tras el estallido de la guerra civil hasta datos puntuales sobre Eduardo Herrera de la Rosa. Sobre el siguiente archivo, también diplomático y cuyas siglas es NAJ, lo que destaca es la presencia de boletines del Servicio Exterior de Falange Española entre sus documentos custodiados, probablemente llevados a Japón de la mano de Eduardo Herrera de la Rosa por haber sido, tal y como veremos en la segunda parte de este trabajo, delegado de la Falange Exterior en Japón. Finalmente, la última de estas instituciones fue el *National Institute of Defense Studies*, o NIDS, el único archivo militar japonés que hemos podido consultar. Debido a su naturaleza al ser una institución dependiente del Ministerio de Defensa, el NIDS nos ha proporcionado algunos detalles sobre Eduardo Herrera de la Rosa, tanto de su etapa como Agregado Militar en la representación española como de su periodo como jefe territorial de la Falange Exterior en dicho país.

Por último y para terminar con esta sección, hablaremos de los archivos japoneses consultados una vez comenzamos nuestra estancia internacional en la Universidad de Keio, en Tokio, entre enero y abril de 2023. Una vez allí una de las primeras tareas que realizamos fue visitar de forma presencial las tres instituciones que hemos comentado en el anterior párrafo con la intención de comprobar si existía más documentación que no

⁴² Los nombres en japonés son, por orden de escritura, los siguientes: 外務省外交史料館 (Gaimushō Gaikō Shiryōkan), 国立公文書館 (Kokuritsu Kōbunshokan) y 防衛研究所 (Bōei Kenkyūsho).

estuviera disponible en el portal JACAR. Tras esto, y con la ayuda de la Universidad de Keio, nuestro siguiente objetivo fue el de consultar diferentes hemerotecas con la intención de incorporar este tipo de fuentes a nuestra investigación. Las hemerotecas consultadas fueron varias, pero destacamos sobre todo la correspondiente al periódico *The Japan Times*, prensa escrita en inglés pero publicada en Japón, y el *Asahi Shimbun*, uno de los periódicos en lengua japonesa y de tirada nacional más importantes del país. De estas dos publicaciones pudimos extraer suficiente información como para rellenar ciertos vacíos de la vida de Eduardo Herrera de la Rosa, sobre todo referente al periodo entre 1925 y 1937, por ser la etapa de la que menos datos disponíamos tras consultar los archivos españoles, aunque también nos aportó gran cantidad de información sobre su época como delegado de Falange Exterior en Japón.

Otro de los archivos consultados durante nuestra estancia fue el *Fukuzawa Memorial Center* o FMC, una institución perteneciente a la Universidad de Keio⁴³. Aquí pudimos obtener un poco más de información sobre una actividad de música española desarrollada en dicha universidad en el año 1941, a la cuál asistió como representante de Falange Exterior Eduardo Herrera de la Rosa.

Finalmente, el último recurso al que accedimos en Japón, de nuevo gracias a la Universidad de Keio, fueron los documentos sobre la policía de asuntos exteriores o *Gaiji Keisatsu*, con el objetivo de buscar más información correspondiente con el estallido de la guerra civil española. Pudimos consultar esta fuente al acceder a la biblioteca del campus de Mita de dicha universidad en la que tenían una colección de varios tomos publicados por el Ministerio del Interior sobre estos documentos. De forma más específica, los datos utilizados en esta tesis doctoral pertenecen a una edición sobre los documentos clasificados o de alto secreto de la policía de asuntos extranjeros y que nos ha ayudado a incorporar más datos a nuestra investigación, sobre todo referente, como hemos aclarado antes, a la situación de la legación española tras estallar la guerra civil en España. También consultamos otros tomos que contenían un boletín publicado por dicha institución durante la primera mitad del siglo XX, donde pudimos comprobar que, al menos desde el punto de vista de la *Gaiji Keisatsu*, el interés que podía suscitar España

⁴³ El nombre completo sería *Fukuzawa Memorial Center for Modern Japanese Studies. University of Keio*. En japonés sería el siguiente: 慶應義塾福澤研究センター.

en Japón durante el conflicto civil se originaba del fuerte pensamiento anticomunista que dominaba el país asiático en aquella época.

Antes de continuar y terminar esta sección introductoria, nos gustaría señalar que después de analizar todos los documentos utilizados en este trabajo hemos llegado a la conclusión de que en la primera parte existe un desequilibrio con respecto a la información tratada y los objetivos impuestos en anteriores páginas. Hemos observado que, comparándolo con el resto de los temas tratados, la Guerra Civil Española es la que más datos nos ha proporcionado, especialmente lo referente al reconocimiento de la España Nacional en Japón durante los primeros años del conflicto, provocando un claro contraste entre este asunto y el resto de los que iremos tratando. Esto se debe principalmente en la diferencia tanto en la cantidad como en la calidad de los documentos correspondientes con este marco cronológico y que hemos podido acceder durante nuestra investigación. A pesar de este desequilibrio en las fuentes, nuestro trabajo sigue constituyendo una aportación de interés para los estudios sobre las relaciones hispano-japonesas del siglo XX.

Parte I: La influencia del poder militar en las relaciones entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX.

Capítulo 1. Antecedentes: El origen de las relaciones hispano-japonesas.

A lo largo de esta investigación vamos a estudiar cómo se desarrollaron las relaciones entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX, y cómo estas se vieron afectadas por los intereses militares y su influencia. Con el objetivo de asentar unas bases sobre las que construir nuestro estudio, este capítulo estará dedicado a repasar brevemente cómo se iniciaron esas relaciones y qué intereses tenían inicialmente estas naciones. Para hablar del comienzo de las relaciones históricas entre ambos países nos tendríamos que remontar hasta el siglo XVI, con la llegada de los primeros jesuitas españoles al archipiélago japonés, un contacto que se vería interrumpido por la decisión de dicho país de cerrar sus fronteras, prohibiendo el contacto con extranjeros. Sin embargo, debido a la naturaleza del presente trabajo, nos centraremos en repasar de forma breve cómo fueron esas relaciones a partir de 1853, fecha en la que Japón era forzado a terminar con ese aislamiento y entablar relaciones con el resto del mundo.

Uno de los primeros acercamientos que se hicieron para preparar el camino hacia la firma del primer tratado entre ambas naciones vino de la mano de Nicasio Cañete, Cónsul General de España en China, cuando en 1858 enviaba un escrito al estado español explicando que Estados Unidos había firmado recientemente un acuerdo con Japón en el que habían obtenido grandes ventajas comerciales⁴⁴. El interés que España tenía en establecer unas relaciones modernas recaía principalmente en Filipinas y el resto de las colonias del Pacífico, que en aquellos años todavía formaban parte del imperio español. Sin embargo, tal y como señala el historiador Florentino Rodao García, estos primeros intentos fueron pausados debido a la “temporal oposición japonesa”, haciendo referencia al clima de inestabilidad que se estaba experimentando en aquellos años⁴⁵. Recordemos que en ese momento Japón había permanecido en completo aislamiento por más de dos siglos, y la apertura forzosa únicamente llevaba vigente cinco años. Sin embargo, el interés por entablar relaciones comerciales permaneció, sobre todo desde el punto de vista

⁴⁴ Luis Eugenio Togores Sánchez, “El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)” *Revista española del Pacífico*, no. 5 (1995): 8. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>

⁴⁵ Florentino Rodao García “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” *Estudios de Historia de España*, Supein Shigakkai, (1991): 3. https://www.academia.edu/37546305/Espa%C3%B1a_ante_Japon_en_el_siglo_XIX_Entre_el_temor_estrat%C3%A9gico_y_la_amistad.

de los comerciantes filipinos, quienes veían la firma de un futuro tratado comercial entre España y Japón como una gran oportunidad.

Aunque hemos dicho que fue en 1853 cuando Japón dejó de ser una nación ermitaña y en los años siguientes surgirían varias oportunidades para establecer nuevas relaciones entre España y Japón, tendríamos que esperarnos poco más de una década para que estas obtuvieran un carácter oficial. En 1868 se firmaba el primer acuerdo entre España y Japón, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que marcaba el inicio de las relaciones modernas entre ambos. España sería la primera de estas dos naciones en asignar un Encargado de Negocios como primer representante de España en Japón, cargo que le sería concedido a Tiburcio Rodríguez y Muñoz a partir de julio de 1869 y que ejercería hasta 1874⁴⁶. La recién establecida misión española se estableció en Yokohama por estar cerca de la Corte Imperial y por ser la ciudad donde se encontraban el resto de los cuerpos diplomáticos extranjeros.

Con respecto a la parte japonesa, se tardarían unos años más en tener un cargo fijo asignado en España. La primera muestra de reciprocidad la vemos en 1876 cuando Kagenori Ueno, que en aquel momento era ministro plenipotenciario de Japón en Reino Unido, visitaba España con la intención de hacer oficial el reconocimiento japonés del nuevo monarca español Alfonso XII⁴⁷. Esta misión fue temporal, por lo que tendríamos que esperarnos hasta 1880, cuando la administración japonesa decidía nombrar a su ministro en Francia como el primer ministro plenipotenciario en España, actuando en las dos naciones a la vez, aunque su muerte ese mismo año dejaba de nuevo a España sin representación japonesa, no siendo hasta 1882 que volvía a presentarse la oportunidad, esta vez a mano de Yuzuru Ida, quien al igual que su predecesor también era el jefe de la delegación japonesa en Francia⁴⁸. Finalmente, las relaciones entre España y Japón se vieron completamente consolidadas a partir de 1901, cuando se inauguraba la Legación

⁴⁶ Antonio Blat. Las relaciones Japón-España desde la negociación hasta la revisión del Tratado de 1868. En Tratado de 1868: los cimientos de la amistad Japón-España, (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2018), 89. <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/Tratado%20de%201868.%20Los%20cimientos%20de%20la%20amistad%20Jap%C3%B3n-Espa%C3%B1a.pdf>. El autor añade que junto a Tiburcio Rodríguez se nombraría a Emilio Ojeda como Primer Secretario y a Nicolás María Rivero como “joven de lenguas”. Además, debido a la salud de Tiburcio Rodríguez, a partir de 1873 se nombró como Segundo Secretario a Enrique Dupuy de Lôme, cuyo paso por Japón estuvo caracterizado por su estudio de la producción de seda y su interés por la geografía del archipiélago, conocimientos que resultarían en la publicación de un libro que más tarde serviría como guía para futuros diplomáticos.

⁴⁷ *Ibidem.* 94.

⁴⁸ *Ibidem.* 97.

Imperial en Madrid, y 1904, cuando Shiro Akabane, que hasta ese momento había estado residiendo en la capital francesa, finalmente se trasladaba a Madrid. Es también en estos años que se renovaría el acuerdo entre ambas naciones con la firma del Tratado de Amistad y Relaciones Generales, firmado a principios de 1897 y en vigor a partir de 1899, sustituyendo al ratificado más de dos décadas antes y que los japoneses calificaban como un tratado desigual⁴⁹.

Como hemos visto antes, el interés inicial que España tenía en Japón y Extremo Oriente en general era lo referente a Filipinas y el resto de sus colonias. Además de las ventajas comerciales que podían surgir a raíz de unas buenas relaciones entre ambas naciones, también existía el asunto de la emigración japonesa a estos territorios de ultramar. Debido a la falta de mano de obra, la administración filipina había fijado sus esperanzas en la llegada de migrantes procedentes de Japón. En 1880 comenzó a surgir la idea de un tratado que regularizara la entrada de japoneses a estas islas, aunque para entonces simplemente se trata de una sugerencia realizada por el representante español en Tokio, algo que rápidamente cayó en el olvido, al igual que había pasado de forma similar con el tema de la emigración japonesa a las Islas Marianas⁵⁰. Uno de los atractivos que Japón tenía para el comercio con Filipinas era la relativa corta distancia que había entre ambos archipiélagos, tardando entre 5 y 8 días aproximadamente, lo que resultaba una ventaja desde el punto de vista económico y permitía utilizar la población japonesa de forma viable para la producción de diferentes cultivos, entre ellos el tabaco, la caña de azúcar, el arroz, el algodón y la seda. Otra ventaja era la posibilidad de realizar intercambios comerciales de forma directa, sin tener que depender de embarcaciones o comerciantes extranjeros⁵¹.

Por otro lado, y como bien subraya Antonio Blat, aunque las relaciones hispano-japonesa habían comenzado oficialmente en la década de los años sesenta, la inestabilidad política española de los siguientes años había afectado considerablemente y de forma negativa a la imagen que Japón tenía de España, algo que empeoraba unas relaciones que

⁴⁹ Agustín Ramón Rodríguez González, "España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895" Revista española del Pacífico, no. 5 (1995): 86. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>

⁵⁰ Luis Eugenio Togores Sánchez, "El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)", 19.

⁵¹ María Dolores Elizalde Pérez-Grueso. "Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico." Revista española del Pacífico, 5 (1995). 61. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/165717/3/Japon%20y%20el%20sistema%20colonial%20de%20Espa%C3%B1a.pdf>.

de por sí no eran lo suficientemente fuertes⁵². Según comenta Florentino Rodao García, la firma del tratado de 1868 marcaba el final de la iniciativa española, haciendo referencia a la dominación que Japón comenzó a tener en el devenir de esas relaciones mutuas, principalmente debido al declive de las Filipinas y al auge de la Restauración Meiji⁵³. A esto se le añadía que durante las siguientes décadas surgiría en España una sensación de peligro con respecto a Japón que se basaba en la posibilidad de que el país asiático, nación que se encontraba en plena expansión y desarrollo, pudiera atentar contra la influencia y autoridad de España en el Pacífico, incluyendo las colonias⁵⁴.

Belén Pozuelo señala el año 1885 como el inicio de una nueva política colonial de las grandes potencias dentro del llamado Nuevo Imperialismo, y a su vez el comienzo de la intensificación de las relaciones entre España y Japón, que cobraban cierta importancia basándose en dos elementos, el desarrollo de los territorios de ultramar en el Pacífico y asegurarse una buena posición dentro del marco de las relaciones internacionales en Extremo Oriente⁵⁵. Es dentro de este periodo que comienzan a surgir nuevos intentos para negociar posibles acuerdos entre ambas partes con el objetivo de regularizar tanto esa emigración japonesa a las colonias españolas como el de mejorar las relaciones comerciales, como por ejemplo fue la idea de crear una línea de barcos que circulara entre Japón y Filipinas, o extender la ruta de la Compañía Transatlántica, cuyo último destino era Manila, hasta el archipiélago japonés⁵⁶.

A finales de 1890, el director de la sociedad de navíos japonesa *Nippon Yusen Kaisha* planteó un proyecto para crear esa línea Japón-Filipinas, propuesta que hizo llegar al Ministerio de Estado español el delegado en Tokio, quien se oponía a esto por considerar de gran importancia que los barcos que hicieran aquella ruta fueran españoles, aunque al final dicha línea terminaría estableciéndose bajo la administración de la empresa japonesa a partir de 1891⁵⁷. Esto demostraba bien la pasividad o bien la incapacidad de España en establecer esas rutas, y a la vez consolidaba más la presencia

⁵² Antonio Blat, *Las relaciones Japón-España desde la negociación hasta la revisión del Tratado de 1868*, 94.

⁵³ Florentino Rodao García “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” *Estudios de Historia de España*, Supein Shigakkai, 1991. 4.

⁵⁴ *Ibidem*. 8.

⁵⁵ Belén Pozuelo Mascaraque, “Las relaciones hispano-japonesas en la era del Nuevo Imperialismo (1885-1898)” *Revista española del Pacífico*, no. 5 (1995): 55. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>

⁵⁶ *Ibidem*. 56. En el original la autora escribe el nombre de la empresa de la siguiente forma: *Nippon Iusen Kaisha*.

⁵⁷ *Ibidem*. 57.

de Japón en el Pacífico, algo que como hemos visto en anteriores párrafos comenzó a alimentar la idea de que la nación asiática podía convertirse en un posible obstáculo, peligrando las posesiones españolas en aquella parte del mundo.

Otro elemento que debemos tener en cuenta para comprender cómo se desarrollaron estas relaciones a finales del siglo XIX fue el estallido de la guerra entre China y Japón en 1894, un conflicto que para muchos investigadores marcaría el nacimiento del camino que llevaría a Japón a convertirse en una gran potencia mundial. España, como la mayoría de las naciones, mantuvo una postura neutral ante este conflicto, aunque si Japón ganaba la guerra esto podría significar una desventaja para España, ya que una victoria japonesa y su subsecuente presencia en la Isla de Formosa podía, a ojos españoles, suponer un peligro potencial para las colonias del imperio. Este miedo llevó al ministro de Estado español a proponer un plan al consejo de ministros el 13 de octubre de 1894 que se resumía, a través de una serie de medidas, en mejorar las relaciones entre ambas naciones con la intención de evitar conflictos y que la presencia de España en el Pacífico acabara cediendo ante el expansionismo japonés⁵⁸. Entre esas medidas, las más destacables eran el nombramiento de agregados militar y naval⁵⁹, la extensión de las rutas comerciales de Filipinas hasta Japón y la concesión de tratados para regular la migración y mejorar el comercio. Este proyecto sería posteriormente trasladado a los ministerios de Ultramar y Marina, quienes a comienzos de 1895 habían elaborado un informe en el que se proponía la creación del puesto de agregado naval bajo la persona de teniente de navío Mariano Rubio y Muñoz, el establecimiento de una base naval permanente en Japón y la prolongación de las líneas marítimas, entre otras medidas.

A lo largo de los siguientes años algunos de estos puntos se fueron implementando, aunque ese afán por mejorar las relaciones hispano-japonesas pronto se vio paralizado por el comienzo de la revolución filipina y la guerra con Estados Unidos en 1898, conflictos que desembocarían en la pérdida de las colonias españolas en el Pacífico y, por consecuencia, en la desaparición del elemento principal que impulsaba esa motivación. Tras esto, España había perdido el interés en tener unas relaciones fuertes con Japón, ya que ahora no tenía motivos para ello.

⁵⁸ *Ibidem*. 63.

⁵⁹ Como veremos en la segunda parte de esta investigación, tendríamos que esperar nos poco más de una década para que la Legación de España en Tokio tuviera a su primer agregado militar como un cargo fijo.

No sería hasta unos años después que España recobró parte de ese interés, aunque en esta ocasión no lo impulsaba un deseo personal como lo era Filipinas, sino el nuevo papel de potencia mundial que Japón estaba ganando y el gran valor militar que su ejército había despertado, no solo en España sino en el resto de las naciones. Esto es algo que veremos en el siguiente capítulo, cuando tratemos con profundidad la guerra entre Rusia y Japón ocurrida unos años después, entre 1904 y 1905, y cómo esta cambiaba la imagen que el mundo tenía de Japón. Antes de comenzar con ese tema, debemos anotar que España ya se había interesado en la capacidad militar y naval de Japón mucho antes de que perdiera sus colonias marítimas en 1898. Prueba de ello fue que a partir de 1876 comenzaron a realizarse informes sobre este asunto en la representación española en Japón, aunque siempre centrados en la fuerza naval japonesa, ya que como hemos indicado a lo largo de este capítulo el interés principal que España tenía en Japón era en lo referente a Filipinas y el resto de las colonias del Pacífico⁶⁰.

Capítulo 2. El expansionismo japonés y el impacto sobre las relaciones hispano-japonesas: de la guerra ruso-japonesa al dominio sobre Manchuria.

La llamada guerra ruso-japonesa fue un conflicto bélico nacido de los intereses políticos y militares entre dos imperios, el ruso y el japonés, que comenzaría el 8 de febrero de 1904 y finalizaría el 5 de septiembre de 1905. Este suceso es una parada obligatoria a la hora de estudiar el impacto que el ámbito militar ha tenido en las relaciones entre España y Japón a lo largo de la primera mitad del siglo XX. El motivo principal de esto es el peso que la victoria japonesa tuvo a nivel mundial, provocando un cambio en la manera en que los países del ámbito internacional miraban a Japón, que poco a poco se convertía en una nueva potencia. España también se vería afectada, aumentando el interés, sobre todo militar, que este país tenía sobre el archipiélago japonés, queriendo como consecuencia mejorar las relaciones entre ambos. A lo largo de las siguientes páginas conoceremos con mayor profundidad los motivos que llevaron al

⁶⁰ Luis Eugenio Togores Sánchez, “El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)”, 20.

estallido de esta guerra y subsecuentemente cómo afectaría al resto del mundo el resultado de dicho conflicto.

Orígenes del conflicto ruso-japonés. ¿Un problema colonial o prelude de la Primera Guerra Mundial?

La mayoría de los historiadores señalan a la primera guerra chino-japonesa, un suceso anterior ocurrido entre 1894 y 1895, como el origen de las hostilidades que llevaron al estallido de la guerra ruso-japonesa, aunque el motivo principal de esto no fue el conflicto chino-japonés en sí sino su resultado y los eventos que acontecieron posteriormente. Para comprender mejor esto, primero echaremos un vistazo general a esta guerra.

La primera guerra chino-japonesa comenzaría el primero de agosto de 1894 tras años de tensiones entre ambos países originadas por sus intereses en diferentes puntos estratégicos del continente, y más concretamente en Corea, una nación peninsular que en aquellos años disfrutaba del estatus de estado vasallo de China y en la que Japón tenía especial interés tanto por su valor geopolítico como por los recursos naturales que dicha región tenía⁶¹. Al igual que pasaría con la guerra ruso-japonesa, la primera guerra chino-japonesa es considerada como un conflicto que cambió la percepción que el mundo tenía de sus participantes. Para Japón, según afirma Sarah C. Paine, el estallido de esta guerra significó su consolidación como una gran potencia, puesto que durante las primeras campañas el país asiático había demostrado ser capaz de usar armas modernas y usarlas para derrotar a China tanto en tierra como en mar, convirtiéndose en la primera potencia no europea en realizar tal cosa durante el periodo moderno⁶². Por otra parte, para China esa guerra y su subsecuente derrota se tradujo en el comienzo de una larga caída, mientras que, para Corea, que siempre había sido una zona estratégica por su localización pero hasta el comienzo de la guerra había pasado casi desapercibida para los ojos occidentales, también supondría un suceso crucial⁶³.

El 17 de abril de 1895 se firmaba tras varios días de negociaciones el Tratado de Shimonoseki, acuerdo que beneficiaba enormemente a Japón y que le cedía los derechos de Formosa y las Islas Pescadores, además de territorios continentales como por ejemplo

⁶¹ Piotr Olender, *Sino-Japanese Naval War: 1894-1895* (Hampshire: Stratus, 2014), 14.

⁶² S. C. M. Paine, *The Sino-Japanese War of 1894-1895: Perceptions, Power, and Primacy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2003), 4.

⁶³ *Ibidem.* 5 y 6.

la península de Liaodong, aunque según apunta Ian Nish estas no fueran cesiones como tal, ya que esos territorios estaban ocupados por las fuerzas japonesas en el momento en que se firmó el tratado⁶⁴. Como hemos dicho, esa victoria había comenzado a modificar la percepción que el mundo tenía de Japón, sobre todo las potencias occidentales. Sin embargo, a pesar de esa nueva posición como potencia, Japón no iba a recibir el mismo trato que las naciones occidentales tenían. Esto se vio tan solo unos días después de la firma del Tratado de Shimonoseki, cuando el 23 de abril de 1895 Francia, Alemania y Rusia decidían interferir en la aplicación de ese acuerdo, lo que se conoce como la Triple Intervención.

La península de Liaodong, que según lo firmado en Shimonoseki pasaba a estar controlada por el imperio japonés, era devuelta a China por los intereses que Rusia tenía en aquella zona, suponiendo esto un duro golpe para los japoneses, que habían estado celebrando su reciente victoria contra China. Según comenta Makito Saya, la Triple Intervención hizo que los japoneses se dieran cuenta de que debían reforzar su ejército con el objetivo de competir en términos igualitarios con el resto de las potencias occidentales, aumentando así la importancia que el creciente nacionalismo japonés estaba experimentando⁶⁵. El interés principal que Rusia tenía en aquella península era la construcción del ferrocarril transiberiano, además de conseguir un puerto cuyas aguas no se congelaran durante el invierno, pero si el Tratado de Shimonoseki se llegaba a efectuar sus planes se verían interrumpidos. El ruso no fue el único proyecto ferroviario que se tenía previsto realizar sobre aquella zona, ya que otras potencias europeas también tenían intereses allí, pero el plan de Rusia requería la cesión del territorio que iba a ocupar el medio de transporte, un plan mucho más ambicioso que el resto⁶⁶. Tras esa intervención inicial, le seguirían varios meses de negociaciones hasta que el 8 de noviembre de 1895 se llegaba a un acuerdo donde Japón aceptaba renunciar a los derechos sobre Liaodong a cambio de una mayor compensación económica, unos 30.000.000 de taeles⁶⁷. A finales de ese mismo año las tropas japonesas se retiraban de aquella área, dejando que Rusia volviera a tener vía libre para continuar con lo planificado.

⁶⁴ Ian Nish. *The origins of the russo-japanese war*. (Nueva York: Longman Group Limited, 1985), 23-24.

⁶⁵ Saya Makito. *The Sino-Japanese War and the Birth of Japanese Nationalism*. (Tokio: International House of Japan, 2011), 157.

⁶⁶ Felix Patrikeeff y Harry Shukman. *Railways and the Russo-Japanese war: transporting war*. (Nueva York: Routledge, 2007), 33 y 34.

⁶⁷ Ian Nish. *The origins of the russo-japanese war*, 29.

Existen otros autores, como por ejemplo Michael R. Auslin, que localizan el origen de las hostilidades entre Rusia y Japón mucho antes, desde 1792, cuando Rusia comenzó a intentar relacionarse con Japón, un país que llevaba más de un siglo en aislamiento total y al que todavía le faltaban algunas décadas más hasta que finalmente se viera obligado a abrir sus fronteras al mundo⁶⁸. También hay otros historiadores, como es el caso de Urs Matthias Zachmann, que señalan la llamada Crisis del Lejano Oeste ocurrida entre 1897 y 1898 como el preludio de la guerra que estallaría unos años después⁶⁹. Este suceso comenzaba tras el asesinato en noviembre de 1897 de dos misioneros católicos alemanes en la provincia de Shantung, en China, lo que permitió a Alemania ocupar el fuerte de Tsingtao y posteriormente la cesión de Kiaochow, y que alentó a otras potencias europeas a realizar lo mismo, como fue el caso de Rusia con Port Arthur. Aunque Japón oficialmente había adoptado una posición neutral frente a esta crisis, la opinión pública en su gran mayoría se había mostrado contraria a las acciones de Alemania y Rusia, algo que según el autor comenzaría a alimentar un sentimiento antirruso que iría creciendo durante los siguientes años previos al estallido de la guerra ruso-japonesa⁷⁰.

Aunque es cierto que ambos casos pueden señalarse como el comienzo de las tensiones entre ambas naciones, para conocer el origen más directo de la guerra ruso-japonesa nos debemos ir a los comienzos del siglo XX. Un par de años después de la Triple Intervención y tras la crisis que comentábamos antes, Rusia había conseguido obtener Port Arthur en 1898, un lugar situado al sur de la península de Liaodong que le servía como puerto cálido y le concedía ventajas estratégicas⁷¹. Para los primeros años del nuevo siglo, ese enclave se había convertido en un centro logístico para la marina rusa y la expansión de esta nación por el resto del continente asiático. Como hemos estado viendo, las hostilidades entre Rusia y Japón se pueden remontar bastantes años atrás, pero no sería hasta esta época que esas tensiones empeorarían de forma considerable, principalmente debido al choque entre los intereses imperialistas que ambos países tenían

⁶⁸ Michael R Auslin, “Japanese Strategy, Geopolitics and the Origins of the War, 1792–1895”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 3-4.

⁶⁹ Urs Matthias Zachmann, “Guarding The Gates Of Our East Asia: Japanese Reactions To The Far Eastern Crisis (1897–98) As A Prelude To The War”, en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5*. Volumen I Centennial Perspectives, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 18.

⁷⁰ *Ibidem*. 28.

⁷¹ David Schimmelpenninck Van Der Oye, “The immediate origins of the war”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 23.

en dicha zona. Esa acumulación acabaría por explotar en la madrugada del 8 al 9 de febrero de 1904, cuando las fuerzas japonesas atacaban por sorpresa Port Arthur, dando así comienzo oficialmente a la guerra ruso-japonesa⁷².

Previamente a esa fecha, en 1903, habían comenzado una serie de negociaciones entre Rusia y Japón que tenían por objetivo asegurar el dominio de Japón sobre Corea, una región muy valiosa para sus intereses imperialistas, y llegar a un acuerdo con Rusia para que terminaran las tensiones. Esas negociaciones comenzarían en agosto de ese año, e irían ocurriendo a lo largo de los siguientes meses, aunque sin aparente éxito a pesar de los esfuerzos de Japón por compensar a Rusia, destacando entre ellos el ofrecimiento de respetar las “esferas de influencia” que Japón y Rusia tenían en Corea y el noreste de China respectivamente, la creación de una zona neutral entre la frontera de estas dos regiones y la promesa de no militarizar la costa de Corea para evitar cualquier amenaza a barcos rusos⁷³. El fracaso de esas reuniones se tradujo en la decisión por parte de Japón de tomar acciones bélicas y así comenzar la guerra ruso-japonesa, que como hemos visto antes se iniciaba el 8 de febrero de 1904.

El punto de partida del conflicto ruso-japonés fue el ataque sin previo aviso a Port Arthur realizado por los japoneses durante la noche del 8 de febrero. No hubo declaración de guerra, y debido a ese elemento de sorpresa muchos historiadores tienden a comparar este suceso con Pearl Harbor, evento ocurrido casi cuatro décadas después por el mismo ejército en condiciones similares. Pocas horas tras el estallido del conflicto, la guerra se había extendido hasta la península coreana después de que Japón enviara varias tropas el 9 de febrero hasta Chemulpo, un puerto coreano donde los buques rusos *Variag* y *Koreets* habían optado por hundirse por iniciativa propia⁷⁴. A finales de abril se libraba otra batalla importante, en esta ocasión en las orillas del río Yalu, en la frontera entre la península coreana y el resto del continente asiático. John W. Steinberg explica que la victoria japonesa de esta contienda en particular se debió mayormente a la gran capacidad de planificación y táctica que Japón había demostrado y que destacaba frente a la actitud de Rusia, que sufría las consecuencias de disputas internas, provocadas por el choque de

⁷² John W. Steinberg, “The operational overview”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 107.

⁷³ Philip Streich y Jack S. Levy, “Information, commitment, and the Russo-Japanese war of 1904–1905” *Foreign Policy Analysis*, 12, no. 4, (2016): 499. <https://doi.org/10.1111/fpa.12058>

⁷⁴ John W. Steinberg, “The operational overview”, 108.

opiniones entre el alto mando ruso, dividido entre adoptar una posición más agresiva frente a los ataques japoneses o simplemente defenderse y aguantar⁷⁵.

A lo largo de 1904 se librarían otras batallas destacables, tanto navales como terrestres, como por ejemplo la Batalla de Telissu, la Batalla del Mar Amarillo o 10 de agosto, y la Batalla de Ulsan. Mientras esto sucedía, Port Arthur continuaba resistiendo la ofensiva japonesa, convirtiéndose en el escenario de un asedio que duraría más de medio año y que acabaría finalmente en enero de 1905, cuando el General Stessel entregaba Port Arthur a los japoneses de forma voluntaria⁷⁶. Como resultado de tantos meses de aislamiento y constantes ataques por parte de las tropas japonesas, los soldados rusos que se encontraban en la fortaleza mostraban unas condiciones pésimas. Fran Jacob afirma que para ellos la decisión que Stessel había tomado fue un alivio, puesto que estos “en los últimos días se vieron forzados a comer caballos y mulas, y la falta de municiones les obligó a innovar”, teniendo que crear sus propias granadas a base de torpedos gastados⁷⁷. Hay que señalar también que para el comienzo de la guerra ruso-japonesa, el puerto cálido de Port Arthur no estaba preparado adecuadamente para un ataque ni por mar ni por tierra a pesar de que Rusia tenía intenciones de reforzarlo, algo que demostraba la falta de preparación del lado ruso ante la inminente ofensiva japonesa⁷⁸. El plan original de Rusia era que, si las fuerzas japonesas se aproximaban a Port Arthur o Manchuria, los cruceros rusos estacionados en el Pacífico comenzarían a acosar a los barcos mercantes japoneses que transitaran por el Mar de Japón mientras que los acorazados impedirían la llegada de tropas japonesas a Port Arthur a través del Mar Amarillo⁷⁹.

Tras la batalla de Mukden, que se llevaría a cabo entre finales de febrero y principios de marzo en el norte de China, la guerra ruso-japonesa empezaba a mostrar signos de estancamiento y en marzo de 1905 comenzó a surgir la idea de negociar un pacto para finalizar dicho conflicto. Estados Unidos, país al que no le beneficiaba una victoria rusa, accedió a moderar ese proceso, comenzando así un periodo de varios meses de negociaciones. A finales de mayo se libraba en el estrello de Tsushima probablemente

⁷⁵ *Ibidem*. 110-111.

⁷⁶ *Ibidem*. 123.

⁷⁷ Frank Jacob. *The Russo-Japanese War and Its Shaping of the Twentieth Century* (Nueva York: Routledge, 2018), 25-26.

⁷⁸ Bruce W. Menning, “Neither Mahan nor Moltke: Strategy in the Russo-Japanese War”, en *The Russo-japanese War in Global Perspective*. ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 143-144.

⁷⁹ Robert Forczyk, *Russian Battleship vs Japanese Battleship: Yellow Sea 1904–05* (Nueva York: Osprey Publishing, 2009), 26.

la batalla naval más importante y decisiva de toda la campaña, una que algunos historiadores como por ejemplo John W. Steinberg consideran como el “punto de retorno en el curso de la historia”⁸⁰. En julio Japón comenzó las negociaciones de paz al proponer su primera tanda de exigencias para terminar la guerra, y entre ellas estaba obtener los derechos sobre la península de Liaodong, el control total de Corea, los derechos ferroviarios localizados al sur de Harbin, la cesión de la Isla Sajalín, los derechos de pesca en aguas rusas, la limitación de las fuerzas navales rusas en el Lejano Oriente, la transferencia de buques rusos en puertos neutros a Japón y una indemnización por parte de Rusia, además de la retirada de la presencia rusa en Manchuria y la utilización de Vladivostok únicamente como puerto comercial⁸¹.

Inicialmente tras escuchar estas diez demandas, los delegados rusos, que estaban bajos las órdenes del Zar Nicolás II, se opusieron al pago de una indemnización, a la limitación de sus fuerzas navales, a dar los buques rusos y a ceder las islas Sajalín, pero tras negociar varios de esos puntos Japón volvió a presentar en agosto su lista de exigencias, en esta ocasión eliminando la última de ellas con respecto a Vladivostok, algo que no contentaría a Rusia que todavía se negaba a pagar indemnización alguna y a ceder territorios a Japón⁸². Una semana después se reanudaron las negociaciones, y a pesar de que Japón había ofrecido olvidarse de los buques rusos, de limitar la influencia naval y de retirar sus tropas del norte de Sajalín a cambio de una indemnización, Rusia continuó en su misma posición. Debido a la actitud rusa, para finales de agosto Japón se vio obligado a renunciar a cualquier tipo de compensación económica por parte de Rusia, y únicamente se aceptó que la isla de Sajalín fuera dividida en dos, el norte quedando en posesión de Rusia y el sur convirtiéndose en territorio bajo el dominio japonés⁸³. Finalmente, tras casi dos meses de intensas negociaciones, la guerra ruso-japonesa llegaba a su fin con la firma del Tratado de Portsmouth el 5 de septiembre de 1905.

Es destacable comentar que el resultado de esta guerra, además de por las diferencias en las estrategias usada, se vio afectado parcialmente por la actitud adoptada por el mandatario ruso Nicolás II, que en líneas generales subestimaba la capacidad del ejército japonés y que veía a los japoneses como “femeninos, débiles y racialmente

⁸⁰ John W. Steinberg, “The operational overview”, 128.

⁸¹ Frank Jacob. *The Russo-Japanese War and Its Shaping of the Twentieth Century*, 96.

⁸² *Ibidem*. 97.

⁸³ *Ibidem*. 99.

inferiores”, una visión que probablemente influyó en la toma de decisiones durante el año y medio que duró el conflicto⁸⁴.

Existe un debate entre los investigadores que han estudiado la guerra ruso-japonesa sobre la verdadera posición que esta ocupa entre los conflictos contemporáneos. Algunos califican esta guerra como una disputa entre dos países sobre un territorio colonial, mientras que otros defienden que la guerra ruso-japonesa tuvo una importancia mayor de la que se le suele atribuir e incluso podrían referirse a ella como el preludio a la Primera Guerra Mundial. Aunque nadie discute el impacto que tuvo la guerra ruso-japonesa, existen autores como por ejemplo John W. Steinberg que concuerdan que llamar a la guerra ruso-japonesa la Guerra Mundial Cero o *World War Zero* no es una idea del todo descabellada, puesto que en palabras de Steinberg este conflicto “tuvo todos los elementos que los historiadores han discernido en la Primera Guerra Mundial”⁸⁵. Estos eran, por ejemplo, que ambas guerras tuvieron como orígenes disputas imperialistas de potencias europeas, que en ambas se utilizaron armamento y munición procedente de la revolución industrial, y que en ambos casos al finalizar el conflicto surgieron consecuencias tanto políticas como económicas para las naciones que estuvieron involucradas. Además de esto, compara también los tratados que terminaron con esas guerras, por un lado, el Tratado de Portsmouth de 1905 y por otro el Tratado de Versalles de 1919, ambos dejando elementos sin resolver que provocarían conflictos en el futuro.

Según Steinberg, para que la guerra ruso-japonesa sea aceptada con ese nombre, se la debe considerar como una *total war*⁸⁶, un término que utiliza para definir un “fenómeno ocurrido en el siglo XX que afecta cada aspecto de la economía, política y cultura de un país, y que una vez que las hostilidades han finalizado, tiene un impacto transformador en la política y sociedad de ambos beligerantes”⁸⁷. Aunque este tema lo trataremos en mayor profundidad más adelante, la guerra ruso-japonesa tuvo

⁸⁴ Rotem Kowner, “Becoming an Honorary Civilized Nation: Remaking Japan's Military Image during the Russo-Japanese War, 1904-1905” *The Historian*, 64, no. 1 (2001): 20. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6563.2001.tb01475.x>

⁸⁵ John W. Steinberg, “Was the Russo-Japanese War World War Zero?” *The Russian Review*, 67, no. 1, (2008): 7. <https://web.tohoku.ac.jp/modern-japan/wp-content/uploads/STEINBERG-2008-The-Russian-Review.pdf>. El texto original se ha traducido del inglés.

⁸⁶ Según Oxford Reference, *total war* hace referencia a “una guerra que no tiene restricciones en cuanto a las armas utilizadas, el territorio o los combatientes involucrados, o los objetivos perseguidos, especialmente una en la que se ignoran las leyes de la guerra” (traducción del inglés). Oxford Reference. <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/oi/authority.20110803105038425>

⁸⁷ John W. Steinberg, “Was the Russo-Japanese War World War Zero?”, 3. El texto original se ha traducido del inglés.

considerables consecuencias tanto para Rusia como para Japón, y su impacto no se vio reflejado únicamente en estas dos naciones, afectando a otros territorios y en general cambiando la perspectiva que el mundo tenía de estos dos imperios. Otro punto que Steinberg defiende es que, a diferencia de otras guerras anteriores como por ejemplo la guerra franco-prusiana, la hispano-estadounidense o las guerras de los bóeres, el conflicto surgido entre Rusia y Japón tuvo un mayor alcance de participación a nivel internacional tanto durante como después de finalizar⁸⁸. En resumidas cuentas, Steinberg defiende la idea de que la guerra ruso-japonesa “preparó el escenario” para los consecuentes conflictos que ocurrirían a lo largo del siglo XX, ganándose entonces el título de *World War Zero*⁸⁹.

Por otra parte, existen otros autores como Rotem Kowner que activamente han discutido este tema, afirmando que a pesar de ser un conflicto con una importancia mayor de la que inicialmente tuvo, la guerra ruso-japonesa no puede definirse como un conflicto global puesto que únicamente involucró a dos adversarios, es decir a Rusia y a Japón, y que tampoco puede compararse a la magnitud del resto de guerras que ocurrieron de forma posterior, que sí las califica con el nombre de *total war*⁹⁰. Este término lo veíamos antes, y está relacionado con la magnitud de la guerra y el impacto de esta en los participantes, por lo que parece que Kowner está en desacuerdo en aplicarlo a la guerra ruso-japonesa, algo que como hemos visto Steinberg sí que hace. También afirma que en la guerra ruso-japonesa no se introdujo ningún nuevo tipo de arma, al menos no si se compara con las innovaciones de la Primera Guerra Mundial, y que a diferencia de lo que ocurrió en esta, no podía decirse que la guerra ruso-japonesa alcanzó a “la totalidad de las guerras o las luchas ideológicas, ni estuvo motivada por el odio abismal y la deshumanización abominables que caracterizarían muchos de los conflictos posteriores del siglo XX”⁹¹. Aun estando en aparente desacuerdo con esta teoría, Kowner admite que el efecto que la guerra ruso-japonesa tuvo en lo que posteriormente se conocería como Primera Guerra Mundial fueron “transcendentales y de largo alcance”, refiriéndose

⁸⁸ *Ibidem*. 5-6.

⁸⁹ John W. Steinberg, “The operational overview”, 128.

⁹⁰ Rotem Kowner, “Between a colonial clash and World War Zero: The impact of the Russo-Japanese War in a global perspective” en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 23.

⁹¹ *Ibidem*. 12.

principalmente al cambio en el orden mundial y a la actitud adoptada por los poderes tradicionales⁹².

Otros historiadores como por ejemplo Ian Nish aunque no entran en la discusión de si es acertado el término *World War Zero*, sí que la incluyen dentro de los grandes conflictos mundiales con la siguiente definición: “El siglo veinte presencié muchas grandes guerras mundiales. La guerra ruso-japonesa fue una de las primeras y fue abrumadora en términos de damnificados. La guerra ruso-japonesa fue un choque entre dos imperios continentales”⁹³. En líneas generales, parece que este debate se centra más en las posibles coincidencias de la guerra ruso-japonesa con la Primera Guerra Mundial que en el impacto de esta, ya que esto es algo que ninguno de los dos autores cuestiona, reconociendo que las consecuencias de este conflicto tuvieron una escala internacional, un tema que trataremos en las siguientes páginas.

Impacto de la guerra y relaciones militares

La guerra ruso-japonesa fue, en palabras de Ian Nish, un “evento internacional” que aunque tenía como núcleo principal los países de Rusia y Japón, acabó expandiéndose a China y Corea, y posteriormente al resto del continente asiático, a Europa y a América⁹⁴. Además de lo acordado en el Tratado de Portsmouth, un acuerdo que como hemos visto en anteriores páginas beneficiaba enormemente a Japón y que se traducía en una mayor presencia en Asia, el final de la guerra ruso-japonesa tuvo otras consecuencias menos directas pero igual de importantes, sobre todo con respecto al panorama internacional y la posición que ambos países tenían en el mundo. Para tratar este tema, antes debemos comenzar hablando sobre el impacto que la propia guerra tuvo en líneas generales.

El conflicto entre Rusia y Japón fue en su momento uno de los sucesos internacionales que más atención atrajo de otros países, y esto se ve reflejado en el número de agregados militares enviados por sus respectivas naciones para observar tal conflicto. Kiran Banerjee y Joseph MacKay en su artículo sobre la presencia de este tipo de personal militar en la guerra ruso-japonesa definen el puesto de agregado militar como “militares

⁹² Rotem Kowner, “The High Road To The First World War? Europe And The Outcomes Of The Russo-Japanese War, 1904–14”, en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen II The Nichiran Papers*, ed. Por John Chapman y Chiharu Inaba (Folkestone: Global Oriental, 2007), 293

⁹³ Ian Nish, “The Clash Of Two Continental Empires: The Land War Reconsidered”, en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen I Centennial Perspectives*, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 66. Texto original traducido del inglés.

⁹⁴ *Ibidem*. 65.

estacionados como diplomáticos uniformados en naciones extranjeras o en el campo de batalla de las guerras en las que son terceros” que cumplen el papel de recolectores de información técnica y estratégica que es potencialmente sensible y que por tanto “cumplen un rol ambiguo o ambivalente entre soldado, diplomático y espía, participando tanto en la diplomacia como en la recolección de información potencialmente subrepticia”⁹⁵. Siguiendo esta definición, los agregados u observadores militares son un tipo de personal perteneciente al cuerpo diplomático de un país puesto que representan los intereses militares de este, pero sin la responsabilidad y autorización en la toma de decisiones, limitándose únicamente al tráfico de datos para el beneficio de su propia nación. Esta era una práctica frecuente que se venía realizando desde finales del siglo XIX, y la guerra ruso-japonesa no fue una excepción, siendo además el conflicto con más observadores antes de 1914⁹⁶.

En la teoría, la información extraída por estos observadores luego se aplicaría para futuras guerras, pero también servía para conocer la habilidad y actuación de los combatientes. En la práctica, Japón era una nación a la que se le atribuía un ejército moderno, pero cuya verdadera capacidad todavía era muy desconocida, algo que alimentaría el interés que el mundo tenía por conocer con más detalles este conflicto. Según Yigal Sheffy entre los agregados militares existía el consenso de que durante la guerra ruso-japonesa se había llegado al pináculo de la potencia de fuego, y que el arma cuyo debut destacó más fue la ametralladora, que aunque ya se había usado con poca frecuencia en otros conflictos, para el final de la guerra ruso-japonesa su uso se había normalizado, concluyendo los observadores que se habían vuelto esenciales y poco después volviéndose parte esencial de la infantería europea⁹⁷.

Para principios de mayo de 1904, dos meses después de iniciarse la guerra, el número de agregados militares superaba la centena, y era acompañado por un extenso cuerpo de reporteros que en su conjunto habían estado siguiendo el desarrollo de las diferentes campañas⁹⁸. Las potencias occidentales eran las que más oficiales enviaban, y era frecuente que cada bando tuviera sus propios agregados. Por ejemplo, Gran Bretaña

⁹⁵ Kiran Banerjee y Joseph Mackay, “Communities of practice, impression management, and great power status: Military observers in the Russo-Japanese War” *European Journal of International Security*, 5, no. 3 (2020): 274-275. <https://doi.org/10.1017/eis.2020.11> Texto traducido del inglés.

⁹⁶ *Ibidem.* 8.

⁹⁷ Yigal Sheffy, “A model not to follow: The European armies and the lessons of the war”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 259-260.

⁹⁸ John W. Steinberg, “The operational overview”, 111.

había enviado solo a Japón un total de 15 observadores, y aunque en aquel momento se encontraba vigente una alianza con Japón también envió al bando ruso, ocurriendo lo mismo con Francia que a pesar de ser aliada de Rusia también asignaría oficiales en Japón⁹⁹. En resumidas cuentas, ambos bandos estaban atrayendo el mismo tipo de atención por parte de la comunidad internacional, aunque al parecer el lado japonés tenía un mayor número de observadores y reporteros que el ruso¹⁰⁰. Hay que destacar también que el trato que estos agregados militares recibían dependía de en qué bando se encontraban, algo que definitivamente influyó en la perspectiva que tenían de Japón y Rusia tanto durante como después del conflicto. Por ejemplo, según cuentan Kiran Banerjee y Joseph MacKay los japoneses trataban a sus invitados con “extravagancia y con mucha deferencia formal”, mientras que los rusos optaron por una actitud más amigable, tratándolos como “colegas” y con “mucha informalidad”¹⁰¹. España no fue una excepción en este caso, puesto que también enviaría a un grupo de militares para observar el conflicto, más concretamente tres para el bando ruso y tres para el bando japonés. Uno de los asignados al lado japonés fue Eduardo Herrera de la Rosa, persona de gran importancia para este trabajo y de la que hablaremos en mayor detalle más adelante.

En septiembre de 1905 el conflicto terminó tras la firma de un tratado, considerándose una victoria japonesa. Una de las consecuencias principales fue que a nivel global la perspectiva que el mundo tenía de Japón comenzó a cambiar. A pesar de que tras concluir la primera guerra chino-japonesa en 1895 Japón ya había conseguido atraer la atención del ámbito internacional, no sería hasta este punto que empezó a ser considerada como una potencia cuyo peso iría creciendo exponencialmente. Ese cambio en la actitud del mundo con respecto a Japón comenzó a notarse desde los primeros momentos de la guerra, cuando el ejército japonés había demostrado tener capacidad suficiente como para enfrentarse y derrotar a una potencia mundial como lo era Rusia. Ikura Akira en su artículo sobre el cambio en la imagen de Japón durante la guerra ruso-japonesa comenta que occidente, especialmente Gran Bretaña y Estados Unidos, habían adoptado una actitud paternalista con respecto a Japón, mostrando cómo estas naciones

⁹⁹ Kiran Banerjee y Joseph Mackay, “Communities of practice, impression management, and great power status: Military observers in the Russo-Japanese War”, 11.

¹⁰⁰ Rotem Kowner, “Becoming an Honorary Civilized Nation: Remaking Japan's Military Image during the Russo-Japanese War, 1904-1905”, 21. Según Kowner, esto se debía en parte a la logística, ya que para llegar al bando ruso los observadores militares y reporteros debían de cruzar Siberia, mientras que en el caso de Japón únicamente se debía realizar un viaje en barco.

¹⁰¹ Kiran Banerjee y Joseph Mackay, “Communities of practice, impression management, and great power status: Military observers in the Russo-Japanese War”, 16.

comenzaron a pensar en Japón como un “pupilo”, un “niño” o un “protegido” conforme la guerra continuaba avanzando¹⁰². En el caso de Gran Bretaña, esa actitud parecía estar motivada por varias razones, principalmente por su alianza con Japón en el momento de estallar la guerra, pero también por sus aparentes similitudes, al ser ambas monarquías que gobiernan un imperio naval, y además por la simpatía que Gran Bretaña tenía con Japón por ser una nación más débil¹⁰³. Con respecto a Estados Unidos, el autor utiliza el término *underdog*¹⁰⁴ para explicar el paternalismo y simpatía de este país hacia Japón, una palabra utilizada probablemente para referirse a la posición que Japón tenía en el orden mundial¹⁰⁵.

En los años posteriores Japón firmaría alianzas con los distintos poderes mundiales, y su presencia en Asia fue aumentando cada vez más. Entre 1905 y 1908 Estados Unidos terminó reconociendo la hegemonía de Japón sobre Corea a cambio de que Japón hiciera lo mismo con Filipinas, a finales de 1906 se empezó a negociar un acuerdo mutuo con Francia que se firmaría a mediados de 1907, año en el que también surgiría la oportunidad de subscribir un acuerdo con Rusia para ratificar lo acordado en Portsmouth, además de crear una esfera de influencia en Manchuria que respetaría los intereses de ambas naciones¹⁰⁶. La manera en que el mundo veía a Japón no fue la única consecuencia, puesto que la victoria en la guerra ruso-japonesa había otorgado a este país una nueva posición de gran influencia en Asia Oriental, algo que para algunos puso en peligro la presencia de las grandes potencias tradicionales en aquella parte del continente asiático, perturbando el “viejo orden mundial” y dando paso a los acontecimientos que caracterizarían las décadas posteriores¹⁰⁷.

La guerra ruso-japonesa no solo influyó en los asuntos internacionales de Japón, sino también en su política interior. El conflicto había requerido de una gran cantidad de

¹⁰² Ikura Akira, “Japan Under Paternalism: The Changing Image Of Japan During The Russo-Japanese War”, en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5*. Volumen II The Nichiran Papers, ed. Por John Chapman y Chiharu Inaba (Folkestone: Global Oriental, 2007), 259.

¹⁰³ *Ibidem*. 260.

¹⁰⁴ Según Cambridge Dictionary, esta palabra hace referencia a “una persona o grupo de personas con menos poder, dinero, etc., que el resto de la sociedad”, aunque también puede utilizarse en términos competitivos, para referirse a la “persona o equipo que es considerado el más débil y el que menos posibilidades tiene de ganar”. <https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/underdog>.

¹⁰⁵ Ikura Akira, “Japan Under Paternalism: The Changing Image Of Japan During The Russo-Japanese War”, 265.

¹⁰⁶ Rotem Kowner, “Between a colonial clash and World War Zero: The impact of the Russo-Japanese War in a global perspective”, 31.

¹⁰⁷ T. G. Otte, “The Fragmenting of the Old World Order”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 104.

recursos tanto económicos como materiales, provocando un mayor peso en el sistema de impuestos, influyendo también las nuevas generaciones de políticos, y con la victoria estos elementos continuaron presionando el devenir de la política de estado japonesa, sobre todo teniendo en cuenta que tras Portsmouth Japón debía de administrar además los nuevos territorios en los que había ganado influencia o derecho¹⁰⁸.

Por otro lado, mientras que para Japón el desencuentro de la guerra había resultado muy positivo, para Rusia fue todo lo contrario. Tradicionalmente hablando, Rusia era considerada una potencia europea si se compara con el resto de sus naciones vecinas. Muchos historiadores concuerdan que el imperio y su zar demostraron tener demasiada confianza cuando estalló la guerra ruso-japonesa, subestimando las fuerzas japonesas y confiando en que ganarían el conflicto. Sin embargo, quizás por adoptar una actitud muy optimista y descuidada o por las múltiples fallas que el ejército ruso mostró en comparación con el japonés, Rusia terminó perdiendo la guerra un año y medio después de que se iniciara. Probablemente uno de los elementos que influyó más en el resultado de la guerra fue la falta de preparación de la logística, desde raciones de mala calidad, un mal suministro de munición, y un exceso de confianza en la llegada de refuerzos, sobre todo si tenemos en cuenta que la capacidad de las tropas en reserva había sido exagerada¹⁰⁹.

Frank Jacob en su libro *The Russo-Japanese War and its Shaping of the Twentieth Century* explica que, tras el final de la guerra entre Japón y Rusia, y más concretamente tras la mediación estadounidense en el acuerdo de paz, las relaciones entre Japón y Estados Unidos empezaron a empeorar y los japoneses comenzaron a ser vistos como una amenaza potencial en el Pacífico¹¹⁰. Existen otros autores como por ejemplo Tal Tovy y Sharon Halevi que argumentan la posibilidad de calificar el periodo que vino tras la conclusión del conflicto como la “primera guerra fría estadounidense”, centrándose en el cambio que hubo en las relaciones entre Estados Unidos y Japón tras la guerra ruso-

¹⁰⁸ Nikolay Ovsyannikov, “The Impact Of The War On The Constitutional Government In Japan”, en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen I Centennial Perspectives*, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 254.

¹⁰⁹ Oleg R. Airapetov, “The Russian Army’s Fatal Flaws”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 162 y 163.

¹¹⁰ Frank Jacob. *The Russo-Japanese War and Its Shaping of the Twentieth Century*, 106-107.

japonesa y la actitud precavida que el primero adoptó frente a la nueva posición de la que Japón empezó a disfrutar en Asia Oriental¹¹¹.

Anteriormente hablábamos de cómo la victoria japonesa en esta guerra cambió la dinámica de poderes en el orden mundial y cómo influyó en la actitud que las grandes potencias tradicionales tenían. Sin embargo, occidente no fue el único afectado por la guerra ruso-japonesa, ya que también hubo destacables consecuencias para el llamado mundo colonial, y sobre todo en Asia Oriental. China y Corea son los ejemplos más evidentes, sobre todo teniendo en cuenta que el conflicto del que aquí hablamos se desarrolló en estas regiones y por la influencia de Japón y Rusia como origen de la guerra. Exceptuando el intercambio de derechos sobre ciertos territorios como resultado del Tratado de Portsmouth, la mayoría de los países que se vieron afectados por esta guerra sintieron un aumento en los movimientos nacionalistas, además de otros cambios destacables.

China, que es uno de los ejemplos más destacables por su inmediata cercanía al conflicto, ya llevaba varios años experimentando cambios que impulsaban al país a desarrollar nuevas medidas dirigidas a la modernización y democratización, como por ejemplo la creación del primer partido político moderno o la abolición del sistema de examinación del servicio civil, medidas que rompían con la estructura tradicional y que estaban siendo catalizadas por los cambios provocados por la guerra ruso-japonesa¹¹². A pesar de la neutralidad adoptada por China durante su desarrollo y oponerse al aumento de la influencia que Japón tenía sobre su territorio fruto del acuerdo de paz, las tensiones entre estas dos naciones no se detuvieron, lo que, junto a otros muchos factores, provocaron que en 1931 Japón decidiera ocupar por la fuerza la zona noreste de China, es decir, Manchuria. El caso de Corea es similar, puesto que, tras finalizar la guerra con Rusia, Japón firmaba en 1905 el Tratado de Eulsa o Tratado de Protectorado Japón-Corea que permitía a Japón manejar los asuntos exteriores de Corea y convertirse en un protectorado del imperio japonés, posición que cambiaría a colonia tan solo cinco años después, con la ratificación de un tratado de anexión en 1910¹¹³.

¹¹¹ Tal Tov y Sharon Halevi, “America’s first cold war: the emergence of a new rivalry”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 141.

¹¹² Harold Z. Schiffrin, “The impact of the war on China”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 169-170.

¹¹³ Guy Podoler y Michael Robinson, “On the confluence of history and memory: The significance of the war for Korea”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge 2007), 185.

A pesar de que la influencia de la guerra ruso-japonesa tuvo especial peso en Asia Oriental, no se limitó únicamente a esta región. Por ejemplo, en la India Colonial, tal y como comenta T. R. Sareen, surgió entre intelectuales un sentimiento de esperanza tras la victoria de Japón sobre Rusia: “La influencia del éxito japonés tuvo un tremendo impacto psicológico en India, mientras electrificaba la atmósfera y sacudía el país con entusiasmo y esperanza por su propio futuro”, centrándose en la idea de que si los japoneses habían podido derrotar a una potencia como Rusia, que recordemos se consideraba tradicionalmente europea, ellos también podrían¹¹⁴. Lo mismo pasaba con otras antiguas colonias europeas en Asia, como por ejemplo las actuales Indonesia o Malasia, que sentían que la victoria japonesa había demostrado que “gente de todos los colores podían convertirse en ciudadanos de primera clase”¹¹⁵, o Vietnam, donde tras finalizar el conflicto surgiría el Dong Du, un movimiento estudiantil creado por Phan Boi Chau que juntaba ideas del darwinismo social y el *panasianismo*, y que sería inspirado por la victoria japonesa sobre Rusia¹¹⁶. La influencia de la guerra ruso-japonesa llegaría incluso hasta el continente africano, donde intelectuales egipcios veían el éxito japonés como la lucha entre occidente y oriente, algunos incluso considerando que Japón había demostrado que los orientales eran superiores a los occidentales¹¹⁷.

Otra de las consecuencias derivadas tanto del transcurso de la guerra como del resultado fue el impacto que tuvo en la tecnología de armas navales, que experimentaron un desarrollo que estaría presente en décadas posteriores. El conflicto ruso-japonés, aunque híbrido en el sentido de que se desarrolló tanto por tierra como por mar, destacó sobre todo en el apartado naval ya que este decidiría el curso de la guerra. El desarrollo de nuevas armas, torpedos y minas atrajo la atención de otras potencias marítimas, sobre todo de la británica que en aquellos momentos era considerada como una de las fuerzas navales líderes en el mundo, aunque ese no fue el único motivo, ya que como explica Rotem Kowner: “ambas armadas estaban equipadas con numerosos buques de guerra

¹¹⁴ Tilak Raj Sareen, “India and the War”, en *The impact of the Russo-Japanese war*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 241.

¹¹⁵ Michael Laffan, “Tokyo as a shared Mecca of modernity: War echoes in the colonial Malay world”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 233.

¹¹⁶ Claudio Coloma, “La guerra ruso-japonesa y su efecto sobre el mundo periférico” *Estudios de Asia y África*, 49, no. 1 (2014): 89-90.
<https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/eea/article/download/2054/2054>.

¹¹⁷ Steven G. Marks, ““Bravo, ¡Brave Tiger of the East!” The Russo-Japanese War and the Rise of Nationalism in British Egypt and India”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 617.

modernos, y el choque sin precedentes se suponía arrojaría información invaluable sobre tácticas navales y construcción, a la vez que sobre subsecuente desarrollo armamentístico”¹¹⁸. Es decir, la guerra ruso-japonesa sirvió como un escenario de prueba para que el resto de potencias mundiales pudieran no solo comprobar la capacidad naval de estos dos imperios sino también para beneficiarse de los datos obtenidos por los observadores militares que habían sido enviados a lo largo del conflicto.

Aunque ambas naciones tenían una flota de buques modernos, su actuación durante los diferentes encuentros navales no fue la misma. Igor V. Naumov y Jan Wisniewski señalan que durante los acontecimientos ocurridos en la guerra ruso-japonesa, Rusia había cometido una serie de errores y que a diferencia de la armada japonesa, esta no estaba bien preparada para el combate¹¹⁹. Estos autores se basan en las estrategias adoptadas por ambas naciones. Por ejemplo, Japón había basado su planificación en la teoría Mahen-Colomb, cuya idea principal era el uso de acorazados para obtener el dominio por el mar, dictando que las batallas debían de ser un “duelo artillero de acorazados en el que ganaría el más fuerte”, centrándose en el desarrollo de la artillería, y dejando el resto de las fuerzas navales como complementos a estos acorazados¹²⁰. Por otro lado, Rusia no se había decantado por una teoría o estrategia en particular, y aunque sus comandantes disfrutaban de un conocimiento combativo elevado, esa falta de unidad provocó que no estuvieran preparados para afrontar a la flota japonesa, algo que se vio sobre todo durante los acontecimientos ocurridos en Tsushima a finales de mayo de 1905, batalla en la que se vio la necesidad e importancia de tener una buena organización¹²¹.

Concluyendo con esta sección y basándonos en la bibliografía referenciada, podemos decir que los efectos que tuvo tanto el desarrollo de la guerra ruso-japonesa como su resultado fueron de largo alcance, y no se limitaron únicamente a las consecuencias que este conflicto tuvo en los países beligerantes. Desde cambios en la percepción y en el posicionamiento de estas naciones dentro del orden mundial, hasta la influencia de esta en la política exterior de los respectivos países, la guerra ruso-japonesa

¹¹⁸ Rotem Kowner, “The impact of the war on naval warfare” en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 269.

¹¹⁹ Naumov Igor V. y Wisniewski Jan, “The development of navy skill in the Russian-Japanese War of 1904-1905: concise description” *Известия Лаборатории древних технологий*, 17, no. 1, 38) (2021): 206-207. <https://doi.org/10.21285/2415-8739-2021-1-205-213>.

¹²⁰ *Ibidem*. 207.

¹²¹ *Ibidem*. 209.

puede definirse como un conflicto entre dos naciones con implicaciones globales, cuyas consecuencias afectaron no solo a los implicados sino a buena parte del ámbito internacional.

La guerra ruso-japonesa y España

Con respecto a cuál fue la visión de esta guerra por España, como hemos visto anteriormente Japón comenzó a ganar reconocimiento internacional, y España no fue una excepción. Al igual que ocurriría con la mayoría de las naciones, España mantuvo una posición neutral ante el conflicto, al menos desde el punto de vista oficial. A pesar de ello, la guerra ruso-japonesa suscitó un fuerte debate en la prensa escrita, un medio que como bien describe el historiador Manuel de Moya Martínez podía separarse en dos grupos principales, los periódicos que eran partidarios de una victoria japonesa y los que por otro lado apoyaban a Rusia, demostrando que en líneas generales fue un conflicto que suscitó cierto interés dentro de la opinión pública española incluso antes de que comenzara¹²². De este asunto también habla Rubén Bartolomé Sopena, quien comenta que no hubo indicios de que la prensa española enviara reporteros directamente al conflicto, dependiendo de otras potencias para poder cubrir las noticias, lo que el autor señala como una “manipulación indirecta de los medios españoles, que se nutrían de medios previamente influenciados”¹²³. También indica que, a diferencia de otras naciones, el ministro japonés en Madrid Shiro Akabane no concedió entrevistas o publicó artículos, probablemente debido al desinterés que tenía Japón en influenciar a la opinión pública española. Otro tema que se trataría en la prensa sería la neutralidad oficial de España ante la campaña ruso-japonesa, una posición, según explica Víctor Calderón de la Barca, nacida del miedo que las naciones europeas tenían de que aquella guerra se expandiera, temor que también estaría presente en España¹²⁴.

Unas de las consecuencias más directas y que nos interesa más por estar relacionada con nuestro tema de estudio es el aumento en el valor que el ejército japonés tenía para España. Como hemos visto en páginas anteriores, la guerra ruso-japonesa se

¹²² Manuel De Moya Martínez, “Japonófilos y anti-japoneses: la Guerra Ruso-Japonesa vista a través de la prensa española” en *Meiji. El nacimiento del Japón universal: Simposio en conmemoración 150 aniversario* (Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, 2019), 84. <https://dialnet.unirioja.es/download/libro/743285.pdf#page=79>.

¹²³ Rubén Bartolomé Sopena. "Una tormenta no tan lejana. La España pos-98 ante la guerra ruso-japonesa." (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2022). 122. <https://ddd.uab.cat/record/265588>

¹²⁴ Víctor Calderón de la Barca. "Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y la neutralidad española según la Prensa española de la época." *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995). 108. https://www.cervantesvirtual.com/portales/revista_espanola_del_pacifico/

convirtió rápidamente en un fenómeno del que la mayoría de países, aunque neutrales, se mostraron interesados, algo que se vio reflejado en la cantidad de agregados militares que fueron enviando. España no fue una excepción, y al comienzo del conflicto asignó una expedición de seis personas para viajar al continente asiático, tres para el lado japonés y tres para el lado ruso. Esta misión tenía como objetivo observar los respectivos ejércitos, y anotar toda información que pudiera servir de utilidad al ejército español.

Aunque este tema lo desarrollaremos con mayor profundidad en la segunda parte de esta tesis doctoral por estar intrínsecamente relacionado con Eduardo Herrera de la Rosa, podemos concluir que tanto el desarrollo como el resultado de este conflicto influyó en la percepción que España tenía de Japón, y prueba de ello no fue únicamente el interés que suscitó y del que hemos hablado en anteriores párrafos, sino que fue crucial para la creación del puesto de agregado militar en la Legación de España en Tokio, un cargo que se mantendría hasta 1925. Esto demostraba el interés creciente que España tenía con Japón, y más concretamente en su ejército, lo que ayudó a mejorar unas relaciones que como hemos visto en el anterior capítulo no podían considerarse lo suficientemente fuertes y estables. De nuevo, tras varios años de desinterés, España volvía a tener motivos para reforzar esas relaciones, ya que tras la pérdida de las colonias españolas en el Pacífico y por tanto las ventajas comerciales que podían surgir a raíz de unas buenas relaciones, España no tenía motivos aparentes para intentar mejorarlas. Sin embargo, esto cambiaría como hemos dicho con la victoria japonesa sobre Rusia en 1905 y la nueva posición de la que el país asiático disfrutaba dentro del orden mundial, motivando consecuentemente ese progreso en las relaciones.

El expansionismo japonés y su impacto en las relaciones hispano-japonesas.

Lo que tradicionalmente se ha conocido por occidente como Manchuria abarca varias provincias del noreste de la República Popular de China en la actualidad, incluyendo la región autónoma de Mongolia Interior. Como comprobamos en páginas anteriores cuando hablábamos de la guerra ruso-japonesa, este territorio fue protagonista de luchas por su soberanía y control por su valor estratégico y geopolítico, y que a lo largo de los años experimentó tumultuosos cambios, convirtiéndose en el escenario de múltiples guerras y disputas internacionales. Ian Nish define la importancia de Manchuria con las siguientes palabras: “Manchuria era una gran región fértil y ricamente dotada de dos millones de millas cuadradas, del tamaño de Francia y Alemania juntas. Pero solo atrajo lentamente la atención por sus recursos agrícolas, minerales y forestales”,

añadiendo también que sus fronteras en la mayor parte estaban bien definidas por accidentes geográficos naturales¹²⁵.

Aunque las tensiones creadas por la presencia en este territorio se pueden remontar varios siglos atrás, sobre todo en lo que respecta a los intentos de Rusia por expandir su dominio más allá de Siberia, para comprender el origen de las disputas entre naciones que surgirían a lo largo del siglo XX, debemos prestar especial atención a las últimas décadas del siglo XIX. Para principios de la década de 1880, las fronteras entre China y Rusia estaban cada vez más definidas, después de la firma del Tratado de San Petersburgo en 1881 y la incorporación de Xinjiang, región al noreste del continente, como una de las provincias del imperio chino en 1884¹²⁶.

Una década después, la primera guerra chino-japonesa estallaba por el control sobre la península de Corea, un conflicto que como veíamos en páginas anteriores terminó con la firma del Tratado de Shimonoseki, que entre otras cosas cedía a Japón los derechos sobre la península de Liaodong, un acuerdo que no se llegó a cumplir enteramente debido a la intervención de tres potencias europeas en 1895 y que se conoce como la Triple Intervención de Francia, Alemania y Rusia. Esta última nación tenía enormes intereses en la península de Liaodong, ya que planeaba crear una red ferroviaria que conectara Rusia a través de Siberia, y que involucraba ese territorio, por lo que para conseguirlo le beneficiaba que continuara siendo administrada por China, para que en un futuro pudiera negociar la cesión de dicha región y así completar su plan ferroviario. Esta guerra, además de consolidar el papel de Japón como potencia asiática, creó un precedente para otras concesiones de países europeos en el continente, como por ejemplo Alemania en 1897 o Gran Bretaña en 1898 en las costas de la península de Shandong¹²⁷.

Durante los siguientes años las esferas de influencia de estas potencias extranjeras, especialmente de Rusia y Japón, continuarían creciendo exponencialmente, hasta el punto de que los intereses de estos países comenzarían a chocar, algo que como ya vimos anteriormente provocó el estallido de la guerra ruso-japonesa entre 1904 y 1905. La mayor parte de esta guerra se llevó a cabo entre la península de Corea y Manchuria, y aunque el conflicto terminaba a finales de 1905, no sería hasta 1907 que estas regiones

¹²⁵ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle* (Renaissance Books, 2016), 3. Texto traducido del inglés.

¹²⁶ Mark Gamsa. *Manchuria: A Concise History*. (Londres: IB Tauris, 2020), 45 y 46.

¹²⁷ *Ibidem*. 47.

dejarían de estar ocupadas por tropas tanto rusas como japonesas, que por miedo a que el otro comenzara de nuevo la guerra no habían abandonado sus posiciones a pesar de lo acordado en Portsmouth¹²⁸. En este tratado Japón había adquirido los derechos sobre las vías ferroviarias que Rusia había construido en el noreste de China, y para poder administrar estas adquisiciones nació en 1906 la compañía *South Manchurian Railway* o Compañía del Ferrocarril del Sur de Manchuria, empresa creada por Japón pero financiada en su mayor parte a través de préstamos extranjeros¹²⁹. Algunos historiadores como por ejemplo Mark Gamsa señalan que esta compañía, que en japonés recibía la abreviatura de *Mantetsu*, no solo sirvió para manejar las nuevas vías ferroviarias, sino también para “asistir en la eventual colonización de Manchuria mientras se usaba el ferrocarril como su instrumento principal”¹³⁰.

El 22 de diciembre de 1905 se firmaba el Tratado de Pekín, pacto en el que China finalmente aceptaba las condiciones acordadas en Portsmouth, las regiones del noreste serían devueltas a China pero continuarían siendo controlados por japoneses y rusos, y además China cedía los derechos sobre la región administrativa de Kwantung a Japón¹³¹. Entre 1905 y 1906 Japón asignaría a un gobernador general para administrar los territorios de Kwantung, creando una red que conectaba las provincias del noreste y que actuaban en nombre del Ministro de Asuntos Extranjeros, aunque como apunta Louise Young su influencia se vio rápidamente eclipsada por la prominencia militar que más tarde formaría el Ejército de Kwantung¹³².

Estos primeros años del siglo XX marcarían el comienzo de un largo proceso en el que Japón vería aumentada cada vez más su presencia en China como parte de sus deseos expansionistas por el continente asiático. En 1907 Rusia y Japón llegaban a un acuerdo para respetar los intereses de cada nación en Manchuria y que sería ratificado unos años después en 1910 y 1912 después de que el secretario estadounidense Knox propusiera que el ferrocarril manchuriano se internacionalizara, siendo estas conversaciones una forma de protegerse mutuamente ante las intenciones de Estados Unidos¹³³. Como veíamos en página anteriores, en 1910 la península de Corea pasaba de

¹²⁸ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 57.

¹²⁹ *Ibidem*. 59.

¹³⁰ Mark Gamsa. *Manchuria: A Concise History*,. Pág. 63.

¹³¹ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 53.

¹³² Louise Young, *Japan's total empire: Manchuria and the culture of wartime imperialism* (Los Ángeles: University of California Press, 1998), 29.

¹³³ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 64-65.

ser un protectorado a ser formalmente parte del Imperio de Japón. Unos años después, en 1913, China firmaba un acuerdo comercial que estimulaba el comercio entre la frontera de Manchuria y Corea, creando una ruta que vinculaba ambas regiones y que además la conectaba con Europa, itinerario que además formaba parte de los objetivos que la *South Manchurian Railway* tenía originalmente¹³⁴.

Este periodo entre el final de la guerra ruso-japonesa y 1914 en Manchuria estuvo caracterizado por la prosperidad económica, principalmente por los planes ferroviarios desarrollados y a pesar de los enormes cambios estructurales que China estaba experimentando. Sin embargo, al igual que pasaría con el resto del planeta, en 1914 estallarían la Gran Guerra o Primera Guerra Mundial. El comienzo y desarrollo de este conflicto global supuso un antes y un después en las relaciones que Japón tenía con el resto de potencias mundiales, pero sobre todo marcaría un punto de inflexión en el deterioro de sus relaciones con China. A comienzos de 1915, unos meses después de que Japón entrara oficialmente en la Primera Guerra Mundial, el gabinete del primer ministro Ōkuma Shigenobu propuso las llamadas veintiuna exigencias, una serie de demandas cuyo objetivo era beneficiar los intereses de Japón en el continente asiático. Estas exigencias se recopilaron en cinco grupos, y afectaban principalmente a las cesiones alemanas en China, refiriéndose a los puertos en la provincia de Shandong, pero también limitaba el poder que China tenía en su propio territorio, como por ejemplo prohibiendo que China pudiera ceder zonas costeras a otras potencias que no fueran Japón o certificando que algunos complejos metalúrgicos quedaban bajo el control de los japoneses¹³⁵.

Según Sochi Naraoka, estas demandas provocaron tanta oposición por dos motivos principalmente, por un lado, por ser peticiones demasiado vastas y que interferían tanto en la soberanía china como en los intereses de otras potencias mundiales, y por otro porque de entre los cinco grupos, Japón intentó ocultar el quinto del resto del mundo¹³⁶. Entre los artículos que componían el quinto y último conjunto de exigencias destacan los siguientes elementos: en primer lugar, China se comprometería a contratar a japoneses de

¹³⁴ *Ibidem.* 71-72.

¹³⁵ Sochi Naraoka, "Japan's Twenty-One Demands and Anglo-Japanese relations" en *Britain's Retreat from Empire in East Asia, 1905-80*, ed. Por Antony Best (Routledge, 2017), 35. <http://library.open.org/handle/20.500.12657/22275>.

¹³⁶ Sochi Naraoka, "A New Look at Japan's Twenty-One Demands: Reconsidering Katō Takaaki's Motives in 1915", en *The Decade of the Great War. Japan and the Wider World in the 1910s*, ed. Por Tosh Minohara, Tze-ki Hon y Evan Dawley (Boston: Brill, 2014), 189.

influencia como consejeros políticos, financieros y militares; Japón tendría control sobre la policía donde fuera necesario, y por último Japón tendría el derecho de construir ferrocarriles en territorio chino¹³⁷. La reacción de Yuan Shikai, líder del gabinete chino, fue la de retrasar las negociaciones, alimentar el sentimiento antijaponés a través de los medios de comunicación chinos, y finalmente filtrar el contenido de esas demandas, especialmente del quinto grupo, a reporteros extranjeros con la intención de que aquella tesitura ganara reconocimiento internacional¹³⁸.

Las negociaciones continuaron en los próximos meses, ese quinto conjunto de exigencias eventualmente desapareció y a principios del mes de mayo China finalmente cedía ante las demandas japonesas. Esta situación no solo empeoró de forma generalizada las relaciones que Japón tenía con el resto de las grandes potencias, sino también consolidó aún más la presencia e intereses que Japón tenía en el continente asiático. Una de las naciones cuyas relaciones con Japón más se vieron afectadas fue Gran Bretaña, que al final de las negociaciones había perdido gran parte de la confianza que tenía con respecto a Japón y por tanto dañando sus relaciones diplomáticas, algo que acabaría materializándose unos años después cuando en 1922 el tratado de alianza entre estas dos potencias llegaba a su fin¹³⁹.

Otro de los sucesos históricos que debemos tratar para poder comprobar la evolución de la influencia japonesa en Manchuria fue el papel de Japón en la intervención siberiana durante los acontecimientos de la guerra civil rusa a finales de la década de 1910, y que se resumía en la entrada de tropas extranjeras de las naciones aliadas como parte del apoyo internacional en este conflicto. Debido a la proximidad de Siberia con el norte de Manchuria, la administración japonesa temía que el resultado de la guerra civil rusa fuera a dificultar las relaciones mutuas, mostrando su preocupación por la integridad de los intereses japoneses en aquel territorio. Una de las inquietudes principales que Japón tenía era que, si otras potencias intervenían, el control que Japón tenía sobre aquella región podría peligrar, sobre todo teniendo en cuenta que Estados Unidos había mostrado intenciones de asistir al gobierno ruso con ayuda técnica, económica y humanitaria¹⁴⁰. Cuando la idea de una intervención de las potencias aliadas en Rusia surgió, Francia había

¹³⁷ *Ibidem.* 191.

¹³⁸ *Ibidem.* 199-200.

¹³⁹ Sochi Naraoka, "Japan's Twenty-One Demands and Anglo-Japanese relations", 53.

¹⁴⁰ Paul E Dunscomb, *Japan's Siberian Intervention, 1918-1922: A Great Disobedience against the People'* (Plymouth: Lexington Books, 2011), 35.

propuesto que japoneses y estadounidenses llevaran sus tropas hasta Vladivostok y desde allí comenzar a forzar una unión hacia el oeste en dirección a los Urales, idea que para los líderes japoneses era directamente imposible desde el punto de vista logístico¹⁴¹. Si Japón intervenía en Siberia de la forma en que otras naciones lo habían planteado, Japón se vería obligado a pedir financiación estadounidense, ya que el peso económico de dicha tarea era algo a lo que no podían comprometerse. La contrapropuesta japonesa, como bien explica Paul E. Dunscomb, fue que, en vez de un enfrentamiento directo, algo que estaba fuera de discusión, si Japón tenía las “manos libres” podría enviar tropas al este de Siberia para poder proteger tanto el ferrocarril transiberiano como todo el material bélico aliado que se había acumulado en Vladivostok y así impedir que ambos cayeran en posesión de sus enemigos¹⁴².

En julio de 1918 Estados Unidos realizaba una propuesta de intervención conjunta con Japón, una invitación que se limitaba al envío de no más de 7.000 soldados a los alrededores de Vladivostok para asegurar la protección del material aliado y permitir que el área estuviera abierta mientras las tropas checoslovacas se abrían paso desde el oeste, siempre con la promesa de no interferir en los asuntos internos de Rusia¹⁴³. Unas semanas después de esta proposición, el 2 de agosto de 1918, Japón aceptaba oficialmente y las primeras tropas comenzaron a movilizarse a partir el 10 de ese mes, aunque Japón había condicionado su aceptación al acuerdo conjunto al hecho de que el comandante supremo de la región debía ser japonés¹⁴⁴.

Comenzaba así la intervención aliada de Siberia, en la que además de Japón y Estados Unidos participarían otras naciones, como por ejemplo Francia, Gran Bretaña, Canadá, Italia o Checoslovaquia. La participación de Japón en esta misión a gran escala fue muy destacable, no solo por su involucración sino por la decisión de permanecer en los territorios ocupados incluso después de que el resto de las naciones presentes en Siberia decidieran retirar sus tropas para 1920. El pretexto de Japón era que sus intereses en Corea y Manchuria todavía peligraban, rehusando la idea de irse a menos que se cumplieran una serie de condiciones, como por ejemplo que las pertenencias de los japoneses residentes en el continente estuvieran aseguradas, hubiera libertad de transporte

¹⁴¹ *Ibidem.* 36.

¹⁴² *Ibidem.* 36.

¹⁴³ *Ibidem.* 55.

¹⁴⁴ *Ibidem.* 67.

y la situación en la frontera con territorios japoneses se estabilizara¹⁴⁵. Finalmente en 1922, tras casi cuatro años ocupando territorio ruso, Japón accedía a retirar sus tropas de Siberia.

Continuando con lo correspondiente a Manchuria, la década de 1920 en China puede resumirse en una gran inestabilidad política, protagonizada por lo que comúnmente se llama la era de los señores de la guerra o *warlords*, que se caracterizaba por la presencia de caudillos militares que utilizaban la fuerza de ejércitos privados para asentarse en un determinado territorio que proclamaban como independiente, dividiendo así un país muy debilitado. El noreste de China no fue una excepción, destacando la figura de Zhang Zuolin¹⁴⁶ que en 1919 adquiría el control sobre Manchuria. En 1922, tras un intento fallido de expandirse hacia el sur, declaró la independencia de las tres provincias de Fengtian, Jilin y Heilongjiang, separándolas del gobierno central, y dos años después volvió a intentar atacar el sur¹⁴⁷.

Los siguientes años se caracterizarían por esta dinámica de Zhang Zuolin intentando expandirse y enfrentándose a otros señores de la guerra. La relación de Zhang Zuolin con los japoneses, que todavía poseían una gran influencia y presencia en aquellas tierras, era pacífica, ya que este se beneficiaba de tener el apoyo japonés, aunque estos no estaban dispuestos a ofrecerle ayuda que no estuviera relacionada con el interior de Manchuria. Tanto japoneses como soviéticos veían con precaución los disturbios que se estaban ocasionando dentro de China. Japón acabó creando una zona de “no entrada” alrededor de la *South Manchurian Railway* para impedir que cualquier tipo de incidente afectara a las vías, lo que entorpecía los intentos de Zhang Zuolin de expandirse hacia el sur¹⁴⁸. Para finales de 1924, Feng Yuxiang, otro de los señores de la guerra y que en aquel momento se encontraba aliado con Zhang Zuolin, tomaba Pekín y declaraba un golpe de estado, lo que provocaba la salida del último emperador chino Puyi, quien acabó buscando asilo en la concesión japonesa de Tianjin, puerto en el que permanecería durante los próximos siete años¹⁴⁹. Este suceso posicionaba a Zhang Zuolin en la cabeza de la capital china, aunque continuaría administrando sus territorios en el noreste.

¹⁴⁵ *Ibidem.* 136.

¹⁴⁶ Debemos aclarar que debido a la existencia de múltiples sistemas de romanización del chino mandarín, los nombres utilizados en este estudio pueden variar de los usados en otros materiales bibliográficos.

¹⁴⁷ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 102-103.

¹⁴⁸ *Ibidem.* 105.

¹⁴⁹ *Ibidem.* 110-111.

El 4 de junio de 1928, mientras viajaba desde Pekín en un tren de la *South Manchurian Railway* en dirección a Manchuria, una explosión dañaba el vagón en el que Zhang Zuolin se encontraba, provocándole heridas graves y eventualmente la muerte. Años después la investigación de estos hechos llegaría a la conclusión de que la explosión había sido un atentado provocado por un grupo de oficiales japoneses que actuaron por su cuenta, sin orden directa de sus superiores¹⁵⁰. Aunque el consenso parece indicar que efectivamente la responsabilidad de este suceso recaía en manos japonesas, el historiador Mark Gamsa señala que algunos autores rusos han teorizado la posibilidad de que el auténtico responsable fuera el agente secreto soviético Naum I. Eitingon, y aunque existe evidencia plena de que el asesinato de Zhang Zuolin fue organizado por oficiales japoneses, este afirma que posiblemente si ese atentado no se hubiera llevado a cabo la inteligencia rusa lo hubiera hecho de igual manera¹⁵¹.

Tras el fallecimiento de su señor de la guerra, Manchuria quedaría en manos de su hijo como sucesor, Zhang Xueliang, quien ahora tenía la tarea de decidir si continuar en buenos términos con los japoneses o por otro lado favorecer a los nacionalistas del Kuomintang. Los japoneses, que tenían por objetivo principal proteger sus intereses en Manchuria a toda costa, querían que Zhang Xueliang respetara el *statu quo* que su padre había establecido con ellos, que evitara negociar con los nacionalistas y que además impidiera que hubiera incursiones desde el sur de Manchuria¹⁵². Por su parte, Zhang Xueliang aspiraba a continuar con el legado de su padre y conseguir la independencia de Manchuria en el futuro.

El líder nacionalista Chiang Kai-shek, quien tenía la tarea de unificar China en plena guerra civil, no poseía los medios militares necesarios, por lo que acabaría acordando con Zhang Xueliang una serie de condiciones a cambio de que las provincias controladas por él comenzaran a formar parte del gobierno central¹⁵³. Los requisitos para que este acuerdo se llevara a cabo eran, en primer lugar, que se asegurara la independencia “virtual” de Manchuria, que no existiera ninguna rama del Kuomintang en las provincias bajo el control de Zhang Xueliang, y por último que la provincia de Rehe¹⁵⁴ quedara dentro de su jurisdicción. Aunque en apariencia los objetivos de los nacionalistas y de

¹⁵⁰ *Ibidem.* 117-118.

¹⁵¹ Mark Gamsa. *Manchuria: A Concise History*, 83.

¹⁵² Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 126.

¹⁵³ *Ibidem.* 127.

¹⁵⁴ En el sistema de romanización Wide-Giles el nombre de esta provincia es el de Jehol.

Zhang Xueliang eran totalmente opuestos, ya que los primeros querían unificar China y el segundo que Manchuria fuera independiente, ambas partes acababan beneficiándose de ese acuerdo, ya que mientras que los nacionalistas obtenían el apoyo militar necesario para continuar defendiéndose en la guerra civil, Zhang Xueliang estaba más cerca de conseguir sus objetivos. La decisión de aceptar este trato chocaba totalmente con las propuestas realizadas por Japón tras la muerte de Zhang Zuolin, que se oponían a que Zhang Xueliang mantuviera cualquier tipo de contacto con los nacionalistas, por lo que las relaciones entre este y Japón se vieron afectadas, aunque se mantuvieron unos años más.

La creación del estado títere: Manchukuo y Japón.

El 18 de septiembre de 1931 ocurría otro suceso que cambiaba la dinámica que durante los últimos años estaba presente en las provincias del noreste de China, aunque a diferencia del asesinato de Zhang Zuolin, los efectos de este tuvieron un impacto catastrófico tanto para las relaciones entre China y Japón como para el clima de tensiones internacional. A seis kilómetros al norte de la ciudad manchuriana de Mukden un explosivo era detonado, destruyendo un tramo de ferrocarril de la compañía *South Manchurian Railway* o *Mantetsu*. Este ataque provocó una respuesta inmediata por parte del teniente coronel Kōmoto Daisaku, que junto a una tropa de seis subordinados comenzaron una ofensiva contra los responsables del sabotaje, un grupo de soldados pertenecientes al ejército de Kwantung pero que vestían los uniformes de las fuerzas de Zhang Xueliang en un intento de disfrazar la situación como un atentado organizado por dicho caudillo¹⁵⁵.

Para la mañana del 19 de septiembre Mukden había sido ocupada por militares japoneses que pronto comenzaron a presionar hacia el norte, asaltando otras ciudades de la zona. La reacción de Zhang Xueliang fue la de ordenar a sus tropas que no opusieran resistencia bajo ningún concepto, una decisión que tomaba por iniciativa propia pero que pronto sería respaldada por el gobierno central¹⁵⁶. Las fuerzas de Zhang Xueliang eran inferiores y adoptar una posición ofensiva podría acarrear consecuencias que no estaba

¹⁵⁵ Emer O'Dwyer, *Significant soil: settler colonialism and Japan's urban empire in Manchuria* (Cambridge: Harvard University Asia Center, 2015), 277.

¹⁵⁶ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 142.

dispuesto a experimentar, por lo que optó por solicitar apoyo internacional a través de la Liga de Naciones.

En noviembre de ese año surgía la idea de mandar una comisión de delegados a modo de observadores para poder analizar el conflicto de primera mano, lo que más tarde se conocería como la Comisión Lytton y que estaría compuesta por representantes de Francia, Alemania, Italia, Gran Bretaña y Estados Unidos, a pesar de que esta última no formaba parte de la Liga de Naciones¹⁵⁷. Mientras esto ocurría, en noviembre un grupo de militares japoneses escoltaban al emperador Puyi, último de la ya caída Dinastía Qing, hasta Port Arthur desde Tianjin, lugar donde residía desde su exilio años atrás, una situación que ya hemos tratado en anteriores páginas¹⁵⁸. Debemos señalar la importancia de este suceso, puesto que tan solo cuatro meses después, el 1 de marzo de 1932, Puyi era proclamado presidente del recién creado estado de Manchukuo, aunque oficialmente Japón no reconocería esa nueva nación y su gobierno hasta los meses de septiembre y agosto. Dos años después, el 1 de marzo de 1934, Puyi era investido con el título de Emperador Kangde de Manchukuo.

En octubre de 1932, después de que la Comisión Lytton evaluara el conflicto, publicaba un informe en el que, a pesar de las esperanzas que Japón tenía, rechazaban la alegación de defensa propia, declarando la ocupación de Manchuria como ilegal e instando a que se regresara al *statu quo* anterior al 18 septiembre de 1931, algo que no contentó a Japón puesto que en marzo de 1933 tomaba la decisión de abandonar la Liga de Naciones a modo de protesta¹⁵⁹. Un par de meses después, el 31 de mayo de 1933 y tras dos años de continuas ofensivas y avances japoneses, se firmaba la Tregua de Tangu, armisticio en el que se acordaba crear una zona desmilitarizada a lo largo de la Gran Muralla, permitiendo a los japoneses permanecer al norte de esta y los chinos al sur, aunque dicho acuerdo no suponía el reconocimiento de Manchukuo como estado independiente, algo que los japoneses habían estado intentando realizar desde su creación en marzo de 1932¹⁶⁰. La decisión de aceptar este pacto con los japoneses fue tomada por la desesperada situación en la que se encontraba China en aquellos años. La guerra civil, que había comenzado unos cinco años antes de estos acontecimientos, continuaba

¹⁵⁷ *Ibidem.* 143.

¹⁵⁸ Mark Gamsa. *Manchuria: A Concise History*, 88.

¹⁵⁹ *Ibidem.* 88-90.

¹⁶⁰ Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 168.

provocando estragos, por lo que el peligro que suponía una guerra con Japón no hacía otra cosa más que añadir problemas a una nación gobernada por la inestabilidad política.

Con la ratificación de la Tregua de Tanggu, las hostilidades llegaban a su fin, y el recién nacido estado de Manchukuo comenzó a ser administrado por el Ejército de Kwantung, sustituyendo al anterior gobierno del señor de la guerra Zhang Xueliang, lo que permitía eliminar las restricciones que dicho régimen tenía sobre la influencia económica de Japón sobre esa parte del continente¹⁶¹. El siguiente paso era ganar cierta afirmación internacional, movimiento que como hemos visto anteriormente inició Japón con su reconocimiento como nación independiente pero que no fue seguido por la mayoría de los países. A pesar de la negativa de las grandes potencias a reconocer la legitimidad de Manchukuo, esto no se tradujo en su aislamiento total, ya que el interés económico y en la política de puertas abiertas continuaron existiendo, y desde Manchukuo ya se había dado a entender que se respetaría la libertad comercial e incluso habría beneficios a cambio de ser reconocido como un país independiente. Un buen ejemplo de esto lo vemos en 1934, cuando una misión comercial de la Federación de Industrias Británicas decidía visitar en septiembre de ese año Manchukuo¹⁶². Esta comisión, que duró alrededor de diez días, no tenía carácter gubernamental, por lo tanto no chocaba con la postura oficial de no reconocimiento que Gran Bretaña, al ser miembro de la Liga de Naciones, había adoptado.

Por otra parte, durante los primeros años como estado títere Manchukuo comenzó a experimentar un crecimiento económico y un mayor desarrollo de la industria. Japón decidió invertir dinero con el objetivo de asistir en ese proceso, destinando más de 5.000 millones de yenes para 1941, y a partir de 1933 varios burócratas japoneses empezaron a ocupar puestos en la administración de Manchukuo, por lo que se puede decir que el apoyo japonés no fue únicamente económico¹⁶³. Según comenta Ramon H. Myers, ninguna de las grandes potencias occidentales con presencia en Asia se había interesado en promover el desarrollo e industrialización de sus colonias, pero esto cambiaría en 1931 con una variación en la política colonial e imperial de Japón y que continuaría hasta 1945, añadiendo que la modificación en el patrón de comercio entre Japón y el noreste de China

¹⁶¹ Louise Young, "Imagined Empire: The Cultural Construction of Manchukuo. En *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*", ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 79.

¹⁶² Ian Nish, *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle*, 170.

¹⁶³ Louise Young, *Japan's total empire: Manchuria and the culture of wartime imperialism*, 42.

fue radical y estuvo acompañado también en un aumento de infraestructuras, desde hospitales, colegios, fábricas, institutos de investigación, etc.¹⁶⁴.

Este control que Japón tendría sobre Manchuria es referido en muchas ocasiones como un experimento y se suele diferenciar de la actitud que Japón había adoptado décadas antes con respecto a Corea o Taiwán. Para algunos historiadores como por ejemplo Janis Mimura, la ocupación de Manchuria por Japón supuso una nueva fase en el imperialismo japonés, ya que este se diferenciaba del imperialismo que veíamos en la era Meiji donde los líderes de aquella época veían los territorios de Corea o Taiwán como colonias que ayudarían a la modernización del país, pero que sobre todo servían como una herramienta para igualar su posición con el resto de las potencias dentro del orden mundial¹⁶⁵. Louise Young puntualiza dos conceptos para señalar las diferencias principales entre el imperialismo pre-1931 y el imperialismo post-1931, el primero de ellos siendo el control sobre el desarrollo económico, que según la autora era un préstamo del modelo soviético de economía planificada, y en segundo lugar el uso de la economía de bloque¹⁶⁶.

Como hemos visto anteriormente, esta visión imperialista era muy diferente a la adoptada con Manchuria a partir de 1931, el gobierno japonés había rechazado las ideas de anexión propuestas por los militares que habían ocupado inicialmente el noreste de China, y en cambio presentaba un modelo diferente: la ocupación y creación de un nuevo estado que argumentaban bajo un enfoque panasianista. Desde los primeros momentos del recién nacido Manchukuo se comenzó a utilizar la propaganda como herramienta para justificar esta ideología que comentábamos anteriormente. Se quiso extender la visión de que Manchukuo era el hogar de varias culturas que convivían en, según explica Mark Gamsa, un “paraíso de cinco naciones”: la china Han, la manchú, la japonesa, la coreana y la mongol, aunque la realidad era muy distinta puesto que la inmensa mayoría de habitantes eran chinos han y los japoneses no lograban superar el 1% del total¹⁶⁷.

El Incidente de Mukden, también llamado Incidente de Manchuria, tiene muchas similitudes con lo sucedido unos años antes en los acontecimientos que dieron lugar a la

¹⁶⁴ Ramon H. Myers, “Creating a Modern Enclave Economy: The Economic Integration of Japan, Manchuria, and North China, 1932-1945”, en *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*. ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 137.

¹⁶⁵ Janis Mimura, *Planning for empire: reform bureaucrats and the Japanese wartime state* (Londres: Cornell University Press, 2011), 49

¹⁶⁶ Louise Young, *Japan's total empire: Manchuria and the culture of wartime imperialism*, 43.

¹⁶⁷ Mark Gamsa. *Manchuria: A Concise History*, 96-97.

muerte de Zhang Zuolin. Ambos fueron provocados por explosiones en las vías del ferrocarril y están relacionados con la difícil situación en la que se encontraban las relaciones entre Japón y China. Sin embargo, tal y como comenta Emer O'Dwyer, mientras que lo sucedido en junio de 1928 tenía como objetivo acabar con la vida de una figura importante, el ataque de 1931 estaba dirigido directamente hacia las vías del ferrocarril, es decir, hacia la compañía japonesa, y aunque probablemente hubiera terminado de la misma manera que ocurrió unos años antes, en esta ocasión la reacción japonesa fue mucho mayor y el apoyo recibido por la *South Manchurian Railway* ayudó tanto económica como logísticamente a llevar esta cuestión al siguiente nivel, resultando en la movilización de tropas y el comienzo de las hostilidades¹⁶⁸.

La necesidad de comprender este incidente y los sucesos que le siguieron es muy importante, ya que daría lugar a la entrada de tropas y la ocupación oficial japonesa de Manchuria, que más tarde resultaría, tal y como hemos visto en párrafos anteriores, en la creación del estado títere de Manchukuo. Louise Young al hablar del expansionismo japonés y el nacimiento de Manchukuo comenta lo siguiente: “La expansión japonesa en el noreste de China en los años 30 era parte de una compleja geometría del imperialismo, compuesta por los japoneses, sus rivales por el imperio de la región Asia-Pacífico, y las personas sobre quienes buscaban dominio”, añadiendo que el resultado de este incidente no puede considerarse en una ecuación simple, ya que requiere tener en cuenta la política burocrática y la diplomacia imperialista¹⁶⁹. Además de esto, provocó lo que la historiadora llama *war fever* o fiebre de guerra, que se puede definir como un entusiasmo generalizado por la guerra que la población japonesa empezó a experimentar y que comenzaría con el seguimiento por parte de los principales medios de comunicación japoneses de los acontecimientos que ocurrían en el noreste de China, especialmente los periódicos *Asahi Shimbun* y *Mainichi Shimbun*, y la emisora de radio NHK¹⁷⁰.

Por otra parte, existen autores que han debatido las posibles similitudes y diferencias entre el caso de Manchuria y el resto de las colonias japonesas en el momento del incidente. Janis Mimura indica que una de las razones por la cual Manchuria se convertía en un estado independiente, aunque títere en la práctica, y no en una colonia como Corea o Taiwán es que las ideas coloniales decimonónicas eran “anacronismos” en

¹⁶⁸ Emer O'Dwyer, *Significant soil: settler colonialism and Japan's urban empire in Manchuria*, 280.

¹⁶⁹ Louise Young, *Japan's total empire: Manchuria and the culture of wartime imperialism*, 21.

¹⁷⁰ Louise Young, “Imagined Empire: The Cultural Construction of Manchukuo. En *The Japanese Wartime Empire*”, 1931-1945. 73.

el periodo de entreguerras, donde predominaban más las ideologías de autodeterminación y la política de puertas abiertas¹⁷¹. Esta autora además señala que la entrada de burócratas japoneses en Manchuria a partir de 1932 marcó el comienzo de una nueva fase en la que se introdujo una adaptación del Ejército de Kwantung en forma de estado y que califica como la “estructura básica del fascismo: un estado militarizado y totalitarista, partido *panasianista* y economía planificada”¹⁷².

Y. Tak Matsusaka explica que el plan original del teniente coronel Ishiwara y sus subordinados del Ejército de Kwantung era “instalar una forma de administración simple, directa y dictatorial en Manchuria operando bajo las convenciones que rigen la administración en tiempo de guerra de los territorios ocupados”, calificando además el incidente de Manchuria como un “acto de guerra” que provocó la ocupación del noreste de China¹⁷³. Parte del plan implicaba que una vez que la situación en Manchuria se estabilizara, comenzaría un proceso de anexión en el que el resultado final era la creación de una colonia permanente y administrada por el imperio japonés. A pesar de las intenciones de los militares de Kwantung, el gobierno de Tokio se opuso completamente a la idea de una colonia, principalmente por la posible reacción internacional que podía causar tal suceso y las repercusiones que ello conllevaba¹⁷⁴.

Esta disputa interna nos muestra el peso que el estamento militar tenía en la administración japonesa, y que existía un choque entre el poder militar y el poder civil fruto del fuerte militarismo que caracterizó aquella década. Para comprender la magnitud de esta cuestión debemos repasar cómo surgieron esas tendencias militaristas dentro de la política japonesa, debiendo remontarnos hasta el comienzo de la era Meiji, a mediados del siglo XIX.

El politólogo japonés Shinichi Kitaoka defendía la idea de que la “fuerza motriz” del ejército japonés moderno se basaba en su burocratización, y para explicarlo mencionaba un periodo llamado *Hambatsu*, término que hace referencia a la oligarquía

¹⁷¹ Janis Mimura, *Planning for empire: reform bureaucrats and the Japanese wartime state*. 48.

¹⁷² *Ibidem*, 70.

¹⁷³ Y. Tak Matsusaka, “Managing Occupied Manchuria, 1931-1934”, en *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*. ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 103.

¹⁷⁴ *Ibidem*. 104.

de la era Meiji¹⁷⁵. La peculiaridad de esta época según este autor era que sus líderes fueron importantes figuras durante la Restauración Meiji, en ocasiones llamados los “padres fundadores” del Japón moderno, y que estos provenían principalmente de dos regiones, Satsuma y Chōshū. Sin embargo, pronto esta característica se iría deslocalizando, a excepción de los líderes militares, que mantendrían concentrándose en estas dos provincias. Según lo expresado por Kitaoka, a menudo había disputas entre los que procedían de una u otra región, por lo que es importante tenerlo en cuenta. También debemos considerar que un gran número de altos cargos durante la era Meiji eran militares de vocación, como por ejemplo el mariscal Yamagata Aritomo, que fue primer ministro entre 1889-1891 y entre 1898-1900, el general Katsura Tarō, primer ministro entre 1901-1906, 1908-1911 y 1912-1913 o el almirante Yamamoto Gonbee, primer ministro entre 1913-1914 y entre 1923-1924. Esto nos demuestra que había una clara tendencia en alternar entre políticos militares y políticos civiles, quizás como muestra de ese choque entre poderes.

Otra característica de este periodo según Kitaoka era que los líderes civiles solían intervenir en asuntos militares, poniendo como ejemplo, entre otros, el caso de Ito Hirobumi, que en 1894 no dudó en asistir a las reuniones para decidir las estrategias a tomar durante la primera guerra sino-japonesa, o cuando en 1905 tomaba el cargo de Residente General de Corea y solicitaba que se le diera comando militar¹⁷⁶. Todas estas peticiones eran recibidas con quejas por parte de los militares japoneses, pero al final terminaban cediendo.

Este sistema oligárquico permitía la integración de la política en los asuntos militares, y sin embargo a partir de 1906 empezaría su declive. Tras la guerra ruso-japonesa, una de las principales preocupaciones del gobierno japonés era el increíble gasto económico que había supuesto aquella campaña, mientras que las necesidades de los militares continuaban creciendo. Para los militares el objetivo seguía siendo el mismo: seguir invirtiendo en el ejército con la intención de satisfacer las necesidades imperialistas y expansionistas de Japón, cuestión que hemos podido comprobar a lo largo de este capítulo. En líneas generales, esa falta de capital no impidió que el peso del poder militar

¹⁷⁵ Shin'ichi Kitaoka. "The army as bureaucracy: Japanese militarism revisited." *The Journal of Military History*, 57 (1993). 68. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/army-as-bureaucracy-japanese-militarism-revisited/docview/1296641691/se-2>

¹⁷⁶ *Ibidem*. 69-70.

continuara creciendo dentro del sistema político japonés. Para la década de 1920 ese antiguo sistema *Hambatsu* había casi desaparecido, consecuencia de la avanzada edad de muchos de los oligarcas o incluso la muerte de figuras importantes como por ejemplo Itō Hirobumi o Yamagata Aritomo. Para finalizar, Shinichi Kitaoka comenta que el militarismo japonés “no fue el resultado de la victoria de los servicios sobre la sociedad civil, sino que más bien fue el resultado del colapso psicológico de los militares y su adopción de valores y formas de pensar burocráticas”¹⁷⁷.

Entre las décadas de 1920 y 1930 surgirían dentro del propio ejército japonés dos facciones principales: el *Kōdōha* o Camino Imperial, y su oposición el *Tōseiha* o Facción del Control. La primera de ellas estaba formada por oficiales jóvenes provenientes de familias agrarias que estaba sufriendo los estragos de la crisis económica mundial derivada de la Gran Depresión, se oponían a las huelgas laborales, al liberalismo occidental y expresaban su lealtad al emperador a través de pensamientos del confucianismo, acompañado de tendencias expansionistas por el continente asiático¹⁷⁸. La segunda era una facción mucho más moderada, centrada en resolver los problemas económicos de Japón por medio del sistema capitalista, la expansión industrial y la adquisición de materiales en China¹⁷⁹. La rivalidad entre estos dos grupos coincidió con el intento de golpe de estado del 26 de febrero de 1936 en el que un grupo de militares que se oponían al recién elegido gobierno planeó el asesinato de varias figuras importantes de la administración japonesa¹⁸⁰. Tras esto, la *Kōdōha* desapareció, mientras que la influencia del *Tōseiha* aumentaría. Según Henry J. Hendrix, esta situación “dio a los militares poder de aprobación sobre los nombramientos del gabinete y la política gubernamental. A finales de 1937, los partidos políticos habían perdido gran parte de su influencia sobre el gabinete y la política nacional”¹⁸¹.

A esto habría que añadirle otros elementos, como por ejemplo el surgimiento de agrupaciones como la Sociedad del Dragón Negro o *Kokuryūkai*, agrupación ultranacionalista nacida en 1901 que a lo largo de los años comenzaría a involucrarse en los asuntos militares del país, algo que según Sven Saaler era un indicativo de las

¹⁷⁷ *Ibidem.* 85.

¹⁷⁸ Henry J Hendrix, “The roots of Japanese militarism”. (Tesis. Monterey, California: Naval Postgraduate School, 1994). 75. <https://core.ac.uk/download/pdf/36726664.pdf>

¹⁷⁹ *Ibidem.* 75.

¹⁸⁰ *Ibidem.* 85-86. Aunque el alzamiento no tuvo éxito y para el 29 los sublevados se habían rendido, varios altos cargos del gobierno japonés fallecieron.

¹⁸¹ *Ibidem.* 87.

tendencias dominantes que el militarismo estaba teniendo en Japón y que se materializaría sobre todo a partir de los años 1930¹⁸². También el entusiasmo generalizado que experimentó la sociedad japonesa con respecto a la guerra, cuestión que discutimos en anteriores páginas al hablar de la “fiebre de guerra”.

España ante el expansionismo japonés

En anteriores páginas comprobamos que en líneas generales los países que pertenecían a la Liga de Naciones mostraron su negativa a reconocer tanto la legitimidad del estado títere como las alegaciones de defensa propia que Japón aportaba a modo de justificación. Con respecto a la reacción de España frente al expansionismo japonés, al incidente de Manchuria y a la posterior creación del Estado Títere de Manchukuo, debemos señalar que España experimentó un cambio radical fruto de la inestable situación política propia de los años 30. A lo largo de las siguientes páginas comprobaremos cómo España pasaría de mantener una posición neutral y leal a la adoptada por la Sociedad de Naciones a principios de la década a ser uno de los primeros países en reconocer a Manchukuo como una nación soberana e independiente a finales de 1937.

Para comprender esto, debemos realizar un breve repaso de la situación política de España en esos años y todos los cambios, tanto estructurales como coyunturales, que dicha nación sufriría a lo largo de dicha década. Los años 30 del siglo XX pueden definirse, entre otras cosas, por la inestabilidad política que reinó de forma generalizada. España comenzaba estos años con el establecimiento de la Segunda República el 14 de abril de 1931, un régimen democrático que rompía con la monarquía constitucional de Alfonso XIII y que simbolizaba también el final de una dictadura militar. Con respecto a la política exterior, la Segunda República se caracterizó por obedecer lo que dictaba la Sociedad de Naciones. Sin embargo, en el interior, la situación de inestabilidad política empeoraría, y las tensiones y problemas continuaron acumulándose a lo largo del resto de la década.

Aunque esto lo discutiremos con mayor detalle en los siguientes capítulos, a mediados de 1936 un intento fallido de golpe de estado desembocaría en el inicio de una guerra civil que dividiría en dos a la sociedad española, lo que provocaba cambios no solo

¹⁸² Sven Saaler "The Kokuryūkai (Black Dragon Society) and the rise of nationalism, Pan-Asianism, and militarism in Japan, 1901–1925." *International Journal of Asian Studies*, 11 (2014). 153. <https://doi.org/10.1017/S147959141400014X>.

en las estructuras internas, sino también en las relaciones de esta nación con el resto del mundo. Las relaciones con Japón, como veremos más adelante, se complicaron debido a la actitud de España frente al incidente de Manchuria, y aunque en los últimos años de la Segunda República estas parecían haber regresado a la normalidad, el incipiente conflicto civil volvió a interrumpir el curso normal de dichas relaciones. Las dos Españas quisieron continuar relacionándose con Japón, el lado republicano basándose en la legitimidad que tenían y el lado sublevado apelando a un enemigo común: el comunismo. Debemos señalar que para entonces Japón se había vuelto una nación densamente militarizada, lo que sumado a su aversión por la “amenaza roja” hicieron que definitivamente simpatizaran más con el bando sublevado, y prueba de ello es que, para finales de 1937, tan solo un año y medio después de iniciarse la guerra, Japón decidía reconocer a Franco y su gobierno como único y legítimo. En respuesta a esto y como se había acordado, ese gobierno reconocía a Manchukuo, el estado títere que Japón había creado en los territorios del noreste de China tras el incidente de 1931, como nación independiente y soberana. Este suceso chocaba enormemente con la actitud que España, todavía en la Segunda República, había adoptado tan solo unos años antes, lo que demuestra la magnitud de las consecuencias que el conflicto civil supuso para la política exterior española.

Regresando al comienzo de la década, en 1931 el representante de España en la Sociedad de Naciones se encontraba entre los miembros que formaban el llamado Comité de los Cinco, creado específicamente para mediar las negociaciones entre China y Japón dentro de la intervención de la Sociedad de Naciones tras estallar el conflicto entre dichas naciones¹⁸³. Este estaba compuesto, tal y como indica su nombre, por cinco países: Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y finalmente España. Salvador de Madariaga fue, en palabras de Francisco Quintana Navarro, la “cabeza visible de la diplomacia española entre mayo de 1931 y julio de 1936”¹⁸⁴, y el encargado de representar al país en la Sociedad de Naciones desde 1931. Su papel como diplomático español durante este periodo destacó sobre todo por su activismo en contra de las acciones llevadas a cabo por Japón en territorio chino, y por pedir dentro del órgano de la Sociedad de Naciones que se sancionara a dicho país, algo que chocaba con la posición que había adoptado el resto

¹⁸³ Jesús Manuel Bermejo Roldán, “La diplomacia española y portuguesa en el conflicto de Manchuria: dos posiciones contrapuestas en la Sociedad de Naciones” *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 34, no. 101 (2019): 194. <https://www.revistaaportes.com/index.php/aportes/article/download/478/278>

¹⁸⁴ Francisco Quintana Navarro, “Salvador de Madariaga, diplomático en Ginebra (1931-1936): La película de política exterior de la II República” *Historia contemporánea*, no. 15 (1996): 107. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19872/17732>

de los países, y sobre todo las potencias mundiales que temían una mala respuesta por parte de Japón y quienes comenzaron a criticar la postura adoptada por el diplomático español¹⁸⁵.

Una de las consecuencias más destacables de dicha situación fue que las relaciones entre España y Japón se vieron afectadas, ya que la actitud de Madariaga empezó a verse como un ataque directo al país asiático. Keishi Yasuda explica que el ministro español en Japón Santiago Méndez de Vigo comenzó a enviar informes alertando de la situación, escritos en los que narraba diferentes escenarios que habían sucedido, como por ejemplo el ocurrido en el almuerzo de despedida para el predecesor de Méndez de Vigo, Juan Francisco de Cárdenas, velada a la que asistió el Ministro de Negocios Extranjeros Yoshizawa Kenkichi y en la que aparentemente hubo momentos de tensión sobre las acciones recientes de Madariaga en una sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, quejándose el ministro japonés “en tono agrio y duro”¹⁸⁶. Por su parte, Madariaga veía el conflicto no como un problema entre Japón y China, sino entre Japón y la Sociedad de Naciones, opinando que de las acciones tomadas por dicha organización dependía tanto su futuro como la utilidad de esta como instrumento para mantener la paz¹⁸⁷.

Cuando el Informe Lytton se publicó en octubre de 1932, Madariaga mostró su rechazo por la legítima defensa que alegaba Japón, señalando que Manchukuo se había instaurado bajo pretensiones militaristas¹⁸⁸. En aquel entonces España, bajo su condición de nación “de segunda clase”, formaba parte del conocido como Grupo de los Ocho, una formación de países miembros de la Sociedad de Naciones que se habían unido como forma de protegerse ante el poder que acumulaban las grandes potencias y tener la oportunidad de ser escuchados. Dicho grupo, tras leer el Informe Lytton, propuso aclarar tres puntos: no existía legítima defensa, Manchukuo no era una creación espontánea y

¹⁸⁵ Keishi Yasuda, “Las acciones diplomáticas de Salvador de Madariaga en la Segunda República española según los diarios de Manuel Azaña”, en *Actas del II Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas 2013: BIADIG: Biblioteca áurea digital* v. 27. GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2014), 631-632. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/37237/1/48_Yasuda.pdf. Según el autor Madariaga llegó incluso a sugerir que la Sociedad de Naciones comenzara a enviar armas a China.

¹⁸⁶ *Ibidem*. 633.

¹⁸⁷ Jesús Manuel Bermejo Roldán, “La diplomacia española y portuguesa en el conflicto de Manchuria: dos posiciones contrapuestas en la Sociedad de Naciones”, 196.

¹⁸⁸ Keishi Yasuda, “La reacción diplomática de la Segunda República española en la retirada de Japón de la Sociedad de Naciones” *Cuadernos CANELA: Revista anual de Literatura, Pensamiento e Historia, Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Lingüística de la Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana*, no. 21 (2009): 78. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7834951.pdf>

este no podía reconocerse por la Sociedad de Naciones, puntos apoyados por Madariaga y que posteriormente fueron admitidos por el Comité de los Diecinueve¹⁸⁹.

Esta actitud del representante español no solo se oponía a la tomada por las grandes potencias que conformaban la Sociedad de Naciones, sino que también colisionaba con la española, que como hemos dicho antes prefería mantenerse al margen y respetar lo acordado en Ginebra. Como hemos comentado antes, en abril de 1931 España pasaba de una monarquía y dictadura a la instauración de un nuevo régimen democrático, que aparecía con serios problemas heredados de la administración previa. Paul Preston comenta que la llegada de la Segunda República Española vino acompañada de una “explosión de alegría popular y de unas expectativas excesivas de que el nuevo régimen pudiera remediar las injusticias y deficiencias sociales y políticas tanto de la monarquía como de la dictadura del general Primo de Rivera”¹⁹⁰. Si a esta sensación de esperanza se le añadía la clara inestabilidad política con la que había nacido el nuevo proyecto democrático, la fuerte oposición de algunas agrupaciones de derecha que se negaban a aceptar las nuevas reformas impuestas por el gobierno, y otros factores como por ejemplo la crisis económica mundial, nos encontramos con una república que se tambaleaba incluso antes de haberse establecido.

En el apartado exterior y según explica José Luis Neila Hernández, la administración republicana utilizó esta política como un instrumento para propagar la imagen de una nueva España que se basaba en los principios del Tratado de Versalles y que se trazaba desde la “contraposición a los vicios y la ineficiencia de la Monarquía, y en especial de la dictadura de Primo de Rivera”¹⁹¹. Ese sistema internacional estaba materializado en la Sociedad de Naciones, organización con la que España pretendía estar en armonía, y que se basaba en una serie de principios: la paz y neutralidad, la seguridad colectiva y la mediación de conflictos. En palabras de Neila Hernández, esa seguridad colectiva beneficiaba a España al ser esta una nación “desarmada, débil económicamente y en vías de reconstrucción interna”, mientras que en la cuestión de la neutralidad la

¹⁸⁹ *Ibidem.* 78.

¹⁹⁰ Paul Preston. "Esperanzas e ilusiones en un nuevo Régimen: la República reformista." en *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*, ed. Ángel Viñas (Barcelona: Pasado y Presente, 2012). 53.

¹⁹¹ José Luis Neila Hernández. “El proyecto internacional de la República: democracia, paz y neutralidad (1931-1936)” en *La política exterior de España (1800-2003)*, coord. Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel Historia, 2003). 455.

monarquía como la república mantendrían el mismo enfoque¹⁹². Esta orientación hacia la Sociedad de Naciones y hacia el ámbito internacional se materializó en la Constitución de 1931 en la que se establecieron una serie de puntos centrados en la política exterior, como por ejemplo la renuncia de la guerra como instrumento, la obediencia del Derecho Internacional o la incorporación de lo impuesto por tratados internacionales en la legislación española¹⁹³. Además de esto, se crearía una comisión para tratar los asuntos referentes a la Sociedad de Naciones formada por Alejandro Lerroux, Salvador de Madariaga y Julio López Oliván, y basándose en los elementos básicos impuestos por Manuel Azaña de neutralidad, pacifismo y acercamiento al resto de naciones¹⁹⁴.

El choque entre Madariaga y el gobierno español se vio reflejado una vez más durante las sesiones de la Sociedad de Naciones en las que Japón tuvo la oportunidad de defenderse frente al Informe Lytton y que ocurrían a principios del mes de diciembre. Keichi Yasuda explica que Madariaga en la sesión del 7 de diciembre, aparentemente a petición de China, pronunció un discurso muy crítico contra Japón en el que afirmaba que dicho país no correspondía con el “Japón histórico” que todos amaban y respetaban, unas palabras que pronunció sin el permiso de la administración española y que el propio Manuel Azaña, el entonces presidente del gobierno, reprochó por considerar que Madariaga estaba extralimitando sus responsabilidades como representante español y aclarando que la política exterior la dictaba el propio gobierno y “no sus agentes”¹⁹⁵. Esta actitud tendría consecuencias para el diplomático español, ya que unas semanas después de aquel discurso sería obligado por el propio ministro de Estado Luis de Zulueta a regresar a su puesto como embajador en Francia como medida para evitar que ese tipo de incidentes continuaran ocurriendo y perjudicando a las relaciones entre España y Japón¹⁹⁶

Aunque el posicionamiento público de España estaba marcado por respetar lo que la Sociedad de Naciones dictara, el activismo de Madariaga contra las acciones de Japón provocó un choque entre los mecanismos oficiales del estado español. Esa dualidad también se pudo comprobar en la opinión pública, ya que la situación de Manchuria pronto comenzaría a aparecer en la prensa española. Manuel de Moya Martínez en su

¹⁹² *Ibidem.* 459.

¹⁹³ *Ibidem.* 464.

¹⁹⁴ Pedro Alguacil Cuenca "España: de la sociedad de naciones a naciones unidas." *Anales de derecho*, 24. 2006. 308. <https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/57971>

¹⁹⁵ Keishi Yasuda, “La reacción diplomática de la Segunda República española en la retirada de Japón de la Sociedad de Naciones”. 79.

¹⁹⁶ *Ibidem.* 82.

estudio sobre el tema indica que en un principio el conflicto pasó casi desapercibido por considerarse algo aislado, pero que a partir de 1932 los eventos ocurridos en China empezarían a ganar más atención y la opinión española comenzó a mostrar indicios de una polarización entre los que apoyaban las acciones de Japón y los que las condenaban¹⁹⁷.

Como hemos visto en páginas anteriores, tras varios meses de debate la Sociedad de Naciones tomaba la decisión de publicar su resolución final con respecto al conflicto, en la que dictaba que la ocupación del noreste de China por parte de Japón se consideraba ilegal, una sentencia que no solucionaba el problema puesto que poco después, a finales de marzo de 1933, Japón decidía abandonar la institución ginebrina. Para entonces la situación en Asia se complicaba cada día más, el militarismo japonés continuaba creciendo exponencialmente, y las relaciones entre España y Japón habían sufrido un duro golpe principalmente por la actitud adoptada por Madariaga, relaciones que tardarían unos años en recuperarse. A pesar de esto, y conforme a todos los cambios políticos que España fue experimentando a lo largo de la década de 1930, en el capítulo de la Guerra Civil Española comprobaremos que para finales de 1937 la actitud de España, o al menos parte de ella, frente a Japón había experimentado un cambio casi radical, convirtiéndose Japón en uno de los primeros países en reconocer la soberanía del gobierno franquista antes de que la guerra terminara, y España en una de las primeras en reconocer a Manchukuo como nación independiente.

Para concluir, a lo largo de estas páginas hemos visto como de nuevo el devenir de las relaciones entre España y Japón era dictado por el ámbito militar, y más concretamente por las pretensiones imperialistas y el pensamiento militarista que se volvía cada vez más permanente dentro de Japón. En este caso comenzábamos la década de 1930 con una postura dirigida hacia lo internacional y ligada a las decisiones de la institución ginebrina, en clara oposición, aunque con diferentes matices, a las acciones de Japón en el continente asiático. Sin embargo, tan solo cinco años después esa actitud experimentaría un cambio radical, provocado por el conflicto civil y, por tanto, por el peso del estamento militar, demostrando así la influencia que este podía tener tanto en la política exterior española como en sus relaciones con Japón.

¹⁹⁷ Manuel De Moya Martínez, “La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931 - 1934)” *Mirai. Estudios Japoneses*, no. 3 (2019): 122-123. <https://doi.org/10.5209/mira.63211>

Capítulo 3. El impacto de la Guerra Civil Española en las relaciones hispano-japonesas.

La Guerra Civil Española fue un acontecimiento bélico resultado directo del Golpe de Estado militar realizado entre el 17 y 18 de julio del año 1936. El historiador estadounidense Edward Malefakis definía la guerra civil de la siguiente forma: “Como todas las guerras civiles, la española fue el resultado de la acumulación de viejos problemas sociales y políticos cuyas tensiones se desencadenan mediante acontecimientos concretos y pasajeros que hacen técnicamente posible un conflicto abierto y más o menos equilibrado”¹⁹⁸. Para comprender mejor de qué forma afectó este conflicto a la posición internacional de España a partir de los años 30, y por tanto a sus relaciones diplomáticas con Japón, debemos repasar con mayor profundidad los orígenes y consecuencias de esta guerra civil, y para ello creemos conveniente comenzar analizando los acontecimientos ocurridos los meses previos al golpe de estado de julio de 1936.

En aquel entonces España era desde 1931 una república, un régimen democrático que durante su corta vida había sufrido las consecuencias de la inestabilidad política. La mayoría de los autores que debaten sobre el origen del golpe de estado de julio, y por ende de la guerra civil, señalan ese desequilibrio como el elemento principal para tener en cuenta. El historiador Santos Juliá explica que el uso de la palabra “frente” durante las elecciones generales de febrero de 1936, que definía como un prólogo de la guerra civil, denotaba unas fuertes “connotaciones bélicas” e indicaba una “gran resolución en la toma de decisiones”, haciendo además una comparativa de esas elecciones con las celebradas en 1931 cuando se decidía entre monarquía y república¹⁹⁹.

La victoria del Frente Popular no solo no acabó con esa inestabilidad, sino que añadió un clima de violencia a la ecuación y que desgraciadamente se tradujo en una serie de incidentes con consecuencias mortales²⁰⁰. Los meses siguientes estuvieron marcados

¹⁹⁸ Edward Malefakis, “Aspectos históricos y teóricos de la guerra”, en *La Guerra de España 1936-1939*, ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 31.

¹⁹⁹ Santos Juliá, “Antecedentes políticos: la primavera de 1936”, en *La Guerra de España 1936-1939*. ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 51. Aquí el autor hace referencia al uso de esa palabra en el Frente Popular, que era la coalición de partidos de izquierdas que se presentó en las elecciones de febrero, aunque también puede referirse al Frente Nacional Contrarrevolucionario, término a veces utilizado para definir al conjunto de partidos de derecha que a diferencia de la izquierda no había formado una coalición.

²⁰⁰ Antony Beevor, *La Guerra Civil Española* (Barcelona: Crítica, 2007), 69-70. Algunos de los incidentes que el autor comenta son el asesinato de Manuel Pedregal, magistrado que había sentenciado a treinta años

por sucesos violentos, huelgas y el desorden generalizado. Durante la primera quincena de marzo se llevó a cabo una serie de reuniones entre varios altos oficiales del ejército que tenían como objetivo organizar una conspiración contra el actual gobierno español y que estaban lideradas por el general Emilio Mola, a quién se le conocía como el “Director”²⁰¹. No era la primera vez que desde el ejército se intentaba tomar medidas contra ese bando, ya que en los días previos y posteriores a las elecciones de febrero varios oficiales habían intentado establecer el estado de guerra como medida preventiva a la victoria del Frente Popular, aunque sin éxito. El golpe organizado en marzo y que debía llevarse a cabo el 19 de abril tampoco pudo materializarse puesto que el proyecto sería descubierto, obligando al gobierno a tomar medidas. A pesar de este obstáculo inicial, los oficiales no abandonaron sus intenciones y finalmente llevaron su plan a la práctica en julio de 1936. Según el historiador Antony Beevor los militares implicados en este golpe contaban con el elemento psicológico de una acción “rápida, eficaz y brutal” para conseguir una victoria, y aunque al final sus planes fracasaban la falta de reacción por parte de la Segunda República Española provocaba el inicio de una guerra civil²⁰².

La reacción mundial frente al estallido de la guerra civil

Este conflicto, que duraría hasta el 1 de abril de 1939, supondría, entre otras muchas cosas, la interrupción de las relaciones diplomáticas con el resto de las naciones extranjeras, ya que debido al fracaso de ese golpe España quedaba dividida en dos, la zona republicana y la zona sublevada, ambas acusándose mutuamente de ser ilegítimas mientras proclaman ser el auténtico gobierno español. La actitud de los diferentes países varió según los intereses y las posiciones políticas en el ámbito internacional, algunos fueron reconociendo de forma paulatina la autoridad de la zona sublevada, la cual fue aumentando según se fue desarrollando la guerra, otros apoyaron de forma activa uno de los dos bandos mientras que algunos países, como por ejemplo Gran Bretaña y Francia, decidieron adoptar una actitud de no intervención.

de cárcel a un falangista por la muerte de un voceador de periódicos de izquierda, el estallido de una bomba durante un desfile militar el 14 de abril y que también tuvo consecuencias mortales, un atentado con metralletas el 16 de abril en el centro de Madrid que se cobraba la vida de varias personas y dejaba varias decenas de heridos, etc.

²⁰¹ *Ibidem.* 76.

²⁰² *Ibidem.* 81. Aquí el autor se refiere a la falta de medidas “precautorias” del gobierno español, como por ejemplo su negativa a facilitar armamento o decidir no lanzar una contraofensiva para intentar parar a los golpistas.

Algunos autores, como por ejemplo es el caso de Ángel Viñas, defienden la idea de que la Guerra Civil Española no se puede comprender sin tener en cuenta la política de Intervención y No Intervención: “Ambas hicieron del fracasado golpe militar del 18 de julio una prolongada contienda, afectaron decisivamente a su evolución, marcaron a los dos bandos en lucha y determinaron el futuro de España y del régimen victorioso”²⁰³. Otros, como Juan Avilés Farré, defienden esa idea, comentando que sin la ayuda recibida por el exterior la guerra se hubiera combatido con armamento más anticuado, quizás no pudiendo saber qué bando ganaría si no se hubiera conseguido ese apoyo, y además reconociendo que la actitud adoptada por el resto de los países, tanto si decidían actuar como no, influyeron en el transcurso de la guerra²⁰⁴.

Cuando los primeros indicios de que el golpe de estado había fracasado comenzaron a mostrarse y que el enfrentamiento bélico era inminente, los dos bandos no tardaron en recurrir a los posibles apoyos internacionales que pudieran asistirles. El bando sublevado recurrió al auxilio de otras naciones europeas, especialmente Alemania, que no tardó en comenzar a proporcionarle ayuda material e incluso crearía una sección especial para coordinar la ayuda a España²⁰⁵. El 28 de julio comenzaban a llegar los primeros aviones alemanes, y tan solo dos días después aterrizaban nueve aviones en Marruecos enviados desde Italia, que al igual que Alemania había decidido apoyar al bando sublevado²⁰⁶. El historiador Juan Avilés Farré explica que se ha discutido mucho porque Alemania e Italia habían decidido involucrarse activamente en la guerra civil, y que de ese debate se concluyen varios detalles, como por ejemplo que a ambos países les beneficiaba una victoria sublevada para poder debilitar a Francia, o que existía una fuerte tendencia a “aprovechar aquellas oportunidades de aventuras exteriores que se les pudieran presentar, sin que para ello tuvieran los frenos que en las democracias suponen el Parlamento, la prensa y la opinión pública”²⁰⁷. Por su parte Antony Beevor también hace hincapié en las razones estratégicas, ya que para Francia y Gran Bretaña una España fascista suponía una amenaza y permitía a Alemania la idea de establecer bases

²⁰³ Ángel Viñas, “Intervención y no intervención extranjeras”, en *La Guerra de España 1936-1939*, ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 265.

²⁰⁴ Juan Avilés Farré, “El contexto europeo: Intervención y No Intervención”, en *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, ed. Por Staleny Payne y Javier Tusell (Madrid: Temas de Hoy, 1996), 272-268.

²⁰⁵ Inmaculada Cordero Olivero y Encarnación Lemus, “La internacionalización de la Guerra Civil (1936-1939)”, en *La política exterior de España (1800-2003)*, coord. Por Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel Historia, 2003), 476.

²⁰⁶ Juan Avilés Farré, “El contexto europeo: Intervención y No Intervención”, 272-273.

²⁰⁷ *Ibidem.* 273.

submarinas en el Atlántico, entre otros motivos: “(...), la guerra civil española también le servía a Hitler para distraer la atención de su estrategia en Europa central y además le ofrecía la ocasión de foguear a sus tropas y ensayar nuevos equipos y nuevas técnicas”²⁰⁸

El lado republicano haría lo mismo, pero centrándose en Francia que tenía un gobierno de ideología similar, y aunque en un principio parece que el apoyo francés iba a ser una realidad, pronto se produjo un cambio de opinión que desembocaría en una actitud de No Intervención²⁰⁹. El 1 de agosto el gobierno francés ratificaba su posición al acordar junto al británico esa decisión de no involucrarse en la guerra civil, un acuerdo al que se incorporarían la mayoría de las naciones europeas, incluyendo Alemania e Italia, pero que no consistía en un tratado unificado, sino en el conjunto de las declaraciones independientes del resto de países y que acabaría dictando la realidad internacional ante la guerra civil²¹⁰. Esto no se limitó solo a las potencias europeas, sino también a Estados Unidos, país que oficialmente no se había adherido a ese acuerdo de No Intervención pero que en cambio había impulsado lo que se conoció como el “embargo moral”, una política que impedía la venta de material bélico a España, y cuya ratificación a principios de 1937 frustraría las esperanzas que el bando republicano tenía de recibir apoyo sobre todo por parte de México. Debemos anotar que a pesar de que Francia fue el primer país en alimentar esa actitud de No Intervención, sí que existió un apoyo clandestino por parte de Francia hacia la península, aunque según explica Juan Avilés Farré este intercambio fue de un “volumen muy limitado”²¹¹.

La Guerra Civil Española y Japón.

En anteriores páginas hemos visto la actitud adoptada por las naciones más cercanas a España, en especial las europeas. En el caso de Japón, según el historiador y especialista en dicho tema Florentino Rodao García, la actitud del país asiático frente al conflicto español estuvo marcada por la indiferencia²¹². Sin embargo, tal y como veremos a continuación, esa indiferencia poco a poco fue evolucionando, provocando un cambio en el que los intereses militares y políticos influyeron de forma decisiva, y que finalmente

²⁰⁸ Antony Beevor, *La Guerra Civil Española*, 208.

²⁰⁹ Inmaculada Cordero Olivero y Encarnación Lemus, “La internacionalización de la Guerra Civil (1936-1939)”, 476. Según las autoras, este cambio en la actitud de Francia se debió a las diferencias políticas y a la percepción que Francia tenía del conflicto civil.

²¹⁰ Juan Avilés Farré, “El contexto europeo: Intervención y No Intervención”, 274-275.

²¹¹ *Ibidem*. 277.

²¹² Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993), 90. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24308/>

desembocarían en el reconocimiento del gobierno de Franco por parte de Japón a finales de 1937, un año y medio después de que comenzara el conflicto civil.

El 26 de julio de 1936, poco más de una semana después del estallido de la Guerra Civil, el ministro español en Tokio Santiago Méndez de Vigo telegrafiaba desde Karuizawa avisando que acababa de recibir una circular por parte del consejero Gómez de Molina y que, como correspondía a todos los funcionarios, siempre había estado al servicio de la república, recalcando que esto era apoyado por el personal que estaba a sus órdenes²¹³. En otro telegrama enviado al día siguiente Méndez de Vigo le comentaba al ministro en Pekín sobre esa circular, enviada por el gobierno republicano para saber qué funcionarios en el extranjero mantenían su lealtad²¹⁴. En esa comunicación el ministro en Tokio le instaba a realizar una lista con los nombres del personal que a sus órdenes seguían identificados con dicho gobierno.

Aunque en un principio la actitud de Méndez de Vigo indicaba que se mantenía leal a la república, aproximadamente un mes después de esos telegramas el ministro español en Tokio enviaba una carta al Ministro de Negocios Extranjeros japonés donde declaraba que, después de meditar sobre los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en España, no podía seguir simpatizando con el Gobierno de Madrid, y por tanto se declaraba leal al Gobierno Provisional de Burgos presidido por el general Cabanellas²¹⁵. En esta carta el ministro en Tokio describía la Guerra Civil como una guerra fratricida que estaba aniquilando todo el país y que estaba convencido de que la causa que los generales Franco, Mola y Cabanellas defendían era la justa y adecuada.

Una semana antes de que Méndez de Vigo comunicara su decisión, el ministro de Estado español Augusto Barcia Trelles mandaba un telegrama al cónsul en Kobe pidiéndole que telegrafiara de forma urgente si el gobierno todavía contaba con su lealtad²¹⁶. Este mensaje era contestado un par de días después por el vicecónsul Surroca, que le decía lo siguiente: “Hasta regreso Cónsul pueden contar mi colaboración. Cuando

²¹³ Telegrama de Santiago Méndez de Vigo. 26 de julio de 1936. Archivo General de la Administración. Archivo Renovado. Caja RE.157 12/03221.

²¹⁴ Telegrama de Santiago Méndez de Vigo a Ministro en Pekín. 27 de julio de 1936. Archivo General de la Administración. Caja 54/05130.

²¹⁵ Carta de Santiago Méndez de Vigo al ministro de Negocios Extranjeros. 26 de agosto de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs, portal JACAR. Código de referencia: B02031534300. Pág. 31. El original se encuentra escrito en francés.

²¹⁶ Telegrama del Ministro de Estado al Cónsul de España en Kobe. 22 de agosto de 1936. Archivo General de la Administración. Archivo Renovado. Caja RE.157 12/03221.

regrese pienso dimitir. Agotados fondos fin mes imposible pagar nadie”²¹⁷. La contestación del cónsul español coincidió con la de Méndez de Vigo, llegando el día 26 de agosto en forma de telegrama: “ACABO LLEGAR KOBE TOMANDO POSICIÓN CONSULADO Y ENTERADO TELEGRAMA V.E. FECHA AYER SOLICITANDO MI ADHESIÓN DEBO MANIFESTARLE QUE TODO EL PERSONAL DE ESTE CONSULADO NOS HALLAMOS IDENTIFICADOS CON MOVIMIENTO ACAUDILLADO POR GENERAL FRANCO”²¹⁸.

Algo que debemos señalar de este comunicado es que Castillo termina el texto haciendo referencia al “movimiento acaudillado por general Franco”, un detalle inusual teniendo en cuenta que Franco no sería nombrado líder del movimiento sublevado hasta el 21 de septiembre. En la declaración de intenciones de Méndez de Vigo también habla sobre Franco y lo relacionan con la “causa”. Desconocemos si existe algún tipo de relación entre los miembros que se estaban pronunciando a favor del alzamiento y Francisco Franco, o si estas referencias eran fruto de la popularidad que este militar suscitaba entre los partidarios del bando sublevado, sin embargo, es interesante resaltar este detalle.

Al día siguiente la Junta de Defensa Nacional enviaba un telegrama al ministro en Tokio agradeciendo su adhesión: “Agradecemos adhesión Vucencia, Secretario Molina Consul Kobe Stop caso llegase Representante Madrid opóngase tome posesión esa Legación sin presentación previa credenciales”²¹⁹. A consecuencia de estas cartas y declaraciones, el 7 de septiembre a través de un telegrama del ministro de Estado Julio Álvarez del Vayo se les comunicaba tanto al Ministro de Tokio como al Cónsul en Kobe que quedaban separados del servicio en el Ministerio de Estado por decreto del 28 de agosto²²⁰. De esta comunicación debemos destacar que, aunque aparece como fecha de llegada el 8 de septiembre, también se indica que aquel telegrama se consideraba como no recibido, no sabemos si por el propio Encargado de Negocios, que era la persona que

²¹⁷ Telegrama del Vicecónsul en Kobe Surroca al Ministro de Estado. 24 de agosto de 1936. Archivo General de la Administración. Archivo Renovado. Caja RE.157 12/03221.

²¹⁸ Telegrama del Cónsul en Kobe Castillo. 26 de agosto de 1936. Archivo General de la Administración. Archivo Renovado. Caja RE.157 12/03221.

²¹⁹ Telegrama de Cabanellas a Méndez de Vigo. 27 de agosto de 1936. Archivo General de la Administración. Caja 54/05130. El telegrama era recibido al día siguiente de su expedición, es decir, el 28 de agosto de 1936.

²²⁰ Telegrama del Ministro de Estado al Encargado de Negocios en Tokio. 7 de septiembre de 1936. Archivo General de la Administración. Caja 54/05130.

debía transmitir el mensaje, o por los ahora exministro y cónsul que habían decidido ignorar un gobierno que ya no consideraban como legítimo.

Este girar de los acontecimientos provocaba una situación confusa y delicada en la Legación de España en Tokio, puesto que Japón aún no había reconocido oficialmente ninguno de los dos bandos, y tampoco parecía muy dispuesto a tomar una decisión de forma inmediata, ya fuera por indiferencia frente al conflicto o simplemente por no saber qué decisión tomar. Esto también afectaba a la organización de la representación española en aquel país, ya que ambos bandos querían tener a su personal, y no parecían dispuestos a compartir el espacio. Ya lo dejaba claro la Junta de Defensa Nacional en su telegrama del 27 de agosto, no tenían intenciones de dejar entrar en esa legación a ninguna persona que no estuviera acreditada por ellos, sabiendo que el gobierno de Madrid tendría intenciones de mandar a su propio representante tras haber perdido el apoyo de Méndez de Vigo y presumiblemente del personal bajo sus órdenes. Más adelante comprobaremos hasta qué punto se desarrollaron las tensiones entre los representantes de las dos Españas.

Es destacable anotar que, según los documentos confidenciales de la *Gaiji Keisatsu*, o policía de asuntos extranjeros, poco después de que el ministro español Méndez de Vigo publicara su declaración de intenciones, el consulado en Kobe recibió la visita el 29 de agosto de dos representantes de dos organizaciones de derechas que quisieron mostrar su apoyo al bando sublevado y a su causa²²¹. Los nombres de estas dos personas eran, por un lado, el director de la rama china de la Liga Popular del Nuevo Japón Kenzo Fukuzaki, y por otro un miembro de la Liga Nacional de Aikoku llamado Masaaki Yamazaki. Aparentemente y según afirma el documento de la policía de asuntos extranjeros, el 4 de septiembre Francisco José del Castillo les enviaría una carta de agradecimientos, expresando lo mucho que significaba para él ese apoyo en un momento donde la “ideología comunista” se había adueñado de su país²²².

En aquellos años Thomas Baty era la persona que se encargaba de dar asesoramiento jurídico al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés cuando se trataba de este tipo de asuntos²²³. Británico de nacimiento, Baty se educó en Jurisprudencia en

²²¹ 外事警察概況 / 内務省警保局. 内務省 警保局. 復刻版. 東京 : 不二出版, 1987. Volumen 2 correspondiente al año Shōwa 11 (1936). Este escrito en concreto también habla sobre el intercambio de telegramas que se produjo entre el cuerpo diplomático español en Japón y España, y de la confusa situación en la que se encontraba aquella representación.

²²² *Ibidem*. 438.

²²³ Eduardo Herrera de la Rosa en su informe nº 94 del 29 de enero de 1941 define a Thomas Baty como un “jurisconsulto de acreditado renombre en Derecho internacional y de vastísima cultura que lleva mas de

Oxford, graduándose en 1901 y especializándose en Derecho Internacional en los siguientes años²²⁴. A principios de 1915 se le presentó la oportunidad de solicitar el cargo de asesor legal extranjero en Japón, posición que había estado vacante desde 1914 tras la muerte del estadounidense Henry Williard, y su petición que era aceptada, comenzando su nueva vida en Japón a partir de 1916²²⁵. Según Peter Oblas, además de motivos familiares, a Thomas Baty le interesaba aquel trabajo en Japón por dos motivos, por un lado, lo veía como una oportunidad de cimentar su carrera como especialista en Derecho Internacional, y por otro porque aparentemente tenía en alta estima a la sociedad japonesa²²⁶. Permanecería en Japón hasta su muerte en 1954²²⁷. Con respecto al asunto español, en un comunicado realizado el 27 de agosto de 1936 afirmó lo siguiente:

A mi juicio, tras la dimisión de sus respectivos cargos, el ex Ministro español y su personal dejan de tener carácter diplomático y no gozan de privilegio alguno, con la salvedad de que durante un plazo prudencial continúen ocupando un cargo extraterritorial pendiente de su salida del país²²⁸.

Tras este párrafo inicial donde expresaba su opinión sobre aquella tesitura, Thomas Baty elaboró en profundidad una serie de puntos donde explicaba cómo se debía proceder en este caso particular. En primer lugar, establecía que el ministro, refiriéndose a Méndez de Vigo, no podía solicitar audiencia con el Ministerio de Negocios Extranjeros, pero que durante un periodo de tiempo razonable podía seguir disfrutando de la inmunidad ante la jurisdicción japonesa. Decía que la duración de ese tiempo dependería de las circunstancias, y que teniendo en cuenta el estado en que se encontraba España en la actualidad ese periodo podía ser extenso. Para responder a esto se basaba en una experiencia parecida que hubo tras la revolución rusa, donde los representantes del

20 años desempeñando con gran competencia y tacto el citado cargo de este país”, calificándolo además de amigo suyo. Archivo General de la Administración. Caja 51/20956. Págs. 2 y 8.

²²⁴ Peter Oblas, “In defense of Japan in China: one man's quest for the logic of sovereignty” *New Zealand Journal of Asian Studies*, 3, (2001). 74. <https://www.nzasia.org.nz/uploads/1/3/2/1/132180707/oblas.pdf>

²²⁵ Peter Oblas, “Britain's First Traitor of the Pacific War: Employment and Obsession” *New Zealand Journal of Asian Studies*, 7, no. 2, (2005). 112-114. https://www.nzasia.org.nz/uploads/1/3/2/1/132180707/7_2_6.pdf

²²⁶ Peter Oblas, “In defense of Japan in China: one man's quest for the logic of sovereignty”, 2001. 74.

²²⁷ *Ibidem*. 77.

²²⁸ Comunicado de Thomas Baty con el título “Status of Officials of Spanish Legation Opinion”. 27 de agosto de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031534300. Pág. 38. El original está escrito en inglés.

gobierno de Kerensky disfrutaron de esos privilegios alrededor de dos años y recibían el título de “the former Embassy of Russia”.

En el segundo párrafo indicaba que, tras lo discutido en el anterior punto, después de que pasara ese tiempo establecido donde los antiguos representantes no habían abandonado todavía el país, pero conservaban algunos privilegios, su estatus pasaría a ser el de individuales privados. Continuó el escrito poniendo especial énfasis en la situación actual de España, todo dependía de cómo los acontecimientos se fueran desarrollando, y añadía que no consideraba apropiado que cualquier oficial subalterno se hiciera cargo de los asuntos españoles en Japón, por lo que España se quedaba sin representación a menos que el gobierno español, previamente reconocido por Japón, delegara ese papel a alguien²²⁹. En resumidas cuentas, Thomas Baty decía que todo dependía de España, que si el gobierno en Madrid era de verdad el sucesor legítimo del que había antes del estallido de la guerra entonces podían elegir a un nuevo ministro en Japón, pero que si ese no fuera el caso entonces no tenían más derechos de gobernar que el bando de los “rebeldes”.

Finalizaba el documento aclarando que, aunque el nuevo gobierno estuviese situado en Madrid y esté en posesión de los archivos estatales, no es motivo suficiente para considerarlo legítimo, y que para ello debe demostrarse que entre ese nuevo gobierno y el anterior existe una continuidad, o que al menos controle la totalidad del país, algo que para Thomas Baty parecía muy improbable²³⁰. Justo un día después de escribir aquel escrito, redactaba una segunda nota por la que se deduce que tras haber leído la carta de Méndez de Vigo del 26 de agosto había cambiado su opinión sobre el asunto:

Averiguado ahora con más precisión los términos de la declaración hecha por Su Excelencia Zenor de Vigo verbalmente y por escrito, considero que la notificación de Su Excelencia del abandono de su lealtad al único Gobierno español reconocido por este país equivale a una renuncia de su puesto. Esto sería así incluso si el actual Gobierno de Madrid resultara ser revolucionario, y no reconocido por Japón²³¹.

²²⁹ *Ibidem.* 2.

²³⁰ *Ibidem.* 2. Añadía también que, a su juicio, las labores consulares de España en Japón podían continuar ejerciéndose como usualmente se había estado haciendo.

²³¹ Nota de Thomas Baty con título “Status of Spanish Minister & Staff. Note to Opinion”. 28 de agosto de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031534300. Pág. 37. De nuevo el original se encuentra escrito en inglés. Nótese que “Zenor de Vigo” debe hacer referencia a Señor Méndez de Vigo.

Mientras que en Japón continuaba aquella confusa situación, la representación japonesa en España también se vio afectada por el estallido de la Guerra Civil Española. El 12 de septiembre a través de una carta enviada por la Agencia Diplomática de España a Yano Makoto, ministro japonés en España, se ponía en conocimiento de dicho diplomático un mensaje del ministro de Estado sobre los representantes de aquella misión²³². El ministro español decía que, según el Gobierno de España, “un Jefe de Misión no puede actuar en calidad de tal, ante el Gobierno cerca del cual está acreditado, sino dentro del territorio del país para que ha sido designado”, haciendo referencia a los representantes japoneses que habían salido del país, como por ejemplo el propio Yano Makoto que se encontraba en San Juan de Luz, Francia, durante el desarrollo de la guerra²³³. Continuaba afirmando que la ausencia de estos representantes del territorio español suponía la interrupción de sus funciones y que por tanto no podía reconocer sus derechos como diplomáticos de la Embajada de Japón en España. Para finalizar la persona que escribía la carta le pedía que a partir de ahora se pusiera en contacto directamente con el gobierno español sin intervención de aquella agencia, puesto que había decidido terminar con aquel servicio.

El problema de la capital española es que en ese momento se encontraba siendo asediada por el bando sublevado, convirtiéndose en un lugar peligroso a los ojos de las misiones diplomáticas extranjeras. Además, Yano Makoto no fue el único personal de la embajada que tuvo que exiliarse fuera de España. En una carta de Shigeru Yoshida, embajador japonés en Reino Unido, a Anthony Eden, secretario de Estado de Relaciones Exteriores, transmitía lo siguiente:

Tengo el honor de manifestar que he recibido una comunicación del Sr. Yano, Ministro de Japón en España, informándome que la familia del Sr. J. Miyazawa, Canciller de la Legación japonesa en Madrid, y el Profesor Kunizawa de Osaka Escuela de Idiomas, refugiados de Madrid, fueron incorporados a bordo del HMS “Greyhound” en Alicante en el segundo instante desde donde fueron transportados con seguridad a Marsella, recibiendo todas las cortesías a bordo²³⁴.

²³² Carta de la Agencia Diplomática de España a Makoto Yano. 12 de septiembre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031538600. Pág. 54.

²³³ *Ibidem.* 54.

²³⁴ Carta de Shigeru Yoshida a Anthony Eden. 21 de septiembre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544500. Pág. 21.

Además, aprovechaba la carta para trasladar el agradecimiento por parte de Yano Makoto por la asistencia que los súbditos japoneses estaban recibiendo por parte de Reino Unido. Sobre la evacuación del personal extranjero, el 8 de octubre Anthony Eden le comunicaba al embajador japonés la noticia de que el gobierno británico había decidido dejar de trasladar personas de otras nacionalidades fuera de España, algo que habían estado haciendo por los dos últimos meses, debido al deterioro de las condiciones en las que se encontraban los puertos²³⁵. A finales de ese mismo mes Shigeru Yoshida volvía a ponerse en contacto con el secretario británico para informarle de los avances que había recibido por parte de sus compañeros diplomáticos japoneses. Decía que según le reportaba el propio gobierno japonés el señor Masuzawa, canciller de la legación japonesa en Madrid, había podido ser trasladado a Alicante por el barco *Despatch*, y luego subir en el *Achates*, embarcación que le trasladaría a Marsella²³⁶. Por otra parte, el señor Takaoka, secretario de la legación, junto a su esposa y al señor Miyazawa, otro miembro del cuerpo diplomático japonés, habían podido llegar a Marsella por medio del navío *Griffin*. Finalizaba el texto agradeciendo por parte del gobierno japonés la ayuda prestada, no solo para trasladar al personal diplomático fuera del país sino también por el buen trato que habían recibido.

Sobre el estado de los puertos, el Ministerio de Estado le solicitaba al señor Teichiro Takaoka, que en ese momento ya debía estar fuera de España, que por favor le comunicara a su gobierno que debido a las operaciones militares que se estaban llevando a cabo, los puertos españoles iban a estar cerrados tanto para barcos españoles como extranjeros, una medida que consideraban indispensable para poder restaurar la normalidad legal lo antes posible, desligándose además de la responsabilidad de cualquier daño que pudieran sufrir después de haber realizado este aviso:

Como confirmación aclaratoria de la nota que, al comienzo de la presente sublevación militar, tuve el honor de dirigir a esa Representación sobre el mismo asunto, le ruego tenga a bien informar a su Gobierno de que, por estar declarado zona de guerra todos los puertos españoles de la Península, plazas de soberanía, y

²³⁵ Carta de Anthony Eden a Shigeru Yoshida. 8 de octubre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544500. Pág. 24.

²³⁶ Carta de Shigeru Yoshida. 29 de octubre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544500. Pág. 22. También puntualizó que los barcos *Greyhound*, *Shropshire* y *Resource* habían participado en el traslado de extranjeros fuera de España.

zona de protectorado de Marruecos, y Colonias de Río de Oro, Ifini y Guinea continental e insular, el Gobierno de la República ha dispuesto que ningún barco entre sin previa autorización suya en los mencionados puertos ni en aguas jurisdiccionales²³⁷.

Regresando al asunto sobre la situación de la Legación de España en Tokio, el 19 de octubre el representante español en Lisboa le mandaba una carta al Encargado de Negocios japonés de aquel país con la intención de que hiciera llegar a su gobierno el contenido de ese escrito²³⁸. En este se listaba una serie de razones que podían resumirse en las múltiples violaciones del derecho internacional que la URSS estaba cometiendo, en la afiliación de esta con el Gobierno de Madrid y en la invalidez e ilegitimidad de este.

Sobre el pacto de neutralidad decía que la URSS, a pesar de ser una de las naciones firmantes, había incumplido lo acordado al trasladar 50 tanques blindados y camiones desde Odessa hasta Cartagena a través de los buques *Colsona* y *Star Bolchévique*, añadiendo que las autoridades de aquella ciudad habían ofrecido un banquete a los oficiales rusos que habían efectuado ese traslado y que además en el puerto de Cartagena había “dos aviones de origen ruso y varios buques mercantes que enarbolan la misma bandera, cargados con material de guerra”²³⁹. Según Mariano Amoedo, la URSS se había excusado señalando que Portugal también estaba administrando armas y munición a la España sublevada, pero según él Portugal no tenía industria de guerra y el ejército español no necesitaba ningún puerto portugués. Hacía alusión también al nombramiento del embajador Rosenberg y del cónsul en Barcelona Ochtvenko, “notorios revolucionarios”, como prueba de las relaciones entre ambos gobiernos²⁴⁰. Por otra parte, también señalaba el apoyo logístico que la URSS había recibido de México para el transporte de material bélico a través del barco Durango entre Marsella y Valencia. Todas estas razones, según

²³⁷ Carta del Ministerio de Estado español a Teichiro Takaoka, encargado de negocios de Japón. 13 de noviembre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031534900. Pág. 21.

²³⁸ Carta de Mariano Amoedo al Encargado de Negocios de Japón en Portugal. 19 de octubre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031538900. Pág. 45.

²³⁹ Carta de Mariano Amoedo al Encargado de Negocios de Japón en Portugal. 19 de octubre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031538900. Pág. 45. Según el autor de la carta, estos hechos datan del 15 del mes actual, es decir, del 15 de octubre.

²⁴⁰ Ibidem. 45. Añadía que esto se había llevado a cabo mientras las relaciones comerciales estaban completamente paralizadas a excepción de las que él mencionaba anteriormente.

Mariano Amoedo, justificaban las medidas tomadas por el bando sublevado, y añadía lo siguiente:

El actual Gobierno de Madrid no puede considerarse una continuación de la legalidad existente el 17 de julio. Es un gobierno ilegal que viola todas las leyes fundamentales del Estado, al imponer un régimen de terror en el que se cometen actos vandálicos, saqueos, persecuciones, asesinatos masivos, el exterminio de la religión, la muerte violenta de diputados y votantes de las oposiciones parlamentarias. el velo y el conteo de los Bancos y la tesorería artística, y las infracciones de todas las leyes naturales y escritas, de las que pudieron atestiguar los escasos representantes diplomáticos que permanecieron en el territorio supuestamente controlado por un Gobierno que sólo puede considerarse en el terreno del Derecho y las relaciones internacionales como ficción asistida por el apoyo moral y material de la URSS que, con su forma de actuar, muestra más apego al llamado Gobierno de Madrid que respeto al compromiso internacional asumido en plena libertad²⁴¹.

Esta carta sería uno de los primeros intentos por parte de diplomáticos españoles afines al bando sublevado de convencer al gobierno japonés de la invalidez de la otra parte. Estos contactos, como podemos ver en el contenido de la carta anteriormente citada, se centraban en el elemento comunista y en la colaboración con el Gobierno de Madrid para deslegitimarlo. Según Florentino Rodao García²⁴², la negociación y posterior firma del Pacto Antikomintern influyó en las relaciones entre España y Japón durante la Guerra Civil, país que había adoptado una posición neutral, imitando el modus operandi del resto de potencias con la intención de conseguir cierto reconocimiento en el ámbito internacional. Más adelante veremos que, en la práctica, Japón envió en varias ocasiones a observadores militares con la intención de presenciar el conflicto y estudiar las fuerzas soviéticas, por lo que es adecuado decir que a pesar de esa actitud neutral el país asiático se inclinaba hacia el bando sublevado.

Continuando con los contactos entre el bando sublevado y la administración japonesa, Mariano Amoedo, representante español en Portugal, empezó a mandar cartas a su homólogo japonés informándole a él y consecuentemente a su gobierno de los

²⁴¹ Ibidem. 44. El original se encuentra en francés.

²⁴² Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 92-97.

avances de la guerra y la situación que se vivía en España en aquellos momentos²⁴³. Comentaba que el puerto de Barcelona estaba cargado de armas, municiones, tanques y otros tipos de material bélico, y que el Gobierno Nacional hacía todo lo posible para impedir que se llevaran a cabo el traslado de toda esa mercancía, estando dispuesto incluso a destruir aquel puerto si fuera necesario. A consecuencia de esto, y ya que el Gobierno Nacional estaba determinado a realizar cualquier acción con tal de conseguir sus objetivos, le advertía que cualquier barco extranjero debía alejarse de aquella zona para evitar posibles daños y pérdidas, derivados de las acciones del gobierno al que representaba. También aprovechaba la carta e instaba a que sus nacionales abandonaran la ciudad, sobre todo si vivían en barrios cercanos al puerto, para “que no sufran las desgracias y daños que el Gobierno español tiene especial interés en evitar”²⁴⁴. Es importante puntualizar que con este escrito los dos bandos españoles, el republicano y el sublevado, se habían puesto en contacto de una forma u otra con el gobierno japonés para avisarle del mismo peligro, y con tan solo unos días de diferencia.

La comunicación entre el representante español en Portugal y el encargado de negocios japonés en aquel país continuó produciéndose, enviando cartas con un contenido muy parecido, siempre tratando el tema de la Guerra Civil. El 27 de noviembre le enviaba un escrito donde de nuevo le pedía que comunicara el contenido de este al gobierno japonés, que se resumía en información sobre las próximas operaciones navales que se iban a realizar en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, y además añadía las coordenadas de las zonas donde se recomendaba anclar a los barcos de países neutrales²⁴⁵.

Estas conversaciones con Genichiro Omori, el encargado de negocios japonés en Lisboa, también fueron enviadas por J. de Erice, otro representante del Gobierno Nacional en Portugal. El 27 de enero de 1937 este enviaba una carta al diplomático japonés sobre la colocación de redes y minas en la Bahía de Palma de Mallorca, proporcionándole las coordenadas que debían evitar, y recomendándole que los barcos se dirigieran a la Bahía

²⁴³ Carta de Mariano Amoedo al Encargado de Negocios de Japón en Lisboa Genichiro Omori. 16 de noviembre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031534800. Pág. 28.

²⁴⁴ *Ibidem*. 28. Originalmente esa información se encuentra en francés.

²⁴⁵ Carta de Mariano Amoedo al Encargado de Negocios de Japón en Lisboa Genichiro Omori. 27 de noviembre de 1936. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031534800. Pág. 33.

de Pollensa, entre otros avances de la guerra²⁴⁶. La información proporcionada en esa carta fue ampliada en otra enviada a mediados de febrero, donde J. de Erice le informaba, entre otras cosas, que el Gobierno Nacional había decidido hacer una excepción de los buques extranjeros cuyos países habían reconocido a este en caso de emergencia, y reiteraba que la Bahía de Pollensa se encontraba libre de obstáculos y que por tanto era segura²⁴⁷. En otro escrito fechado en abril se le advertía a Genichiro Omori que se iba a intensificar la colocación de minas por toda la zona entre el Cabo Vidios y el Cabo Machichaco, proporcionándole además coordenadas de las “zonas de seguridad” de Valencia y Barcelona²⁴⁸.

Regresando al país asiático, la situación de la Legación de España en Tokio seguía sin resolverse, y la tensión entre los representantes de los dos bandos continuó creciendo. Por su parte Japón no parecía querer moverse de su actitud oficial de neutralidad frente al conflicto, haciendo que aquel escenario fuera todavía más incierto, a pesar de que algunos de sus militares habían expresado un interés activo en la Guerra Civil Española. El 25 de marzo de 1937 el secretario de Relaciones Exteriores de la Junta Técnica de Burgos Serrat a través de un telegrama enviado al Encargado de Negocios Extranjeros²⁴⁹ le instruía a que se opusiera a la entrada del representante que el Gobierno de Madrid enviara al edificio de la Legación hasta que este presentara sus credenciales, y que después alegara motivos económicos²⁵⁰.

Por otra parte, el bando republicano también continuó comunicándose con sus delegados en Japón, transmitiendo noticias sobre los avances de la guerra y circulares. Por ejemplo, el 5 de mayo el encargado de negocios del Gobierno de Valencia, José Luis

²⁴⁶ Carta de J. de Erice, representante del Gobierno Nacional en Lisboa, a Genichiro Omori, Encargado de Negocios de Japón en Lisboa. 27 de enero de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031535600. Pág. 5.

²⁴⁷ Carta de J. de Erice, representante del Gobierno Nacional en Lisboa, a Genichiro Omori, Encargado de Negocios de Japón en Lisboa. 15 de febrero de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031535600. Pág. 11.

²⁴⁸ Carta de J. de Erice, representante del Gobierno Nacional en Lisboa, a Genichiro Omori, Encargado de Negocios de Japón en Lisboa. 13 de abril de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031535700. Pág. 37.

²⁴⁹ En aquellos momentos la representación de la España Nacional en Japón estaba a cargo de Francisco José del Castillo.

²⁵⁰ Carta del Secretario de Relaciones Exteriores Serrat al Encargado de Negocios Extranjeros en Tokio. 25 de marzo de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05130.

Álvarez, se ponía en contacto con el consulado en Yokohama a través de un telegrama donde trasladaba la noticia del ataque a Guernica:

RUEGO MAXIMA DIVULGACION SIGUIENTE TELEGRAMA GUERNICA
CIUDAD HISTORICA ABIERTA PROXIMA BILBAO HORRIBLEMENTE
DESTRUIDA BOMBARDEO SANA INHUMANA ANIQUILANDO
VENERABLES RESTOS HISTORIA VASCONIA MONUMENTOS Y
ARCHIVOS VALIOSISIMOS PRODUCEN INDIGNACION CONCIENCIA
MUNDO CIVILIZADO STOP INICIASE CAMPAÑA TENDENTE
DEMOSTRAR GOBIERNO REPUB) BLICA ABANDONA VASCONIA POR
RAZON DIFERENCIA PRINCIPIOS GOBIERNO HA PUESTO DISPOSICION
VASCOS CUANTOS MEDIOS DEFENSA DISPONIA PRESIGUE
AYUDANDO MINEROS ASTURIANOS SANTANDERINOS DEFIENDEN
HEROICAMENTE SUELO VASCO PRODIGANDO SU SANGRE CONTRA
FUERZAS REBELDES MAYOR PARTE ITALO GERMANAS.²⁵¹

A finales del mes de julio la Secretaria de Relaciones Exteriores en Salamanca redactaba una extensa nota verbal en cuyas páginas se defendía la causa nacional y el reconocimiento de Franco como gobierno beligerante, documento que según una carta del 22 de ese mismo mes fue entregado por el propio encargado de negocios del Gobierno Nacional Francisco José del Castillo al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés para que aquel gobierno pudiera analizar la situación, en un intento de posible reconocimiento por parte de Japón²⁵². El documento comenzaba anunciando que el Gobierno Nacional controlaba dos tercios del territorio nacional, además de los protectorados y colonias, traduciéndose en más de la mitad de la población española, y defendía que en todos esos territorios la vida se desarrollaba con total normalidad en todos los aspectos posibles, desde el económico, el financiero o el comercial²⁵³. Lo mismo pasaba, según el manifiesto, con los servicios administrativos y jurídicos del Estado y Justicia. Hablaba

²⁵¹ Telegrama del Encargado de Negocios del Gobierno de Valencia Álvarez al Consulado de España en Yokohama. 5 de mayo de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. La frase sobre que el gobierno de la República “abandona Vasconia por razón diferencia principios” se encuentra subrayada en rojo. Este telegrama junto a otros forman parte del conjunto de documentos que fueron incautados en el viceconsulado de España en Yokohama una vez que Japón reconoció oficialmente a Franco a finales de ese mismo año.

²⁵² Carta de Francisco José del Castillo, representante del Gobierno Nacional, al Secretario de Relaciones Exteriores de Salamanca. 22 de julio de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁵³ Nota verbal de la Secretaria de Relaciones Exteriores. 21 de julio de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 1.

sobre el estado de los puertos “rojos” y cómo sus buques, tanto militares como mercantes, circulaban por el mar con la “Bandera Bicolor de España” sin que se hubiera producido nunca ningún incidente ni otros barcos extranjeros los hayan considerados ilegítimos²⁵⁴. Continuaba asegurando que el Gobierno Nacional ya había sido reconocido, en el momento de redactar aquel escrito, por seis países soberanos, dos de ellos considerados grandes potencias, y que prueba de ello era la existencia de representantes de aquellas naciones, señalando de nuevo la normalidad con la que se vivía en la zona sublevada²⁵⁵.

El autor del documento puso especial énfasis en la necesidad que tenían los súbditos españoles que vivían en el extranjero de que el Gobierno Nacional fuera reconocido por las correspondientes administraciones, ya que los que se habían adherido a la causa nacional se encontraban en una situación de desamparo diplomático, no pudiendo tener en regla los documentos necesarios para continuar su vida fuera de España. Además, aseguraba que la situación de los españoles nacionales residentes en Japón, que según el documento eran más de 200, era especialmente grave por la gran distancia que separaba ambos territorios²⁵⁶. Sobre el estatus de los ciudadanos extranjeros que vivían en la España Nacional la nota verbal añadía lo siguiente:

Esta situación no se compadece con la que han seguido disfrutando en la España Nacional, los ciudadanos o súbditos de los países que no nos han reconocido, pues no sólo han seguido gozando de todos los derechos inherentes a su personalidad, sino que también sus Cónsules y Agentes consulares, han merecido la consideración oficial, por parte de nuestras Autoridades²⁵⁷.

Por todas esas razones el manifiesto defendía el derecho que el “Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco” tenía de ser reconocido como un estado beligerante, amparándose en el Derecho y resoluciones que se habían adoptado en otras guerras civiles semejantes a la española a lo largo de la historia desde que se produjo la independencia de las colonias inglesas en lo que actualmente son los Estados Unidos de América. Según la lógica que trataba de seguir el documento, era “indudable la conclusión, de que las fuerzas nacionales que luchan en España contra el llamado Gobierno rojo de Valencia, ostentan incuestionablemente, todas aquellas características propias de la cualidad de

²⁵⁴ *Ibidem.* 1-2. El documento utiliza la palabra “pirata” para aclarar que ningún barco extranjero ha cuestionado la autenticidad de sus navíos.

²⁵⁵ *Ibidem.* 2.

²⁵⁶ *Ibidem.* 2-3.

²⁵⁷ *Ibidem.* 3.

“beligerancia”, en el sentido y alcance internacional de esta palabra”²⁵⁸. Además, afirmaba que ese derecho ya lo habían confirmado otras potencias “de facto” al firmar el Acuerdo de No Intervención, ya que según el autor del escrito no era posible asegurar la neutralidad sin antes haber reconocido previamente la beligerancia de las partes implicadas en el conflicto, y por tanto a los ojos de la comunidad internacional el ejército de Franco era una “comunidad beligerante”²⁵⁹. Otro punto que añadía a este argumento era que muchos países, incluyendo Gran Bretaña, Suiza o Portugal, habían firmado acuerdos comerciales con ellos, un hecho que, a sus propios ojos, servía no solo para probar ese derecho de beligerancia sino también que la España Nacional era un “Estado responsable, regular y organizado”²⁶⁰.

Para reforzar todo este razonamiento también se hizo uso de leyes internacionales que supuestamente amparaban el estatus que se estaba intentando defender. En primer lugar, se puntualizaba que según el derecho internacional los requisitos para que esa beligerancia fuera reconocida eran, por un lado, que hubiera un interés por parte de la nación que iba a ejercer ese reconocimiento, que se estuviera llevando a cabo una guerra civil, que el grupo que la solicitaba fuera una “comunidad beligerante” cumpliendo con las condiciones que esto conllevaba, y en último lugar, que dicho grupo cumpliera con el derecho internacional²⁶¹. Continuando con la misma línea de discusión, el documento afirmaba que según el artículo octavo del “Reglamento relativo a los derechos y deberes de las Potencias extranjeras, en caso de acción insurreccional, con los Gobiernos establecidos y reconocidos que se opongan a la insurrección”, no se podía conceder la calidad de beligerante si esa parte no ha ocupado una determinada zona del territorio nacional, si sobre esa parte del territorio es incapaz de ejercer con regularidad el derecho de soberanía, y si su ejército no cumple con la disciplina militar y con las leyes sobre la guerra²⁶². Afirmaba pues que todo lo anterior lo cumplía a la perfección, puesto que la España Nacional ocupaba más de dos tercios del territorio total, en el cual ejercía la soberanía, y que además “sus Ejércitos de tierra, mar y aire, perfectamente organizados,

²⁵⁸ *Ibidem.* 3.

²⁵⁹ *Ibidem.* 3-4.

²⁶⁰ *Ibidem.* 4.

²⁶¹ *Ibidem.* 4-5.

²⁶² *Ibidem.* 5-6. El nombre original del reglamento, que según el texto pertenece al Instituto de Derecho Internacional, se escribe en francés de la siguiente forma: “Règlement sur les droits et les devoirs des Puissances étrangères, en cas de mouvement insurrectionnel, avec les Gouvernements établis et reconnus qui sont aux prises avec l’insurrection”.

luchan por salvar a España del Comunismo y que están sujetos a una estricta disciplina militar de acuerdo con las Leyes y usos de la guerra”²⁶³.

Con respecto a las condiciones necesarias para que se llevara a cabo el reconocimiento, el escrito mismo aseguraba que las cumplía, analizándolas de nuevo una por una. Sobre el primer requisito, que como hemos dicho antes hacía referencia al interés que la otra parte tenía en materializar ese reconocimiento, decía que era decisión de Japón considerarlo o no, recordando las buenas condiciones con las que ellos habían tratado a los súbditos japoneses durante el transcurso de la guerra:

Repetiremos, solamente, que los ciudadanos japoneses que habitan nuestra zona jamás han sido inquietados y continúa normalmente sus actividades en el comercio y en la industria; más aún, porque después del movimiento nacional, recientemente, nuevas Sociedades japonesas han sido creadas en Sevilla y el tráfico comercial entre el Japón y los puertos y zona del Protectorado Español de Marruecos ha vuelto a ser normal. La convivencia de un acuerdo práctico con el Japón, en este orden, igual que se han firmado ya con la Gran Bretaña, Suiza, etc, no hay necesidad de encarecerlo²⁶⁴.

Sobre el segundo requisito, decía que era un hecho evidente que existía una guerra civil, mientras que en lo referente a la tercera condición tampoco se podía negar su estatus como “comunidad beligerante”, ya que su ideal político, social y moral era la lucha contra el comunismo, algo que el “Gobierno y la opinión pública del Japón, precisamente, no pueden menos de apreciar en su justo valor, dada la identificación espiritual, a este respecto, entre ambos pueblos”²⁶⁵. Con respecto al cuarto punto, que hablaba sobre el cumplimiento de las leyes internacionales, simplemente hacía referencia a tres personas del campo internacional que habían realizados tratados o estudiado casos similares, en primer lugar Bluntschli sobre el asunto de Alabama, el británico Russell sobre la Guerra de Secesión estadounidense, y el senador francés Stourn sobre la sublevación de los polacos, aunque también quiso nombrar otros ejemplos, como la resolución de Estados Unidos sobre la Guerra de Cuba, la memoria realizada por Devis sobre Alabama, o las reclamaciones diplomáticas sobre las guerras civiles de Chile y Brasil²⁶⁶. Finalmente se

²⁶³ *Ibidem.* 6.

²⁶⁴ *Ibidem.* 6-7.

²⁶⁵ *Ibidem.* 7.

²⁶⁶ *Ibidem.* 7-8.

despedía solicitando una vez más que Japón reconociera al gobierno franquista como la “verdadera España, cuya legalidad moral, material y legal, es incontestable”²⁶⁷.

Regresando al asunto sobre el edificio de la Legación de España en Tokio, el representante del Gobierno Nacional continuaba resistiéndose a la idea de tener que ceder el lugar a los que ellos consideraban un enemigo mutuo. Así lo dejaba por escrito en una carta de finales de julio de 1937 dirigida a Shigeru Yosano, del Ministerio Imperial de Relaciones Exteriores, donde declaraba que desalojarlo para que se instalara el representante del “Gobierno Rojo Español” significaba una “victoria moral” para “nuestros enemigos los comunistas”²⁶⁸. Ya en agosto de 1936, poco más de un mes después de que estallara el conflicto, habíamos visto que Méndez de Vigo, la persona que hasta ese momento ocupaba legalmente la representación española en Japón, había declarado de forma oficial que dejaba de mostrar lealtad al Gobierno de Madrid, algo que para Thomas Baty se traducía en la renuncia de su cargo, aconsejando a la administración japonesa de la pérdida de estatus y privilegio que aquello conllevaba. Francisco José del Castillo, que hasta el comienzo de la guerra ocupaba el puesto de cónsul en Kobe, había pasado a convertirse en el representante del Gobierno Nacional en Japón.

Por temor a que el gobierno republicano mandara a un nuevo encargado y eso dificultara el proceso de reconocimiento y validez, el edificio de la Legación de España se mantuvo ocupado por Castillo. Aquella situación se mantuvo incluso un año después de haber comenzado la Guerra Civil, algo que podemos ver en las comunicaciones entre Castillo y el gobierno al que representaba²⁶⁹. Por otro lado, los esfuerzos activos del Gobierno Nacional por obtener el reconocimiento por parte de Japón continuaron produciéndose a lo largo de los meses siguientes. Uno de los argumentos clave que utilizaba Castillo, además de señalar al comunismo como enemigo común, era utilizar a la población española residente en Japón como necesidad para tener un grado de reconocimiento en aquella nación. En una carta escrita a finales de agosto el representante nacional Castillo informaba a sus superiores que desde su último intento de aproximación en julio había decidido esperar la ocasión de volver a sacar el tema del reconocimiento al encontrarse Japón ocupado con las tensiones con China, considerando que era mejor ser

²⁶⁷ *Ibidem.* 8.

²⁶⁸ Carta de Francisco José del Castillo, representante del Gobierno Nacional, a Shigeru Yosano. 22 de julio de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁶⁹ En la carta del 13 de agosto de 1937, Castillo le comenta al secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Salamanca que continuaba manteniéndose en “estos edificios propiedad del Estado”. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

paciente²⁷⁰. Comentaba que había aprovechado ese tiempo para “organizar la actitud de la Colonia española”, y que, de 164 españoles residentes en Japón, 135 se habían suscrito a su causa. Además de ello habían redactado un documento conjuntamente que pretendía ser entregado al primer ministro japonés en aquel momento, Fumimaro Konoe, a qui en el texto se refería como “Príncipe Konoe”.

Dicho escrito en cuestión enumeraba una serie de puntos que querían dejar en constancia del gobierno japonés, empezando con la premisa de que los que firmaban ese documento constituían más del 90% de la población española residente en Japón²⁷¹. El segundo punto estipulaba que, aunque aquel documento no tenía intenciones políticas de ningún tipo, debido a las circunstancias producidas por la Guerra Civil ellos se veían obligados a expresar su apoyo al Gobierno Nacional, ya este “protegía nuestro país contra el comunismo y contra la propaganda del Comintern”, no pudiendo continuar las relaciones con el llamado “Gobierno Rojo de Valencia”²⁷². Por último, aseguraban que los documentos expedidos por ese gobierno no eran válidos, y que, al no estar reconocido el Gobierno Nacional, del que ellos dependían, se encontraban en una situación de desprotección total, no pudiendo obtener pasaporte y documentos de igual importancia.

Castillo, previendo que la entrega de aquel escrito podía ser visto como un movimiento sorpresa y terminar afectando a la imagen que tenían, se entrevistó previamente con el Ministerio de Negocios Extranjeros para avisarles de las intenciones de sus nacionales. Durante esa entrevista le dijeron que habían intentado consultar a la Asesoría Jurídica para saber si podían autorizar a Castillo para delegar de forma oficial pasaportes y otros documentos consulares, y así resolver el apuro en el que se encontraban los españoles residentes en España que eran afines al Gobierno Nacional, pero para desgracia de Castillo le dijeron que desde el punto de vista jurídico eso solamente era posible si Japón reconocía previamente a Franco²⁷³. La reacción de Castillo a esa noticia fue la siguiente:

²⁷⁰ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Salamanca. 24 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 1.

²⁷¹ Anexo a la carta del 24 de agosto entre Castillo y el Secretario de Relaciones Exteriores de Salamanca. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁷² *Ibidem*. El texto del que se extrae esta información es una copia escrita en inglés, desconocemos en qué idioma se encontraba el original.

²⁷³ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Salamanca. 24 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Págs. 1 -2.

Insisti, entonces, en la cuestion del reconocimiento y pude deducir que es objeto de serias consideraciones y que, la falta de decision, mas se debe al temor de que tal acto sea internacionalmente interpretado como un paso definitivo y publico de Japón en pró del fascismo, que no a falta de simpatia por nuestra causa. En todo caso, se ha operado un gran cambio a nuestro favor, pues antes, como repetidas veces he informado a V.E., podia notarse que no tenian una verdadera información, ni se interesaban por el problema español y ahora se han hecho bien cargo de la situación y hablan de nuestro reconocimiento como de un hecho, mas ó menos cercano, segun las circunstancias, pero cierto²⁷⁴.

Sin embargo, al parecer le aseguraron que la intención de Japón era reconocer tanto a aquel gobierno como al de Valencia en igualdad de condiciones. Sobre el representante del Gobierno de Valencia el autor del escrito añadía las siguientes palabras:

(...) volvieron a insistirme en las dificultades que, continuamente, les crea el Agente del Gobierno rojo, con respecto a la posesión de estos edificios en que sigo manteniéndome; cuestion que, el Ministerio, con harta sorpresa mia, dice que tiene dudas que acabe ni aún despues que ambas Representaciones tengamos igual trato legal²⁷⁵.

Aquella entrevista continuó la conversación, preguntándole al representante del Gobierno Nacional si no podían considerar evacuar el edificio de forma voluntaria a cambio de que el gobierno japonés “acordase cierta consideración oficial” en su gestión, al menos hasta que el reconocimiento se hiciera realidad, a lo que Castillo contestó que, al margen de lo que personalmente pensara de aquella propuesta, no tenía autoridad ninguna para tomar aquella iniciativa y que debía consultarlo primero con sus superiores²⁷⁶. Además de esto Castillo les dijo que no podía comprender por qué no se desentendían de aquel asunto, ya que la Legación de España había dejado de existir en agosto de 1936 después de que todos los españoles afines al bando sublevado dimitieran en masa, mientras que el Gobierno de Valencia había tardado ocho meses, hasta marzo de 1937, en nombrar a un nuevo representante, tratándose entonces de una misión que no tenía nada que ver con la anterior. Sobre el asunto del edificio, Castillo les informó que durante ese periodo de ocho meses habían ocupado aquel lugar, y que se trataba de un

²⁷⁴ *Ibidem.* 2.

²⁷⁵ *Ibidem.* 2.

²⁷⁶ *Ibidem.* 3.

asunto “puramente civil” que solo se podía resolver si el representante del Gobierno de Valencia quería llevarlos a juicio. Añadía lo siguiente:

Manifesté, además, que incluso en el caso de que el Gobierno japonés me invitase a evacuar la casa, no podría entregarla mas que a un funcionario delegado por el Ministerio de Negocios Extranjeros y bajo inventario, pues el Agente de Valencia para mi no representa nada, ni consentiría su presencia. Y que, en consecuencia, ellos tendrían la responsabilidad sinó material, al menos moral, de que, a imitación de lo hecho por sus congéneres rojos, en España, la gente de Valencia entre a saco en el mobiliario obras de arte y de valor, que yo conservo aquí intactas, como propiedad del Gobierno legítimo de España²⁷⁷.

Para finalizar la carta, insistió que las conversaciones que se habían producido entre el representante español en Roma y su homólogo japonés en aquel país habían tenido un impacto positivo, favoreciendo la labor que él estaba realizando en aquellos momentos con respecto al reconocimiento por parte de Japón, y rogándole que le avisara si se producía algún cambio en las instrucciones que había recibido²⁷⁸. Este asunto lo trató directamente con el representante español en Italia a través de un telegrama enviado al día siguiente de esa carta, donde le decía que a él habían llegado noticias confidenciales sobre su influencia en Japón e insistía en el reconocimiento de beligerancia, además de un acuerdo que se asemejara al que había con Suiza²⁷⁹. Un par de días después llegaba la contestación a ese telegrama, donde el embajador de España en Roma le decía lo siguiente: “Secretario General Jefe Estado me encarga diga Usia debe dirigir su gestión conseguir reconocimiento del Japón plenamente”²⁸⁰. La noche anterior a ese telegrama Castillo le enviaba otra comunicación al embajador de España en Roma asegurándole que había recibido noticias del Ministerio de la Guerra sobre un telegrama del agregado militar de Japón en aquel país donde hablaba sobre que el “triunfo definitivo” del ejército del Gobierno Nacional era “indiscutible”²⁸¹. Se producía así un cambio en la actitud de la

²⁷⁷ *Ibidem.* 3.

²⁷⁸ *Ibidem.* 4. Con esto hacía referencia a que su objetivo, tal y como le habían instruido, era conseguir el reconocimiento como beligerante, pero que si a partir de esas conversaciones se sobrepasaba los límites que le habían impuesto que por favor le informara para poder adaptar sus gestiones en el país asiático.

²⁷⁹ Telegrama de Francisco José del Castillo al Embajador de España en Roma. 25 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁸⁰ Telegrama del Embajador de España en Roma al representante español en Tokio. 27 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Fue recibido al día siguiente de su expedición.

²⁸¹ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 26 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

España sublevada, que hasta ese instante tenía como objetivo obtener por parte de Japón el estatus de beligerante, mientras que ahora sus intenciones se iban a centrar en conseguir el reconocimiento total, es decir, ser reconocido como el único gobierno español.

Aunque en aquellos momentos Castillo era la persona que encabezaba el movimiento para el reconocimiento de Franco en Japón, hubo otras personas que activamente ayudaron con aquella tarea, como por ejemplo el representante español en Roma, o su homólogo en Lisboa, entre otros. Queremos destacar especialmente la labor realizada por Eduardo Herrera de la Rosa, antiguo agregado militar de la Legación de España en Tokio que llevaba residiendo en Japón desde hacía más de dos décadas y que a pesar de no contar con ningún cargo oficial en aquel momento continuó manteniendo contactos muy importantes que ayudaron en la tarea que Castillo estaba realizando²⁸². A finales del mes de agosto Herrera le mandaba una carta al representante español mostrando su apoyo por la causa y donde hablaba sobre un escrito que planeaba entregar personalmente al Príncipe Konoe, explicando lo siguiente:

Despues de cerrar la carta y sellarla he pensado que nuestra gestión podria ser mas eficaz si la iniciaramos terminado el periodo extraordinario de las Camaras que se abrirán por unos días el 3 del proximo Sept. Entonces tendria yo, quizas, mas probabilidades de ponerme en Comunicacion directamente con él é informarle de antemano a solas y privadamente de todo este asunto²⁸³.

Herrera continuó diciendo que dejaba a juicio de Castillo el decidir si aplazar la entrega de la carta o no, y que si decidía no atrasarla que fuera él mismo quién enviara la carta, que entregaba adjunta a dicho escrito, al primer ministro Konoe, aconsejándole que la enviara a su residencia ordinaria y no a la oficial, además de que escribiera en el reverso del sobre el nombre de Herrera y su dirección en japonés para “los efectos del certificado”²⁸⁴. Terminaba el documento agradeciéndole que le enviara boletines con información sobre España, probablemente refiriéndose al curso de la guerra, y asegurándole que estaría a la espera de sus órdenes. El 4 de septiembre Francisco José del Castillo le contestaba a Herrera diciéndole que podía enviar la carta, que adjuntaba

²⁸² Para conocer más sobre su participación y sobre cómo fueron estos meses a través de los ojos de Herrera ver capítulo 7 del presente trabajo.

²⁸³ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco José del Castillo. 25 de agosto de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. La carta, que es el original firmado, tiene un membrete que pone “Katase Minamihama. Kanagawaken. Izuka Besso” y escrito en rojo “27 agosto 37”, quizás indicando la fecha en que llegó a su destinatario.

²⁸⁴ *Ibidem.* 2.

rehecha y con fecha del 6 de septiembre, cuando él viera oportuno, pero que antes de que se entrevistara con el Príncipe Konoe quería tener una charla con Herrera para intercambiar impresiones y que él pudiera transmitir al primer ministro japonés la postura actual del Gobierno Nacional²⁸⁵. Finalizaba la carta hablando un poco sobre su situación en el edificio de la Legación:

Esta casa marcha regularmente y hasta volvió el antiguo cocinero de la Legación, de forma que no nos causa ningun trastorno, antes bien nos proporcionará un placer tener con nosotros a almorzar el día que decida Vd. venir y no necesita avisar que al llegar a Tokio, desde cualquier telefono²⁸⁶.

Gracias a la documentación disponible sabemos que el último día del mes de agosto se produjo una entrevista entre Castillo y el Ministerio de Negocios Extranjeros, donde este último supuestamente decía que la “ruptura Valencia podría originar incidentes barcos japoneses Mediterraneo prometiendo no obstante consultar y contestar”²⁸⁷. Sabemos por una carta enviada el 1 de septiembre que aquel encuentro se produjo con Shigeru Yosano, y que al día siguiente Castillo, en ese mismo escrito, le confirmaba que le habían llegado instrucciones desde la Secretaría del Generalísimo para que sus esfuerzos fueran dirigidos al reconocimiento completo y total del Gobierno Nacional²⁸⁸.

Los encuentros entre Castillo y el Ministerio de Negocios Extranjeros continuaron produciéndose a lo largo de las primeras semanas de septiembre²⁸⁹. El 7 de ese mismo mes, en una de esas entrevistas, le comunicaron a Castillo que podía informar a su gobierno sobre la acogida favorable que la petición de un reconocimiento completo había tenido, aunque todavía debían esperar a que el consejo de ministros tomara una decisión. Esta noticia se la trasladaba el propio Castillo al embajador español en Roma para que a su vez este avisara al Gobierno Nacional, añadiendo además que con el objetivo de acelerar todo el proceso los embajadores de Alemania e Italia en Japón iban a intervenir

²⁸⁵ Carta de Francisco José del Castillo a Eduardo Herrera de la Rosa. 4 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁸⁶ *Ibidem*.

²⁸⁷ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 1 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

²⁸⁸ Carta de Francisco José del Castillo a Shigeru Yosano. 1 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Con instrucciones se refiere al telegrama enviado por el Embajador de España en Roma fechado el 27 de agosto y recibido al día siguiente.

²⁸⁹ Sabemos por un telegrama enviado por Castillo al Embajador de España en Roma que el 6 de septiembre se produjo una, y que lo citaron nuevamente al día siguiente. Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 6 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

ese mismo día²⁹⁰. Con ese cambio de dirección en los esfuerzos por conseguir un reconocimiento por parte de Japón, Castillo comenta en una carta fechada el 8 de septiembre que en un principio el Ministerio de Negocios Extranjeros, que según él había reaccionado con “amabilidad” a ese cambio, quiso desviar el asunto, ofreciendo enviar un cónsul japonés a España y que ellos tuvieran una representación consular en Japón²⁹¹. La estrategia tomada por Castillo ante ese ofrecimiento fue la siguiente:

(...) creí oportuno tratar de interesar al Estado Mayor del Ejército y aprovechando la circunstancia de la firma del acuerdo sino-soviético (...) hice llegar al Ministerio de la Guerra, por conducto de los Agregados Militares de Italia y Alemania (Coroneles Scalessi y Hott) una amplia información sobre la situación militar en España, las actividades comunistas en el Ejército y la zona rojos, así como referencias de las cláusulas secretas del tratado hispano-soviético, que probablemente serán reproducidas en el convenio con China²⁹².

Castillo también menciona en esa carta que una de las preocupaciones principales que Japón tenía sobre el reconocimiento era que, si este se llevara a cabo, el Gobierno de Valencia destruiría los barcos japoneses que siguen la ruta Marsella-Londres cuando estos pasaran por sus aguas, algo que ya estaba expresando desde principios de mes²⁹³. En respuesta a esas inquietudes Castillo les aseguró que los barcos japoneses no se verían afectados ya que, según él, el Gobierno de Valencia “al dictado de Rusia” solo le interesaba provocar incidentes de cara a incitar un conflicto en Europa, es decir, su objetivo eran embarcaciones británicas o francesas, y que por tanto las japonesas estaban fuera de peligro. Además de estas palabras Castillo quiso utilizar la intervención de los agregados de Italia y Alemania como un modo de asegurar que aquel problema dejaba de ser un obstáculo para el reconocimiento, algo que según él tuvo un “resultado muy favorable”²⁹⁴.

Aquel asunto, a pesar de la impresión positiva que Castillo tenía, continuó motivando aquel retraso en un reconocimiento que aparentemente ya era un hecho casi

²⁹⁰ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 7 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. En este telegrama Castillo menciona que el apoyo de Alemania podría ser definitivo y que el embajador italiano los iba a ayudar “sin reservas”.

²⁹¹ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores de Salamanca. 8 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Págs. 1-2.

²⁹² *Ibidem*. 2. Desgraciadamente no sabemos en qué fecha se produjo el contacto entre Castillo y el Ministerio de la Guerra.

²⁹³ *Ibidem*. 3.

²⁹⁴ *Ibidem*. 4.

oficial. A través de unas entrevistas que de forma separada se produjeron entre los embajadores de Alemania e Italia y Koki Hirota, que en aquellos momentos ocupaba el cargo de ministro de Negocios Extranjeros, se le dio a entender a Castillo que, aunque el tema de los barcos se tomaba como “discutido”, el asunto del Mediterráneo era aún más problemático:

(...), la situación creada en Europa actualmente, en relación con el problema del Mediterraneo, obliga a considerar un pequeño aplazamiento, por que, no existiendo un hecho fundamental que justifique ante la opinión internacional el cambio brusco de actitud del Japón respecto a España, pudiera prestarse a una interpretación equivocada, tanto más delicada cuanto el Japón mantiene una política de alejamiento de las cuestiones europeas²⁹⁵.

Castillo parecía comprender que aquella situación era la causa del retraso del reconocimiento de la España Nacional, y además añadía que, en su opinión, las relaciones entre Japón e Inglaterra, que, calificaba como tirantes, obstaculizaban también el proceso, ya que Japón, al no querer empeorar la opinión pública que el mundo tenía de su relación con Inglaterra, se mostraba reticente a ese reconocimiento al ser algo que probablemente no iba satisfacer mucho a dicha potencia. A raíz de esto Castillo insistió en que el apoyo del gobierno alemán podría resultar definitivo, puesto que “hoy día es el país europeo que más pesa en el ánimo del Japón, sobre todo en vista del aspecto que va adquiriendo la cuestión sino-soviética”²⁹⁶. Castillo continuó con la carta haciendo mención de la labor que estaba llevando a cabo el antiguo agregado militar de la legación española Eduardo Herrera de la Rosa, quien se había reunido ese mismo día 8 de septiembre con el Príncipe Konoe para tratar el tema del reconocimiento, un encuentro que aparentemente dio sus frutos puesto que “le contestó que por su parte no había ningún inconveniente que oponer a nuestro reconocimiento y tan pronto el Ministro de Negocios Extranjeros juzgase el momento oportuno, el Gabinete estaba dispuesto a la adopción del acuerdo oficial”²⁹⁷. Finalmente se despedía aclarando que, aunque parece que el reconocimiento ya era un hecho que simplemente estaba a la espera de una fecha oficial, sus esfuerzos seguirían

²⁹⁵ *Ibidem.* 5.

²⁹⁶ *Ibidem.* 5. Anotaba que eso no significaba que el embajador alemán en Japón, Herbert von Dirksen, no le hubiera prestado ayuda hasta ese momento, afirmando que mostraba un gran interés, pero que eso no se traducían en un apoyo directo del gobierno alemán.

²⁹⁷ *Ibidem.* 6.

encaminados en reducir el tiempo que debían esperar, volviendo a insistir en que de Alemania dependería que ese plazo fuera lo más corto posible.

Tal y como había dicho, ya que el asunto del reconocimiento parecía simplemente cuestión de tiempo por lo que le habían estado asegurando, Castillo continuó comunicándose con la administración japonesa con el objetivo de acortar ese tiempo. El 9 de septiembre mandaba una carta a Shigeru Yosano en la que enumeraba una serie de países²⁹⁸ que tenían representación diplomática en Salamanca o que apoyaban de alguna manera a la España Nacional, además de enviarle propaganda anticomunista y una copia de “Spain in flames”²⁹⁹. También le pedía que en cuanto tuviera noticias sobre el estado del reconocimiento de la España Nacional se lo hiciera saber lo más pronto que le fuera posible³⁰⁰.

Tan solo unos días después Castillo recibía un telegrama donde el embajador de España en Roma le preguntaba, de parte de Salamanca, que cómo iban las gestiones para conseguir el reconocimiento de la España Nacional en Japón³⁰¹. El representante nacional en Japón, a modo de contestación, insinuó que la decisión del Ministerio de Negocios Extranjeros, aunque pintaba favorable, parecía condicionada por el problema del Mediterráneo³⁰². Aproximadamente una semana después Castillo volvía a mandar otro telegrama al Embajador de España en Roma, esta vez con un mensaje dirigido a Salamanca, en el que decía lo siguiente:

A pesar de indudable disposición nuestro favor retraso reconocimiento consecuencia antagonismo entre militares y elemento joven contra viejos políticos diplomaticos amigos Inglaterra. Insisto gestión sin pesimismo logrando

²⁹⁸ Carta de Francisco José del Castillo a Shigeru Yosano. 9 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Las naciones que tenían representación en Salamanca según esta carta eran Alemania, Italia, la Santa Sede, Guatemala, Nicaragua, San Salvador, Albania y Portugal. También añadía que los consulados de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América continuaban funcionando con normalidad en su territorio. Por otra parte puntualizaba que Uruguay y Chile habían roto relaciones con el Gobierno de Valencia.

²⁹⁹ Para saber más sobre *Spain in flames*, una película de 1937 sobre la guerra civil, ver: Tanya Goldman, “The distribution front: Spain in Flames, partisan protest, and the limits of radical documentary” *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 41, no. 2, (2021): 270-291. <https://doi.org/10.1080/01439685.2020.1857925>

³⁰⁰ Carta de Francisco José del Castillo a Shigeru Yosano. 9 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 2.

³⁰¹ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Tokio. 11 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. La fecha en que se recibió el telegrama consta como el 13 de septiembre.

³⁰² Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 13 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

Embajador Italia vuelva mañana visitar Ministro Negocios Extranjeros llevando ahora Nota verbal confirmando decidido apoyo Italia mi demanda a fin de vencer posibles reparos personales dicho Ministerio. Solicitada igual gestión Embajador Alemania acaba de telegrafiar pidiendo autorización su Gobierno. Me permiso rogar Vucencia apoyo urgente nuestro Embajador Berlin³⁰³.

Castillo insistía en la necesidad del apoyo por parte de Alemania, cuestión que según el escrito ya había sido solicitado por el propio embajador alemán en Japón, aunque como veremos en otro telegrama de finales de septiembre el gobierno alemán terminaría rechazando esa petición, algo que para el representante de la España Nacional en Japón significaba una interrupción total con respecto a los avances en el tema del reconocimiento³⁰⁴. Aparentemente el motivo de ese rechazo fue que el propio gobierno alemán no confiaba en la supuesta actitud favorable que Japón tenía frente al reconocimiento y que Castillo llevaba afirmando durante el último mes³⁰⁵. En una carta fechada el 5 de octubre el propio representante de la España Nacional en Japón reconocía que indudablemente se había producido un cambio en la postura que el país asiático tenía con respecto al reconocimiento, principalmente porque en el instante que Japón lo hiciera oficial se iba a posicionar políticamente, algo que no terminaba de agradar entre algunos políticos japoneses³⁰⁶.

En una carta dirigida al antiguo agregado militar de la legación española Eduardo Herrera de la Rosa, persona que anteriormente se entrevistaba con el primer ministro de Japón Fumimaro Konoe, Castillo llama a ese cambio un “obstáculo” que les estaba impidiendo avanzar, pero que de igual manera seguiría insistiendo en sus labores, aprovechando esa misma carta para pedirle ayuda: “Ahora creo oportuno recordar la cosa en ciertas esferas y estimo que nada mejor como enviar el escrito a su amigo de Vd., simplemente como una carta, al estilo de la adjunta.”³⁰⁷. Unos días después le contestaba

³⁰³ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 21 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁰⁴ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 28 de septiembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁰⁵ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Tokio. 4 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. El telegrama fue recibido al día siguiente, en la mañana del 5 de octubre.

³⁰⁶ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores. 5 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 2.

³⁰⁷ Carta de Francisco José del Castillo a Eduardo Herrera de la Rosa. 12 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Con “su amigo de Vd.” se refería a Fumimaro Konoe, Primer Ministro de Japón en aquellos momentos.

Herrera, que le adjuntaba una copia traducida por él mismo de la respuesta que acababa de recibir por parte del gabinete presidencial y haciendo alusión a la carta que supuestamente Herrera enviaría el 13 de octubre al primer ministro:

Su Excelencia el Príncipe Konoe, Primer Ministro me ha instruido para transmitirle su agradecimiento por la carta de ayer que contenía un documento que sus compatriotas residentes en este país desean presentar al Gobierno Imperial japonés para su consideración y para informarle que este documento ha sido debidamente entregado a las autoridades competentes³⁰⁸.

A finales de octubre Castillo volvía a ponerse en contacto con Koki Hirota a través de una carta donde expresaba que, siendo instruido por su propio gobierno, solicitaba formalmente el reconocimiento de la España Nacional, “cuya legitimidad, hoy día ya indiscutible, reposa sobre tan sólidos fundamentos legales, morales y materiales (...)”, afirmando que por tanto no iba a extenderse demasiado³⁰⁹. En este escrito Castillo aseguraba que los países que hasta ese momento se habían negado a reconocer a su gobierno pronto iban a “rendirse a la evidencia de las circunstancias y acordar al Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco, la plena personalidad internacional a que tiene derecho”, añadiendo que la mayoría de esas naciones mantenían relaciones con ellos en la actualidad y puntualizando además que la negativa de “una minoría de países, con propósitos de todos conocidos” simplemente retrasaba un proceso oficial al que el pueblo español tenía derecho³¹⁰. Aprovechaba la carta para volver a poner énfasis en la relación que el otro gobierno español tenía con el comunismo, que catalogaba como “probablemente ilegal y esclavo del Comintern”, señalando que eran enemigos del Japón

³⁰⁸ Anexo con fecha del 14 de octubre dirigido por el Secretario del Primer Ministro de Japón a Eduardo Herrera de la Rosa. Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco José del Castillo. 16 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. No sabemos en qué idioma se encuentra el original, pero sabemos que es una traducción realizada por Herrera ya que en la carta del 16 dice: “El nombre del Secretario no lo entiendo y por eso pongo puntos suspensivos”, quizás haciendo referencia a que la carta estaba en japonés y al no entender el *kanji* correspondiente no pudo traducir el nombre correctamente. La copia adjuntada y de la que se extrae la información citada se encuentra en inglés.

³⁰⁹ Carta de Francisco José del Castillo a Koki Hirota, Ministro de Negocios Extranjeros japonés. 20 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 1.

³¹⁰ *Ibidem*. El historiador Florentino Rodao García señala que es falso que Castillo recibiera instrucciones por parte de Salamanca, y que en cambio solo lo consultó con el embajador italiano Auriti, todo debido a la “resistencia pasiva” que aparentemente Koki Hirota estaba mostrando con respecto al reconocimiento. Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 244.

y que por tanto el gobierno de Franco sentía la obligación de solicitar ese reconocimiento³¹¹.

Dos días después Shigeru Yosano, miembro del Ministerio de Negocios Extranjeros de Japón, recibía un escrito por parte de Castillo donde mencionaba una conversación que ambos tuvieron unos días atrás y donde supuestamente el señor Yosano le aseguraba a Castillo que “un éxito militar definitivo” le daría el empujón necesario al gobierno japonés para que hiciera oficial el reconocimiento³¹². Castillo procedía entonces a explicar que había recibido un telegrama oficial por parte de Salamanca, el cual adjuntaba ya traducido, donde se le informaba de la rendición de Gijón y el final de la campaña del norte, afirmando por tanto que “el éxito militar no podía ser más decisivo”, seguramente haciendo alusión a la conversación que mencionábamos anteriormente. Aunque no sabemos la razón exacta del porqué esto influiría positivamente al proceso de reconocimiento, probablemente se deba al gran peso que tenía el ejército japonés en la toma de decisiones con respecto a la política exterior del país. El mismo Castillo confirmaba esto en una carta enviada el 2 de noviembre a Salamanca donde explicaba lo siguiente:

El elemento militar, siempre tan influyente en el Japón y mucho mas ahora, en las actuales circunstancias del problema con China, ha sostenido una verdadera lucha, durante los ultimos meses, hasta lograr la adopción de una politica definitiva y clara; pero algunos miembros del Gabinete, especialmente el Ministro de Negocios Extranjeros, Señor Hirota, en unión de algunos altos Jefes de su Departamento, obstaculizan con su actitud pasiva este natural deseo de la mayor parte de la opinión y del Ejercito, conservandose aquellos apegados a una politica temerosa y tibia, de observación hacia los movimientos de la Gran Bretaña³¹³.

³¹¹ Carta de Francisco José del Castillo a Koki Hirota, Ministro de Negocios Extranjeros japonés. 20 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 2.

³¹² Carta a Shigeru Yosano. 22 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Se trata de una copia escrita en inglés, no posee remitente, pero se presupone que se trata de Francisco José del Castillo puesto que Shigeru Yosano es la persona que se le había asignado para tratar como intermediario entre él y el Ministerio de Negocios Extranjeros.

³¹³ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 2 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 1. En esta carta Castillo explica con detalle la situación actual de la política interna de Japón y cómo se resume todo en una lucha entre dos partes opuestas, explicando los planes que el Primer Ministro Fumimaro Konoé tenía de reformar el Consejo de Ministros para “evitar disensiones de opinión, discusiones y consiguiente lentitud de la actual tramitación ministerial, que es consecuencia de la amplitud y heterogeneidad del actual Consejo de Ministros”.

Según hemos estado viendo a lo largo de esta sección, la España Nacional contaba con dos elementos fundamentales, por una parte, Fumimaro Konoe, quien en varias ocasiones había expresado su apoyo a través de Eduardo Herrera de la Rosa, y por otra el ejército japonés. Esto último lo sabemos no solo porque el mismo Castillo lo afirmaba en sus múltiples cartas, sino porque en varias ocasiones y desde que había empezado la Guerra Civil Española algunos militares japoneses habían mostrado interés de un modo u otro, un asunto que veremos con mayor detalle al final de este capítulo.

El mes de noviembre de 1937 sería un momento decisivo para las relaciones hispano-japonesas, puesto que la dicotomía que se venía presentando desde que comenzó la guerra civil estaba a punto de llegar a su fin. El mes comenzó con un incidente relacionado con el edificio de la legación, que como hemos visto anteriormente había sido el origen de disputas entre los representantes de las dos Españas en territorio japonés. Este suceso, según lo relata el encargado de negocios de la Unión Soviética en una carta dirigida a José Giral, que en aquel momento era el ministro de Estado de la república, comenzó cuando a finales del mes de octubre a José Luis Álvarez Taladriz le habían llegado noticias de una recepción que Castillo estaba organizando en el edificio de la legación, evento en el que estaban invitados los embajadores de Italia y Alemania, entre otras personas con cargos variados³¹⁴. Álvarez tenía la intención de protestar ante la administración japonesa, y en caso de que estos no hicieran nada presentarse él mismo el día de la recepción, a pesar de que el embajador republicano le había sugerido que no era buena idea esto último. Finalmente, ese día llegó, y Álvarez, haciendo honor a sus palabras, hizo acto de presencia en aquel evento:

El Sr. Alvarez visitó el 1º de noviembre al Jefe de Protocolo Sudzuki y exigió que se impidiera la recepción. Al día siguiente, el Sr. Alvarez se presentó en el local de la Legación española, en el momento de la llegada de los Embajadores de Bélgica, Italia y Brasil. Le salieron al paso cinco policías que le exigieron que se retirase; él se negó y a pesar de que mostró su tarjeta de diplomático, los policías por orden de Castillo, le echaron a la calle por la fuerza, golpeándole en el pecho. A consecuencia de esto, y como él se encuentra enfermo de tuberculosis, tuvo que guardar cama cuatro días por tener hemorragias de garganta. El día 3 de noviembre

³¹⁴ Carta del Encargado de Negocios de la Embajada de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas a José Giral. 10 de noviembre de 1937. Archivo Histórico Nacional. Portal PARES. Código de referencia: ES.28079.AHN//DIVERSOS-JOSE_GIRAL,3,N.74.

envió él una carta personal a Hirota haciendo una exposición detallada de lo ocurrido y sin ninguna exigencia³¹⁵.

Estos acontecimientos son ratificados por el propio Castillo en un telegrama enviado el 5 de noviembre, donde relata que el “Encargado de Negocios de Valencia forzó anoche entrada jardín Legación donde personalmente lo detuve con ayuda policía expulsandolo violentamente”, y aunque hay que puntualizar que las fechas varían entre las dos versiones, ambas parecen estar hablando del mismo incidente³¹⁶. Unos meses después de este suceso, Koki Hirota recibía una carta de agradecimiento por la ayuda prestada por parte del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés a la representación del Gobierno Nacional durante los meses anteriores al reconocimiento oficial, sobre todo con respecto a los intentos del “Agente del llamado Gobierno rojo de Valencia” por entrar en el edificio de la legación:

A través de la época recientemente pasada, en la que la entonces Representación del Gobierno Nacional español recibió tantas atenciones de Vuecencia y de ese Ministerio de Negocios Extranjeros; cuando el Agente del llamado Gobierno rojo de Valencia, pretendía ocupar esta Legación, que es la casa de la verdadera España, promoviendo desagradables incidentes y tratando de imponerse arbitrariamente por la violencia, la Policía Especial Metropolitana, cumpliendo su deber con absoluta imparcialidad y especial cortesía, se mantuvo tan atenta y eficaz que, gracias a su remarcable gestión, no hubo que lamentar la ocurrencia de hechos graves, que para todos hubiera sido lamentables³¹⁷.

Finalmente, la carta solicitaba que se le transmitiera al ministro del Interior el agradecimiento que España quería mostrar a los agentes de policía japoneses que ayudaron a la representación nacional, quizás haciendo referencia al incidente del mes de

³¹⁵ *Ibidem*.

³¹⁶ Telegrama del Representante de España en Tokio al Secretario de Relaciones Exteriores a través de la Embajada de España en Roma. 5 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Como hemos dicho antes, las fechas no coinciden, puesto que la versión que cuenta el Encargado de Negocios de la Unión Soviética dice que sucedió el 2 de noviembre mientras que Castillo dice en su telegrama que fue el 4 de noviembre.

³¹⁷ Carta a Koki Hirota, Ministro de Negocios Extranjeros de Japón. 25 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Pág. 1. Aunque no viene remitente alguno, se puede intuir por el contexto del escrito que se trata de Francisco José del Castillo.

noviembre que hemos descrito en párrafos anteriores, listando además los nombres de once personas en total³¹⁸.

Por otra parte, también hemos podido encontrar evidencia de estas tensiones en los documentos confidenciales de la *Gaiji Keisatsu*, o policía de asuntos extranjeros, en los que se describen los movimientos realizados dentro de la Legación de España en Tokio tras el estallido de la guerra en julio de 1936³¹⁹. Este escrito comenzaba narrando como una vez se inició el conflicto, los residentes españoles en Japón comenzaron a mostrar su inquietud por no saber cómo actuar ante tal acontecimiento. A finales de agosto de 1936 Santiago Méndez de Vigo, hasta ese momento ministro de España en aquel país, presentaba su declaración de apoyo por los sublevados y por consecuencia era destituido de su cargo, algo que ya hemos visto al comienzo de este capítulo. Según los documentos de la policía japonesa, el 5 de marzo de 1937, varios meses después de esa declaración, Molina, otro miembro de la legación que había permanecido activo, era relevado de sus funciones por el llamado Gobierno de Valencia, siendo sustituido por José Luis Álvarez, que ejercía hasta ese momento como profesor de español en la Escuela de Lenguas Extranjeras de Osaka. Aunque el cargo era específicamente el de primer secretario, según esos documentos José Luis Álvarez comenzó a ejercer como ministro en funciones, por lo que se convertía en el representante del bando republicano en Japón³²⁰. El 29 de marzo ocurría lo siguiente: “Álvarez solicitó a Molina el traspaso del cargo, pero éste se negó alegando que no había sido notificado oficialmente por el Gobierno japonés, ya que había una orden del ejército franquista de aplazar el traspaso en tal caso”³²¹.

Tras este incidente, Álvarez comunicó al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés que a partir del 31 de marzo el Hotel Marunouchi sería utilizado como delegación temporal, solicitando que la administración japonesa le ayudara a recuperar el edificio de la legación, algo a lo que el ministerio japonés no estaba dispuesto por no querer involucrarse en las negociaciones entre ambas Españas. El representante republicano

³¹⁸ *Ibidem*. 1-2. En dicha lista figuraban los siguientes nombres: Jefes de Policía Itsuki Saito, Morito Kikuchi y Kiichi Ogawa, y agentes Harue Iotani, Mutsuro Ogawa, Tetsumaro Matsunaga, Akira Yamanouchi, Kiichi Tabe, Kiyobumi Murata, Masazo Hoki y Shigeo Goto.

³¹⁹ 外事警察概況 / 内務省警保局. 内務省 警保局. 復刻版. 東京 : 不二出版, 1987. Volumen 3 correspondiente al año Shōwa 12 (1937). Pág. 220 El original se encuentra en japonés.

³²⁰ *Ibidem*. 220. Según este escrito, Álvarez estudió derecho en las universidades de Barcelona, Burdeos (Francia) y Madrid, siendo profesor adjunto en esta última. En enero de 1935 llegaba a Osaka como profesor de lenguas extranjeras.

³²¹ *Ibidem*. 220. El documento también comenta que Molina mantenía el contacto con el cuartel militar de Franco en Salamanca a través del ministro en Italia, y que comenzó a utilizar criados japoneses para reducir los costes de la legación.

también solicitaría asistencia al jefe del cuerpo diplomático en Tokio el 14 de abril, aunque de nuevo se le negaba: “éste rechazó eufemísticamente la propuesta y más tarde propuso al Ministerio de Asuntos Exteriores la entrega de la legación antes del 1 de mayo y el pago de los gastos de la legación, 94.000 yenes, pero no tuvo éxito”³²². El 9 de junio, gracias a la mediación del Ministerio de Negocios Extranjeros, se reunieron para negociar el asunto los representantes de ambas partes, por un lado, José Luis Álvarez para la España republicana, y por otra Francisco José del Castillo para la España sublevada³²³. La reunión comenzaría a las 17:20 y terminaría aproximadamente a las 19:00, sin progreso aparente. Diez días después, el 19 de junio, el gobierno de Franco daba luz verde para que su representante en Japón comenzara a solicitar el reconocimiento, lo que según el documento alarmó a Álvarez, que se mostraba muy preocupado por el desarrollo de la guerra en España. Aprovechando la ausencia de Castillo en el edificio de la legación por encontrarse en Yokohama despidiendo a Molina, Álvarez quiso entrar en dicho inmueble, pero finalmente decidía cancelar sus planes, abandonado los intentos de negociar en los consecutivos meses.

Finalmente, el 2 de noviembre de 1937 sucedía el incidente que hemos descrito en anteriores páginas. Según los archivos de la policía de asuntos extranjeros, mientras se estaba celebrando un banquete en el edificio de la legación, Álvarez entró con su coche aproximadamente a las 20:00 mientras supuestamente proclamaba, al pasear por el jardín, que aquella era “su casa”³²⁴. Castillo saldría y animó a Álvarez a marcharse del recinto, algo que rechazaría, siendo, según el escrito, “obligado a salir”, terminando aquí con el incidente.

Continuando con el tema del reconocimiento, durante la segunda semana de noviembre surgió una nueva oportunidad para la España Nacional, puesto que Koki Hirota, ministro de Negocios Extranjeros, había sugerido un trato en el que ambos países conseguían algo, por una parte Japón reconocería al gobierno de Franco como el único y legítimo, y por otra España haría lo mismo con Manchukuo, reconociéndolo como un estado oficial³²⁵. Este intercambio sería comunicado en la madrugada del 7 de noviembre por Castillo, y ese mismo día por la noche el gobierno de Salamanca, a través del

³²² *Ibidem*. 221.

³²³ Según el documento Molina se encontraba de viaje, y luego se menciona que el 15 de julio zarpaba de Yokohama en el Asama Maru.

³²⁴ *Ibidem*. 221. En el original el documento utiliza la siguiente frase: “是れは自分の家なり”.

³²⁵ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 7 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

embajador de España en Roma, le contestaba que efectivamente estaban dispuestos a realizar aquel acuerdo³²⁶. Al día siguiente Castillo le trasladó las buenas noticias a Koki Hirota, informándole que había recibido instrucciones desde Salamanca y que tenía “completos poderes” para negociar tanto con el Gobierno Imperial japonés como con el de Manchukuo³²⁷. Simultáneamente Castillo avisaba ese mismo día a los embajadores de Alemania e Italia de la nota que había depositado en el Ministerio de Negocios Extranjeros, probablemente haciendo referencia a la carta enviada a Koki Hirota³²⁸.

El 9 de noviembre Castillo comunicaba al embajador de España en Roma que ya había avisado al Ministro de Negocios Extranjeros, y que este se mostraba conforme, afirmando que tan pronto “hayan arreglado cuestión formal Gobierno Manchuria” le avisaría³²⁹. Un día después el representante de la España Nacional en Japón volvía a ponerse en contacto con Hirota, esta vez en una carta más formal y en cuya redacción aparentemente había tenido ayuda de Shigeru Yosano³³⁰, donde en resumidas cuentas le pedía reunirse presencialmente con él:

Hasta ahora no me había atrevido a pedir ser recibido por Vuestra Excelencia, porque no solo entendía las pesadas cargas que pesaban sobre Ella en ese momento, sino también porque no quería causar posiblemente un malentendido, en la prensa, con la posible publicación de la noticia de mi visita; pero dadas las felices circunstancias actuales, me permito pedir a Vuestra Excelencia que me conceda el honor de recibirme para poder expresarle los sentimientos recíprocos de amistad de mi Gobierno, mis respetos personales y pedir la opinión de Vuestra Excelencia sobre determinados puntos de los trámites a realizar³³¹.

³²⁶ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Tokio. 7 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Debemos señalar que aunque el telegrama fue enviado el 7 por la noche no sería recibido hasta la mañana del día siguiente.

³²⁷ Carta de Francisco José del Castillo a Koki Hirota. 8 de noviembre de 1937. El documento del cual se extrae información se encuentra en inglés, por lo que originalmente Castillo utilizó el término de “Full Powers”.

³²⁸ Cartas de Francisco José del Castillo a Giacinto Auriti, embajador de Italia, y Herbert von Dirksen, embajador de Alemania. 8 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³²⁹ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 9 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³³⁰ Carta de Shigeru Yosano a Francisco José del Castillo. 10 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. En esta nota le dice que cree que es mejor escribir la carta con más claridad.

³³¹ Carta de Francisco José del Castillo a Koki Hirota. 10 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. El documento del cual se extrae dicha información se encuentra originalmente en francés.

Poco después de esta carta, Castillo envió un telegrama a Salamanca a través del representante español en Italia donde solicitaba con urgencia que el jefe de Estado enviara un telegrama al gobierno japonés confirmando el carácter oficial de Castillo, ya que según lo que el Ministerio de Negocios Extranjeros le había comentado al embajador italiano ese era el último detalle que necesitaban para llevar a cabo el reconocimiento³³². Salamanca, de nuevo a través del embajador en Italia, le contestaba un par de días después que iba a remitir un telegrama directamente al ministro de Negocios Extranjeros verificando su carácter oficial³³³. Por otro lado, el embajador de Italia en Japón también quiso aportar algo a la situación, enviándole una carta a Koki Hirota donde explicaba que el Gobierno Nacional de España había solicitado a su gobierno apoyo en este asunto y que por lo tanto confirmaba que efectivamente Francisco José del Castillo estaba “debidamente autorizado por él [Gobierno del General Franco] y dotado de las facultades relativas a las negociaciones antes mencionadas”, refiriéndose a la capacidad de negociar el asunto del reconocimiento³³⁴. El 16 de noviembre Castillo volvía a comunicarse con Salamanca, informándoles sobre la actual situación: “... todo marcha bien pero debido difícil carácter japonés estoy obligado proceder extrema calma cuestion últimos detalles”³³⁵. Según el historiador Florentino Rodao García a estas alturas del proceso parecía que el impulso final dependía de si Italia y Alemania también estaban dispuestas a reconocer al estado del Manchukuo, algo que al menos para el lado alemán no parecía ser un asunto que fuera a tratarse con urgencia debido a su postura de reconciliación con Inglaterra y al no querer agravar la situación en China³³⁶.

El 25 de noviembre, en una carta enviada por Castillo y con destino a Salamanca, este informaba que en la última reunión entre él y el Ministro de Negocios Extranjeros, que al parecer se había celebrado una semana antes, ambos habían acordado que el reconocimiento se realizaría basándose en los tratados que España y Japón tenían antes del comienzo de la Guerra Civil Española, y que para ayudar en el proceso había mandado

³³² Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 11 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Esta comunicación añadía además que: “Cuestion Manchuria será suficiente mi promesa de reconocimiento ulterior cuando Japón lo solicite”.

³³³ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Tokio. 13 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. El telegrama sería recibido en la mañana del 14.

³³⁴ Carta del Embajador de Italia en Japón a Koki Hirota. 15 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. El original, del cual se extrae esta información, se encuentra en francés.

³³⁵ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 16 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³³⁶ Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 249.

que hicieran copias de todos los documentos referentes a estos acuerdos para posteriormente enviarlas a Salamanca, temiendo que allí no hubiera ejemplares de dichos escritos³³⁷. Unos días después Castillo volvía a contactar con Salamanca a través de un telegrama donde explicaba que el ministro de Negocios Extranjeros le había asegurado que “expediente protocolo concluido ha sido pasado hoy a sanción Emperador Japón esperando comunicarme esta semana oficial reconocimiento”³³⁸. Para el 30 de noviembre otro telegrama era intercambiado entre el representante de la España Nacional y su propio gobierno, cuyo contenido era el siguiente:

Comunique V.E. lo siguiente a Salamanca pidiendo contestación inmediata: Mañana miércoles yo entregaré Nota ratificando como Representante España reanudacion relaciones sobre base Tratados en vigor con Japon y simultaneamente Ministro Negocios Extranjeros me entregará Nota reconocimiento definitivo stop Jueves debo entregar Embajador Manchuria Nota participando por orden V.E. que España ha decidido reconocimiento Manchuria y Embajador simultaneamente me entregará Nota ratificando reconocimiento stop Ruego ratificarme autorización telegrama urgente³³⁹.

Esa autorización era concedida el mismo día que Castillo la solicitaba a través de un telegrama, aunque este no llegaría hasta la mañana siguiente³⁴⁰. Finalmente, el 1 de diciembre se producía el tan esperado reconocimiento, y así se lo comunicaba Castillo al embajador español en Italia: “Efectuado canje Notas reconocimiento definitivo con Japon stop Arriba España Viva nuestro invicto General Franco”³⁴¹. El ministro de Negocios Extranjeros japonés, Koki Hirota, parecía bastante contento con esta resolución, expresando en un discurso dado a las 3 de la tarde del 1 de diciembre en el propio ministerio lo mucho que le alegraba que su gobierno hubiera reconocido al de Franco como único y legítimo de España, añadiendo las siguientes palabras:

³³⁷ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 25 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³³⁸ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 29 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³³⁹ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 30 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁴⁰ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Japón. 30 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁴¹ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 1 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

Hasta la actualidad, su Gobierno ha luchado enérgicamente contra el comunismo y, como seguramente sabrá [dirigiéndose a Castillo], el Gobierno Imperial mantiene una estrecha colaboración con Alemania e Italia en el campo de la política anticomunista, por lo que el reconocimiento de su Gobierno por parte de Japón es tanto más agradable para nosotros cuanto que este reconocimiento ha seguido el ejemplo de Alemania e Italia. Japón y España están unidos por lazos de amistad centenarios y estoy convencido de que estos lazos de amistad serán a partir de ahora más estrechos entre nosotros³⁴².

Un par de horas después de ese discurso Hirota se ponía en contacto a través de un telegrama con el propio general Franco, felicitándole por el reconocimiento y asegurándole que las relaciones de amistad entre ambos países se iban a reforzar a partir de ahora³⁴³. Tras ese intercambio de notas que indicaban la oficialidad del asunto, Castillo quiso ponerse de nuevo en contacto con Koki Hirota, esta vez para informarle que el Gobierno del Generalísimo Franco le había nombrado representante de este en Tokio, algo que se traducía en que estaría a cargo “de ahora en adelante, con tal carácter y conforme a las instrucciones del Generalísimo, de todos los negocios políticos y consulares de España en el Japón”, asegurando además que “las obligaciones contractuales, derivadas de los Tratados y Convenciones en vigor” iban a ser respetadas por su gobierno³⁴⁴. Hirota no tardó en contestarle que acogía “con agrado” la noticia, deseando poder establecer unas relaciones tanto oficiales como personales con él³⁴⁵. Japón ya había cumplido su parte del trato al reconocer al Gobierno de Franco como el único en España, y ahora le tocaba a este país cumplir la suya. El reconocimiento de Manchukuo se produjo al día siguiente, el 2 de diciembre de 1937, en un acto realizado a las tres de la tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros y al que asistieron los

³⁴² Discurso de Koki Hirota dirigido a Francisco José del Castillo. 1 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Al final del discurso dice “Al mismo tiempo, quisiera expresarle mis mejores deseos para que la desgracia que con tanto empeño su Gobierno combate desde hace más de un año, pronto acabe y se logre la paz total en su país”. El documento del que se extrae dicha información está en francés, siendo una traducción del japonés.

³⁴³ Telegrama de Koki Hirota al General Franco. 1 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. El telegrama se enviaría a las 17:00, es decir, dos horas después del discurso anteriormente descrito.

³⁴⁴ Carta de Francisco José del Castillo a Koki Hirota, Ministro de Negocios Extranjeros. 1 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁴⁵ Carta a Francisco José del Castillo. 1 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. No tiene remitente como tal, tan solo un membrete que dice “Gaimusho”, sin embargo deducidos que se trata de Hirota ya que en la carta hace mención a la carta enviada por Castillo ese mismo día donde este le informa de su estatus como representante oficial de España.

delegados de las partes implicadas³⁴⁶. Ese mismo día estos representantes se enviaron respectivamente cartas donde expresaban las mismas ideas, el reconocimiento mutuo y la lucha contra el comunismo como objetivo principal de aquellas nuevas relaciones diplomáticas³⁴⁷.

Por otra parte, esa misma mañana se había llevado a cabo otro acontecimiento relacionado con el reconocimiento de la España de Franco por parte de Japón. Fue un acto donde se iba a izar la bandera en el edificio de la Legación española en Tokio y al que estuvieron invitados diferentes personalidades. Sabemos que se realizó en la mañana del 2 de diciembre gracias a un telegrama enviado a las 10:30 de Castillo al embajador español en Roma, donde informaba de que ya había finalizado dicho acto:

Ruego trasladar Jefe Estado siguiente texto: Presencia Autoridades Cuerpo Diplomático Fascio italiano y entusiasta colonia nuestra gloriosa bandera fue hoy bendecida hizada [sic] esta Legación abierta nuevamente despues diez meses resistencia que nuestros enemigos no lograron dominar. Nombre colonia y mio elevó Vucencia respetuosas emocionada adhesión³⁴⁸.

El acto fue planificado paso por paso por Castillo, creando un itinerario que supuestamente repartiría entre las personas que pensaban asistir³⁴⁹. En primer lugar, los invitados serían recibidos en la casa de Castillo, mientras que la prensa estaba instruida a permanecer durante todo momento en la zona que se le había asignado. Después las autoridades y el cuerpo diplomático presente debían salir de la casa de Castillo hasta el lugar indicado, en el cual se colocarían en un orden determinado, primero los “jefes” y el resto detrás de ellos. Posteriormente se realizaría la bendición de la bandera, que sería entregada a Castillo, quien con ayuda de alguien la ataría³⁵⁰. Antes de izar la bandera,

³⁴⁶ Según las listas de asistentes, en la parte española solo asistieron Francisco José del Castillo y Campos y Tokuichi Ide, que se le describía como el intérprete y secretario de la Legación de España en Tokio. Los representantes del Manchukuo fueron más numerosos, empezando por el embajador Yuan Chen-Tuo, el consejero de la embajada Takeshi Hara, y los secretarios Mitsusato Fujimori y Ting-Wen-Yu. Sin fecha. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁴⁷ Carta al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Manchukuo en Japón Yuan Chen-Tuo. Carta al Representante del Gobierno de Su Excelencia el Generalísimo Franco. 2 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Ambas cartas se pueden encontrar traducidas a varios idiomas.

³⁴⁸ Telegrama del Representante de España en Tokio al Embajador de España en Roma. 2 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁴⁹ Plan del acto. 2 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Junto a este documento encontramos un croquis del lugar donde se iba a celebrar el acto de izar la bandera, dividido en diferentes zonas y puntos, y donde se especificaba donde debía ir la prensa y los criados, todo alrededor del altar, donde en teoría se llevaría a cabo el propio izamiento.

³⁵⁰ *Ibidem*. Esta persona recibe el nombre de “Yamada san”, pero no sabemos quién era.

Castillo tenía planeado pronunciar un discurso, al que debía contestarle el embajador italiano. Finalmente, la bandera se izaría y todos los invitados regresarían a la casa del representante español³⁵¹. Con respecto a las palabras que Castillo dedicó a la audiencia que le escuchaba, lo primero que hizo fue agradecer a las personas que ese día se habían reunido allí para presenciar aquel acto, según él confirmando así los “sentimientos de amistad” que tenían hacia España³⁵². El discurso continuó mencionando la amistad entre las dos naciones, afirmando que aquel acto de izar la bandera era “el signo feliz de la identificación de dos pueblos, unidos en un mismo ideal y cuya voz se eleva hoy en el mundo clamando por orden, justicia y paz”, y finalizaba dedicando unos párrafos para debatir sobre de la Guerra Civil Española:

Desgraciadamente, en defensa de estos grandes ideales y en rescate de la civilización, nuestros hermanos vierten actualmente su sangre en los campos de batalla y por eso nosotros, en debido respeto a nuestros heroes, no podemos ofrendarles más grande homenaje que una sencillez grandiosa, en este acto y poner, en ellos nuestro pensamiento y nuestra esperanza en Dios, que es la sublime y suprema encarnación de la justicia universal³⁵³.

El regreso a la normalidad tras el reconocimiento.

Por otra parte, el mismo día que se celebraba ese acto solemne de alzar la bandera Castillo se ponía en contacto con Salvador Pérez, quien hasta julio de 1936 había sido el vicecónsul honorario en Yokohama, y una de las personas que permanecieron en Tokio tras el estallido de la Guerra Civil Española³⁵⁴. En esta carta Castillo le comunicaba que se iba a realizar un “examen de responsabilidades”, cuyo resultado correspondía a la “Superioridad” decidir, y que debía rendir cuentas conforme al reglamento vigente. Según el escrito, Salvador Pérez había continuado prestando sus servicios al Gobierno Nacional hasta marzo de ese mismo año, momento en el cual dejó de comunicarse, recordándole que si no estaba conforme con apoyarles había tenido la oportunidad de resignar en agosto del año pasado puesto que fue en esas fechas cuando la legación y el consulado había

³⁵¹ *Ibidem*. Castillo instruyó a la prensa a que esperara que todos las autoridades y personal diplomático se hubieran marchado, ya que su casa era demasiado pequeña como para poder atender a todos a la vez, ofreciéndoles un “lunch” y un brindis por España y Japón cuando esto ocurriera.

³⁵² Discurso de Francisco José del Castillo durante el acto de izar la bandera. Sin fecha. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

³⁵³ *Ibidem*.

³⁵⁴ Carta de Francisco José del Castillo a Salvador Pérez. 2 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134.

decidido declarar públicamente que se adherían a la causa nacional. Para finalizar, Castillo explicó que iba a informar de su cese a sus superiores “con la imparcialidad y ecuanimidad que esta Legación procede en todos sus actos”, y que a fecha del 1 de ese mismo mes le había hecho entrega de los archivos que hasta el momento de su cese habían estado bajo su cuidado. Tal y como había dicho, al día siguiente de enviar esa carta Castillo le comunicaba a Koki Hirota sobre la cesión, informándole que hasta que no recibiera órdenes específicas de su gobierno todos los asuntos consulares iban a estar a cargo de la legación, de la que él estaba al mando³⁵⁵.

Con respecto a Salvador Pérez, según indican los documentos incautados este dejó de comunicarse con Castillo a partir de marzo de 1937 por haber empezado a relacionarse con el bando republicano. Aproximadamente dos semanas después de esto, Castillo enviaba dos cartas, una al secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional³⁵⁶ y al jefe de la Sección Extranjera de la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda en Salamanca³⁵⁷ hablándoles del mismo asunto, un telegrama del archivo incautado al hasta entonces vicecónsul de Yokohama, que supuestamente había recibido del encargado de negocios del Gobierno de Valencia José Luís Álvarez, documento que hablaba sobre el bombardeo de Guernica y del que ya hemos hablado anteriormente. Ese telegrama no sería el único que Castillo consideró de interés, ya que también realizó una copia de otro de junio de 1937 en el cual Álvarez le transmitía a Salvador Pérez una circular sobre el reclutamiento de españoles³⁵⁸.

A finales de diciembre de 1937 Castillo volvía a ponerse en contacto sobre este asunto con el secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional, declarando que Salvador Pérez había entregado de forma voluntaria los archivos del consulado y que estos correspondían con el inventario³⁵⁹. Además, decía que este le había puesto al corriente sobre el dinero que desde marzo de ese mismo año había gastado, y que por

³⁵⁵ Carta de Francisco José del Castillo al Ministro de Negocios Extranjeros Koki Hirota. 3 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134.

³⁵⁶ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno nacional. 15 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134.

³⁵⁷ Carta de Francisco José del Castillo al Jefe de la Sección Extranjera de la Delegación del Estado para Prensa y propaganda. 15 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134.

³⁵⁸ Copia del telegrama del 26 de junio incautado al Vicecónsul en Yokohama. Sin fecha. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. Este telegrama decía los siguientes: “Transmitile Circular 24 Decreto 19 Junio pena seis a veinte años internamiento campos trabajo falta presentación filas cualquier recluta encarezco mayor publicidad entre todos españoles habitual ó accidentalmente residentes esa demarcación quintas llamadas son 1931 a 1936 Decreto es aplicable mozos quinta actual”.

³⁵⁹ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 23 de diciembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. Pág. 1.

haber cortado contacto con el Gobierno Nacional no había podido notificar. Según declaraba Castillo, Salvador Pérez había gastado durante esos ocho meses un total de 130 pesetas de oro que había usado en “sellos de la Serie C” y en “expedición de diversos documentos consulares”, afirmando que esos gastos coincidían con las cuentas actuales.

Sobre las consecuencias de esto, Castillo opinaba que, aunque esa cantidad había sido utilizada “indebidamente” y que su obligación hubiera sido hacer entregar de los archivos y del dinero cuando dejó de mantener relaciones con el bando nacional, no merecía la pena arriesgarse a crear un incidente mayor, explicando que Salvador Pérez podía alegar ante las autoridades japonesas que ese dinero lo había usado de forma legítima al ser él el vicecónsul en Yokohama, un puesto que había sido reconocido por el propio gobierno de Japón antes del estallido de la guerra civil³⁶⁰. Por otra parte, Castillo decía que, aunque era verdad que Salvador Pérez había cortado relaciones y mantenido otras con el llamado Agente de Valencia³⁶¹, estas habían sido puramente nominales y realmente no había contribuido de forma positiva, algo que podía afirmar después de haber realizado él mismo un examen de los archivos que Salvador Pérez le había entregado. Finalmente terminaba el escrito con las siguientes palabras:

En consecuencia de todo ello, a reserva siempre de las instrucciones de V.E. ó de las medidas de orden nacional que el Gobierno pueda adoptar en su día, con respecto a quienes se han hallado en relación con el llamado Gobierno de Valencia, es mi opinión que, por lo que se refiere a la cuestión del Consulado en Yokohama, se considere el asunto concluido con la entrega de los archivos y rendición de cuentas, pues el Señor Perez, que en su vida privada es persona muy correcta y honorable, goza de grandes simpatías entre nuestra colonia, sin distinción de matices, así como entre el elemento extranjero y no sería político, en nuestro caso, hacer nada que pudiera crearle la aureola de un perseguido³⁶².

Poco a poco la normalidad de las relaciones diplomáticas fue regresando, y casi un mes después del reconocimiento de Franco por parte de Japón, el país asiático enviaba a un nuevo encargado de negocios, que llegaba a Salamanca el 31 de diciembre de 1937 junto a otros miembros de la representación japonesa según venía escrito en una carta

³⁶⁰ *Ibidem.* 1-2.

³⁶¹ *Ibidem.* 2. En este caso se está refiriendo a José Luis Álvarez, quién según Castillo había organizado una campaña contra ellos y varios “intentos de conspiración personal” contra él mismo.

³⁶² *Ibidem.* 2-3.

enviada al Segundo Jefe del Estado Mayor. En este documento, además de avisar que por el momento el encargado de negocios iba a permanecer en el Gran Hotel, solicitaba que se cursaran “las órdenes oportunas a los Interventores militares de Correos y Telegrafos (...), para que no pongan impedimento alguno a la correspondencia telegráfica y postal en claro o cifrada, enviada por esta Misión Oficial japonesa, o dirigida a ella”³⁶³. Unos días después el Gabinete Diplomático volvía a solicitar lo mismo, pidiendo que se eximiera al nuevo encargado de negocios Teiichiro Takaoka de la censura militar³⁶⁴. Poco tiempo después este asunto era transmitido por el general jefe del Ejército del Centro, que trasladaba un telegrama postal enviado por Francisco Franco con fecha 3 de enero y que de nuevo pedía que la correspondencia tanto postal como telegráfica de “la misión oficial japonesa enviada por ella o a su dirección, sea exenta de Censura Militar”³⁶⁵.

A mediados de enero, cuando todavía no se habían cumplido los dos meses desde el reconocimiento, al Estado Mayor llegaba la noticia de que el gobierno japonés estaba planeando nombrar a un Agregado Militar en España, que según informaba el representante nacional en Tokio iba a ser el teniente coronel “Moria”, profesor de la Escuela de Guerra, y que tenía intenciones de llegar a Salamanca a finales de ese mismo mes³⁶⁶. Al parecer el plan original del gobierno japonés era que ambos países intercambiaran agregados militares, implicando esto que España también enviara un nuevo oficial a Japón, pero esta idea fue rechazada por el gobierno español unos meses más tarde alegando que las circunstancias hacían imposible tal cosa³⁶⁷.

Aproximadamente una semana después de que se propusiera a Moriya como nuevo agregado militar el general jefe del Estado Mayor español contestaba al escrito del

³⁶³ Carta del Jefe del Gabinete Diplomático y del Protocolo al Coronel Luís Gonzalo, Segundo Jefe del Estado Mayor. 31 de diciembre de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 23.

³⁶⁴ Carta del Gabinete Diplomático a la Sección Segunda del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. 4 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 23.

³⁶⁵ Telegrama del General Jefe del Ejército del Centro al General Jefe de la Agrupación de Divisiones de los frentes de Soria-Somosierra. 6 de enero de 1938. Archivo General Militar de Avila. Legajo 4, Carpeta 63, Armario 23. El 11 de enero se le comunica al Gabinete Diplomático que ya se ha ordenado el asunto de la censura militar. Nota del Coronel del Estado Mayor al Gabinete Diplomático. 11 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 23.

³⁶⁶ Nota del Jefe de Gabinete Diplomático al General Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. 17 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2306, 11, 47. A pesar de que en el original el nombre de este militar venía escrito de la manera en que se indica en el texto, en los siguientes textos su nombre viene escrito como Moriya Seizi.

³⁶⁷ Carta del subsecretario de Asuntos Exteriores al Encargado de Negocios de España en Tokio. 19 de febrero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05137. Esta era una contestación al despacho nº 129 del 21 de diciembre donde Castillo hablaba de la propuesta del gobierno japonés para el intercambio de agregados militares.

17 de enero, comunicándole al jefe del Gabinete Diplomático que autorizaba ese nombramiento³⁶⁸. El 28 de enero Francisco José del Castillo, que todavía ostentaba el cargo de encargado de negocios en Japón, mandaba una carta a su superior para comunicarle que el teniente coronel de artillería Seizi Moriya³⁶⁹, recién nombrado agregado militar de la legación japonesa, iba a iniciar su viaje hacia Europa el primer día del mes de febrero, dirigiéndose primero a Roma, luego a Berlín y finalmente a Salamanca³⁷⁰. Castillo le había aconsejado que una vez estuviera en Roma se pusiera en contacto con el embajador español para que este le informara con más detalle de la entrada a España, que todavía estaba en guerra, y además le había entregado una carta para el administrador de la aduana de Irún con la esperanza que este facilitara las cosas al oficial japonés. Castillo aprovechaba la carta para recordar el papel que el ejército japonés había tenido en el reconocimiento y la importancia de mantener unas relaciones cordiales:

Como V.E. sabe, por mis informaciones anteriores, en nuestro reconocimiento por el Japón, ha sido factor decisivo la ayuda que me ha prestado el Ejército, especialmente el Estado Mayor y el Ministerio de la Guerra. Por este motivo y con el deseo de estrechar nuestras relaciones con tan valiosos é influyentes elementos amigos de España, aproveché el nombramiento del Agregado Militar, para ofrecer a los Generales y Jefes de ambos Centros, un almuerzo íntimo en esta Legación, al que invité, también, los Agregados Militares de Alemania, Italia y Manchukuo, el que tuvo lugar el 26 del corriente³⁷¹.

Sobre este acto, Castillo explicó que siguiendo la tradición japonesa y teniendo en consideración que era de índole militar, no asistieron “Señoras”, y fue presidido por el general Homma, Jefe del Estado Mayor japonés y él mismo³⁷². Al ser un evento enfocado en el ámbito militar, todos los invitados fueron de uniforme, y al final de la comida tanto Castillo como el general Homma pronunciaron unas palabras. Castillo terminó el informe aclarando que en su opinión la presencia de Moriya en España era de gran interés, sobre todo si se tenía en cuenta la situación en Extremo Oriente y su estrecha relación con la actitud adoptada por el ejército japonés: “Es fácil de presumir que el Teniente Coronel

³⁶⁸ Nota del General Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. 26 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2306, 11, 47.

³⁶⁹ La lectura actual del nombre sería Seiji Moriya.

³⁷⁰ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 28 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 11. Pág. 1.

³⁷¹ *Ibidem*. 1-2.

³⁷² Con “señoras” se refiere a que las esposas de los oficiales invitados no estuvieron presentes en el evento.

Moriya, Jefe de la confianza del Estado Mayor, como Agente de enlace en Europa, poseerá elementos de juicio de extraordinario interés³⁷³. Desconocemos la lista completa de invitados, sabiendo únicamente que las personas que asistieron se trataban probablemente de militares o al menos estaban relacionados con el ejército. De lo que si tenemos constancia es que Eduardo Herrera de la Rosa, aunque aparentemente había recibido invitación por parte de Castillo unos días antes, no pudo asistir por temas de salud³⁷⁴. A pesar de esto, Castillo le mandaría otra carta el mismo día del acto en la que además adjuntaba una copia de los dos discursos que se habían realizado durante la velada, nota que el mismo Herrera respondería al día siguiente alegrándose por todo lo que le contaba³⁷⁵.

Con respecto a los discursos pronunciado en aquel evento del 26 de enero, Francisco José del Castillo se centró en las relaciones entre ambos ejércitos y en la lucha que estaban llevando a cabo tanto en España como en el Lejano Oriente para defender la “civilización, las tradiciones de nuestras patrias y el honor de nuestras Banderas”, brindado la copa en honor del jefe del Ejército Japonés el Emperador de Japón:

El pueblo español y nuestro providencial y glorioso Líder, el Generalísimo Franco, han entendido bien el espíritu solidario que la Causa Nacional ha encontrado, desde su nacimiento, en el Ejército Japonés; nuestra admiración, desde siempre, hacia el Ejército Imperial, quedó consolidada, por vuestro imborrable e inolvidable testimonio de adhesión y simpatía, estableciendo entre nosotros lazos de verdadera amistad, que el tiempo no cambiará. Actualmente y para ratificar esta solidaridad de los Ejércitos japonés y español, tuvo la amabilidad de enviar a su Representante directo, por lo que la elección, en la persona del Teniente Coronel Moriya, nos resulta especialmente grata y nuestro Cuartel General la ha acogido

³⁷³ *Ibidem.* 2.

³⁷⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco José del Castillo. 25 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. En este escrito, que se trata de una contestación a otro anterior, Herrera dice que sintiéndolo mucho no había podido convencer “al galeno”, probablemente refiriéndose a su médico. Explica que esos días se encontraba acatarrado y que en él “puede ser de peores consecuencias que en cualquiera”. Herrera se despide deseándole a Castillo que todo saliera bien en ese día, haciendo referencia quizás al evento del 26 de enero. También aprovechaba la ocasión para mandarle unas cartas que estaban destinadas a sus hermanos, con la esperanza que Castillo pudiera enviarlas al igual que había hecho otras veces.

³⁷⁵ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco José del Castillo. 27 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. Se trata de la contestación a una carta enviada por Castillo el día anterior, en la que entre otras cosas le comunicaba que le habían invitado al Club Militar. Herrera se alegraba por esto y dice lo siguiente: “Todo tiene el sello y la intimidad militar, con la sinceridad que el Ejército nos mostró desde el 1er día. ¡Sin diferencia!”.

con satisfacción. Soy el primero en felicitar me por esta oportuna decisión, que contribuirá a arreglar prácticamente las excelentes relaciones entre nuestros dos Ejércitos, para que el inflexible destino histórico trabaje en paralelo en defensa de un ideal de orden y justicia³⁷⁶.

Por otra parte, el general Homma habló sobre la lucha contra el comunismo y el papel que España, Alemania, Italia, Manchukuo y Japón tenían en aquella causa, lucha que profundizaría su amistad y finalmente alzando la copa en honor del Generalísimo Franco:

El pueblo japonés ofrece su más distinguido homenaje y sus más afectuosos respetos a S. E. el Generalísimo Franco y al pueblo español que lucharon valientemente contra el peligro de destrucción de la paz y el orden mundial por parte de la Internacional Comunista. Alemania, Italia y Japón han completado el firme campo anticomunista; España y Manchukuo están íntimamente unidas por su mutuo reconocimiento. A partir de ahora, entre España, Alemania, Italia, Manchukuo y Japón la íntima relación se irá confirmando día a día y su estrecha colaboración será la base de la paz mundial. El Ejército Japonés enviará a su país al Teniente Coronel Moriya, como primer símbolo de la amistad hispano-japonesa. Gracias a la suprema personalidad de S. E. el Generalísimo Franco y al fogoso patriotismo del pueblo español, se desarrolla en vuestro país la batalla a favor de la causa Nacional. Estamos seguros de que pronto verá su victoria final³⁷⁷.

Tras ese almuerzo, y tal y cómo había comentado en su carta a Herrera, Castillo sería invitado a otra velada celebrada en el Casino Militar de Tokio el 30 de enero, a la que además asistiría el teniente coronel Moriya que como hemos visto antes tenía planeado salir hacia Europa el 1 de febrero. Sobre este acto Castillo comentaba en un despacho enviado al secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional lo siguiente:

La invitación del Estado Mayor me ha complacido tanto más cuanto, por ser fuera de costumbre esta clase de actos en relación a los Diplomáticos extranjeros,

³⁷⁶ Discurso pronunciado por Francisco José del Castillo en el almuerzo en honor de Moriya. 26 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 11. Texto traducido del francés.

³⁷⁷ Discurso pronunciado por el General Homma en el almuerzo en honor de Moriya. 26 de enero de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2965, Carpeta 11. Texto traducido del francés.

demuestra los sentimientos de simpatía y solidaridad del Ejército hacia nuestra Causa y, por ello, me honro en comunicarlo a Vucencia³⁷⁸.

Regresando a la llegada de Moriya a España, el oficial japonés iniciaría su viaje hacia Europa poco después de aquel evento, llegando a Roma en el mes de marzo. Allí conocería al agregado naval de la Embajada de España, quien el 15 de marzo enviaba una carta a Antonio Barroso³⁷⁹ comunicándole que entre el 25 y el 26 de ese mes llegaría a Irún desde París el teniente coronel S. Moriya³⁸⁰. Este explicaba que el militar japonés se mostraba preocupado por el asunto de cruzar la frontera y llegar a Burgos o Salamanca, y que por eso era conveniente que se nombrara a algún oficial que hablase francés para que esperase al japonés en la frontera, que además viajaba solo³⁸¹. Sabemos por documentos posteriores que al recién nombrado agregado japonés se le asignaría un soldado conductor que le acompañaría, llamado Fernando Gañan Martín³⁸². El 19 de marzo Moriya se encontraba en Berlín, donde se presentó junto al agregado militar japonés en Alemania el general Oshima al embajador de España y al agregado militar español en aquella embajada, manifestando que según estimaba llegaría a España el día 24 de ese mismo mes³⁸³. El 22 de marzo el subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores comunicaba al Estado Mayor que la Legación Imperial del Japón le había informado de la llegada a Irún de Moriya, que debía incorporarse a su nuevo cargo en Salamanca³⁸⁴. Moriya Seizi ostentaría el puesto de Agregado Militar de la Legación de Japón en España hasta abril de 1941, fecha en la cual fue sustituido por el coronel Keizo Sakurai³⁸⁵.

Con respecto a otros miembros del cuerpo diplomático japonés en España, hasta marzo de 1938, tres meses después del reconocimiento, parece que no se había planteado

³⁷⁸ Carta de Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 31 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05137.

³⁷⁹ Probablemente se trate de Antonio Barroso y Sánchez Guerra.

³⁸⁰ Carta del Agregado Naval de la Embajada de España en Roma a Antonio Barroso. 15 de marzo de 1938. Legajo 327, Carpeta 84, Armario 6.

³⁸¹ *Ibidem*. De esta carta debemos destacar el vocabulario que el Agregado Naval en Roma usó para referirse al militar japonés, utilizando las palabras “muchachito” y “solito”.

³⁸² Telegrama del General Jefe de Estado Mayor al Coronel Director del Servicio de Automovilismo. 22 de noviembre de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2713, 490, 119. En este escrito se solicita que se renueve su posición junto a Moriya por saber francés y conocer “las costumbres de dicho Jefe”.

³⁸³ Carta del Agregado Militar de España en Berlín al General Jefe de Estado Mayor del Generalísimo. 19 de marzo de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2306, 11, 47.

³⁸⁴ Carta del Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores al General Jefe del Estado Mayor del Cuartel General del Generalísimo. 22 de marzo de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2306, 11, 47.

³⁸⁵ Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 172.

nombrar a un nuevo ministro del Japón. En un despacho del 9 de marzo Castillo le comentaba al ministro de Asuntos Exteriores que acababa de llegar a Japón la persona que hasta el estallido de la guerra civil ostentaba el cargo de ministro del Japón en España, Yano Makoto³⁸⁶. Este había establecido su residencia provisional en San Juan de Luz tras el comienzo del conflicto, pero tras el reconocimiento había decidido regresar a Japón. En ese escrito Castillo comentaba lo siguiente sobre Yano Makoto:

El Señor Yano ha hecho declaraciones a la prensa muy favorables a nuestro Regimen, afirmando que el Cuerpo Diplomático radicado en San Juan de Luz es decididamente partidario del Movimiento Nacional; así mismo ha iniciado una serie de charlas acerca de sus viajes por la zona Norte de España, especialmente en Vizcaya, describiendo la absoluta normalidad de la vida en nuestras poblaciones, en contraposición al desorden y la anarquía que dominan la zona aún bajo la influencia de los rojos³⁸⁷.

Parece que la idea general era que Yano Makoto volviera a ocupar el puesto de ministro de Japón en España, pero para ello el Gobierno Nacional quería saber si era adecuado para el puesto, por lo que a finales de abril empezó a pedir informes sobre dicho diplomático³⁸⁸. En respuesta a esa petición, Castillo envió un escrito el 28 de abril al ministro de Asuntos Exteriores tratando el tema de Yano Makoto³⁸⁹. En este el encargado de negocios de España en Tokio explica que, al igual que había hecho en su despacho n°69 del 9 de marzo, el señor Yano se encontraba veraneando en San Sebastián cuando ocurrieron los acontecimientos del Golpe de Estado, que él llama el surgimiento del Movimiento Nacional, y que hasta diciembre de 1937 tuvo que residir en San Juan de Luz, momento en el cual Japón reconoció al Gobierno Nacional como único y legítimo. Por otro lado, el señor Takaoka, que a fecha del informe tenía el cargo de encargado de negocios de Japón en España, pasó a ser el primer secretario y se hizo cargo de la legación durante ese año y medio. Castillo afirmaba conocer a Yano Makoto personalmente, describiéndolo como un “hombre culto, de espíritu bastante occidental” y que había

³⁸⁶ Carta del Encargado de Negocios de España en Tokio Francisco José del Castillo al Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno. 9 de marzo de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05137.

³⁸⁷ *Ibidem*.

³⁸⁸ Telegrama del Embajador de España en Roma al Encargado de Negocios de España en Tokio. 26 de abril de 1938.

³⁸⁹ Carta del Encargado de Negocios de España en Tokio al Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno. 28 de abril de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05137.

estado a cargo de “misiones delicadas é importantes”, como por ejemplo la que desarrollaba en aquellos momentos en China³⁹⁰.

En el caso de que el gobierno español aceptara a Yano como nuevo ministro de Japón, este planeaba ir a Europa tras regresar de su misión en China y de haber visitado a sus familiares en Seki, una ciudad de la actual prefectura de Gifu. Por último, Castillo comentaba que el Ministerio de Negocios Extranjeros japonés le había preguntado si Yano iba a necesitar nuevas credenciales o al haber sido el Ministro de Japón cuando comenzó la guerra no era necesario, a lo que Castillo contestaba que, aunque en su opinión solicitar de nuevo las credenciales era lo más adecuado al haberse interrumpido el servicio diplomático, esta decisión recaía enteramente en el Ministro de Asuntos Exteriores español³⁹¹. Finalmente, Yano Makoto regresaría a España como ministro de Japón en España el 18 noviembre de 1938, cargo que ostentaría hasta principios de 1940³⁹².

Con respecto a la vuelta a la normalidad en la representación española en Japón, el 15 de enero de 1938 esa legación repartía una circular dirigida a todos los españoles residentes tanto en Japón como en territorios ocupados por este en la que se estipulaba que debían acatar el Reglamento de Nacionalidad vigente, advirtiéndole además que a partir del 31 de ese mismo mes todos los documentos de identidad, ya fueran pasaportes o certificados, que hubieran sido expedidos en el año 1937 iban a ser considerados inválidos, teniendo la obligación de presentar dichos documentos en la Cancillería antes de esa fecha límite para que puedan ser sellados³⁹³. Es decir, debían de solicitar la expedición de un nuevo documento, presentando la documentación adecuada, no debiendo ocultar o alterar esas declaraciones. Además, las personas que residían fuera del archipiélago japonés debían presentarse en la Legación de España en un plazo de ocho días después de llegar a Japón³⁹⁴. Finalmente, el 31 de enero llegó, y toda la colonia española, a excepción de dos personas, había renovado sus documentos de identidad³⁹⁵. Estos dos españoles eran, por un lado, José Luis Álvarez, al que en múltiples ocasiones habían llamado “Agente diplomático del Gobierno de Barcelona”, y por otro José Muñoz,

³⁹⁰ *Ibidem.* 1-2.

³⁹¹ *Ibidem.* 2.

³⁹² Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 170.

³⁹³ Circular L.1 de la Legación de España en Tokio. 15 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. Pág. 1.

³⁹⁴ *Ibidem.* 2.

³⁹⁵ Carta del Encargado de Negocios de España en Tokio Francisco José del Castillo al Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. 31 de enero de 1938. Archivo General de la Administración. Caja 54/05134. Pág. 1.

profesor de español en la Escuela de Lenguas Extranjeras de Tokio, quienes Castillo describía por tener una “actitud de desobediencia y enemistad hacia la Causa Nacional de España”³⁹⁶.

Antes de finalizar con esta sección, existe otro tema que nos gustaría tratar a modo de conclusión dentro de esa vuelta a la normalidad diplomática. El edificio de la Legación española en Tokio, que había estado ocupado por Castillo por casi un año desde que la Guerra Civil Española había estallado, volvía a recobrar cierta normalidad con el reconocimiento de Franco. Sin embargo, todavía quedaba el asunto del edificio de la representación diplomática japonesa en España. Este se encontraba en Madrid, y en el momento del reconocimiento esta ciudad todavía se encontraba custodiada por el bando republicano. El 22 de noviembre, poco más de una semana antes de que el reconocimiento se hiciera oficial, el Gobierno de Japón solicitaba a la Embajada de Brasil en España que se hiciera cargo de este edificio en la capital española, ya que estaba planeando retirar a su representación diplomática y quería proteger tanto el edificio como los archivos y todo el patrimonio que este contenía³⁹⁷. El 29 de ese mismo mes José Giral le contestaba al embajador brasileño que se habían dado las “ordenes oportunas para que continúe prestándose vigilancia a los locales que ocupaba la Legación del Japón”, aceptando que dicha embajada se hiciera cargo y añadiendo además lo siguiente:

Espero y confío que V.E. con su claro y recto criterio unido a la larga experiencia diplomática contrastará la actitud del Gobierno de la República en este caso con la tenida por el Gobierno del Japón el cual a pesar de las repetidas gestiones llevadas a cabo no se consideró obligado a entregar los locales de nuestra Legación en Tokio a nuestro Representante cerca de aquel Gobierno³⁹⁸.

Unos días antes de que surgiera esto, en una supuesta conversación con Shigeru Yosano, miembro del Ministerio de Negocios Extranjeros, este afirmó que el gobierno japonés tenía intenciones de cerrar el edificio del Consulado en Barcelona, ya que temían

³⁹⁶ *Ibidem*. 1. Castillo explica que en el caso de que ellos causaran algún “incidente desagradable”, la Legación de España no se hacía responsable al no estar inscritos en sus registros y por tanto no tener responsabilidad legal sobre ellos.

³⁹⁷ Carta de Alcibiades Peçanha, embajador de Brasil en España, al Ministro de Estado en Barcelona José Giral. 22 de noviembre de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544300. Pág. 6.

³⁹⁸ Carta de José Giral a Alcibiades Peçanha. 29 de noviembre de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544300. Pág. 9.

que su corresponsal allí fuera a ser ejecutado³⁹⁹. Gracias a esto sabemos que incluso antes de que Japón decidiera reconocer a Franco oficialmente, un asunto que como hemos visto se había ido retrasando en diferentes puntos del proceso, ya tenía intenciones de hacer que sus representantes abandonaran el país. El 6 de diciembre el embajador brasileño en España le comunicaba a Yano Makoto que tras la solicitud que el gobierno japonés había realizado ordenó quitar el escudo de armas que se encontraba en la fachada del edificio, colocando un “cartel de protección” y sellando las puertas de entradas, además de cualquier posible acceso tanto al edificio principal como a las residencias del personal⁴⁰⁰. Yano Makoto, quién todavía se encontraba en San Juan de Luz por aquellas fechas, le contestaba diez días después, agradeciendo la labor que estaba realizando y la amabilidad del Gobierno de Brasil al haber cedido en aquella petición, asegurando que informaría a su gobierno de todo lo que había descrito en su carta anterior⁴⁰¹.

Observadores militares japoneses durante la Guerra Civil Española y cómo continuó el contacto tras el reconocimiento.

A pesar de la actitud de no intervención que Japón había decidido adoptar, se realizaron algunos intentos de contacto por parte de militares japoneses que se habían interesado por el conflicto bélico. El 14 de noviembre de 1936, cuatro meses después de que se iniciara la Guerra Civil Española, le llegaba al jefe del Estado Mayor del Generalísimo una carta del jefe del Gabinete Diplomático pidiendo permiso para que el capitán de artillería Susumu Nishiura pudiera entrar en la zona de guerra, alegando que simpatizaba “con nuestra causa nacional” y que había sido recomendado por el agregado militar de la Embajada de Japón en París y por el representante español en Lisboa⁴⁰². Al día siguiente, aparentemente el coronel al que se enviaba esa carta contestaba que lamentablemente no podía conceder esa autorización al militar japonés “porque el

³⁹⁹ Nota sobre conversación con Shigeru Yosano. 18 de noviembre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176.

⁴⁰⁰ Carta de Alcibiades Peçanha a Makoto Yano, Ministro Plenipotenciario del Japón. 6 de diciembre de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544300. Pág. 4. También le dijo que había sido concedida la vigilancia policial del edificio.

⁴⁰¹ Carta de Makoto Yano a Alcibiades Peçanha, Embajador de Brasil en Madrid. 16 de diciembre de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031544300. Pág. 8.

⁴⁰² Carta del Jefe del Gabinete Diplomático al Jefe del Estado Mayor del Generalísimo de los Ejércitos Nacionales. 14 de noviembre de 1936. Archivo General Militar de Avila. Caja 2307, 13, 59. Justo debajo de la firma del autor viene escrito a mano un mensaje que aparentemente dice: “Conté stese que no se puede conceder esta autorización porque su Gobierno no nos ha reconocido y no mantiene ninguna relación con el Japón”.

Gobierno de su Nación no nos ha reconocido y no mantenemos ninguna relación con ella”⁴⁰³.

Gracias a la documentación disponible y al testimonio del propio oficial japonés años después, sabemos que para entonces ya se encontraba en España, y que la orden de observar la guerra civil se le había asignado el propio ejército japonés cuando este se encontraba en una estancia en París⁴⁰⁴. El objetivo principal era observar las fuerzas rusas del bando republicano, estudiar las armas y posteriormente realizar un informe sobre ello. Tras recibir la orden, a Susumu Nishiura se le presentó el siguiente dilema: las fronteras de España estaban o bien completamente cerradas o bien bajo la supervisión del gobierno de la república. La única parte bajo el dominio de los sublevados era por San Sebastián hacia Francia. El militar japonés comentaba que, a pesar de que ya se habían hecho reportajes sobre la situación en aquel país por parte de periódicos japoneses, en realidad “nadie había conseguido traspasar las fronteras”⁴⁰⁵. Susumu Nishiura tomó la decisión de ponerse en contacto con el delegado de la representación japonesa en España, que en el momento en el que estalló la guerra se encontraba precisamente en San Sebastián, teniendo que exiliarse a Francia, y comentarle su intención de entrar al país, algo que el diplomático japonés desaconsejó de forma rotunda.

Sin embargo, Susumu Nishiura tenía órdenes directas de sus superiores en el ejército, por lo que no podía abandonar su misión, y continuó buscando una forma de entrar⁴⁰⁶. Al final se decantó por acceder a través de Lisboa, utilizando la excusa de dirigirse al continente americano para poder subirse a un barco que desembarcaba en la capital portuguesa. Comenta que una vez allí se puso en contacto con el servicio secreto del gobierno franquista, y que finalmente logró llegar a Salamanca a través de un tren que se dirigía a dicha ciudad. Al día siguiente se presentó en la Comandancia General con la intención de notificar su entrada y su estatus como oficial del ejército japonés, momento en el que supuestamente fue rechazado, alegando que Japón no reconocía a Franco de forma oficial y que por tanto no podían tratarle como observador militar en su bando. Por

⁴⁰³ Carta del Jefe del Estado Mayor del Generalísimo al Jefe del Gabinete Diplomático. 15 de noviembre de 1936. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2307, 13, 59.

⁴⁰⁴ 西浦進氏談話第三回速記録(一九六七年九月二十五日・東京大学出版会館). Notas taquigráficas de Susumu Nishiura. University of Tokyo Press. 25 de septiembre de 1967. Muchas gracias a Florentino Rodao García por facilitarnos dicho material.

⁴⁰⁵ Aquí probablemente se esté refiriendo a que hasta la fecha ningún reportero japonés había conseguido entrar en España.

⁴⁰⁶ *Ibidem*. Además de esto comenta que el año anterior ya había estado en España, por lo que no era su primera vez en el país.

lo que comenta el propio Susumu Nishiura, después de esto le harían una serie de preguntas, inquiriendo sobre cómo había llegado hasta allí cuando las fronteras estaban cerradas y sin tener permiso de Salamanca, pero al final del día le dejaron marchar.

Durante su estancia en Salamanca el oficial japonés se enteró a través de los periódicos de un acuerdo anticomunista entre Alemania, Italia y Japón, por lo que decidió ponerse en contacto con el representante alemán en España y explicarle la situación, con la esperanza de que este le ayudara. Parece que esta conversación dio sus frutos, ya que un par de días después volvió a visitar el Cuartel General, anotando que había experimentado un cambio en el trato recibido y que incluso le proporcionaron un vehículo con el que pudo visitar los frentes y completar la misión que le habían encomendado. Finalmente, y tras finalizar su cometido de estudiar a las fuerzas rusas, Susumu Nishiura regresó a Japón, entregando un informe poco después⁴⁰⁷.

El 18 de noviembre de 1936, unos cuatro días después de que se pidiera permiso para que el capitán de artillería Susumu Nishiura pudiera entrar en zona de guerra, el agregado militar de la Embajada de Japón en Francia, el coronel Komoda, avisaba de que el teniente coronel Amaaki había sido enviado a España para contactar con el ejército de Franco, pidiendo que se le brindara ayuda y protección durante su estancia en territorio español⁴⁰⁸. Unos meses después, en enero de 1937, le informaban al jefe del Estado Mayor del Generalísimo que el pasaporte diplomático del teniente coronel Amaaki Megumu había sido visado ese mismo día en la Embajada de España, presumiblemente en la de Berlín ya que desde esa ciudad se enviaba la carta, y que por tanto ya podía recogerlo para poder realizar la misión que su gobierno le había encomendado⁴⁰⁹. Poco más de una semana más tarde el teniente coronel Amaaki se presentaba junto al comandante Toki en el Estado Mayor con la intención de ver el material que habían incautado “a los rojos”⁴¹⁰. Se proponía entonces que se nombrara a un oficial que supiera francés y conociera el

⁴⁰⁷ Se puede ver ese informe a través del portal JACAR: “Looking at Spanish Civil War (Nishiura Susumu, Artillery Captain)”. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Julio de 1937. Código de referencia: B02030915800.

⁴⁰⁸ Nota del Agregado Militar de Japón en París el Coronel Komoda. 18 de noviembre de 1936. Archivo General Militar de Ávila. Legajo 327, Carpeta 69. Aunque no tiene destinatario, parece que era una comunicación enviada al Estado Mayor del Ejército de España.

⁴⁰⁹ Carta presumiblemente del Agregado Militar en Berlín al General Jefe del Estado Mayor del Generalísimo en Salamanca. 12 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2306, 11, 31. En un lado del documento, redactado a máquina, se encuentra una nota escrita a mano donde se lee: “¿Este jefe japonés es alguno de los que han venido o es otro?”.

⁴¹⁰ Carta del Teniente Coronel Jefe de la Sección al Cuartel General del Generalísimo del Estado Mayor. 21 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Legajo 327, Carpeta 69.

lugar para poder guiar a los militares japoneses, cuyo destino era el frente de Madrid hasta Navalcarnero, donde podrían observar de primera mano los carros rusos y franceses que allí guardaban. Esa petición se comunicaba al día siguiente al oficial de guardia para que se llevaran a cabo las preparaciones pertinentes⁴¹¹.

Las visitas del teniente coronel Amaaki y la del capitán Susumu Nishiura no fueron las únicas realizadas por un militar japonés a territorio español. Entre enero y febrero de 1937 se realizaron al menos dos visitas más, una por el capitán de artillería Isao Takeda, cuyo pasaporte se tramitaba el 26 de ese mes⁴¹², y otra por el comandante de artillería Toki, agregado militar de Japón en Roma, cuya intención era visitar algunos frentes de combate en un plazo de tres o cuatro días⁴¹³. En una carta enviada por el militar Antonio Barroso al teniente coronel Cuesta, en aquel momento jefe del Estado Mayor del Ejército del Sur, presentaba al militar japonés con la intención de que se le proporcionara ayuda para que llevara a cabo su misión asignada, y en la misma línea que las visitas anteriores se le asignara un oficial que hablase francés y conociera los frentes, ya que esa la única manera que tenían de comunicarse con él⁴¹⁴.

A finales de octubre de 1937 el representante de la España Nacional recibía un telegrama donde se le informaba que el agregado militar japonés de la Embajada en Berlín había decidido, “después de enterarse minuciosamente situación militar española” contactar con su gobierno para apoyar el reconocimiento de Franco⁴¹⁵. Además, a finales de noviembre se produciría otra visita más de un militar japonés, en esta ocasión por parte del teniente coronel Usui. Según una comunicación fechada el 19 de noviembre la misión de dicho oficial, que al parecer era el agregado militar de la Embajada de Japón en Alemania, era independiente de la propia Embajada, cuyo resultado se iba a transmitir directamente al país asiático:

⁴¹¹ Comunicado al oficial de guardia enviado por un Teniente Coronel de Salamanca. 22 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Legajo 327, Carpeta 69.

⁴¹² Comunicado del Agregado Militar en Berlín al General Jefe del Estado Mayor del Generalísimo. 26 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila, Caja 2305, 10, 55.

⁴¹³ Nota al General Jefe del Ejército del Sur. 28 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Legajo 327, Carpeta 69. En este escrito se añadía la siguiente información: “Por tratarse Oficial muy recomendado por Negrillos ruego V.E. lo haga acompañar por Oficial que hable francés y le facilite alojamiento adecuado y visitar frentes”.

⁴¹⁴ Carta de Antonio Barroso al Teniente Coronel Cuesta, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Sur. 31 de enero de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Caja 1262, Carpeta 1.

⁴¹⁵ Telegrama del Embajador de España en Roma al Representante de España en Tokio. 30 de octubre de 1937. Archivo General de la Administración. Caja 54/05176. La fecha de llegada es de la mañana del 31 de octubre.

El Jefe del E.M. Japonés Señor Usmi de esta Embajada y perteneciente al Servicio secreto debe llegar el 17 a Sevilla procedente de Roma. Se interesa especialmente situación militar y métodos de lucha contra el comunismo con vistas al reconocimiento. Conviene ponerle en contacto con el E.M. del Generalísimo para darle los datos que se estimen convenientes⁴¹⁶.

Gracias a la documentación sabemos que se trataba del teniente coronel Usui, militar asignado en Berlín por la administración japonesa, quien haría una visita que duraría poco menos de una semana. Sabemos por su itinerario que entre los días 21 y 23 de noviembre estuvo en diferentes puntos de España, regresando a Alemania el mismo día 24⁴¹⁷. El día 21 empezó en Burgos, dirigiéndose por la mañana a varias fortificaciones con el objetivo de inspeccionarlas⁴¹⁸, pausando para almorzar en la ciudad de Bilbao y continuando la jornada en Deusto y Las Arenas, regresando de nuevo a Burgos al final del día. En el documento se explica que mientras el militar japonés visitaba Deusto este se interesó mucho por “el trato dado a los prisioneros”⁴¹⁹.

El 22 estuvo nuevamente cargado de diferentes destinos⁴²⁰, casi todos localizados en la actual Comunidad de Madrid, aunque partiendo desde Segovia. En la visita que se llevó a cabo en Cubas viene la siguiente explicación: “Visita al Grupo Alemán de Tanques. Inspeccionando detenidamente y tomando anotaciones de las características de los tanques rusos”⁴²¹. El día finalizaría en Toledo, donde el teniente coronel Usui sería atendido por el teniente coronel Silva, alojándose en la Comandancia Militar. El oficial japonés comenzaría la jornada del 23 visitando de forma “detenida” el Alcázar de Toledo, edificación que supuestamente “admiró profundamente”, mientras que en Mirabel, en la actual provincia de Cáceres, tendría la oportunidad de visitar las “Baterías y Observatorio. Pruebas de los ranchos, sorprendiéndose de la espléndida alimentación dada a nuestros soldados. En todas partes le llamó la atención, durante el viaje, la abundancia y calidad de los Menús corrientes, en todos los Restoranes”⁴²². El día terminaría en Salamanca,

⁴¹⁶ Nota del Secretario general al Generalísimo. 19 de noviembre de 1937. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2307, 13, 74.

⁴¹⁷ Resumen del itinerario seguido por el Teniente Coronel Usui. 25 de noviembre de 1937. Archivo Militar General de Ávila. Legajo 327, Carpeta 64.

⁴¹⁸ *Ibidem*. Según el itinerario las fortificaciones visitadas fueron las siguientes: Villarreal, Ochandiano, Durango, Amorebieta y Galdácano.

⁴¹⁹ *Ibidem*.

⁴²⁰ *Ibidem*. El orden que se presenta en el itinerario es el siguiente: Segovia, donde almorzarían, Villacastín, San Martín de Valdeiglesias, Chapinería, Brunete y Somosaguas.

⁴²¹ *Ibidem*.

⁴²² *Ibidem*.

destino al que llegarían a las 23 horas de la noche debido a una avería en la instalación eléctrica del coche, cenando en el Gran Hotel, lugar al que fue invitado por los jefes de la Legión Condor, donde también pasarían la noche. Finalmente, el día 24 llegó, concluyendo la visita del teniente coronel Usui a la Península Ibérica:

El Tte. Cl. USUI, marchó por la mañana en avión a Marsella para continuar en f.c. a Berlín. Al llegar al Aeródromo me enteré de que había allí un Tte. Cl. Ayudante y un Capitán de Aviación, pasajeros del avión de Sevilla, quienes junto con los Jefes alemanes cumplieron al Tte. Cl. Japonés antes de su partida. Este marchó muy complacido de su viaje⁴²³.

En anteriores páginas contábamos que uno de los primeros contactos que tuvo el Bando Sublevado con Japón tras estallar la guerra civil fue a través de la representación española en Lisboa, cuyos delegados fueron compartiendo información sobre los avances del conflicto con sus equivalentes japoneses. La mayoría de las veces esas cartas contenían advertencias sobre qué zonas, sobre todo marítimas, debían evitar para no sufrir pérdidas ocasionadas por la guerra. Este contacto continuó incluso después de ser reconocido oficialmente el gobierno de Franco a principios del mes de diciembre. El día 10 de ese mismo mes, el representante español en Lisboa Marqués de Miraflores enviaba un escrito a Genichiro Omori, encargado de negocios de Japón en aquel país, comunicándole que por órdenes de su gobierno le informaba que las zonas de seguridad de Valencia y Barcelona podían ser retiradas cuando el almirante en jefe lo considerara oportuno, implicando que era algo que podía pasar en cualquier momento y aconsejándole que ningún barco japonés se acercara a menos de tres millas de esa área ya que no había garantías de seguridad⁴²⁴.

Para mediados de marzo de 1938 Japón continuaba recibiendo este tipo de información, aunque parece que a esas alturas ese tipo de contacto empezó a realizarse de forma más directa desde la Legación de Japón en España. Un buen ejemplo de esto es la nota verbal enviada el 15 de marzo por el Ministerio de Asuntos Exteriores en la cual decía lo siguiente:

⁴²³ *Ibidem*.

⁴²⁴ Carta del Marqués de Miraflores, Representante del Estado Español en Lisboa, a Genichiro Omori, Encargado de Negocios de Japón en Lisboa. 10 de diciembre de 1937. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031536100. Pág. 61.

El Ministerio de Asuntos Exteriores saluda atentamente a la Legación del Japón en España, y tiene la honra de poner en su conocimiento que el Gobierno Nacional Español ha decidido trasladar hacia el Sur la zona de seguridad en la navegación en el sector de Valencia. La que se establece queda comprendida entre los paralelos 39° -20' y 39° -10'⁴²⁵.

Continuando con los ejemplos, el 9 de marzo de 1939 la Legación de Japón en España recibía una nota verbal donde se informaba que el Gobierno Nacional había fijado unas nuevas normas de navegación en las costas españolas, solicitando que se transmitieran esas directrices a su gobierno con la mayor rapidez posible⁴²⁶. Con respecto a estas nuevas pautas, eran un total de tres. La primera dictaba que quedaba totalmente cerrada la costa comprendida entre Sagunto y Adra, no pudiendo acercarse ninguna embarcación a menos de tres millas de dicha zona a menos que se tuviera permiso del almirante jefe de las Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo, y que en caso contrario dicho barco sería apresado. La segunda advertía que en el área marítima de Cartagena y con una extensión entre Farola Torre la Mesa hasta Cabo Palos habría submarinos con órdenes de hundir cualquier barco que atravesara el límite de tres millas independientemente de la bandera que portara. Finalmente, la tercera norma decía lo siguiente: “Los barcos que naveguen con cargamento para otros puertos comprendidos en la zona de costa roja, cualquiera que sea su bandera, deberán dirigirse a un puerto de la España liberada, con preferencia Barcelona, Palma de Mallorca o Málaga”⁴²⁷.

Otro tipo de contacto que igualmente estaba relacionado con los avances de la guerra fueron los telegramas de felicitación, intercambiados desde unos meses después del reconocimiento hasta el final del conflicto bélico. En abril de 1938 el encargado de negocios de Japón en España Teiichiro Takaoka mandaba un telegrama a Francisco Martín Moreno, general jefe del Estado Mayor, expresando sus “más sinceras y vivas felicitaciones por brillante y glorioso conquista de Lerida”⁴²⁸. El 5 de ese mismo mes el

⁴²⁵ Nota verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Legación del Japón en España. 15 de marzo de 1938. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031537100. Pág. 7.

⁴²⁶ Nota verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores a la Legación de Japón en España. 9 de marzo de 1939. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B02031536100. Pág. 35.

⁴²⁷ *Ibidem*.

⁴²⁸ Telegrama enviado por Teiichiro Takaoka al General Jefe del Estado Mayor Francisco Martín Moreno. Sin fecha. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 83. A pesar de que la fecha no viene indicada en el documento, sabemos que debía tratarse de un telegrama enviado a principios del mes de abril, puesto que la contestación a este está fechada en el 5 de abril de 1938.

encargado de negocios japonés recibía una contestación por parte del general jefe del Estado Mayor, donde le agradecía su felicitación: “Agradezco mucho a V.E. telegrama felicitación con motivo de la conquista de Lérida, triunfo que ha obtenido nuestro Ejército por las virtudes que ha sabido inculcarle y por la dirección de le marca el genio de nuestro invicto Generalísimo”⁴²⁹. Una semana más tarde otro telegrama de felicitación era transmitido al general jefe del Estado Mayor, en esta ocasión enviado por el agregado militar de Japón en España Seizi Moriya para congratularle por el éxito del ejército nacional⁴³⁰. El general jefe del Estado Mayor contestaba ese mismo día, agradecido por el telegrama y de nuevo indicando que todo se debía gracias al discurso del “nunca jamás derrotado Generalísimo”⁴³¹.

Esta situación se volvía a repetir a mediados del mes de junio, cuando el encargado de negocios de Japón mandó un telegrama en ocasión de la victoria en Castellón de la Plana: “Tengo la honra de expresar a V.E. mi mas viva y entusiasta felicitacion por la grandiosa victoria alcanzada una vez mas por el glorioso ejercito nacional al reconquistar la importante capital castellanonense reiterandole las seguridades de mi mas alta consideración”⁴³². Este era contestando al día siguiente de ser enviado por el general jefe del Estado Mayor, agradeciéndole nuevamente su felicitación⁴³³. Otra muestra de este tipo de contactos lo encontramos a finales de marzo de 1939 cuando el entonces ministro de Japón en España Yano Makoto enviaba el siguiente telegrama: “Con motivo entrada de gloriosas tropas nacionales en la capital madrileña tengo honra expresar a V E mis mas entusiastas y vivas felicitaciones reiterandole seguridades de mi mas alta consideración”⁴³⁴, escrito que era contestado con el general jefe del Estado Mayor ese mismo día⁴³⁵.

⁴²⁹ Telegrama de contestación del General Jefe del Estado Mayor al Encargado de Negocios del Japón. 5 de abril de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 83.

⁴³⁰ Telegrama del Agregado Militar de Japón en España al General Jefe del Estado Mayor. 16 de abril de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 84.

⁴³¹ Telegrama de contestación del General Jefe del Estado Mayor al Agregado Militar de Japón en España. 16 de abril de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 84.

⁴³² Telegrama del Encargado de Negocios de Japón en España Teiichiro Takaoka. 14 de junio de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 94.

⁴³³ Telegrama del General Jefe de Estado Mayor al Encargado de Negocios de Japón en España. 15 de junio de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2321, 42, 94.

⁴³⁴ Telegrama del Ministro de Japón en España Makoto Yano. 29 de marzo de 1939. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2322, 43, 10.

⁴³⁵ Telegrama de contestación del General Jefe de Estado Mayor. 29 de marzo de 1939. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2322, 43, 10. Al igual que ocurrió en las otras ocasiones, en esta contestación se agradecía su felicitación.

En otras ocasiones este tipo de telegramas adquirirían un carácter más solemne, como por ejemplo vemos en el enviado el 3 de junio de 1938 por Teiichiro Takaoka en ocasión del primer aniversario de la muerte del general Emilio Mola⁴³⁶, telegrama que era contestado ese mismo día y en el que el general Martín Moreno agradecía sus condolencias⁴³⁷.

A lo largo de este capítulo hemos podido comprobar qué efectos tuvo la guerra civil para la delegación española y cómo surgirían dos bandos que pretendían ejercer como representantes de sus respectivas “España’s”, causando problemas y disputas que únicamente se resolvieron tras el reconocimiento de Franco por parte del país asiático. Antes de continuar con la segunda parte de este trabajo, nos gustaría centrarnos en un último detalle y ver, a través de la consulta de material bibliográfico, cómo de diferente fue el caso de Japón con respecto a otras legaciones y embajadas españolas tras estallar el conflicto civil.

Para América Latina, disponemos de información sobre lo sucedido en Perú, Argentina y México. Comenzando con el caso peruano, después de que la república emitiera el comunicado en el que solicitaba que se confirmara quién continuaba siendo leal, el ministro, el secretario y el cónsul decidían adherirse al movimiento sublevado, por lo que inmediatamente se nombraba a un encargado de negocios que, un mes después, pasaba también al bando nacional⁴³⁸. Los asuntos republicanos serían a partir de ese momento gestionados por la delegación mexicana en Perú, mientras que se permitió que los “agentes oficiosos” ejercieran como representantes nacionalistas, pudiendo incluso emitir documentos válidos y legales⁴³⁹. Continuando con América Latina, en Argentina el primer secretario y el agregado militar serían de los primeros en mostrarse partidarios de la sublevación y mostrar su intención de representar sus intereses⁴⁴⁰. A finales de 1936 llegaba a Buenos Aires el representante oficial de Franco, cuyo objetivo era unificar las agrupaciones que apoyaban a los rebeldes y además crear una sede donde se organizarían

⁴³⁶ Telegrama del Encargado de Negocios Teiichiro Takaoka. 3 de junio de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2317, 34, 34.

⁴³⁷ Telegrama de contestación del General Jefe del Estado Mayor Martín Moreno. 3 de junio de 1938. Archivo General Militar de Ávila. Caja 2317, 34, 34.

⁴³⁸ Ascensión Martínez Riaza. "La lealtad cuestionada. Adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en el Perú, 1933-1939." *Hispania*, 66 (2006). 678-679. <https://doi.org/10.3989/hispania.2006.v66.i223.18>

⁴³⁹ *Ibidem*. 680.

⁴⁴⁰ Alejandra Noemí Ferreyra. "La acción propagandística a favor del Franquismo durante la Guerra Civil Española: la actuación de Juan Pablo Lojendio en Buenos Aires (1936-1939)." *Páginas (Rosario): Revista Digital de la Escuela de Historia*, 8 (2016). 126. <http://hdl.handle.net/11336/58859>

los asuntos de la España Nacional, aunque sin aparente éxito⁴⁴¹. En México la situación comenzó de la misma manera, varios miembros del cuerpo diplomático decidían mostrar su lealtad a uno u otro bando, provocando un choque de representaciones, aunque en el caso de este país sería el propio gobierno quién declararía que únicamente mantendría relaciones con la república, cerrando toda posibilidad de reconocimiento o aceptación para el bando nacional⁴⁴².

En Europa las circunstancias serían muy parecidas. Entre julio y agosto en la embajada de Londres la mayoría de los miembros del cuerpo diplomático decidían dimitir de forma voluntaria, incluyendo altos cargos como por ejemplo el propio embajador o varios cónsules, por lo que a finales de agosto el gobierno republicano enviaba a su nuevo representante con la esperanza de que se pudiera reparar el daño causado por aquellas dimisiones⁴⁴³. En la legación española en Praga también se produjo una ola de renunciaciones, y al igual que ocurría en Japón, el ahora exsecretario de la delegación se negó a entregar el edificio al recién nombrado encargado de negocios republicano, aunque a diferencia de lo que pasó en el país asiático esta disputa fue solventada con la ayuda de la policía poco después de que surgiera⁴⁴⁴. En Suiza, tal y como comenta Antonio César Moreno Cantano, la neutralidad por la que siempre se habían regido permitió que en algunos aspectos el representante de la España Nacional tuviera ciertos privilegios diplomáticos que no correspondían del todo con la situación de neutralidad⁴⁴⁵. En Rumanía, país de tendencias derechistas que complicaban las labores de la representación republicana, hubo también una fuga masiva de miembros del cuerpo diplomático que pasaban ahora a conformar los apoyos del bando nacional, y para reforzar lo que quedaba de la legación se creó una sección centrada en la prensa y la propaganda⁴⁴⁶. En Grecia ocurría algo muy similar a lo

⁴⁴¹ *Ibidem*. 132.

⁴⁴² Jorge de Hoyos Puente. "Un embajador en Guerra: Gordón Ordás en México." *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7 (2018). 344-345. <https://doi.org/10.53351/ruhm.v7i13.393>

⁴⁴³ Enrique Moradiellos. "Una misión casi imposible: La embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la Guerra Civil (1936-1939)." *Historia contemporánea*, 15 (1996). 127. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19873/17733>

⁴⁴⁴ Peter Száraz. "Las actividades de la legación de España en Praga bajo la dirección de Luis Jiménez de Asúa (1936-1938)." *España y Europa Central. El pasado y la actualidad de las relaciones mutuas*. Bratislava: Univerzita Komenského (2004). 71-72. <https://www.academia.edu/download/13356007/szaraz-es.pdf>

⁴⁴⁵ Antonio César Moreno Cantano. "Propaganda y neutralidad: la proyección de la España franquista en Suiza (1936-1945)." en *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. (Universidad de La Rioja, 2012). 227. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4052217.pdf>

⁴⁴⁶ Antonio César Moreno Cantano. "Guerra de propagandas en Rumanía durante la contienda bélica española (1936-1939)." *Historia Actual Online*, 20 (2009). 131-134. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3150157.pdf>

acontecido en Japón, ya que tras el estallido de la guerra civil había surgido una nueva representación de carácter oficioso pero que intentaba actuar como un agente oficial, llegando incluso a ocupar el edificio donde se encontraba la sede del cuerpo diplomático a pesar de que el gobierno griego continuaba aceptando a la diplomacia republicana⁴⁴⁷.

Como hemos podido comprobar, en muchos casos se formaron delegaciones alternativas que tenían por objetivo representar los intereses del bando sublevado, a veces “conviviendo” paralelamente con las republicanas y otras a través de luchas por ver quién obtenía el reconocimiento oficial del gobierno del país en el que se encontraban. El caso de Japón tiene muchas similitudes con lo ocurrido en Grecia, ya que en ambos surgieron representantes oficiosos cuyos esfuerzos se vieron centrados en hacer que el gobierno los reconociera como el legítimo. Otro parecido lo encontramos con Suiza, cuya neutralidad acabó por beneficiar a la España Nacional, al igual que pasó con Japón, que mientras que continuó con una postura de No Intervención tuvo una clara inclinación hacia el lado sublevado, como lo demuestra la situación con el edificio de la legación, entre otros elementos. A parte de estos detalles, la situación en Japón comparte otras características similares con el resto de los países, como por ejemplo que hubo una serie de dimisiones, aunque también existen diferencias, como por ejemplo que en el caso de Japón uno de los apoyos fundamentales del bando sublevado fue el ejército japonés.

⁴⁴⁷ Dimitris E. Filippis. Historia y literatura: la Guerra Civil española en Grecia. (Ediciones del Orto, 2008). 31. <http://www.dfilippis.gr/wp-content/uploads/books/HISTORIA-Y-LITERATURA.-INTERIORES.pdf>

*Parte II: Eduardo Herrera de la Rosa, un militar español en
Japón (1908-1946)*

Capítulo 4. Primeros años como militar y su participación en la guerra ruso-japonesa (1869-1908).

Eduardo Herrera de la Rosa nació el 27 de diciembre de 1869 en la ciudad de Cádiz, siendo hijo de José Herrera Portal y María de la Rosa Ríos⁴⁴⁸. Desgraciadamente no sabemos mucho de su vida temprana, puesto que para este periodo nuestra fuente de información principal es el expediente militar que se puede encontrar en el Archivo General Militar de Segovia. El 5 de agosto de 1886 era nombrado por Real Orden como alumno de la Academia General Militar⁴⁴⁹, en la cual ingresaba el 29 de ese mismo mes. Estuvo cursando estudios hasta julio de 1889, momento en el cuál fue nombrado alférez alumno, continuando su formación en la Academia de Aplicación de Artillería. En el expediente se añade que durante su estancia en la Academia General Militar fue nombrado sargento 1º galonista por su “aplicación, honradez y buena conducta”⁴⁵⁰.

A lo largo de 1890, mientras continuaba estudiando en la Academia de Aplicación de Artillería, fue galardonado con el título de 2º teniente alumno. En 1892 y durante el mes de mayo Herrera realizaría prácticas en San Lorenzo de El Escorial, regresando a la escuela a finales de ese mes. Finalmente terminaba sus estudios en julio de 1893, obteniendo el rango de teniente de artillería por la Real Orden del 27 de ese mismo mes⁴⁵¹. Su primer destino fue el Regimiento 13 de Artillería de Plaza (Melilla), siendo destinado al Fuerte de Cabrerizas Bajas. Debido a la necesidad del momento, nada más llegar fue nombrado de forma provisional como comandante de artillería. El expediente añade lo siguiente:

Tanto en la marcha como en este fuerte, sostuvo fuego de Artillería contra los moros y tomó parte de las acciones del 27, 28 y 30 del repetido mes y el 3 de Noviembre; en cuyo día cesó en el mando de la fuerza y en el cargo de

⁴⁴⁸ Todos los datos citados en los siguientes párrafos están sacados de su ficha militar, fechada en septiembre de 1925. Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia.

⁴⁴⁹ Esta institución, situada en el Alcázar de Toledo, fue creada en 1882 y sus estudios combinaban el modelo militar prusiano con técnicas pedagógicas. En 1893 cerraba sus puertas, no volviendo reabrirse hasta 1927. Información sacada de: <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Zaragoza/agm/Historial/index.html>.

⁴⁵⁰ *Ibidem*. 8. Según los familiares de Eduardo Herrera de la Rosa, consiguió iniciar sus estudios gracias al patrocinio de la familia Aramburu de Cádiz, quienes eran amigos de la familia Herrera y decidieron financiar su carrera militar.

⁴⁵¹ Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 28 de julio de 1893. Nº 160. Pág. 229. Extraído de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/>.

Comandante de Artillería, por haber sido reforzado el destacamento con un Capitán y varios individuos de tropas⁴⁵².

Herrera continuó trabajando en aquel fuerte hasta el 25 de diciembre, momento en el cual regresó a Melilla y fue encargado de varias tareas, entre ellas “desmontar y embarcar las piezas antiguas de bronce que artillaban la plaza”, además de labores variadas como por ejemplo secretario interino de la Comandancia de Artillería, abanderado, habilitado o cajero provisional⁴⁵³. A principios de 1894 se le concedía la Cruz Roja de 1ª clase del mérito militar por la labor que había desempeñado en el Fuerte de Cabrerizas Bajas⁴⁵⁴. El 9 de abril se le cedió una comisión de servicio en Toledo, que duraría un mes, aunque no sería hasta finales del mismo mes que comenzaría a hacer uso de esa comisión⁴⁵⁵. Entre mayo y agosto de 1894 estaría en Burgos destinado a la 2º batería, y a finales de agosto se marcharía a Madrid para ingresar como alumno en la Escuela Superior de Guerra. Estos nuevos estudios los continuaría hasta finales de 1896, realizando sus prácticas y siendo destinado al 7º cuerpo del ejército.

Algo destacable que pasaría en este periodo es que, según este informe, el 5 de mayo de 1894 Eduardo Herrera de la Rosa contraía matrimonio con Carolina Camas y Echevarría⁴⁵⁶. Como dijimos al principio de esta sección, no sabemos mucho de su vida temprana o su vida privada. Sin embargo, gracias a que tuvimos la oportunidad de ponernos en contacto con algunos familiares de Herrera hemos podido obtener información más personal⁴⁵⁷. Uno de los datos que nos dieron fue que estuvo casado dos veces a lo largo de su vida. Su primer matrimonio, el cual hemos nombrado al comienzo de este párrafo, fue con Carolina Camas y Echevarría, con quien tuvo dos hijos. Desgraciadamente tanto su esposa como su hija menor fallecían a causa de epilepsia hereditaria, y su hijo mayor por culpa de la tuberculosis.

⁴⁵² *Ibidem*. 9. Con “repetido mes” se refiere a octubre, puesto que el 12 de ese mes fue cuando Eduardo Herrera llegaba a su nuevo destino. El expediente también añade que Herrera no se había podido incorporar antes debido a “los sucesos ocurridos en esta plaza el día 2”. Estos “sucesos” probablemente hacen referencia a los ocurridos durante los inicios de la conocida como Guerra de Margallo.

⁴⁵³ *Ibidem*. 9.

⁴⁵⁴ *Ibidem*. 9. El informe añade lo siguiente: “Por el Es. Gnal. en Jefe del Ejército de operaciones y en nombre de S.M la Reina Regente del Reino, se le dieron las gracias por su levantado espíritu, valor, abnegación y disciplina durante las operaciones realizadas en Melilla...”.

⁴⁵⁵ *Ibidem*. 9-10.

⁴⁵⁶ *Ibidem*. 10.

⁴⁵⁷ Pudimos mantener contacto con ellos entre los meses de abril y octubre de 2021. Aunque nos dieron permiso para compartir los datos y fotografías que nos proporcionaron decidieron permanecer en el anonimato, por lo que en este trabajo se respetará dicha decisión y nos referiremos a ellos como “Familiares de Eduardo Herrera de la Rosa”.

Con respecto a su segundo matrimonio, no hemos podido encontrar una fecha exacta, pero sabemos que fue con Alicia Izuka Richter, de padre japonés y madre alemana, con quien contrajo nupcias estando ya en Japón⁴⁵⁸. Otros datos que podemos proporcionar es que Herrera tuvo varios hermanos y hermanas, aunque algunos fallecidos durante la infancia. Uno de los familiares con los que pudimos hablar tuvo la oportunidad de conocerlo en persona, aunque ya con una avanzada edad, y nos lo describe como una persona educada y correcta, de carácter fuerte y estricto, aunque de trato agradable.

Para principios de 1897 Herrera continuaba con las prácticas de la Escuela Superior de Guerra, realizando labores en el Depósito de Guerra y comisiones topográficas⁴⁵⁹. En mayo de ese mismo año ya finalizaba por completo sus estudios, consiguiendo como resultado el empleo de capitán del cuerpo de Estado Mayor, y se le destina a la 2ª División del 1º cuerpo del ejército⁴⁶⁰. En septiembre de 1898 es asignado en comisión a Marruecos, donde continuaría sus servicios hasta 1901. El 1 de enero de ese año, Herrera se incorporaba de nuevo a la 2ª División, quedando a disposición de la Capitanía General de Castilla la Nueva. En febrero se le asignó la tarea de acompañar al general de división del ejército portugués Francisco Higuico Caveiro López durante las visitas que realizó a diferentes cuarteles y dependencias militares, siéndole concedida la Cruz de la Real Orden Militar de San Benito de Avis⁴⁶¹. A finales de julio de 1901 se le nombraba profesor suplente de la Academia regional preparatoria de Sargentos en Madrid, aunque solo trabajaría en dicho puesto hasta el 20 de agosto “por supresión del Centro”, y pasaría el resto del año prestando sus servicios en la 2ª división. Esta situación continuaría hasta marzo de 1903, siendo destinado como plantilla de la Capitanía General, y además el 19 de febrero de ese mismo año se le concedía la Cruz del Mérito Militar “con distintivo llano sin pension, por los trabajos topográficos que realizo formando parte de la comisión Española en Marruecos”⁴⁶².

Mantendría su puesto en la 2ª División hasta finales de febrero de 1904, momento en el cual le fue asignada una comisión para asistir en calidad de agregado militar español a la guerra ruso-japonesa, acompañando a la parte japonesa durante varias contiendas con el objetivo de estudiar en detalle a ese ejército y el desarrollo de la propia campaña.

⁴⁵⁸ En el apéndice documental Parte I se puede encontrar una foto de ambos.

⁴⁵⁹ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 11.

⁴⁶⁰ *Ibidem*. 11.

⁴⁶¹ *Ibidem*. 11.

⁴⁶² *Ibidem*. 12.

Eduardo Herrera de la Rosa no fue la única persona que tuvo la oportunidad de ir, sino que formaba parte de un total de seis personas que fueron divididos en dos grupos, tres para la parte japonesa y tres para la parte rusa. En el caso del ejército japonés, además de Herrera fueron asignados el teniente coronel José Sanchís y Guillén y el capitán de Estado Mayor Agustín Scandella Beretta, mientras que al ejército ruso fueron el que en ese momento era agregado militar en San Petersburgo el capitán de caballería Pedro de la Cerca y López Mollinedo, además del coronel de infantería Luis Fernández de Córdoba y Zarco del Valle y el teniente de artillería Pedro Javenois y Labernade⁴⁶³.

Las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa durante la guerra ruso-japonesa.

Como comentábamos en el segundo capítulo de este trabajo, la guerra ruso-japonesa había provocado un aumento en el interés que Japón suscitaba en el mundo, fenómeno que también comenzaría a afectar a España, que había decidido mandar una expedición de seis militares con el objetivo de observar la situación en Asia, siendo Eduardo Herrera de la Rosa una de las personas elegidas para dicha tarea. El conflicto entre Rusia y Japón comenzaba el 8 de febrero de 1904, y según el expediente de Herrera este pondría rumbo a su nuevo destino el 8 de marzo⁴⁶⁴. La propia Real Orden del 11 de febrero donde el Rey concedía permiso para que esas seis personas anteriormente mencionadas pudieran ir como agregados militares definía el conflicto como “de gran interés para nuestro ejército”, haciendo referencia a las labores que estos militares iban a realizar durante la contienda⁴⁶⁵. Como hemos dicho antes, Eduardo Herrera de la Rosa fue corresponsal en la parte japonesa, y durante su estancia en territorio asiático estuvo recopilando todo tipo de información, desde la estructuración y jerarquía de aquel ejército hasta el desarrollo paso a paso de las batallas y campañas que tuvo la oportunidad de experimentar de primera mano.

Con toda esa información, el 30 de noviembre de 1905 Herrera finalizaba las memorias de aquella guerra, un documento que superaba las 150 páginas de extensión y donde detallaba sus experiencias vividas y los conocimientos que había adquirido, y que recibía el nombre de “Impresiones recogidas en la campaña ruso-japonesa con el ejército

⁴⁶³ Joaquín Gil Honduvilla, “Los agregados militares españoles en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905” *Revista de historia militar*, no. 126 (2019): 91-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7290406>

⁴⁶⁴ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 12.

⁴⁶⁵ Real Orden del 11 de febrero de 1904, expedida por el Ministerio de la Guerra. Archivo General Militar de Madrid. Carpeta digital “Correspondencia durante la campaña ruso-japonesa (1904-1907). Pág. 5. Signatura 6210.1

del general Baron Nogui, por el capitán Herrera de la Rosa”⁴⁶⁶. Estos datos le valdrían a España como una fuente de información de primera mano y fiable de cómo estaba organizado el ejército japonés, y más importante, de la capacidad bélica de este, coincidiendo con el creciente interés que estaba experimentado en el país asiático. Además, todo lo recopilado por Herrera también serviría para alimentar el prestigio que el militar español había comenzado a acumular y que definitivamente sería clave para su etapa como agregado militar unos años después.

Según las palabras de Herrera el sistema que utilizó para recoger todos estos detalles fue simplemente anotar en un acuerdo de bolsillo las impresiones de cada día, mientras que en otro dibujaba el terreno, las vistas, el material, además de croquis topográficos y otros datos que consideraba necesarios, usando como herramienta únicamente su brújula de bolsillo francesa “Rosignol”, aunque también utilizaría una cámara fotográfica de bolsillo llamada “Block Notes”⁴⁶⁷. Parece que en total completó 17 cuadernos de viaje, y que fue al regresar de Japón que comenzó a ordenarlos y posteriormente realizar una copia de ellos con la intención de enviarlos como medida preventiva en caso de que pudieran perderse durante su vuelta. No conocemos el paradero de esos cuadernos ni sus copias, pero el contenido de estos fue utilizado por Herrera precisamente para crear las memorias que a continuación vamos a analizar.

En el prólogo del escrito Herrera aclaraba que aquello era la recopilación de su experiencia personal, y aunque los datos incluidos se habían compilado de forma directa, la persona que procedía a leer el documento debía hacer uso del “coeficiente de corrección personal” que estimara oportuno, y que a pesar de haber procurado recoger esas impresiones con “la mayor fidelidad y transmitir las imparcialmente” aquello no se trataba de unas crónicas de la guerra ruso-japonesa propiamente dichas, un trabajo que dejaba a los Estados Mayores de ambos ejércitos. También explicaba que esas memorias estarían divididas en tres partes, una primera centrada en analizar las cualidades orgánicas, la capacidad material y el modo de operar del ejército japonés, una segunda sobre las condiciones del terreno y finalmente una tercera que estaría dedicada enteramente a relatar las operaciones realizadas en Port Arthur. Desconocemos si Herrera o el resto de

⁴⁶⁶ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Antes de continuar nos gustaría anotar que en ocasiones Herrera utiliza en estas memorias nombres de pueblos y accidentes geográficos que no se corresponden con los originales, probablemente al tratarse de una palabra china pronunciada en japonés o transcripciones de la época de lugares que actualmente no existen.

⁴⁶⁷ *Ibidem.* 77.

los miembros de aquella expedición recibió algún tipo de instrucción previa sobre qué tipo de datos debían de recopilar y de qué forma, pero parece que la intención de Herrera era proporcionar suficiente información como para que el ejército español se hiciera una idea de la capacidad bélica que tenía Japón, además de poder identificar posibles similitudes con su propio sistema. También es probable que centrara la investigación en crear material educativo para la academia militar, algo que explicaría porqué se le ofreció un puesto como profesor después de que terminara la campaña.

En la práctica Herrera habló de todo lo explicado anteriormente, aunque el orden parece un poco diferente a lo que inicialmente había pensado. Para ayudarnos a comprender mejor el contenido de estas memorias las siguientes páginas las dividiremos en varias secciones, cada una correspondiendo a un tema tratado en el documento.

Estructura del ejército japonés al comienzo de la guerra ruso-japonesa

Como hemos dicho anteriormente, una de las posibilidades para que Herrera centrara sus esfuerzos en conocer este tipo de datos era que España pudiera conocer con mayor profundidad cómo estaba formado el ejército japonés, un estamento que estaba basado en el modelo prusiano, y así quizás poder identificar similitudes y diferencias, además de las capacidades que este tuviera. Herrera comenzaba con la organización del ejército japonés, que según él al iniciarse la guerra estaba formado por trece divisiones (doce numeradas y una “de la Guardia”), trece brigadas Kobi⁴⁶⁸, dos brigadas de caballería independientes, dos brigadas de artillería independientes, 24 batallones de artillería, tres brigadas mixtas de guarnición en Formosa, dos batallones de artillería de plaza en las Islas Pescadores y Kedun, y finalmente un batallón de ferrocarriles⁴⁶⁹. De todo esto proporcionó algunas descripciones, como por ejemplo que las divisiones eran grandes unidades que servían “de base para la constitución del Ejército”, o que las brigadas Kobi eran “fuerzas activas, independientes de las divisiones, que constituyen una reserva permanente del Ejército ó de parte de él, desde el momento que se moviliza siguiéndole á donde convenga”. Estas descripciones podían servirle de guía a sus superiores para entender cómo estaba estructurado todo y, de nuevo, trazar equivalencias

⁴⁶⁸ Según James D. Sisemore en su tesis de máster sobre la guerra ruso-japonesa las brigadas Kobi eran brigadas de reserva. James D. Sisemore, “*The Russo-Japanese War, Lessons Not Learned*” (tesis de máster, Southwest Missouri State University, Springfield, 2003), 27. <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA430841.pdf>

⁴⁶⁹ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 1 52. Pág. 1.

entre el ejército japonés y el español. Además de esto aportaba datos cuantitativos en tablas que dividía en agrupaciones orgánicas, contingente de paz, de guerra y “fuerza necesaria para aumentar el contingente”, especificando también el número de personas y caballos.

El siguiente tema que Herrera trata en esta primera parte de sus memorias es el “reclutamiento y contingente en pié de paz”, describiendo la movilización de personal cuando el país no se encontraba en guerra de la siguiente manera y aportando además un esquema dibujado y explicando los datos de los que estaba hablando⁴⁷⁰. Con respecto al “contingente en pié de guerra y movilización”, que hacía referencia a la capacidad para movilizar sus tropas durante un escenario bélico, hacía exactamente lo mismo, calculando el número de personas añadido que se necesitaba para ello. Este tipo de datos podían ser útiles para conocer la capacidad de reclutamiento del ejército japonés tanto en época de paz como en guerra, detalles que parecían importantes a ojos de Herrera ya que, además de lo anteriormente indicado, aportaba cálculos y estimaciones propias. Herrera comenta que durante 1904, año en que se iniciaba la contienda, el número de soldados en las filas japonesas creció considerablemente, que los reclutas eran enviados a sus respectivos puestos apenas haber sido instruidos, es decir, justo al finalizar su entrenamiento inicial.

Sobre el entrenamiento que los japoneses recibían dentro del ejército, Herrera explica que los soldados una vez eran posicionados en un regimiento obtenían el calificativo de oficial, y pasado un año si mostraban buenas actitudes y comportamiento podían obtener el rango de sargento, momento en el cual debían ingresar en el Colegio General Militar, donde cursarían estudios por otro año y volverían de nuevo al regimiento al que pertenecían para pasar seis meses antes de poder optar por el puesto de subteniente. Herrera comenta que según los datos proporcionados por los “compañeros” en el ejército japonés existían varias escuelas, la de infantería, caballería, artillería, ingenieros, etc., y que dentro de estas la enseñanza se obtenía a través de cursos independientes, cada uno con un plan de estudio único, y los alumnos podían elegir cursar uno o varios⁴⁷¹. Con respecto a la instrucción que los soldados japoneses recibían Herrera opinaba lo siguiente:

En cuanto á la instrucción, no se revelan petulancias ni desequilibrios científicos-literarios, ni creemos que existe el sobervio pugilato de programas en que se

⁴⁷⁰ *Ibidem.* 8.

⁴⁷¹ *Ibidem.* 18. No sabemos exactamente a quienes se refería Herrera con compañeros, si a otros agregados militares extranjeros o bien soldados japoneses con los que había tenido contacto.

consumen y destrozan inútilmente las energías vitales de la desgraciada porción de humanidad que en algunas naciones acuden á nutrir la oficialidad del Ejército, hasta el extremo de que esos oficiales resulten Ingenieros, Doctores, en ciencia, Arquitectos, Astrónomos, Geodestas etc. títulos todos muy respetables pero que no hacen falta ninguna para tener don de gentes, adquirir la práctica del mando, mover grandes masas de tropas, ser buen zapador ó pontonero, manejar bien un cañón, un fusíl ó un caballo⁴⁷².

Este comentario junto a su interés por la formación que los soldados japoneses seguían antes de ingresar en el campo de batalla parece indicar que Herrera tenía una fuerte opinión sobre cómo debía de estructurarse el sistema educativo dentro del mundo militar, quizás indicando su descontento con respecto al método utilizado en otras naciones y ejércitos. Por lo que comenta, podemos interpretar que Herrera valoraba más saber liderar y relacionarte con otros soldados, y realizar tu trabajo en el campo de batalla de forma satisfactoria, que acumular titulaciones y otros conocimientos que, a sus ojos, eran innecesarios para la guerra.

Terminaba esta sección aclarando que dentro del ejército japonés los oficiales se dividían en activos, reserva y retirados, los dos primeros conservando el mismo sueldo que se doblaba en el caso de estar colocados, mientras que los retirados recibían un tercio de esa cantidad más un añadido por cada año de servicio. También colocó una tabla que comparaba los cargos del ejército español y del japonés, haciendo una equivalencia y añadiendo las edades en que cada puesto podía retirarse⁴⁷³.

Uniforme del ejército japonés utilizado durante la campaña ruso-japonesa

El siguiente tema del que hablaba eran los uniformes, armamento y equipo utilizado durante la guerra ruso-japonesa. Este tipo de detalles son importantes a la hora de comprender la parte logística de una batalla, ya que, desde el color del uniforme, el material con el que está hecho o lo que pueda resistir las temperaturas extremas pueden afectar el desarrollo de una guerra. Teniendo en cuenta el detalle con el que aporta esta información, parece que para Herrera este tema era de gran importancia y necesario para sus superiores. Empezó por la vestimenta de los soldados, describiendo con precisión en qué consistía el conjunto:

⁴⁷² *Ibidem.* 19.

⁴⁷³ Ver apéndice documental parte II.

El uniforme se compone de las siguientes prendas: una guerrera de paño azul en la tropa con botones pequeños semiesféricos de metal blanco y hombreras del mismo paño donde llevan el número del regimiento ó unidad á que pertenecen, un pantalón del mismo paño con franja de distinto color segun el arma, cuerpo ó servicio á que pertenecen, polaina de lona blanca y borceguí. Gorra de plato con reducido diámetro en la copa y visera de suela charolada, pequeña y muy inclinada á la vista. La gorra lleva una franja amarilla en todo el ejército, excepto en la División de la Guardia que la lleva encarnada, y una estrella de metal blanco pequeña de cinco puntas encima del dentro de la visera sobre la franja anteriormente indicada⁴⁷⁴.

Herrera continúa describiendo los uniformes y comenta que el traje de diario de los oficiales era el mismo, únicamente diferenciándose el color del paño que en vez de azul era negro y la ausencia de hombreras. Además, la franja de la gorra en los oficiales estaba partida, mientras que en los generales cambiaba de color. En el caso de la caballería el uniforme cambiaba, proporcionando la siguiente descripción: “La guerrera es una chaquetilla negra corta, entallada, con adornos de cordones gruesos amarillos en los delanteros, y el pantalón encarnado con franja verde”⁴⁷⁵.

Las insignias, cuya combinación representaban los distintos cargos del ejército japonés, se colocaban en la bocamanga del mismo modo que se hacía en el español, aunque según Herrera las japonesas eran mucho más sencillas⁴⁷⁶. Con respecto a los cambios que el uniforme sufría en caso de temperaturas altas o bajas, Herrera comentaba que cuando hacía calor el traje pasaba a ser de color caqui, con una funda del mismo color cubriendo la gorra y llevando una cogotera del mismo material y color. Para el frío explica que antes de que los trajes de invierno llegasen los soldados se ponían debajo del traje caqui el uniforme de color oscuro. Finalmente añadía lo siguiente:

Entre fines de Octubre y principios de Noviembre se entregaron á la tropa las siguientes prendas: Un capote-abrigo, con forma de sobretodo, de lana gruesa pero flexibles, de color de Kakis, sin forro, con un gran cuello, de piel de cabra por dentro, que tenía acomodado entre tela y tela una capucha de algodón del mismo color de Kakis. El capote se abrochaba con grandes y fuertes corchetes y corchetas

⁴⁷⁴ *Ibidem.* 23.

⁴⁷⁵ *Ibidem.* 23.

⁴⁷⁶ Ver apéndice documental Parte II.

y tenía un cinturón de la misma tela sujeto por pasadores á la cintura de la prenda. Este capote tenía muy buen corte y confección y era sumamente grande y desahogado á fin de poderse poner debajo todo el abrigo que fuese necesario. Tenía dos bolsillos exteriores á la altura de la caída natural de las manos y uno interior en el pecho. Tenía además afecto este abrigo un capuchón de la misma tela completamente independiente con grandes tiras ó caídas que servían para atárselas al cuello.

Este accesorio era complementado con unas fundas para las manos, unidas al cuello por una trencilla y todo del mismo color que el resto del conjunto. Además de todo esto a los soldados se les entregaba una camiseta de lana de hechura ciclista, color gris pardo, calzoncillos y calcetines del mismo material y color, guantes de punto, pasamontañas para la cabeza y un chaleco grande chamarreta sin mangas de piel de cabra por el interior y cubierto por el exterior de tela de algodón de color caqui junto a unas cintas de lana *puttie* de color caqui que sustituían a las polainas. Cuando las temperaturas no eran tan frías a los soldados se les entregaba un guardapolvo caqui que colocaban encima del uniforme oscuro, impidiendo que se viera y que cubrían gran parte del cuerpo. Para finalizar Herrera señalaba otros detalles significativos, como la cantidad de bolsillos, el calzado utilizado o la comodidad de las prendas, y comentaba que según lo que él había experimentado en aquella guerra la condición a la que más cuidado debían tener era el calor, añadiendo además lo siguiente:

Es tal la influencia que jerce sobre los efectos que se sufren del fuego que ya hemos visto lo que ha tenido necesidad de hacer el Ejército Japonés, y á mí no me han permitido usar en el ros ni la funda de hule ni la blanca, y gracias á que me llevé la polaca de las academias, por considerarla prenda más propia de campaña y esto me permitió usar en la guerra una prenda reglamentaria en nuestro Ejército, sin que apareciera que habíamos dejado de ocuparnos de este asunto. Ya los ingleses habían observado esto en la guerra del Transwals y despues de varias experiencias adoptaron un color algo más bajo que el de Kakis tirando á marrón que es el que hoy usan para todo el traje de campaña incluso gorra y visera. Los

Japoneses en esta campaña han llegado hasta tener cubiertas con trapos las vainas de los sables para evitar los reflejos⁴⁷⁷.

Este comentario es interesante ya que denota la importancia que, según su propia experiencia y opinión, ciertos aspectos del uniforme tienen, especialmente la resistencia a las altas o bajas temperaturas y del color de las prendas, ya que dependiendo del terreno donde se desarrolle el combate habría ciertos tonos y materiales que se debían evitar. Además de esto, Herrera parece implicar que esto es algo que no solo el ejército japonés hace, quizás queriendo señalar que el español debería de tener esos detalles en cuenta para sus propios conflictos.

Estructura de mando del ejército japonés

El siguiente tema que Herrera trata es la organización del mando, empezando por explicar que el ejército japonés se dividía en tres organismos: el Estado Mayor General, el Ministerio de la Guerra y la Inspección General. Según Herrera estas tres instituciones eran independientes de entre sí, aunque debían trabajar en conjunto, y todas estaban supervisadas por una persona: el jefe del Estado Mayor General, el ministro de la Guerra y el Inspector General. Estos además estaban bajo el control directo del emperador, “jefe supremo” del ejército, y era asistido por un consejo asesor formado por los mariscales y almirantes del ejército.

Parece que a Eduardo Herrera de la Rosa la formación del ejército japonés le parecía lo ideal, puesto que de ese modo siempre había una administración fija que no cambiaba según la política y permitía al Estado Mayor General centrarse exclusivamente en la organización, debiendo según su parecer crearse un ejército “sobre bases fijas y bien determinadas y bajo un criterio inmovible que no solo ha de sostenerse mientras dure la organización, sino que después debe seguir el mismo para mantenerlo organizado y para utilizarlo en la guerra”⁴⁷⁸. Este comentario puede interpretarse quizás como una crítica al propio sistema español o de los ejércitos del resto de potencias mundiales. Parece que para Herrera que la estructura del ejército estuviera sujeta a los cambios políticos impedía que este funcionara adecuadamente, idea que quizás fuera alimentada por el choque entre el poder militar y el civil.

⁴⁷⁷ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Pág. 26.

⁴⁷⁸ *Ibidem.* 29.

Sitio de Port Arthur

El asedio que sufriría el puerto cálido de Port Arthur comenzaba en agosto de 1904 y terminaba justo al comenzar el año siguiente. Eduardo Herrera de la Rosa tuvo la oportunidad de ser testigo de este momento ya que estaba asignado al ejército del general Nogi, uno de los comandantes que protagonizaron esta contienda. A diferencia de lo que ocurrió en el apartado dedicado a Mukden, en estas memorias no habla de Port Arthur como un relato de guerra, sino que aporta datos sobre distintos elementos del ejército, como por ejemplo la infantería, la caballería, artillería o ingeniería, y entonces añade información específica sobre Port Arthur⁴⁷⁹. Este tipo de información podía resultar ventajosa no solo para saber qué tipo de estrategia utilizaba el ejército japonés, sino también les servía a los militares españoles como material de aprendizaje, sobre todo en lo que concierne a nuevos modelos de armas y saber cómo de útiles podían resultar en el campo de batalla.

A continuación, resumiremos brevemente cada uno de estos elementos y resaltaremos aquellos datos correspondientes con el asedio que nos aportan una visión más profunda de la experiencia de Herrera en esta campaña. Comenzaba esta sección hablando sobre la infantería japonesa, y más concretamente sobre la táctica y el armamento. De la primera explica paso por paso los movimientos realizados en una maniobra militar que tuvo la oportunidad de presenciar en Tokio, aunque no especifica nada sobre Port Arthur⁴⁸⁰. Del segundo empezó por centrarse en el fúsil, qué tipo y qué calibre utilizaban los japoneses en aquella época. Eran fusiles Mauser pero con modificaciones, por lo que Herrera lo llamaba “modelo japonés”⁴⁸¹. Su opinión sobre este modelo era la siguiente:

Como consecuencia de su uso en esta campaña mi modesta opinión es que puede considerarsele como una buena arma, pero demasiado humanitaria. Me parece que se sacrifica demasiado el calibre á las buenas condiciones balísticas. Es muy atractivo conseguir, trayectorias mas tendidas, llevar mayor número de cartuchos

⁴⁷⁹ Sabemos que Herrera tenía la intención de añadir ese relato al igual que hizo con Mukden, pero nuevamente desconocemos el motivo por el cual no incluyó ese tipo de información en estas memorias, o porque existe esa diferencia entre el asedio de Port Arthur y el resto de batallas vividas por Herrera.

⁴⁸⁰ Ver apéndice documental Parte II para conocer estos movimientos.

⁴⁸¹ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Pág. 85. Las especificaciones eran las siguientes: calibre de 6,5 milímetros, velocidad inicial que excedía los 700 metros, alcance de aproximadamente 1800 metros, cartuchos de 10 gramos y 40 centigramos, y un alza graduada de hasta 2000 metros.

con igual peso para el soldado y además de todo esto que resulte más humanitario el fusil que reúne todas esas buenas condiciones; pero no sé, hasta que punto podrá aceptarse la parte humanitaria de estos reducidos calibres. Tanto los médicos Japoneses, como algunos rusos con quienes he hablado acerca de esto me han dicho que siempre había una diferencia grande entre los heridos de balas rusas y los de balas japonesas. Los primeros quedaban peor heridos y exigían una curación más lenta y cuidadosa. Los segundos no atravesando el proyectil alguna víscera ú órgano importante, curaban con gran rapidez, muchos sin causar estancias en los hospitales fijos y algunos sin dejar de combatir⁴⁸².

Es interesante analizar este comentario, ya que muestra la visión que Herrera tenía de la guerra. Sobre Port Arthur únicamente comentaba que tras capitular el Estado Mayor ruso fue preguntado por el japonés sobre el número de bajas, y este contestó que la cifra de muertos superaba los 10.000 pero que no podían calcular los heridos puesto que la mayoría “lo habían sido dos ó tres veces”, añadiendo Herrera que bajo su opinión el calibre de esos fusiles tuvo influencia en la duración de las operaciones y reflexionando sobre lo que él llamaba “conciencia militar”: “en vista de las corrientes que hoy predominan en el mundo armado, no sea que por huir de la inevitable parte brutal y salvaje [sic] que siempre tendrán las guerras se la sustituya por un tormento humanitario”⁴⁸³. Si juntamos este comentario con el anterior podemos averiguar a qué se refería Herrera cuando afirmaba que, para él, los fusiles japoneses eran “demasiado humanitarios”: si la batalla duraba más como resultado de que las armas resultaban menos dañinas para el ser humano, el resultado de la contienda podía verse afectado, ya que al final del día se perdían más vidas y más material cuanto más larga fuera su duración. Parece que esto era algo que quería transmitir a las personas a las que iba dirigida aquellas memorias, probablemente como anotación a considerar en futuros conflictos.

La siguiente arma de la que Herrera habla es la ametralladora, explicando que según tenía entendido el gobierno japonés había comprado la patente del modelo Maxim y había realizado algunas modificaciones⁴⁸⁴. Durante el asedio de Port Arthur cada división japonesa tenía 24 ametralladoras, que estaban distribuidas por el frente y

⁴⁸² *Ibidem*. 85. En sus memorias aparece esa parte subrayada, probablemente queriendo enfatizar esas palabras.

⁴⁸³ *Ibidem*. 86.

⁴⁸⁴ Herrera explica de forma detalla el funcionamiento de dicha ametralladora, haciendo referencia a dibujos que podemos suponer se encontraban adjuntados originalmente a este documento. Ver apéndice documental Parte II.

supervisadas por un capitán por cada división. Herrera afirmaba que esas ametralladoras habían jugado un papel muy importante durante el asedio, ya que los fuegos tuvieron efectos decisivos y el efecto moral que ejerció sobre las tropas fue grande, aunque para él no era un arma que pareciera segura ya que, aunque sus efectos los calificaba de maravillosos, su manejo era complicado y requería de ciertas condiciones para que se pudiera confiar en su uso: “Su empleo exige cierta pasividad en las operaciones, y algunos elementos para el cuidado del mecanismo. Su acción tampoco puede sostenerse, por dificultad, tanto del enorme consumo de municiones como de la misma máquina”⁴⁸⁵. De nuevo es interesante analizar los pensamientos de Herrera sobre este tipo de arma, ya que hacía hincapié en las ventajas y desventajas de la ametralladora, probablemente como información para tener en cuenta si en un futuro España decidía utilizarlas. Debemos recordar que, aunque no era la primera vez que se usaba esta arma en un conflicto, la guerra ruso-japonesa fue el conflicto que la popularizó, convirtiéndose a partir de entonces en un tipo de armamento común entre los ejércitos.

Otro dato sobre las tropas japonesas que Herrera quiso puntualizar fue el contenido de la mochila que un soldado debía llevar, proporcionando detalles como el peso y el tipo de comida o munición. Para finalizar con la infantería japonesa Herrera dedicaba un par de páginas para hablar del equipamiento y tareas de zapador, explicando que cada compañía llevaba 8 hachas, 17 picos, 104 palas y 60 sierras de cinta plegable, todo de mango corto y que llevaban encima los soldados. Estos útiles, según Herrera, ayudaban al soldado a cubrirse y realizaron un buen servicio durante toda la campaña ruso-japonesa, aunque no servían para grandes movimientos de tierra. Con respecto a la zapa o galerías excavadas durante el asedio de Port Arthur, Herrera las llamaba comunicaciones y explicaban que mientras que en algunos sitios eran sencillas, en otros eran de doble protección, generalmente de unos 1’50 metros de ancho en el fondo y 2’50 metros en las crestas de los parapetos, aunque variaban entre más estrechas o menos profundas⁴⁸⁶. De vez en cuando podía encontrarse en los recodos puestos de seguridad donde se encontraban dos o tres soldados, y en estas galerías, que Herrera definía como un “gran ramal de comunicación”, también podían ubicarse tropas de reserva que se

⁴⁸⁵ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Pág. 88.

⁴⁸⁶ *Ibidem*. 90. Herrera comenta que aquellos datos los extrajo de uno de los cuadernos que completó durante su estancia allí y que estaba fechado el 15 de noviembre de 1904, cuando pudo visitar los trabajos de zapa que se realizaban entre los fuertes ya tomados de Banliusan e Ichinoe.

hallaban a cortas distancias de las del frente. También aportaría datos de interés como por ejemplo la disposición de las fuerzas japonesas durante el asedio a Port Arthur, o la construcción de huecos en estas comunicaciones donde colocaban fusiles y carros que cubrían con esteras realizadas a partir de sacos de arroz ya utilizados. Junto a estas trincheras y en las zonas más seguras los japoneses montaban tiendas, aunque si las temperaturas eran muy bajas se procuraba colocar estas en las paredes de las trincheras, cubriéndose únicamente el techo con una tela y en ocasiones con madera y tierra para una mayor protección contra el frío. Sobre el comportamiento de los japoneses Herrera comentaba lo siguiente:

Muy pulcros y aseados los Japoneses, nunca entran con las botas puestas ó con los zapatos en sus abrigos, tienen siempre cubierto el piso con esteras ó mantas, y con un pequeño brasero hecho de cualquier lata donde constantemente tienen fuego, organizan una vivienda bastante confortable, para ellos que tienen el hábito de estar siempre en cuclillas y la habilidad de colocar todo con orden y arte ocupando el menor espacio⁴⁸⁷.

Este comentario es interesante ya que parece mostrarnos que para Herrera el modo de ser de los japoneses incluso en mitad de una guerra le agradaba y consideraba que era un tipo de información que sus superiores debían de saber, aunque no sabemos si con la intención de dar a conocer mejor la personalidad de los soldados japoneses o simplemente como un apunte de cómo los soldados debían comportarse en batalla según su propio criterio.

El siguiente tema del que Herrera habla es la caballería japonesa, aunque se disculpaba previamente porque según él no había podido recopilar “de esta arma mas que muy incompletas y ligeras impresiones”⁴⁸⁸. Comenzaba explicando que los japoneses tenían aptitudes para ser buenos jinetes porque su estatura era mediana, estaban bien proporcionados y además eran ágiles y hábiles. Los caballos japoneses eran pequeños y tenían poco poder, pero soportaban bien la fatiga, los problemas derivados del clima por el cambio de estación, la mala alimentación y la falta de cuidado, cualidades que para Herrera eran las principales en los caballos de guerra, aunque este elogiaba la decisión de los japoneses de en la medida de lo posible cruzar esos caballos con ejemplares

⁴⁸⁷ *Ibidem.* 91.

⁴⁸⁸ *Ibidem.* 93.

extranjeros con la intención de mejorar las debilidades que el caballo japonés presentaba⁴⁸⁹.

Añadía además que bajo su juicio la crianza del animal influía enormemente a sus cualidades como caballo de guerra, que los que han sido criados como ejemplar de carreras no servían para la guerra y que los japoneses, conscientes de esto, se reían “de los bellos ejemplares exóticos que repletos de comida, aliviados de fatigas y colmados de cuidados han estado la mayor parte del tiempo enfermos ó se han muerto”⁴⁹⁰. También aportaba algunos datos sobre los caballos chinos, que según él eran parecidos al japonés, pero los primeros siendo duros, más conformados, finos y con más sangre. Que Herrera haya puesto tanto empeño en explicar, bajo su punto de vista, el modo de crianza que los caballos de guerra debían seguir refuerza la idea de que estas memorias estaban dirigidas de algún modo a ser utilizadas como material de aprendizaje para alumnos de la academia militar. De la montura, armazón y equipamiento del caballo también aportaría detalles, concluyendo que para él aquella distribución le parecía más práctica que la española, mucho más cómoda tanto para el animal como para la persona que cabalgaba⁴⁹¹.

Finalizado la sección sobre la caballería, Herrera continua su trabajo con el siguiente punto, la artillería japonesa. Herrera comenta que había dos proyectores instalados, uno en el camino que iba hacia la batería y otro más al este, que, aunque estaban a cargo de los ingenieros, los cuales dependían directamente del Cuartel General, el mayor general Teshima tenía potestad para solicitar luz en cualquier punto que quisiera⁴⁹². Sobre la utilidad de estos aparatos para los japoneses, Herrera explicaba lo siguiente:

Estos aparatos segun la opinión de los Japoneses, no tienen gran utilidad para el fuego. Para efectos de observacion del tiro no tienen eficacia á distancia mayor de kilómetro y medio y en cambio descubren las posiciones propias, sobre todo, los puntos donde están colocados que sirven de referencia durante la noche para el fuego. Los Japoneses se han aprovechado de los focos rusos durante el sitio para

⁴⁸⁹ *Ibidem*. 94. Los ejemplares extranjeros según Herrera eran árabes y sobre todo yeguas australianas, estadounidenses y canadienses.

⁴⁹⁰ *Ibidem*. 95. Con respecto al armamento de los jinetes japoneses, estos usaban carabinas del modelo Arizaka, análogas y del mismo calibre que los fusiles utilizados en la infantería y que llevaban a la espalda, además de un sable.

⁴⁹¹ Para saber más sobre estos detalles ver apéndice documental Parte II.

⁴⁹² *Ibidem*. 101-102. Herrera añade que estos proyectores funcionaban con petróleo, mando directo y con una lente de unos 90 centímetros.

hacer fuego por la noche con las pocas piezas que tiraban con puntería directa. Para probar la ineficacia de la iluminación del campo con los proyectores, los Japoneses han colocado dentro del haz de luz del proyector repetidas veces y sobre las alturas y parapetos de las obras mas batidas, grupos de soldados moviendose y llamando la atencion y los rusos nunca hicieron fuego. Desde la reducida campaña de Melilla en que hice fuego algunas noches con piezas de 10 sobre el campo Rifeño alumbrado con proyectores tengo una impresión parecida acerca de la eficacia de estos aparatos⁴⁹³.

Concluía el asunto de los proyectores admitiendo que, aunque en el terreno los consideraba poco útiles, su uso en el mar sí que tenía cierta utilidad para localizar embarcaciones enemigas. Parece que tanto Herrera como los militares japoneses compartían la opinión de que esos proyectores no tenían mucha utilidad en tierra, lo que nos lleva a preguntarnos por qué los usaban aun cuando conocían las desventajas que podía conllevar en el campo de batalla. También hay que recordar aquí que la especialidad de Herrera era la artillería, por lo que parece un tema que le interesaba enormemente.

Otros datos aportados sobre la artillería japonesa y más concretamente la utilizada en Port Arthur eran los relacionados con las baterías, la munición, obuses, cañones y morteros. Sobre las primeras explicaba que los japoneses no tenían “tren de sitio” y que la munición de medio calibre era poco eficaz contra las fortificaciones de Port Arthur, por lo que tuvieron que utilizar artillería de la marina, como por ejemplo cañones de 15 centímetros y munición de calibre 45. Sobre los obuses había diferentes tamaños: 28, 15 y 12 centímetros. Según la información aportada por Herrera el primero se parecía a los españoles del sistema Ordoñez, eran fabricados en Japón, hechos de hierro basándose en un modelo italiano y eran bastante eficaces contra edificaciones cuando se usaban con granadas cargadas de explosivos. Los obuses de 15 y 12 centímetros eran del tipo Krupp y estaban hechos de acero. Con respecto a los cañones, además de los mencionados anteriormente, estaban los de acero de 10’50 centímetros, fabricados por Krupp y con un alcance de 1.500 metros. También describiría el uso de morteros de madera de unos 12 o 13 centímetros de calibre, fabricados por los japoneses para utilizarlos durante el asedio de Port Arthur a partir de “dos medias cañas de madera, con un sunchado de bambú, y se colocaba sobre un afuste caballete”⁴⁹⁴. Para finalizar con el tema de la artillería japonesa,

⁴⁹³ *Ibidem.* 102.

⁴⁹⁴ *Ibidem.* 113.

Herrera aporta algunos datos sobre la artillería de montaña, que para él era inferior a la rusa, pero no había dado mal resultado ya que los japoneses habían sabido sacarle el máximo partido a ese material, y concluía esa sección con las siguientes palabras:

El general Nagata Comandante de la brigada de Artillería, ascendido durante la Campaña que mandaba en la batalla de Naushan y en la de Liaoyang el 4 Regmt^o de Artillería divisionario, opina según ha tenido la amabilidad de manifestarme en algunas ocasiones, que la Artillería de Campaña debe aumentarse en el Ejército Japonés, lo menos hasta una brigada por División, como en el Ejército alemán. Respecto al calibre, cree que dado el ganado que ellos tienen quizá no convenga aumentarlo pero que es indispensable cambiar el material que tienen por otro de tiro rápido.⁴⁹⁵

Teniendo en cuenta este comentario, parece que una de las fuentes de información que tenía Herrera a la hora de escribir sus diarios eran los propios jefes militares japoneses. Esto es importante tenerlo en cuenta, ya que en un futuro Herrera disfrutaría de un prestigio especial entre los oficiales precisamente por los contactos que realizó durante la campaña ruso-japonesa, algo que veremos en los siguientes capítulos.

El siguiente asunto que trató fue la ingeniería japonesa. Comenzaba aclarando que debido a la presencia del capitán Scandella, otro de los observadores militares españoles enviados a la guerra ruso-japonesa, y la existencia de varias revistas militares extranjeras que han publicado datos sobre los ingenieros, él se iba a limitar a aportar información referente a Port Arthur. Esta anotación es interesante, ya que nos puede indicar que otro de los motivos para escribir esas memorias era proporcionar información que de otra forma era difícil de acceder.

Los siguientes tres elementos que analizaría estaban relacionados con la logística de la guerra: la administración militar, la sanidad y por último la justicia. Del primero comentaba que sentía no poder aportar demasiados datos de la parte económica de la administración, ya que comprendía que era un elemento fundamental y hubiera sido de gran interés, afirmando que había observado la rapidez con que los japoneses realizaban las labores administrativas en las que “no escapaba el más insignificante detalle”, usando procedimientos sencillos, pero “muy ensayados y corregidos y bien acomodados á la

⁴⁹⁵ *Ibidem.* 116.

organización y circunstancias en que tienen que emplearse”⁴⁹⁶. Bajo la impresión de Herrera, las tropas que combatían no tenían que preocuparse de esos asuntos y simplemente tenían la responsabilidad de comunicar vía telefónica, escrita o incluso en persona de todo lo referente a la economía. Además de lo económico, Herrera describiría otros aspectos logísticos como la alimentación y el aprovisionamiento de los soldados. Sobre las raciones comentaba lo siguiente:

La ración del soldado en verano era 6 Go de arroz. Próximamente 1 litro. 1 lata de ? mon de carne ó pescado seco y vejetales o sea unos 250 gramos. Como bebida solo té verde. En invierno esta ración se ha aumentado con un paquete de galletas, carne fresca, tres veces á la semana, en lugar de la de lata y en la misma cantidad próximamente; alguna azucar, dos ó tres veces á la semana tambien. Además de esto sin regla fija, se suele dar sake a los soldados o sea el vino que se bebe en el Japon y que se extra del arroz⁴⁹⁷.

Con respecto a la sanidad militar, Herrera comenzaba aclarando que los principales datos aportados se los debía al doctor Hammer, médico militar del ejército sueco al que visitaba con frecuencia durante el asedio a Port Arthur y que aparentemente era el único personal sanitario extranjero que hubo durante este acontecimiento. Según comenta, durante los primeros días de noviembre de 1904 tuvo la oportunidad de visitar junto al citado doctor varios hospitales y barcos de la cruz roja en la ciudad de Dalny, que era el centro de las operaciones logísticas, por lo que pudo anotar en sus cuadernos sus impresiones de primera mano. En el tercer ejército el inspector de sanidad era el general Ochiai, que era acompañado por dos o tres oficiales de sanidad. Al principio las camillas utilizadas para el transporte de personas estaban hechas de bambú, pero al ser este un material demasiado flexible se comenzaría a utilizar la madera con travesaños de hierro que según comentaba Herrera se rompían con facilidad. Sobre los hospitales de Dalny Herrera añade lo siguiente:

Los soldados rusos en estos hospitales están asistidos con el mismo esmero que los japoneses. Para evitar la humedad y el frio del piso habian puesto en las salas unos entarimados á unos 30 centímetros del piso. Entre estos hospitales y las muchas casas habilitadas para este servicio existian unos 3000 heridos, y tres días

⁴⁹⁶ *Ibidem.* 126.

⁴⁹⁷ *Ibidem.* 128.

antes de mi visita había cerca de 10.000. Las tarimas antes citadas, estaban cubiertas con esteras y sobre ellas habían buenas colchonetas donde tenían sus camas los heridos con muy buenos cobertores. Cerca de la estación habían construido unos cuantos barrancones bastantes grandes con un gran número de bancos donde los heridos se resguardaban de la intemperie, en el momento de la evacuación de los trenes. Multitud de chinos y camillas estaban allí siempre pronto para este servicio⁴⁹⁸.

Es importante señalar la primera frase de este comentario, ya que denota la intención de Herrera de transmitir la buena opinión que tenía de la sanidad del ejército japonés, implicando que no discriminaban a los heridos rusos y los trataban de igual manera que los japoneses. Sobre su experiencia con los heridos durante el asedio de Port Arthur Herrera comenta lo siguiente:

En el primer ataque general sobre Puerto Arturo, los heridos fueron á muy cortas distancias, inferiores á 100 ó 150 metros y resultaron cruelmente heridos, siendo además muy difícil conducirlos á retaguardia, por la corta distancia á que estaban las líneas rusas. Gran número de estos heridos estuvieron muchas horas sin ser vendados y por tanto la curación ofreció más dificultades. En la parte última del ataque á los fuertes hubo muchos hombres heridos por varios tiros de fusil y ametralladora al mismo tiempo, para los cuales no ha sido suficiente el bendaje que cada uno llevaba, haciendo sido preciso acudir al de los camilleros y compañeros. En las líneas de fuego ha sido difícil en la mayoría de los casos el uso de la camilla, por la corta distancia de los fuertes y se ha hecho uso de mantas y esteras chinas en que se llevaban los soldados que no podían ir por sus pies. También han sido llevados á cuesta por otro hombre. (...). El servicio de transporte de heridos más penoso fué el de los ataques del 19 al 24 de Agosto. Fue imposible enviar á retaguardia los heridos durante el día. Huvo que aprovechar la obscuridad de la noche. Los japoneses aseguraban que los rusos tiraban á las camillas⁴⁹⁹.

De nuevo, la última línea es importante, ya que cumple la misma función que el anterior comentario. Aunque Herrera no afirma como hecho fehaciente que los rusos

⁴⁹⁸ *Ibidem*. 134.

⁴⁹⁹ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Pág. 145. Herrera aportó muchos datos y los ilustró en tablas. Para ver estas tablas dirigir al apéndice documental Parte II.

abrieran fuego a los heridos que estaban siendo transportados, el solo hecho de haber incluido ese dato indica su clara inclinación y simpatía por el bando japonés.

Con este relato de las operaciones de Port Arthur Herrera terminaba de hablar sobre sus impresiones sobre la sanidad japonesa de guerra. Por último, ofreció unas líneas sobre la justicia militar, explicando que los comandantes generales de las divisiones tenían autoridad judicial durante tiempo de paz, y que en el tercer ejército había algunos profesores civiles de derecho que asesoraban al general en jefe, aunque no aportaría mucho más.

El tercer ejército japonés y Batalla de Mukden

En esta parte Herrera habla sobre la marcha hacia el norte del tercer ejército japonés y de la subsecuente batalla librada en Mukden⁵⁰⁰. Como hemos comentado en anteriores páginas, tanto la Batalla de Mukden como el resto de los combates relacionados son narrados en forma de diario de guerra, aportando datos muy detallados y exactos, como la hora a la que las operaciones comenzaban, finalizaban o los movimientos realizados en el lugar donde se encontraba. Este tipo de información podía resultar muy útil para el ejército español, ya que mostraba el tipo de estrategia que tanto Japón como Rusia tomaban, y la eficacia de estas a la hora de combatir sobre determinados terrenos y ambientes atmosféricos.

El asedio de Port Arthur finalizaba el 2 de enero de 1905, y según comentaba Eduardo Herrera de la Rosa desde mediados de ese mismo mes las tropas del tercer ejército comenzaron a marchar hacia el norte. Los rusos, conscientes de la situación, comenzaron a enviar frecuentes expediciones para conocer la magnitud de las fuerzas que poco a poco se estaban trasladando, lo que desembocó a finales de enero en lo que según Herrera se llamaba la Batalla de “Pekaotai” o “Rokoday”, y que actualmente se conoce como Batalla de Sandepu o Heikoutai⁵⁰¹. Tras esto el Cuartel General se alejaría en la región de Liaoyang y Herrera solicitaba autorización para poder visitar el resto de los ejércitos, comenzando por el primero, petición que fue aceptada, y continuando con el

⁵⁰⁰ *Ibidem.* 43. Este tercer ejército estaba comandado, según explica Herrera, por el general Nogi y compuesto al terminar el sitio de Port Arthur de cuatro divisiones (1ª, 7ª, 9ª y 11ª), dos brigadas Kobi (1ª y 4ª) y una brigada de artillería, además de “todo el tren de Sitio y todas las tropas necesarias, para los servicios de comunicaciones y demás directamente afectas al Cuartel General”, haciendo referencia al asedio de Port Arthur.

⁵⁰¹ Para saber cómo describió Herrera esta batalla ver apéndice documental parte II.

cuarto, al que no pudo acceder por no permitírsele la entrada a observadores militares extranjeros.

El 17 de febrero de 1905 Herrera pudo visitar el segundo ejército, comandado por el general Oku y en el que se encontraba el teniente coronel José Sanchís, líder de la expedición española en la parte japonesa, al que reportó todo lo visto durante su estancia en el primer ejército. A diferencia de lo que pasó allí, en este ejército no le dejaron observar las posiciones, y en cambio le limitaron su visita a una pequeña colina, desde la cual, y a pesar de encontrarse en una posición más elevada, no pudo distinguir con gran detalle el horizonte debido a las condiciones climáticas. Sin embargo, gracias a la ayuda de sus compañeros, pudo anotar datos importantes, como la posición de las divisiones y brigadas, o la composición del ejército como tal. Esta visita coincidió además con el inicio de las operaciones para la Batalla de Mukden, la última gran batalla terrestre de la campaña ruso-japonesa. Al finalizar esta última estancia Herrera volvía al ejército al que estaba asignado y que ya había descrito anteriormente, el tercer ejército, y a finales de ese mismo mes comenzó a narrar lo ocurrido en Mukden desde su perspectiva.

Al comenzar marzo los japoneses continuaron su marcha hasta llegar a otro pueblo⁵⁰² donde las tropas rusas tenían un depósito con víveres, por lo que estaba ocupado por un regimiento ruso que había fortificado una pequeña colina al noroeste del lugar y creado algunas trincheras en el pueblo. Pronto las hostilidades comenzaron, y entre las 14:30 y las 22:00 el fuego se mantuvo hasta que los rusos decidieron retirarse de la colina. Herrera detalla con detenimiento este intercambio, aportando datos específicos como los movimientos realizados por las tropas o el número de bajas del ejército japonés, que según él fueron unas 150⁵⁰³. Comenta también que durante estas operaciones con el tercer ejército japonés únicamente había tres extranjeros presentes: un coronel turco, un teniente alemán y él, y que además eran acompañados de un capitán japonés. Parece que durante el día tenían libertad para visitar las divisiones y fracciones que les interesasen más, a excepción la línea extremo-izquierda, pero que por la noche debían regresar al Cuartel General. Esto es importante subrayarlo, ya que gracias a este comentario sabemos que los observadores militares, o al menos los presentes durante esta batalla, estaban siendo

⁵⁰² Según el escrito el pueblo se llamaba Shijodai, pero como hemos mencionado antes este no corresponde con el nombre original y probablemente se trate del nombre usado por los japoneses para referirse a dicho pueblo.

⁵⁰³ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Pág. 51.

supervisados en todo momento, y aunque tenían cierta libertad para realizar sus tareas asignadas, debían acatar ciertas normas. Además de esto, es interesante saber que únicamente había tres extranjeros en aquel ejército, incluyendo a Herrera.

El 2 de marzo la 9ª División se dividió en dos columnas, una formada por la 18ª brigada del general Hirasa con dirección a otro lugar llamado Paientai, y otra compuesta por la 6ª brigada del general Ichinohe, que avanzaba hacia el noreste desde su posición original. Poco después se encontrarían con tropas rusas que según Herrera debían ser destacamentos de observación que habían permanecido en retaguardia de las fuerzas rusas que habían luchado la noche anterior. El grupo en el que se encontraba el agregado español continuó, sufriendo fuego en varias ocasiones, pero finalmente llegando a Tzalejo, una localidad donde los rusos tenían varios depósitos que posteriormente quemarían y donde se libraría un combate.

El día 4 de marzo pudieron continuar el avance, esta vez en dirección a Komingtun, donde el Cuartel General había parado con la intención de descansar antes de ir a Yiokaton. A las dos de la tarde, cuando se disponían a marchar, sufrieron un ataque ruso, y Herrera comenta lo siguiente: “El combate duró hasta la noche, y en él me hirieron el caballo. En apéndice aparte nº 2, doy algunos detalles”⁵⁰⁴. Quizás sea esta una de las dos ocasiones en las que supuestamente salió herido, ya que en una de las entrevistas dadas a la prensa tras su regreso a España Herrera comenta algo parecido.

El 5 de marzo el tercer ejército no avanzó, decidiendo mantener la posición en la que estaban. Herrera se figuraba que el tercer ejército debía de estar esperando al segundo ejército, que se encontraba luchando contra los rusos, y así no perder el contacto. Durmieron en el mismo lugar que la noche anterior, en Komingtun, y el día 6 pudieron continuar avanzando⁵⁰⁵. El 7 de marzo la 9ª división se encontraba en Shukaton, y durante el transcurso de aquella jornada las brigadas 6, 18 y la de artillería realizaron varios movimientos sobre pueblos que había a la ribera del río: “Los tres pueblos fueron tomados por la tarde al oscurecer. Los Rusos se retiraron con algun desorden de Yokaton y fueron molestados por la brigada Ichinohe en su retirada, que hizo algunos prisioneros y cogió

⁵⁰⁴ *Ibidem*. 54. Debemos aclarar que la frase referente a la herida que sufrió su caballo está tachada y el desconocemos el motivo, quizás no quiso incluir ese tipo de información en sus impresiones por considerarlo un dato personal que no aportaba nada al escrito.

⁵⁰⁵ Para conocer los detalles de los movimientos realizados ese día, ver apéndice documental Parte II.

dos piezas de campaña”⁵⁰⁶. Pernoctaron en Lankaton y en el día siguiente los combates perduraron, aunque parece que la situación se volvía paulatinamente más difícil:

El combate se fue recrudeciendo cada vez más en la nueva dirección y contra posiciones que habían sido tomadas en días anteriores por nuestro Ejército, lo cual nos demostraba que por alguna causa se había perdido el contacto con el 2º Ejército. La concentración de fuerzas sobre la derecha y el cambio de frente de combate de la 7ª División obligó á moverse á la 9ª División para no perder el contacto con la 7ª y este movimiento en mayor ó menor escala se extendió á toda la línea produciendo el consiguiente desencaje, del cual seguramente hubieran sacado provecho los Rusos si hubiera estado en mejores condiciones. (...). Al retirarme á Lankaton donde también pernoctó aquella noche el Cuartel General sufrí fuego de fusilería del S. por todo el trayecto de carretera hasta Tatsikiao, y los schrapnels estallaban del otro lado⁵⁰⁷.

Herrera describe además cómo a la situación, que definía de penosa, se le sumaba el cansancio de los soldados: “Los heridos que caían en el campo se quedaban algunas veces dormidos por la fatiga y falta de sueño. Los caminos y el resto del campo que recorría estaba sembrado de cadáveres”, aunque también calificaba el espíritu de estos soldados como “excelente, siempre dispuesto á avanzar”⁵⁰⁸. Para terminar su descripción y demostrar la intensidad de aquella lucha, añadía lo siguiente: “En algunos sitios se veía amontonados los (cadáveres) de Rusos y Japoneses. Las aldeas ardiendo, las casas destruidas, los muebles dispersos por el campo; todo sembrado de restos humanos, ropas, fusiles, municiones, caballos muertos, carros y arzones destrozados”⁵⁰⁹. Si tenemos en cuenta que la guerra ruso-japonesa se estaba llevando a cabo en un lugar a miles de kilómetros de España, podemos considerar esta información como importante, ya que suponía un testimonio de primera mano de alguien que la estaba viviendo, lo que probablemente ayudó a los militares españoles a comprender mejor la magnitud de aquella campaña.

⁵⁰⁶ Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152.. Pág. 58.

⁵⁰⁷ *Ibidem.* 59.

⁵⁰⁸ *Ibidem.* 60.

⁵⁰⁹ *Ibidem.* 60-61.

Aquel escenario continuaría durante la mañana del 9 de marzo y además era acompañado de fuertes vientos que levantaban nubes de polvo y que empeoraban el avance, pero facilitaban la huida. Esa situación perduró por la tarde-noche y hasta la madrugada siguiente:

El 10, un combate rudo se sostenía en todo el frente sin que nuestro Ejército pudiera avanzar por la enérgica resistencia que oponían los Rusos. En la tarde de este día cuando la bruma que cubría el campo se despejó algo, se veían las columnas Rusas en retirada por entre la línea férrea y la carretera, y sobre ellas abrió un rápido y certero fuego la Artillería Japonesa. Después comenzó a retirarse el Ejército que estaba delante de nosotros y que tan eficazmente había protegido la retirada de los suyos⁵¹⁰.

En la mañana del 10 de marzo las tropas japonesas conseguían entrar en Mukden y por la tarde se efectuaba la retirada de las fuerzas rusas, concluyendo así con la que sería la última gran batalla terrestre de la guerra ruso-japonesa. Herrera finalizaba este apartado sobre la Batalla de Mukden con una explicación sobre el servicio de etapas japonés, indicando en qué lugares se podía encontrar una estación de etapa y el funcionamiento de cada una.

Apéndices: combate de Tzalejo, combate de Yiokaton y combate del 10.

Dentro de estas memorias, o como él llamaba impresiones, añadió tres apéndices relacionados con el anterior punto que hemos visto, y que ampliaba la información que ya había aportado. Son apartados bastante detallados, que incluyen datos como por ejemplo qué ocurría cada hora, qué movimientos hacían, qué brigadas o regimientos estaban involucrados, etc. A continuación, haremos un resumen breve de cada uno de estos tres apéndices con la intención de saber con más profundidad qué información podría resultar valiosa en ese tipo de situaciones.

Empezaremos con el primero de ellos, titulado “Apendice Numero 1. Combate de Tzalejo”. Como hemos visto antes, Tzalejo era un pueblo que durante las primeras horas de la mañana del 3 de marzo fue atacado por los rusos, entre las 6 y las 7 horas por el noreste. Herrera describe la orografía del lugar, explicando que de sur a norte se

⁵¹⁰ Ibidem. 62.

encontraba el camino que conectaba Kodai y Sansantai en el que había una pequeña colina de unos 5 metros de altura.

Alrededor de las 8 y media de la mañana los tiradores rusos comenzaron a retirarse, permitiendo a las tropas japonesas, que estaban compuestas por los regimientos Kobi 57 y 58, la primera brigada de la 1ª división y la brigada de artillería, avanzar hacia el pueblo y ocupar las posiciones que los primeros tenían. Dos horas más tarde, a las 10 y media, los japoneses se encontraban a unos 800 metros de Tzalejo. Herrera reportaba que el fuego de infantería ruso no estaba bien dirigido y que la puntería era “hecha con poco cuidado y alta en general”, mientras que el fuego de artillería era poco eficaz por falta de concentración, añadiendo lo siguiente: “Batían irregularmente con shrapnels las distintas partes del campo, pero no fijaban el tiro sobre los blancos de fuerzas Japonesas”⁵¹¹. Para las 12 del mediodía del 3 de marzo el fuego ruso comenzó a disminuir y empezaron a replegarse, finalmente retirándose y concluyendo así el combate de Tsalejo.

El siguiente apéndice trataba sobre el combate de Yiokaton, que comenzaba a las dos de la tarde por iniciativa rusa el 4 de marzo de 1905. Nuevamente se trataba de un pueblo cuya orografía describía como completamente llana, con una ligera pendiente en el lado este donde se encontraba la artillería rusa y un terreno pantanoso y resquebrado con algunas pequeñas lagunas heladas. Las posiciones de ambas partes se mantuvieron hasta casi las 4 de la tarde. Sobre la intensidad del combate y el uso de metralla por parte de los rusos, Herrera reflexionaba lo siguiente:

El fuego de la Artillería rusa concentrado esta vez sobre el pueblo era muy certero y muy vivo y los shrapnels estallaban á muy buena altura. Las espoletas en general estaban bien graduadas. Sin embargo de esto la eficacia de este fuego tan ponderado en los últimos tiempos no es muy grande en cuanto hay ligero obstáculo que ofrezca algún resguardo. No cabe duda que es el fuego, que bien dirigido contra tropas al descubierto deja mayor número de hombres fuera de combate, pero en cuanto existe el más ligero resguardo el fuego pierde su eficacia y el efecto moral se pierde en gran parte, cosa que no sucede con la granada ordinaria, que si bien no produce la multiplicidad de efectos que el shrapnels contra tropas al descubierto, en cambio tiene incomparablemente mas eficacia

⁵¹¹ *Ibidem.* 67.

cuando existen abrigos, siempre fáciles de encontrar é improvisar hasta en las operaciones más rápidas de campaña como las que aquí se han efectuado. Digo esto porque la Artillería Rusa solo usaba el shrapnels y á mi pobre entender no se debe prescindir de la granada ordinaria, con explosivo ó con cualquier carga interior que sea eficaz. Los shrapnels empleado con espoleta de percusión resulta una mala granada ordinaria de efectos sumamente deficientes⁵¹².

A las 5 de la tarde una guerrilla japonesa avanzó hacia la primera línea con la intención de abastecer de municiones a los soldados que estaban activamente combatiendo. Media hora después dos baterías de campaña de la 7ª división llegaron al noreste del pueblo. Al caer la noche el combate continuó de forma lenta y sin cambio en las posiciones, y finalmente a la mañana siguiente el pueblo era ocupado por las fuerzas japonesas.

El tercer y último apéndice se centraba en el combate del 10 de marzo, contienda decisiva que marcaba el fin de la Batalla de Mukden. Este evento ocurría al este de un lugar llamado Kakoshiton, cuya orografía era llana, pero con ligeras ondulaciones hacia el este. A las 5 y veinte las tropas rusas situadas a la izquierda de los japoneses comenzaron a retirarse, y la infantería japonesa intentó avanzar, pero fue detenida por la metralla rusa. A las 6 de la tarde Herrera comentaba que el “fuego de shrapnels” era muy vivo y certero, y media hora después los tiros de la artillería rusa eran largos y con falta de dirección, aunque debido a la falta de luz a esa hora no pudo observar más. Para las 7 y media u ocho de la tarde ya no se podía oír el sonido del fuego enemigo. Parece que el combate estaba llegando a su fin, por lo que Herrera añadió lo siguiente:

Las fuerzas de nuestra derecha avanzaron con toda la rapidez que podía hacerlo un soldado que llevaba 12 días, de operaciones muy activas, de los cuales los últimos fueron de incesante combate, casi sin reposo ni alimento. El día siguiente recorrí el campo viendo los rastros de los estragos que había causado nuestra Artillería sobre las columnas que se retiraban y despues continué con el Ejército en la persecución hasta unos 20 kilómetros de Teiling, desde donde el día 12 del pasado mes emprendí la marcha por Mukden para embarcar en Dalny con rumbo al Japón⁵¹³.

⁵¹² *Ibidem.* 68-69.

⁵¹³ *Ibidem.* 73. Estos apéndices, según indica el propio Herrera, los escribía el 4 de junio de 1905.

Con esto finalizaba su relato sobre la Batalla de Mukden, y también ponía fin a su trabajo como observador militar en la guerra ruso-japonesa, ya que como vimos en su momento no hubo ninguna otra batalla terrestre significativa y las negociaciones de paz entre Japón y Rusia comenzarían unos meses después. Eduardo Herrera de la Rosa abandonaría Manchuria para volver a Japón, donde pasaría aproximadamente seis semanas antes de regresar a España⁵¹⁴. Como hemos dicho anteriormente, parece que fue durante esta estancia corta en Japón que Herrera comenzaría a escribir sus impresiones sobre la guerra ruso-japonesa. Tras analizar estas memorias, tenemos la impresión de que se trataba de un borrador más que un producto completo, puesto que en muchas ocasiones podemos ver correcciones y anotaciones realizadas a mano por el mismo Herrera. Antes de continuar con la investigación, nos gustaría indicar que parece que estas memorias debían estar originalmente acompañadas de planos y croquis dibujados por Herrera, ya que en múltiples ocasiones él mismo hace referencia a estos como un modo de asistir visualmente los datos que estaba proporcionando. La ausencia de estos dibujos y otras partes como por ejemplo el relato de guerra de las operaciones de Port Arthur refuerza nuestra teoría de que se trata de un borrador.

Para finalizar con este apartado y tras analizar todo lo que incluye estas memorias, podemos deducir una serie de cuestiones. La primera de ellas es que la magnitud del trabajo realizado por Herrera fue considerable, y que los datos aportados no solo pertenecían a una categoría, sino que cubrió casi todos los aspectos que le fueron posible. Esto es interesante porque la especialidad de Herrera era la artillería, pero esto no le impidió recopilar información sobre otros elementos del ejército japonés, lo que además nos muestra la dedicación con la que realizó su trabajo. Lo segundo es considerar qué utilidad tuvieron esas memorias para el ejército español. Ya hemos visto que uno de los motivos que las naciones tienen para enviar observadores militares a guerras ajenas es poder recopilar información útil para un posible conflicto, ya sea para conocer mejor las capacidades de los ejércitos combatientes en caso de que en un futuro dicha nación entre en guerra con alguno de ellos, o simplemente tener interés por un determinado ejército. Sabemos que en el caso de España la balanza se inclina más a esa segunda opción, ya que definían a la guerra ruso-japonesa como un conflicto “de gran interés” al que asignaron seis militares como observadores. Además, como hemos visto en el caso de los fusiles y las ametralladoras, este conflicto también podía servir como un experimento para poner

⁵¹⁴ *Ibidem.* 79.

a prueba nuevas tecnologías. En tercer y último lugar, es considerar cómo afectó a Herrera el paso por esta campaña. Esto es algo que profundizaremos más adelante, pero merece la pena señalar que tras lo vivido en la guerra ruso-japonesa, Herrera había ampliado sus conocimientos del ejército japonés, y lo más importante, había sido capaz de entablar contactos que le ayudarían en un futuro a construir el prestigio con el que contó una vez comenzó su etapa como agregado militar en la representación española en Japón.

De nuevo en España. Los años posteriores a su regreso.

A finales de febrero de 1905 se le concedía permiso para regresar a España, aunque sin necesidad de cesar en la comisión de la campaña ruso-japonesa, algo que no ocurriría hasta el 22 de agosto de ese mismo año⁵¹⁵. Sin duda alguna la guerra ruso-japonesa supuso un punto de inflexión en la carrera de Herrera, ya que la experiencia vivida allí y los valiosos conocimientos que había adquirido le permitieron un par de años después optar por el puesto de agregado militar para la legación española en Tokio, un asunto que trataremos con mayor detalle en los siguientes capítulos de este estudio.

El 14 de noviembre llegaba la noticia, a través del ministro plenipotenciario de Tokio, que el Imperio de Japón había concedido el 1 de septiembre una copa de plata de regalo para Eduardo Herrera de la Rosa “como testimonio de agradecimiento por los donativos que dicho oficial hizo al fondo de socorros para los soldados y marineros inválidos en la guerra”⁵¹⁶. Este logro también es recogido en su expediente militar, aunque en estas páginas solo se mencionaba que era por “su brillante comportamiento y proceder en el tiempo que estuvo al Ejército de dicho Imperio durante la guerra ruso-japonesa, el cual regalo consiste en una copa y documentos anexos a la misma”⁵¹⁷. Pocos días después, el 18 de noviembre, llegaba otra noticia parecida, y es que se le había concedido un puesto como profesor auxiliar en la Escuela Superior de Guerra, asignándole la clase de “Nociones de geología y geografía militar y estratégica”⁵¹⁸. Además de ejercer como docente, sabemos gracias a una carta de mediados de 1908 que Herrera había decidido donar “varias obras, láminas y trabajos referentes á la guerra ruso-japonesa, para que pueda ser utilizados por los profesores y alumnos de dicho centro”⁵¹⁹. En el escrito le

⁵¹⁵ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 12.

⁵¹⁶ Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 17 de noviembre de 1904. Nº 256. Pág. 407. Extraído de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/>

⁵¹⁷ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 13.

⁵¹⁸ *Ibidem*. 13.

⁵¹⁹ Carta al agregado militar en el Japón desde la Escuela Superior de Guerra. 25 de junio de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

agradecían en nombre del general director de aquella institución por el “importante donativo hecho á la Escuela Superior de Guerra de documentos y trabajos tan valiosos y que tan excelentes servicios pueden prestar para la instrucción de los oficiales alumnos”, probablemente haciendo referencia a todo lo que Herrera había escrito desde su regreso a España.

A esto se le añadía que, a mediados de febrero de 1906, el ministro plenipotenciario de España en Tokio Luis de la Barrera recibiera por parte del ministro de Negocios Extranjeros japonés Katō Takaaki el informe que el general Nogi, comandante en jefe del tercer ejército de Japón, había escrito sobre las impresiones que había tenido de Herrera durante su estancia en aquel ejército⁵²⁰. Luis de la Barrera describía aquel informe a su superior de la siguiente manera:

Como podrá V.E. ver, con el estilo sóbrio que es peculiar á los Jefes militares de este Ejército, de que tan repetidor y notables ejemplares ha suministrado la última campaña, se ¿ apreciaciones que no pueden ser mas favorables para el Señor Herrera á quien le califica de virtuoso, modesto, amable, inteligente, intrépido, aplicado y simpático á todo el mundo corroborándose con este certificado técnico los informes que por mi cuenta comuniqué á V.E. al regresar á la Península el brillante oficial de que se trata⁵²¹.

Además de la copa de plata recibida desde Japón y su nuevo trabajo como profesor, Herrera recibiría otro premio más, esta vez dirigido desde el propio Ministerio de la Guerra de España. El 16 de julio de 1906 se le concedían a él y al resto de los oficiales españoles que fueron a la guerra ruso-japonesa un distintivo por sus servicios prestados en dicha campaña⁵²². A José Sanchís Guillén, considerado por el propio Diario Oficial del Ministerio de la Guerra como jefe de la expedición, se le concedía la Cruz de Tercera Clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensionada. A los oficiales Agustín Scandella Beretta, Pedro de la Cerda y López Mollinedo y Pedro Javanois Labernade se les entregaba la Cruz de Primera Clase del Mérito Militar con distintivo rojo y pensionada,

⁵²⁰ Carta del Ministro Plenipotenciario de España en Tokio Luis de la Barrera al Ministro de Estado. 16 de febrero de 1906. Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Exteriores. PP, 1244, Exp.19865.

⁵²¹ *Ibidem*. 1-2.

⁵²² Diario Oficial del Ministerio de la Guerra. 18 de julio de 1906. N° 151. Pág. 162. Extraído de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/>. Hay que señalar que el único que no aparece en la lista de recompensados es Luis Fernández de Córdoba y Zarco del Valle, ya que este había fallecido el 13 de febrero de 1906 según indica su biografía de la Real Academia de la Historia: <https://dbe.rah.es/biografias/45614/luis-fernandez-de-cordoba-zarco-del-valle>.

mientras que a Eduardo Herrera de la Rosa se le dio la Cruz de Primera Clase de María Cristina.

Debemos destacar también que los medios oficiales no fueron los únicos que celebraron la vuelta de Herrera a España, ya que en la prensa también se pudo notar cierta alegría al saber que aquel soldado español había regresado. La presencia de Herrera en la guerra ruso-japonesa no pasó desapercibida en la opinión pública española, ya que algunos periódicos como por ejemplo *Diario de Burgos*, *El bien público*, *Diario de Reus*, *La Opinión*, *El Liberal* habían hablado sobre él, e incluyendo el medio de tirada nacional *ABC*, que en su edición del 13 de julio de 1905 realizaba un reportaje sobre Herrera y su participación en dicho conflicto⁵²³. Es también gracias a esta prensa que conocemos algunos otros detalles, como por ejemplo que Herrera fue herido hasta en dos ocasiones, una vez por la coxa de un caballo mientras reconocía el terreno junto a otros oficiales españoles, y otra por una granada rusa que resultó en un hundimiento de tierra, sepultándolo mientras observaba las labores de zapa⁵²⁴. Otros datos destacables fue que a su regreso realizó algunas entrevistas en varios medios, y que también se celebraría un banquete en su honor el 9 de diciembre de 1905, organizado por el Estado Mayor del Ejército y presidido por los generales Marcelo Azcárraga Palmero y Camilo García de Polavieja⁵²⁵. Según el periódico *El Correo*, al evento asistieron “todos los generales, jefes y oficiales de Estado Mayor residentes en Madrid”, además de una lista de invitados extensa, donde también se pronunciaron discursos en honor a Herrera y sus labores en la campaña ruso-japonesa, y alabaron su nueva posición como docente de la Escuela Superior de Guerra⁵²⁶.

Tras regresar a España y serle concedido un puesto como profesor en la Escuela Superior de Guerra, daba comienzo su etapa como docente. Además del curso que mencionábamos en anteriores párrafos, también iniciaría el 15 de enero de 1906 una cadena de conferencias en la Escuela de Estudios Militares bajo el nombre de

⁵²³ Para saber más sobre la recepción de este asunto en la prensa española ver: Carmen Alonso Verdugo, “Las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa. España en la guerra ruso-japonesa (1904-1905)”, en *La cultura y el humanismo del siglo XXI*, coord. Por Daniel Becerra Fernández, Paloma López Villafranca y Pilar Díaz Cuevas (Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2022), 65-76.

⁵²⁴ *Ibidem.* 70-71

⁵²⁵ *Ibidem.* 73-74

⁵²⁶ *El Correo*. 11 de diciembre de 1905. N.º 9261. Pág. 2. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>. Entre los asistentes de honor se encontraban el infante Carlos y los generales Azcárraga, Polavieja, Pacheco, Agustín, Ochando, March, Bascaran, Espinosa de los Monteros, Suárez Inclán, Ortiz, Barraquer, Tovar, Capdepon, Puigcerver y Benítez.

“Impresiones acerca de las cualidades morales y orgánicas del ejército japonés”⁵²⁷. Estas tenían una periodicidad semanal, y cada semana solían ser anunciadas en algunos periódicos como por ejemplo *La Correspondencia de España*, el *Diario de la Marina* o *Ejército y Armada*. La última sesión de estas charlas sería el 20 de abril de 1906. El *Diario de la Marina* comentaba lo siguiente:

Ayer dio su última conferencia sobre “Impresiones acerca de las cualidades morales y orgánicas del Ejército japonés” el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa, explicando lo concerniente á Ingenieros, Administración y Sanidad Militar y exponiendo algunas consideraciones muy atinadas sobre los ejércites [sic] europeos, incluso el español como consecuencia de las impresiones recogidas en el teatro de las operaciones. El conferenciante fue muy aplaudido⁵²⁸.

Dada la extensión de las conferencias y que en la noticia del *Diario de la Marina* se explica que esa última estuvo centrada en “Ingenieros, Administración y Sanidad Militar”, nos da la impresión de que Herrera utilizó las notas recogidas durante la campaña ruso-japonesa como material didáctico. Esto coincidiría también con lo que comentábamos en el apartado anterior, donde analizábamos estas memorias y nos preguntábamos si uno de los objetivos que tuvo en mente era recopilar información con la intención de utilizarla para sus labores docentes. A finales de mayo de 1908 Herrera volvía a tener la oportunidad de impartir una serie de charlas, en esta ocasión sobre lo acontecido en Port Arthur, asedio que recordemos vivió Herrera durante su estancia como observador militar español en dicho conflicto. El periódico *La Correspondencia de España* transmitía la noticia sobre la segunda sesión con las siguientes palabras:

Anoche dio en el Centro Militar su segunda interesante conferencia sobre el sitio de Puerto Arturo el ilustrado comandante de Estado Mayor, Sr. Herrera de la Rosa. Describió las operaciones efectuadas durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, fijándose principalmente en el ataque á la plaza el 26 del último mes citado. Presentó varias proyecciones, algunas interesantísimas, como las referentes al emplazamiento de las baterías japonesas. Hizo resaltar la figura del general Nogi, sus esfuerzos y su noble espíritu, así como presentó con trazos maravillosos el cuadro que los ejércitos ruso y japonés presentaban en los

⁵²⁷ *Diario de la Marina*. 16 de enero de 1906. Nº 11489. Pág. 2. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>

⁵²⁸ *Diario de la Marina*. 21 de abril de 1906. Nº 11570. Pág. 3. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>

culminantes momentos de la lucha. Ensalzó el alto espíritu militar del Japón, y con sobriedad elocuente dio cuenta de las órdenes terminantes y enérgicas de los generales japoneses, que si no producían el resultado apetecido, no apagaban jamás el entusiasmo admirable de las tropas niponas⁵²⁹.

El periódico *La Correspondencia de Alicante* también dedicaba parte de su primera y segunda página para hablar de esta charla, comentando lo siguiente: “Bosquejó la fe ciega que había en las tropas del Mikado sobre la toma de Puerto Arturo. La Patria lo necesitaba, y ellos -desde general á soldado- tenían el firme propósito de conseguirlo y el convencimiento profundo que lo lograrían”⁵³⁰. Estas dos noticias nos dan una idea de la admiración que Herrera sentía por el ejército japonés, y que quizás su intención al realizar estas conferencias, aparte de transmitir sus conocimientos, era poder compartir ese entusiasmo.

Además de todo lo anterior Eduardo Herrera de la Rosa comenzaría a publicar en algunas revistas o periódicos sobre Japón y otros asuntos de actualidad. Sabemos, por ejemplo, que publicó en varias ediciones de la revista *Mercurio*, destacando sobre todo los números 49 del 1 de diciembre de 1905⁵³¹, donde venía redactado un artículo titulado “Impresiones del Japón. Instrucción pública”, y el 52 del 1 de marzo de 1906⁵³² con una publicación titulada “Impresiones del Japón. Espíritu que informa la enseñanza en el Japón”, ambos con una extensión de tres páginas y decorados con grabados orientales y fotografías del país asiático⁵³³. En junio de 1907 publicaba dos artículos sobre la relación histórica de España con Estados Unidos, uno el 1 de junio en la revista *Mercurio*⁵³⁴ y otro el 5 de junio en el periódico *Diario de la Marina*⁵³⁵. En ambas ocasiones hablaba sobre la pérdida de las colonias y algunas experiencias que vivió durante su estancia en el continente asiático, todo a raíz de la noticia de que Estados Unidos felicitaba a España por el nacimiento del que sería príncipe heredero.

⁵²⁹ *La Correspondencia de España*. 26 de mayo de 1908. Nº 18367. Pág. 1. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>

⁵³⁰ *La Correspondencia de Alicante*. 27 de mayo de 1908. Pág. 1. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁵³¹ *Mercurio, revista comercial hispanoamericana*. 1 de diciembre de 1905. Nº 49. Págs. 23-25. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁵³² *Mercurio, revista comercial hispanoamericana*. 1 de marzo de 1906. Nº 52. Págs. 7-9. Extraído de <https://hemerotecadigital.bne.es/>.

⁵³³ Para ver las imágenes de ambos artículos ver Apéndice documental Parte I.

⁵³⁴ *Mercurio, revista comercial hispanoamericana*. 1 de junio de 1907. Nº 67. Pág. 21. Extraído de <https://hemerotecadigital.bne.es/>.

⁵³⁵ *Diario de la Marina*. 5 de junio de 1907. Nº 132. Pág. 3. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

Según su expediente Herrera continuó durante este tiempo ejerciendo de profesor en la Escuela Superior de Guerra, y el 8 de octubre de 1907 se le concedía el ascenso de capitán a comandante⁵³⁶. En noviembre de ese mismo año se le solicita ayuda para realizar unos trabajos de investigación relacionados con la historia de la guerra ruso-japonesa mientras permanecía en su trabajo como docente⁵³⁷. El periódico *La Correspondencia de España* emitía la noticia de este proyecto con las siguientes palabras:

En breve se publicara por el Estado Mayor Central una Memoria histórica sobre la guerra ruso-japonesa, que redactarán los señores Herrera de la Rosa, Scandella y Jevenois, con los datos propios y con los adquiridos por los señores marqués de Mendigorria, ya fallecido; La Cerda, agregado á una Embajada, y Sanchís (D. José), que saldrá pronto para Berlín⁵³⁸.

Todo cambiaría para Herrera en marzo de 1908, mes en el que recibía la noticia de que habían aceptado su solicitud, realizada aproximadamente medio año antes, para ser asignado como agregado militar en la Legación de España en Tokio⁵³⁹. Aunque más adelante trataremos este tema con mayor profundidad, aquella noticia resultó en un cambio radical tanto en su vida profesional como personal.

La decisión de tomar ese nuevo cargo tenía un peso increíble, ya que suponía tener que trasladarse a Japón, un país que no solo se encontraba muy alejado de España geográficamente hablando, sino también con una cultura totalmente distinta a las que había en occidente. Además, el puesto de agregado militar no resultaba fácil en un país como Japón, ya que había varias barreras que se debían atravesar y que pocas personas en aquella época eran capaces. El propio ministro plenipotenciario de Tokio en 1910, el señor Gil de Ulibarri, escribía una carta al ministro de Estado sobre este asunto⁵⁴⁰. Este mensaje comenzaba haciendo referencia a una Real Orden donde se limitaba a tres años el servicio de los agregados militares que estuvieran designados en el extranjero. El ministro plenipotenciario empezó diciendo que, aunque acataba y respetaba lo dispuesto en esa Real Orden, era imposible aplicarla en países como Japón o China por las

⁵³⁶ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 9 de octubre de 1907. Nº 223. Pág. 85. Extraído de <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/>.

⁵³⁷ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 14.

⁵³⁸ *La Correspondencia de España*. 11 de noviembre de 1907. Nº 18170. Pág. 1. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁵³⁹ *Ibidem*. 14.

⁵⁴⁰ Carta nº73 del Ministro Plenipotenciario en Tokio a la subsecretaria del Ministerio de Estado. Octubre de 1910. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES H, 1635 (1910-1923). Aunque no especifica la fecha exacta, viene indicado la fecha de entrada (10 de enero de 1911) y la de salida (3 de febrero de 1911).

condiciones en las que se realizaban los trabajos allí. El límite de tres años ya le parecía bastante estricto, ya que, aunque se tratara de una nación europea el cargo de agregado militar comprendía “multitud de trabajos que no les dejan tiempo ni para respirar, y tratándose de materias tan vastas las unas, tan complejas las otras, tan difíciles todas, con aglomeración de datos imprescindibles, sujeto todo ello de precisión matemática”⁵⁴¹. Si se aplicaba entonces a un país donde todo era muy distinto a lo que se acostumbraba en Europa, era una decisión todavía más irracional e imposible.

Continuaba el documento listando una serie de razones por las cuales él argumentaba y justificaba que ese límite fuera inaplicable en Japón. La primera era la dificultad que tenían los extranjeros para encontrar una vivienda, y la inseguridad que eso daba, ya que un agregado militar necesitaba un sitio no solo para vivir sino para guardar documentos importantes, causando que estos aportaran menos datos al no tener un lugar lo suficientemente espacioso y seguro para ello. Añadía que, aunque no era imposible encontrar una vivienda, si se daba la “rara casualidad de que la encuentre pronto”, los seis primeros meses del nuevo agregado militar en Japón iban a estar centrados únicamente en esta tarea⁵⁴². El siguiente punto importante es que, según el ministro plenipotenciario, en Japón no bastaba con tener el título de agregado militar para que se le proporcionara informes y datos de gran valor:

En ningún país del mundo hay tanta dificultad, tanto cumulo de dificultades -así debo decirlo,- como las que aquí se oponen al desempeño de la funciones de un Agregado Militar. – Estos es lógico: no conociéndose, hay desconfianza: la consigna perpetua es el secreto absoluto en todo y siempre. Nadie sabe nada, nadie puede decir nada. Todos lo ignoran todo. Tal cosa, tal arma, tal obra, estuvo en tal parte, pero a donde fue transportada, no se ha dicho nada.⁵⁴³

Otro elemento clave era la barrera del idioma, definiendo al japonés como una lengua extremadamente difícil y complicada que conllevaba estudiarla de forma constante. Con esto también puntualizaba que, junto a la increíble dificultad del lenguaje, otro obstáculo era que el japonés como persona era “habitado desde la tierna infancia a dominar y suprimir toda manifestación externa de impresiones, sean las que sean, puede decirse que carecen de fisonomía, resulta más impenetrables aun, sin que haya sagacidad

⁵⁴¹ *Ibidem.*

⁵⁴² *Ibidem.*

⁵⁴³ *Ibidem.*

ni perspicacia que los adivine”, refiriéndose a que por la forma de ser, en este caso cultural, de los japoneses las tareas de los agregados militares veían aumentada su dificultad⁵⁴⁴. Resumía la situación de la siguiente manera:

En una palabra: para que un Agregado Militar en el Japón pueda empezar a trabajar, tiene que ganar punto por punto la simpatía de Generales, Jefes y Oficiales Japoneses por lo que demuestre que vale científicamente, y por las simpatías que a su vez tenga el mismo la suerte de inspirar, sin lo cual, todo su empeño quedara sin resultado.⁵⁴⁵

El ministro plenipotenciario también decía que, debido a todos esos obstáculos y a la propia dificultad de las tareas, limitar los servicios a tan solo tres años era en resumidas cuentas perder todo el tiempo y esfuerzo que los agregados militares ponían en su trabajo, ya que, según él, por la propia naturaleza de ese cargo eran estos quienes trabajaban sin cesar. Comentaba que, si no fuera porque el agregado militar actual, es decir, Eduardo Herrera de la Rosa, tuviera experiencia previa tratando con japoneses, hubiera empezado a enviar informes útiles a los dos años de haber empezado a trabajar. Puntualizó que el caso de Herrera era especial precisamente por la gran preparación con la que ya contaba previamente, y aprovechó el escrito para elogiar su trabajo y sobre todo su labor en Port Arthur:

Podrá arguirse, en el caso actual, que nuestro Agregado Militar cumple brillantemente desde su llegada. Pero es que contaba ya con valiosa preparación es que asistió a todo el sitio de Puerto Arturo y campaña de Manchuria: que por su pericia, por su arrojo que le costó dos heridas, por su mucho saber y clarísimo talento, por su modestia, por su conformidad con la suerte del soldado mismo japonés, sin jamás pedir ni exigir absolutamente nada, sonriente, natural, animoso como buen militar español, allí se ganó las simpatías que aquí tiene de General a soldado: y por todo eso puede llenar como lo hace, brillantísimamente, la difícilísima misión que se le ha confiado.⁵⁴⁶

Terminaba la carta haciendo referencia al decreto del 8 de marzo de 1846 que decía que los agregados militares debían estar mínimo dos años de servicio y no exceder

⁵⁴⁴ *Ibidem.*

⁵⁴⁵ *Ibidem.*

⁵⁴⁶ *Ibidem.*

los cuatro, una ley que aún en 1910 se seguía aplicando y que para él parecía escasa debido a “la inmensidad de progresos, en todo lo que se refiere al arte militar”, poniendo incluso algunos ejemplos de otros agregados militares en Japón de diferentes nacionalidades extranjeras que permanecían más de cuatro años en el puesto⁵⁴⁷. No hemos podido encontrar la respuesta a esta carta, pero podemos deducir que realmente tuvo un impacto positivo en la postura del ministro con respecto a este tema, ya que Herrera terminó trabajando por casi dos décadas y de forma ininterrumpida como agregado militar de España en Japón, China y Siam, entre 1908 y 1924.

Partiendo de lo que hemos visto hasta ahora, podemos decir que el primer contacto que tuvo Herrera con Japón fue durante su participación en la guerra ruso-japonesa, una experiencia que sin duda alguna le abrió las puertas necesarias para optar por su cargo como agregado militar. Gracias a esta campaña, Herrera llegó con los contactos y conocimientos necesarios para realizar esa tarea, que como hemos visto ya se presentaba como difícil y muy dedicada. En definitiva, la guerra ruso-japonesa fue el detonante, en muchos casos, de la creciente popularidad que Japón empezó a ganar, cambiando la forma que las demás naciones tenían de ver y tratar al país asiático. España no fue una excepción y empezó a interesarse mucho más en tener unas relaciones más sólidas con Japón, y prueba de ello fue precisamente la elección de Herrera como Agregado Militar de la Legación, tema que trataremos en el siguiente capítulo.

Capítulo 5. El comienzo de una nueva etapa: agregado militar de España en Japón, China y Siam (1908-1924)

El 16 de octubre del año 1907 el comandante Eduardo Herrera de la Rosa enviaba un escrito dirigido al rey en el que exponía la serie de razones que le impulsaban a solicitar la creación del puesto de agregado militar en el ejército japonés, añadiendo además que sería de gran agrado si ese puesto pudiera ser ocupado por él mismo⁵⁴⁸. Herrera empezó subrayando la importancia militar que había adquirido Japón en los últimos años gracias a “su última campaña”, refiriéndose a la guerra ruso-japonesa, y puntualizaba también

⁵⁴⁷ *Ibidem*.

⁵⁴⁸ Carta enviada por Eduardo Herrera de la Rosa al Rey. 16 de octubre de 1907. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. Herrera utiliza las palabras “enviar algún agregado al ejército de aquel país”, probablemente haciendo alusión a que en ese momento ese cargo no estaba siendo ocupado por nadie, y por aquel entonces no se veía la necesidad de rellenar dicha vacante.

que aunque España y Japón no compartían una relación muy directa, el país asiático estaba adquiriendo cada vez más influencia a nivel internacional, formando alianzas con otras potencias europeas. Por estas razones, y con el objetivo de estudiar el ejército y sus reformas militares, Eduardo Herrera de la Rosa realizaba la petición de crear el puesto de agregado militar.

Leopoldo Cano, general director de la Escuela Superior de Guerra, añadía unas palabras a esa misma carta⁵⁴⁹, exponiendo lo capacitado que Herrera estaba para aquel cargo, puesto que haber asistido a la guerra ruso-japonesa le había permitido adquirir un conocimiento destacable de Japón, y que por tanto eso garantizaba su acertado desempeño como agregado militar en aquel país.

El escrito fue remitido por Leopoldo Cano al general jefe del Estado Mayor Central del Ejército, siendo recibido al siguiente día⁵⁵⁰. Pocos días después, el teniente coronel del Estado Mayor Central del Ejército Pío Suárez Inclán exponía en una carta enviada el 23 de octubre a ese mismo centro que le parecía innecesario conceder la petición que realizaba Eduardo Herrera de la Rosa⁵⁵¹. Las razones que le llevaron a no apoyar la creación de ese cargo se fundaban principalmente en el hecho de que el ejército japonés se había estructurado a partir del modelo alemán, habiendo ya una representación en aquel país, y que si igualmente se quería estudiar la forma en el que este modelo se implementaba en otros lugares, era más adecuado fijarse en países americanos, puesto que en el caso de los japoneses sus “hábitos, prejuicios y sentimientos en nada se asemejan a las cualidades de los latinos”⁵⁵². Finalizaba la carta añadiendo que, aunque se decidiera finalmente crear ese puesto, no se eligiera a Herrera, puesto que sus conocimientos sobre el ejército japonés y sobre la guerra ruso-japonesa eran necesarios en aquel centro en el caso de que se realizara un trabajo histórico sobre dicha campaña.

Habría que esperar aproximadamente seis meses para que se obtuviera una respuesta oficial por parte del rey y de las autoridades competentes, hasta marzo de 1908. El 17 de ese mismo mes a través de una Real Orden se comunicaba desde el Ministerio de Estado que “dada la extraordinaria importancia que ha adquirido el Imperio del Japón,

⁵⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁵⁰ Comunicado de Leopoldo Cano al General Jefe del Estado Mayor. 16 de octubre de 1907. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. Aparece un sello que indica su llegada al día siguiente de ser enviado.

⁵⁵¹ Carta de Pío Suárez Inclán al Estado Mayor Central sobre la petición de Eduardo Herrera de la Rosa. 23 de octubre de 1907. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁵² *Ibidem*.

muy principalmente en la parte militar”⁵⁵³ el rey aceptaba la solicitud que seis meses atrás había recibido por parte de Eduardo Herrera de la Rosa, creándose así el puesto de agregado militar en la Legación de España en Tokio y siendo este cedido al propio Herrera, que se enteraría pocos días después de la positiva resolución que su petición había obtenido. La noticia también llegaría al país asiático el 15 de junio de 1908⁵⁵⁴.

Otro dato interesante sobre esta época fue que, a mediados de abril, aproximadamente un mes antes de que se marchara rumbo hacia su nuevo destino, se producía en Madrid la visita de varios oficiales del ejército japonés, veteranos de la guerra ruso-japonesa, con la intención de ver al Ministro de la Guerra español y que fueron acompañados por el propio Herrera durante su estancia en la capital española. Esta noticia la cubrían varios periódicos, como por ejemplo *La Correspondencia de Valencia* en su edición del 15 de abril⁵⁵⁵, *La Cruz* el 16 de abril⁵⁵⁶ y *Las Provincias* el 16 de abril⁵⁵⁷. *La Unión* en su edición del 27 de abril reportaba que el miércoles 22 de abril el ministro japonés en España Inagaki y el agregado militar japonés en Francia Tsunoda, acompañados por Herrera y el capitán de ingeniería Scandella, habían visitado la ciudad de Guadalajara ⁵⁵⁸. Tsunoda había participado en las operaciones de Port Arthur, por lo que probablemente formaba parte de la comisión de militares japoneses que una semana antes se encontraban en Madrid. En Guadalajara visitaron el “Polígono de Escuela práctica de Aerostación, donde presenciaron las maniobras verificadas con el globo cometa Alfonso XIII (...). A continuación se soltó dicho globo en ascensión libre, tripulado por el capitán Herrera, como piloto y el teniente Pou, como Ayudante”⁵⁵⁹. Después de esas maniobras regresaron a la ciudad donde se celebró un banquete en la

⁵⁵³ Comunicado del Estado Mayor Central para el Ministro de Estado. 17 de marzo de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁵⁴ Carta de la secretaría del Ministerio de Estado al Ministro de la Guerra sobre lo informado por el Ministro español en Tokio. 15 de junio de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁵⁵ *La Correspondencia de Valencia*. 15 de abril de 1908. N.º 10400. Pág. 3. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>

⁵⁵⁶ *La Cruz: diario católico*. 16 de abril de 1908. N.º 1985. Pág. 3. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>

⁵⁵⁷ *Las Provincias: diario de Valencia*. 16 de abril de 1908. N.º 15202. Pág. 3. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁵⁵⁸ *La Unión: periódico conservador y de intereses morales y materiales*. 27 de abril de 1908. N.º 24. Pág. 2. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁵⁵⁹ *Ibidem*. Es muy probable que este “capitán Herrera” que pilota el globo no se trate del mismo Eduardo Herrera de la Rosa, ya que al comienzo de la noticia el periódico se refiere a él como “comandante de Estado Mayor Sr. Herrera de la Rosa”.

academia militar, seguido de una conferencia sobre Port Arthur realizada por el agregado militar japonés en París Tsunoda.

Los siguientes meses estarían dedicados a preparar el viaje y organizar su nueva vida como agregado militar en Japón. En una carta escrita el 25 de marzo de 1908 y dirigida al general Julián Suárez Inclán, el mismo Eduardo Herrera de la Rosa explicaba que se le acababa de comunicar la buena noticia, y que planeaba emprender la marcha hacia su nuevo destino el primero del mes de junio. En ese mismo escrito expresó su intranquilidad por las gratificaciones que se le iban a conceder, explicando que la vida en Japón como un europeo era muy costosa, que necesitaba uno o dos caballos, y que la presencia de un intérprete era indispensable puesto que todo iba a estar escrito en japonés⁵⁶⁰.

Esta preocupación por el dinero sería algo que Herrera expresaría en numerosas ocasiones a lo largo de los meses siguientes. En una carta del 24 de julio de 1908⁵⁶¹ dirigida al general Pío Suárez Inclán relataba que nada más llegar a Japón se había asentado en un hotel de la capital de forma provisional, y que poco después se había trasladado a una casa por la que pagaba 100 yenes al mes, más los gastos de agua, teléfono y servidumbre. Herrera decía que solo el alquiler suponía una quinta parte de su sueldo, y que en general lo que tenía asignado no era suficiente. Uno de los gastos que él describía como indispensable era el caballo, no solo para movilidad sino también como elemento necesario para asistir a las maniobras militares a las que él como agregado militar había sido invitado. En esa misma carta insistía en que también era de suma importancia tener un intérprete, debido a que todo lo que le iban a entregar iba a estar escrito en la escritura de aquel país. Además, estaba interesado en leer algunas revistas militares japonesas, y según contaba le habían comunicado desde la legación que tampoco podía contar con el intérprete que había asignado a esta.

Este asunto económico también llegaría a oídos del jefe del Estado Mayor Central en 1908, el general Vicente de Martitegui, al cual informaría brevemente Herrera en su primer informe como agregado militar en Japón⁵⁶². En otra carta dirigida al general Pío

⁵⁶⁰ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Julián Suárez Inclán. 25 de marzo de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁶¹ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Pío Suárez Inclán. 24 de julio de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁶² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. Por su

Suárez Inclán y con fecha 20 de agosto de ese mismo año volvía a pedirle que le ayudara a resolver la cuestión económica⁵⁶³. Era un asunto que definitivamente no solo le preocupaba a él, sino también al propio ministro de España en Tokio, quien incluso antes de que Herrera se incorporase oficialmente a su cargo ya había puesto de manifiesto en un despacho de mediados de junio de 1908 su preocupación por el sueldo que se le había asignado y que consideraba “insuficiente para el desempeño de su misión”⁵⁶⁴. El ministro español decía que, en aquel momento, sin conocer todavía a Herrera, había escrito aquel despacho en respuesta a la Real Orden que establecía el salario del futuro agregado militar, concluyendo que su predicción “fue justa”, y que Herrera carecía de paga suficiente para sus atenciones y adquirir la información que necesitaba para desarrollar su trabajo:

No puede corresponder á convites, y esto es imprescindible aqui mas que en ningun otro pais, para cultivar relaciones útiles y procurarse otras.- No puede menudear sus salidas á distintos puntos del Pais, por la razon misma: las dietas que le abonasen, no compensan el gasto fuera de Tokyo con los que su casa aqui suponen. No puede tener un Interprete útil, bueno, porque cuestan muy caros. – Para suplir estas deficiencias, el Señor Herrera de la Rosa pasa su vida trabajando con el afan del estudiante en viajera de los exámenes. Y como yo veo que no se dá descanso en su árdua tarea, se me impone el deber de recordar mi precitado Despacho y de rogar respetuosamente á V.E. se interese cerca del Señor Ministro de la Guerra, á fin de que se mejore la situación del Agregado Militar⁵⁶⁵.

Continuaba el discurso asegurando que en Tokio no existía ningún otro agregado militar que pudiera compararse “en méritos ni en ilustracion” a Eduardo Herrera de la Rosa, siendo estas palabras que los mismos japoneses decían, lo que para el ministro español demostraba el fuerte aprecio que le tenían: “En Puerto Arturo, por su brillantísimo comportamiento, ganó las simpatias de Generales, Jefes y Oficiales; y ahora lo tratan todos con el cariño de compañeros de armas; con el respeto, á la vez, que su modestia

extensión (47 páginas) y porque es la primera vez que proporciona información sobre Japón en una carta con el sello de la Legación se puede considerar su primer informe como agregado militar.

⁵⁶³ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Pío Suárez Inclán. 20 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁶⁴ Despacho nº124 de la subsecretaria de la Legación de España en Tokio al Ministro de Estado. 31 de diciembre de 1908. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Este documento comienza haciendo referencia a su despacho anterior nº56 fechado el 24 de junio.

⁵⁶⁵ *Ibidem.* 2.

impone”⁵⁶⁶. El ministro español sentía la necesidad de subrayar aquel asunto como parte de sus obligaciones como jefe de aquella representación, y porque sentía que era doloroso saber que Herrera, al ser “una honra para el Cuerpo de Estado Mayor”, no se le estaba tratando con las condiciones que requería. Finalizaba el escrito afirmando que el agregado militar no estaba al tanto de aquel despacho, pero que le daría cuenta de ello justo después de enviarlo.

A pesar de que se tenía constancia de este asunto desde mediados de 1908, no sería hasta un año después que el problema sobre la estresada situación económica de Eduardo Herrera de la Rosa recibía la atención necesaria por parte del Ministerio de la Guerra⁵⁶⁷. La respuesta a este problema no llegaría hasta la Real Orden del 9 de julio de 1909 proveniente del Estado Mayor Central, en la que se estipulaba que a mediados de mayo se le había concedido un aumento de dos mil pesetas anuales⁵⁶⁸, aunque no sería hasta octubre que esa Real Orden llegaría a Japón⁵⁶⁹.

Una década después, en 1919, la administración española decidía subir las gratificaciones de todos los agregados militares, lo que incluía a Herrera, y así se los trasladaban en carta del 11 de octubre⁵⁷⁰. Este aumento alegró enormemente a Herrera, ya que lo calificaba de “absoluta necesidad” por el encarecimiento de la vida que había experimentado en el último año, probablemente debido a la guerra⁵⁷¹. El agregado militar explicaba que durante los últimos quince meses se había visto obligado a aumentarle el sueldo a los criados y al intérprete, y había tenido que deshacerse de los caballos, un sacrificio que debía hacer por no poder mantenerlos. El transporte por automóvil se había vuelto más caro, ya que para alquilarlos habría triplicado su precio. Para finalizar con este tema, Herrera añadía lo siguiente:

⁵⁶⁶ *Ibidem.* 3.

⁵⁶⁷ Carta del subsecretario del Ministerio de Estado al subsecretario del Ministerio de la Guerra sobre un despacho del Ministro español en Tokio. 14 junio de 1909. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁶⁸ Real Orden del Estado Mayor Central del Ejército. 9 de julio de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁵⁶⁹ Despacho nº77 de la subsecretaría Legación de España en Tokio. 12 de noviembre de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁵⁷⁰ Carta a Eduardo Herrera de la Rosa. 11 de octubre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Desconocemos el remitente, pero por la contestación de Herrera y el contexto general deducimos que proviene del Estado Mayor Central.

⁵⁷¹ Información ordinaria. Japón. Nº33. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 31 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 371 -375.

Es muy de agradecer el aumento que se han dignado conceder, pero conste que no sirve mas que para salir adelante de mala manera en las condiciones de reduccion y retraimiento antes indicadas y con objeto de que se pueda tener una idea mas exacta del encarecimiento de la vida, voy a permitirme poner a continuacion los precios del arroz (que es como el pan para este pueblo), al comienzo de la guerra y en la actualidad: Al comienzo de la guerra por un yen se adquirían seis sho de arroz, ahora por un yen solo dan UN sho y dos o tres go (el go es la decima parte del sho)⁵⁷².

Son estos detalles los que nos muestran lo diferente que era la vida en Japón comparándola con la española, y el tipo de dificultades que cualquier representante extranjero debía de enfrentar. Parece que la cuestión económica siempre fue un asunto que preocupaba a Herrera, ya que de ello dependía en cierta medida que sus actividades como agregado militar pudieran ser llevadas a cabo. Desde tener un intérprete que le ayudara con el complejo sistema de escritura japonesa hasta la necesidad de tener un caballo, había determinados aspectos de su trabajo que Herrera debía de cuidar, y para ello requería cierta capacidad económica de su parte. También había que tener en cuenta las condiciones en las que se encontraba el país en sí, ya que como hemos visto tras la Primera Guerra Mundial el coste de la vida en Japón había aumentado considerablemente, dificultando aún más la posición de Herrera como agregado militar de la representación española en dicho país.

Rumbo a una nueva vida: destino Japón.

Continuando con el tema del nuevo cargo, a través de otra Real Orden del 25 de abril de 1908⁵⁷³ se trasladaba que el rey le concedía una gratificación de once mil pesetas anuales más tres mil para caballo, además de que debía dejar el cargo que hasta ese momento estaba ejerciendo. El 16 de mayo se le concedía igualmente un anticipo de esas gratificaciones correspondientes al mes de junio y julio⁵⁷⁴. A finales del mes de mayo de ese mismo año se le hacía entrega de su pasaporte⁵⁷⁵ y finalmente emprendía su travesía

⁵⁷² *Ibidem.* 372-373.

⁵⁷³ Comunicado del Estado Mayor Central al Ministerio de Estado. 25 de abril de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁷⁴ Comunicado del Estado Mayor Central al Capitán General de la 1ª Región. 16 de mayo de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁷⁵ Comunicado del Teniente Coronel del Estado Mayor Pio Suárez Inclán al tercer negociado de la secretaría del Estado Mayor Central. 20 de mayo de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

hacia el país del Sol Naciente a principios del mes siguiente. Es interesante recordar que pocos días antes de emprender el viaje Herrera aún continuaba realizando conferencias sobre la guerra ruso-japonesa, como observamos en el capítulo anterior.

El trayecto lo realizó en tren, partiendo desde Madrid y recorriendo varias naciones durante los días que duró aquel viaje. En su primer informe como agregado militar de la Legación de España en Japón y dirigido el 15 de agosto de 1908 al general jefe del Estado Mayor Central Vicente Martitegui⁵⁷⁶, Eduardo Herrera de la Rosa añadió las notas de su viaje hasta el Extremo Oriente, compartiendo las impresiones que tenía de cada uno de los países que atravesaba para poder incorporarse a su nuevo trabajo.

Su primer destino fue Francia, en cuya capital permaneció algunos días antes de seguir con el viaje. Durante su corta estancia en el país vecino, Herrera realizó un breve análisis de la situación política y social francesa, comentando el problema demográfico que tenía y que según su sincera opinión se originaba en la degeneración moral de aquel pueblo. Herrera justificaba ese análisis afirmando que ya que el objetivo de aquel informe era plasmar sus impresiones no deseaba ocultar su honrada opinión, a pesar de que Francia, al ser un país vecino a España, no era ningún desconocido. El agregado militar no parecía tener una opinión positiva de Francia, ya que la definía como el “pueblo de las grandes conmociones, de los cambios de vida y de régimen casi incomprensibles”. Al hablar de esta nación hacía referencia a una degeneración fruto de códigos religiosos y sus varias interpretaciones, y a una sociedad “divorciada de las leyes naturales”, además de mencionar las intenciones que Francia tenía sobre el Norte de África. Herrera criticaba a este país por ser una nación intelectual y con una tendencia a grandes cambios tanto en el gobierno como en el estilo de vida. Es muy posible que esta impresión del militar español esté influenciada por varios factores, incluyendo algunos escándalos militares ocurridos en años anteriores, como por ejemplo el caso Dreyfus⁵⁷⁷ o el Escándalo de las fichas⁵⁷⁸, controversias que envolvían el ejército francés y asuntos religiosos. Continuó

⁵⁷⁶ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁷⁷ Escándalo que conllevó el destierro del capitán francés Alfred Dreyfus en 1894, militar de origen judío acusado de espionaje y alta traición, y que resultó en una oleada de antisemitismo y nacionalismo por toda Francia. Para saber más sobre este asunto, ver: Paula E Hyman. "New perspectives on the Dreyfus Affair." *Historical Reflections/Réflexions Historiques* (2005): 335-349. <https://www.jstor.org/stable/41299348> y Louis Begley. *Why the Dreyfus affair matters* (Yale University Press, 2009).

⁵⁷⁸ A finales de 1904 se descubría la existencia de un sistema de fichas que contenían información sobre diferentes oficiales franceses, documentos donde se señalaban principalmente datos sobre las costumbres y actividades religiosas de los militares. Esto suscitó un fuerte escándalo y debate, ya que los responsables, entre los que se encontraba el ministro de la Guerra francés y que parecían estar afiliados a la masonería,

el trayecto por Alemania, mucho más corto que el francés ya que no se detuvo especialmente en ninguna ciudad.

Finalmente, Eduardo Herrera de la Rosa conectaba su trayecto por Alemania hasta su siguiente destino, Rusia. Durante su paso por territorio ruso dedicó gran parte de su tiempo a describir en su diario de viaje la geografía de dicho paisaje, detallando ríos, bosques, llanuras y montañas. A su paso por San Petersburgo y Moscú también observaría la religiosidad del pueblo ruso, que denominaba como “fanatismo”, y describía a Rusia como una nación de extremos opuestos que “inexplicablemente” podían convivir⁵⁷⁹. Con esta idea de polos opuestos Herrera explicaba que le sorprendía ver que en cada casa, hotel o incluso edificio público existía la imagen de algún santo, y que independientemente del estatus, fuera una persona pudiente, intelectual o “menesterosa”, siempre había gente colocando velas en los candelabros de los templos, todo esto mientras mantenía en su cabeza el pensamiento de que en Rusia, sobre todo en las grandes ciudades, la moral estaba mucho más relajada incluso que cuando describía a la vecina Francia.

Antes de continuar su viaje hasta la última parada previa a su llegada a Japón, Eduardo Herrera de la Rosa narra en sus notas⁵⁸⁰ cómo durante su estancia en San Petersburgo tuvo la oportunidad de visitar la fortaleza donde se encontraba detenido el general Stessel, que definía como una persona marcada por la desgracia. Este militar ruso, de nombre completo Anatolii Mikhailovich Stessel, fue el comandante encargado de defender Port Arthur del asedio japonés durante la campaña ruso-japonesa⁵⁸¹. Durante los meses que duró dicha batalla, que comenzaba en agosto de 1904, el general Stessel mantuvo una posición defensiva, repeliendo los ataques enemigos. Al tratarse de una

tenían especial interés por los soldados católicos, cuyas costumbres parecían perjudicar su carrera militar y en ocasiones eran considerados como opositores de la república. Para saber más sobre este asunto, ver: Xavier Boniface. "L'affaire des fiches dans le Nord." *Revue du Nord*, 1 (2010): 169-193. <https://doi.org/10.3917/rdn.384.0169>, Donald G. Wileman. "Not the Radical republic: liberal ideology and central blandishment in France, 1901–1914." *The Historical Journal*, 37 (1994): 593-614. <https://doi.org/10.1017/S0018246X00014898> y Günther Schmigalle. "Escándalos de París. Rubén Darío y Gyp frente al asunto Syveton." *Letras*, 1 (2005): 31-51. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5476041.pdf>.

⁵⁷⁹ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102

⁵⁸⁰ *Ibidem*. 18-22 de las notas de viaje.

⁵⁸¹ Pertti Luntinen y Bruce W. Menning, “The Russian Navy at War, 1904–05”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 229-259. Para saber más sobre el General Stessel ver: Rotem Kowner. *Historical Dictionary of the Russo-Japanese War*. Segunda Edición, (Rowman & Littlefield, 2017), 511-513.

guerra de asedio, las fuerzas rusas comenzaron a notar la falta de munición y de alimento. Teniendo en cuenta aquella escasez y la delicada situación en la que se encontraban, el 2 de enero de 1905 el general Stessel tomaba la decisión de rendirse⁵⁸².

Eduardo Herrera de la Rosa describe este evento con cierta indignación, puesto que reconocía que, para él, la condena impuesta al general Stessel era injusta, ya que este, no habiendo recibido auxilio por parte del ejército ruso, no tuvo más remedio que rendirse al encontrarse en una situación que era inevitable e irremediable en todos los sentidos. Aclara en sus notas de viaje que él era el primero en defender el sacrificio de un soldado por su patria como principio de vida, pero parece que el caso de Stessel lo consideraba diferente a esa mentalidad, puesto que pensaba que el general ruso no había recibido en absoluto apoyo del mismo gobierno que había provocado esa guerra por la que estaba dando su vida. Continúa deliberando sobre esos mismos dirigentes, llegando a la conclusión de que ellos, al ser los responsables de que Rusia entrara en guerra, debían recibir también algún tipo de castigo, o al menos debían dejar de gobernar en Rusia, puesto que era muy dañino y perjudicial para el pueblo ruso que esas mismas personas continuaran en el poder mientras que los soldados que habían combatido en esa guerra estuvieran siendo castigados. Herrera terminaba estas reflexiones sobre el asunto con el siguiente párrafo:

Si los militares y marinos que poniendo a sabiendas por delante el sacrificio estéril de sus vidas, con perjuicio del nombre del Ejército y la Armada, sufren el fracaso inevitable y por ello van deshonrados a un calabozo; ¿a dónde y cómo deberían ir los principales culpables y para satisfacción de la justicia para el bien y la salud de la Patria?⁵⁸³.

Este comentario que realiza Herrera es muy significativo a la hora de establecer su perfil ideológico y la visión que tenía de la guerra, ya que no solo nos encontramos con una situación en la que un militar siente simpatía e incluso solidaridad con otro que ni siquiera es de su mismo país o ejército, sino que Herrera se muestra abierto a criticar las acciones del gobierno ruso durante la campaña contra Japón, e incluso declara que fue un conflicto provocado por Rusia, posicionándose a favor de Japón. Hay que recordar que Herrera estuvo asignado al lado japonés durante la guerra, y que no parece conocer al

⁵⁸² *Ibidem*. 244.

⁵⁸³ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. Pág. 22 de las notas de viaje.

general Stessel a nivel personal, por lo que es interesante ver cómo sentía la necesidad no solo de visitar el lugar donde se encontraba detenido, sino también de expresar su opinión sobre el tema, quizás en señal de apoyo. Además de esto, otro tema significativo que debemos señalar es que Herrera parece tener una visión humanitaria del concepto de la muerte durante la guerra, ya que considera, como bien expresan sus palabras, que, si un soldado debe morir por su patria, no debe ser un sacrificio en vano, y mucho menos ser castigados por ello, criticando las acciones de los mandos superiores.

Continuó sus notas de viaje describiendo en detalle el paisaje y la orografía, dedicando varias páginas a relatar su paso por ríos, montañas y estepas de Siberia y Manchuria mientras viajaba a bordo del transiberiano. No especifica cómo se trasladó desde Vladivostok, la última parada de tren, hasta el archipiélago japonés, aunque probablemente realizara este último trayecto en barco. Finalmente, el 1 de julio de 1908 Herrera comunicaba a través de una carta al general jefe del Estado Mayor Central del Ejército que ese mismo día había llegado a la capital japonesa y se había presentado ante el ministro de España en Tokio⁵⁸⁴. Esta sería su primera carta firmada como agregado militar y miembro de la legación española en Japón, comenzando así una etapa que marcaría su vida durante las próximas dos décadas.

El comienzo de una nueva etapa: agregado militar de la Legación de España en Tokio.

No sería hasta el 30 de junio de 1908 que Eduardo Herrera de la Rosa pasaría a formar parte de la representación española de forma oficial, día en el que juraría su nuevo cargo frente a las autoridades japonesas⁵⁸⁵. En una carta de la subsecretaría de la Legación de España en Tokio, fechada el 6 de julio y dirigida al ministro de Estado, se informaba que Herrera había causado muy buenas impresiones en su primer día como miembro oficial del cuerpo diplomático:

(...) cumpro gustoso el deber de manifestarle la buena impresion que ha causado acogiendole los Ministro de la Corona y Autoridades superiores á quienes oficialmente le he presentado, con sinceras demostraciones de aprecio por el excelente concepto en el que se le tenia desde las operaciones de la guerra con

⁵⁸⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al General Jefe del Estado Mayor Central. 1 de julio de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁸⁵ Carta del subsecretario del Ministerio de Estado al Ministro de la Guerra sobre información dada por el Ministro español en Tokio. 25 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

Rusia, á que asistió y en cuya época conquistó el respeto de todos, no solo por sus profundos conocimientos si no tambien por el tacto y delicadeza con que siempre se condujo, y le han valido, ahora como entonces, grandes elógijs que he escuchado con la mayor complacencia⁵⁸⁶.

Su tarea principal como agregado militar en Japón fue la de estudiar el ejército de aquel país, principalmente cómo se estructuraba y qué reformas iba sufriendo a lo largo de los distintos años, además de otro tipo de conocimientos como campañas y maniobras militares, especialmente aquellas relacionadas con la guerra ruso-japonesa. Durante sus primeros meses en aquel puesto se concentró en acostumbrarse a su nueva vida e intentar recopilar toda la información anterior a su llegada que en teoría el propio gobierno japonés proporcionaba a los agregados militares de los distintos cuerpos diplomáticos, y que él evidentemente se había perdido puesto que acababa de incorporarse a su nueva posición.

En una carta dirigida por él a Pio Suárez Inclán y fechada el 24 de julio de 1908⁵⁸⁷ Eduardo Herrera de la Rosa relataba que primero intentó ponerse en contacto directo con el Estado Mayor Central de Japón, pero que le informaron que los agregados militares no tenían permitido ese tipo de relación directa, y que debía de hacerlo a través del ministro de la Guerra japonés. Finalmente, algunos oficiales le dijeron que el propio Estado Mayor realizaba conferencias para informar a los representantes diplomáticos extranjeros sobre las distintas campañas militares, y le comunicaron que si quería tener acceso al contenido de las reuniones a las que no había podido asistir debía recurrir a los agregados militares de otras naciones.

Parece que para Herrera poder acceder a esa información era una tarea de vital importancia, ya que puso mucho empeño en conseguirla. Según le había contado durante un almuerzo el agregado militar alemán en Japón, el general Etzel, esas conferencias habían comenzado justo después de que terminara la guerra ruso-japonesa y se realizaban de forma periódica⁵⁸⁸. En teoría el contenido de estas trataba en detalle esa campaña y describía el desarrollo de las distintas batallas. Tras habersele comunicado que no podía ponerse en contacto directamente con el Estado Mayor Central japonés, Herrera optó por

⁵⁸⁶ Carta de la subsecretaria de la Legación de España en Tokio al Ministro de Estado. 6 de julio de 1908. Archivo Histórico Nacional. M^o EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁵⁸⁷ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Pio Suárez Inclán. 24 de julio de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2^a Sección 6^a División Legajo 102.

⁵⁸⁸ *Ibidem*.

ir al Ministerio de la Guerra donde tendría una conversación con el general Ishimoto acerca de esas conferencias⁵⁸⁹. Este le aseguró que tendría acceso completo a las reuniones anteriores, que podría compartir ese conocimiento con su gobierno, es decir con España, y que a menos que estuviera terminantemente prohibido se le iba a proporcionar información sobre cualquier cosa que él preguntara.

Sin embargo, un mes más tarde la cuestión seguía aún abierta, y Eduardo Herrera de la Rosa todavía no recibía por parte del Ministerio de la Guerra nada referente a esas conferencias. Al parecer y según contaba en una carta del 20 de agosto de 1908⁵⁹⁰, le habían comunicado que el asunto se estaba retrasando debido a que las transcripciones de estas lecturas no estaban ni en inglés ni en francés. El problema era más complicado que eso porque ni siquiera estaban en japonés, por lo que dos meses más tarde decidía abandonar sus esfuerzos por conseguir una copia de esa valiosa información. Aseguró a Pio Suárez Inclán que igualmente todo el contenido que hasta ahora había dado el Ministerio de la Guerra, que llegaba hasta la Batalla de Liaoyang, debía de estar publicado en una revista militar francesa, y que él al estar suscrito a esta iba a conseguir una copia para entregársela⁵⁹¹.

Una de sus tareas principales como agregado militar era la elaboración de informes relacionados con el ámbito militar y entregárselos al general jefe del Estado Mayor Central. Podemos considerar la carta enviada a Vicente de Martitegui, fechada el 15 de agosto de 1908, como uno de los primeros informes⁵⁹². En este escrito Eduardo Herrera de la Rosa se dispuso a resumir brevemente el contexto general de Japón en el momento de su llegada al país asiático. Empezaba describiendo a Japón como un imperio dividido en cuatro partes o provincias: Corea, Manchuria, Formosa y el propio archipiélago japonés. Separó la carta en dos mitades, una dedicada a la situación del interior del país, y la otra al exterior. Comenzó relatando que cuando acababa de incorporarse a su nuevo trabajo se estaba produciendo en Japón una crisis política debido al repentino cambio de gobierno. Sobre las causas de esto Herrera decía:

⁵⁸⁹ *Ibidem*.

⁵⁹⁰ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Pio Suárez Inclán. 20 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁹¹ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Pio Suárez Inclán. 20 de octubre de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁵⁹² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

La causa real de la crisis no ha sido la enfermedad del Marqués de Saionji, Jefe del Gobierno saliente, según la prensa ha publicado, sino la dificultad que tenía el Ministerio de Hacienda para atender al aumento constante de los gastos del Estado sin exprimir más al País que soporta una carga económica superior a sus fuerzas y pide en todas las formas correctas que se le alivie de ese peso⁵⁹³.

Para su propio juicio el motivo de este déficit, que ascendía a un total de 42 millones de yenes, radicaba en los gastos relacionados con la guerra. En este sentido Herrera no parecía equivocado, ya que Saionji Kinmochi⁵⁹⁴, primer ministro japonés desde 1906, fue obligado a dimitir en julio de 1908 después de que sus enfoques sobre las dificultades financieras y sociales de la época fueran rechazados⁵⁹⁵. Eduardo Herrera de la Rosa alegaba que antes de la campaña contra Rusia, el ejército japonés estaba compuesto de 12 divisiones, más la guardia imperial y algunas unidades improvisadas, mientras que en el momento de su llegada ya a mediados de 1908 ese número había ascendido a 19 divisiones. Afirmaba que antes del conflicto entre Rusia y Japón el país asiático destinaba unos 34 millones de yenes a Guerra, y que ese número había aumentado hasta los 90 millones para 1908. Además, decía que a eso había que añadirle el cambio completo de materiales que se había hecho en la artillería y los gastos de la Marina.

Continuó su análisis comentando que el nuevo gobierno, que iba a estar presidido por el Marqués de Katsura⁵⁹⁶, había declarado lo siguiente: en primer lugar, los gastos navales y militares se iban a reducir en 30 o 40 millones de yenes y que se iba a realizar una reforma del resto de departamentos administrativos para minimizar gastos. Además, se iban a clasificar los empréstitos, diferenciándolos entre productivos e improductivos, intentando en la medida de lo posible reducir al máximo estos últimos. Para finalizar añadía que en lo que respecta a la política exterior se iba a seguir una conducta similar a lo que adoptaban otras potencias. Parece que el objetivo de ese nuevo gobierno era

⁵⁹³ *Ibidem.* 2.

⁵⁹⁴ El gabinete de Saionji era parte del Seiyūkai, partido política conservador de gran influencia y que se inclinaba hacia la reducción de los costes de la guerra. Su legislatura coincidió con la lucha interna entre cierto sector del gobierno japonés y el ejército por decidir qué se hacía con las tropas que todavía ocupaban parte de Manchuria. Ian Nish. "Japan's Tug-Of-War After The Russo-Japanese War." en *War and Militarism in Modern Japan*, ed. Guy Podoler. (Global Oriental, 2009). 11.

⁵⁹⁵ Mayako Shimamoto, Koji Ito, y Yoneyuki Sugita. *Historical Dictionary of Japanese Foreign Policy* (Rowman & Littlefield, 2015). 203.

⁵⁹⁶ Katsura Tarō, quien anteriormente había sido primer ministro entre 1901 y 1906, sustituyó a Saionji en julio de 1908, comenzando así su segunda legislatura que duraría hasta agosto de 1911. Lo más destacable de este segundo gabinete fue la finalización del Tratado de Anexión Japón-Corea. En 1912 volvió a ser elegido primer ministro, aunque en esta ocasión su mandato únicamente duraría dos meses. *Ibidem.* 103-104.

efectivamente aplicar esas nuevas medidas para que Japón terminara alcanzando la estabilidad que necesitaba. Eduardo Herrera de la Rosa terminaba esta revisión de la política interior japonesa haciendo la siguiente reflexión:

Y como resumen del estado moral y material, mi humilde opinión es que este pueblo necesita no solo reponerse económicamente de los 1.800 millones que se gastaron en la guerra, sino de la lesión sufrida por el millón de hombres que se perdió, y que para esto le es indispensable tranquilidad y desahogo, que le permite pacíficamente dedicarse al cultivo de su agricultura, su industria y su comercio, sin la angustia de estar esperando constantemente otra guerra⁵⁹⁷.

Con respecto a la política exterior de Japón, Eduardo Herrera de la Rosa comenzó especificando que el país dependía de dos focos perfectamente identificables, por un lado China y por otro los Estados Unidos. Describía al primero como una región aletargada que poco a poco comenzaba a despertar, y que guardaba un “principio de aversión” hacia Japón⁵⁹⁸. Decía que para este país no iba a resultarle difícil solucionar esas cuestiones con China, puesto que la superioridad militar del País del Sol Naciente le aseguraba la victoria en caso de que ambas naciones entraran en guerra y que si este fuera el caso eso le iba a proporcionar un ingreso de dinero que definitivamente Japón necesitaba. Sin embargo, él mismo descartaba que esto fuera a pasar, ya que decía que los Estados Unidos tenía un gran interés puesto en China, y que esto se demostraba por la solicitud que el país americano había realizado recientemente para poder tener un cónsul en la ciudad de Harbin. En resumen, ambas potencias tenían los ojos puestos sobre China y el dominio del Pacífico, algo que había que tener en cuenta si se quería entender la situación internacional de aquella zona.

Si comparamos estos comentarios con lo que comprobamos en los primeros capítulos de esta investigación, podemos decir que la visión que Herrera tenía con respecto a la política exterior japonesa no estaba muy desencaminada. El interés que tenía Japón en China, según comentaba William G. Beasley en su libro sobre el imperialismo japonés, se centraba en los privilegios económicos que Japón había asegurado en aquella zona, y que continuaban creciendo, como bien observamos en el segundo capítulo de este trabajo cuando tratamos el expansionismo japonés. Beasley explica que había dos tipos

⁵⁹⁷ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. 11.

⁵⁹⁸ *Ibidem*. 12.

de inversiones en China, por un lado, las directas, donde una nación extranjera proporcionaba capital a la industria china sin demasiada intervención gubernamental, y por otro las indirectas, realizadas a través de préstamos dirigidos a las autoridades, bien provinciales o nacionales⁵⁹⁹. Japón participaría en este sistema, pero según Beasley tenía preferencia por las inversiones directas, ya que la falta de capital en aquella época dificultaba hacer préstamos, aunque también hay que tener en cuenta que Japón dependía en ciertos aspectos de China, principalmente como proveedora de materias primas para la industria japonesa⁶⁰⁰. Es por esto por lo que para Japón era ventajoso continuar teniendo presencia en aquella zona. Con respecto a Estados Unidos, debemos recordar que tras la firma del tratado de Portsmouth al finalizar la guerra ruso-japonesa, las relaciones entre estas dos naciones habían comenzado a deteriorarse, principalmente por el cambio de visión que Estados Unidos experimentó con respecto a Japón, una nación que, a sus ojos, podía poner en peligro sus intereses en el Pacífico y el continente asiático, lugares donde la influencia japonesa se hacía cada día más fuerte. A esto se le sumaba el clima antijaponés que reinaba en algunas regiones de Estados Unidos y que era alimentado por la prensa, y las tensiones provocadas por el trato que inmigrantes japoneses estaban recibiendo en territorio estadounidense, lo que provocó que a partir de 1908 surgieran rumores de una posible guerra entre ambas naciones⁶⁰¹.

Regresando con el primer informe como agregado militar en Japón, Herrera le hacía la siguiente proposición a Vicente de Martitegui: China era una nación de gran importancia dentro del ámbito de Extremo Oriente, y su ejército se desplazaba por sus diferentes provincias, realizando maniobras militares que según él mismo eran bastante importantes. Teniendo en cuenta esto, y el hecho de que España no tenía designado ningún agregado militar en aquel cuerpo diplomático, propuso que, al igual que estaban haciendo otros países como por ejemplo Italia, se le asignara como agregado militar en China⁶⁰². Por último, se despedía añadiendo que ya había realizado todas las presentaciones oportunas y que se sentía muy acogido y atendido tanto por el gobierno japonés como por

⁵⁹⁹ William G. Beasley. *Japanese Imperialism 1894–1945* (Oxford: Oxford University Press, 1991). 122.

⁶⁰⁰ *Ibidem*. 123.

⁶⁰¹ Masuda Hajimu. "Rumors of war: immigration disputes and the social construction of American-Japanese relations, 1905–1913." *Diplomatic History*, 33 (2009). 6-10. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7709.2008.00745.x>

⁶⁰² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Vicente de Martitegui, General Jefe del Estado Mayor Central. 15 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102. 15.

la Legación de España, no sin antes hacer alusión a su problema económico y recordarle que su situación actual era insostenible.

Otra de las actividades que desarrollaba como representante militar español en Japón era la asistencia a ciertos eventos relacionados con el ámbito militar. Aproximadamente un mes después de su llegada a Tokio Eduardo Herrera de la Rosa fue invitado por el general Nogi a un banquete llevado a cabo el 22 de agosto de 1908 en el Club de la Nobleza de Tokio⁶⁰³ para celebrar el aniversario del primer ataque que recibiría Port Arthur durante la campaña ruso-japonesa⁶⁰⁴. Allí se reencontraría con muchos oficiales y generales que tuvo la oportunidad de conocer durante dicha guerra y que no había vuelto a ver desde la finalización de esta.

Según la carta enviada a Vicente de Martitegui el 24 de agosto de 1908 donde este era informado sobre el reciente evento, Herrera explicaba que había tenido el honor de ser el único general extranjero invitado a dicha reunión, y que por este mismo motivo se vio obligado a decir unas palabras para así celebrar el aniversario que se estaba celebrando⁶⁰⁵. Este breve discurso lo daría en francés, y sería traducido en vivo al japonés por uno de los presentes para que el resto de los invitados pudiera entenderlo⁶⁰⁶.

El contenido de este era simple, comenzaba saludando a todas las personas presentes y expresando su alegría por ser capaz de volver a verlos después de cuatro años. Continuaba recordando que no todos los que habían participado en la guerra ruso-japonesa estaban allí aquel día, y procedía entonces a enumerar una lista de nombres de oficiales y soldados que habían perdido la vida durante la campaña. También dedicó unos minutos para hablar del asedio de Port Arthur, rememorando las elevadas temperaturas que caracterizaron aquellos días de agosto de 1904, y la disciplina con la que se realizó dicho ataque, una actitud sobresaliente a los ojos de Eduardo Herrera de la Rosa. Terminaba su intervención volviendo a recordar a los soldados que habían caído, tanto

⁶⁰³ El Club de la Nobleza de Tokio, también conocido como *Kazoku Kaikan*, fue una asociación conformada por la alta nobleza japonesa que para principios del siglo XX tenía su sede en el *Rokumeikan*, un edificio de estilo occidental construido entre 1880 y 1883 cuyo propósito original era acoger a diplomáticos y extranjeros célebres, y que sería demolido en 1941. Para más información sobre este tema ver: Daniel Rubio Pérez, “Rokumeikan 鹿鳴館. Japón y las sombras de una representación ante el mundo”, en *Nuevas perspectivas de investigación sobre Asia Pacífico*, ed. por Pedro San Ginés Aguilar (Granada: Universidad de Granada, 2008), 307-319. <http://www.ugr.es/~feiap/ceiap2v1/ceiap/ceaip2.pdf>

⁶⁰⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al General Jefe del Estado Mayor Central Vicente de Martitegui. 14 de agosto de 1908. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

⁶⁰⁵ *Ibidem*.

⁶⁰⁶ Discurso de Eduardo Herrera de la Rosa. 22 de agosto de 1908. Anexo a la carta anterior. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 6ª División Legajo 102.

japoneses como rusos ya que ambos habían fallecido luchando por su respectiva patria, y finalmente dedicando un saludo de admiración hacia el general Nogi⁶⁰⁷.

El hecho de que Herrera fuera el único militar extranjero invitado a dicha reunión nos resalta el prestigio con el que ya contaba entre aquel estamento. El propósito de aquel encuentro era, como ya hemos señalado, rememorar el comienzo del asedio a Port Arthur. En el cuarto capítulo de esta investigación pudimos analizar con detenimiento las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa sobre la campaña ruso-japonesa, y en este escrito pudimos comprobar qué tipo de trabajo estuvo realizando el militar español. En la parte sobre Port Arthur, Herrera puso especial interés en detalles sobre la estructura del ejército japonés, su infantería, artillería, caballería, entre otros aspectos, y también vimos que muchos de estos datos los adquirió a través de oficiales y jefes japoneses. Fue en este asedio que Herrera pudo entablar fuertes relaciones y acumular el prestigio con el que contaría unos años después. Es por esto que es importante analizar con detalle este tipo de actos sociales, ya que nos demuestran la influencia que llegó a tener la guerra ruso-japonesa y los efectos que tuvo, más concretamente, en la experiencia vivida por Herrera.

Para finales de septiembre de 1908 Herrera recibiría su primera invitación para asistir a maniobras militares del ejército japonés que se iban a realizar ese mismo otoño en las provincias de Kioto y Osaka. Estos eventos solían ocurrir de forma periódica, y debido a que Herrera era invitado con bastante frecuencia, a lo largo de todos sus años como agregado militar pudo presenciar de forma directa este tipo de actividades. El procedimiento habitual era que Herrera debía de ser autorizado para poder asistir a estas maniobras, ya que para ello requería viajar a otras partes del archipiélago y por tanto abandonar su residencia habitual. Para ello desde el Estado Mayor Central del Ejército español se emitían reales órdenes, como por ejemplo la formulada el 16 de noviembre de 1908 y en la que el rey disponía aprobar la asistencia de Herrera a las maniobras de las que hablábamos anteriormente en Kioto y Osaka⁶⁰⁸. Posteriormente estas reales ordenes eran transmitidas a la Legación de España en Tokio, quien a su vez informaba a Herrera. Este proceso podía tardar varios meses en completarse, como bien podemos comprobar en el despacho nº118 de la Legación de España en Tokio al ministro de Estado y fechado

⁶⁰⁷ *Ibidem*.

⁶⁰⁸ Real Orden del 16 de noviembre de 1908. Estado Mayor Central del Ejército al Ministro de Estado. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

el 17 de diciembre donde el delegado español afirmaba haber recibido ese mismo día la Real Orden, y que ya había trasladado a Herrera la aprobación de su viaje⁶⁰⁹.

En la primavera de 1909, casi un año después de comenzar su vida como agregado militar en la Legación de España en Tokio, a Herrera se le presentaba la oportunidad de representar los intereses militares de España no solo en Japón, sino también en China. Aunque hemos visto anteriormente que esa idea ya la había propuesto Herrera en uno de sus primeros informes, en esta ocasión surgía del embajador extraordinario de España en Pekín Ramiro Gil de Ulibarri, ya que así se explica en su despacho nº28 de mayo de 1909, donde expone en varias páginas los motivos que le habían llevado sugerir tal petición⁶¹⁰. Este documento hacía referencia a un telegrama enviado el 26 de abril donde el diplomático español exponía la necesidad de acreditar a Herrera en aquel país, escrito que al parecer fue respondido por el ministro de Estado declarando que aquella decisión dependía del Ministerio de la Guerra. El 29 de ese mismo mes volvía a enviar otro telegrama sobre el mismo asunto y que al parecer no fue respondido, por lo que el ministro español decidía enviar un despacho detallando los motivos que le llevaban a sugerir tal cosa. El discurso comenzaba con las siguientes palabras de elogio hacia Herrera y la aparente buena imagen que tenía entre japoneses:

De todo el Extremo Oriente, el país más importante es China- El éxito alcanzado por las armas japonesas en sus dos últimas guerras; y las combinaciones político-internacionales de determinados países, han elevado al Japon á Potencia de Primer Orden- Es un país esencialmente militar; y como su evolución data de 40 años no más, y tiene una organización admirable cuyo secreto estriba en la unión patriótica de todos los japoneses, y en el respeto unánime al Emperador, se hace digno de observación y estudio- Un Agregado Militar de España en Japon, era indispensable- Y no se pudo hacer nombramiento más acertado- El Señor Herrera de la Rosa, fue, de todos, absolutamente de todos los Agregados Militares =españoles y extranjeros,= en la campaña con Rusia, el que más se distinguió: el que más, y mejor que nadie, supo captarse las simpatías, consideración y respeto de Generales, Jefes, Oficiales y soldados japoneses- Lo sé, porque los japoneses

⁶⁰⁹ Despacho nº 118 de la Legación de España en Tokio al Ministro de Estado. 17 de diciembre de 1908. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶¹⁰ Despacho nº28 de la Legación de Embajada Extraordinaria de S.M. el Rey de España al Ministro de Estado. 8 de mayo de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Sabemos que se trata de Ramiro Gil de Ulibarri por la firma original del documento. Además en la Real Orden del 22 de octubre se hace referencia a él como “Embajador Extraordinario de S.M. en Pekín”.

me lo han dicho- Así también, no se guarda hoy, en el Japon, dentro de las conveniencias que á todos se deben, por parte de los militares japoneses, á ningun otro Agregado, la consideracion de afectuoso aprecio que se tiene por el Señor Herrera de la Rosa-⁶¹¹

El embajador español continuaba su despacho comentando que él había sido enviado en misión de etiqueta a China, siendo esa su cuarta vez en aquel país donde había comenzado su carrera diplomática en 1867 y que en total había pasado unos diez años en China⁶¹². Por el contenido de esta carta podemos deducir que en aquella ocasión había realizado un viaje protocolario por el fallecimiento del emperador y emperatriz de China, y al parecer Herrera le había acompañado en aquella misión. Según sus palabras, en más de una ocasión había implicado en sus despachos e informes sobre la necesidad de que hubiera una relación entre las legaciones españolas en ambos países, es decir, de China y Japón, además de las autoridades de Filipinas, petición que nunca había llegado a mayores y que volvía a realizar en aquel despacho del 8 de mayo⁶¹³. Era precisamente por ese motivo que pedía que Herrera fuera acreditado también en China, alegando que:

El Ejercito Chino tiene algo que estudiar y mucho que observar- No hay materia bastante para tener aquí un Agregado Militar permanente- Por eso, muchos otros paises han hecho lo que yo propuse y solicito- Sus Agregados Militares en Tokio, lo son tambien en Pekin- Aquí vienen una ó dos veces al año- Ven, observan, estudian, elevan sus informes á sus Jefes, y dan cuenta á los Embajadores en Tokio- Aunque parezca pueril, diré tambien que los chinos, en general, créen que no hay Ejercito en España porque aquí no hay Agregado Militar- Y todo en la vida influye, ya en pró, ya en contra, máxime cuando no faltan paises que nos depriman- Acreditar aquí á nuestro Agregado Militar, es dar á las dos Legaciones de S- M-, un Agente seguro de informacion utilísima-⁶¹⁴.

Añadía además que era “absolutamente necesario” que Herrera fuera nombrado agregado militar en Pekín, sin que esto significara que dejara de serlo en Japón, y que la relación entre estos dos países era de extrema importancia y que por ello era vital que

⁶¹¹ *Ibidem.* 1-2.

⁶¹² *Ibidem.* 3. Comenta que fue Encargado de Negocios entre 1883 y 1884, y posteriormente de 1889 a 1891.

⁶¹³ *Ibidem.* 3. Aquí el ministro español añade lo siguiente: “Se renunció á nuestro colosal Imperio Filipino (ni estudiado ni conocido) donde tenía España la seguridad de readquirir su dominio en el mundo- No hay yá porque hablar de ello”.

⁶¹⁴ *Ibidem.* 3-4.

ambas legaciones tuvieran un vínculo: “nunca de modo tan acertado, tan pródigo, tan insospechable y tan útil como ahora, por las relevantes dotes y conocimientos de estas tierras que concurren en el brillante Jefe de Estado Mayor, Señor Herrera de la Rosa”⁶¹⁵. Finalizaba el despacho explicando que Herrera había salido el 6 de mayo de Pekín para regresar a Japón “haciendo un viaje de estudio por Manchuria y Corea”, y aportando las siguientes palabras:

España debía ser aquí la Nación de más imflujo- Es mucho lo que puede hacerse aún- Pero para conseguirlo, hay que poner los medios; y uno de ellos es que los dos Ministros de S- M- en Pekin y Tokio sepan lo que pasa en el otro país- Así también, sabrán el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor Central, todo lo que deben saber de China, y conviene que lo sepan- Es necesario á los intereses de España; para que V- E-, que es á quien incumbe la dirección genera de nuestras relaciones en el mundo, cuente con datos que le son indispensables-⁶¹⁶.

Para saber la respuesta de las autoridades españolas habría que esperar hasta finales de octubre de ese año, cuando se emitía una Real Orden desde el Estado Mayor Central del Ejército en la que el rey disponía que “no procede que el expresado funcionario sea acreditado por ahora en Pekín, por no existir razones de índole militar que aconsejen haya un agregado del Ejército con carácter permanente en dicha capital”, y que sin embargo Herrera quedaba autorizado para realizar un viaje anual a China con el mismo carácter oficial que tenía en Japón⁶¹⁷. Aquí tenemos que recordar que, aunque el rey firmara las reales ordenes, eran los ministros quienes las aprobaban. En aquellos momentos se acababa de formar un nuevo gabinete, presidido por Segismundo Moret y que duraría hasta febrero de 1910⁶¹⁸. Moret, del partido liberal, fue presidente del Consejo de Ministros hasta en dos ocasiones más, la primera entre diciembre de 1905 y julio de 1906, y la segunda entre el 30 de noviembre y el 4 de diciembre de 1906. Tres años más tarde lograba formar su tercer gobierno el 22 de octubre de 1909⁶¹⁹ después de que el

⁶¹⁵ *Ibidem.* 4.

⁶¹⁶ *Ibidem.* 5.

⁶¹⁷ Real Orden del Estado Mayor Central del Ejército. 22 de octubre de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶¹⁸ "Bibliografía de Segismundo Moret y Predergast." Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/13320/segismundo-moret-y-prendergast>.

⁶¹⁹ "Bibliografía de Juan Pérez Caballero y Ferrer" Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/14110/juan-perez-caballero-y-ferrer>. El ministro de Estado en este tercer gobierno, que en aquellos momentos se encargaba de la política exterior, fue Juan Pérez Caballero y Ferrer, diplomático de vocación que estuvo asignado en las representaciones españolas de París (1885), Tokio (1887) y Washington (1890), entre otros destinos como por ejemplo Italia, Egipto o Bélgica.

anterior gabinete de Antonio Maura tuviera que dimitir tras los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona. Únicamente gobernaría hasta febrero de 1910 ya que no consiguió que el rey disolviera las Cortes en su favor. Es muy probable que debido a esa inestabilidad política de la época y que justo aparecía un nuevo gobierno influyeran en la decisión de no acreditar a Herrera como agregado militar en China, simplemente permitiéndole realizar viajes de forma anual.

Como contestación a esta noticia, el embajador extraordinario de España en Pekín enviaba su despacho nº84, donde celebraba la Real Orden del 22 de octubre⁶²⁰. En este escrito Gil de Ulibarri solicitaba que se le preguntara al ministro de la Guerra si los fondos para que Herrera realizara esos viajes anuales debía aportarlos aquella legación, y si así fuera qué cantidad debía de adelantar, pidiendo que tal asunto se resolviera cuanto antes para evitar tener que hacer consultas de última hora por cable, ya que estas complicaban las cosas y costaban mucho dinero. Es interesante destacar esto porque nos muestra que Herrera realmente dependía del Ministerio de la Guerra en lo que respecta al tema económico, aspecto que iba a determinar el desarrollo de sus funciones como agregado militar. Además de esto también solicitaba saber en qué época del año se iban a realizar, ya que “lo natural” era que fuera en otoño cuando se realizaban las maniobras militares en China, pero que estas podían coincidir entonces con las de Japón que solían celebrarse en noviembre y que por tanto convenía saberlo de antemano. Otro asunto que pedía era que el agregado militar visitara determinados puntos de China, alegando lo siguiente: “(...) pues no será tan solo el presenciar maniobras en Pekin lo que importe y dé idea más exacta de las cosas para el estudio que haya de hacerse, si este ha de ser serio y de utilidad”⁶²¹.

El diplomático español continuó el despacho aclarando que su plan original era precisamente que Herrera, al igual que hacían muchas otras delegaciones extranjeras, ejerciera de Agregado Militar en ambas naciones y con el objetivo que se pudiera disponer de información que calificada de “utilísima”, pero que en definitiva la Real Orden del 22 de octubre cumplía con lo solicitado en varias ocasiones. Sin embargo, había un asunto importante que quería tratar, ya que sentía la obligación de solucionar posibles complicaciones. Ramiro Gil de Ulibarri solicitaba que, dentro de lo estipulado en la Real

⁶²⁰ Despacho nº84 de la subsecretaria de la Legación de España en Tokio al Ministro de Estado. 10 de diciembre de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶²¹ *Ibidem.* 2.

Orden del 22 de octubre, se nombrara oficialmente a Eduardo Herrera de la Rosa como Agregado Militar de ambas legaciones y determinando que su residencia y trabajo fijo permanecía en Japón, explicando que de otra manera su carácter no tendría valor ante el gobierno chino y añadiendo lo siguiente:

Se le tendrá por oficial extraño, se le pondrá en segunda fila y no gozará de los privilegios y ventajas que se concedan á los Agregados Militares. Y será tanto mas raro é inesplicable el caso para los chinos, cuanto que, irá el Agregado Militar de España en el Japon con los de otras Legaciones y Embajadas, que residen aqui y son al própio tiempo Agregados Militares alli, en una situacion en cierto modo inferior. Conociendo como conozco á los chinos, no puedo prescindir de rogar á V.E. se aclare este concepto segun tengo la honra de proponerlo nuevamente⁶²².

Como podemos apreciar en documentos de años posteriores, Herrera comenzó a usar su título de agregado militar en Japón y China en sus comunicaciones oficiales, por lo que podemos suponer que esta petición sería aceptada⁶²³. Estos viajes anuales comenzarían a partir de 1910, para los cuales necesitaba pasaportes y otros documentos que normalmente gestionaba la representación española en Pekín⁶²⁴. Este primer viaje lo realizaría en septiembre de ese año, presentándose ante el jefe de la Legación de España en China Luis Pastor el día 22, ministro español que unos días más tarde reportaba al ministro de Estado lo siguiente:

Oportunamente hice la presentación de tan distinguido oficial en el Ministerio de Negocios Extranjeros y obtuve las necesarias autorizaciones para que visite los centros y entidades militares que le sean de mayor interes. El Comandante Herrera, por su parte, ha presentado sus respetos al Ministro de la Guerra, y a las altas personalidades del Estado Mayor, y en la semana entrante visitara los cuerpos modernos de guarnición en Peking, la Escuela de cadetes nobles, varias escuelas preparatorias, el Colegio Imperial de Instrucción Rápida, y las divisiones militares de Pao Tin Fu y Tien Tsin. Mas tarde emprenderá una gira por parte del Imperio,

⁶²² *Ibidem.* 3-4.

⁶²³ También en años posteriores se añadiría el reconocimiento de Agregado Militar en Siam, aunque no sabemos en qué fecha exacta ocurrió esto.

⁶²⁴ Esto lo podemos comprobar en al Real Orden del 12 de julio de 1910, en la que el Rey autoriza el primer viaje a China y solicita que el ministro español en Pekín gestiona todos los documentos necesarios para que Herrera pueda realizar dicho viaje. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

con objeto de inspeccionar entre otras cosas, la guarnición de Hankow, las fuerzas estacionadas en Ninking y los establecimientos navales de Shanghai⁶²⁵.

Además de esto añadía que Herrera tenía su labor allí “considerablemente facilitada” por no ser la primera vez que se encontraba en China y haber presenciado la guerra ruso-japonesa, “pues asistió en el ejército del General Nogi a los memorables asaltos dados a la plaza de Port Arthur, siguiendo con tan invicto caudillo las operaciones que culminaron en la toma de Mukden y las primeras negociaciones de paz”⁶²⁶. En general, a partir de 1910 esos viajes mantendrían su periodicidad anual, aunque sabemos que en al menos dos ocasiones estos fueron cancelados por un motivo u otro. El primero de ellos fue en 1913, año en el que por Real Orden del 11 de diciembre de 1912 el Rey disponía que Herrera no realizara el viaje anual del año siguiente, y que el que estaría programado para 1914 se realizara durante los primeros meses del año alegando razones económicas⁶²⁷. El segundo caso ocurría a finales de 1915, alegando en esta ocasión que la cancelación se debía a la situación de guerra en el continente asiático⁶²⁸.

En líneas generales podemos decir que a causa de su trabajo Herrera viajaba mucho tanto por el archipiélago japonés como por otros territorios del continente asiático. Como hemos visto la gran mayoría de estos viajes tenían como objetivo observar maniobras militares tanto dentro como fuera de Japón, aunque estos viajes no se limitaban a esto, habiendo también ocasiones en los que Herrera viajaba para acompañar a otro miembro de la representación diplomática española, como fue el caso de la misión de etiqueta efectuada en verano de 1909 a China y de la que hemos hablado anteriormente⁶²⁹.

Otro de los ejemplos de los que tenemos constancia ocurría en julio de 1911, cuando el agregado militar de España fue a Morioka, en la actual prefectura de Iwate, para inspeccionar los caballos que el ejército japonés utilizaba, aprovechando también la ocasión para visitar Hokkaido, donde estudiaría la división militar de Asahigawa⁶³⁰. Otro

⁶²⁵ Despacho nº50 desde la subsecretaría la Legación de España en Chima y Siam al Ministro de Estado. 28 de septiembre de 1910. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶²⁶ *Ibidem*.

⁶²⁷ Real Orden del Estado Mayor Central del Ejército. 11 de diciembre de 1912. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶²⁸ Real Orden de la sección de Estado Mayor y Campaña. 19 de noviembre de 1915. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶²⁹ En el despacho nº40 de la Legación de España en Tokio el ministro da cuenta de haber recibido la Real Orden nº11 del 6 de abril en la que se disponía que Eduardo Herrera de la Rosa debía acompañarlo durante su estancia en China. 20 de julio de 1909. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶³⁰ *The Japan Times*. 22 de julio de 1911. The Japan Times Archives. Pág. 1.

caso del que podemos hablar ocurría en mayo de 1922, cuando a Herrera le asignaron una comisión de servicio de cuatro meses de duración en China con el objetivo de “estudiar organización ejército dicho país y adquirir noticias de ejércitos rusos”⁶³¹. De este viaje sabemos muy poco, únicamente que ese era el motivo y que en un principio se efectuaría a principios de junio de ese mismo año⁶³². También tenemos otro ejemplo ocurrido durante el verano de 1919, cuando Herrera, a petición propia, solicitaba al ministro español José Caro que gestionara con la administración japonesa una posible visita a los campos de prisioneros austrohúngaros en Narashino con la intención de “poder realizar la información, el cual, sobre la organización de los citados Campos de prisioneros, le manifestó querer recibir, al Jefe del Estado Mayor Central en Madrid”⁶³³. La solicitud sería aceptada por el Ministerio de Negocios Extranjeros unos días después, el 20 de junio de 1919, manifestando que las autoridades militares no tenían inconveniente alguno a permitir aquella visita y pidiendo que Herrera se pusiera en contacto directamente con la persona a cargo de dicho campamento para comunicarle el día y hora de llegada⁶³⁴.

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, una de las principales tareas que desarrolló Eduardo Herrera de la Rosa como agregado militar en Japón, China y Siam era la redacción de informes⁶³⁵ que contenían toda la información recopilada durante sus viajes. Los datos extraídos eran en su mayoría de índole militar, ya fuera sobre maniobras, reglamentos, armas u otros aspectos, aunque también realizaba reportes sobre la situación política de aquellos países. Estos documentos podían ser muy valiosos para el ejército español, ya que funcionaban como una fuente de información fiable sobre temas que podían interesar, ya fuera la posible adquisición de nuevas armas que ya hubieran sido utilizadas en maniobras o simplemente conocer con mayor detalle sobre el ejército de una nación que por aquellos años ya se consideraba como una potencia mundial. Sin embargo, esto nos plantea otra cuestión: además de tener datos actualizados sobre el ejército

⁶³¹ Telegrama del Ministro de Estado Joaquín Fernández Prida al Ministro de España en Tokio. N°6. 17 de mayo de 1922. Archivo Histórico Nacional. M° EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶³² Telegrama del Ministro de Estado al Ministro de España en Pekín. 31 de mayo de 1922. Archivo Histórico Nacional. M° EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Le avisa que Herrera llegará pronto allí para comenzar su comisión de servicio.

⁶³³ Carta n°35 del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Negocios Extranjeros Vizconde Uchida. 11 de junio de 1919. National Institute of Defense Studies. Portal JACAR. Código de referencia: B07090910200. Pág. 5.

⁶³⁴ Carta n°22 del Ministro de Negocios Extranjeros Vizconde Uchida al Ministro de España en Tokio José Caro. 20 de junio de 1919. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Portal JACAR. Código de referencia: B13080782800.

⁶³⁵ Algunos de estos informes pueden encontrarse repartidos entre el Archivo General Militar de Madrid y el Archivo General Militar de Segovia.

japonés, ¿tuvieron alguna utilidad práctica esos informes? ¿afectaron de alguna forma a esas relaciones? Por desgracia no tenemos una respuesta contundente, aunque teniendo en cuenta la cantidad de años que Herrera estuvo ejerciendo como agregado militar y el número de viajes que realizaba, parece que esa información debía de tener algo de valor para el ejército español.

Es necesario decir que, además de recibir invitaciones o peticiones por parte de sus superiores, hubo ocasiones en las que el propio militar español proponía misiones, normalmente en territorios donde la influencia del ejército japonés fuera considerablemente fuerte. Esto también formaba parte de su trabajo como agregado militar, puesto que aprovechaba estos viajes para realizar informes sobre el estado del ejército y de la situación en general. Una de las más destacables fue la expedición realizada a Siberia durante los últimos meses de 1919, puesto que es la que más documentación generó.

Expedición a Siberia y análisis de la situación a través de un viaje.

La intervención siberiana fue un episodio crucial de la guerra civil rusa que se caracterizó por el apoyo activo de varias potencias mundiales al comúnmente llamado Ejército Blanco. De entre esas naciones destacó la presencia de Japón, que estaría en suelo ruso entre agosto de 1918 y octubre de 1922, siendo de las últimas potencias en permanecer en aquellas tierras. En un principio, cuando el conflicto había estallado a finales de 1917, parecía que Japón se mostraba reticente a enviar tropas, bien por los costes que le había supuesto participar en la Primera Guerra Mundial o bien por la oposición de Estados Unidos a que se realizara dicha intervención⁶³⁶. Para el verano de 1918 esa actitud de incertidumbre cambiaba, puesto que el presidente estadounidense Woodrow Wilson propuso que cada nación enviara un reducido número de soldados a la ciudad de Vladivostok, y Japón consecuentemente despachó hasta 72.000 personas que se repartirían entre la región montañosa del Transbaikal y las provincias marítimas⁶³⁷.

Sería el propio Eduardo Herrera de la Rosa a finales del verano de 1918, cuando acababa de iniciarse esa intervención, quién propondría realizar una expedición a Siberia con el propósito inicial de estudiar tanto el ejército japonés como el resto de las potencias

⁶³⁶ Paul E. Dunscomb, "A Great Disobedience Against the People": Popular Press Criticism of Japan's Siberian Intervention, 1918-22", *The Journal of Japanese Studies*, (2006), 53-81.

⁶³⁷ *Ibidem*, 58.

aliadas, aunque la respuesta por parte de las autoridades españolas tardaría en llegar⁶³⁸. En diciembre de 1918 se le autorizaba realizar aquel viaje a Siberia con el objetivo de “que informe acerca de las operaciones que realizan las fuerzas expedicionarias de aquella nación en unión de las tropas Tcheco-slavas”⁶³⁹. Aunque la expedición había sido autorizada, no sería hasta septiembre de 1919 que Herrera emprendería su viaje hacia Siberia⁶⁴⁰. Desconocemos el motivo por el cual se tardó casi un año en comenzar aquel viaje, ya que recordemos estaba aprobado desde finales de 1918. Quizás fuera una cuestión económica o logística, ya que como veremos más adelante gran parte de los gastos de la expedición fueron cubiertos por Japón, sobre todo en lo referente a escoltas, transportes y alojamiento, y teniendo en cuenta que iba a estar bajo la supervisión de las fuerzas japonesas, no es descabellado pensar que tuvo que esperar. Por otra parte, debemos tener en cuenta que la administración española tardó varios meses en dar una respuesta a la propuesta de Herrera, por lo que es muy probable que esa tardanza interfiriera con otros viajes y tareas ya programadas con anterioridad.

Tras despedirse personalmente de algunos oficiales del ejército japonés, entre ellos el secretario del Ministerio de Guerra el general Tategawa, o el general Uchara, jefe del Estado Mayor Central, finalmente iniciaría su viaje a Siberia el 18 de septiembre de 1919⁶⁴¹. Fue el propio gobierno japonés quien le ofreció la posibilidad de viajar en un transporte militar que salía de Tsuraga ese mismo día. También recibiría facilidades por parte de los agregados militares de los cuerpos diplomáticos británico, francés, estadounidense y ruso, quienes además de consejos le proporcionarían cartas de presentación para las distintas ciudades que pretendía visitar a lo largo de la expedición y que le ayudarían, por ejemplo, a encontrar un alojamiento más fácilmente o poder relacionarse con los distintos generales que estuvieran destinados en aquellas zonas⁶⁴².

El barco que las autoridades japonesas le ofrecieron, llamado Chikuzen Maru y que era utilizado principalmente para el transporte de militares hacia Rusia, finalmente

⁶³⁸ Información del Japón nº 27. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 4 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 334 p.

⁶³⁹ Nota del subsecretario Quinto Negociado al Ministro de Estado. 17 de diciembre de 1918. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. En esta nota se traslada el mensaje del Ministro de la Guerra al General jefe del Estado Mayor Central del Ejército en el que avisa de la decisión del Rey de aprobar la expedición.

⁶⁴⁰ Telegrama del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Estado. 16 de septiembre de 1919. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁶⁴¹ *Ibidem.* 335.

⁶⁴² *Ibidem.* 335.

salía de la ciudad de Tsuruga el 18 de septiembre de 1919⁶⁴³. Llegaría a Vladivostok el día 20 por la mañana, en cuyo puerto le esperaba un automóvil conducido por el jefe de ayudantes del general en jefe el teniente coronel Kano⁶⁴⁴. Lo primero que hizo en aquella ciudad fue presentarse ante el general Oi, Jefe de las Fuerzas Expedicionarias, y explicarle el propósito de aquella expedición. Le habían preparado una habitación en el Hotel Versal y también le proporcionaron un automóvil que podía usar libremente durante los días que planeara estar en aquella ciudad. Además de ello, se le asignó como acompañante el capitán de artillería Nakagawa para que pudiera asistirle en las actividades que preveía desarrollar durante su estancia⁶⁴⁵. Teniendo en cuenta esto, parece que Herrera tenía bastante libertad con respecto a qué lugares visitar, y tampoco parecía depender de un itinerario programado al detalle.

Eduardo Herrera de la Rosa aprovechó al máximo su viaje a Vladivostok, ya que durante los días que estuvo en aquella ciudad visitaría la misión inglesa, italiana, china y francesa, los cuarteles generales estadounidense y checoslovaco, y las escuelas rusas administradas por la representación inglesa, entre otros lugares y regimientos. Durante el transcurso de estas visitas estuvo acompañado de numerosos oficiales de las distintas naciones que se encontraban en la ciudad y que le guiaron en todo momento⁶⁴⁶. Además de todo esto, se reuniría con varios militares japoneses con los que tuvo extensas charlas, como por ejemplo el teniente coronel Harada o el comandante Hasebe, quienes le hablaron de las diferentes operaciones realizadas o de la situación de las fuerzas aliadas y rusas, entre otros asuntos⁶⁴⁷.

Después de varios días Herrera finalmente abandonaba Vladivostok y junto al capitán Nakagawa se embarcaban en un tren con dirección a su próxima parada, la ciudad de Jabárovsk, a la cual llegaron tras un viaje de aproximadamente tres días⁶⁴⁸. Nada más llegar a este nuevo destino tanto él como su acompañante tuvieron que trasladarse a un lazareto debido a la epidemia de cólera que había en Vladivostok, ya que las autoridades japonesas les obligaban a realizar una cuarentena para poder visitar las tropas japonesas,

⁶⁴³ *Ibidem.* 344.

⁶⁴⁴ Información del Japón n° 26. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 2 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 320.

⁶⁴⁵ *Ibidem.* 320-321.

⁶⁴⁶ *Ibidem.* 321-322.

⁶⁴⁷ *Ibidem.* 321-322.

⁶⁴⁸ *Ibidem.* 323.

aunque únicamente fueron dos días de aislamiento los que tuvieron que realizar⁶⁴⁹. Tras esto lo primero que se llevó a cabo fue una visita a un campo de tiro para poder presenciar los ejercicios de fuego, y posteriormente se presentó ante el teniente coronel Kurita con el que tuvo la oportunidad de almorzar unos días después. Este además hizo que el comandante de artillería Okabe le acompañara y se le asignó un grupo de cinco soldados, un cabo y un sargento para que le asistieran el resto del viaje. También visitaría los cuarteles de la fuerza de infantería, caballería y artillería, además de la escuela rusa de cadetes y la comandancia de gendarmería.

Su siguiente destino era Blagoveschensk, y para ello decidió coger un barco a vapor que siguiera el curso del río Amur. Aprovechando esa ruta visitaron una base naval que la marina japonesa tenía allí, y tras cuatro días de viaje a bordo del *Wotkinski* llegaron a Blagoveschensk⁶⁵⁰. Las paradas previstas en esta ciudad fueron los cuarteles de artillería y caballería, un parque de automóviles de transporte y un hospital con heridos. Después se tendría un almuerzo en el que asistiría el coronel Oudo, comandante de la 15º regimiento, además de otros militares. También se realizaría una pequeña excursión a un campamento donde se encontraban las fuerzas que acababan de combatir, y finalmente regresaron a la ciudad para poder continuar la ruta programada⁶⁵¹.

Cuando se estaba planeando cómo llegar a la siguiente ciudad, Chitá, se presentó el siguiente problema. La opción del ferrocarril se había descartado porque al parecer muchos puentes habían sido destruidos durante aquellas jornadas, y tampoco se podía seguir el curso de los ríos Amur y Chilka hasta llegar a otro tramo de ferrocarril porque corrían el riesgo de ser capturados por los bolcheviques, y además en aquella época ya había tramos de agua que se estaban congelando. Herrera propuso tomar un caballo desde Blagoveschensk hasta Tsitsihar, en la actual Qiqihar, pero las autoridades japonesas se opusieron por lo peligroso y lento que era esa ruta⁶⁵². Tras descartar todo lo anterior se sugirió la posibilidad de descender por el río Amur hasta la desembocadura del Surigari y entonces ascender hasta Kharbin, la actual Harbin, para luego coger el tren transiberiano y llegar finalmente a Chitá. Aunque esta opción tampoco era del todo segura, finalmente se obtuvo la aprobación del Cuartel General y el 13 de octubre se cogió un barco desde Helam-pó, la actual Heihe, ciudad china ubicada a la otra orilla del Amur y que hacía

⁶⁴⁹ *Ibidem.* 323-324.

⁶⁵⁰ *Ibidem.* 325.

⁶⁵¹ *Ibidem.* 325-326.

⁶⁵² *Ibidem.* 326.

frontera con Blagoveschensk⁶⁵³. Aquí podemos notar algo más de control con respecto a las rutas que Herrera tomaba, algo que comentábamos en párrafos anteriores, aunque en esta ocasión parecía ser una cuestión de seguridad. Eduardo Herrera de la Rosa relata este pequeño tramo de su viaje por Siberia con gran queja⁶⁵⁴.

Después de una veintena de días navegando por el río Amur finalmente llegaban el 31 de octubre a la ciudad de Kharbin⁶⁵⁵. Fueron recibidos por las autoridades pertinentes, y esa misma noche Herrera contaba que había decidido invitar a toda su escolta y al comandante Okabe a una cena al estilo japonés “con toda la esplendidez y todos los requisitos que fueron posible para hacerla lo mas alegre y grata”. Al día siguiente tendría un almuerzo con varios oficiales japoneses a los que ya conocía de la guerra ruso-japonesa, como por ejemplo el general Ishisaka o el coronel Arai. Tras realizar algunas visitas oportunas a algunos regimientos que había por la zona, el grupo español partía rumbo hacia su destino original a través del ferrocarril transiberiano.

Ya en la ciudad de Chitá, Eduardo Herrera de la Rosa se presentó frente al comandante general Siesuki, a quién ya conocía y que le invitó a una comida en su residencia junto a otros oficiales japoneses⁶⁵⁶. Como en anteriores ocasiones estuvo alojado en un hotel de etapas, y realizó diferentes visitas programadas, como por ejemplo al regimiento de infantería número 11, o a los batallones de ingenieros y de ferrocarriles. Además, aprovechando su audiencia con el militar cosaco general Semionoff⁶⁵⁷, presencié unas maniobras realizadas por un escuadrón montado de cadetes, un regimiento de infantería y una sección de artillería. Para el final de su estancia en esta ciudad la escolta que hasta ahora le había acompañado y que estaba liderada por el comandante Okabe fue reemplazada por otra, compuesta por cuatro soldados y un cabo, incluyendo también al teniente Nagamochi y a un intérprete que le habían asignado, el señor Tsuyeda. Antes de partir a su próximo destino le proporcionaron un vagón para que él y el resto de su grupo pudieran llegar a Irkutsk sin dificultades.

⁶⁵³ *Ibidem.* 327.

⁶⁵⁴ *Ibidem.* 327. Originalmente iban a ser entre seis y ocho días de duración, pero debido a numerosas dificultades que se fueron presentando, y a que se tuvo que cambiar de embarcación varias veces por otros tantos motivos, se tardaron unos veinte días en los que él y su escolta tuvieron que sufrir muchas penalidades.

⁶⁵⁵ *Ibidem.* 327.

⁶⁵⁶ *Ibidem.* 329.

⁶⁵⁷ Su nombre completo es Grigori Mijáilovich Semiónov.

La siguiente y última parada de su viaje antes de regresar fue la ciudad de Irkutsk, donde tenía planeado observar las fuerzas checo-eslavas⁶⁵⁸. Eduardo Herrera de la Rosa pretendía ver al general Knox y al general Serovy, además de visitar la misión francesa. En esta ocasión tuvo que alojarse junto a la misión japonesa liderada por el capitán Kano, puesto que en aquella ciudad no había hotel de etapas disponible. Fue una estancia bastante corta, y pronto empezaría a preparar el vagón para iniciar el viaje de vuelta, empezando con su retorno a Kharbin⁶⁵⁹. Aprovechando que iba a permanecer un día entero allí, telegrafió al general Oi, jefe de las fuerzas expedicionarias japonesas en Vladivostok, y volvió a encontrarse con los oficiales que había visto en su última visita.

Ya que debía volver a Japón a través de la península coreana, decidió que, puesto que era una ciudad muy cercana a su ruta, iba a visitar Pekín⁶⁶⁰. Aseguraba que su estancia iba a durar tan solo unos días, los mínimos que fueran posibles, y tenía la intención de ir como agregado militar español en China. Una vez allí, y gracias a la mediación del general Ishisaka que se puso en contacto con el agregado militar japonés en Pekín, Herrera pudo asistir a una serie de maniobras militares que se estaban llevando a cabo en diciembre de 1919⁶⁶¹. También presenciaría unas pruebas de vuelo y visitaría una escuela de instrucción, además de disfrutar de la presencia de varios oficiales chinos y japoneses. Finalmente, para la fecha de 14 de diciembre de 1919, Eduardo Herrera de la Rosa emprendía su regreso a Japón a través de Corea después de aproximadamente tres meses de expedición⁶⁶².

En suelo coreano parece que únicamente visitó la ciudad de Keijō⁶⁶³, donde planeaba visitar algunas tropas para finalmente marcharse rumbo al archipiélago japonés, donde realizaría una pequeña parada en Nagoya para observar la tercera división, antes

⁶⁵⁸ Información del Japón n° 26. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 2 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 331 p.

⁶⁵⁹ *Ibidem*. 332. Herrera comentaba que este regreso no estuvo exento de dificultades, y que hasta en dos ocasiones tuvo que detener su marcha de forma temporal. En el primer caso el vagón que utilizaban como transporte tuvo problemas técnicos cerca del Lago Baikal y tuvieron que pararse un día en una ciudad cercana para poder repararlo, mientras que en el segundo cuando estaban a unos veinte kilómetros de Manchuria hubo un accidente en las vías del tren que les obligó a caminar hasta la próxima estación donde se montaron en otro vehículo para poder continuar el viaje.

⁶⁶⁰ *Ibidem*. 333.

⁶⁶¹ Información del Japón n° 30. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 14 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 365 p.

⁶⁶² *Ibidem*. 365.

⁶⁶³ Este es el nombre que tenía la actual Seúl durante la administración japonesa de la península coreana.

de volver a su rutina como agregado militar en Japón⁶⁶⁴. El 1 de enero de 1920 el ministro español en Japón reportaba al ministro de Estado que Herrera había regresado de Siberia “altamente reconocido” y con “atenciones recibidas autoridades militares japonesas”, aunque debemos señalar que al tratarse de lenguaje oficial desconocemos qué impacto tuvo aquella expedición⁶⁶⁵.

En el aspecto económico del viaje, según cuenta el propio Eduardo Herrera de la Rosa en uno de los informes dedicados a la expedición, recibió un crédito de 4.000 pesetas que se traducían aproximadamente a unos 1.550 yenes en aquella época⁶⁶⁶. En ese mismo documento desglosaba con detalle todos los gastos que había realizado durante su viaje, desde transporte, comida y hoteles, hasta las gratificaciones y *otzadai*⁶⁶⁷. También dedicó unas páginas para hablar de la ayuda que había recibido por parte del gobierno japonés, tanto en el aspecto económico como en el apoyo general. Herrera explicaba que todos los gastos relacionados con la escolta que se le fue asignada, como por ejemplo su transporte o alojamiento, fueron subsanados completamente por la administración japonesa. Realizó cálculos y estimó que si hubiera tenido que aportar personalmente ese dinero habría gastado unas 26.000 pesetas o 10.000 yenes⁶⁶⁸. Además de lo económico, el gobierno japonés le ayudaría en otras cuestiones, como la selección del transporte o los hoteles de etapas donde iba a pasar la noche. Sobre la asistencia que había recibido decía lo siguiente:

Las atenciones y auxilios en esta expedición los he recibido por igual por donde quiera que he ido, de los que conocía y de los que no conocía, lo cual prueba que obedecían á la nota dada desde arriba secundada con esa decisión y sinceridad con que todos los japoneses, y especialmente los militares, secundan ó se oponen,

⁶⁶⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Secretario Ayudante del Ministro de la Guerra Teniente Coronel Tategawa. 3 de noviembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108.

⁶⁶⁵ Telegrama del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Estado. 1 de enero de 1920. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp. 19865. El telegrama no sería recibido hasta dos días después, el 3 de enero, probablemente debido al año nuevo.

⁶⁶⁶ Información del Japón nº 28. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 6 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 355 p.

⁶⁶⁷ Este término lo definía con la siguiente descripción: “Es costumbre en los hoteles japoneses del Japon, no obstante pagar la cuenta de gastos al completo, dar una cantidad determinada al hotel y además las propinas correspondientes á los criados. Esta cantidad determinada al hotel, que es lo que ellos llaman *otzadai*, se gradúa en proporción con la importancia y rango del pobre personaje [sic] que pasa por ellos.” *Ibidem*. 356-357 pp. Para ver con mayor detalle los gastos realizados por Herrera durante la expedición, consultar apéndice documental Parte III.

⁶⁶⁸ *Ibidem*. 357.

según les indican sus superiores, por considerar que eso es lo que debe ser o lo que conviene...⁶⁶⁹.

Eduardo Herrera de la Rosa sentía que toda la ayuda prestada por el gobierno japonés en aquel viaje debía ser recompensada de algún modo por el español, puesto que decía que aquella hospitalidad había sido dirigida a su persona por ser el agregado militar de España en Japón⁶⁷⁰. Sin duda alguna el apoyo que recibió por parte de la administración japonesa fue crucial para poder llevar a cabo aquella expedición, no solo por el tema económico sino también por el logístico. Las conexiones entre ciudades, la asignación de personal que le asistiera durante el viaje y el alojamiento que se le ofreció son una muestra de ese apoyo. Según sus comentarios, podemos interpretar que para Herrera aquella era una muestra de las buenas relaciones entre España y Japón, y que precisamente porque él representaba al ejército español había recibido aquel trato. Sin embargo, desconocemos si realmente fue por ese motivo, o por el contrario influyó en mayor medida el prestigio con el que Herrera contaba entre los militares japoneses, algo que se puede apreciar incluso en la misma expedición.

Para poder recompensar aquella ayuda Herrera planteó la concesión de una serie de gracias con la intención de premiar al ejército japonés. Era la primera vez en toda su carrera como agregado militar que proponía tal cosa. Además de recordar la ayuda que se le había prestado, Herrera afirmó que recibir una gracia por parte del monarca español era un gesto de mucha estima para un oficial japonés, puesto que representaba a una nación aliada de Japón⁶⁷¹. Otra de las razones que exponía era la simpatía que, según él, los militares japoneses sentían por el ejército español, y que se basaba en su lealtad y firmeza, y en el espíritu y comportamiento militar que España demostraba “contra esa ola de crímenes y anarquía que nos amenaza”⁶⁷². Este asunto es interesante analizarlo, ya que más adelante a Herrera se le acusaría de mostrar una postura “independiente” con respecto al jefe de la Legación de España en Tokio, y uno de los motivos que señalaban

⁶⁶⁹ Información del Japón nº 29. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 7 de diciembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. 360 p.

⁶⁷⁰ *Ibidem*. 359.

⁶⁷¹ *Ibidem*. 360-362. La lista que propuso estaba compuesta por más de treinta personas de diferentes cargos y jerarquías, divididos entre miembros del organismo central del ejército japonés y oficiales del ejército de operaciones. Entre ellos destaca el ministro de la Guerra, el general jefe del Estado Mayor Central, el viceministro de la Guerra general Yamanashi, el inspector general de artillería del ejército teniente general Watanabe, o el ayudante secretario del Ministerio de la Guerra teniente coronel Tategawa.

⁶⁷² *Ibidem*. 361. Desconocemos a qué amenaza se refiere, pero probablemente sean a las tendencias comunistas.

era que supuestamente había comenzado a dar condecoraciones, algo que solo estaba reservado para el Ministerio de Estado. Sin embargo, hay que aclarar que aquí Herrera lo que hacía era sugerir a sus superiores el nombre de ciertas personas que bajo su criterio merecían tener una condecoración española, aunque también se puede discutir que lo lógico hubiera sido que este tema lo hubiera tratado con el jefe del cuerpo diplomático para que a su vez se hiciera llegar esa petición al ministerio correspondiente, por lo que es posible interpretar esto como una muestra más de la inclinación de Herrera por lo militar y el rechazo de lo civil. Por otra parte, Herrera habla sobre una amenaza, y aunque no lo especifica es muy probable que esté haciendo referencia al comunismo. A pesar de que la ideología política comunista no llega a España de forma oficial hasta unos años después, para aquel entonces ya era un asunto que preocupaba a Japón y que probablemente se vinculaba a otros asuntos, una nación que recordemos se había implicado dentro de la guerra civil rusa al participar en la Intervención Siberiana y que claramente se oponía a esas tendencias.

Además de nombres japoneses, citó a dos personas más que, si bien no pertenecían al ejército japonés, para él seguían mereciendo una gratificación por parte del gobierno español. Estos eran el comandante Barón de Lapomarede, agregado militar de Francia en Japón, y Francisco Agramonte y Cortijo, secretario en aquel entonces de la legación española en Pekín⁶⁷³. Del primero Herrera decía que le había facilitado datos que le permitieron preparar la expedición a Siberia, y que en general la ayuda prestada había hecho posible realizar ciertas misiones que para un soldado miembro de una nación neutral eran muy difíciles. Con respecto a Francisco Agramonte y Cortijo, comentó que fue muy útil cuando estaba realizando trabajos sobre la batalla de Tsingtao, y que ahora con su viaje a Siberia también estaba recibiendo una gran asistencia por parte de este diplomático español.

Más allá de los informes: Eduardo Herrera de la Rosa y su asistencia a eventos sociales.

Hasta ahora hemos visto que las tareas principales que ejercía Eduardo Herrera de la Rosa como agregado militar eran las de asistir a maniobras militares y frentes en diferentes conflictos bélicos, como fue el caso de la campaña siberiana, realizando posteriormente informes que luego entregaba a sus superiores. Sin embargo, a lo largo de

⁶⁷³ *Ibidem.* 363.

los casi veinte años en los que desempeñó aquel puesto también fue invitado a otro tipo de eventos que, aunque en esencia no estaban relacionados con el ámbito militar, igualmente suponían parte de su labor como miembro de la legación española en Tokio. Estos actos eran en su mayoría de carácter social y relacionados con la parte diplomática de su puesto, a veces asistiendo junto al propio ministro de España o solo. Estudiar con mayor profundidad ese tipo de eventos nos ayudará a conocer mejor qué tipo de vida llevaba Herrera durante su estancia en el país asiático, además de conocer otros aspectos de tu etapa como agregado militar. La naturaleza de estos oscilaba entre actos más protocolarios y otros más sociales o privados en los que en ocasiones Herrera asistía solo, recayendo la representación de España en su persona, que además no se limitaban únicamente al archipiélago japonés. En líneas generales, la asistencia del militar español a ese tipo de acontecimientos también nos demuestra el prestigio con el que contaba en Japón.

El 18 de diciembre de 1910 Herrera asistía a una cena organizada por el ministro de Chile Hevia Requelme en el edificio de la legación chilena⁶⁷⁴. Entre los invitados estaban miembros de otros cuerpos diplomáticos extranjeros, como por ejemplo el embajador ruso, el ministro sueco o el encargado de negocios belga, además de altos cargos japoneses, como el ministro de la Marina barón Saito o el ministro de la Casa Imperial el vizconde Watanabe. Herrera asistió en calidad de agregado militar de la legación española y en un principio era el único representante de España en aquel evento. Unas semanas después Herrera volvía a ser invitado por el ministro chileno a otro acto organizado en la Legación de Chile y celebrado el 9 de enero de 1911⁶⁷⁵. En esta ocasión fue un banquete en honor del embajador Inouye y otros miembros de la embajada japonesa que en septiembre del año pasado habían realizado un viaje a Chile para celebrar el centenario de la independencia de dicha nación. En la lista de invitados, además del propio embajador Inouye y su esposa, podemos encontrar otras figuras importantes del mundo diplomático, como por ejemplo el ministro de Brasil, el consejero de la embajada británica, el agregado naval de la embajada alemana, y por supuesto Eduardo Herrera de la Rosa, que asistía en calidad de agregado militar de España, siendo el único representante de España al igual que pasaba en la cena del pasado mes de diciembre.

⁶⁷⁴ *The Japan Times*. 20 de diciembre de 1910. The Japan Times Archives. Pág. 6.

⁶⁷⁵ *The Japan Times*. 11 de enero de 1911. The Japan Times Archives. Pág. 3.

Este tipo de eventos no se centraban solamente en Japón, ya que Herrera ostentaba el cargo de agregado militar no solo en este país sino en China y en Siam simultáneamente. Un buen ejemplo de esto ocurrió en octubre de 1911, cuando acompañó al ministro de España en Pekín Luis Pastor a la coronación del rey de Siam que se iba a celebrar en Bangkok⁶⁷⁶. Debido a la naturaleza de este suceso y a la importancia que tenía, Herrera tuvo que permanecer fuera de Japón por un tiempo, teniendo incluso que perderse las maniobras militares de noviembre de ese año por encontrarse todavía fuera del archipiélago japonés⁶⁷⁷. A pesar de que el periódico *The Japan Times* afirma que Herrera no regresaría a Japón hasta febrero de 1912⁶⁷⁸, en una carta enviada por el ministro de España en Japón al ministro de Estado a finales de octubre de 1911 este asegura que Herrera había decidido regresar a Tokio para poder asistir a dichas maniobras, implicando que después se dirigiría a Siam para poder unirse al ministro de España en Pekín:

Muy señor mío: encontrándose en Pekín el Agregado Militar de la Rosa, en el desempeño de sus funciones para asistir a las maniobras del Ejército Chino, cuando por V.E. se dio telegráficamente al Señor Ministro de S. M. en aquella Capital la orden de ir a Siam para la Coronación del nuevo Rey, debiendo acompañarle el mencionado Señor Agregado Militar, juzgó con el mejor acierto que habiendo notificado yo que asistiría a las Grandes Maniobras del Ejército japonés, presididas por el Emperador; y no pudiendo ya verificarlo con motivo de su ida a Bangkok, procedía regresar a Tokyo inmediatamente para excusar ferrealmente y asistir a la Revista Militar que pasa el Emperador en el campo de Aoyama el día 3 del actual mes de Noviembre, aniversario de Su Natalicio, festividad de gran respeto para el pueblo japonés⁶⁷⁹.

En este escrito el ministro de España en Tokio explica que a pesar de que para Herrera “era más cómodo quedarse en Pekín para emprender desde allí su viaje a Siam, prefirió proceder como lo ha hecho, guardando 1 máximo de cortesía para con S.M. el Emperador y el Gobierno Japonés, que han agradecido mucho esta deferencia”⁶⁸⁰.

⁶⁷⁶ *The Japan Times*. 25 de octubre de 1911. The Japan Times Archives. Pág. 1.

⁶⁷⁷ *The Japan Times*. 7 de noviembre de 1911. The Japan Times Archives. Pág. 4.

⁶⁷⁸ *The Japan Times*. 3 de febrero de 1912. The Japan Times Archives. Pág. 4.

⁶⁷⁹ Informe de contabilidad nº 53, enviado por el Ministro Plenipotenciario en Tokio al Ministro de Estado. 31 de octubre de 1911. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES H, 1635 (1910-1923).

⁶⁸⁰ *Ibidem*.

Además, añadía que a Herrera le habían concedido un extra de 1473 yenes con 13 *sens* para cubrir los gastos de su viaje a Bangkok.

El 10 de abril de 1912 Herrera volvía a irse de viaje, en esta ocasión con destino China⁶⁸¹ y no regresando a su domicilio habitual hasta junio de ese mismo año, aunque desconocemos el motivo de su viaje, si se trataba de la asistencia a maniobras militares u otro tipo de evento⁶⁸². El 6 de septiembre de 1913 Herrera estuvo en el funeral del agregado militar estadounidense Hubert Llewellyn Wigmore, organizado en la Catedral de la Santa Trinidad de Tsukiji a las 11 de la mañana⁶⁸³. Al solemne acto asistieron los agregados militares y navales de distintos cuerpos diplomáticos, como por ejemplo el ruso, el español, el holandés, el alemán, el británico o el francés. Hay que anotar que Herrera aparece entre los “honorary pall-bearer”, mostrando que tuvo una participación en el funeral⁶⁸⁴.

A mediados de julio de 1914 el tercer secretario de la legación española, el conde de Villamediana era ascendido a segundo secretario e iba a ser transferido a Guatemala en septiembre. Antes de partir a su nuevo destino se organizó un viaje por Hakone y las zonas vecinas, y para ello sería acompañado de Eduardo Herrera de la Rosa⁶⁸⁵. Una de las áreas que iban a visitar era la de Miyanoshita, y entre su itinerario estaba escalar el Monte Fuji y otros picos cercanos⁶⁸⁶.

El 25 de noviembre de 1915 Herrera asistió junto al ministro de España Ramiro Gil de Ulibarri y el secretario de la legación Fernando González Arnao al funeral del ministro de Chile Francisco J. Herboso, que había fallecido durante los festejos celebrados por la ceremonia de coronación del emperador Taishō a principios de ese mes

⁶⁸¹ *The Japan Times*. 18 de abril de 1912. The Japan Times Archives. Pág. 4.

⁶⁸² *The Japan Times*. 15 de junio de 1912. The Japan Times Archives. Pág. 1. En la noticia se detalla que Herrera pasará la temporada de calor en el norte de Japón junto a su hermana.

⁶⁸³ *The Japan Times*. 7 de septiembre de 1913. The Japan Times Archives. Pág. 1.

⁶⁸⁴ Según *Cambridge Dictionary* un *pallbearer* es: “una persona que ayuda a portar el féretro en el funeral o que camina junto a las personas que lo están acarreado”. Según se interpreta de la noticia y debido al gran número de oficiales invitados al acto, los agregados militares y navales extranjeros que asistieron recibieron el papel de “honorary pallbearer”, quizás caminando junto o detrás del féretro y acompañando a las personas que lo portaban, que en este caso eran todos oficiales estadounidenses. Descripción sacada de <https://dictionary.cambridge.org/> y traducida del inglés.

⁶⁸⁵ *The Japan Times*. 8 de julio de 1914. The Japan Times Archives. Pág. 8.

⁶⁸⁶ *The Japan Times*. 1 de julio de 1914. The Japan Times Archives. Pág. 8. Merece la pena recalcar que esta noticia incluía también información sobre algunos familiares de Herrera: “Sus hermanas, las Señoritas Herrera de la Rosa, quienes son miembros populares de la sociedad de Tokio, se encuentran ahora en Andalucía, España. Se había reportado en una ocasión que su padre se encontraba muy enfermo, pero de acuerdo a un mensaje recibido por el *Major* Rosa su padre se encuentra mucho mejor”. La información original se encuentra en inglés.

de noviembre⁶⁸⁷. El periódico describe este evento como “puramente oficial”, aclarando que el público general no tuvo la oportunidad de asistir de ninguna forma, y que por lo impresionante del acto y la gran presencia de diplomáticos y delegados extranjeros no sería fácilmente olvidado. El servicio funerario se realizó en la catedral católica de Tsukiji, y como hemos dicho antes asistieron desde miembros del parlamento japonés, como los ministros de Negocios Extranjeros, Justicia, Agricultura, Armada, Finanzas, Educación o Comunicaciones, hasta representantes de los cuerpos diplomáticos de Rusia, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Suecia, España, Suiza, Siam, Bélgica, Dinamarca, China, Países Bajos, Brasil, Portugal, Argentina y Noruega⁶⁸⁸.

El 23 de mayo de 1922 Herrera asistió a una cena realizada en el edificio de la embajada de Bélgica y organizada por el embajador y su esposa⁶⁸⁹. A la velada, que por la cantidad de invitados parecía ser más personal que oficial, fueron personalidades de la alta sociedad de Tokio, tanto japoneses como extranjeros.

Hubo otra ocasión a finales de julio de 1924, aproximadamente medio año antes de que se retirara del servicio militar, en la que Herrera fue quién organizó un encuentro en su propia casa aprovechando la visita de unos aviadores portugueses a la capital japonesa⁶⁹⁰. Aparentemente después de ser recibidos en la Legación de Portugal fueron al domicilio de Eduardo Herrera de la Rosa, agregado militar español, donde se habían reunido aviadores de renombre y oficiales japoneses. Después de terminar este encuentro, los asistentes se dirigieron al Club Ginko, donde la Asociación Imperial de Aeronáutica había organizado una cena formal en honor de los invitados portugueses.

Los eventos de carácter social organizados por miembros de la diplomacia extranjera no fueron los únicos acontecimientos que Eduardo Herrera de la Rosa tuvo la oportunidad de presenciar a lo largo de todos sus años como agregado militar. Un buen ejemplo de esto ocurrió en noviembre de 1915, cuando Herrera asistió junto al ministro de España Ramiro Gil de Ulbarri y el secretario Fernando González Arnao a la coronación del emperador Taishō, acontecimiento del que ya hemos hablado

⁶⁸⁷ *The Japan Times*. 26 de noviembre de 1915. The Japan Times Archives. Págs. 1 y 8.

⁶⁸⁸ *Ibidem*. 1 y 8. Según el periódico el primer ministro de Japón el Conde Okuma también estaba invitado al acto, pero por problemas de salud que habían surgido durante la ceremonia de coronación no pudo ir, asistiendo su esposa la Condesa Okuma en su lugar.

⁶⁸⁹ *The Japan Times & Mail*. 25 de mayo de 1922. The Japan Times Archives. Pág. 6.

⁶⁹⁰ *The Japan Times & Mail*. 25 de julio de 1924. The Japan Times Archive. Pág. 1. Según el artículo las identidades de estos aviadores portugueses eran el capitán Brito Paes, el capitán Sarmento Beires y el Teniente Gouveia.

anteriormente⁶⁹¹. Dada la relevancia que tuvo este acto para la sociedad japonesa de la época, ya que se trataba de la coronación de un nuevo emperador, merece la pena conocer algunos detalles más sobre este acontecimiento.

La histórica ceremonia se iba a celebrar en Kioto, que tradicionalmente había sido la capital imperial por varios siglos, y comenzaría con la llegada en tren del emperador a aquella ciudad el 7 de noviembre⁶⁹². Según reporta el propio *The Japan Times*, más de 200.000 personas se habían reunido para presenciar aquel acontecimiento. En la estación el emperador era recibido por un comité formado por oficiales e invitados distinguidos, y pronto partirían en dirección al Palacio Imperial, donde se iba a llevar a cabo la ceremonia. Durante la procesión formada para ello, según comenta el *The Japan Times*, se habían prohibido los *banzai* con el objetivo de evitar accidentes, y en cambio la masa de gente saludó al emperador con una reverencia.

Como es de suponer, debido a la importancia del evento diferentes miembros de los cuerpos diplomáticos extranjeros se reunieron en Kioto con motivo de la coronación. El 6 de noviembre desde la estación de Tokio partían dos trenes llenos de los representantes de diferentes países, entre los cuales como hemos comentado antes se encontraban, además de Herrera, el ministro y secretario de la legación española⁶⁹³. La ceremonia de coronación estaba programada para el día 10 de noviembre, seguida de un festival organizado el 14 y un banquete entre el 16 y 17 de ese mismo mes. El día 19 el emperador abandonaría el Palacio Imperial y comenzaría un peregrinaje hasta el Gran Santuario de Ise acompañado de algunos ministros y miembros de la Casa Imperial, mientras que se mismo día el comité formado por distintos miembros de los cuerpos diplomáticos extranjeros regresaban a Tokio, incluyendo la representación española⁶⁹⁴.

Este no fue el único evento relacionado con el emperador Taishō al que Herrera asistió en calidad de agregado militar de la Legación de España en Tokio. A principios de noviembre de 1916 Herrera sería invitado junto a otros agregados militares y navales a unas maniobras que se iban a realizar en Fukuoka el día 10, en la zona oeste del archipiélago, maniobras que iban a contar con la presencia del emperador⁶⁹⁵. Entre los

⁶⁹¹ *The Japan Times*. 9 de noviembre de 1915. The Japan Times Archives. Pág. 8.

⁶⁹² *Ibidem*. 1.

⁶⁹³ *Ibidem*. 8. Los países invitados según explica el artículo fueron los siguientes: Rusia, Italia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Suecia, España, Suiza, Siam, Bélgica, Dinamarca, Chile, China, Países Bajos, Brasil, Portugal, Argentina y Noruega.

⁶⁹⁴ *The Japan Times*. 20 de noviembre de 1915. The Japan Times Archives. Pág. 1.

⁶⁹⁵ *The Japan Times*. 8 de noviembre de 1916. The Japan Times Archives. Pág. 1.

oficiales extranjeros invitados a este acto se encontraban, además de Herrera, los agregados militares o navales de Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Italia, Chile y Países Bajos. Según la noticia, estos iban a alojarse en el Hotel Hoyokaku en Hakozaki, donde serían recibidos por una recepción encabezada por el coronel Watanabe Jōtarō.

Unos meses después Herrera volvía a asistir a un evento organizado por la Casa Imperial, esta vez acompañado por el ministro de España José Caro⁶⁹⁶. En esta ocasión se trataba de una fiesta de cacería que el emperador Taishō quiso realizar para los embajadores, ministros y demás miembros de los cuerpos diplomáticos extranjeros que residían en Tokio por aquel entonces. Probablemente debido a la cantidad de invitados que iba a suponer, se organizaron dos fiestas separadas, una el 22 de marzo y otra el 29 de ese mismo mes. Los representantes españoles, que como hemos dicho antes se componían del ministro y el agregado militar, estaban asignados para atender la del día 29 junto a otros muchos delegados, entre los cuales se encontraban varios miembros de la embajada estadounidense, de la italiana y de la alemana, además del ministro de China y el encargado de negocios de Argentina.

La noche antes de la cacería Herrera asistió a una cena celebrada en la residencia oficial del entonces primer ministro Terauchi Masatake⁶⁹⁷. A esta velada estaban invitados diferentes integrantes de las representaciones extranjeras, como por ejemplo los ministros de Brasil y Suecia o el encargado de negocios italiano, además de varios ministros y altos cargos japoneses, siendo Herrera el único español invitado en aquel banquete. Finalmente, el día 29 se llevó a cabo la fiesta de caza en los cotos imperiales de Koshigaya, en la prefectura de Saitama⁶⁹⁸.

Traducciones de revistas militares

Para finalizar con este capítulo nos gustaría recalcar que las labores que Herrera realizaba como agregado militar no se limitaron únicamente en lo que hasta ahora hemos visto, ya que también realizaría labores de transcripción de artículos de revistas relacionadas con el mundo militar, traducciones que luego enviaba a sus superiores. En muchas ocasiones estas eran solicitadas directamente por el jefe del Estado Mayor Central, a Herrera se le pagaba un extra por ellas, y sabemos que, al menos en algunas

⁶⁹⁶ *The Japan Times*. 16 de marzo de 1917. The Japan Times Archives. Pág. 1.

⁶⁹⁷ *The Japan Times*. 29 de marzo de 1917. The Japan Times Archives. Pág. 8.

⁶⁹⁸ *The Japan Times*. 30 de marzo de 1917. The Japan Times Archives. Pág. 8.

ocasiones, estas eran realizadas por un traductor, por lo que quizás ese dinero eran pagos por esos servicios de traducción. Desconocemos el motivo por el que se asignaban estas tareas a Herrera, ya que al no realizar él las traducciones del japonés al inglés se podían solicitar directamente a un traductor. En general, parece que no se requería que Herrera estuviera involucrado en este proceso, ya que este tipo de labores las podría haber realizado otra persona. Quizás el agregado militar hacía sus propias recomendaciones de artículos o de determinadas revistas, confiando el Estado Mayor Central español en su criterio, o quizás también realizara comentarios propios que acompañasen a estas traducciones, aunque de esto último por desgracia no tenemos constancia física. A continuación, veremos algunos ejemplos de estas traducciones a través de la documentación que tenemos disponible.

En el informe ordinario sobre Japón nº15 fechado el 12 de mayo de 1919, Herrera ofrece los resúmenes de algunos artículos del tercer número de la revista *Heiji Zasshi* del 15 de marzo de ese año, destacando uno relacionado con la aviación y caballería de la guerra europea, probablemente haciendo referencia a la Primera Guerra Mundial, aunque en general podemos decir que estos artículos trataban temas muy variados, desde el que hemos comentado antes hasta uno sobre las operaciones nocturnas durante la guerra ruso-japonesa, el empleo de la caballería en la exploración o un estudio sobre reformas y modificaciones como consecuencias de la guerra⁶⁹⁹.

Sabemos que estas traducciones eran solicitadas, al menos en algunos casos, por el jefe del Estado Mayor Central gracias a un telegrama enviado por el ministro de Estado Manuel González Hontoria al ministro español en Tokio expresando lo siguiente: “Diga agregado militar que Jefe Estado Mayor Central desea mande hacer traducción Kaikosa Marzo sobre ejercito naciones en guerra y solicite permiso para publicacion”⁷⁰⁰. Herrera cumpliría con lo solicitado, y en septiembre en el informe ordinario nº24 enviaba las

⁶⁹⁹ Información del Japón Ordinaria nº15. “Traducciones resúmenes del Heiji Zasshi nº3 de 15 de marzo de -1919- “. 12 de mayo de 1919. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 149-155.

⁷⁰⁰ Telegrama del Ministro de Estado Manuel González Hontoria al Ministro de España en Tokio. Nº 22. 30 de junio de 1919. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

traducciones de la revista Kaikosha⁷⁰¹ de marzo de 1919⁷⁰². Por lo que podemos interpretar del contenido de ese informe, Herrera contrató los servicios de una persona que tradujo dicha revista del japonés al inglés, y después Herrera se encargó personalmente de pasarlos al español para poder enviarlo, aunque parece que en aquel momento solo tenía lista una parte que se componía de 108 páginas, estando a la espera del resto. El agregado militar español se despedía anotando lo siguiente: “Aun cuando, yo partiré dentro de unos días para Siberia, dejaré dispuesto que el trabajo en cuestión se siga enviando y recomendaré al traductor que lo termine en el menor plazo posible”⁷⁰³. Un par de días antes de este informe Herrera enviaba otro, también relacionado con la traducción de artículos, aunque en esta ocasión parecía tratarse de un libro o ensayo realizado por el coronel de artillería K. Sato sobre el empleo de tropas en la guerra europea, y que parece que Herrera envió en varios informes debido a la extensión del texto⁷⁰⁴. Por lo que podemos interpretar de la documentación existente, no era la primera vez que Herrera enviaba ese tipo de información, ya que por ejemplo el informe ordinario nº13 de ese año contenía las traducciones/resúmenes del Kaikosha Kiji nº535, edición publicaba en febrero de 1919.⁷⁰⁵

Siguiendo con el tema del Kaikosha de marzo, en el informe ordinario nº33 del 31 de diciembre de 1919 Herrera afirmaba que la traducción completa ya había sido enviada según las instrucciones que él había dado antes de partir hacia Siberia, y explicaba que la cantidad total ascendía a 238'60 yenes, lo que equivalía a 615 pesetas y 59 céntimos, pago

⁷⁰¹ El Kaikosha o Kaikōsha era una organización compuesta por militares retirados, aunque se limitaba al ejército de tierra y aéreo puesto que los marines tenían otra similar llamada Suikōkai. Suponemos que se trataba de una revista o boletín realizado por esta asociación de veteranos japoneses. Arnaud Nanta, “Historiography of the Nanking Massacre (1937–1938) in Japan and the People’s Republic of China: evolution and characteristics” en *Historians of Asia on Political Violence*, ed. Por Anne Cheng y Sanchit Kumar (Paris: Collège de France, 2021), 131. <https://doi.org/10.4000/books.cdf.11180>

⁷⁰² Información del Japón Ordinaria nº 24. “Traducción en inglés del Kaikosha de Marzo del corriente año “Sobre los ejércitos de tierra de los diferentes países beligerantes”. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 9 de septiembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 314-315.

⁷⁰³ *Ibidem*. 315.

⁷⁰⁴ Información del Japón Ordinaria. Nº23. “Observaciones sobre el empleo de las tropas en la guerra europea por el coronel de artillería del servicio de estado Mayor K. Sato. (Traducción libre y comentada)”. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 7 de septiembre de 1919. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 278-313. Este informe contiene el quinto capítulo de dicha obra, y parece que es la continuación del informe nº21 ya que así se especificaba en la portada.

⁷⁰⁵ Información del Japón Ordinaria. Nº13. Sin fecha. “Traducciones resúmenes del Kaikosha Kiji Nº 535 de febrero de 1919. Impressions of fall maneuvers performed in 1918, by Major Genkuse”. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 115-124. No hemos podido encontrar las últimas páginas de este informe, pero por el contexto y por la fecha del artículo al que hace referencia deducimos que debe estar fechado entre febrero y abril de 1919.

que había realizado él mismo y que pedía que se le abonara en su cuenta corriente del *Credit Lyonnais* de Madrid, ya que había recurrido a la legación pero estos le habían comunicado que no habían recibido ninguna orden sobre aquel pago⁷⁰⁶. También en ese mismo informe Herrera comenta que poco antes de salir hacia Siberia dos oficiales de ingenieros le habían pedido datos sobre el cuerpo de ingeniería, más concretamente sobre sus reglamentos, y aunque el agregado militar les contestó que estos estaban completamente en japonés y que por tanto eran poco útiles para ellos, al final accedió a mandárselos al capitán Vicente Blasco, personal de la estación radio telegráfica de Barcelona y remitente de la carta donde se solicitaban aquellos documentos. Estos eran, en primer lugar, el reglamento para la construcción de puentes del 11 de noviembre de 1918, el proyecto del reglamento de instrucción para la fortificación de campaña, el proyecto del reglamento de construcción de minas, el reglamento para la construcción de abrigos, barracas, etc. del 21 de octubre de 1907, y finalmente los modelos reglamentarios de tiendas cónicas de campaña⁷⁰⁷.

En definitiva, de todo lo que hemos visto anteriormente podemos deducir que, además de los informes, viajes reglamentarios y la asistencia a determinados eventos, tanto oficiales como sociales, el envío de material académico relacionado con el mundo militar también formaba parte de sus tareas como agregado militar de la Legación de España en Tokio, cargo que desempeñó hasta 1925, año en el que la administración española tomaba la decisión de eliminar dicho puesto de trabajo. Este tema lo veremos con mayor profundidad en el siguiente capítulo, comenzando por analizar sus últimos años como miembro de la representación diplomática española y todos los problemas que caracterizaron aquel periodo.

⁷⁰⁶ Información Ordinaria. Japón. Nº33. 31 de diciembre de 1919. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 108. Págs. 373 -374. Según lo que comenta Herrera, en la estación de tren de Yokohama, justo cuando iniciaba su viaje a Siberia, había recibido una carta donde le aseguraban que la Legación había recibido ordenes de pagarle lo correspondiente para pagar esos servicios, pero que al regresar la Legación le comunicó lo contrario, y que por no hacer esperar más al traductor había decidido pagar de su bolsillo.

⁷⁰⁷ *Ibidem*. 372.

Capítulo 6. Conflictos dentro de la Legación de España en Tokio y su retiro de la vida militar (1920-1925)

A principios de 1920, el capitán de artillería Carlos Martínez de Campos, también conocido como conde de Llovera, solicitaba al rey que se le concediera una estancia de un año de duración en Japón con el propósito de estudiar el idioma de aquella región. En el escrito enviado al monarca explicaba que quería aprovechar la apertura de las fronteras, y que además de aprender la lengua japonesa quedaba a la disposición del agregado militar en Tokio Eduardo Herrera de la Rosa, auxiliándolo en sus labores en aquel país⁷⁰⁸. Aproximadamente un mes más tarde se le comunicaba al Estado Mayor Central, centro al que pertenecía el conde de Llovera, que el soberano español aprobaba aquella petición, y que además se le concedía una gratificación adicional de mil pesetas mensuales durante los meses que estuviera en Japón⁷⁰⁹.

La noticia tardaría un poco en llegar al país asiático. A finales de mayo de 1920 se le comunicaba a Eduardo Herrera de la Rosa la misión concedida al conde de Llovera, dato que al parecer recibió con los brazos abiertos puesto que sus palabras fueron las siguientes:

Nada he recibido aun de ese Centro en relación con dicha mision, pero en todo caso agradezco la ayuda que me prestan de este modo y debo decir que si el citado oficial desea trabajar y ayudarme, no para un año sino para todo el tiempo que pueda estar aquí tiene materia en que ocuparse con bien del servicio y provecho de todos.⁷¹⁰

En una carta fechada el 30 de abril de 1920 pero que en teoría fue entregada por el conde de Llovera durante su primer encuentro con el agregado militar, se le decía que era recomendable darle una buena acogida al recién llegado, puesto que era un oficial “distinguidísimo muy trabajador y de una inteligencia solo comparable a su modestia

⁷⁰⁸ Instancia que remite el General 2º Jefe del Estado Mayor Central a la subsecretaria. 4 de febrero de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁰⁹ Escrito donde el General 2º Jefe del Estado Mayor Central le transmite al coronel de la 6ª sección la Real Orden del 25 de marzo donde se confiere misión al Conde de Llovera. 30 de marzo de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷¹⁰ Informe ordinario del Japón nº5 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 23 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. 153 p.

(...)»⁷¹¹. Además de esto se le comunicaba que lo primero que el conde de Llovera debía realizar era un viaje por el país, alejándose de las zonas donde pudiera utilizar idiomas europeos, y que posteriormente a esto él debía gestionar su asignación como agregado militar a un regimiento de artillería en aquel país, aunque también decía que debía auxiliarse en sus tareas siempre que sus otros servicios lo permitieran⁷¹². Llegaría al archipiélago japonés a finales del mes de junio, y el 30 de ese mismo mes se presentaba ante el agregado militar.

Los problemas en la legación a raíz de este suceso comenzaron a hacerse visibles a mediados de junio de 1920, cuando ni siquiera había llegado el conde de Llovera a Japón. El núcleo de este conflicto se origina en torno al reconocimiento oficial de dicho soldado, pero fue agravado por una serie de tensiones entre Eduardo Herrera de la Rosa y el ministro en Tokio José Caro que ya llevaban algunos años acumulándose, y que más adelante profundizaremos. El 14 de junio de 1920 al agregado militar le llegaba una carta del ministro español en Tokio, en respuesta de la nota que dos días antes había recibido avisándole de la misión conferida al conde de Llovera⁷¹³. En este escrito el ministro español decía lo siguiente:

Al agradecer á V-S- la atención de trasladarme esta noticia, cumpleme manifestarle que, como esta Legacion de Su Majestad, no ha recibido noticia alguna del nombramiento oficial del citado Señor, no me será dado el poder anunciar á este Señor Ministro de Negocios extranjeros, la llegada del Señor Conde de Llovera.

Dos días después de esto, Eduardo Herrera de la Rosa mandaba un telegrama al jefe del Estado Central en Madrid pidiéndole que telegrafiaran por conducto de estado la misión asignada al conde de Llovera⁷¹⁴. En el informe ordinario nº5 fechado el 23 de junio de 1920, Herrera le contaba al general 2º Jefe del Estado Mayor Central Francisco Fernández Llano sobre este asunto⁷¹⁵. Le comentó que ya había hablado con el ministro

⁷¹¹ Carta para Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de abril de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754AV. No se especifica remitente pero se puede intuir que se trata de algún superior, probablemente el General 2º Jefe del Estado Mayor Central, que en ese momento debía ser Francisco Fernández Llano.

⁷¹² *Ibidem*.

⁷¹³ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 14 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjuntada como anexo al informe ordinario del Japón nº 5 del 23 de junio.

⁷¹⁴ Telegrama de Eduardo Herrera de la Rosa al jefe del Estado Mayor Central. 17 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷¹⁵ Informe ordinario del Japón nº5 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 23 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. 153.

en Tokio sobre la llegada del conde de Llovera, y que su respuesta había sido que “para él como si no llegara”⁷¹⁶. El agregado militar español relataba que poco después había recibido por parte del Ministerio de la Guerra la Real Orden donde se confirmaba esa misión, y que al enseñársela al ministro en Tokio este al parecer cuestionó la autenticidad del documento, preguntando quién había firmado esa orden. Continuó informándole sobre la carta recibida el 14 de junio donde le decía que al no haber recibido directamente ninguna noticia oficial no podía presentarlo ante el ministro de Asuntos Extranjeros japonés.

Con todo esto Eduardo Herrera de la Rosa interpretaba que el ministro en Tokio estaba siendo poco razonable, puesto que consideraba que la Real Orden, al ser un documento firmado por una autoridad del Ministerio de la Guerra, tenía validez suficiente como para que no fuera necesario que el Ministerio de Estado informara de forma directa a la legación española. Con las siguientes palabras el agregado militar expresaba su preocupación por la situación que se presentaba:

A diferencia de lo que ocurre en otros países, un extranjero es un punto negro en la nieve que se le traza desde el primer momento, y yo, por otra parte no puedo decir para los efectos de aduanas, policía, presentaciones (...) que el Capitan Conde de Llovera es un Tourista que se halla en espectacion de que el Señor Ministro de España se avenga a reconocer los hechos innegables de que existe aquí la noticia oficial, (...), así como la existencia del propio interesado.⁷¹⁷

Un escrito fechado el 1 de julio de 1920 informaba sobre la petición realizada por Eduardo Herrera de la Rosa al Ministerio de Estado para que este trasladara a la legación española en Tokio la Real Orden donde se autorizada al conde de Llovera realizar una estancia de un año en el país asiático⁷¹⁸. Tan solo un par de días después el ministro en Tokio José Caro telegrafiaba al ministro de Estado, preguntándole si en vista de la Real Orden del 25 de marzo podía anunciar al Conde de Llovera como parte de la Legación española y bajo el mando del agregado militar en dicha institución⁷¹⁹. Parece que este telegrama surgió a raíz de una entrevista que tuvieron Herrera y José Caro poco después

⁷¹⁶ *Ibidem.* 154.

⁷¹⁷ *Ibidem.* 156.

⁷¹⁸ Instancia del Coronel 2º Jefe Accidental del Estado Mayor Central al general subsecretario. 1 de julio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷¹⁹ Telegrama de José Caro al Ministro de Estado de España. 3 de julio de 1920. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

de que el conde de Llovera llegara a Japón, donde según palabras del agregado militar el ministro en Tokio se mostró “algo más razonable”, accediendo a enviar una comunicación para preguntar si podía dar noticia de esto al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés⁷²⁰.

Por otra parte, parece que el Ministerio de la Guerra japonés ya había sido informado de la llegada del Conde de Llovera por el propio agregado militar español, de acuerdo con lo que se manifestaba en el informe confidencial nº1 del 10 de julio⁷²¹. Además de esto aprovechó ese contacto con la administración japonesa para preguntar si era posible presentar al conde de Llovera ante el ministro de la Guerra y otros cargos militares, sobre todo con la intención de que el oficial español pudiera realizar sus prácticas en un regimiento japonés tal y como le habían indicado que hiciera. Al parecer el Ministerio de la Guerra le contestó de forma muy positiva, asegurándole que un día le avisarían para que ambos pudieran reunirse con el ministro de la Guerra.

Aunque pudiera parecer que el problema se estaba solucionando, en realidad solo se estaba empezando a agravar cada vez más. Diez días después de que José Caro telegrafara al ministro de Estado preguntando sobre la situación del Conde de Llovera, finalmente recibía una contestación, siendo informado de que al ser una misión conferida exclusivamente por el Ministerio de la Guerra el Capitán Llovera no pertenecía al personal de la legación⁷²². El día 15 del mes de julio el ministro español en Tokio le trasladaba este mensaje al agregado militar⁷²³, y aproximadamente una semana después Eduardo Herrera de la Rosa enviaba una carta al segundo jefe del Estado Mayor Central quejándose de la inferioridad en la que se había colocado al Conde de Llovera con respecto a oficiales de otros países que en teoría tenían las mismas misiones conferidas⁷²⁴. Por lo que manifestaba en esta misiva, el agregado militar español estaba convencido de que el problema lo había generado el propio ministro en Tokio, expresándose con las siguientes palabras:

⁷²⁰ Informe confidencial del Japón nº 1 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 10 de julio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. 1 p.

⁷²¹ *Ibidem.* 2.

⁷²² Telegrama del Marqués de Lema a José Caro. 13 de julio de 1920. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁷²³ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 15 de julio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal realizada por Herrera el 22 de julio de ese año.

⁷²⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 22 de julio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

La importancia del asunto en relacion con la situacion de pretericion e inferioridad injustificada que principalmente por inexplicable resistencia de esta Legacion de S. M. o mejor dicho de este Excmo Señor Ministro de S. M. se coloca a un oficial, bien distinguido por cierto, de nuestro ejercito, entre los demás de otros países que se hallan aquí en iguales condiciones que así como los perjuicios y dificultades que como consecuencia se producen a su misión y a nuestro servicio (...) me obligan a contestar a dicho Excmo Señor en extensa comunicacion oficial...⁷²⁵

Ese mismo día, el 22 de julio de 1920, y tal y como afirmaba en las palabras citadas anteriormente, envió una carta bastante extensa al ministro español en Tokio en la que se lamentaba de la situación en la que habían puesto al conde de Llovera⁷²⁶. Más que una queja dirigida al ministro en Tokio, parecía una queja para el Ministerio de Estado, aunque enviada a través de José Caro por considerarlo la vía de comunicación más directa y adecuada.

Comenzaba el escrito agradeciendo al ministro en Tokio haberse puesto en contacto con el Ministerio de Estado, y aclarando que haría llegar al conde de Llovera la comunicación del 15 de julio. Como Eduardo Herrera de la Rosa consideraba que el conde de Llovera se encontraba en inferioridad con respecto a otros oficiales con las mismas tareas asignadas, empezó a enumerar una serie de países a modo de ejemplos prácticos, con la intención de que tanto el Ministerio de Estado como el ministro en Tokio se dieran cuenta de la situación. De Rusia decía que, además de los agregados militar y naval, tenían a tres oficiales adjuntos y que figuraban en la lista de diplomáticos rusos en Japón. En el caso de Italia, afirmaba que el agregado militar adjunto había sido elegido directamente por el agregado militar, que su estancia en Japón no había sobrepasado más de tres meses, y que a pesar de ello su nombre formaba parte del cuerpo diplomático como “M. le Commandant Cosma Manera, Adjoint de l’Attache militaire”⁷²⁷. De Estados Unidos comentaba que había dos oficiales adjuntos y que según tenía entendido pronto habría tres personas más con el título de “Attache militaire adjoint”. Además de lo anterior, pondría los ejemplos de Francia, Inglaterra, China y Checoeslovaquia. En todos los países que había nombrado afirmaba que este personal adjunto era nombrado por los correspondientes Ministerio de la Guerra, y que en ningún caso se les había puesto

⁷²⁵ *Ibidem*.

⁷²⁶ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Ministro Plenipotenciario en Tokio. 22 de julio de 1922. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷²⁷ *Ibidem*. 2.

obstáculos por parte de sus gobiernos⁷²⁸. También comentaba que las tareas que se le había asignado a estos agregados adjuntos eran prácticamente las mismas que las del Conde de Llovera, ya fuera estudiar el idioma japonés, labores en regimientos o realizar cursos en escuelas militares.

Aparte de estos ejemplos, utilizó otros argumentos que él consideraba de peso para intentar convencer al Ministerio de Estado y así solucionar la confusa situación en la que al parecer se encontraba el conde de Llovera a su llegada al archipiélago japonés.

Una de estas razones fue la Real Orden del 25 de marzo de 1920, donde se concede al oficial español la misión ya citada, y la interpretación de esta. Eduardo Herrera de la Rosa decía que, independientemente de que ese nombramiento haya sido hecho por el Ministerio de la Guerra o por el Ministerio de Estado, no se podía decir que no perteneciese a la legación del mismo modo que el agregado militar, sin ser diplomático o depender del Ministerio de Estado, seguía siendo miembro de la legación española en Tokio a pesar de lo anteriormente expuesto⁷²⁹. Afirmaba además que esto no solo se aplicaba a España, que en todas las legaciones y embajadas ubicadas en aquel país tenían miembros que provenían de otros ministerios, y que incluso había casos donde estos oficiales adjuntos ni siquiera dependían del agregado militar o naval. Aunque más adelante analizaremos con mayor detalle cómo estaba organizado el servicio exterior español, en líneas generales podemos decir que los cargos de agregado militar y naval no estaban incluidos dentro del reglamento diplomático, lo que creaba situaciones extrañas como la que Herrera estaba planteando en aquellos momentos, mostrando la ineficacia con la que funcionaba y la necesidad que tenía el gobierno español de mejorar su organización, al menos en lo correspondiente al sistema exterior.

Otro de los argumentos fue las consecuencias de no reconocer al conde de Llovera como miembro de la legación. Herrera decía que, aunque el Ministerio de la Guerra japonés siempre le había dado facilidades, iba a tener dificultades a la hora de que el oficial español le auxiliara en sus tareas como agregado militar, puesto que al no figurar en la lista de diplomáticos no podría hacer ciertas tareas, como por ejemplo asistir a actos oficiales o revistas militares⁷³⁰. Él mismo decía que no pertenecía a la legación como tal,

⁷²⁸ *Ibidem.* 3.

⁷²⁹ *Ibidem.* 5.

⁷³⁰ *Ibidem.* 5.

pero que igualmente aparecía dentro del cuerpo diplomático como agregado militar⁷³¹. Por último, se despedía realizando la petición de que se le comunicara al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés la situación del conde de Llovera como persona que asistirá al agregado militar en su trabajo, aclarando además que esta posición de adjunto no equivalía a un cargo como miembro íntegro de la legación, sino como soldado español con misión conferida en Japón, tal y como venía estipulado en la Real Orden del 25 de marzo⁷³².

Esa misma solicitud la volvía a realizar poco más de una semana después, afirmando que ese mismo día, el 31 de julio, había tenido una entrevista con el jefe de la secretaria del Ministerio de la Guerra japonés, y que este le había informado que el día 2 de agosto el ministro de la Guerra iba a poder reunirse con él y con el conde de Llovera⁷³³. Sin embargo, este le había indicado que debido a las “circunstancias especiales de actualidad” era conveniente que el ministro español en Tokio le avisara por escrito al Ministerio de Negocios Extranjeros sobre la situación del conde de Llovera.

Al día siguiente José Caro telegrafió al Ministerio de Estado español preguntando si, a pesar de no ser parte de la Legación, podía anunciar la misión del Conde de Llovera al Ministerio de Negocios Extranjeros ya que “esta autoridad militar recaba ese anuncio por parte de esta Legación para reconocerle en la misma situación que muchos otros aquí, de diferentes Embajadas y Legaciones en parecidas circunstancias”⁷³⁴. La respuesta del Ministerio de Estado español no llegaría a tiempo para esa cita con el ministro de la Guerra japonés, puesto que la contestación a ese telegrama sería recibida el 4 de agosto, en la que además se aclaraba que no había inconveniente alguno en presentar al Conde de Llovera⁷³⁵.

Debido a que ese anuncio no se había producido, tanto Eduardo Herrera de la Rosa como el mismo conde de Llovera tuvieron que reunirse el 2 de agosto con el ministro de la Guerra japonés sin haber podido solucionar la confusa situación en la que se encontraba el soldado español, y que la propia administración japonesa había pedido resolver. Esto

⁷³¹ *Ibidem.* 10.

⁷³² *Ibidem.* 9.

⁷³³ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Ministro Plenipotenciario en Tokio. 31 de julio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº 6 del 3 de agosto de ese año.

⁷³⁴ Telegrama de José Caro al Ministro de Estado. 1 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁷³⁵ Telegrama del Ministro de Estado al Ministro de España en Tokio. 4 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

no agradó en absoluto al agregado militar español, quien se apresuró a explicarle a su superior lo que había sucedido a través del informe ordinario nº6, fechado el 3 de agosto de ese mismo año⁷³⁶. Comenzaba poniéndole como contexto que el 31 de julio le habían comunicado que se podría reunir con el ministro de la Guerra japonés el 2 de agosto, pero que era conveniente que el ministro español en Tokio pasara un escrito al Ministerio de Negocios Extranjeros simplemente avisando de la tarea que se le había conferido al conde de Llovera. El jefe de la secretaria del Ministerio de la Guerra al parecer le comentó que con esa nota le bastaría para solicitar posteriormente las misiones que quisiera, como por ejemplo la asistencia del conde de Llovera a las maniobras militares o su participación en un regimiento de artillería. Consecuentemente a esto, el agregado militar decía que se lo había comunicado al ministro español en Tokio ese mismo día, pero que había recibido una respuesta negativa por parte de José Caro. Los supuestos hechos son narrados con las siguientes palabras:

La contestación del Ministro fue categórica: no era posible pasar nota alguna al Ministerio de Negocios Extranjeros por si acaso el Conde de Llovera era incluido, como consecuencia de la misma, en la relación diplomática correspondiente. Se le explico repetidas veces que la nota era indispensable para mantener el prestigio de la situación y para sostener la palabra del Agregado Militar, y que en dicha nota podía hacer constar taxativamente que el Conde de Llovera no pertenecía a la Legación de España. Se le suplico, en una palabra, que diese cuenta a Negocios Extranjeros de los propios telegramas que había recibido del Ministerio de Estado, pero a todo se negó terminantemente diciendo que daba por terminada su actuación en este asunto⁷³⁷.

Aunque sabemos que el ministro español en Tokio sí que envió un telegrama el 1 de agosto, este fue dirigido al ministro de Estado y no directamente a la administración japonesa pertinente, lo que desembocó en que Herrera y el conde de Llovera tuvieran que presentarse ante el ministro de la Guerra japonés sin haber cumplido lo que le habían pedido. Estos hechos los calificó el propio agregado militar como un agravio personal por parte de José Caro, puesto que tuvo que “pasar el bochorno inmenso”, refiriéndose a que tuvo que decir que dicha nota llegaría más tarde, a pesar de que supuestamente José Caro

⁷³⁶ Informe ordinario del Japón nº 6 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 3 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷³⁷ *Ibidem*.167.

le había dicho que no enviaría nada⁷³⁸. Como resultado de este problema, ese mismo día ambos oficiales decidieron presentarse en el despacho del ministro español en Tokio y presentar una queja de carácter oficial:

En la corta entrevista celebrada yo tomé la palabra y expresé al Sr. Ministro que acudíamos a él en visita exclusivamente oficial para quejarnos del agravio que se nos había inferido al no querer el Ministro de España transmitir a Negocios Extranjeros un telegrama del Ministro de Estado que obraba en su poder, y para poner de manifiesto que como consecuencia de lo dicho quedábamos en libertad de poder acudir a S. M. con la representación de nuestro agravio.⁷³⁹

José Caro por su parte expresó en una carta posterior que ambos se presentaron en su despacho vestidos de uniforme y que, al expresar sus términos, aunque lo hicieron de forma respetuosa, lo hicieron con aires “altaneros y como si emanase de un Jefe a otro Jefe”⁷⁴⁰. Además de acudir personalmente a su despacho y posteriormente narrar los sucesos en un informe, el agregado militar español también se lo comunicó al jefe del Estado Mayor Central a través de un telegrama recibido en Madrid el 4 de agosto de 1920, donde decía que durante el ejercicio de sus funciones había recibido un agravio por parte del ministro de España⁷⁴¹.

Esta queja formal no llegaría a territorio español hasta principios de septiembre, el 8 de ese mismo mes se le comunicaba al ministro de la Guerra que habían llegado dos instancias dirigidas al rey, una del agregado militar en la legación española en Tokio y otra del capitán de artillería conde de Llovera, ambas denunciando la ofensa que habían sufrido por parte del ministro de España en Tokio⁷⁴². Con respecto al telegrama que José Caro enviaba el 1 de agosto, Herrera comentaba en ese mismo informe que justo al regresar de ese viaje recibió la contestación a un oficio que había enviado al ministro de España, y que en teoría le repetía lo mismo que le había dicho en su entrevista verbal,

⁷³⁸ *Ibidem*.168.

⁷³⁹ *Ibidem*.168.

⁷⁴⁰ Carta de José Caro al Ministro de Estado. 23 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. 2 p.

⁷⁴¹ Telegrama de Eduardo Herrera de la Rosa al jefe del Estado Mayor Central. 4 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁴² Carta al Vizconde de Eza Ministro de Guerra. 8 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.75. En esta carta se comenta que no ha podido decirse nada en concreto puesto que en aquel momento solo tenían una opinión unilateral del asunto.

diciendo que “era imposible dar satisfaccion inmediata a mi petición y que se solicita a Madrid la correspondiente autorización para hacerlo”⁷⁴³.

A pesar de que una semana más tarde al agregado militar le llegaba otro escrito del ministro de España avisándole que había recibido una contestación positiva por parte del Ministerio de Estado sobre el asunto de anunciar al conde de Llovera⁷⁴⁴, para Eduardo Herrera de la Rosa el daño ya estaba hecho, y aunque en la teoría el problema se había solucionado este había decidido iniciar una pequeña guerra personal contra el ministro de España en Tokio José Caro.

Comienza la guerra fría dentro de la legación.

A finales del mes de agosto el agregado militar trasladaba una nota en contestación de la anterior, quejándose al ministro español en Tokio que a día 25 de ese mismo mes el Ministerio de la Guerra japonés todavía no tenía constancia de esa comunicación y afirmándole además que esa misiva del 7 de agosto, que según sus palabras había sido entregada al intérprete de la legación el señor Takatsu, la había recibido el día 16 de ese mes⁷⁴⁵. En esta carta del 28 de agosto le pedía dos cosas, por una parte, saber qué es lo que el Ministerio de Estado le había dicho, y por otra conocer de forma literal, y en la lengua extranjera usada, el contenido del escrito que él había enviado al Ministerio de la Guerra japonés. El 1 de septiembre el ministro de España le contestaba de la siguiente forma:

La aseveracion que hace V S de que el escrito, como lo denomina, que esta Legacion dirigió a V.S. con fecha 7 de Agosto último y señalado con el No-71, fuera entregado al Señor Takatsu, Interprete de esta Legación el dia 16 del citado mes, no es cierta. El hecho de redactarse en esta legacion a mi cargo, un oficio destinado a V S y el no serle enviado, bien sea en una forma o en otro, tardando para ello el espacio de 9 dias, implicaría en mi una falta de negligencia en el

⁷⁴³ Informe ordinario del Japón nº 6 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 3 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. 168 p.

⁷⁴⁴ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 7 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº8 del 19 de septiembre de ese mismo año.

⁷⁴⁵ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a José Caro. 28 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº8 del 19 de septiembre de ese mismo año.

servicio, y ello correspondería juzgarlo únicamente por mis superiores, pero jamás por V.S. no reconociéndole a V.S. autoridad alguna para ello⁷⁴⁶.

Sobre el asunto del conde de Llovera, José Caro afirmaba que desconocía qué había causado el retraso de ese traslado pero que no era asunto suyo averiguarlo, diciendo que él tenía constancia que aquella nota dirigida al ministro de Negocios Extranjeros se había redactado el 7 de agosto y enviado el 9 de ese mismo mes⁷⁴⁷. Con respecto a las dos peticiones realizadas por el agregado militar en su escrito del 28 de agosto, el ministro de España le contestaba que en su opinión la carta que le había enviado el 7 de agosto expresaba con claridad todo lo que él debía saber.

La respuesta a este escrito llegaría el 13 de septiembre en forma de una extensa carta donde Eduardo Herrera de la Rosa exponía de nuevo sus argumentos y acusaba al ministro de España de incumplir la Real Orden del 25 de marzo⁷⁴⁸. Lo primero que decía era que se disculpaba por el asunto de la entrega de la carta del 7 de agosto, puesto que el intérprete de la legación le había comunicado por error que se le había entregado el día 16, cuando en realidad fue el día 6, aunque añadió a modo de queja que igualmente la correspondencia que le llegaba a él siempre venía con retraso. Le recordó entonces que el 12 de junio le había trasladado una copia exacta y literal de la Real Orden del 25 de marzo, pero que este se había negado a reconocerla como un documento válido, lo que para el agregado militar supuso un “menosprecio para mis superiores y para mí como Agregado Militar de esta Legación”⁷⁴⁹. Continuó diciendo que por petición del conde de Llovera ambos se reunieron con él en persona, llegando finalmente al acuerdo de que el ministro de España telegrafiará al ministro de Estado español preguntándole sobre la situación del nombrado capitán.

Según las palabras del agregado militar, el 3 de julio se recibió un escrito donde se trasladaba al ministro de España la Real Orden, pero que decidió ignorarlo y esperar a que su telegrama fuera contestado⁷⁵⁰. Añadió además que cuando al fin recibió aquella respuesta, él mismo envió una copia literal del telegrama del 13 de julio, pero que sin

⁷⁴⁶ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 1 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº8 del 19 de septiembre de ese mismo año.

⁷⁴⁷ *Ibidem*.

⁷⁴⁸ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Ministro Plenipotenciario en Tokio José Caro. 13 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº8 del 19 de septiembre de ese mismo año.

⁷⁴⁹ *Ibidem*. 4.

⁷⁵⁰ *Ibidem*. 5.

embargo del escrito donde se le trasladaba la Real Orden no le había llegado nada, sabiendo su existencia únicamente por haber recibido una carta personal de José Caro donde se mencionaba. Le volvió a recordar entonces el incidente del 2 de agosto, cuando el agregado militar y el conde de Llovera tuvieron la oportunidad de reunirse con el ministro de la Guerra japonés y en el que supuestamente el ministro de España se había negado en rotundo a trasladar la Real Orden al Ministerio de Negocios Extranjeros, y que en su opinión había dañado el prestigio de él tanto como agregado militar como representante del ejército español en Japón⁷⁵¹. Con las siguientes palabras Herrera expresaba sus dudas sobre qué motivos podía tener al negarse a trasladar esa Real Orden:

Ninguna clase de sentimiento movió a V E siquiera en estas especiales circunstancias a dar a conocer la R O que obraba en su poder? Para que envió a V E el Excmo Señor Ministro de Estado el telegrama de 3 de julio trasladándole la R O de destino del referido capitán? Para que la retuviera oculta en su poder y permitiera que los dos oficiales en quienes debía surtir sus efectos y a quienes directam y exclusivamente interesaba pasaran por la vergüenza de que la Legación de España se negara a decir en absoluto en ninguna forma que lo tenía?⁷⁵².

Continuó narrando los eventos a lo largo de aquellos meses y le recordaba su petición de saber de forma literal qué le había comunicado al Ministerio de Negocios Extranjeros, excusándose en que necesitaba saber a qué atenerse con respecto a la situación del conde de Llovera en Japón⁷⁵³. Nuevamente Eduardo Herrera de la Rosa se quejaba del entorpecimiento que estaba teniendo todo aquel asunto, remarcando que desde el 12 de junio cuando le trasladó la Real Orden hasta el día en que estaba escribiendo aquella carta habían pasado más de tres meses en los cuáles no había parado de negociar, pero que tras tanto tiempo las circunstancias que rodeaban al conde de Llovera seguían siendo confusas y sin legalizar completamente⁷⁵⁴.

Finalmente, y basándose en todo lo anteriormente dicho, el agregado militar volvía a recordarle al ministro de España una serie de cuestiones: en primer lugar su necesidad de conocer lo que el ministro de Estado español le había teleografiado y lo que él le había comunicado al Ministerio de Negocios Extranjeros en la lengua extranjera

⁷⁵¹ *Ibidem.* 6-8.

⁷⁵² *Ibidem.* 8.

⁷⁵³ *Ibidem.* 9.

⁷⁵⁴ *Ibidem.* 10.

correspondiente, seguido del incumplimiento de la Real Orden del 25 de marzo por parte tanto de él como de la legación y, por último, su obligación de reportar a las autoridades competentes si esa infracción seguía realizándose⁷⁵⁵.

El 15 de septiembre el ministro de España José Caro le contestaba a esa extensa carta comunicándole que en cumplimiento de sus deberes había dado parte a sus superiores sobre el asunto y que debido a la diferencia de opiniones que existían con respecto a ese tema lo único que podían hacer ahora era esperar a que hubiera una resolución⁷⁵⁶.

Eduardo Herrera de la Rosa por su parte volvía a escribir sobre esta cuestión en el informe ordinario nº8, fechado el 19 de septiembre y dirigido al segundo jefe del Estado Mayor Central Manuel de Agar y Cincunegui⁷⁵⁷. Lo primero que hacía era hacer alusión a la instancia mandada el 3 de agosto al rey quejándose del agravio, avisándole que el asunto empeoraba cada vez más y que ya rozaba el carácter legal, puesto que decía que el ministro de España en Tokio había incumplido la ley al no trasladar la Real Orden del 25 de marzo con el mismo contenido original de la misma. Añadía entonces una explicación de los tres tipos de oficiales reconocidos por el Imperio de Japón en aquel momento: en primer lugar, los agregados militares de las embajadas y legaciones, en segundo los auxiliares o adjuntos de los anteriores, y en tercer lugar oficiales a los que se les había asignado alguna misión especial, como por ejemplo acudir a un curso, asistir a un regimiento o estudiar el idioma⁷⁵⁸. Según afirmaba el agregado militar español a las dos primeras categorías se les consideraba de forma automática como parte del cuerpo diplomático del correspondiente país, mientras que en el tercer caso solo se hacía esto si previamente esa embajada o legación lo había solicitado.

Ajustándose a esta información y a lo que decía la Real Orden del 25 de marzo, Herrera defendía que la situación del conde de Llovera encajaba perfectamente con el segundo caso, puesto en aquel escrito se dejaba constancia que el oficial español debía auxiliar al agregado militar en sus tareas, afirmando además que tanto el Ministerio de la

⁷⁵⁵ *Ibidem.* 10-11.

⁷⁵⁶ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 15 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº8 del 19 de septiembre de ese mismo año.

⁷⁵⁷ Informe ordinario del Japón nº8 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 19 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁵⁸ *Ibidem.*180.

Guerra como el Ministerio de Negocios Extranjeros estaban conformes a esto⁷⁵⁹. Con las siguientes palabras el agregado militar español explicaba lo que suponía, según lo que él atestiguaba, que el ministro de España hubiera mandado un escrito que no coincidía fielmente a la Real Orden:

Y dicen los centros japoneses donde esta comunicacion ha de surtir sus efectos: Si auxilia al Agregado Militar no comprendemos porque no pertenece a la Legación, y si no forma parte de la Legacion no podemos considerarlo auxiliando oficialmente al Agregado militar; será sencillamente un secretario particular con el cual no tenemos absolutamenete nada que ver. Tampoco podemos considerarlo en la tercera categoria, o sea como oficial en misión porque en la comunicación del Ministro de España no se hace referencia a ninguna de las misiones que pueden estar incluidas en la misma. Queda pues el Capitán Conde de Llovera en comisión ignorada o dudosa e imposibilitado para acudir al Ministro de España en demanda de que su situación sea aclarada⁷⁶⁰.

Según esa Real Orden al conde de Llovera se le había asignado varias tareas, entre ellas aprender el idioma, y auxiliar al agregado militar. Se puede decir que entre esos tres tipos de personal adjunto el oficial español se encontraba en un punto intermedio entre la segunda y la tercera categoría. Parece que para Eduardo Herrera de la Rosa esto era incompatible, puesto que decía que dependiendo en qué clase se le colocase, iba a poder hacer una cosa u otra, afirmando que si era la segunda podría acompañarlo en visitas oficiales y asistirlo en sus trabajos, pero que si era la tercera entonces podría ser destinado en prácticas a un regimiento⁷⁶¹. Añadía además que el conde de Llovera prefería poder ir a un regimiento de artillería, pero que también quería seguir ayudándolo de la misma forma que lo había estado haciendo desde que había llegado a Japón el pasado mes de junio⁷⁶².

El agregado militar español terminaba ese informe manifestando que, independientemente de lo que había causado ese asunto, los servicios diplomáticos en Extremo Oriente se encontraban en una condición de abandono general, debido a la falta de interés por parte del Ministerio de Estado y a la “falta de aptitudes de la mayor parte

⁷⁵⁹ *Ibidem.* 180-181.

⁷⁶⁰ *Ibidem.* 182.

⁷⁶¹ *Ibidem.* 182-183.

⁷⁶² *Ibidem.* 183.

del personal que aquí se envía y al mal comportamiento que no pocos entre ellos han observado durante su permanencia en estos destinos”⁷⁶³.

Poco más de medio año después de la llegada del conde de Llovera a territorio japonés, la extraña situación del capitán español por fin parecía llegar a su conclusión. El 30 de septiembre José Caro le comunicaba al agregado militar español que había recibido contestación por parte del Ministerio de Negocios Extranjeros de su carta del 7 de agosto donde informaba sobre el conde de Llovera, y que le habían dicho que ese escrito había sido trasladado al ministro de la Guerra japonés⁷⁶⁴. Herrera respondía manifestando que el conde de Llovera debía realizar prácticas en un regimiento de artillería del ejército japonés, y que dejaba en sus manos realizar esa solicitud a Guerra a través del Ministerio de Negocios Extranjeros⁷⁶⁵. Pocos días después el marqués de Lema, ministro de Estado de España, se ponía en contacto con el ministro de la Guerra español para tratar todo el asunto del conde de Llovera y del conflicto que había surgido en la Legación de España en Tokio⁷⁶⁶. Después de resumir los hechos que habían llegado hasta el ministerio, y de apoyar activamente al ministro de Japón, le proponía la siguiente idea: nombrar al conde de Llovera como segundo agregado militar de la Legación⁷⁶⁷. Aunque solo era una sugerencia, parece que a los ojos del ministro de Estado esto podía solucionar el problema existente. Sin embargo, como veremos a continuación, aquella propuesta no llegó a ver la luz del día de forma oficial.

A finales del mes de octubre se le trasladaba al jefe del Estado Mayor Central un escrito donde se informaba que el rey⁷⁶⁸ había querido aclarar la problemática situación con la siguiente afirmación:

“... el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se aclare la mencionada real orden en el sentido de que la comisión concedida al citado capitán y en la cual debe auxiliar en sus trabajos al agregado militar a la representación de España en aquél

⁷⁶³ *Ibidem*. 185.

⁷⁶⁴ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de septiembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº 9 del 3 de octubre de ese mismo año.

⁷⁶⁵ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a José Caro. 2 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Copia literal adjunta al informe ordinario del Japón nº 9 del 3 de octubre de ese mismo año.

⁷⁶⁶ Carta del Marqués de Lema, Ministro de Estado al Ministro de Guerra. 9 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Segovia. 2º Sección 3ª División. Legajo 109.

⁷⁶⁷ *Ibidem*. 2-3.

⁷⁶⁸ Recordemos de nuevo que se trata de una fórmula ritual, por lo que realmente este tipo de comunicados no son expedidos por el rey mismo, sino por los ministros correspondientes.

país no le dá carácter de segundo agregado militar a la Legación de S. M., cargo que por ahora no se estima necesario y que solo puede ser concedido por el Ministerio de Estado, y que no podría desempeñar con arreglo al artículo sexto de la real orden de veintitrés de junio de mil novecientos, por hallarse percibiendo una gratificación”⁷⁶⁹.

Aunque Eduardo Herrera de la Rosa debía respetar esto, todavía continuaba pensando que aquella resolución dejaba al conde de Llovera en una posición inferior a la que debería, y aceptaba que al menos esto resolvía de alguna manera la situación en la que se había colocado al militar español⁷⁷⁰. A finales de octubre de 1920 Herrera recibía una carta escrita por Manuel de Agar, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, quien le avisaba de que habían recibido el informe nº8 del 19 de septiembre⁷⁷¹. En este escrito Manuel de Agar le explicaba que su carta del 13 de septiembre dirigida al ministro español en Japón José Caro no era la más adecuada al tratarse de una comunicación oficial, y que el tono y forma empleados habían empeorado la situación, prolongando la polémica, añadiendo lo siguiente:

Es inútil que le haga presente, pues bien debe saberlo, que este Centro ha de amparar a Vd. Si el Sr. Ministro de Estado se dirige en queja al de la Guerra; pero no debo ocultarle que, a mi juicio, se ha colocado Vd. en una situación falsa y ha entorpecido la comprensión que, tras años de esfuerzos, se había conseguido entre este E.M.C. y el Ministerio de Estado, el cual nos había comenzado a dar facilidades para todo, con beneficio del servicio⁷⁷².

Continuó la carta explicando que en la Real Orden donde se aprobaba la comisión del conde de Llovera se había añadido la frase referente a auxiliar en los trabajos del agregado militar a petición de dicho capitán ya que pensaba que así tendría más facilidades, añadiendo Manuel de Agar que en realidad estas no le habían faltado, algo que demostraban las cartas de Herrera “puesto que el Conde de Llovera presta servicio en un regimiento y, por consiguiente, se encuentra todavía en mejores condiciones que si

⁷⁶⁹ Comunicado donde se le informa al Jefe del Estado Mayor Central sobre la Real Orden. 28 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁷⁰ Informe ordinario del Japón nº9 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 3 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁷¹ Carta de Manuel de Agar a Eduardo Herrera de la Rosa. 28 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Aunque no tiene remitente, sabemos que se trata de Manuel de Agar por la respuesta del propio Herrera unos meses después.

⁷⁷² *Ibidem*.

se hubiera atendido a la comisión que, en realidad, se le encomendó”⁷⁷³. Finalizó el escrito afirmando que desde el Estado Mayor Central se apoyaría las quejas realizadas a través de medios oficiales, pero que una vez hechas era mejor “cesar en el acto toda ulterior gestión” con la intención de no empeorar el asunto, animándole a que suavizara las asperezas existentes y que le avisara cuando esa tirantez en las relaciones desapareciera.

La respuesta a este escrito tardaría unos meses en llegar, alegando Herrera que la carga de trabajo que tenía le había obligado a dejar en suspenso aquella contestación, pero que aprovechando que ese mismo día, el 12 de marzo de 1921, el conde de Llovera regresaba finalmente a España, había decidido contestar a su carta de octubre del año pasado⁷⁷⁴. En ese informe, Herrera defendía punto por punto los elementos que Manuel de Agar había puntualizado, comenzando por el asunto de su carta del 13 de septiembre, en la que, según el jefe del Estado Mayor Central, había un usado un “tono y forma” inadecuado para un medio oficial, alargando irremediabilmente el asunto. Herrera comentaba que, aunque acataba lo referente al tono y forma usados, consideraba que debía aclarar que no había sido él quien había prolongado la situación, sino el ministro de España en Japón, es decir, José Caro, explicando que tras su comunicación al rey del 3 de agosto donde exponía los agravios que había sufrido por parte del diplomático, había dado por terminada aquella polémica⁷⁷⁵. Sin embargo, Herrera añadía lo siguiente:

Mas el Exmo. Sr. Ministro de España, que acababa de decirnos que de ninguna manera se hallaba dispuesto a dar conocimiento a Negocios Extranjeros de la comisión del Conde de Llovera, al saber que yo me dirigía a S.M. en queja, telegrafió inmediatamente al Ministerio de Estado con objeto de pedir autorización para dar traslado de la referida comisión, resultando de esta manera que al llegar a Madrid nuestras instancias se hallaban a posteriori vulneradas en su fundamento⁷⁷⁶.

Herrera comenta que tras esto José Caro suscitó un nuevo incidente, ya que al transmitir al gobierno japonés la Real Orden donde se autorizaba a que se comunicara la misión del conde de Llovera a las autoridades, este había modificado el escrito añadiendo

⁷⁷³ *Ibidem*.

⁷⁷⁴ Informe ordinario nº2. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 12 de marzo de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Pág. A.

⁷⁷⁵ *Ibidem*. B. Aquí Herrera se refiere a la aparente negativa del Ministro de España en Japón de dar cuenta a la administración japonesa de la condición del Conde de Llovera como oficial en misión.

⁷⁷⁶ *Ibidem*. B y C.

que el oficial español no pertenecía a la legación, algo que según Herrera era “inconveniente e incomprensible” para los japoneses y que había resultado en que el Ministerio de Negocios Extranjeros había dado por no recibida aquella nota, quedándose la situación nuevamente pausada⁷⁷⁷. Herrera mostraría su descontento con esta situación comentando que entre el 7 de agosto y el 27 de septiembre el Ministerio de la Guerra japonés no paró de preguntarle qué había ocurrido con aquella comunicación, añadiendo lo siguiente:

Cuantas veces ma llamaron por teléfono y cuantas veces me hablaron de este asunto me encontraba sin contestación que poder dar; me encontraba siempre sin saber que decir; tenia que dejar en mal al Conde de Llovera o al Ministro de España. Lo primero no lo merecía en manera alguna el interesado, era ademas injusto contrario al cumplimiento de mi deber y al espíritu de nuestra ordenanzas, y lo segundo quise evitarlo unicamente por la polémica no trascendiese a las autoridades del pais, pero como no disponia de medio alguno de comunicacion rápida para poder dar cuenta de la insostenible situacion a ese E.M.C. o al Ministerio de la Guerra, me decidi a escribir al Ministro de Espana, sin que mi carta, bien nutrida por cierto de razones, sirviese de reactivo para sacarnos del atolladero⁷⁷⁸.

Continuó el asunto explicando que a través de “gestiones particulares”, había conseguido que el Ministerio de Negocios Extranjeros cursara al Ministerio de Guerra japonés la nota de José Caro, ministerio que supuestamente había comunicado a Negocios Extranjeros que “cualquiera que fuese la incongruencia de la nota recibida la situacion del Conde de Llovera seria solucionada con el Agregado Militar”⁷⁷⁹. Según Herrera, esto demostraba que no había sido él quien había prolongado innecesariamente todo aquel asunto, sino que había sido el ministro de España en Japón.

El siguiente punto que Herrera trata y que Manuel de Agar explica en su carta del 29 de octubre es el de la “falsa situación” en la que Herrera aparentemente se había colocado, dificultando las relaciones entre el Ministerio de la Guerra y el de Estado y afectando unas comunicaciones que comenzaban a beneficiar al Estado Mayor Central. El agregado militar en Japón simplemente comentaba que, a su juicio, esas facilidades de

⁷⁷⁷ *Ibidem.* C.

⁷⁷⁸ *Ibidem.* C y D.

⁷⁷⁹ *Ibidem.* D.

la que Manuel de Agar hablaba eran derechos que aquel centro tenía y que hasta ahora le habían negado, añadiendo que no comprendían por qué era él quién estaba dificultando la situación y no José Caro, suponiendo que “a menos de que esa compenetración no se halla [sic] de conseguir a costa de nuestro propio prestigio y de nuestros servicios en el Japón”⁷⁸⁰.

Herrera continuó el escrito pasando al siguiente elemento, en esta ocasión haciendo referencia al hecho de que fuera a petición del conde de Llovera que se añadiera en la Real Orden pertinente la frase de “auxiliar al Agregado Militar en sus trabajos”. Sobre este asunto Herrera comenta que, aunque no sabía el origen de dicha frase, le parecía lo más lógico dado la inmensa cantidad de carga de trabajo que tenía, algo de lo que el Estado Mayor Central estaba en conocimiento, y que además de eso en las instrucciones que se le dieron cuando el Conde de Llovera llegó a Japón venía especificado el tipo de ayuda que debía prestarle, asistencia que según Herrera el capitán español había dado de forma eficaz y “con la mejor voluntad y competencia”. Además de esto se le pedía que gestionara con el gobierno japonés la entrada del conde de Llovera en un regimiento de artillería, por lo que bajo su parecer no había otra cosa que cumplir lo que dictaba la Real Orden y las instrucciones que le habían dado. Concluía ese punto aclarando que: “Este capitán por desgracia, solo ha recibido aquí los agravios y atropellos que a mi me ha sido imposible evitarle y que nos ha inferido a uno o a otro el Representante Diplomático de España en el Japon”⁷⁸¹. Según Herrera, Manuel de Agar había implicado que la llegada del conde de Llovera a Japón había sido la causa de las tensiones que habían surgido, algo que el agregado militar rebatía, afirmando lo siguiente:

Dicho oficial no es ni mucho menos la causa ocasional de lo acontecido, ni su estancia aquí embaraza en lo más mínimo el hecho de que yo pueda llegar a una solución de concordia con este Sr. Ministro, al contrario su prudencia y su tacto han hecho siempre el mayor bien posible. Lo que ha ocurrido hubiera tenido lugar de todas maneras en otra ocasión cualquiera de no haberse suscitado con motivo del viage del Capitan Martinez de Campos⁷⁸².

Herrera aprovechó la extensión de aquel informe para realizar una serie de comentarios a la Real Orden que se había expedido a raíz de la instancia del 3 de agosto

⁷⁸⁰ *Ibidem.* E.

⁷⁸¹ *Ibidem.* F.

⁷⁸² *Ibidem.* G.

enviada al rey, explicando que a su juicio no se había informado de forma leal al soberano español sobre su petición, ya que reiteraba que su actitud no era por la decisión de no presentar al Conde de Llovera como parte de la legación, sino por la negativa del ministro español en aquel país a reconocer la comisión que se le había asignado a dicho capitán y por haberse retenido la Real Orden referente a esa misión. Parece que para Herrera el problema radicaba también en la posición que los cargos de agregado militar y agregado naval tenían dentro del cuerpo diplomática español, manifestando que no se podía admitir que, debido a la naturaleza diplomática pasajera de estos trabajos, se pierda la dependencia directa con sus superiores en el ejército. Es decir, para Herrera que estos cargos formaran parte de legaciones y embajadas no significaba que de forma automática se convirtieran en diplomáticos, ya que estos representaban al ejército español y que era precisamente por este motivo que eran “recibidos en audiencia oficial de llegada y de despedida por el Soberano de este Imperio y están autorizados para entenderse directa y oficialmente con su Ministerio de la Guerra”⁷⁸³. Recalcaba también que estos cargos los nombraba el Ministerio de Estado, pero eran elegidos por los correspondientes de Guerra o Marina, y que estos tenían la potestad de elegir oficiales en misión, como por ejemplo el conde de Llovera, para auxiliar a los agregados o cualquier otro cometido sin que el Ministerio de Estado pueda intervenir.

Herrera concluía el informe añadiendo unas consideraciones finales, donde subrayaba la necesidad de aclarar la situación de los agregados militares y navales, y la relación de estos con los representantes diplomáticos, con el objetivo de evitar que ese tipo de problemas continúen sucediendo en otros cuerpos diplomáticos. Para ello sugería que se realizara un estudio sobre la legislación española, tanto diplomática como militar, para que las leyes se adaptaran a los tiempos actuales y fueran más parecidas al resto de países, pudiendo ayudarse de informes que los agregados más veteranos realizaran sobre el tema. Por su parte, Herrera se tomaba la libertad de exponer una serie de puntos que consideraba “indispensables” y que, según sus propias palabras, eran “fruto directo de la triste experiencia” de su destino actual⁷⁸⁴. Finalmente, Herrera terminaba el escrito con la siguiente reflexión:

⁷⁸³ *Ibidem.* G y H.

⁷⁸⁴ *Ibidem.* I. Para ver con más detalle los puntos que Herrera quiso exponer ver apéndice documental Parte III.

No puedo ocultar el inmenso pesar que me ha proporcionado la carta de 29 de Octubre último de ese E.M.C. Durante toda mi carrera, y muy especialmente durante el tiempo que he desempeñado el cargo de Agregado Militar, he trabajado con el mayor entusiasmo, he hecho cuanto ha estado a mi alcance para cumplir con mi deber y para dejar lo más alto posible el nombre de España y el de su Ejército. Desgraciadamente he tenido que luchar en este Extremo-Oriente con personas que no pensaban ni obraban de la misma manera que yo, pero durante doce años seguidos he procurado siempre allanar el terreno, solucionar las dificultades, suavizar en absoluto toda clase de asperezas, y he tratado de compensar los defectos de aquellas personas con un mayor esfuerzo empeñado por mi parte. En esta ocasión, sin embargo, me ha sido imposible solucionar las cosas por mi solo y me he visto obligado a recurrir a mis jefes directos sintiendo con toda el alma no haber encontrado el eco y el apoyo moral que esperaba merecer⁷⁸⁵.

Antes de continuar nos gustaría preguntarnos cómo estaba organizado el servicio exterior español de la época. Para ello tendremos que recurrir a la Ley Orgánica de las Carreras Diplomática, Consular y de Intérpretes de 1900, ya que como bien aclara Rocío Valdivielso del Real esta normativa estaría vigente hasta el comienzo de la dictadura militar de Primo de Rivera en septiembre de 1923⁷⁸⁶. Según esta ley la carrera diplomática se dividía en ocho categorías: embajador, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase, ministro residente, secretario de primera, segunda y tercera clase, y finalmente agregado. La definición de esta última categoría era la siguiente en el artículo 7 de dicha normativa:

Los Agregados diplomáticos serán destinados al Ministerio de Estado y a las Misiones que se consideren más a propósito para adquirir la práctica de la Carrera, y aunque sin sueldo del Estado, tienen las mismas obligaciones y deberes que los demás funcionarios, y se les contará como tiempo de servicio para los efectos

⁷⁸⁵ *Ibidem.* J y K.

⁷⁸⁶ Rocío Valdivielso del Real. "La carrera diplomática en España: evolución de un cuerpo de élite: 1939-1990." (tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1994). 53. <https://core.ac.uk/download/pdf/19708700.pdf>.

pasivos el que hubiera prestado efectivo en la mencionada clase. El número de aquellos funcionarios no podrá exceder de veinte⁷⁸⁷.

Desconocemos si estos “agregados diplomáticos” equivalían a los puestos de agregado militar o naval, ya que no parecen haber ninguna referencia a ellos en todo el texto que comprende este reglamento. En el caso de que no fueran el mismo cargo, podríamos concluir que para 1908 el puesto de trabajo que Herrera acababa de comenzar no estaba regulado por la carrera diplomática, sino que parecía independiente. Regresando a la carta que mandaba el ministro español en Japón Gil de Ulibarri en 1910, parece que con respecto a los puestos de agregado militar y agregado naval la normativa vigente era la establecida por leyes que se remontaban hasta medio siglo atrás. En 1846, el artículo 5 del Real Decreto del 14 de marzo dictaminaba lo siguiente:

Los Ministros de Guerra y de Marina me propondrán para agregados militares, por conducto del ministerio de Estado, los gefes [sic] y oficiales del ejército y armada que juzguen mas á propósito para aquel cargo. Su empleo efectivo ha de ser cuando menos de capitán en el ejército ó de teniente de navío en la armada. Los sueldos que se les señalen los satisfarán sus respectivos ministerios. El tiempo de su agregacion no podrá bajar de dos años ni exceder de cuatro, y mientras durare gozarán de los fueros y preeminencias diplomáticas⁷⁸⁸.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, no parece que los agregados militares y navales españoles pertenecieran realmente al mundo diplomático, ya que no estaban regulados por la normativa diplomática y tampoco dependían económicamente del Ministerio de Estado, sino de sus respectivos ministerios. Es precisamente esa falta de unidad y consistencia lo que inquietaba a Herrera, que como hemos visto en anteriores párrafos consideraba de esto un auténtico problema que el gobierno español debía de solucionar, incluso llegando a proponer una serie de medidas que, basadas en su propia experiencia, estaban destinadas a resolver la confusa situación que tenían los agregados militares y navales por aquella época.

Continuando con el asunto en la Legación de España en Japón, la Real Orden donde se dictaba que no podían nombrar al conde de Llovera como segundo agregado militar llegaba a Japón en octubre, coincidiendo con una expedición que Herrera tenía

⁷⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, 15 de mayo de 1900. N.º 135. Pág. 2. Extraído de https://www.boe.es/diario_gazeta/

⁷⁸⁸ *Gaceta de Madrid*. 14 de marzo de 1846. N.º 4199. Pág. 1. Extraído de https://www.boe.es/diario_gazeta/

planeado realizar a China para observar maniobras militares, y del que había solicitado permiso para que el conde de Llovera le asistiera. En un principio esta misión fue suspendida por Real Orden debido a motivos aparentemente económicos⁷⁸⁹, pero para finales de noviembre de ese año llegaba otra comunicación en la que se autorizaba un viaje a la isla de Kyūshū, donde se iban a realizar ese año las maniobras, recibiendo además el visto bueno a que el conde de Llovera acompañara al agregado militar⁷⁹⁰. En el informe ordinario nº14 fechado el 9 de diciembre de 1920 Eduardo Herrera de la Rosa le comunicaba a Manuel de Agar que al Conde de Llovera le habían autorizado una permanencia de seis meses de duración en el regimiento número 10, localizado en Himeiji y al que se incorporaría a principios del siguiente mes tras regresar de China⁷⁹¹. Aunque para el conde de Llovera esto se traducía en la estabilidad que había estado buscando desde su llegada a Japón en junio de 1920, la realidad en la Legación de España era otra distinta, ya que los problemas entre el agregado militar y el ministro de Tokio continuarían en los siguientes años.

El origen de la disputa entre Eduardo Herrera de la Rosa y la Legación de España en Tokio.

Como ya aclaramos al principio de este capítulo, los problemas en la legación no se habían originado por lo anteriormente tratado, sino que habían empezado a acumularse desde mucho antes. A finales de junio de 1920 Eduardo Herrera de la Rosa redactaba una carta de carácter personal dirigida a Francisco Fernández Llano, general 2º jefe del Estado Mayor Central, en la que exponía las dificultades que había vivido desde su llegada al puesto de agregado militar en Extremo Oriente, ya que no quería “dejar pasar un día mas sin poner todas las cartas boca arriba”⁷⁹². Comenzaba afirmando que hace doce años, cuando recién se incorporaba a su puesto, en China resultaba “bochornoso” decir que eras español por la relación que había entre el ministro en Pekín y las “casas de juegos y casas de prostitución”, además de añadir otras cosas, y que cuando este ministro fue destituido “le sucedio un alcoholizado con todos los efectos publicos y privados, físicos y morales

⁷⁸⁹ Comunicado de la Real Orden al General Jefe del Estado Mayor Central. 25 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁹⁰ Comunicado de la Real Orden al General Jefe del Estado Mayor Central. 22 de noviembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁹¹ Informe ordinario del Japón nº 14 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 9 de diciembre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁷⁹² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco Fernández Llano. 25 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Este escrito, a pesar de su extensión y de que contiene el sello oficial del agregado militar, está tachado como “personal y reservado”, por lo que no se considera un informe.

de su degeneración y de sus vicios...”⁷⁹³. Según expone Carlos García Ruiz-Castillo, entre 1903 y 1919 las dos personas que estuvieron a cargo del cuerpo diplomático de España en China eran, por una parte, Manuel de Cárcer y Salamanca, que entre 1903 y 1905 fue encargado de negocios y posteriormente ministro, y por otro Luis Pastor y de Mora, ministro español entre 1910 y 1919⁷⁹⁴.

De Japón comentaba que el representante español era un “señor bondadoso generoso en extremo e inteligente, pero dominado en forma de desequilibrio mental de verdadera locura por el erotismo”⁷⁹⁵. Debido a que Herrera no aporta nombres, no conocemos con exactitud a quién se estaba refiriendo. La persona que ocupaba el cargo de ministro plenipotenciario español en Japón antes que José Caro era Ramiro Gil de Ulibarri, figura que ya ha sido mencionada en otras ocasiones a lo largo de este trabajo y que supuestamente, basándonos en la documentación que tenemos disponible, ejerció como tal entre 1910 y 1914/1915. Por ejemplo, Gil de Ulibarri fue quien abogó por que se alargará la estancia de Herrera en Japón, alegando que cuatro años era muy poco tiempo para una posición como la suya, y también defendió la idea de que Herrera fuera reconocido como agregado militar en China. Por su parte Eduardo Herrera aseguraba que ese ministro había llenado aquella legación de enormes escándalos, tanto privados como públicos, y que él había tenido que hacer frente a estos con el propósito de salvar el prestigio de España en aquel país, llegando incluso a afirmar que el Ministerio de Negocios Extranjeros japonés le había llamado la atención, diciéndole que “una persona así no se manda a representar un país a ninguna parte”⁷⁹⁶. Lamentablemente no tenemos documentación de ningún tipo que pueda respaldar estas afirmaciones, pero si lo que Herrera dice fuera cierto, y teniendo en cuenta la gravedad de las acusaciones, sorprende que estas personas, tanto en Japón como en China, pudieran continuar ejerciendo en sus trabajos. Por otra parte, también es probable que, o bien la administración española no estuviera al tanto de esa situación, o por otro lado simplemente no se le diera importancia, quizás debido al desinterés que pudiera suponer Asia o a la mala organización del sistema exterior español. Continuó este relato con las siguientes palabras:

⁷⁹³ *Ibidem*.

⁷⁹⁴ Carlos García Ruiz-Castillo. "Los fondos de las representaciones diplomáticas y consulares de España en China conservados en el Archivo General de la Administración: su contexto." Cuadernos de Historia Contemporánea, 31 (2009). 232. <https://core.ac.uk/download/pdf/38831249.pdf>.

⁷⁹⁵ *Ibidem*.

⁷⁹⁶ *Ibidem*.

Fue jubilado por fin cuando cumplió la edad este Señor, a quien pasados los largos periodos de turbulencia y descredito llamaban el Ministro de la lujuria, tomándolo ya a risa y considerándolo un caso clínico especial y llegó el actual hechando [sic] pestes de Mejico y de nuestro Ministro de Estado y diciendo que venia aquí para no hacer nada y para divertirse⁷⁹⁷.

Con “el actual” se refería a José Caro, ministro de España en la legación en Tokio en aquellos años, y con el que estaría a punto de iniciar una pequeña guerra a raíz del problema con el conde de Llovera. El agregado militar comentaba que un tiempo después de instalarse en una casa alquilada, este ministro decidió trasladarse a Yokohama, llevándose consigo algunos objetos de aquella vivienda, lo que provocó que el propietario de esa inmueble fuera a quejarse directamente a la legación, causando un gran alboroto según Herrera⁷⁹⁸.

Otra de las quejas que hacía era precisamente la decisión del ministro de marcharse a Yokohama, en teoría por no poder pagar el alquiler y no haber casas disponibles. Sobre esto el agregado militar español aclamaba que la Legación de España en Tokio debía de estar precisamente en Tokio, y que no se creía que en toda la ciudad no hubiera casas disponibles y a un precio que él pudiera permitirse⁷⁹⁹. Al parecer el ministro le pidió el favor de que guardara la bandera y los archivos de la legación en su casa, pero el agregado militar, aunque aceptó aquella petición, continuó manifestando su opinión sobre aquel asunto. Comentó también que recibió muchas preguntas sobre ese traslado por parte de cargos oficiales del Ministerio de Negocios Extranjeros y otros empleados, recibiendo incluso algunas ofertas de casas alquiladas en Tokio, algo que hizo llegar al ministro de España pero que no le detuvo en su decisión de irse a Yokohama⁸⁰⁰. Para el agregado militar esto significaba más trabajo, puesto que la intención del ministro era que los mensajes urgentes llegasen a la casa del agregado, y que este posteriormente se los enviara a Yokohama. Al final aquel traslado se hizo efectivo, la bandera y los archivos fueron llevados a la Embajada de Austria que en aquel tiempo estaba cerrada debido a la guerra, y finalmente dejó Tokio.

⁷⁹⁷ *Ibidem.* 2.

⁷⁹⁸ *Ibidem.* 2.

⁷⁹⁹ *Ibidem.* 2.

⁸⁰⁰ *Ibidem.* 3.

Aquello molestaba enormemente a Eduardo Herrera de la Rosa, no solo por todo lo que implicaba para él, sino porque afirmaba que España era el único país que decidía irse de Tokio a pesar de tener cedido desde hace años unos terrenos en el centro de la ciudad que él mismo describía como hermosos y en los que se podía construir libremente⁸⁰¹. Habló también sobre unos planos que supuestamente había realizado él sobre esos terrenos a petición del mismo ministro, y dijo que bastaban unos “15.000 duros” para poder construir un edificio para la legación, pero que igualmente había tomado la decisión “caprichosa” de irse a Yokohama. A ojos del agregado militar ese traslado también significaba que a efectos prácticos la Legación de España en Tokio dejaba de existir. Esa idea la plasmaría en varios documentos, como por ejemplo la carta enviada el 30 de junio de 1920 al segundo jefe del Estado Mayor Central, donde daba cuenta de la llegada del conde de Llovera a Japón y que aprovechaba para decir que, al no existir otro cuerpo representativo que no sea el de Yokohama, los justificantes de referencia iban a ser enviados por él y firmados por el conde de Llovera⁸⁰²

Otro de los escándalos que el agregado militar describía fue que el ministro, ya habiéndose trasladado, había decidido despedir a un empleado del hogar que había traído directamente desde España sin darle facilidades para volver al país⁸⁰³. Este había terminado en la calle, sin dinero y poco después encarcelado por alguna razón, acudiendo al agregado militar en busca de socorro. Eduardo Herrera de la Rosa relata que decidió contactar con el cónsul puesto que creía que al ser un ciudadano español traído directamente por el ministro de España se estaba en la obligación de ayudarle, y que él mismo estaba dispuesto a pagarle los gastos de alojamiento y manutención mientras se intentaba resolver su situación⁸⁰⁴. Finalmente, el agregado militar español despedía aquella carta con la siguiente conclusión:

¿Que honra ni que provecho he recibido yo de las Legaciones de Espana en el desempeo de este cargo? ¿Que le deben ni para que sirven a los pobres españoles que vienen a trabajar aqui honradamente y a desarrollar el campo de la industria y el comercio de nuestro propio pais, como no sea la merma de prestigio y el

⁸⁰¹ *Ibidem.* 3.

⁸⁰² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Segundo Jefe del Estado Mayor Central. 30 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁰³ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a Francisco Fernández Llano. 25 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁰⁴ *Ibidem.* 4.

descredito que les produce la conducta y las inmoralidades de sus representantes?⁸⁰⁵

Parece que para Herrera el concepto de prestigio y la visión que las naciones extranjeras tenían de los españoles eran muy importantes, sintiendo una “vergüenza” generalizada por cómo se habían comportado y seguían comportándose los representantes de España en China y Japón. Herrera parecía una persona bastante orgullosa de su país, y es precisamente por esto que sentía la necesidad de escribir aquel documento, con la esperanza de que ese tipo de problemas de solucionasen. Lamentablemente para Herrera aquella carta nunca pudo llegar a manos de su destinatario, puesto que Francisco Fernández Llano acababa de fallecer en un accidente el 23 de junio⁸⁰⁶, y así se lo hicieron saber a través de una carta fechada el 28 de agosto de 1920⁸⁰⁷. Unos días después Manuel de Agar y Cincunegui, sustituto del difunto general 2º jefe del Estado Mayor Central, contactaba con el agregado, comunicándole que habían abierto el sobre por creer que se trataba de un escrito de carácter oficial, y que debido a que se acababa de incorporar al cargo no podía ayudarle en aquel asunto, rogándole además que no utilizara esa vía para tratar asuntos que no fueran estrictamente oficiales⁸⁰⁸. El 9 de octubre Herrera le contestaba pidiéndole que archivara la carta en aquel centro, que únicamente deseaba conservar el prestigio de España y que si se presentaba la ocasión ya fuera él o el propio Estado Mayor se tomaran medidas para solucionar aquella situación⁸⁰⁹. Aquí hay que puntualizar que no sabemos exactamente qué acciones deseaba Herrera que se aplicasen, ya que el informe lo había mandado al Estado Mayor Central, es decir, al ejército, estamento que no controlaba de ninguna forma la organización de los cuerpos diplomáticos españoles. Quizás tenía la esperanza de que desde aquella institución se contactase con el Ministerio de Asuntos Exteriores, quienes sí podían proporcionar una solución.

⁸⁰⁵ *Ibidem.* 4-5.

⁸⁰⁶ Las Provincias: diario de Valencia: Año LV. 23 de junio de 1920. Recuperado de <https://prensahistorica.mcu.es/>. 3 p. La noticia describe que mientras que el general cruzaba la calle Alcalá de Madrid sufrió un atropello por parte de uno de los tranvías que iban circulando, falleciendo en el acto.

⁸⁰⁷ Respuesta del Estado Mayor Central a Eduardo Herrera de la Rosa. 28 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁰⁸ Carta a Eduardo Herrera de la Rosa. 31 de agosto de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754AV. A pesar de que el documento no tiene remitente, se ha supuesto que es Manuel de Agar y Cincunegui puesto que en la carta en sí se da a entender que la persona que la escribe es el sustituto del difunto Francisco Fernández Llano.

⁸⁰⁹ Informe confidencial del Japón nº 3 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 9 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

El agregado militar español continuó quejándose en posteriores escritos sobre todos los problemas que a su juicio había en la Legación de España en Japón. En el informe ordinario del Japón nº9 del 3 de octubre de 1920 este le explicaba a su superior que la Real Orden del 3 de agosto referente a los archivos de la relación no podía hacerse efectiva porque desde hacía dos años no existía ninguna representación española en Tokio⁸¹⁰. Aseguraba que una parte de esos documentos se encontraban guardados en la Embajada de Austria, y que era en su propia casa donde llegaba parte de la correspondencia oficial y todo lo referente a la Casa Imperial. Añadía además que estos documentos se encontraban en perfecto estado de conservación y que dicha situación había provocado que los japoneses pensaran que era una vergüenza para España que este país tuviera unos terrenos cedidos desde hace más de veinte años pero que decidieran no darle uso⁸¹¹.

Otro de los problemas que mencionaba más era el de su correspondencia, asegurando que su correo llegaba tarde y sospechaba que en ocasiones era abierto incluso antes de que llegara a sus manos. Para demostrar esto Herrera entregó como anexo de uno de sus informes ordinarios un sobre dirigido a su persona que había recibido recientemente, y que afirmaba había llegado con retraso porque primero había llegado a Tokio, luego a Yokohama donde se encontraba la legación y posteriormente devuelto a la capital para llegar finalmente a sus manos⁸¹². En una carta del 27 de octubre enviada al coronel Juan Avilés⁸¹³ el agregado militar solicitaba que todo documento dirigido a él ya fuera de carácter oficial o puramente personal, fuera remitido a su domicilio⁸¹⁴. Decía que, a pesar de haberlo pedido varias veces, todavía había papeles que llegaban primero a la Legación, lo que según él provocaba un retraso de varios días puesto que la representación española en Japón se encontraba en Yokohama, y además añadía un

⁸¹⁰ Informe ordinario del Japón nº 9 escrito por Eduardo Herrera de la Rosa. 3 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸¹¹ *Ibidem.* 189.

⁸¹² Anexo nº 10 del informe ordinario nº5 del 23 de junio de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. En el sobre se puede apreciar dos sellos, uno en el reverso donde se especificaba que la carta había llegado a Tokio el 20 de mayo de ese año, y otro en el anverso, que decía Yokohama 21 de mayo de 1920. También tiene unas notas escritas a lápiz por el propio Herrera para señalar las partes donde él sospechaba se había abierto y posteriormente cerrado la carta.

⁸¹³ En el escrito no se especifica, pero probablemente se trate de Juan Avilés Arnau.

⁸¹⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al coronel Juan Avilés. 27 de octubre de 1920. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. La dirección oficial de Herrera durante sus años en Japón fue 476 Hatsudai, Yoyogi, Tokio.

comentario sobre la tensa relación que tenía en aquellos tiempos con el ministro de España.

La guerra fría continúa. Últimos años como agregado militar y su retiro del servicio militar.

La tensión entre Eduardo Herrera de la Rosa y el ministro de España en Japón José Caro no paraba de aumentar cada día más, hasta el punto de que ambas partes habían presentado quejas a sus respectivos superiores. A raíz de todo esto se decidió en marzo de 1921 que el agregado militar debía regresar a España por un tiempo para poder tratar de buscar una solución a toda aquella situación. Así se lo comunicaba el ministro de Estado marqués de Lema al ministro de España a través de un par de telegramas donde se avisaba que previo acuerdo entre el ministro de Estado y el de Guerra se había decidido aquello⁸¹⁵. Al día siguiente el rey autorizaba a través de una Real Orden una licencia de seis meses de duración para su viaje a España⁸¹⁶, concediéndole además la cantidad de tres mil yenes para los gastos de dicho desplazamiento⁸¹⁷.

El 1 de abril Herrera le comunicaba a José Caro a través de una carta entregada directamente a su domicilio en Yokohama que ese mismo día comenzaba a hacer uso de la licencia que le habían concedido, y entre otras cosas avisaba que durante los próximos seis meses que iba a durar ese viaje su cargo sería sustituido por el agregado naval español Claudio Lago de Lanzos y Díaz⁸¹⁸. En otro telegrama se le informaba al Estado Mayor Central que de forma aproximada llegaría a Washington a finales del mes de abril, y que a principios de mayo embarcaría desde Nueva York en dirección a Londres, donde eventualmente pondría rumbo a Madrid⁸¹⁹. Finalmente, el 30 de mayo se informaba que

⁸¹⁵ Telegrama del Ministro de Estado Marqués de Lema a l Ministro de España José Caro. 11 de marzo de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸¹⁶ Comunicado al Jefe del Estado Mayor Central de la Real Orden. 12 de marzo de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸¹⁷ Comunicado al Jefe del Estado Mayor Central de la Real Orden. 23 de marzo de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸¹⁸ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a José Caro Ministro de España en Tokio. 1 de abril de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia entregada al Estado Mayor Central y extraída del informe ordinario del Japón del 9 de junio de ese mismo año. El documento donde viene esta carta está fechado el 13 de junio.

⁸¹⁹ Telegrama de Eduardo Herrera de la Rosa al Estado Mayor Central. 4 de abril de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

Eduardo Herrera de la Rosa se había presentado en aquel centro, y que estaba a la espera que se le comunicara ante quién debía dar las explicaciones pertinentes⁸²⁰.

Su estancia en territorio español se alargaría unos dos meses, entre finales de mayo y principios de agosto, tiempo en el que además de cumplir con el propósito de aquel viaje aprovecharía para visitar a su familia en Cádiz⁸²¹. El 8 de agosto el agregado militar se presentaba ante Manuel de Agar con la duda de si podría regresar directamente a Japón, puesto que su licencia de seis meses estaba por terminar, o por el contrario debía esperar⁸²². Unos días después se le confirmaba que el ministro de Estado había autorizado el regreso a su puesto de trabajo en el continente asiático, y que además se le informaba que no había inconveniente en darle una clave especial para comunicarse directamente con el Estado Mayor Central⁸²³, algo que el propio agregado militar había solicitado unos días antes al no tener un medio directo por el que comunicarse y estar destinado en unos territorios muy alejados de España⁸²⁴.

Gracias a una carta escrita en octubre de 1924 sabemos que el plan original del ministro de Estado era no autorizar la vuelta de Herrera a Japón, pero que los hechos coincidieron justo cuando se realizaba un cambio en el titular de la cartera ministerial⁸²⁵. En agosto de 1921 Salvador Bermúdez de Castro O'Lawlor, ministro de Estado hasta ese entonces y también conocido como el marqués de Lema, era sucedido por Manuel González Hontoria, persona que ahora debía decidir si el agregado militar español en Japón, China y Siam seguía en su puesto o no. Esta carta la escribe el propio Hontoria a modo de explicación para José Caro, en unos momentos en los que la relación entre el ministro de España y el agregado militar estaba completamente rota y la situación era insostenible. Hontoria comenta que debido a que se acababa de incorporar en su nuevo cargo no había tenido tiempo de ponerse al día con todos los asuntos de los que debía estar pendiente. Cuenta que el teniente coronel Eduardo Herrera de la Rosa se presentó

⁸²⁰ Comunicado de la subsecretaría al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 30 de mayo de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸²¹ Comunicado de la subsecretaría al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 25 de junio de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸²² Comunicado del General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 8 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸²³ Comunicado de la subsecretaría al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 13 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸²⁴ Comunicado de la subsecretaría al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 8 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸²⁵ Carta de Manuel González Hontoria a José Caro y Szécheny. 31 de octubre de 1924. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109 31.

una mañana en el Ministerio con la intención de despedirse para poder regresar a Japón. Fue en aquel momento que fue informado de todo el incidente que había ocurrido el año anterior entre este y el ministro de España en Tokio. Al parecer tuvo una conversación con el conde Bulnes, amigo del conde de Llovera, quien le habló sobre los perjuicios que caerían sobre el militar si se efectuaba ese cambio, algo que bastó para que Hontoria se replantease la voluntad de su antecesor de no permitir el regreso de Herrera. Decidió reunirse con él y plantearle que en su opinión “el origen de la cuestión era insignificante” pareciéndole “sensible” que por todo aquel asunto se rompiera una amistad “buena y cordial hasta entonces”⁸²⁶. Le dijo que si estaba dispuesto a dejar de lado las tirantezas con el ministro de España en Japón no tendría ningún inconveniente en autorizarle su vuelta, aunque según nos cuenta Hontoria el militar español se mostró con algo de recelo a tal propuesta por creer que no había voluntad por parte de José Caro en hacer las paces.

El ministro de Estado en aquel entonces le aseguró que utilizaría su influencia para que el ministro de España pusiera de su parte en todo aquel proceso, incluso redactando delante de él un telegrama que posteriormente enviaría a José Caro donde le informaba del regreso de Herrera y del compromiso que este tenía en solucionar todo⁸²⁷. Efectivamente aquel telegrama fue enviado el 17 de agosto de 1921⁸²⁸ y recibido unos días más tarde, obteniendo contestación a través de una carta escrita el 23 de ese mismo mes. Dicho escrito comenzaba con las siguientes palabras:

Agradezco profundamente su telegrama de fecha 17. Estoy dispuesto y gustoso a reanudar relaciones con Agregado militar Herrera, aunque para ello, por la dignidad y decoro de mi cargo considero indispensable y espero participe V.E. de mi opinión, que por el Ministerio de la Guerra se den instrucciones para que se presente de uniforme en esta Legación a fin de rectificar o retirar la protesta que en contra de la conducta seguida por esta Legación formuló el 2 de Agosto, de uniforme y acompañado del Capitan Llovera, conducta que ha merecido la aprobación del Ministerio de Estado⁸²⁹.

⁸²⁶ *Ibidem.* 2.

⁸²⁷ *Ibidem.* 2.

⁸²⁸ Telegrama del Ministro de Estado Manuel González Hontoria al Ministro de España en Tokio José Caro. 17 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸²⁹ Carta de José Caro al Ministro de Estado Manuel González Hontoria. 23 de agosto de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Es una contestación al telegrama del 17 de ese mismo mes.

José Caro aseguraba que era indispensable que se hiciera una retractación oficial de aquella reunión que se tuvo el 2 de agosto de 1920, y añadía que también veía necesario que Eduardo Herrera de la Rosa le mandara un escrito “manifestando su sentimiento por los conceptos injuriosos” hacia su persona realizados en la carta del 28 de agosto del año anterior⁸³⁰. En esa misiva, que ya hemos visto anteriormente, el agregado militar le solicitaba saber exactamente qué es lo que había comunicado a la administración japonesa. De este documento José Caro interpretó que, a ojos de Herrera, se habían cometido varias irregularidades, entre las que enumeraba la incapacidad de la legación para enviar comunicaciones correctamente, el hecho de trasladar de forma inexacta al Ministerio de Negocios Extranjeros notas oficiales del gobierno español o “trucar” el contenido de todo lo que iba dirigido al propio agregado militar⁸³¹. Terminaba la carta afirmando que el prestigio de la Legación y el suyo propio estaban en juego, y que sin esa retractación oficial sería imposible reanudar las relaciones entre ambos, ni oficiales ni personales⁸³².

Parece que nada de esa mediación realizada por Hontoria dio buenos resultados, puesto que un par de meses más tarde José Caro le enviaba un telegrama advirtiéndole que el agregado militar continuaba con la misma actitud:

Regresó Agregado militar en actitud idéntica, subrrayada en público y recaldada por actos independencia inadmisibles que agrava intolerablemente situación comentada en círculos diplomaticos y sociales incluso elemento japonés imponiendose por dignidad oficial y personal ineludible urgencia relevo suyo o mio. En este último caso agradecería vivamente Constantinopla o Bucarest⁸³³.

En diciembre recibía contestación a su petición por parte del ministro de Estado español, que le decía que lamentaba que esas relaciones no hayan sanado como él esperaba⁸³⁴. Sin embargo, le informaba que no podía ayudarle, puesto que no podía ni trasladarlo a él puesto que ninguna de las dos legaciones que había solicitado estaba disponible, y tampoco podía reemplazar a Eduardo Herrera de la Rosa por ser considerado para el Ministerio de la Guerra “excepcionalmente útil en la plaza que desempeña, por su

⁸³⁰ *Ibidem.* 1.

⁸³¹ *Ibidem.* 3.

⁸³² *Ibidem.* 3.

⁸³³ Telegrama del Ministro de España José Caro al Ministro de Estado. 16 de noviembre de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸³⁴ Carta de Manuel González Hontoria a José Caro. 26 de diciembre de 1921. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

conocimiento del idioma japonés y por otras circunstancias”⁸³⁵. La única solución que le daba era confiar en la palabra que Herrera le había dado antes de partir de regreso a Japón, y que se olvidaran del pasado para poder restaurar las relaciones de cordialidad y amistad, añadiendo además que le había escrito para que le visitara en Yokohama⁸³⁶.

Esa carta la recibiría José Caro en febrero de 1922, y en su respuesta a esta le manifestaba a su superior que se sentía agradecido por su contenido y que acataba con gusto el arreglo que proponía⁸³⁷. Afirmaba que siempre había estado dispuesto no solo a olvidar lo ocurrido sino a recibirlo e incluso “allanarle el camino”, refiriéndose a que iba a facilitar aquel encuentro para poder solucionar la peliaguda situación. A finales de ese mes José Caro volvía a contactar con el ministro de Estado, avisándole que habían transcurrido varios días desde que el agregado militar había recibido la carta y que sin embargo seguía sin respuesta de él, demostrando según él el nulo interés que tenía por resolver aquel conflicto⁸³⁸. En otro telegrama mandado el 7 de abril de 1922 el ministro de España en Japón le aseguraba que la situación era intolerable, que era incompatible que ambos continuaran trabajando en el mismo centro y que la única manera de acabar con aquello era bien su traslado a otra legación o bien el relevo del agregado militar⁸³⁹.

Al mes siguiente a través de una nota verbal el ministro de España en Japón le comunicaba a Eduardo Herrera de la Rosa que se le había concedido una comisión de cuatro meses para viajar a China y estudiar tanto aquel ejército como el ruso, preguntando sobre qué fecha podría comenzar dicho viaje⁸⁴⁰. Al siguiente día el agregado militar se ponía en contacto con el ministro de España, informándole que había recibido un escrito con “membrete y sellos supuestos sin firma alguna”, y que se veía en la necesidad de volver a pedirle que cuando se comunicara con él utilizara su firma y rúbrica, añadiendo que desde ese mismo momento rechazaba la responsabilidad de cualquier retraso o

⁸³⁵ *Ibidem*. 1. Según su expediente militar, el cuál hemos citado en otras ocasiones a lo largo de este trabajo, Herrera hablaba francés, inglés, alemán y árabe, aunque por otro lado la documentación disponible sugiere que también podía hablar y entender japonés.

⁸³⁶ *Ibidem*. 1-2.

⁸³⁷ Carta de José Caro a Manuel González Hontoria. 2 de febrero de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Es la contestación a la carta del 26 de diciembre del año anterior.

⁸³⁸ Telegrama del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Estado. 22 de febrero de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸³⁹ Telegrama del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Estado. 7 de abril de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸⁴⁰ Nota verbal del Ministro de España en Tokio José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 19 de mayo de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Copia adjuntada nº 1 del Despacho 74.

incumplimiento⁸⁴¹. Ese mismo día el ministro de España le respondía que debía protestar ante su afirmación de considerar como “supuestos” los sellos de sus escritos, quejándose que durante tres años él mismo había aceptado esos membretes y que esa actitud le resultaba extraña, aclarando también que el telegrama en cuestión había sido enviado en forma de nota verbal siguiendo lo que hasta ahora hacía el Ministerio de Negocios Extranjeros con el resto de países⁸⁴².

La cadena de mensajes continuó, y el 21 de mayo el agregado militar le respondía diciendo que, aunque iba a comunicar su marcha a China en cuanto fuera posible, seguía recalcando su afirmación de calificar como supuestos aquellos sellos, y que él como ministro de España en Japón estaba cometiendo un “lamentable error o anacronismo” al suponer que él había estado admitiendo estos símbolos hasta ahora, ya que lo único que hacía era reconocer su firma como “legítima y verdadera”, y que en el momento que dejó de utilizarla es cuando empezó a rechazar aquellos escritos al no considerarlos legales, añadiendo además que esperaba que ningún funcionario “honrado” español, cualquiera que fuera su afiliación o puesto de trabajo, admitiera estos sellos como válidos⁸⁴³.

Todo este asunto de los sellos supuestos y cartas sin validez puede interpretarse como una evolución natural de su insistencia en afirmar que no existía Legación de España en Tokio al no haber sede como tal y vivir el máximo representante en otra ciudad, algo que ya hemos visto en páginas anteriores. En los meses siguientes la relación entre ambos estaba completamente rota, hasta el punto de que empezó a dificultar el trabajo en la legación e interferir en asuntos oficiales. A raíz del problema con los sellos y los membretes utilizados, el ministro de España comenzó a adoptar una actitud totalmente evasiva, evitando entrar en ningún tipo de contacto con el agregado militar, ya fuera a través de un escrito o incluso en persona, obstaculizando las relaciones que la legación española tenía con la administración japonesa. Todo esto, como veremos al final de esta sección, desembocaría en la intervención forzada de los superiores inmediatos, algo que

⁸⁴¹ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a José Caro Ministro de España en Tokio. 20 de mayo de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Copia adjunta nº 2 del Despacho 74.

⁸⁴² Carta del Ministro de España en Tokio José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 20 de mayo de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Copia adjuntada nº 3 del Despacho 74.

⁸⁴³ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 21 de mayo de 1922. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Copia adjuntada nº 4 del Despacho 74.

para Herrera acabaría suponiendo la casi desaparición del puesto de trabajo del que llevaba haciéndose cargo durante casi dos décadas en el país asiático.

Uno de los ejemplos más claros sobre la actitud que hemos comentado anteriormente fue su negativa a asistir a eventos en los que también estuviera invitado Eduardo Herrera de la Rosa. En una carta dirigida en noviembre de 1922 al señor Takatsu, intérprete de la legación española, el agregado militar le preguntaba sobre este asunto, informando que había llegado a sus oídos a través de un *kafu*⁸⁴⁴ del marqués de Yamanouchi que este en el mes de abril había invitado a toda la Legación de España, y que José Caro le había respondido que no podía ir si lo hacía el teniente coronel Herrera por estar en malos términos con él, y que además este iba a ser castigado por el gobierno español⁸⁴⁵. Al día siguiente el intérprete japonés le confirmaba aquellos hechos, añadiendo que todo aquello ocurrió mientras el agregado militar se encontraba en China⁸⁴⁶. La reacción inmediata de Eduardo Herrera de la Rosa al conocer esto fue informar a su superior de aquel asunto como una nueva ofensa recibida por el ministro de España en Japón, adjuntándole a modo de prueba la carta enviada al señor Takatsu y su posterior contestación⁸⁴⁷.

Además de evitar el contacto físico, también se negaba a comunicarse directamente con él como lo había hecho hasta unos meses atrás. Los escritos que últimamente estaba recibiendo Herrera ya no venían firmados por el ministro de España en Japón, sino que simplemente eran enviados con el nombre de Legación de España en Tokio. Como ya hemos visto anteriormente esto se inició en abril de 1922, pero continuaría en los siguientes años. El 2 de junio de 1923 una carta con esas características era enviada al agregado militar para informarle que el marqués Inouye había invitado a todo el personal de la legación al funeral del príncipe Kitashirakawa que se iba a celebrar el 8 de ese mismo mes⁸⁴⁸.

⁸⁴⁴ Entre paréntesis, Herrera especifica que esta palabra hace referencia a un “administrador o secretario” de dicho marqués.

⁸⁴⁵ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a K. Takatsu, interprete de la Legación de España. 9 de noviembre de 1922. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁴⁶ Carta de K. Takatsu a Eduardo Herrera de la Rosa. 10 de noviembre de 1922. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Contestación a la carta del 9 de ese mismo mes.

⁸⁴⁷ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Jefe del Estado Mayor Central. 11 de noviembre de 1922. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁴⁸ Nota verbal de la Legación de España en Tokio a Eduardo Herrera de la Rosa. 2 de junio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

Un par de días más tarde Herrera respondía recalcando que ese documento no se ajustaba al reglamento para los despachos de correspondencia oficial del Reino de España y que a pesar de lo que decía esa carta no existía Legación de España en Tokio⁸⁴⁹. Haciendo referencia a la cadena de mensajes del mes de mayo de 1922 el agregado militar se despedía con las siguientes palabras:

Me hallo en el deber de reiterar a V.E. cuanto le manifestaba en mis comunicaciones de 20 y 21 de mayo del pasado año; declinando en V.E. y en esa Cancillería, de una vez para siempre la responsabilidad de cuanto se relacione con los efectos de los escritos que pueda recibir en lo sucesivo, en esa forma ilegal, los cuales quedaran desde luego sin entrada en esta Agregaduría militar, por impedirlo nuestras leyes penales, civiles y militares, y el propio honor y patriotismo del que suscribe⁸⁵⁰.

A su vez José Caro le contestó que era libre de aceptar o no aquel sello y membrete, que igualmente iba a continuar usándolos como siempre había hecho, y que a pesar de todo su esfuerzo por decir lo contrario la Legación de España en Tokio existía y era reconocida por el gobierno japonés, teniendo él su residencia en Yokohama⁸⁵¹. También añadía que su cancillería no tenía por qué preocuparse de si las comunicaciones que enviaba a su persona eran aceptadas y que sus protestas resultaban estériles, avisándole que ya había dado parte a su superior el ministro de Estado, enviándole copia de los textos que aquellos días se habían intercambiado⁸⁵². Esa queja fue acompañada unos días más tardes por otra en la que José Caro adjuntaba copia de la contestación que había recibido de Herrera el día 10 de junio, afirmando que el agregado militar le había faltado el respeto como su superior y que debía ser castigado por resultar aquello un delito penado por la ley⁸⁵³. Aclaraba que hasta ahora no había querido perjudicar su carrera dentro del ejército por atribuir “sus desmanes a una completa aberración mental resultado de una pasión

⁸⁴⁹ Escrito de Eduardo Herrera de la Rosa a la Legación de España en Tokio. 4 de junio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Es una contestación a la nota verbal del 2 de ese mismo mes.

⁸⁵⁰ *Ibidem*.

⁸⁵¹ Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 8 de junio de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Es una copia literal. Contestación del 4 de junio de ese mismo año.

⁸⁵² *Ibidem*.

⁸⁵³ Carta de José Caro al Ministro de Estado. 12 de junio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. En la carta José Caro hace referencia a los artículos 55 y 56 del Reglamento de la Carrera diplomática, citando lo siguiente: “para los funcionarios que faltaren de obra, palabra o por escrito al respeto debido a sus superiores”. Aunque no especifica el destinatario se intuye que es un escrito para el Ministro de Estado puesto que se hace referencia a comunicaciones anteriores.

colérica e inquina” hacia su persona, y que por eso únicamente había pedido su traslado, pero que aquello había cambiado debido a los constantes insultos no solo a él sino a la representación diplomática de la que se hacía cargo, sintiéndose obligado a pedirle que trasladara su queja oficial al ministro de la Guerra para que este pudiera castigar a Herrera con todo el peso de la ley militar⁸⁵⁴.

En adición a esto, unos días más tarde volvería a escribirle una carta, esta vez mucha más extensa y con muchos más detalles con los que pretendía defender su caso. Empezando por el tema de los sellos supuestos el ministro de España en Japón comentaba que estos símbolos se habían estado utilizando desde que se había incorporado a su puesto actual en septiembre de 1915, y que no fue hasta que decidió mudarse a Yokohama que el agregado militar comenzó a rechazarlos⁸⁵⁵. Enlazando con esto explicó que el motivo por el cual se había trasladado a otra ciudad había sido que tras dos años de estar alquilado en Tokio su casero pretendía subirle el precio de la renta a uno que no podía permitirse, y que por eso tomó aquella decisión⁸⁵⁶. Aseguró que el hecho de que él residiera en otra ciudad diferente a la capital no suponía ningún percance en el servicio que allí se ejercía puesto que Tokio y Yokohama eran dos núcleos urbanos bien conectados por trenes, y que incluso existía un servicio especial de mensajería que permitía que las cartas llegaran en cuestión de un par de horas a cambio de un pago adicional⁸⁵⁷.

A esto añadió que tanto la Casa Imperial, el Ministerio de Negocios Extranjeros y otros centros diplomáticos enviaban la correspondencia directamente a Yokohama, y que si era necesario esas comunicaciones eran contestadas el mismo día de su llegada⁸⁵⁸. Continuó enumerando una lista de países cuya representación española no se encontraba en la capital de la correspondiente nación, como fueron los casos de la actual Turquía o de Brasil, y que en el propio Japón los ministros de Chile y Perú tampoco residían en Tokio, y en ninguno de estos casos había quejas al respecto⁸⁵⁹. José Caro aseguraba que, si el gobierno español estuviera dispuesto a darle una cantidad de 800 yenes mensuales,

⁸⁵⁴ *Ibidem.* 1-2.

⁸⁵⁵ Carta de José Caro al Ministro de Estado. 15 de junio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Al igual que la anterior carta se interpreta que el destinatario es el Ministro de Estado por el contenido de la misma.

⁸⁵⁶ *Ibidem.* 2.

⁸⁵⁷ *Ibidem.* 3. José Caro menciona que entre ambos sitios había 43 trenes a vapor que realizaban viajes de forma diaria, además de un tranvía eléctrico que salía cada 13 minutos y con una duración de tres cuartos de hora.

⁸⁵⁸ *Ibidem.* 3.

⁸⁵⁹ *Ibidem.* 4-5.

o que finalmente se decidiera edificar los terrenos que llevaban cedidos hace años, él no tendría inconveniente alguno en regresar a Tokio, aunque dudaba que existiera ninguna casa disponible para alquilar⁸⁶⁰. Finalmente dejaba el asunto de la Legación de España para proceder a quejarse directamente del agregado militar y de la actitud que había adoptado al tratar con su persona. José Caro describía la postura de Eduardo Herrera de la Rosa como de absoluta independencia, y añadía las siguientes palabras:

Sea debido al apoyo incondicional de algún jefe superior del Estado Mayor Central, o bien sea resultado del contagio que haya podido ejercer en su ánimo y debido a su larga estancia en este país, la supremacía militar que reina en este Imperio, y contra la cual parece impotente el poder civil, aunque de día en día aumenta la protesta general de la opinión, contra ese militarismo imperante⁸⁶¹.

Este comentario es muy interesante, ya que refleja a la perfección la lucha entre el poder civil y el militar. Herrera había demostrado que era más leal hacia el ejército y sus superiores que hacia el representante diplomático, provocando esa “independencia” de la que se quejaba José Caro. Además de los problemas personales y la forma en la que estaba estructurado el servicio exterior en aquellos momentos, se le sumaba otra cuestión clave: el militarismo japonés. A lo largo de este trabajo hemos podido comprobar que Herrera había creado una red de contactos importante, en la que se encontraban tanto militares japoneses como extranjeros y de su propio país. En el segundo capítulo de este trabajo comentábamos que desde el comienzo de la época Meiji dentro de la política japonesa se podía observar una fuerte influencia del estamento militar, algo que definitivamente habían heredado las siguientes eras. A esto se le sumaba que gran parte de esa política, tanto interior como exterior, estaba dirigida hacia la expansión japonesa por el Pacífico como medio de desarrollo económico, lo que implicaba a su vez el reforzamiento del ejército como principal prioridad. Teniendo en cuenta todo esto, y el prestigio que tenía Herrera entre militares, es comprensible que José Caro hubiese llegado a la conclusión de que la postura “independiente” de Herrera se estaba viendo reforzada por el militarismo japonés.

El ministro de España en Japón también opinaba que era debido a ese “criterio de independencia” que Herrera había procedido a entregar por iniciativa propia

⁸⁶⁰ *Ibidem.* 6.

⁸⁶¹ *Ibidem.* 7.

condecoraciones que según él eran otorgadas por el ministro de Estado y confiadas a la legación, calificando tales hechos como un “acto insólito” y que iba en contra de la Real Orden del 22 de julio de 1882⁸⁶². Para finalizar su escrito, José Caro añadía las siguientes palabras con respecto al castigo que debía recibir Herrera:

Ciertamente estimaré y agradeceré que después de que el Sr. Herrera de la Rosa, sea relevado de sus funciones como Agregado militar, y que haya cumplido la sanción disciplinaria que tengo solicitada, se abra el oportuno expediente para depurar mi conducta sometiendo sus resultados a estos Tribunales de justicia y honor, a que alude en su escrito y si preciso fuere que se hiciese intervenir para obtener su opinión y elevado fallo el Tribunal Supremo del Reino único competente⁸⁶³.

Con respecto a la réplica del agregado militar del 10 de junio, además de reiterarle que la legación no existía y que ni la administración japonesa ni la española podían aceptarlo, elevó el tono del asunto al acusarlo de haberle provocado, coaccionado y amenazado para que aceptara unos sellos que él consideraba ilegales, y de estar abusando de su poder como ministro de España en Japón⁸⁶⁴. Precisamente es a estas acusaciones a las que el ministro de España en Japón hacía referencia en su escrito del 12 de junio cuando decía que había sido insultado por Herrera.

De la misma forma que haría José Caro con su superior, Eduardo Herrera de la Rosa también redactaría un escrito bastante extenso quejándose de todo lo que había vivido y de los perjuicios recibidos por el diplomático español, aunque, como veremos a continuación, en esta ocasión Herrera iría un paso más lejos, puesto que no solo elevaba aquella protesta al general jefe del Estado Mayor Central, sino que también mandaría el documento al rey de España Alfonso XIII⁸⁶⁵. Esta no es la primera vez que Herrera se dirigía directamente al rey a través de una carta, ya que una década atrás le enviaba un escrito para proponerle la creación del puesto de agregado militar en Japón, documento que ya hemos referenciado en anteriores páginas. Esto nos da la impresión de que Herrera tenía alguna relación con Alfonso XIII, un rey que como comentaremos más adelante se

⁸⁶² *Ibidem.* 7.

⁸⁶³ *Ibidem.* 8.

⁸⁶⁴ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa a José Caro Ministro de España en Tokio. 10 de junio de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁶⁵ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al General 2º Jefe del Estado Mayor Central. 12 de junio de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

identificaba como militar y solía rodearse de oficiales y jefes. Esta teoría se ve reforzada por la existencia de una fotografía donde se puede apreciar a Alfonso XIII en lo que parece una pradera junto a un grupo de militares, entre los que se encuentra el propio Herrera⁸⁶⁶. Es por tanto que existe la posibilidad de que Herrera tuviera algún tipo de contacto más personal, y por eso recurriera a él, con la intención de buscar apoyos e incluso soluciones, aunque hay que tener en cuenta que en estos momentos España era una monarquía constitucional, y que en unos meses se iba a producir un golpe de estado que provocaría el nacimiento de la dictadura militar de Primo de Rivera.

Empezó la carta con el asunto del traslado del ministro de España a Yokohama, diciendo que desde marzo de 1918 no existía en Tokio ni legación, ni cancillería ni oficina que representara a España en aquel país, y que la correspondencia era enviada a Tokio y posteriormente a Yokohama donde se encontraba el ministro de España⁸⁶⁷. Explicaba que llevaban con esa situación cinco años, y que debido a ello todo ese correo sufría retrasos puesto que los funcionarios españoles que seguían viviendo en Tokio debían esperar a que esas cartas fueran y volvieran de Yokohama⁸⁶⁸. Comentaba que hubo veces en las que tuvo que esperar hasta una semana puesto que los documentos se quedaban retenidos en el domicilio del ministro de España. A este asunto de la Legación de España le añadía lo siguiente:

No existe por tanto en Tokio sitio alguno para presentaciones, despedidas, visitas, actos de atención y reciproca cortesía en las fiestas nacionales, targetas, visa de pasaportes..., ni para ventilar cualquier asunto del servicio con rapidez, viéndose obligada la Corte y el Ministerio de Negocios Extranjeros, en determinados casos, a entenderse directamente con los Agregados, naval o militar, únicos funcionarios españoles que durante los cinco años citados tuvieron en Tokio sus residencias⁸⁶⁹.

El agregado militar decía que no existía ningún motivo que justificara la ausencia de representación en Tokio, que únicamente se debía a la “satisfacción de los intereses y egoísmos personales” del ministro de Japón⁸⁷⁰. No solo había suficiente dinero en los presupuestos para que el país tuviera una legación en la capital, sino que afirmaba que

⁸⁶⁶ Para ver la fotografía en cuestión, mirar Apéndice Documental Parte I.

⁸⁶⁷ Escrito que Eduardo Herrera de la Rosa dirige al Rey de España. 12 de junio de 1923. Archivo General Militar de Avila. Caja 21.754.

⁸⁶⁸ *Ibidem.* 2.

⁸⁶⁹ *Ibidem.* 2.

⁸⁷⁰ *Ibidem.* 7.

España tenía el derecho de exigir que su delegación tuviera las mismas condiciones que el resto de las naciones, puesto que Japón le había cedido desde hace tiempo unos terrenos y no los estaba utilizando⁸⁷¹.

Continuó la carta con el asunto del marqués de Yamanouchi, afirmando que tras recibir la invitación el ministro de España declaró delante del cónsul español y del anterior agregado naval que no aceptaba aquella propuesta porque había cortado toda clase de relación oficial con Eduardo Herrera de la Rosa, y que desde entonces cada vez que José Caro debía comunicar algún asunto al agregado militar lo hacía a máquina y sin firma, únicamente estampando un sello que decía “Legación de España en Tokio”⁸⁷². Decía que esta forma de trasladarle los mensajes iba en contra de la propia ley, y que además utilizaba sellos supuestos que no eran legítimos⁸⁷³. El agregado militar aclaró que al negarse a reconocer estos símbolos lo único que hacía era ajustarse a las leyes penales, y que no fueron pocas las situaciones en las que el ministro de España hizo uso de estos estampados⁸⁷⁴.

Otro tema que reprochaba fue la reacción que tuvo José Caro ante la muerte de su antecesor, que había fallecido en Nagasaki. Según cuenta Herrera el ministro de España en Japón se desentendió absolutamente de todo ese asunto, no fue a visitar el lugar donde había pasado sus últimos días, no reportó su fallecimiento a las autoridades japonesas y tampoco organizó ninguna misa para honrar su memoria y que la gente que lo conocía, tanto españoles como japoneses, pudiera despedirse⁸⁷⁵. Esa actitud la calificó de la siguiente manera: “Esto, Señor, no pudo ser mas impio y antipatriótico, ni hacernos mas daño ante propios y extraños, muy especialmente entre estas gentes que tienen por religion el culto a sus muertos y a sus antepasados”⁸⁷⁶. Finalmente se despedía rogándole

⁸⁷¹ *Ibidem.* 7-8. Puso como ejemplos de países que habían hecho uso de terrenos cedidos a Alemania, Austria, América del Norte, Bélgica, China, Holanda, Inglaterra, México y Rusia. También nombraría a Brasil, Checo-Eslovaquia, Chile, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Rumania y Suecia como naciones cuyos centros se encontraban situados en edificios alquilados de la capital japonesa.

⁸⁷² *Ibidem.* 4.

⁸⁷³ *Ibidem.* 5. Herrera especifica que el Ministro de España está incumpliendo el “título IV tratado III de nuestras Ordenanzas” y además la Real Orden del 28 de diciembre de 1880 donde se especifica la forma en la que deben redactarse los escritos oficiales.

⁸⁷⁴ *Ibidem.* 6. De nuevo Herrera cita una serie de leyes del código penal (título IV capitulo IV artículo 314, título X capítulo II artículo 471), reales ordenanzas (tratado II título XVII) y del código de justicia militar (título VIII capítulo IX artículo 301).

⁸⁷⁵ *Ibidem.* 8-9.

⁸⁷⁶ *Ibidem.* 9.

al rey que, con la intención de reparar el prestigio tanto de él como de España, se sometiera aquel asunto a juicio⁸⁷⁷.

Volviendo con el tema que tratábamos anteriormente, otro ejemplo de las malas relaciones entre ambos y de la actitud evasiva del ministro de España lo encontramos relatado en una carta del 6 de julio de 1923, donde el mismo ministro reconocía a su superior que, debido al clima de tensión, se le había comunicado al agregado militar sobre su invitación al funeral de la princesa Arisugawa a través de una nota verbal y no una carta personal, como había hecho con el agregado naval⁸⁷⁸. La respuesta de Herrera fue devolver aquella nota a la Legación, algo que el ministro consideró como otro incidente más provocado por él, añadiendo además que, a pesar de haber retornado aquel comunicado, igualmente se había presentado en la ceremonia⁸⁷⁹.

Anteriormente comentábamos que todo este asunto iba a suponer que Eduardo Herrera de la Rosa perdiera, al menos por un corto periodo de tiempo, su puesto en la Legación de España en Japón. A finales de julio de 1923 José Caro volvía a solicitar la destitución de Herrera como agregado militar de aquella representación, alegando que era la única solución posible para aquella situación que tachaba de intolerable y que según él desprestigiaba tanto su autoridad como su dignidad personal⁸⁸⁰. Unos días después esta cuestión por fin recibía atención por parte de las autoridades españolas, y se decretaba por Real Orden que el puesto de agregado militar en la Legación de España en Japón, China y Siam iba a ser suprimido, cesando además a la persona que había ocupado esa plaza hasta ahora⁸⁸¹. Es decir, no solo se había tomado la decisión de destituir a Herrera, sino que el cargo de agregado militar en aquellas naciones iba a desaparecer. A Herrera esta noticia se la comunicaba el mismo ministro de España, que además añadía en ese escrito que iba a proceder a informar al gobierno imperial⁸⁸².

⁸⁷⁷ *Ibidem.* 11.

⁸⁷⁸ Carta de José Caro al Ministro de Estado. 6 de julio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸⁷⁹ *Ibidem.* 2. Es digno de mención comentar que José Caro describía a Herrera en este escrito como un “monopolizador de la representación de España, además de la representación especial y distinta a la de ésta Misión”.

⁸⁸⁰ Telegrama del Ministro de España en Tokio José Caro al Ministro de Estado. 25 de julio de 1923. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109.

⁸⁸¹ Comunicado del Estado Mayor Central al Ministro de Estado. 4 de agosto de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁸² Carta de José Caro a Eduardo Herrera de la Rosa. 13 de agosto de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

En un comunicado posterior⁸⁸³ y en la propia Real Orden del 4 de agosto se menciona que el motivo era la reorganización de los servicios asignados a los agregados militares españoles en países extranjeros. Aunque en estos documentos no se hace alusión alguna a la tirantez entre el ministro de España y Herrera, en una carta posterior fechada el 26 de septiembre de ese mismo año el coronel José Álvarez de Sotomayor informa que en el consejo de ministros que se celebró unos días antes del 4 de agosto se había decidido no solo la destitución de Eduardo Herrera de la Rosa y el fin del cargo de agregado militar, sino que también se acordó sustituir al representante español en Japón, pero que esta segunda decisión no se había comunicado, y puesto que aquella orden no se había ejecutado, el presidente del Directorio Militar resolvió anular aquella Real Orden, recuperando Herrera su puesto como agregado militar de España en Japón, China y Siam⁸⁸⁴. El 19 de septiembre se le comunicaba al Ministerio de Estado a través de un telegrama que la Real Orden del 4 de agosto quedaba anulada hasta nueva orden, y que por tanto Herrera podía continuar ejerciendo su cargo de agregado militar en aquella representación⁸⁸⁵. Un par de días después el ministro español en aquel país recibía una comunicación en la que recibía las nuevas noticias, solicitándole además que se lo comunicara a Herrera⁸⁸⁶.

Es necesario señalar que en estos momentos se estaba llevando a cabo en España un importante cambio de régimen, ya que el golpe de estado del 13 de septiembre daba lugar a la Dictadura Militar de Primo de Rivera. Este detalle es importante puesto que la posición de los militares en el nuevo gobierno se vería reforzada, probablemente afectando también a Herrera. En palabras de la historiadora Carolyn P. Boyd: “El pronunciamiento de 1923 fue la culminación de un prolongado pulso entre la oficialidad – o las facciones de descontento en su seno- y los políticos civiles, bajo presión para democratizar y civilizar las estructuras políticas de la nación”⁸⁸⁷. Aquí la autora hace referencia al equilibrio inestable que existía entre el poder civil y el militar desde la

⁸⁸³ Carta del Estado Mayor Central a Eduardo Herrera de la Rosa. 25 de agosto de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁸⁴ Carta de José Álvarez de Sotomayor, Coronel Jefe de la Cuarta Sección del Estado Mayor. 26 de septiembre de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁸⁵ Telegrama del General Encargado Despacho al Subsecretario de Estado. 19 de septiembre de 1923. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁸⁸⁶ Telegrama nº20 de la subsecretaría de Estado al Ministro de España en Kobe. 21 de septiembre de 1923. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Es curioso observar que en este telegrama se había especificado que el ministro se encontraba en Kobe y no en Tokio, teniendo en cuenta que este era uno de los problemas de los que Herrera hacía más eco.

⁸⁸⁷ Carolyn P Boyd. "El rey-soldado: Alfonso XIII y el ejército." en Alfonso XIII: un político en el trono, ed. Javier Moreno Luzón (Madrid: Marcial Pons, 2003). 215.

Restauración de 1874, momento en el que se había impuesto una monarquía constitucional, y cómo la llegada de Primo de Rivera rompía con ese equilibrio, haciendo que la balanza se inclinara hacia el estamento militar.

Ese desequilibrio también estuvo protagonizado por la identidad de Alfonso XIII como soldado, entusiasmo que según Boyd heredó de su padre Alfonso XII, quien fue el “primer rey desde el siglo XVI en adoptar el atuendo militar para ceremonias oficiales, dedicó sus energías a asuntos militares y convenció al ejército de que podía contar con la corona para defender sus intereses dentro del nuevo orden constitucional”⁸⁸⁸. Según comenta Antonio Niño Rodríguez, Alfonso XIII tenía la tendencia de involucrarse en asuntos militares, tenía contactos muy cercanos con oficiales, jefes y generales, y a menudo provocaba problemas con los respectivos gobiernos civiles por su clara convicción de que tenía el poder de realizar nombramientos militares a voluntad y sin intervención gubernamental⁸⁸⁹. Esta actitud claramente a favor de lo militar culminó en la pasividad con la que trató el golpe de estado de 1923, actuación que según Carolyn P. Boyd fue decisiva para el alzamiento militar⁸⁹⁰.

En otra carta de finales de septiembre, José Álvarez de Sotomayor le decía a Leopoldo Ruiz Trillo que, en vista de la llegada de nueva información que Herrera había proporcionado en el informe ordinario nº13, aquella sección del ejército interpretaba que: “según se desprende de dichos escritos parece que nuestro agregado se ha preocupado siempre de mantener en su actitud y funciones oficiales el prestigio del cargo y el respeto para la representación de España en aquél Imperio”⁸⁹¹. El propio Leopoldo Ruiz Trillo le expresó sus más sinceros apoyos en una carta personal donde decía que fue una verdadera satisfacción saber que su cese había quedado anulado, que contaba con el apoyo de todo el Estado Mayor Central y que le garantizaba que todo escrito que él enviara a dicho centro iba a ser tomado en cuenta para que los problemas se resolvieran con “conocimiento de causa”⁸⁹². A raíz de esta carta y lo que hemos comentado en anteriores

⁸⁸⁸ Ibidem. 216-217.

⁸⁸⁹ Antonio Niño Rodríguez. "El rey embajador: Alfonso XIII en la política internacional." en Alfonso XIII: un político en el trono, ed. Javier Moreno Luzón (Madrid: Marcial Pons, 2003. 246.

⁸⁹⁰ Carolyn P Boyd. "El rey-soldado: Alfonso XIII y el ejército.", 2003. 236.

⁸⁹¹ Comunicado de José Álvarez de Sotomayor, Coronel Jefe de la Cuarta Sección del Estado Mayor. 18 de septiembre de 1923. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754.

⁸⁹² Carta del general Leopoldo Ruiz Trillo a Eduardo Herrera de la Rosa. S/f. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. Aunque no viene directamente la fecha debe ser posterior al 31 de octubre de 1924 puesto que se trata de una contestación a una carta con esa misma fecha en la que Herrera le agradecía por el apoyo recibido.

párrafos podemos observar que la posición de Herrera como militar se había reforzado, probablemente gracias al surgimiento de la dictadura y a la ruptura del equilibrio entre lo militar y lo civil.

Para 1924 las tensiones continuaron acumulándose. El 7 de octubre de ese año el subsecretario del Ministerio de Estado Espinosa de los Monteros le mandaba una carta a José Caro informándole de un mensaje recibido desde la Jefatura de Gobierno y Presidencia del Directorio Militar en el que se trataba aquella situación⁸⁹³. Ese mensaje comenzaba asegurando que Eduardo Herrera de la Rosa se había dirigido al Ministerio de la Guerra en numerosas ocasiones con la intención de dejar constancia del estado de “absoluto abandono” en el que, según Herrera, se encontraba la Legación de España en Japón desde hacía más de seis años, señalando a José Caro como principal culpable:

(...); que el Ministro de España despues de haber salido de Tokio al ocurrir la catastrofe de 1º de Septiembre en compañía de todo el personal a sus ordenes sin haber vuelto a dicha Capital, ni aún para cumplir los más rudimentarios deberes de educación y cortesía respecto a la corte, el Gobierno, y las demás representaciones acreditadas, partió de Kobe, en donde habia establecido su residencia, sin anunciar su viaje ni aún al referido Agregado militar, que ha continuado durante todo el tiempo en su puesto⁸⁹⁴.

En esas alegaciones Herrera también afirmaba que, al contrario de lo que se había dicho, en Japón no existía una valija diplomática, teniendo que entregar todos los informes que realizaba para el Estado Mayor Central por correo ordinario, sufriendo por consecuencia un gran retraso en la llegada de estos papeles. El Directorio Militar consideraba estas acusaciones muy graves, y consideraba que si se probaba la veracidad de aquello se debía castigar tanto a José Caro como al resto del personal de la representación española, aunque también decía que si se demostraba que las alegaciones no eran ciertas era el teniente coronel Herrera quién debía recibir represalias. Para finalizar con aquel mensaje, el Directorio Militar comentaba lo siguiente:

⁸⁹³ Despacho nº275 del subsecretario del Ministerio de Estado F. Espinosa de los Monteros al Ministro Plenipotenciario de España en Tokio José Caro. 7 de octubre de 1924. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. El mensaje del Directorio Militar data del 27 de septiembre de 1924. Pág. 1.

⁸⁹⁴ *Ibidem*. 1. Con “catástrofe de 1º de Septiembre” se está refiriendo al terremoto ocurrido el 1 de septiembre de 1923, conocido en ocasiones como el Gran terremoto de Kantō.

(...), se hace preciso que, con urgencia se aclare por ese Ministerio y se manifieste a esa Presidencia cuanto haya sobre este particular, labor que ahora será acaso más fácil llevar a cabo con rapidez, por tenerse noticia de que se encuentra en la península el Sr. Caro que ostenta la representación de España en el Japón significándole que como prueba del abandono en que los negocios de España se tienen por expresado Sr. se participa por el Agregado militar que no ha sido posible a la misión militar del Ejército japonés que viene a España, a avisar sus pasaportes a pesar de todas las gestiones realizadas, lo que la ha obligado a embarcar sin llenar este requisito, para presentarse al Consul español en Marsella al llegar a este punto⁸⁹⁵.

El subsecretario Espinosa de los Monteros terminaba aquel despacho sugiriéndole a José Caro que utilizara dicho escrito para defender su caso y explicar la situación desde su punto de vista. Este no llegaría a manos del ministro español en Japón hasta el mes siguiente, fecha en la que escribía una extensa carta de varias páginas a modo de respuesta⁸⁹⁶. José Caro comenzaba disculpándose por haber tardado tanto en contestar, excusándose en haber tenido que recopilar todos los telegramas, cartas, reales órdenes y demás documentos que definía como indispensables para su defensa. El primer punto que trataba era el hecho de que Herrera hubiera recurrido al Ministerio de la Guerra para quejarse de la situación en Japón, afirmando que con esto el agregado militar había ido en contra del reglamento diplomático que dictaba lo siguiente: “solo autoriza “para los asuntos puramente militares” el que los Agregados militares se entiendan “directamente con el Ministerio de la Guerra” y que aún eso habrá de ser “por conducto del Embajador o Ministro respectivo”⁸⁹⁷. Recalcaba que, bajo la Real Orden del 27 de febrero de 1883 del Ministerio de la Marina, a Herrera se le calificaba como un “sujeto y subordinado al jefe de la legación en los mismos términos en lo que estaría si se tratase de superiores jerárquicos y militares”.

Con respecto a las acusaciones que Herrera elevaba al Ministerio de la Guerra y que se hacían referencia en la carta del 7 de octubre, José Caro comenzaba centrándose

⁸⁹⁵ *Ibidem.* 2.

⁸⁹⁶ Carta de José Caro al Ministerio de Estado, 5 de noviembre de 1924. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección 3ª División. Legajo 109. El escrito en si no posee ni destinatario ni remitente, pero sabemos que se trata de la contestación al despacho nº275 del 7 de octubre ya que se menciona directamente en la carta.

⁸⁹⁷ *Ibidem.* 2. José Caro está haciendo referencia al artículo 4 de las “Instrucciones dictadas por el Ministerio de la Guerra para los Jefes y Capitanes del Ejército destinados a las Embajadas y legaciones como Agregados militares” del 31 de marzo de 1880.

en la del “abandono absoluto de la Legación de España en Japón”, a la que decía que Herrera no había especificado ningún hecho en concreto y que únicamente había hecho referencia a la situación de la misión militar japonesa en España, a lo que el ministro español contestaba lo siguiente:

A lo que debo responder que si la misión militar japonesa viene ahora a España; si, cual se desprende de la redacción del párrafo que he transcrito, se embarque, via Marsella, se ha verificado recientemente, su salida y lógicamente sus gestiones para el visado de pasaportes habrán sido cuando no me hallaba yo en el Japón, lo cual coincide con que aseguro que ni en Yokohama ni en Kobe se me han presentado semejantes pasaportes, ni se ha practicado cerca de mi, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, gestiones para un visado, que no veo por qué hubiera negado o dilatado y que jamás demoré ni dilaté en los casos que se ofrecieron durante mi residencia, ora en Tokio, ora en Yokohama y Kobe⁸⁹⁸.

Continuaba señalando la necesidad de plantearse si la responsabilidad no caía en Herrera, ya que, si de verdad esa misión militar hubiera partido de Japón sin visado, lo lógico es que esta hubiera contactado con Herrera para que sirviera de intermediario con la legación. Terminaba ese primer punto afirmando que bajo su punto de vista siempre ha cumplido con su deber como jefe de la representación española en aquel país, y que además era inverosímil pensar que el Ministerio de Estado no hubiera tomado medidas si realmente aquella legación se encontraba en ese estado de abandono, alegando que esta situación solo existía en el “sentir, ofuscado y extraviado, del Sr. Herrera de la Rosa”⁸⁹⁹.

El siguiente punto que José Caro rebatía hacía referencia a la acusación de no regresar a la capital japonesa después de abandonar Tokio tras el terremoto del 1 de septiembre de 1923, descuidando sus labores de cortesía y respecto “a la Corte” e instalándose en Kobe sin haber avisado previamente a Herrera. El ministro español comentaba que cuando ocurrió aquella catástrofe él no residía en Tokio, sino en Yokohama debido a la dificultad para encontrar alojamiento, una situación que de la que el mismo Ministerio de Estado estaba al tanto y conforme, y que por tanto no era cierto que había abandonado Tokio, y aún si hubiera estado allí no hubiera tenido la necesidad

⁸⁹⁸ *Ibidem.* 3-4.

⁸⁹⁹ *Ibidem.* 4.

de salir porque, a diferencia de lo que Herrera pensaba, el terremoto había hecho más estragos en Yokohama que en la capital, comentando lo siguiente:

En esta población me alcanzó a mi con su horror y estrago. Destruída enteramente por las llamadas la casa en que vivía; perdido absolutamente cuanto en ella se contenía, papeles, dinero (incluso mi sueldo cobrado el día antes), muebles, enseres; ropas; escapado yo con vida del desastre pero no sin heridas en una pierna y con otros daños físicos y la natural conmoción moral en mi persona, fui recogido y transportado a Kobe por un barco inglés: al arribar allí, el 5 de Septiembre, hube de verme obligado a aceptar del compatriota Sr. Sellés, no solo la hospitalidad sino hasta un pantalón de franela que bondadosamente me prestó, a fin de poder yo devolver la ropa que un viajero del buque me había prestado; prenda que, con dos camisas que pude procurarme en una tienda, constituyó todo mi vestuario durante mes y medio, pues la demanda de los dos mil y pico de refugiados en Kobe era por demás excesiva para los contados sastres chinos de la población⁹⁰⁰.

El ministro español continuó este relato comentando que en los meses siguientes hasta que salió de Japón estuvo enfermo, teniendo que operarse hasta en dos ocasiones, y que raro era el día en que no visitó al médico, algo que podían verificar los españoles Sellés, Corp y Pérez, y el Doctor Härtel, quienes convivieron con él en el mismo hotel. José Caro decía que el Ministerio de Estado español no le había ordenado trasladarse a Tokio, y que las comunicaciones llegaban sin problemas a Kobe. Con respecto a los eventos, según comentaba únicamente hubo dos durante el periodo en el que residió en aquella ciudad: un acto protocolario por el nombramiento de un nuevo ministro de Relaciones Exteriores y otro relacionado con la boda del príncipe y heredero. Del primero José Caro explicaba que, al ocurrir en las primeras semanas de septiembre, no pudo asistir por los estragos del terremoto, y al segundo, programado para el 26 de febrero, al que no pudo asistir por no poseer en aquel momento el uniforme reglamentario y obligatorio para ese tipo de eventos, ya que el suyo no había sobrevivido al fuego y no tuvo tiempo de conseguir uno antes de la recepción. Añadía que sus homólogos de Perú y Chile sufrían las mismas condiciones, y que al igual que él no pudieron asistir a dicho acto. Afirmó que antes de regresar a España se había asegurado de despedirse del ministro de Relaciones Exteriores de Japón, del Maestro de Ceremonias, y de sus colegas, por lo que no podía

⁹⁰⁰ *Ibidem.* 5.

acusársele de faltar a la educación y a la cortesía. Finalizaba este punto con las siguientes palabras:

Es, por lo tanto, absolutamente incierto lo que el Agregado militar, afirma, de que salí de allí sin anunciar el viaje a nadie. A otra orden de ideas, enteramente distinto pertenece lo coneciente a no haberselo anunciado a él, que habia faltado, primero, a la obligación de presentarse en la Legación, no solo a su regreso de China, a donde fue de orden superior, a pasar cuatro meses, sino a su vuelta de España, según detallaré luego, y que habia cometido hacia mi las graves faltas de cortesía y de subordinación, que tambien despues especificaré. No tenia -entiendo ningún deber de prevernirle cuando, a mayor abundamiento, iba a sustituirme un Encargado de negocios, que quedó en darle aviso de que se habia puesto al frente de la Legación⁹⁰¹.

La tercera y última acusación que José Caro quería rebatir era la correspondiente a la valija diplomática en Japón, algo que según Herrera no existía y que aquello provocaba retraso en la llegada de informes para el Estado Mayor Central. El ministro español simplemente aclaraba que desde septiembre de 1915 no había tal cosa en la Legación de España en Tokio, pero lo único a lo que él correspondía como representante diplomático era a hacer llegar las comunicaciones entre el gobierno español y el agregado militar, algo que según él había hecho “en una forma u otra y sin tardanza”.

La extensa carta no terminaba aquí, puesto que José Caro aprovechó aquel escrito para explicar, desde su punto de vista y porque así se lo habían pedido, el origen de las tensiones entre él y Eduardo Herrera de la Rosa. Comentó el problema que surgió a raíz de la misión concedida al conde de Llovera y cómo desembocó aquello en la visita de dicho oficial a la residencia del ministro español: “(...) pidió audiencia al Ministro de la Guerra, le presentó al Conde de Lloverá y despues de hecho así, se trasladó de uniforme a Yokohama expresándome solemnemente en la Casa-Legación su protesta por mi conducta”⁹⁰². Según el ministro español, fue a partir de este momento que Herrera comenzó a actuar de forma independiente a la representación diplomática, y como fruto de esa conducta y de sus “fundadas quejas” se le requirió realizar un viaje a España. Sobre dicho viaje José Caro comenta que mientras el agregado militar se encontraba en España

⁹⁰¹ *Ibidem.* 7.

⁹⁰² *Ibidem.* 8.

ocurrió allí una crisis ministerial, y que Herrera aprovechó estas circunstancias para intentar regresar a Japón, siendo autorizado finalmente por el nuevo ministro de Estado González Hontoria:

(...) el Sr. Gonzalez Hontoria, no comprendiendo -cual yo mismo, al cabo de los años, tampoco- que la insignificante contrariedad de no haber logrado incluir al Conde de Llovera en el personal de la Legación durante sus relativamente breve paso por el Japón, pudiera obcecar al Sr. Herrera de la Rosa hasta el punto de sostenerse en la actitud en que se habia colocado, creia que con su llamamiento a la serenidad, a la generosidad é interés por el bien servicio del Agregado militar y mios, formulado desde su posición por quien, como él, no habia tenido intervención anterior en el asunto, habia movido ya al Sr. Herrera de la Rosa y me moviera a mi, a reponer nuestras relaciones en el pie, en que, durante varios años, habian estado⁹⁰³.

Como bien vimos en anteriores páginas, el regreso de Herrera a España y la llamada de atención que el ministro de Estado en aquel momento enviaba a ambas partes no solucionó el problema en absoluto, ya que las tensiones continuaron creciendo y acumulándose. Según el escrito del 5 de noviembre, el 26 de diciembre de 1921 recibía una carta de González Hontoria en la que instaba de nuevo a que se arreglara aquel asunto, algo a lo que José Caro parecía estar totalmente dispuesto, dando “al olvido” todo lo que había pasado, y procurando “allanarle el camino” a Herrera para que esas relaciones se volvieran cordiales de nuevo.

Según el ministro español en Japón, Herrera no correspondió a esa llamada al diálogo y “acentuó su hostilidad a mi persona falta de respeto a la Legación de que formaba parte”⁹⁰⁴. Esa falta de respeto se tradujo, según comenta él en la carta del 5 de noviembre, en la queja por parte de Herrera sobre la residencia de José Caro en Yokohama y su insistencia en desacreditar los comunicados oficiales de la legación, algo de lo que ya hemos hablado en anteriores páginas. Sobre esto último, José Caro comentaba que en la práctica diplomática era normal que, en comunicaciones para eventos sociales y ceremonias como la nota verbal, el besalamano, el impersonal o el aviso no pusieran firma

⁹⁰³ *Ibidem.* 9-10.

⁹⁰⁴ *Ibidem.* 11. Según José Caro, hubo “infinitos menudos sucesos”, pero que solo iba a dar cuenta de aquellos de los que tenía constancia escrita.

o sello para facilitar la tarea de las personas que se dedicaban a copiar dichos escritos, y que Herrera era plenamente consciente de esto:

Que la aplicación de este sistema a una determinada comunicación le pareciera al Sr. Herrera de la Rosa más o menos adecuada, también llegó hasta a admitirlo; pero que, en el oficio a que me refiero, contestación al “impersonal” en que se le avisaba de la invitación del maestro de ceremonias de la Corte, al personal de la legación para unos funerales, se permite tachar de ilegal el empleo del sello (antes lo había llamado supuesto) de la Legación de España en Tokio, Capital donde yo estaba acreditado, aunque materialmente no residiese, y de ilegal también (antes la había llamado incorrecto) la forma del aviso y declare que en adelante los que pueda recibir, análogos, “quedarán desde luego sin entrada en esta Agregaduría militar” y llegue hasta el punto de manifestar que esa entrada la impiden “nuestras leyes penales, civiles y militares, y el propio honor y patriotismo del que suscribe”; que se permite hacer todo eso, es, Excmo, Señor, pasar los límites (...) ⁹⁰⁵.

José Caro continuaba el asunto mencionando que, aún con todas esas insinuaciones, habría “dado la medida del extravío” si Herrera no hubiera tachado de “provocación, coacción y amenaza” la contestación del ministro español en la que le pedía que aceptase los sellos oficiales, calificándola como un abuso de poder y asegurando que “como español y como caballero” tenía la obligación de llegar hasta el final con aquel asunto ⁹⁰⁶. Según afirmaba el ministro español, fue por sus múltiples quejas en varios despachos que el gobierno español decidía en 1923 suprimir la plaza de Agregado Militar en aquella representación, decisión que como vimos en páginas anteriores fue anulada, permitiendo a Herrera continuar en su puesto. Continuando con la extensa carta, José Caro subrayaba que durante los últimos cuatro años había intentado en varias ocasiones solucionar el asunto, que siempre había seguido con lo dictado por sus superiores y que no merecía el trato recibido por parte de Herrera, quien según él en ningún momento mostró intenciones de arreglar las tensiones. Finalmente, el ministro español en Japón se despedía añadiendo lo siguiente:

⁹⁰⁵ *Ibidem.* 11-12.

⁹⁰⁶ *Ibidem.* 12.

He sufrido, pues, las amarguras del desamparo efectivo de mi persona durante tan largo periodo; ymagine [sic], por consiguiente, V.E. con cuanto agrado veré hoy que al fin, la presidencia del Directorio militar, abra la via a un examen definitivo de la conducta de ambos. Todavía, sin embargo, como V.E. observará, considero lo más decoroso y más digno conservar, hablando del Sr. Herrera de la Rosa, la compostura y moderación que sus inconcebibles agravios le hubieran, tal vez, fácilmente quitado a otro. Pero no puedo dejar de señalar, terminando este escrito, que la actitud y el lenguaje de aquel, en sus relaciones conmigo, son algo más que intemperancias é incorrecciones: son transgresiones de la disciplina y desacatos a la autoridad, sancionados por la ley⁹⁰⁷.

En definitiva, José Caro no solo opinaba que se le debía de cesar como agregado militar, sino que también debía recibir algún tipo de castigo por su actitud. Mientras este asunto volvía a ser debatido por las autoridades españolas, ambos continuaron en sus puestos, aunque parece que en aquellos momentos José Caro no se encontraba en Japón⁹⁰⁸. Finalmente se tomaba una decisión definitiva el 16 febrero de 1925, momento en el cual se estipulaba por Real Orden que el cargo de agregado militar de España en Japón y China se iba a suprimir, pasando Herrera a estar en situación de “disponible en la primera región”⁹⁰⁹. Este comunicado también especificaba que los trabajos que hasta ahora había estado desempeñando Herrera los comenzara a facilitar el agregado naval de la Legación de España en Japón. Con esa Real Orden el puesto de agregado militar en aquella representación desaparecía después de casi dos décadas, un trabajo que no volvería a aparecer hasta bastantes años después.

El 2 de abril de 1925, tan solo dos semanas después de que la administración española tomara esa decisión, el propio Eduardo Herrera de la Rosa solicitaba su retiro oficial del servicio militar, el cuál era concedido en mayo de ese mismo año⁹¹⁰. En el despacho nº122 del 6 de abril el encargado de negocios en Tokio Fernández Arnao daba cuenta de haber recibido aquella Real Orden, y explicaba que tan pronto había recibido el documento se lo había hecho saber a Herrera, quien aparentemente le había manifestado su desconocimiento de haber recibido ninguna noticia por parte del

⁹⁰⁷ *Ibidem.* 13-14.

⁹⁰⁸ No sabemos el porqué, aunque quizás se trate de motivos médicos, ya que como bien había señalado en su carta del 5 de noviembre de 1924 su salud había comenzado a deteriorarse tras el terremoto de 1923.

⁹⁰⁹ Real Orden expedida por el Estado Mayor Central del Ejército. 16 de febrero de 1925. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹¹⁰ Expediente Militar de Eduardo Herrera de la Rosa. Archivo General Militar de Segovia. Pág. 25.

Ministerio de Guerra, preguntando si debía cesar de forma inmediata o por el contrario debía esperar a que terminara el ejercicio económico que finalizaba el 30 de junio⁹¹¹. El diplomático español aprovechaba para solicitar que se le resolviera aquella cuestión, y además declaraba que una vez hecho procedería a informar tanto a Herrera como al agregado naval Fernando de Carranza, a quién como hemos visto antes se le había asignado la tarea de continuar con las labores que hasta ahora había desempeñado Herrera.

Parece que por parte de la administración española no hubo una respuesta inmediata, ya que el 13 de mayo Fernández Arnao volvía a enviar una comunicación rogando se le contestara a su telegrama nº7 del 6 de abril, donde solicitaba contestación por parte del Ministerio de Estado⁹¹². Un día antes de enviar este telegrama, Fernández Arnao, que en estos momentos parecía estar actuando como sustituto de José Caro, enviaba un despacho mostrando su preocupación por la actitud que Eduardo Herrera de la Rosa estaba adoptando, haciendo referencia a un escrito que había recibido por parte de él donde, según el diplomático español, Herrera demostraba no considerar las comunicaciones de la legación como “noticias oficiales”, dando a entender que solo respondía a lo dictado por el Estado Mayor Central del Ejército⁹¹³. Esta visión nos muestra que Herrera era más leal hacia el ejército que hacia el cuerpo diplomático o incluso el resto de la administración civil española. No es la primera vez que vemos este debate entre lo civil y lo militar, ya que en anteriores páginas hemos comprobado que Herrera no consideraba el cargo de agregado militar como parte del cuerpo diplomático, lo que había derivado en la actitud que estaba mostrando durante estos últimos años en la legación. Herrera siempre tuvo la impresión de que él, como militar, trabajaba junto a la delegación española en Tokio, pero que no estaba subordinado a ella. Esta mentalidad estaba agravada principalmente por los problemas personales que había tenido con José Caro y por la estructuración del servicio exterior, que como hemos visto no consideraba

⁹¹¹ Despacho nº122 de la Legación de España en Tokio al Presidente del Directorio Militar y Ministro de Estado. 6 de abril de 1925. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Por lo que hemos visto en páginas anteriores, José Caro se encontraba en España en estos momentos, por lo que al frente de la Legación de España en Japón se encontraba Fernández Arnao, a quién se le refiere como Encargado de Negocios en España en otras comunicaciones de fechas cercanas.

⁹¹² Telegrama nº12 del Ministro de España al subsecretario de Estado. 13 de mayo de 1925. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Aquí a Fernández Arnao se le trata como Ministro de España y no Encargado de Negocios.

⁹¹³ Despacho nº170 de la subsecretaria de la Legación de España en Tokio al Presidente del Directorio Militar y Ministro de Estado. 12 de mayo de 1925. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

a los agregados mandados por otros ministerios como parte de la carrera diplomática, por lo que quedaban sujetos a situaciones confusas como la que se presenta ahora.

Arnao comenta que Herrera había solicitado el retiro del servicio militar, y que estaba decidido a permanecer en Tokio: “Conociéndole, como le conozco desde hace más de diez años, y viendo el estado de exaltación en que se encuentra, he aconsejado a dicho señor regresar a España, a su nuevo destino...”, añadiendo que Herrera no poseía los medios económicos para permanecer allí, teniendo en cuenta lo cara que se había vuelto la vida en Japón, y que depender del pago por su retiro era “condenarse a la miseria”, instándole a que desistiera de retirarse del servicio militar y regresar a España para continuar con este. Parece que Fernández Arnao temía que Herrera insistiera en permanecer en Tokio por querer encontrarse de nuevo con José Caro, lo que podía desembocar en un incidente que calificaba de grave:

Mucho me temo, y ahí el que encarnezca la mayor reserva de este Despacho, que el señor Herrera de la Rosa se quiere quedar en Tokio para aguardar la llegada del señor Caro pues anteayer en una larga conversacion que tuve con el agregado militar volvi a insistir en la conveniencia de que fuese a Madrid y me dijo que no me molestase pues no pensaba moverse de aqui y que ademas habia pedido el retiro para dejar de ser funcionario en servicio activo y tener por lo tanto las manos libres para hacer lo que el cree que debe hacer. Creo mi deber informar de ello a VE pues temo que tan pronto llegue a Tokio el Ministro de su Majestad ocurra un incidente grave⁹¹⁴.

Fernández Arnao finalizaba el despacho declarando que estaba dispuesto a intentar suavizar todas las asperezas, y que esa intención la compartía también José Caro, ya que alegaba saber que según “los españoles”, más de una vez el ministro español en Tokio había expresado su deseo de “ir a ver al señor Herrera, darle un abrazo y echar al olvido todo lo ocurrido”, aunque también aclaraba que no creía que Herrera estuviera dispuesto a esto teniendo en cuenta que, bajo su perspectiva, no había dudado “en dejar la carrera de armas para esperar aquí la llegada del Ministro”. No hemos encontrado ningún indicio de que tal incidente ocurriera, o que esas fueran realmente las intenciones que Herrera tenía para permanecer en Japón. Un mes después, el 13 de junio de 1925, Fernández Arnao recibía la noticia de que se le había concedido el retiro militar a Herrera,

⁹¹⁴ *Ibidem*.

y que por tanto hacía saber a la administración española que a partir de ese día se hacía efectivo el cese de Herrera como agregado militar de la Legación de España en Japón, además de que ese puesto dejaba de existir⁹¹⁵.

Finalmente a la edad de 55 años Eduardo Herrera de la Rosa dejaba su vida como militar activo del ejército español, y aunque esto también suponía el fin de sus años como agregado militar, un puesto que había ocupado sin interrupción cerca de dos décadas, no era el final de sus días en Japón, puesto que continuaría residiendo en aquel país de forma ininterrumpida hasta 1946, año en el que por motivos de salud y las dificultades derivadas de la Segunda Guerra Mundial se vio obligado a regresar a España.

Su vida como residente español en Japón a partir de 1925 será el tema principal que trataremos en el siguiente apartado, aunque antes de continuar nos gustaría centrarnos en un último detalle. Durante los últimos capítulos hemos visto qué tipo de trabajos desarrolló Herrera como agregado militar en la representación española no solo de Japón, sino también de China y Siam. Esto nos hace plantearnos la siguiente duda: ¿existe alguna diferencia entre lo que hizo él y el resto de los agregados militares de otras regiones y países? En líneas generales podemos decir que el objetivo que tenía Herrera y el resto de sus homólogos era el mismo, es decir, recopilar información de carácter militar, y observar determinados conflictos. Tim Hadley en su libro sobre la diplomacia militar alemana en Austria entre 1879 y 1914 afirma que para finales del siglo XIX tanto las actividades desarrolladas como la información obtenida eran prácticamente iguales, al menos en lo que respecta a los agregados militares estacionados en países europeos⁹¹⁶. Sin embargo, también podemos señalar una diferencia destacable si comparamos la experiencia de Herrera con otros agregados militares: la duración ininterrumpida de Herrera como agregado español por casi dos décadas.

Ya vimos en anteriores capítulos que según las leyes españolas los militares asignados en representaciones extranjeras no podían permanecer más de cuatro años en un mismo puesto, lo que habría significado que Herrera tendría que haberse marchado de Japón en 1912. Esta normativa no parecía exclusiva de España, ya que, si echamos un vistazo a los agregados militares de otras naciones, vemos que ese límite se solía aplicar

⁹¹⁵ Despacho nº207 de la subsecretaria de la Legación de España en Tokio al Presidente del Directorio Militar y Ministro de Estado. 13 de junio de 1935. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹¹⁶ Tim Hadley. *Military Diplomacy in the Dual Alliance: German Military Attaché Reporting from Vienna, 1879–1914* (Lexington Books, 2015). 4.

en muchos casos. Algunos ejemplos que tenemos son los siguientes: Vidkun Quisling, militar noruego asignado en Rusia durante el año 1918 y en Finlandia entre 1919 y 1921⁹¹⁷; Witold Dzierzykraj-Morawski, oficial polaco que lideró la agregaduría militar en Alemania entre 1928 y 1932⁹¹⁸; Katsura Taro, primer agregado militar japonés en una nación europea, enviado a Alemania entre 1875 y 1878⁹¹⁹; Leon Mitkiewicz-Żółtek, primer agregado polaco en Lituania entre 1938 y 1939⁹²⁰; Truman Smith, agregado militar estadounidense en Alemania entre 1935 y 1939⁹²¹; Waclaw Jedrzejewicz, primer agregado polaco en Japón entre 1925 y 1928⁹²², o Ramón Sagarra Cendra, agregado español en Italia entre 1918 y 1923⁹²³. También existen algunos casos en Europa donde los oficiales extranjeros duraban un poco más de esos cuatro años, como por ejemplo son los agregados militares alemanes en Austria Carl von Wedel (1877-1887), Adolf von Deines (1887-1894) o Carl von Kageneck (1906-1917)⁹²⁴. Sin embargo, Eduardo Herrera de la Rosa ocupó ese puesto entre 1908 y 1925, siendo un total de 17 años como agregado militar, y de forma ininterrumpida si no tenemos en cuenta el viaje que realizó a España durante 1921. Además, hay que tener en cuenta la posibilidad de que, si no hubieran surgidos las discrepancias y disputas que hemos visto en este capítulo, quizás Herrera hubiera continuado siendo agregado militar en Japón, China y Siam unos años más. Quizás el motivo principal fuera lo que el propio ministro Gil de Ulibarri decía en 1910, que la peculiaridad del país asiático, la forma de ser de los japoneses y sobre todo sus militares y la barrera del idioma impidieran que se cumpliera con ese límite de cuatro

⁹¹⁷ Lars Westerlund. "VIDKUN QUISLING. MILITARY ATTACHÉ IN HELSINGFORS, 1919-21." *Труды кафедры истории Нового и новейшего времени*, 18 (2018): 148-157. https://novist.history.spbu.ru/trudy_kafedry/18_1_2018/2018_18_1_Westerlund_L_-_Vidkun_Quisling_Military_attache_in_Helsingfors_1919-21.pdf.

⁹¹⁸ Damian Zurawski. "Implementation of intelligence and diplomatic tasks by the Military Attaché Office of the legation of the Republic of Poland in Berlin in 1928-1932." *Scientific Journal of the Military University of Land Forces*, 50 (2018), 94. <http://dx.doi.org/10.5604/01.3001.0013.0724>

⁹¹⁹ Kyoichi Tachikawa. "Japanese Pre-War Military Attaché System." *NIDS journal of defense and security*, 16 (2015). 151. http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/kiyo/pdf/2015/bulletin_e2015_7.pdf.

⁹²⁰ Waldemar Rezmer. "Lithuania and its war potential in the literary activities of Leon Mitkiewicz, the first Polish military attaché in Kaunas." *Acta historica universitatis Klaipedensis*, 36 (2018). 112. <https://doi.org/10.15181/ahuk.v36i0.1851>

⁹²¹ Karin Hall, W. Truman Smith: United States military attache. An examination of his career. (San Jose State University, 1992). 91. https://scholarworks.sjsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1318&context=etd_theses

⁹²² Ewa Pałasz-Rutkowska. "The Russo-Japanese War and its Impact on the Polish-Japanese Relations in the first half of the twentieth century." *Analecta Nipponica*, 1 (2011). 21. <https://bibliotekanauki.pl/articles/1810455.pdf>

⁹²³ Carlos Navajas Zubeldia. "Los informes reservados del agregado militar de España en Italia: 1918-1923." *Hispania*, 50 (1990). 203. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/los-informes-reservados-del-agregado-militar-de/docview/1300501697/se-2>

⁹²⁴ Tim Hadley. *Military Diplomacy in the Dual Alliance: German Military Attaché Reporting from Vienna, 1879-1914* (Lexington Books, 2015). 29-30.

años, aunque por otra parte hemos visto naciones, como por ejemplo Polonia, que no sobrepasaban esa línea.

Otra diferencia que quizás merezca la pena señalar es que, si lo comparamos con otros casos, Herrera no tenía bajo su mando ningún asistente o subordinado que le ayudara en sus labores, por lo que esencialmente todo el peso del cargo recaía sobre él. No tenemos claro qué métodos utilizaba o qué fuentes de información tenía disponible, pero teniendo en cuenta lo que vimos en sus memorias sobre la campaña ruso-japonesa, es muy probable que Herrera usara sus contactos y su experiencia con militares japoneses para poder obtener los datos necesarios a la hora de realizar sus informes.

Capítulo 7. El retiro se hace efectivo. La vida privada de Eduardo Herrera de la Rosa en Japón (1925-1938)

Como comentábamos en el capítulo anterior, el 16 de febrero de 1925 el cargo de agregado militar de España en Japón dejaba de existir, aunque ese cese no se llevaría a cabo hasta unos meses después. No sabemos si la decisión se tomó en base a los problemas que habían ocurrido en los últimos años entre Herrera y el ministro de Japón José Caro, si estuvo motivada por los cambios políticos que estaba experimentando España, o fue simplemente una decisión basada en el desinterés que había en dicho cargo o directamente en el país asiático⁹²⁵. Por otra parte, tan solo un mes después de esto Herrera solicitaba el retiro del servicio militar, algo que rápidamente se le concedió. Sin embargo, y como hemos dicho anteriormente, esto no significó el fin de sus días en Japón, ya que Eduardo Herrera de la Rosa continuó en aquel país por bastantes años más. A excepción de 1930, año en el que fue nombrado de forma fugaz agregado honorario de la legación española, esta etapa de su historia se caracteriza por llevar una vida de particular, habiendo muy poca información al respecto.

El 16 de abril de 1925 Herrera solicitaba su inscripción en el Registro de Nacionales del Consulado de Kobe⁹²⁶. En el apartado de profesión escribió que era

⁹²⁵ No creemos que sea esto último, ya que como vimos en el capítulo anterior las tareas que hasta ese momento desempeñaba Herrera pasaron a ser responsabilidad del agregado naval, por lo que no parece que hubiera una caída considerable en el interés que España tenía en Japón, al menos en el ámbito militar. Ninguno de los estudios previos como los de Julia Moreno García señalan nada al respecto.

⁹²⁶ Hoja de inscripción nº 8 de Eduardo Herrera de la Rosa. 16 de abril de 1925. Archivo General de la Administración. Caja 54/05146.

militar, algo que no es extraño puesto que su retiro no sería aceptado hasta mayo de ese año, y en el estado civil aparecía como casado. Algo que es digno de mención es que Herrera aportaba una nota a pie de página al documento donde mencionaba que “no tiene en Japon familia alguna”.

Disponemos de muy poca documentación disponible sobre estos años, aunque sabemos que continuó siendo invitado a algunos eventos sociales. Uno de los más destacables fue una fiesta organizada el 13 de noviembre de 1925 en su honor. La revista *Mercurio* en su edición del 24 de diciembre de 1925 dedicaba dos páginas de su sección “Actualidad” para hablar de este acto, que había sido organizado por los que hasta medio año antes habían sido sus compañeros de trabajo, los agregados militares de otras naciones en Japón⁹²⁷. El evento se llevó a cabo en la casa del coronel Renondeau, el agregado militar de Francia en aquel país, y como obsequio se le regaló lo siguiente:

El coronel Herrera fue obsequiado por los presentes con un saco de viaje y una espléndida bandeja de plata, en la cual estaban inscritas las firmas de todos los agregados militares que han pasado por Tokio desde el año 1903, en que el coronel Herrera fue nombrado, incluso de los que ahora ocupan aquellos cargos. Desde hace algún tiempo, los organizadores del acto se dirigieron a los agregados que habían sido trasladados del Japón, solicitando su concurso para hacer aquellos presentes al señor Herrera, habiendo recibido contestaciones favorables de casi todos los destinatarios⁹²⁸.

Un dato curioso sobre este artículo es que la revista, al referirse a Eduardo Herrera de la Rosa, lo hace con el título de coronel, y no de teniente coronel como le correspondería. Además, parece implicar que su carrera como agregado militar comenzó en 1903, cosa que no es cierta, aunque quizás sea simplemente un error. También puede tratarse de que estén haciendo referencia a cuando Herrera fue asignado como observador militar durante la campaña ruso-japonesa, aunque para esto tendría que ser el año 1904 y no 1903. Continuando con la fiesta, se pronunciaron varios discursos a lo largo de la velada, entre ellos uno realizado por el general J. C. Pabst, ministro de los Países Bajos y

⁹²⁷ *Mercurio*, revista comercial hispanoamericana. 24 de diciembre de 1925. N.º 505. Pág. 9. Extraído de <https://prensahistorica.mcu.es/>.

⁹²⁸ *Ibidem*. 9.

anterior agregado militar de dicha nación en Japón, o el del coronel Piggott, agregado militar británico⁹²⁹. Para finalizar, la revista *Mercurio* añadía el siguiente comentario:

Brillaban ligeramente los ojos del coronel Herrera cuando se levantó para agradecer el tributo de sus camaradas. Y al aceptar el obsequio de la bandeja de plata, hizo constar que nunca en su vida se había visto más agradablemente sorprendido que en aquel momento, por lo que rogaba aceptasen su más sincero agradecimiento por los honores de que le habían hecho objeto⁹³⁰.

Este acto nos muestra que la red de contactos de Herrera no solo se limitaba a militares japoneses, sino que a lo largo de sus casi dos décadas como agregado militar español había sido capaz de entablar fuertes lazos con oficiales de otros países que ahora le despedían y dedicaban palabras emotivas.

Otro ejemplo de estos eventos lo tenemos el 17 de febrero de 1928 cuando asistió al encuentro del *Pan Pacific Club*, una organización que se reunía todos los viernes para debatir distintos temas de actualidad en el Hotel Imperial⁹³¹. Herrera fue en calidad de orador, es decir, se le invitó para que hablara durante aquel encuentro⁹³². Según explica el artículo de *The Japan Times*, los puntos más importantes de su discurso fueron la sobrepoblación y el rápido crecimiento que Japón había experimentado durante los últimos veinte años: “Todo el trabajo de la Liga de Naciones y todas las conferencias de paz y reducción de armamento serán de poca utilidad mientras el problema de la sobrepoblación en Europa no se resuelva”⁹³³. Herrera explicó con las siguientes palabras cuáles eran, a su parecer, las consecuencias de esa sobrepoblación:

Tenemos aquí en el mismísimo Lejano Oriente un verdadero estado de desequilibrio producido por la doble causa de alta densidad de población y pocos y casi agotados recursos, por un lado, y menor densidad y abundancia de recursos, aún no explotados, por el otro. Es lógico y probable que la dirección principal de estas fuerzas expansivas naturales que aquí se producen se desvíe hacia el oeste y

⁹²⁹ *Ibidem.* 9 y 11.

⁹³⁰ *Ibidem.* 11.

⁹³¹ *The Japan Times & Mail*. 20 de febrero de 1928. The Japan Times Archives. Pág. 3. Presentan a Herrera con su rango militar, es decir, como Teniente Coronel Herrera de la Rosa.

⁹³² *Ibidem.* 3. El otro orador invitado fue Philip Terry, que según el artículo era el autor de la *Guía del Imperio japonés de Terry* y otros libros relacionados con oriente y Japón.

⁹³³ *Ibidem.* 3. Texto traducido del original en inglés.

el noroeste porque allí está el campo más cercano donde son necesarias y el campo está mejor preparado para absorberlas⁹³⁴.

Herrera continuó su discurso detallando que ese desequilibrio del que hablaba se encontraba concentrado en el Mar de China y Japón, señalando que precisamente era ahí donde ese equilibrio debía ser restaurado. Con respecto a cómo debía ser restablecido, Herrera concluía con las siguientes palabras:

Las profundas consecuencias de las condiciones actuales de China para Japón, y como este pueblo siempre tiene vital y especial derecho en todo lo concerniente a las regiones orientales cercanas del Continente Asiático. (...). La restauración de ese equilibrio, ni los derechos geográficos especiales, significa invasión, dominio, monopolio o privilegios, ni acción violenta o bélica alguna; significa únicamente la aplicación de estas fuerzas naturales en estos campos cercanos donde son necesarias, sin fines políticos o especulativos en la retaguardia, sino únicamente para el beneficio individual de quienes van a trabajar y para el bienestar y desarrollo de los respectivos países. Es suficiente beneficio para el país donde emanan las fuerzas vitales naturales para aliviar la presión y tener un sustento más fácil. (...). Para todo ello son necesarias cualidades de afinidad y confianza mutua⁹³⁵.

Agregado Honorífico de la Legación de España en Tokio en 1930: un nombramiento fugaz.

A principios de este capítulo comentábamos que 1930 fue una excepción durante este periodo, puesto que nada más comenzar el año Eduardo Herrera de la Rosa era nombrado agregado honorario de la legación española en Tokio. Gracias a la documentación existente sabemos que en realidad nunca llegó a efectuarse aquel nombramiento, aunque la intención de hacerlo sí que fue real. Por Real Orden del 28 de noviembre de 1929, el rey encomendaba a Herrera, por tener las relaciones adecuadas y derivadas de haber vivido en aquel país por tanto tiempo, la misión de “reunir y enviar, (...), cuantos informes puedan ser de interés para España, especialmente en los órdenes

⁹³⁴ *Ibidem.* 3. Traducido del inglés.

⁹³⁵ *Ibidem.* 3. Traducido del inglés.

militar, naval y comercial...”, y para ello se le asignaba una bonificación mensual de 500 pesetas, cuyo equivalente en yenes debía de abonar la Legación de España en Tokio⁹³⁶.

Tras un par de semanas, el 11 de enero de 1930, el ministro de Negocios Extranjeros japonés Shidehara Kijūrō era informado de la nueva incorporación al cuerpo diplomático español⁹³⁷. Sin embargo, tan solo unos días después Herrera decidía por voluntad propia renunciar al cargo de agregado honorario y todas las tareas que ello conllevaba. Así se lo hacían saber al presidente del Consejo de Ministros el 15 de enero de 1930⁹³⁸, una decisión que como veremos más adelante parecía motivada por razones variadas.

En una carta escrita con membrete del Ministerio de Estado por Emilio de Palacios y fechada el 12 de marzo de 1930, se explica mejor la situación que rodea ese nombramiento, comenzando por afirmar que la idea surgió de una conferencia que dio el entonces ministro plenipotenciario en Tokio Pedro Quartín a finales de 1929, que en aquellos momentos se encontraba en España, y en la que hablaba de la conveniencia de utilizar de los conocimientos que el antiguo agregado militar Herrera de la Rosa tenía sobre Japón⁹³⁹. Según este escrito de esa intervención surgiría la posterior Real Orden del 28 de noviembre en la que se nombraba a Herrera como agregado honorario y se le asignaba las tareas que anteriormente hemos comentado. Herrera aceptaba el cargo el 9 de enero a través de una carta que enviaba al encargado de negocios de la representación española en Japón, y además adjuntaba una instancia que dirigía al Rey, en la que solicitaba lo siguiente:

En dicha instancia, el Sr. Herrera de la Rosa, Teniente Coronel de Estado Mayor en situación de retirado, solicita por las razones que expone 1º, que se le conceda el empleo de Coronel con la antigüedad de 12 de mayo de 1925, y 2º, que como

⁹³⁶ Minuta del Ministerio de E. de Palacios al Ministro Plenipotenciario de su Majestad en Tokio. 28 de noviembre de 1929. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹³⁷ Carta del Encargado de Negocios de la Legación de España en Tokio al Ministro de Negocios Extranjeros japonés Shidehara Kijūrō. 11 de enero de 1930. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B15100352300. Pág. 26.

⁹³⁸ Despacho nº5 de la Legación de España en Tokio al Presidente del Consejo de Ministros y a la Secretaria General de Asuntos Exteriores. 15 de enero de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹³⁹ Escrito de Emilio de Palacios con membrete del Ministerio del Estado. 12 de marzo de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Parece tratarse del diplomático español Emilio de Palacios y Fau, y deducimos que la carta está dirigida al Ministro de Estado español el Duque de Alba, cuyo nombre completo era Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó.

la R.O. en que se le ha nombrado Agregado con carácter honorario aparece dirigida escuetamente a “Don Eduardo Herrera de la Rosa” y el exponente al aceptar este puesto no puede ni debe despojarse de su uniforme, ni de la traza de sus servicios, ni de los honores que S.M. y el Soberano del Japón se han dignado concederle, ni la de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con todas sus reglas, tratamientos y privilegios, se disponga que en cuantas ceremonias e invitaciones figure con el personal de la Legación de España se le fije el puesto y se le dé el tratamiento que le corresponde, sin que dichos honores ni su propia categoría sufran la menor preterición⁹⁴⁰.

Emilio de Palacios explica que el 15 de enero Herrera volvía a remitirle un escrito al encargado de negocios donde declaraba que no se encontraba en “condiciones de poder cumplir satisfactoriamente la misión que se le encomendaba (...) y solicitando de la Superioridad que se le releve del cumplimiento de la misma”⁹⁴¹. Continúa exponiendo que originalmente Herrera había sido “objeto” de dos Reales Ordenes, una en la que se le nombraba agregado honorífico, y otra en la que se le encomendaba las tareas de facilitar informes militares, navales y comerciales sobre Japón, pero que, dado que Herrera había renunciado a dicha labor, era lógico cancelar su nombramiento como agregado honorario⁹⁴². Finalizaba el escrito haciendo referencia a la instancia de Herrera al rey y comentando que, de las dos peticiones, la primera dependía del Ministerio del Ejército, y la segunda ya no tenía razones de cumplirse puesto que, si el ministro de Estado aceptaba su propuesta, el nombramiento como agregado honorario quedaba anulado⁹⁴³. Al día siguiente de este escrito, el ministro de Estado duque de Alba dictaba que el rey anulaba la Real Orden del 28 de noviembre, y por consiguiente Herrera dejaba de ser el agregado honorario⁹⁴⁴.

El problema que esto ocasionaba era que la administración japonesa ya había sido informada, y para finales de enero el ministro de Negocios Extranjeros ya había aceptado

⁹⁴⁰ *Ibidem.* 3-4.

⁹⁴¹ *Ibidem.* 4.

⁹⁴² *Ibidem.* 5.

⁹⁴³ *Ibidem.* 6.

⁹⁴⁴ Minuta del Duque de Alba al Encargado de Negocios de España en Tokio. 13 de marzo de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Existe otra minuta enviada con la misma fecha y dirigida directamente a Herrera exponiendo la decisión del Rey.

el nombramiento de Herrera como agregado honorario⁹⁴⁵. En el despacho nº54 del 27 de abril el encargado de negocios de Tokio explica que hasta el 25 de ese mes no notificó a Herrera sobre la Real Orden del 13 de marzo donde se deshacía el cargo de agregado honorario por encontrarse invitado a varios eventos organizados por la Casa Imperial:

(...) no dí cuenta de su contenido al interesado Teniente-Coronel retirado, Don Eduardo Herrera de la Rosa, ya que el día 26 estaba invitado a la “Garden Party” Imperial de las flores de cerezo, y tenía concedido Audiencia para dicha fecha y fiesta, por Su Majestad el Emperador. Asimismo el Teniente-Coronel Herrera esta invitado a la Revista Militar y Banquete en Palacio en ocasión del cumpleaños de Su majestad el Emperador el 29 de este més⁹⁴⁶.

El diplomático español explicó que no veía conveniente avisar al ministro de Negocios Extranjeros “hasta que hubieran pasado las ceremonias a que asiste Su Majestad Imperial”, haciendo alusión también a una carta escrita por Herrera en la que solicitaba que se esperase un tiempo antes de informar a las autoridades japonesas de aquella cesión. Señalaba además que aquella situación había surgido por recibirse las dos Reales Ordenes en dos fechas distintas, alegando que si hubieran llegado a la misma vez no habría comunicado el nombramiento a la administración japonesa. Sobre la petición de Herrera de no avisar de aquel asunto hasta pasado un tiempo exponía lo siguiente:

Ahora bien dada la situación del Teniente-Coronel Herrera de la Rosa, quien ya dos veces, sin salir del Japón, ha cesado como Agregado Militar a esta Legación de su Majestad, habiendo sido repuesto pocos meses despues; siendo así que el Teniente-Coronel retirado Don Eduardo Herrera de la Rosa, tiene una alta condecoración japonesa (Tercer grado del Sol Naciente⁹⁴⁷) y que és muy apreciado en los círculos militares del Japón, por haber hecho las campañas de la Guerra Ruso-Japonesa y Sitio de Tsing-Tao, y muy considerado en la Sociedad de Tokio por sus 25 años de residencia en esta Capital, para aquellas personas que desconocen los antecedentes de este nombramiento (como no pueden ni deben conocerlos) y dado el caracter Nacional, complicado y escamón, causaría

⁹⁴⁵ Despacho nº11 de la Legación de España en Tokio al Presidente del Consejo de Ministros. 27 de enero de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Este despacho viene acompañado de una traducción de la carta enviada por Shidehara Kijūrō del 24 de enero de 1930.

⁹⁴⁶ Despacho nº54 personal de la Legación de España en Tokio al Ministro de Estado. 27 de abril de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Gracias a un documento posterior sabemos que el remitente era el Encargado de Negocios Enrique Dupuy de Lome.

⁹⁴⁷ Por desgracia carecemos de documentos relacionados con este asunto.

extrañeza grande el cese a los tres meses de su nombramiento, del interesado, quedando esta Legación y por tanto las Autoridades españolas en situación muy ridícula con tanto hacer y deshacer, los nombramientos del Señor Herrera de la Rosa⁹⁴⁸.

Finalmente se despedía explicando que, teniendo en cuenta todo lo expuesto en aquel despacho, tomaba la decisión de no avisar todavía al Ministerio de Negocios Extranjeros japonés, si el ministro de Estado español lo veía conveniente, añadiendo que “en la inteligencia de que a opinión del que suscribe, sería pertinente retrasarlo hasta fines del verano, o días antes de la venida del Señor Ministro Plenipotenciario, titular de esta Legación de su Majestad”⁹⁴⁹. Aquel documento venía acompañado de una copia de la carta mandada en esa misma fecha por Eduardo Herrera de la Rosa en la que hablaba de la situación⁹⁵⁰. En el escrito daba cuenta de haber recibido la comunicación donde se le avisa de la Real Orden del 13 de marzo que anulaba su nombramiento, y añadía lo siguiente:

Acepté el referido nombramiento, como V.S. ha podido apreciar, por cortesía y respeto y sin saber además que pudiera tener relación con ninguna otra misión o cometido. Hoy no obstante, por el hecho de haberse comunicado oportunamente a este Ministerio de Negocios Extranjeros, y haber sido aceptado por él; de haberse enviado tarjetas de presentación a las Autoridades y al Cuerpo Diplomático; por aparecer precisamente ahora en estos días, por primera vez, en las nuevas listas del citado Cuerpo y por las invitaciones oficiales y de la Corte que se hallan además pendientes en estos momentos, considero un deber rogarle que me permita llamar su atención acerca del efecto que esta anulación inmediata ha de producir aquí, sin que exista razón ni causa, que pueda exteriorizarse, que la justifique⁹⁵¹.

Además, le pedía al encargado de negocios que hiciera llegar esa petición a la “Superioridad”, algo que haría como bien hemos visto antes ese mismo día, alegando que notificar ya esa anulación podría dar lugar a interpretaciones dañinas tanto para el estado español como para su representación en aquel país. Este asunto se trataría en España a

⁹⁴⁸ *Ibidem.* 2-3.

⁹⁴⁹ *Ibidem.* 3.

⁹⁵⁰ Anexo a despacho n°54. Carta de Eduardo Herrera de la Rosa al Encargado de Negocios de España en Tokio. 27 de abril de 1930. Archivo Histórico Nacional. M° EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹⁵¹ *Ibidem.*

finales de mayo de ese año, cuando el ministro de la Gobernación Enrique Marzo Balaguer le escribía al ministro de Estado el duque de Alba una nota explicando lo ocurrido y pidiéndole que mirase con “cariño” aquella situación ya que tenía “verdadero interés en ella”⁹⁵². En esta carta el ministro español definía a Herrera como un “antiguo amigo” que fue agregado militar en Tokio por muchos años y una persona “muy grata al Mikado”, haciendo referencia al Emperador de Japón y al papel del militar español en la guerra ruso-japonesa. Como hemos dicho antes en una nota adjunta explicaba de forma resumida lo que había ocurrido, estipulando que Herrera había decidido renunciar al nombramiento como agregado honorario porque no consideraba que la retribución de quinientas pesetas que se le había asignado encajaba con la cantidad de trabajo que se le pedía y que correspondía a las actividades que desarrollaba cuando todavía era agregado militar cinco años atrás. Concluía la nota con las siguientes palabras:

Para evitar el mal efecto que este cese produce, sin duda, entre los elementos diplomáticos de Tokio, desea que se deje en suspenso la mencionada Real orden, ya que el Sr. Herrera está dispuesto a trabajar claramente por España, dependiendo directamente de los Ministerios de Guerra ó Marina, pero no de la Legación, pudiendo, para ello, ser nombrado Consejero Honorario, acreditándose oficialmente en funciones de agregado Militar ó Naval y retribuyéndosele como a los demás agregados militares ó navales⁹⁵³

La respuesta del duque de Alba llegaba el 31 de mayo a través de una carta donde explicaba que no se podía revocar el cese de Herrera como agregado honorario ya que fue él quien renunció a la retribución, y que en su opinión que se debía “ir restringiendo la existencia de Agregados honorarios en nuestras Legaciones”⁹⁵⁴. Añadía que sabía “perfectamente las condiciones de intelectualidad y de amor al trabajo del señor Herrera de la Rosa, así como el efecto de que goza en Tokio”, pero aquello no significaba que podía trabajar de forma independiente al cuerpo diplomático español en aquel país y depender directamente del ejército, recalando que aquel ministerio no podía fijar “emolumentos especiales” a personas que no tenían una tarea específica asignada, y que

⁹⁵² Carta del Ministro de la Gobernación al Duque de Alba. 21 de mayo de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Sabemos que se trata del ministro Enrique Marzo Balaguer por la contestación recibida por parte del Duque de Alba.

⁹⁵³ Nota adjunta a la carta del Ministro de la Gobernación al Duque de Alba. 21 de mayo de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹⁵⁴ Carta del Duque de Alba al Ministro de la Gobernación Enrique Marzo Balaguer. 31 de mayo de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

el puesto de consejero honorario no existía, siendo además incompatible con el cargo de primer secretario de la legación. Concluía que, a pesar de todo aquello, estaba de acuerdo en retrasar el aviso a las autoridades japonesas, y lamentaba no poder satisfacer la situación. Un par de días después el encargado de negocios en Tokio recibía una minuta firmada por el subsecretario del Ministerio de Estado donde se le explicaba que sus razones para no comunicar la anulación de Herrera como agregado honorario habían sido encontradas “atendibles”, añadiendo lo siguiente:

En consecuencia, poco antes de la llegada del nuevo Ministro, Sr. Cárdenas, podrá V.S. dar cuenta del referido cese, aludiendo a una modificación que está en estudio para reformar y probablemente suprimir, los referidos Agregados honorarios, ésto en el caso de que fuera preguntado acerca de las razones de dicho cese⁹⁵⁵.

Finalmente se había llegado a una solución, y tal y como se había planeado la administración japonesa no recibió noticias sobre el militar español hasta finales de ese año, concluyendo que a partir del 1 de enero de 1931 Eduardo Herrera de la Rosa cesaba como agregado honorario de aquella representación⁹⁵⁶. Por desgracia tenemos muy poca información sobre las actividades que Herrera desarrolló durante este año, aunque como hemos visto en páginas anteriores en el breve periodo de tiempo en que fue agregado honorario a Herrera se le invitó a varios eventos oficiales⁹⁵⁷. También gracias a la prensa histórica sabemos que durante este corto espacio de tiempo continuó asistiendo a algunos eventos de carácter social, al igual que había estado haciendo durante sus años como agregado militar.

El sábado 15 de febrero de 1930 Herrera era invitado a una reunión celebrada en la casa de Jean Millot-Gabriel, velada a la que asistieron diferentes personalidades de la alta sociedad de Tokio, desde miembros de algunos cuerpos diplomáticos extranjeros hasta japoneses ilustres⁹⁵⁸. No sabemos si a este encuentro asistió en calidad de agregado honorario o simplemente como particular, ya que desgraciadamente el periódico citado no lo especifica. A finales del mes de marzo de 1930 se celebró una cena en el *Tokyo*

⁹⁵⁵ Minuta del subsecretario del Ministerio de Estado al Encargado de Negocios de España en Tokio. 3 de junio de 1930. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865.

⁹⁵⁶ Carta del Encargado de Negocios de la Legación de España en Tokio al Ministro de Negocios Extranjeros japonés Shidehara Kijūrō. 29 de diciembre de 1930. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Consultado a través de la plataforma JACAR (<https://www.jacar.go.jp/>), código de referencia: B15100352300. Pág. 37. En la nota, que está escrita en francés, el Encargado de Negocios dice que las funciones de Herrera cesarán a partir del 1 de enero de 1931.

⁹⁵⁷ Hacemos referencia a lo expuesto en el despacho nº54. Ver nota 857.

⁹⁵⁸ *The Japan Times & Mail*. 19 de febrero de 1930. The Japan Times Archives. Pág. 2.

Kaikan en honor del agregado militar británico, el señor Hill, quien pronto iba a regresar a Londres⁹⁵⁹. A la velada, que estaba ofrecida por el agregado militar de Perú el coronel Pardo, fueron invitados los agregados militares de Perú, Polonia, Chile, Francia, Estados Unidos, Rusia y el agregado naval de Brasil. Eduardo Herrera de la Rosa aparecía como “Spanish Colonel Herrera”, por lo que no podemos decir a ciencia cierta si fue como miembro de la legación, por el prestigio que aún tenía como antiguo agregado militar o simplemente fue invitado por su amistad con el agregado militar británico⁹⁶⁰.

El 28 de mayo de 1930 Herrera fue junto al secretario de la legación española conde de Serramagna a la recepción de la boda de Denise Halla, hija del ministro de Checoslovaquia y Helge de Knorring, miembro de la legación finlandesa, celebrada en el edificio de la legación checoslovaca⁹⁶¹. Fue un evento multitudinario al que asistieron cientos de personas, con una lista de invitados compuesta tanto por japoneses como por extranjeros. De la parte japonesa alguno de los más ilustres fueron el primer ministro de Japón Hamaguchi Osachi⁹⁶², el ministro de Negocios Extranjeros Shidehara, el ministro del Interior Adachi, el ministro de Finanzas Inouye, el ministro de Guerra Ugaki, el ministro de Marina Takanabe, el ministro de Justicia Watanabe, el ministro de Educación Tanaka, el ministro de Agricultura Machida, el ministro de Comercio e Industria Tawara, el ministro de Comunicaciones Koizumi, el ministro del Ferrocarril Egi, el ministro de Asuntos de Ultramar Matsuda, además de miembros de la nobleza, realeza y alta sociedad japonesa⁹⁶³. De la parte extranjera los invitados más destacados fueron los embajadores de Bélgica, Gran Bretaña, Rusia, Turquía, Brasil, Alemania, Argentina, Siam, Suiza, Chile, Canadá y México, además de otros miembros de cuerpos diplomáticos como el italiano, el rumano, el finlandés, el checoslovaco, el francés, el alemán, el estadounidense, el portugués, el español, el peruano, el polaco, el danés, el chino, y un largo etcétera⁹⁶⁴. Los únicos representantes de España fueron, tal y como hemos dicho antes, el secretario de la legación y Eduardo Herrera de la Rosa, aunque este último desconocemos si en calidad de agregado honorario o no.

⁹⁵⁹ *The Japan Times & Mail*. 27 de marzo de 1930. The Japan Times Archives. Pág. 3.

⁹⁶⁰ *Ibidem*. 3. Existe la posibilidad de que fuera invitado por el hecho de no existir en aquel momento el cargo de Agregado Militar de la Legación española, aunque al tratarse de un evento privado lo más probable es que Herrera asistiera por compartir amistad tanto con el señor Hill como con el resto de invitados.

⁹⁶¹ *The Japan Times & Mail*. 29 de mayo de 1930. The Japan Times Archives. Págs. 1, 2 y 6.

⁹⁶² *Ibidem*. 2. Según el periódico su nombre era Yuko Hamaguchi.

⁹⁶³ *Ibidem*. 2. Hay que anotar que según *The Japan Times* todos los ministros nombrados asistieron junto a sus esposas.

⁹⁶⁴ *Ibidem*. 2-6. De nuevo, la mayoría de estas personas asistían junto a sus conyugues.

Unos días después, el 31 de mayo de 1930, Herrera asistía a otro evento, en esta ocasión una cena hospedada por el embajador de Brasil, celebrada en el edificio de la embajada y a la que asistieron algunos representantes de la diplomacia extranjera, como por ejemplo el embajador británico, el embajador turco o el ministro argentino, entre otros muchos⁹⁶⁵. Según apuntaba el periódico el coronel Eduardo Herrera era el agregado de la legación española, por lo que esta vez sí que tenemos certeza de que fue como delegado de España, aunque como hemos visto antes en la práctica este nombramiento había sido anulado.

El último acto de 1930 del que tenemos constancia ocurrió el 12 de octubre de 1930 en el Hotel Imperial, una cena que el encargado de negocios de Perú Guillermo Martínez y su esposa habían organizado en honor del agregado militar de Perú, el coronel Pardo, quien pronto iba a irse de Japón⁹⁶⁶. A la velada asistieron diferentes miembros de los cuerpos diplomáticos de Perú, Chile, México, Brasil, Argentina y El Salvador. De España la única representación estuvo a cargo de Herrera, quien asistía en calidad de agregado de la legación española.

Vida privada en Japón y su asistencia a eventos sociales: 1931-1937.

El 1 de enero de 1931 Herrera dejaba de ser agregado honorario, aunque como hemos visto en las anteriores páginas este nombramiento nunca se hizo efectivo, y únicamente no se notificó a las autoridades japonesas hasta más tarde para evitar posibles complicaciones. Por desgracia este periodo de tiempo, como hemos dicho al principio de este capítulo, está caracterizado por una escasez en la documentación. Aun así, sabemos que durante los siguientes años Herrera continuó residiendo en Japón y asistiendo a eventos como había estado haciendo hasta ahora. Es importante conocer este tipo de detalles, ya que nos pueden indicar los motivos que llevaron a Herrera a permanecer en Japón a pesar de no tener ya obligaciones con la representación diplomática española, además de mostrarnos cómo fue la vida de este militar español incluso después de que dejara de ser agregado militar.

A lo largo de las siguientes páginas veremos algunos ejemplos de estos actos sociales. El 3 de marzo de 1932 cuando el ministro de México en Tokio celebraba una cena en el edificio de la legación mexicana, invitando a diferentes miembros de otras

⁹⁶⁵ *The Japan Times & Mail*. 4 de junio de 1930. The Japan Times Archives. Pág. 3.

⁹⁶⁶ *The Japan Times & Mail*. 14 de octubre de 1930. The Japan Times Archives. Pág. 3.

representaciones diplomáticas, oficiales japoneses y personas pertenecientes a la alta sociedad de Tokio, incluyendo a Herrera⁹⁶⁷. El 15 de abril de 1934 el ministro de España Santiago Méndez de Vigo ofreció una cena a la que fueron invitados miembros de diferentes representaciones diplomáticas, como por ejemplo los ministros de China, México, y Afganistán, el encargado de negocios de Portugal o los secretarios de Gran Bretaña y Brasil, entre otras personas ilustres, tanto extranjeras como japonesas, y entre los que se encontraba Herrera como invitado⁹⁶⁸.

El 5 de julio de 1934 el ministro de Colombia celebró una fiesta en la azotea del Hotel Imperial⁹⁶⁹. Durante este evento se ofreció un banquete y una serie de espectáculos al prestigioso público que acompañó la velada, como por ejemplo bailes con música tanto tradicional como moderna realizado por geishas que vestían “kimonos del Periodo Genroku decorado con brocados dorados y carmesí”, y sesiones de magia y malabares realizado por distintas personas⁹⁷⁰. La lista de invitados fue bastante extensa y comprendía desde embajadores y ministros de algunas naciones extranjeras hasta diferentes personalidades de las altas esferas. Como representación de España asistieron el ministro Méndez de Vigo junto a su esposa, el consejero de la legación J. Gómez de Molina y Eduardo Herrera de la Rosa, aunque este ya no ocupaba ningún cargo oficial y por tanto no era parte del cuerpo diplomático español como tal.

El 5 de octubre de 1934 Herrera volvía a ser invitado a una reunión del *Pan Pacific Club*, celebrada en el Hotel Imperial y que en esta ocasión contaba con la participación de un gran número de representantes de países latinoamericanos⁹⁷¹. El tema de este encuentro, que según el periódico se trataba de la segunda reunión de ese año, parecía estar centrando en celebrar la presencia de países de América Central y del Sur y debatir cuestiones de índole internacional. Además de esto, habían sido invitados como oradores tres delegados de Cruz Roja, que tenían programada dar un discurso durante la ocasión. Estos eran, por una parte, el delegado de Perú el teniente coronel Fernández Davila, que agradecía a los asistentes por haber reunido en un solo lugar la presencia de los países que habitaban el Océano Pacífico y al *Pan Pacific Club* por haber decidido que cada mes iban a dedicar una de sus reuniones semanales para a Latinoamérica; también el Dr.

⁹⁶⁷ *The Japan Times & Mail*. 6 de marzo de 1932. The Japan Times Archives. Pág. 8.

⁹⁶⁸ *The Japan Times & Mail*. 18 de abril de 1934. The Japan Times. Archives. Pág. 4. Desconocemos el lugar dónde se realizó la velada, ya que el periódico no lo especifica.

⁹⁶⁹ *The Japan Times & Mail*. 7 de julio de 1934. The Japan Times Archives. Pág. 4.

⁹⁷⁰ *Ibidem*. 4. El periodo o Era Genroku abarca desde el año 1688 hasta el 1704.

⁹⁷¹ *The Japan Times & Mail*. 6 de octubre de 1934. Págs. 1 y 2.

Brown, secretario del Comité Internacional de Cruz Roja, quien explicaba que a pesar de las aparentes desventajas⁹⁷² que realizar un encuentro de ese tipo en Tokio presentaba, las Sociedades de Cruz Roja habían decidido realizar la decimoquinta edición de su Conferencia Internacional allí para demostrar al mundo que Cruz Roja no se limitaba solo a Europa y América; y por último Harold Large, delegado de Nueva Zelanda, cuyo discurso se centró en la mejora de las relaciones entre su país y Japón. Sobre la presencia de Eduardo Herrera de la Rosa en aquel evento, el periódico decía lo siguiente: “Teniente Coronel Herrera Rosa, de España, una nueva fuerza motivadora en el Pan Pacific Club, en el primer viernes de cada mes trae a los latinoamericanos en Tokio a la reunión”⁹⁷³.

El 8 de febrero de 1935 la Sociedad Mexicano-Japonesa organizó una cena en honor del ministro de México Miguel Alonzo-Romero y su hija, quienes pronto se marchaban del país⁹⁷⁴. El banquete se llevó a cabo en el Club de Oficiales de la Armada, y fue presidido por el presidente de dicha sociedad el vicealmirante Moriyama Kaisaburo, quien dio un discurso centrándose en las cordiales relaciones entre México y Japón, y lo mucho que el ministro Alonzo-Romero había ayudado a estas⁹⁷⁵. La lista de invitados superaba la centena, y comprendía desde miembros de la Sociedad Mexicano-Japonesa, oficiales japoneses y delegados de otras representaciones diplomáticas. Por supuesto Eduardo Herrera de la Rosa también asistió al banquete, siendo aparentemente el único español invitado. Un mes antes de este evento, en enero de 1935 se producía la visita del buque escuela Juan Sebastián Elcano al puerto de Yokohama, estancia que vendría acompañada de una serie de actos realizados para conmemorar tal acontecimiento, y en los cuáles Herrera asistiría en calidad de militar español⁹⁷⁶.

Exceptuando el año 1930, en líneas generales parece que Herrera llevó una vida privada y alejada de los entornos oficiales, aunque como hemos visto hasta ahora continuó siendo un miembro importante de la alta sociedad de Tokio al asistir a los eventos sociales

⁹⁷² *Ibidem*. 2. Sobre esas desventajas, el Dr. Brown explicó que realizar conferencias internacionales en Japón no era conveniente por lo costoso que resultaba viajar hasta el archipiélago y la larga duración del viaje, además de que en Japón la lengua usada en el ámbito internacional era el inglés, al contrario que ocurría en Europa con el francés. También recalco que los japoneses, al igual que los estadounidenses, tenían la mala fama de no ser buenos lingüistas.

⁹⁷³ *Ibidem*. 1. Texto traducido del inglés.

⁹⁷⁴ *The Japan Times & Mail*. 11 de febrero de 1935. The Japan Times. Pág. 1.

⁹⁷⁵ *Ibidem*. 1. El nombre de este club en el texto original es “Naval Officers’ Club”, supuestamente localizado en Shiba.

⁹⁷⁶ Carmen Alonso Verdugo, “The Juan Sebastián Elcano School Ship on the Shores of Japan: Transnational Diplomacy in 1935” *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 15, no. 2, (2022): 7-8, <https://doi:10.37467/revhuman.v11.4205>. Para ver la fotografía mirar Apéndice Documental Parte I.

a los que era invitado a lo largo de estos años. Quizás uno de los motivos por el cual decidió continuar residiendo en Japón aun cuando su trabajo como agregado militar había terminado fue precisamente esa vida privada. Podemos argumentar que, teniendo en cuenta que habían pasado casi dos décadas desde que llegó a Japón, Herrera disfrutaba del ambiente y prestigio que le proporcionaba vivir en el país asiático, lo que le impulsó a permanecer allí, entre otros motivos como puede ser la simpatía que sentía por el país, y más concretamente por su ejército.

Una de las grandes preguntas que nos hemos planteado al investigar esta etapa es a qué se dedicaba Herrera y cuáles eran sus ingresos durante estos años en los que no estuvo trabajando como miembro de la legación. Sabemos que tras su retiro militar recibía una pensión, pero tal y como hemos visto en páginas anteriores y veremos en los próximos capítulos, esa cantidad no solo no era suficiente como para permitir su vida en Japón, sino que además había una parte que destinaba a su familia en España. También conocemos qué tipo de vida llevó, ya que continuó asistiendo a eventos y participando en la vida social de Tokio. Partiendo de esto, ¿cómo sobrevivió económicamente? Para conocer la respuesta quizás tengamos que adelantarnos hasta julio de 1943, cuando desde la Legación de España en Tokio se enviaba una carta dirigida a Hiroo Furuuchi, director de asuntos políticos, sobre la situación que el “Coronel Herrera, súbdito español, Delegado Nacional en Japón de Falange Española, que se ve afectado por la conversión a yenes de la antigua deuda externa japonesa”⁹⁷⁷. Lo primero que notamos al leer este documento es que se están refiriendo a Herrera como coronel, rango al que no había sido ascendido al retirarse en 1925. Lo segundo es que parece que el autor de la carta está abogando por los intereses económicos de Herrera, adjuntando además otro texto donde se explica la situación. En este anexo se detallaba lo siguiente:

En 1931 y 1933 el señor Herrera de la Rosa compró en los Mercados de Londres y Nueva York, respectivamente, cierto número de Bonos de Préstamos emitidos en moneda extranjera por el Gobierno Imperial Japonés. La operación se realizó a través de la Hongkong & Shanghai Banking Corporation y el National City Bank de Nueva York y los bonos quedaron depositados allí. El señor Herrera de la Rosa, residente desde hace muchos años en Japón, invirtió en esta transacción por cariño

⁹⁷⁷ Carta de la Legación de España en Tokio a Hiroo Furuuchi, director de Asuntos Políticos. 15 de julio de 1943. 4.B08060377300. Diplomatic Archives of the Ministry of Foreign Affairs. Portal JACAR. El original se encuentra en francés.

a este país y confiando en sus recursos, prácticamente todos los ahorros de su vida⁹⁷⁸.

Teniendo en cuenta esto, podemos suponer que una teoría plausible sobre cómo sobrevivió económicamente Herrera esos años fue que se dedicó a invertir en el mercado financiero. Sin embargo, se hace referencia a los “ahorros de su vida”, por lo que quizás esta práctica la hiciera incluso cuando era agregado militar, llegando a acumular la cantidad suficiente como para subsistir adecuadamente. El resto del documento adjunto explica qué pasó durante los siguientes años: a finales de septiembre de 1939 Herrera solicitó al Ministerio de Finanzas japonés importar los préstamos en dólar estadounidense a Japón, petición que se le fue rechazada dos meses después. Aproximadamente un año después insistiría de nuevo en el asunto, aunque en esta ocasión la solicitud sería aceptada, siendo la cantidad depositada en el Yokohama Specie Bank, entidad desde la que, según el documento, “El Sr. Herrera retiraba cada seis meses el interés del 5.1/2 por ciento a razón de \$1-¥4.25, de conformidad con las condiciones estipuladas en la emisión del Préstamo; el último retiro se realizó el primero de mayo de 1943”⁹⁷⁹.

El problema radicaba en que el gobierno japonés, que se enfrentaba a una situación económica tensa debido a la guerra, había decidido convertir los empréstitos o préstamos de particulares al Estado a yenes, lo que podía ocasionar pérdidas debido a las tasas de conversión. Según el texto, la propia Legación de España en Tokio había solicitado el 1 de febrero de 1943 que, dado que los españoles pertenecían a un país amigo, no debían sufrir ningún tipo de perjuicio económico a consecuencia de esas medidas, algo que en el caso de Herrera no parecía estar aplicándose. Además, otro problema era que, después de que se aplicara esa nueva ley, parece que a Herrera se le estaba dando un trato que no le correspondía, ya que se le había colocado en la categoría de “Otsushiu” en vez de “Koshiu”, provocando que sus intereses se vieran reducidos a una cuarta parte del original⁹⁸⁰. En líneas generales, parece que mientras que Herrera sí pudo sobrevivir a base de los ahorros e inversiones que había realizado, las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial habían empeorado su situación económica.

⁹⁷⁸ *Ibidem.* 12.

⁹⁷⁹ *Ibidem.* 11-12. Los símbolos hacen referencia al dólar estadounidense (\$) y al yen japonés (¥).

⁹⁸⁰ *Ibidem.* 11. La diferencia entre estas dos categorías es que los “Koshiu” habían importado el dinero antes de agosto de 1940, y los “Otsushiu” después. La Legación de España en Tokio argumentaba que, puesto que Herrera había solicitado originalmente ese traslado en 1939, Herrera debía de pertenecer a los “Koshiu”.

Regresando a la década de los años 30, la vida reservada que Herrera llevó desde 1925 cambiaría tras el estallido de la Guerra Civil Española en 1936, algo que ya hemos visto en la primera parte de este trabajo, época en la que adoptó un papel más involucrado en los asuntos oficiales. Herrera estuvo apoyando a Francisco José del Castillo, que en aquel momento era el único representante activo del bando sublevado en Tokio, haciendo a veces de intermediario entre él y Fumimaro Konoe, que en aquel tiempo era el primer ministro de Japón y una de las piezas claves para conseguir que Japón le diera cierta legitimidad a la España Sublevada. Tras conseguir el reconocimiento a finales de 1937 y que las relaciones diplomáticas entre ambos países se estabilizaran, a Herrera se le ofreció de nuevo ejercer un cargo, en esta ocasión el de jefe territorial de Falange Exterior en Japón, un puesto que aceptó y estuvo ejerciendo, como veremos más, hasta 1946, año en el que sería evacuado del país junto a otros extranjeros tras el final de la Segunda Guerra Mundial. En la siguiente sección veremos cómo vivió Herrera ese año y medio entre el comienzo del conflicto civil hasta el reconocimiento oficial de Franco por parte de Japón a finales de 1937.

El reconocimiento de Franco por Japón a través de los ojos de Eduardo Herrera de la Rosa.

Como ya comentábamos anteriormente, tras el estallido de la Guerra Civil Española la situación de la Legación en Tokio se había vuelto confusa e indeterminada, no pudiendo solucionarse hasta aproximadamente año y medio después, con el reconocimiento oficial por parte del país asiático. Durante este periodo de tiempo, hubo ciertas personas que apoyaron activamente este proceso, de las cuáles ya hemos hablado en la primera parte de este estudio, siendo una de estas Eduardo Herrera de la Rosa. En el informe nº94 de 1941 que Herrera manda a sus superiores como parte de su trabajo como delegado de Falange Exterior en Japón, etapa que estudiaremos más adelante, Herrera hizo un resumen de todo aquel proceso, narrando su experiencia y cómo vivió ese año y medio⁹⁸¹. Comenzaba describiendo este periodo como la gestación de la Nueva España y llamándolo periodo prehistórico:

⁹⁸¹ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 1. Según parece, el resumen lo hizo a petición de sus superiores, ya que al principio Herrera comenta que “cumpliendo con lo ordenado tratarse de hacer un resumen del proceso desde su gestacion”.

En la gestacion de la Nueva España hubo aquí un periodo que pudieramos llamar pre-historico [sic] de lucha abierta contra los grupos inglesados a-francesados y pro-rojos de este Ministerio de Negocios Extranjeros, para conseguir el reconocimiento de nuestro Caudillo y su Gobierno como el unico de España, periodo que no obstante de ser de lucha recordamos con la mayor satisfaccion no solo por haberse logrado en plena guerra, aun, lo que nos proponíamos sino por el acuerdo y la unidad de miras y acciones que existio siempre entre nosotros y el Agente diplomatico oficioso que nuestro Gobierno Nacional en Burgos tenia en Tokio, Camarada Francisco Jose del Castillo, que despues de logrado el reconocimiento fue, como Encargado de Negocios, el Primer Representante de la España Nacional Sindicalista en este Imperio⁹⁸².

Según relata en aquellas páginas, Herrera glorificaba en cierta medida las acciones que Castillo estuvo realizando durante ese año y medio, afirmando que para él su labor era modélica tanto por su capacidad técnica como por el patriotismo y entusiasmo que mostraba por aquella causa. Sobre su participación y la influencia de Fumimaro Konoé comenta lo siguiente:

En este periodo de lucha somos deudores en alto grado al Principe Konoé (que era Presidente del Gobierno entonces) con el cual, de acuerdo con nuestro Camarada Castillo, tuve necesidad de ponerme en contacto para conseguir disminuir la resistencia que los grupos antes aludidos de este Ministerio de Negocios Extranjeros influenciados por Inglaterra y Francia, nos oponian. Como detalle para que se pueda juzgar hasta que grado se llevo a cabo esa resistencia diré que el Principe Konoé tuvo la bondad de enterarme, por conducto puramente privado y reservado el 13 de Noviembre de 1937 que en Consejo de Ministro se habia aprobado el reconocimiento de nuestro Caudillo sin limitacion y diez dias despues aun luchaba nuestro Agente diplomatico oficioso en este Ministerio de Negocios Extranjeros, como consecuencia de la intriga y la presión de Inglaterra principalmente⁹⁸³.

Herrera afirmaba en estas páginas que estos países, a los que añadía Rusia, habían tratado por todos los medios posibles que ese reconocimiento no se llevara a cabo, y que

⁹⁸² *Ibidem.* 1.

⁹⁸³ *Ibidem.* 1-2.

incluso cuando ese reconocimiento era prácticamente un hecho enfocaron sus esfuerzos en que se reconociera solo la beligerancia, tratando entonces que Japón mantuviera contacto con el otro bando, lo que él llamaba “los rojos de Valencia”⁹⁸⁴. Llegó incluso a asegurar que los “inglesados” del Ministerio de Negocios Extranjeros japonés habían redactado un documento “de doble y hábil sentido” que aunque en apariencia reconocía a Franco, dejaba abierta la posibilidad de continuar teniendo relaciones con el otro gobierno, escrito que según comenta Herrera el representante del Gobierno de Burgos, es decir, Francisco José del Castillo se negó a firmar, a pesar de que en aquel momento ya tenía autorización explícita para hacerlo.

Para finalizar con el resumen, que ocupaba las primeras páginas de un informe cuya finalidad era la de dar cuenta de los trabajos que había estado realizando desde que fue elegido jefe territorial de Falange Exterior de Japón en 1938, Herrera quiso dedicar unos últimos párrafos para señalar quiénes les habían estado ayudando durante aquel año y medio:

Para terminar este resumen pre-historico me permitire citar las personas o entidades que principalmente nos ayudaron en este periodo. Embajadas de Italia y Alemania. De la 1ª especialmente el Embajador Don Giacinto Auriti, el Consejero Baron Michele Scammacca y el Agregado Militar Teniente-Coronel Guglielmo Scalise. De la 2ª el actual Embajador-General Eugen Ott, que en esa época era Coronel Agregado Militar. En Japon el Ejercito y la Marina, especialmente los Ministerios y Estados Mayores Centrales respectivos, con los cuales, generalmente guardábamos contacto por los Agregados Militares de Italia y Alemania. A mi especialmente, me ayudaron el Principe Konoe, (en esa epoca Presidente del Gobierno y en la actualidad nuevamente tambien) y ademas el Consejero legal de este Ministerio de Negocios Extranjeros, el Dr. Thomas Baty⁹⁸⁵.

⁹⁸⁴ *Ibidem.* 2.

⁹⁸⁵ *Ibidem.* 3.

Capítulo 8. Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón (1938-1945)

En anteriores capítulos hablamos de la etapa como agregado militar de la legación española en Tokio y del papel que Eduardo Herrera de la Rosa tuvo durante los meses previos al reconocimiento de la España Nacional por parte de la nación asiática a finales de 1937. Continuando con la línea de acontecimientos, en esta ocasión hablaremos de sus días como jefe territorial de la Sección Exterior de la Falange en Japón, no sin antes conocer en qué consistía esta organización que Herrera comenzó a representar en 1938.

Para comprender qué era Falange Exterior, antes debemos echar un vistazo a la historia del partido al que pertenecía, comúnmente conocido como Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Esta nació el 19 de abril de 1937 tras la creación del llamado Decreto de Unificación impulsado por Francisco Franco, decreto que fusionaba dos entidades existentes hasta ese momento y que además la proclamaba como partido único⁹⁸⁶. Según comenta el historiador José Luis Rodríguez Jiménez, las intenciones que Franco tenía con esta ordenanza, que además llevaba meses planeando, eran por un lado eliminar toda la competencia política que pudiera ocasionar problemas y por otro implantar el sistema de partido único que el fascismo italiano tenía, proclamándose él mismo como “jefe supremo”⁹⁸⁷.

Las dos entidades que se unificaron fueron la Falange Española de las JONS y la Comunión Tradicionalista, que a su vez eran el resultado de la unión de otros partidos y movimientos de ideologías similares, como por ejemplo es el caso de la Falange Española, fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera y que el 13 de febrero de 1934 se fusionaba con las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista, mayormente conocida por las JONS, que aunque bastante inferior en número acabó aportando alguno de los elementos que conformarían la simbología del nuevo partido⁹⁸⁸. Estas fueron creadas a finales de 1931, y tenían como objetivo “la defensa de los ideales españoles” y la “lucha contra los traidores”, todo a través de la creación de un ejército civil que utilizaría la violencia con ese fin⁹⁸⁹. Por su parte, la Comunión Tradicionalista fue durante los comienzos de la

⁹⁸⁶ Stanley G. Payne, *Fascism in Spain, 1923-1977*, (Madison: University of Wisconsin Press, 2000), 269.

⁹⁸⁷ José Luis Rodríguez Jiménez. *Historia de Falange Española de las JONS*. (Madrid: Alianza Editorial, 2000), 298-299.

⁹⁸⁸ Joan María Thomàs. *Lo que fue la Falange*. (Barcelona: Plaza & Janés, 1999), 35-38.

⁹⁸⁹ José Luis Rodríguez Jiménez. *Historia de Falange Española de las JONS*. 107-108.

Guerra Civil Española la segunda fuerza política en la España Nacional y su ideología estaba derivada del carlismo⁹⁹⁰.

Con respecto a la denominada Falange Exterior, fue una institución creada dentro de Falange Española y de las JONS que tenía por objetivo realizar propaganda tanto del propio partido como de la España que ellos representaban, defendiendo sus ideales fuera de ella. Según el historiador Eduardo González Calleja, el origen de esta sección puede ubicarse durante la primera mitad de 1935, cuando José Antonio Primo de Rivera realizaba un viaje por Milán donde fundaría la primera sede de Falange Exterior a partir de un grupo de estudiantes españoles⁹⁹¹. En agosto de 1937, tras el estallido de la Guerra Civil Española y la fusión de las otras entidades en un partido único, se creó la Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista, y tanto su estructura interna como la propaganda realizada en otros países comenzaron a mejorar⁹⁹². Además, durante el conflicto civil la Falange Exterior fue el medio que tenía la España Sublevada de existir en otros países, en muchos casos incluso convirtiéndose en representaciones oficiosas⁹⁹³. Aunque Japón no fue el caso, ya que esa delegación comenzó a estar activa tras el reconocimiento de Franco y por tanto ya existía una representación gubernamental, en cierta manera esa Falange Exterior continuó pareciendo una alternativa a la oficialidad⁹⁹⁴.

Volviendo al tema que queremos tratar, tras la relativa vuelta a la normalidad que supuso el reconocimiento del Gobierno de Franco para las relaciones entre ambos países, desde la Delegación Nacional de Falange Exterior se tenía intención de empezar a operar en Japón, y para ello se necesitaba a alguien que se encargara de dicha labor. Según cuenta el propio Herrera en un informe realizado en 1941, desde mediados de 1938, medio año después de que el reconocimiento se hiciera oficial, empezó a recibir la propuesta de desempeñar el papel de jefe de la Delegación de Falange Exterior en aquel país, un cargo

⁹⁹⁰ Joan María Thomàs. *Lo que fue la Falange*, 131-135.

⁹⁹¹ Eduardo González Calleja, "El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación" *Hispania: Revista española de historia*, 54, no. 186 (1994): 281. <http://hdl.handle.net/10261/27096>

⁹⁹² *Ibidem*. 282.

⁹⁹³ Alejandro Pizarro Quintero, "Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas" *Historia y comunicación social*, no. 6 (2001): 65. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS0101110063A/19468>

⁹⁹⁴ Para saber más sobre la presencia de Falange Exterior en Asia Oriental, ver: Florentino Rodao García, "Falange en Extremo Oriente, 1936-1945" *Revista española del Pacífico*, no. 3 (1993): 85-112. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc05853>

que terminaría aceptando poco después⁹⁹⁵. Para Herrera acceder a ese cargo era todo un honor, ya que significaba poder servir a una España que para él se había convertido en su patria idealizada, tal y como explica con las siguientes palabras:

Es además para mí una gran satisfacción poder servir de algo a esa nueva España con que sueño desde mi juventud y por la que constantemente luche, sacrificándolo todo, incluso mi vida oficial. Tengo por tanto que dar muchas gracias a Dios que me ha permitido verla renacer como yo la había deseado, aunque, en verdad, todo esto podía haberse conseguido con solo la honradez, el celo y patriotismo de los que la servían en todas las esferas y jerarquías del Estado y en la totalidad de las manifestaciones de su vida como Nación, sin necesidad de haber llegado a esta hecatombe y a esta épica lucha en que nuestra juventud con tanta bravura y con tanto heroísmo se está sacrificando (...)⁹⁹⁶.

Este comentario de Herrera se puede interpretar de varias maneras. Primero de todo, cuando habla sobre esa España con la que soñó desde joven puede estar refiriéndose al Imperio español. Tenemos que recordar que Herrera había nacido en 1869, por lo que tuvo que vivir la guerra hispano-estadounidense y experimentar el llamado Desastre del 98, conflicto que conllevó la pérdida de las últimas colonias españolas y con ello el fin del imperio. Aquella derrota tuvo efectos psicológicos muy negativos en la sociedad española, por lo que es muy probable que Herrera esté haciendo referencia al renacimiento de esa “Nueva España” como una forma de regresar a ese pasado glorificado. Por otra parte, es posible que también esté hablando de la Segunda República, ya que Herrera era un militar monárquico, por lo que podemos interpretar que está celebrando la victoria franquista como una vuelta a la situación en la que se encontraba España antes de 1931. Para terminar, aunque sabemos que Herrera se afilió al bando sublevado e incluso participó de forma activa en el reconocimiento de Franco en Japón, desconocemos si con anterioridad a 1938 tuvo algún tipo de conexión con la Falange Española o si por el contrario era la primera vez que se mostraba interesado por aquella agrupación.

Si comparamos al Eduardo Herrera de la Rosa de principios de siglo con el que vemos treinta años después podemos notar un notable cambio en su perfil ideológico.

⁹⁹⁵ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 3.

⁹⁹⁶ *Ibidem.* 3.

Mientras que en 1908 veíamos a Herrera como un militar conservador y monárquico, pero sin ideas extremas, para 1938 se presentaba como un ferviente seguidor de los ideales de Falange Española y del nuevo régimen franquista. Las ideas de Herrera parecen radicalizarse con el paso de los años. Es muy probable que esta evolución se haya producido debido al fuerte militarismo que aquellos años protagonizaba Japón, país que recordemos había habitado sin interrupción desde 1908. En anteriores capítulos hemos visto cómo Herrera había formado una red de contactos entre oficiales japoneses, por lo que podemos asumir que esas relaciones acabaron influyendo su línea de pensamiento, y lo acercaron hacia el Herrera de 1938. Esta evolución también es posible explicarla si vemos el ejemplo de José Millán-Astray y la Legión Española⁹⁹⁷, cuya base ideológica conocida como Credo Legionario estuvo en parte influenciada por el Bushido, código ético del samurái, que a su vez alimentó parte del pensamiento ultranacionalista de la sociedad y del ejército del país asiático⁹⁹⁸. Teniendo en cuenta esto, es lógico pensar que debido a la fuerte influencia del militarismo japonés Herrera terminara inclinándose hacia los pensamientos extremistas de la Falange Española y del franquismo.

Continuando con el asunto del nuevo cargo, la noticia del nombramiento de Herrera como jefe de la Delegación de Falange Exterior en Japón llegaría incluso a la prensa japonesa, más concretamente al periódico *Asahi Shimbun*, que en su edición del 4 de noviembre de 1938 dedicaba una pequeña sección para comentar dicho suceso, en la que además venía una foto del militar español⁹⁹⁹. En las siguientes páginas veremos cuál fue su labor como representante de esta institución, y qué significó la presencia de Falange Exterior para las relaciones entre España y Japón.

⁹⁹⁷ El interés que Millán-Astray tenía por la sociedad japonesa, y sobre todo por el concepto del honor y la muerte, se vio reflejado años después cuando en 1941 publicaba una traducción al español del libro *Bushido: The Soul of Japan* de Inazō Nitobe (1905), aunque con modificaciones y adaptada a la sociedad de la España franquista, algo que algunos autores han interpretado como censura. Para saber más de este asunto, ver: Allison Beeby y María Teresa Rodríguez. "Millán-Astray's Translation of Nitobe's Bushido: The Soul of Japan." *Meta*, 54 (2009): 218-232. <https://doi.org/10.7202/037677ar>; María Teresa Rodríguez Navarro y Allison Beeby. "Self-Censorship and Censorship in Nitobe Inazo, Bushido: The Soul of Japan, and Four Translations of the Work." *Ttr. Canada*, 23 (2010): 53-88. <https://doi.org/10.7202/1009160ar>; William M Bodiford. "Lives and Afterlives of Bushidō: A Perspective from Overseas." *Asian Studies*, 6 (2018): 33-50. <https://doi.org/10.4312/as.2018.6.2.33-50> y Javier Moreno-Luzón. "'Seeds of Spain': Scouting, Monarchy and National Construction, 1912-1931." *European History Quarterly*, 50 (2020): 226-247. <https://doi.org/10.1177/0265691420910944>.

⁹⁹⁸ Para saber más de este asunto, ver: William R Patterson. "El papel de Bushido en el auge del nacionalismo japonés previo a la Segunda Guerra Mundial." *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3 (2008): 8-21. https://www.academia.edu/download/83623383/Bushido_Spanish_Version.pdf

⁹⁹⁹ *Asahi Shimbun*. 4 de noviembre de 1938. *Asahi Shimbun Cross-Search*. Pág. 11.

Propaganda a través de la prensa y los actos de terceros.

Una de las tareas principales que Herrera debía desempeñar en Japón era la de transmitir los valores que representaban tanto a España como a la Falange a través de la propaganda, realizada sobre todo a través de la prensa. El problema era que en su mayoría la prensa japonesa, como era lógico, se encontraba escrita en japonés, lo que dificultaba esta tarea. Herrera explica que existían algunos periódicos japoneses que estaban en inglés, pero que estos estaban “intervenidos por centros gubernamentales o por influencias exteriores de las naciones de la lengua en que se publican”, por lo que consideraba que no podían hacer uso de estos tampoco¹⁰⁰⁰.

La única oportunidad que tuvo para difundir esa propaganda, según decía el propio Herrera, fueron las llamadas sociedades anticomunistas, organizaciones con las que se puso en contacto y que como veremos a continuación parecían interesadas en lo que Herrera podía ofrecer. En aquel informe nombró un total de cuatro asociaciones, aunque decía que había más y esas únicamente eran las principales: en primer lugar la Asociación de Amistad Anti-Comintern (Japón, Alemania, Italia, Manchukuo, Hungría y España) y que en japonés recibía el nombre de *Nichi-Doku-I Bokyo Kyokai*, después la Liga Anti-Comunista del Japón o *Hankyo Renmei*, cuyo presidente era el barón Ida, continuando con la Unión Anti-Bolchevista del Japón o *Dai Nippon Bokyo Doshikai*, y por último la Asociación de Estudios Internacionales del Movimiento de las Ideas Sociales o *Kokusai Shizo Kenkyukai*, presidida igualmente por el barón Ida¹⁰⁰¹.

Eduardo Herrera de la Rosa comenta que una de las primeras sociedades en invitarle a eventos fue la Asociación de Amistad Anti-Comintern, que en noviembre de 1939 realizó una serie de festejos que celebraban numerosas cosas, desde el aniversario del pacto de Japón con Italia como la celebración de los 25 años de amistad con Alemania, destacando dos acontecimientos en particular¹⁰⁰². Por una parte, uno que se celebró en un teatro de Tokio, donde supuestamente las escuelas filarmónicas de aquella ciudad interpretaron los himnos de las naciones implicadas, además de otras piezas musicales y entre cuyos invitados se encontraban personalidades de los respectivos cuerpos

¹⁰⁰⁰ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 4.

¹⁰⁰¹ *Ibidem*. 4.

¹⁰⁰² *Ibidem*. 5.

diplomáticos¹⁰⁰³. El otro evento fue un banquete al estilo tradicional japonés, con “bailes de Geishas magníficamente vestidas, artísticas decoraciones, banderas por doquier de los países citados...” y añadiendo que, aunque aquel acontecimiento se centraba en celebrar la amistad con Alemania e Italia, observó que habían colocado también las banderas de España y Manchukuo, y que además cuando el Consejero de la Embajada de Italia, el barón Scammacca, estaba pronunciando un discurso, “saludo en atentas frases en nombre de la Sociedad a nuestro País”¹⁰⁰⁴. Herrera comenta que a partir de ese momento sería invitado a otros festejos y “reuniones de estudio”, describiendo con detalle una realizada el 7 de enero de 1941, donde se le permitió unirse al debate, afirmando lo siguiente:

Yo hable sobre el estado general de España en aquellos momentos, sobre Falange y especialmente sobre Auxilio Social. Cuanto dije fue mas tarde leído en las principales Escuelas de ambos sexos del Japon y he podido comprobar despues por distintos conductos y distingas personas que la juventud de las escuelas conoce bastante de nuestra obra social, el nombre del creador de Falange y el de nuestra Delegada Nacional Pilar Primo de Rivera¹⁰⁰⁵.

En febrero de ese año Eduardo Herrera de la Rosa asistiría a otra reunión de esa sociedad, esta vez con el objetivo de organizar en septiembre un “gran congreso anti-comunista”, invitando a los delegados de todos los países asiáticos para “poner en practica los procedimientos mas eficaces y rapidos para atacar el bolshevismo en todo el Continente asiatico”, aunque él especifica que su actuación allí fue “casi exclusivamente de presencia”¹⁰⁰⁶.

Investigando con más profundidad en este tema, descubrimos que en febrero de ese año se realizaron dos reuniones para organizar dicho congreso, pero desconocemos a cuál de ellas asistió Herrera. La primera de ellas se llevó a cabo el 11 de febrero en el *Hitotsubashi Hall* del distrito de Kanda¹⁰⁰⁷ de la ciudad de Tokio, y finalizó a las 4 de la tarde habiendo decidido cuatro puntos principales para dicho evento: establecer una agencia para asegurarse que el continente asiático “no se volviera rojo”; crear un sistema

¹⁰⁰³ *Ibidem*. 5. Interpretamos que Herrera se refería a Alemania, Italia y Japón al hablar de esas naciones, ya que eran celebraciones centradas en estos países.

¹⁰⁰⁴ *Ibidem*. 5.

¹⁰⁰⁵ *Ibidem*. 5.

¹⁰⁰⁶ *Ibidem*. 5. Herrera comenta que también asistieron representantes de Italia y Alemania, aunque no especifica ni los nombres ni los cargos.

¹⁰⁰⁷ Actualmente este distrito ya no existe como tal y se encuentra integrado dentro del distrito de Chiyoda, o Chiyoda-ku.

de cooperación entre las “razas orientales” de Japón, Manchukuo, China, Filipinas, Siam, India, Burma, Mongolia, la Indochina francesa y la India neerlandesa; estudiar diferentes medidas para combatir el comunismo y finalmente definir un plan para hacer que otros países se unieran al Pacto Anti-Comintern¹⁰⁰⁸.

La segunda reunión se celebró el 25 de febrero en la sede de la *Nichi-Doku-I*, localizada en el *Domei Kaikan Hall* del distrito de Kanda, y en la cual se decidió que al congreso, que para entonces estaba programado para el 20 y 21 de septiembre, se enviarían invitaciones a más de una docena de asociaciones y diferentes entidades de toda Asia¹⁰⁰⁹. Posteriormente este congreso sería retrasado para el 25 de octubre en vez de la fecha originalmente indicada, y aunque en un principio estaba programada para realizarse en el *Universities Old Boys Association Hall*¹⁰¹⁰ parece que finalmente se llevó a cabo en el *Gokushi Kaikan* de Hitotsubashi, durante varios días¹⁰¹¹.

Dejando de lado el tema de la conferencia, en el mes de febrero aparentemente hubo otro encuentro al que fue invitado Herrera, esta vez para organizar una actividad centrada en España, ya que este afirma en su informe que tenía el “exclusivo objeto de celebrar las victorias de nuestras armas y el Secretario general de ellas”¹⁰¹². Herrera comenta que le llegaron noticias de la realización de ese proyecto y le pidieron tanto que asistiera como que dedicara unas palabras para hablar de Franco y del ejército español. El jefe territorial de Falange Exterior en Japón aceptaría aquella proposición, no sin antes sugerir que ya que iba a ser “una cosa hecha exclusivamente por y para España” era aconsejable que desde aquella sociedad hablaran con el ministro de España en Tokio para

¹⁰⁰⁸ *The Japan Times & Mail*. 12 de febrero de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 1. Según el periódico tanto la reunión como la conferencia estaba siendo organizada por la “Japan-Germany-Italy Amity Society”, y podemos suponer que se trata de la misma entidad de la que Herrera habla.

¹⁰⁰⁹ *The Japan Times & Mail*. 27 de febrero de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 1. Estas fueron las siguientes: la Sociedad Jsinmin de Pekín, la Federación Anti-Comintern de Asia Oriental de Shanghái, la Sociedad Islámica de Kalgan, los Boy Scouts de Chahar del Sur, el periódico Mengchang Hsinwen, la Sociedad Anti-Comintern de Chahar del Sur, la Federación del desarrollo de Pan India, la Sociedad de Servicios de Imprenta de Bombay, la Federación Anti-Comintern de Filipinas, los Boy Scouts hawaianos de Manila, la Alianza Laborista, la Federación de laboristas filipinos y la Asociación de Hombres Jóvenes de Filipinas.

¹⁰¹⁰ *The Japan Times & Mail*. 15 de agosto de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 3.

¹⁰¹¹ *The Japan Times & Mail*. 27 de octubre de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 2.

¹⁰¹² Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 6. Con “Secretario General” aquí Herrera parece referirse a Franco.

comunicarle la idea y solicitar que él asistiera también, algo que el ministro acabó aceptando¹⁰¹³.

Aquel evento se terminó celebrando el 22 de marzo de 1939 en el Club de la Nobleza de Tokio, y asistieron distintos representantes diplomáticos¹⁰¹⁴. Unos días antes de que se llevara a cabo esta actividad aparentemente Herrera fue informado del protocolo que se iba a seguir, comenzando con una velada oral, seguida de un banquete y finalizando con el envío de un telegrama de felicitación dirigido a Franco. Desde aquella sociedad le dijeron a Herrera que sería conveniente que previamente él avisara de las intenciones de enviar aquel telegrama, a lo que Herrera contestó que se encargaría de ello, indicando que así hizo el 15 de marzo¹⁰¹⁵.

Finalmente, el evento se llevó a cabo con aparente éxito. El periódico *The Japan Times* en su edición del 24 de marzo describió el encuentro como una cena realizada en el “Peer’s Club”, al que asistieron alrededor de 700 personas y que tenía como objetivo celebrar la victoria del ejército del General Franco¹⁰¹⁶. El ministro de España, según describe Herrera en el informe de 1941¹⁰¹⁷, leyó un discurso largo que estaba dividido en tres partes que hablaban de España en general, de Franco y del Comintern respectivamente. Aquellas palabras fueron traducidas previamente al japonés y leídas junto al ministro, por lo que la velada terminó alargándose hasta tres horas. Herrera explica que el banquete estuvo presidido por el barón Ida, quién tenía al ministro de España al frente:

¹⁰¹³ *Ibidem*. 6. Herrera afirma que tras sugerir aquello contactó por teléfono a la Legación para pedirle cita al Señor Hanaoka, quién representaba a la Sociedad de Amistad Anti-Comintern o *Nichi-Doku-I Bokyo Kyokai*.

¹⁰¹⁴ *Ibidem*. 6. Herrera detalla que asistieron representantes de las embajadas de Italia y Hungría, además del Embajador del Manchukuo y el Agregado Naval de Alemania, que se presentó en el evento de uniforme.

¹⁰¹⁵ *Ibidem*. 6. Herrera dijo que les proporcionó la dirección telegráfica “Imperio” para que mandaran aquella felicitación y así le llegara a Franco a través de la Falange. Añade que para el momento de escribir aquel informe, que está fechado el 29 de enero de 1941, todavía no había llegado contestación ninguna de aquel telegrama, y que sería conveniente que enviaran uno en nombre de Franco ya fuera por cable o por correo.

¹⁰¹⁶ *The Japan Times & Mail*. 24 de marzo de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 2. En el espacio que se dedicó para hablar de este evento se menciona que la cena comenzó a las 5 de la tarde y finalizó a las 9, y que asistieron, entre otros invitados destacados, el embajador del Manchukuo Yuan Chen-tuo, el Capitán Lietzmann de la Embajada de Alemania, el Agregado de Prensa italiano Mirko Ardemagni, el Baron Bannan Ida, el Teniente General Nobutaka Shioden y otros altos oficiales de la Armada y la Marina japonesa. También afirma que aquella velada fue organizada por la Federación Internacional Anti-Comintern y la Sociedad Anti-Comintern de Japón.

¹⁰¹⁷ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 6.

Al final del banquete el Baron Ida pronunció un breve discurso en japonés, contestando el Ministro de España en español; hablando después algunas otras personas y leyéndose por fin el telegrama de felicitación que se iba a mandar al Generalísimo. Vivas a España, a Franco, al Japon y a su Emperador finalizaron el acto. Yo asistí con el uniforme de Falange y al día siguiente envié al Baron Ida una carta dándole las gracias, carta que más tarde publicaron los periódicos japoneses¹⁰¹⁸.

Unos días después Eduardo Herrera de la Rosa sería invitado a una nueva reunión de la sociedad *Nichi-Doku-I*, concretamente el día 27 de marzo, presidida en esta ocasión por el vicealmirante Ogasawara para debatir el asunto de la inmigración judía que estaba llegando a Extremo Oriente debido a la guerra en Europa. Este encuentro se llevaría a cabo en el *Kyoiku Kaikan*, y al final de este se llegó a la conclusión, aparentemente por todos los asistentes, que los judíos “no debían ser saboteados aquí como una raza”¹⁰¹⁹. El informe de 1941 escrito por el delegado de Falange Exterior en Japón describe a los asistentes a este debate como “profesores de las diferentes Universidades del Japon”, “sociólogos” y “todos asiáticos”¹⁰²⁰. Herrera afirma que tuvo la oportunidad de expresar su opinión en japonés al resto, y que se resumía en las siguientes palabras:

Que personalmente no tenía prejuicio alguno contra nadie por razón de raza o religión. Que como español tampoco tenía base de experiencia por que desde hacía más de cinco siglos no había judíos en España. Que no obstante tenía que reconocer que en el refinamiento de crueldades llevado a cabo en el lado rojo durante la guerra que sosteníamos en España, la mayoría de los elementos directores parecían ser judíos. Que la Historia, al propio tiempo nos decía que esas expulsiones y persecuciones se repetían desde los tiempos más remotos a pesar de tratarse de una raza capaz inteligente y sumamente hábil para los negocios de Banca y el acaparamiento de riquezas. Que por otra parte siendo criaturas humanas que tenían derecho a la vida como los demás, desde el punto de vista humano y mundial no quedaba otra solución que la de que tuvieran un lugar o país propio exclusivamente para ellos (no el embrollo y nido de intrigas de Palestina

¹⁰¹⁸ *Ibidem*. 6.

¹⁰¹⁹ *The Japan Times & Mail*. 29 de marzo de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 1. Este periódico describe el encuentro como una “chatting party” organizada por la “Italo-German-Japanese Friendship Society”.

¹⁰²⁰ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 6.

donde poder acogerse cuando otros países cansado de tenerlos los expulsen. Que existen razones que han impedido y por tanto seguirán impidiendo que esto se realice¹⁰²¹.

Posteriormente a eso, Herrera continuó siendo invitado de forma frecuente a ese tipo de reuniones, siempre con el objetivo de debatir diferentes temas políticos de actualidad. En el momento en que escribía el informe anteriormente mencionado, Herrera había recibido otra invitación por parte de la *Nichi-Doku-I Shinzen Kyokai*, esta vez para discutir las “maquinaciones de America e Inglaterra para sembrar la discordia y dividir las potencias aliadas del Eje” en un encuentro fechado para el 10 de febrero de 1941, pidiéndole que asistiera al ser este delegado de un “país amigo”¹⁰²².

Otra de las sociedades que contactaron con él fue el *Pan Pacific Club*, que el 31 de marzo invitó al jefe territorial de Falange Exterior en Japón a un almuerzo en calidad de invitado de honor, dedicando unas palabras que posteriormente se publicarían en la prensa. Ese tipo de reuniones aparentemente se realizaban de forma semanal, y concretamente esta se llevó a cabo en el Hotel Imperial a partir de las 12:15¹⁰²³. Herrera comenta que durante aquella comida tuvo la ocasión de hablar de un artículo de periódico que había se escrito sobre la caída de Madrid durante los acontecimientos de la Guerra Civil Española. El artículo en cuestión parecía ser uno titulado “Spain Evacuated” del periódico *Japan Advertiser*, y que para Herrera estaba basado en noticias falsas y propaganda de sus enemigos¹⁰²⁴.

Herrera decidió que se debía de tomar algún tipo de medidas contra ese artículo, por lo que después de regresar del almuerzo celebrado por el *Pan Pacific Club*, se puso en contacto con la legación¹⁰²⁵. El secretario del cuerpo diplomático español le dijo que ya habían ganado la victoria y que por tanto no había necesidad de ocuparse de ese tipo

¹⁰²¹ *Ibidem.* 7.

¹⁰²² *Ibidem.* 16. Aquí Herrera supuestamente transcribe y traduce directamente del japonés la invitación que había recibido para que su superior tuviera constancia que aún entonces seguía asistiendo a ese tipo de actos. Otro de los temas que querían tratar en esta reunión era el “problema del Pacífico”, que cada día era más alarmante y requería de una solución.

¹⁰²³ *The Japan Times & Mail.* 31 de marzo de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 5. Herrera figura como “guest of honor” junto a Matilde Velaz Palacios, que según este periódico era “ex-directora de la Revista para Ci for Ladies and Catolie” de Buenos Aires.

¹⁰²⁴ *Ibidem.* 8. Herrera afirma que fue Thomas Baty, que al parecer era un muy buen amigo suyo, quien le habló del artículo, aparentemente horrorizado por los datos “erróneos” que el periódico mostraba.

¹⁰²⁵ *Ibidem.* 8. Herrera detalla que la primera vez que llamó a la Legación con respecto al artículo le comunicaron que el ministro, su esposa y el secretario estaban ausentes ya que habían ido a jugar al golf, y que no fue hasta la tarde del día siguiente que pudo ponerse en contacto con el secretario.

de asuntos, sugiriéndole además que ellos, refiriéndose esta vez a la Falange, podían hacer toda la propaganda que quisieran, no teniendo entonces que rectificar dicho artículo. A Herrera no le convencía esa actitud, y le contestó lo siguiente: “mi opinión es que siempre que en la prensa se publique algo, contrario a la verdad, manifiestamente falso, como es eso, en contra nuestra, en el acto debemos hacer rectificar y en las mismas columnas del periodo que lo publique”¹⁰²⁶. Herrera pensaba que precisamente como la guerra acababa de terminar debían luchar contra ese tipo de reportajes, y que él por mucho que quisiera no tenía el poder suficiente de luchar contra ello, diciendo que si pedía al periódico que rectificara no le iban a hacer caso al no tener un puesto “oficialmente reconocido”¹⁰²⁷. Herrera era muy crítico con la legación con respecto a este tema, ya que consideraba que esta no mostraba el comportamiento adecuado del cuerpo diplomático de un país, y así lo expresaba con las siguientes palabras:

La Legacion de España, desgraciadamente como vemos, era insensible a todo esto, yo tenia que seguir el sistema de poner de relieve y acusar las falsedades y elogiar y agradecer los escritos en que se decía la verdad respecto a nosotros y se reconocian y se elogiaban nuestro proceder y nuestras operaciones militares¹⁰²⁸

Dejando de un lado esta circunstancia, Eduardo Herrera de la Rosa hizo mucho hincapié en los artículos y reportajes que se publicaban en distintos medios y que veían a la España franquista con buenos ojos, contrarrestando la mala propaganda realizada por el *Japan Advertiser* y otros periódicos. Comenta que el 6 de junio de 1939 el *The Japan Times* publicó un artículo que Herrera calificó de “claro digno y correcto” y que compensaba además otra edición anterior del mismo medio fechada el 29 de marzo y que categorizaba como “insidiosa”¹⁰²⁹.

Con respecto al publicado el 29 de marzo, este se titulaba “Franco Army Launches New Drive on Madrid”, con el subtítulo de “Retreating Loyalist Leave Behind Thousands

¹⁰²⁶ *Ibidem.* 8.

¹⁰²⁷ *Ibidem.* 9. También comenta que tampoco podían hacer propaganda en la prensa porque costaba dinero, algo que aparentemente ya intentaron hacer él y Castillo antes de que Japón reconociera al gobierno de Franco y que no pudieron realizar porque el periódico les pedía dos mil yenes al mes.

¹⁰²⁸ *Ibidem.* 10. Con respecto a “elogiar y agradecer los escritos” aquí Herrera está hablando de las cartas que él mismo enviaba normalmente a los directores de los periódicos mostrando su agradecimiento con ellos si habían publicado un artículo sobre ellos que él considerara como buena publicidad.

¹⁰²⁹ *Ibidem.* 10. Sobre este artículo Herrera dice que desconoce el origen y el por qué, pero que igualmente lo considera una rectificación del artículo del 29 de marzo del *Japan Times*.

of Dead; Capital in Confusion with Riots”¹⁰³⁰. Estaba escrito por la agencia de noticias *Domei Tsushin* y resumía en líneas generales los acontecimientos ocurridos en los últimos días de la Guerra Civil Española. Comenzaba anunciando que el día 27, a pesar de que las tropas republicanas habían recibido las órdenes de evacuar la capital española, el ejército de Franco había decidido comenzar un nuevo ataque, avanzando desde el sur. Los “leales” abandonaban la capital dejando miles de muertos, mientras que los “nacionalistas” habían tomado 10.000 prisioneros y material bélico. Según reportaba Alemania, la capital española se encontraba sumida en el caos, con disturbios por todas partes de la ciudad y en incógnita sobre si Madrid debía ser evacuada y rendirse completamente al bando nacional. Ese mismo día se anunciaba a través de la radio la respuesta de Burgos a las condiciones que los republicanos habían ofrecido a cambio de su rendición. El artículo finalizaba listando los cuatro puntos que el gobierno republicano había tachado de “inaceptables” con respecto a la respuesta que Franco había dado¹⁰³¹.

Aproximadamente dos meses después, el mismo periódico escribía de nuevo sobre España, pero esta vez con una visión mucho más positiva y optimista por el nuevo gobierno que empezaba en el país. El artículo del 6 de junio se titulaba “Spain Starts Anew” y comenzaba celebrando la noticia de que las últimas tropas de voluntarios alemanes e italianos estaban abandonando España, significando esto que los pronósticos “pesimistas” que temían no se habían cumplido¹⁰³². Estos miedos eran dos, por una parte, que Alemania e Italia tuvieran otras intenciones y decidieran permanecer en España, y por otra que el nuevo régimen franquista fuera tan débil que si estas tropas llegaran a irse acabaría colapsando inmediatamente después. El periódico aseguraba que estos miedos habían sido infundados por Gran Bretaña y Francia en un intento de oponerse a la intervención de Alemania e Italia en la Guerra Civil Española, todo para seguir manteniendo la soberanía que esas dos potencias europeas tenían en el Mediterráneo. Para el *The Japan Times*, el hecho de que Alemania e Italia se hubieran involucrado en los asuntos de España estaba justificado por el simple hecho de que ahora España parecía

¹⁰³⁰ *The Japan Times & Mail*. 29 de marzo de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 1. En español estos se traducirían a “El ejército de Franco lanza un nuevo impulso sobre Madrid” y “Los leales que se retiran dejan atrás miles de muertos; la capital en confusión con disturbios” respectivamente.

¹⁰³¹ *Ibidem*. 1. Estos puntos se resumían en cómo iba a tratar el nuevo gobierno a los oficiales y soldados que desobedecían o “luchaban en defensa de sus ideales”, considerándolos criminales, y en que no había garantías para las personas que se habían mostrado “desfavorables” al levantamiento del 17 de julio de 1936.

¹⁰³² *The Japan Times & Mail*. 6 de junio de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 8. El título se traduce a “España empieza de nuevo”.

tener un gobierno estable, recalcando que durante los últimos años antes del estallido de la guerra España no había sido capaz de mantener un clima de estabilidad gubernamental y desembocando irremediabilmente en aquel conflicto civil. El artículo se despedía felicitando al general Franco por el establecimiento de su nuevo régimen y con la esperanza de que esta nueva administración marcara el comienzo de una nueva y mejor era para España.

Continuando con el tema de la propaganda escrita, Herrera también mencionó algunos trabajos académicos que se habían realizado a favor de lo que él llamaba la “Nueva España”, como por ejemplo el realizado por el profesor Fujisawa Chikao el 15 de julio de 1939 y que según Herrera trabajaba sobre “la base de los informes y publicaciones que le había facilitado esta Delegación”, o el publicado el 24 de noviembre de 1939 en la revista semanal *Asahi* por el profesor Okada de la Escuela Comercial de Yokohama, un estudio que supuestamente hablaba sobre la vida de Franco. Sobre el panorama general de la propaganda falangista en Japón el delegado de Falange Exterior en dicho país Eduardo Herrera de la Rosa comentaba lo siguiente:

En todo caso, de un modo o de otro, es un hecho que podemos proclamar que nuestra Nueva España, nuestro Caudillo y nuestra Falange y lo mas importante del trabajo regenerador de nuestro Gobierno se hallan bastante difundidos y conocidos en Japon muy especialmente en las esferas gubernamentales en las cuales, quizás mas que en ningun otro pais, nuestra obra ha sido cuidadosamente estudiada¹⁰³³.

Herrera aclaraba que lo único que podía hacer desde esa Delegación de Falange Exterior con respecto a la propaganda era asegurarse que todo lo que se publicara por terceros tuviera los estándares y la calidad adecuada, ya que ellos mismos no tenían la capacidad de crear y difundir ningún material en Japón¹⁰³⁴. Los motivos que él daba eran principalmente dos, por un lado financieros, ya que no tenían el dinero necesario para pagar ni al personal requerido ni a los periódicos para que publicasen lo que ellos redactaran, y por otro la barrera del idioma, ya que crear artículos y traducirlos al japonés requería una oficina de traducción con personas cualificadas, algo que no podían pagar y que por otra parte tampoco veía necesario, seguramente dadas las circunstancias que él

¹⁰³³ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 10.

¹⁰³⁴ *Ibidem*. 11.

mismo describía anteriormente¹⁰³⁵. Según afirma Herrera, uno de los mejores materiales propagandísticos del que deseaba tener uso eran las películas, poniendo el ejemplo de dos metrajes que se habían expuesto en el banquete de despedida de la misión económica española en Japón, y que según él tuvo un “efecto buenísimo; quizás puedo decirse que es la propaganda de mas difusión y eficacia por estas tierras de caracteres ideográficos”¹⁰³⁶.

Por todo lo anterior es que la Delegación de Falange Exterior en Japón no tenía otra opción más que depender de las publicaciones de terceros para tener una propaganda constante. Sin embargo, hubo otras ocasiones en las que se tuvo la oportunidad de participar directamente. Un buen ejemplo de esto fue una pequeña entrevista que le hicieron a Herrera en el periódico *The Japan Times & Mail* a finales de febrero de 1939 con motivo de los rumores que decían que el fin de la Guerra Civil Española estaba cerca y la victoria de Franco era cuestión de tiempo¹⁰³⁷. La entrevista comenzaba diciendo que desde París llegaban noticias de que España volvía a estar en paz, y que esto era aclamado tanto por la legación como por la colonia española en Japón. Las declaraciones que Herrera aportó fueron las siguientes:

Estoy más que feliz de saber que la paz ha sido devuelta a España tras la derrota de las fuerzas izquierdistas. (...). Ahora mi país está preparado para desarrollarse de forma saludable como una fuerte Potencia. (...). España era una nación pacífica cuando estaba reinada por un rey, pero cuando los elementos rojos tomaron el poder en sus manos, la paz y el orden del país fueron interrumpidas. Estamos agradecidos que el Generalísimo Franco ha completado la gran tarea de restaurar la paz al país una vez más. La gente debería ser salvada del sufrimiento que han aguantado por casi dos años y medio por la guerra civil. (...). El Generalísimo Franco es verdaderamente un gran y poderoso líder para la nación. Bajo su liderazgo, España hará todo el esfuerzo posible para reforzar su poder nacional.

¹⁰³⁵ *Ibidem*. 11. Herrera comenta que tanto Alemania como Italia tenían servicios de propaganda permanente, y que desde el inicio de la guerra, en este caso la Segunda Guerra Mundial, publicaban informaciones sobre la misma de manera diaria tanto en sus idiomas como en japonés.

¹⁰³⁶ *Ibidem*. 11. Las películas que él cita son por un lado una sobre la Batalla del Ebro y por otro una sobre la Concentración de Falange Femenina en Medina del Campo.

¹⁰³⁷ *The Japan Times & Mail*. 28 de febrero de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 1. La entrevista, que data del 27 de febrero, forma parte de un artículo mucho más grande titulado “Franco seen as regent; to restore monarchy”.

Estoy seguro. Espero que Japón y mi país concluyan en un futuro cercano un pacto anti-Comintern para la promoción de la paz en el mundo¹⁰³⁸.

Con estas palabras Herrera vuelve a reforzar su situación de militar monárquico, haciendo referencia además a la Segunda República como una etapa que interrumpió la paz, concepto ligado al rey, y más concretamente a Alfonso XIII con quien ya hemos visto parecía tener algún tipo de relación personal. A esto se le añadía la idea de que Franco iba a restaurar la antigua gloria de España, pensamiento que comentábamos en anteriores páginas.

Existen algunos detalles de esta entrevista que debemos de revisar, ya que al parecer se cometieron algunos errores. Según la persona que se encargó de la redacción de este pequeño segmento, el coronel Eduardo Herrera de la Rosa era el agregado militar de la legación, tenía 78 años y residía en Katase, en la Prefectura de Kanagawa, desde hacía 4 años con su esposa japonesa. Sabemos que Herrera nació el 27 de diciembre de 1869, por lo que es imposible que en 1939 tuviera 78 años, debiendo de tener 69 años en el momento de la entrevista. También sabemos que no era el agregado militar de la legación española en aquella época, no solo por el hecho de que era el jefe territorial de Falange Exterior en Japón desde el año anterior, sino porque ese cargo llevaba desde 1925 sin existir, no siendo restaurado hasta varios años después¹⁰³⁹.

Los errores eran tan grandes que Herrera incluso mandó una carta al editor de dicho periódico, documento que sería publicado en el mismo el 7 de marzo de 1939, poco más de una semana después de ser divulgada la entrevista original¹⁰⁴⁰. Herrera comenzaba agradeciendo que le hubieran dado la oportunidad de expresar sus sentimientos y alegría por las noticias que llegaban con respecto a la victoria de Franco, pero que al mismo tiempo se veía obligado a rectificar dos detalles de dicha entrevista que no eran del todo verdad, sin contar el hecho de haberle añadido casi 10 años más de edad, un error que según él no le importaba. Estos dos datos eran, por un lado, el hecho de que realmente él

¹⁰³⁸ *Ibidem*. 1. El texto original ha sido traducido de inglés.

¹⁰³⁹ El cargo de Agregado Militar de la Legación española en Tokio aparentemente no volvió a aparecer hasta el 2 de abril de 1943, fecha en la que se incorporaba al cuerpo diplomático el teniente coronel Fernando Navarro Ibáñez. Florentino Rodao García, “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*”, 161.

¹⁰⁴⁰ *The Japan Times & Mail*. 7 de marzo de 1939. The Japan Times Archives. Pág. 8. La fecha original de la carta es del 1 de marzo.

no era el agregado militar de la legación española, y por otro, que no tenía una esposa japonesa, viviendo en Katase solo y por cuenta propia¹⁰⁴¹.

Para finalizar con el tema de la propaganda en la prensa, Herrera listó en su informe de 1941 una serie de periódicos y revistas que en los últimos años habían publicado algo sobre ellos, comenzado por las revistas de las sociedades anti-comunistas¹⁰⁴², seguido de periódicos japoneses como *Asahi Shimbun*, *Miyako*, *Chugai Shogiyo* y la revista semanal de *Asahi*, y finalmente la prensa en inglés pero publicada en Japón como el *Japan Times & Mail*, el *Japan Advertiser* y el *Tokyo Nichi Nichi*.

Propaganda a través de actos culturales y artísticos.

Como hemos visto anteriormente, la publicidad a través de la prensa era difícil por varios motivos, entre ellos el económico y el idiomático, teniendo que limitarse a aprobar o no las publicaciones que otras personas hicieran sobre Falange, España o Franco. Es por ello que Herrera, en calidad de jefe territorial de Falange Exterior en Japón, vio con buenos ojos utilizar otro tipo de medios para llevar a cabo esa propaganda. Estamos hablando de actividades de carácter cultural y artístico que acercaban la España que Falange quería transmitir a los japoneses de una forma mucho más visual y en cierto modo accesible. Para ello Herrera hizo uso principalmente de la ayuda ofrecida por la Sociedad Hispano-Japonesa, una organización creada durante los tiempos de la Segunda República y que estaba presidida en aquel entonces por el vizconde Nabeshima Naokazu¹⁰⁴³.

Según comentaba Herrera, era una sociedad creada sin intervención española, que fue aprobada en su momento por la legación y de la que él mismo era miembro, ostentando el cargo de consejero¹⁰⁴⁴. Fue constituida el 6 de febrero de 1935 en el “Casino de la Nobleza de Tokio”, y su objetivo principal era “fomentar el desarrollo de las

¹⁰⁴¹ *Ibidem*. 8. Herrera recalca que, aunque vivía solo, por motivos de salud estaba con sus asistentes. Podemos suponer entonces que, según lo que dicen sus propias palabras, para aquel entonces todavía no había contraído matrimonio con su segunda esposa, Alice Itsuka Richter, persona que hemos mencionado en otros capítulos.

¹⁰⁴² Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 12. Estas son las siguientes tal y como vienen escritas: *Kokusai Bokyo Shirio Tsushin*, *Nichi-Doku-I Shinzen Kyokai*, *Hankyo Renmei*, *Kokusai Shizo Kenkyukai* y *Tai-Min*.

¹⁰⁴³ *Ibidem*. 12-13.

¹⁰⁴⁴ *Ibidem*. 13. Dice que en el momento en el que fue nombrado consejero fue cuando se enteró de la existencia de dicha sociedad.

relaciones de reciproca amistad entre españoles y japoneses”¹⁰⁴⁵. En japonés recibía el nombre de *Nippon Supein Kiokai*¹⁰⁴⁶ y entre las actividades que tenían pensado realizar estaban la publicación de un boletín, la creación de un círculo y de una biblioteca para los miembros, y la organización de conferencias y veladas tanto literarias como musicales. En el momento de realizarse los estatutos el vizconde Nabeshima Naokazu y el conde Todo Takatsuge ocupaban los puestos de presidente y vicepresidente respectivamente, mientras que Herrera, como bien había dicho en su informe, fue nombrado como uno de los vocales¹⁰⁴⁷. Según comentaba Santiago Méndez de Vigo, en aquel momento ministro de España en Tokio, esta sociedad parecía ser una evolución de la “Sociedad de los Amigos de España” que una década antes había sido patrocinada con la ayuda del barón Okura¹⁰⁴⁸. Sobre la relación que tuvo esta sociedad con el bando republicano y la reacción de esta al reconocimiento de Franco, Herrera comenta lo siguiente:

No obstante el contacto que con la Legación roja de Alvarez ha tenido que guardar esta Sociedad, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Negocios Extranjeros de Tokio, que entonces, como antes indique, hacia por su cuenta política roja, a pesar de que ya, casi un año antes, había firmado el pacto anti-comintern con la Alemania, el Presidente Nabeshima, trató de ponerse en contacto con nosotros en cuanto nuestra España fue reconocida por este Gobierno y cuando fui nombrado Delegado de Falange, vino a presentarse y ofrecerse incondicionalmente para todo¹⁰⁴⁹.

Herrera comenta que el presidente de aquella sociedad no tardó en demostrar que realmente estaba a su servicio, ya que poco después del reconocimiento se encargó de traducir y distribuir el himno¹⁰⁵⁰. Sobre la difusión de la letra traducida al japonés Herrera

¹⁰⁴⁵ Reglamento de la Sociedad Hispano-Japonesa de Tokio. 6 de febrero de 1935. Archivo General de la Administración. Caja 54/05127. Pág. 1.

¹⁰⁴⁶ A pesar de que así viene escrito en los estatutos de esta sociedad, actualmente la manera correcta de llamarla sería *Nippon Supein Kyokai*.

¹⁰⁴⁷ *Ibidem*. 4. Los únicos españoles que formaban parte de la Junta Directiva de esta sociedad eran el teniente coronel Eduardo Herrera de la Rosa y el Profesor José Muñoz Peñalver, el resto eran japoneses.

¹⁰⁴⁸ Despacho nº 55 de Santiago Méndez de Vigo como Ministro de España en Tokio. 20 de febrero de 1935. Archivo General de la Administración. Caja 54/05127. Méndez de Vigo comentaba que en su opinión la sociedad que se estaba intentando formar en aquel entonces, y a diferencia de la anterior, no tenía los medios suficientes. A pesar de este pensamiento el ministro español no creía oportuno oponerse a la creación de dicha sociedad, ya que aparentemente todas las colonias extranjeras en Japón tenían alguna clase de asociación parecida.

¹⁰⁴⁹ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 13.

¹⁰⁵⁰ *Ibidem*. 13. Aquí Herrera habla de “nuestro himno”, debiendo referirse al himno de Falange Española ya que el documento que estaba redactando en aquel momento era dirigido al Delegado Nacional de

afirmó lo siguiente: “En cuanto la musica llego a sus manos hizo una gran tirada de el y traducida su letra al japonés lo envío a la Corte, a las bandas militares a las Escuelas...&& y hoy se conoce por todo el Japon”¹⁰⁵¹. También habló en detalle sobre una fiesta organizada por aquella sociedad en un teatro de la capital y que estaría dedicada enteramente a España. Eduardo Herrera de la Rosa describe el evento de la siguiente manera:

En un salón teatro de un gran edificio de Tokio, artísticamente decorado con banderas españolas y japonesas y en presencia de unas 300 personas entre las cuales habia representaciones de Guerra de Marina y del Ministerio de Educacion, un tenor coreano que previamente habia ensayado aqui y en casa de Nabeshima, canto el himno en español con bastante exito. Al repetirlo fue coreado por no pocos de los que estábamos en las butacas. Despues una bailarina de bastante renombre de aqui bailo una danza de su propia creacion inspirada en el Himno. (...) . La misma bailarina interpreto despues con distintos trajes varias danzas españolas con mucho arte y tono¹⁰⁵².

Aparentemente el objetivo de esta fiesta era la de interpretar por primera vez el himno de Falange, tanto traducido como original, a una audiencia japonesa. Gracias al material fotográfico encontrado en el Archivo General de la Administración conocemos con mayor detalle este evento, como por ejemplo que el “tenor coreano” que Herrera mencionaba se llamaba Mario Sai, o que la bailarina que interpretó el himno y otras piezas musicales se llamaba Takata. El delegado de Falange en Japón habla de otro evento¹⁰⁵³ también organizado por la Sociedad Hispano-Japonesa en el que un coro cantó el himno de Falange, describiendo lo sucedido con las siguientes palabras:

Al terminar cada serie total del repertorio bajaban lenta y solemnemente dos enormes banderas, una española y otra japonesa y los alta voces anunciaban las victorias de nuestro Caudillo y prevenían que se iba a cantar el Himno de Falange (...). Los coros compuestos por mas de 100 personas de ambos sexos llevaban banderitas españolas y en esta forma con toda solemnidad, primero (en japonés)

Falange, aunque posteriormente en la página 14 del mismo documento hablaría del himno “Alma de la Nueva España”.

¹⁰⁵¹ *Ibidem*. 13.

¹⁰⁵² *Ibidem*. 13. Para ver fotografías del evento ver apéndice documental Parte IV.

¹⁰⁵³ Creemos que es otro evento puesto que él mismo dice que a ese le invitaron “igualmente”, aunque no tenemos mucha más información al respecto, por lo que quizás se trate del mismo evento que describíamos anteriormente.

por el baritono y despues por todos los coros se cantaba el Himno. Por ultimo el baritono en espanol pedia las tres voces de ¡ Espana ¡ y el ¡ Arriba Espana ¡ y los coros contestaban en espanol tambien¹⁰⁵⁴.

Además de los eventos que Herrera describía en su informe de 1941, a lo largo de estos años hubo otras ocasiones a las que fue invitado, aunque hay que anotar que debido al empeoramiento de la Segunda Guerra Mundial a partir de 1941 este tipo de actos empezaron a escasear. El 10 de enero de 1939 Herrera fue invitado a un almuerzo organizado por el ministro de España Santiago Méndez de Vigo en honor de la Misión Manchukuo, que acababa de regresar de España¹⁰⁵⁵. La lista de invitados estuvo compuesta por militares y diplomáticos, tanto españoles como chinos.

En 1941 se llevó a cabo otro acto relacionado con España, en esta ocasión un recital de música española que se celebró el 22 de julio de ese año en la Universidad de Keio, en la capital japonesa¹⁰⁵⁶. En una carta escrita por Eduardo Herrera de la Rosa sobre dicho evento, este comenta que fue organizado por las sociedades anticomunistas de Japón y la Sociedad Hispano-Japonesa de Tokio, la misma asociación que realizaba la fiesta por el himno que vimos en páginas anteriores, quienes además recibirían la ayuda de la Delegación Nacional de Falange Exterior en aquel país, es decir, del propio Herrera¹⁰⁵⁷. La primera parte del recital sería dirigido por alguien llamado Hattori, un profesor que Herrera definía como un “hispanista, que dio, en la elección de piezas y dirección, cumplidas muestras de su preparación musical, y de su conocimiento de la música hispanica”. Según el delegado de Falange Exterior en esta primera parte se tocaron composiciones de Ruperto Chapí y Enrique Granados, mientras que en el segundo acto intervino un guitarrista japonés llamado Y. Tsukimura, quien interpretaría composiciones de Francisco Tárrega y Miguel Llobet. A continuación, llegaría el turno de una contralto que Herrera llamaba Saita y que cantarían canciones de Manuel de Falla, Ponce y Granados. El cuarto y último acto consistiría en una suite de varias composiciones populares, interpretada por una orquesta de bandurrias y guitarras, y dirigida por Hattori,

¹⁰⁵⁴ *Ibidem*. 14.

¹⁰⁵⁵ *The Japan Times & Mail*. 12 de enero de 1939. The Japan Times Archive. Pág. 5.

¹⁰⁵⁶ KMC七十年史編集委員会編『丘の上には鐘が響くよ 慶應義塾マンドリン倶楽部七十年史』1981年. 慶應義塾福澤研究センター. “Suenan las campanas en la colina. 70 años de la historia del club de mandolina de Keio”. 1981. Fukuzawa Memorial Center. Universidad de Keio. Pág. 23.

¹⁰⁵⁷ Nota de Eduardo Herrera de la Rosa con título “Actividades de la Falange Exterior en Extremo Oriente. Un grandioso recital de los alumnos de la Universidad de Keio”. Sin fecha. Archivo General de la Administración. Caja 51/20957. A pesar de que no tenemos fecha exacta, sabemos que la fecha del evento fue el 22 de julio de 1941, por lo que dicho escrito debe ser posterior.

a quien Herrera elogiaba por su “impecable interpretación, reveladora de profundo estudio y conocimiento de nuestra música, fué aplaudidísima por el público que en número superior al de dos mil personas, ocupaba totalmente el teatro”¹⁰⁵⁸.

Gracias a que disponemos del programa completo de aquel recital, podemos saber ciertos detalles, como por ejemplo que al principio del evento se reprodujo el himno de Franco¹⁰⁵⁹, que el guitarrista del segundo acto se llamaba Yoshitaka Tsukimura o que la contralto era Aiko Saida¹⁰⁶⁰. El delegado de Falange Exterior en Japón finalizaba su escrito con la siguiente descripción visual del evento:

Cinco grandes ramos de claveles, con cintas rojas y negras, enviados por el jefe de Falange, decoraban el escenario, testificando la adhesión de la Falange Exterior y mostrando el interés con que el Movimiento Falangista, a través de la Delegación Nacional del Servicio Exterior, sigue cuantas actividades se desarrollan en el extranjero en beneficio de España, de la cultura patria y de la Falange, especialmente señaladas en esta ocasión en que el pueblo japonés demostró, una vez más, su entusiasmo y su aprecio por las cosas españolas y por el Movimiento Nacional Sindicalista¹⁰⁶¹.

Como hemos señalado antes, debido a la Segunda Guerra Mundial las actividades en las que Herrera estuvo involucrado comenzaron a escasear conforme la situación bélica fue empeorando. Sin embargo, en este periodo de inactividad tenemos constancia de que Herrera fue invitado a una reunión extraordinaria de la *Nichi-Doku-I* organizada el 30 de agosto de 1944 en el Hotel Imperial¹⁰⁶². El tema principal de aquel encuentro fue debatir el desarrollo de la guerra y la situación en la que actualmente se encontraban, expresando la confianza que alguno de los asistentes, como por ejemplo vizconde Ogasawara o el embajador de Filipinas, tenían de la victoria de las potencias del Eje.

¹⁰⁵⁸ *Ibidem*.

¹⁰⁵⁹ Como hemos aclarado en una nota anterior, no tenemos claro a qué himno se está refiriendo, ya que en algunas ocasiones hace referencia al “Himno de Franco” mientras que otras al “Himno de Falange”.

¹⁰⁶⁰ KMC七十年史編集委員会編『丘の上には鐘が響くよ 慶応義塾マンドリン倶楽部七十年史』1981年. 慶應義塾福澤研究センター. “Suena la campana en la colina. 70 años de la historia del club de mandolina de Keio”. 1981. Fukuzawa Memorial Center. Universidad de Keio. Pág. 114. Para saber más sobre el programa ver apéndice documental Parte IV.

¹⁰⁶¹ Nota de Eduardo Herrera de la Rosa con título “Actividades de la Falange Exterior en Extremo Oriente. Un grandioso recital de los alumnos de la Universidad de Keio”. Sin fecha. Archivo General de la Administración. Caja 51/20957.

¹⁰⁶² *Nippon Times*. 31 de agosto de 1944. The Japan Times Archives. Pág. 1. El nombre de Teniente Coronel E. Herrera de la Rosa aparece entre los invitados como anterior Agregado Militar de la Legación de España en Tokio y actual representante de Falange.

Falange Exterior y la colonia española en Japón.

A pesar de las actividades y actos que anteriormente describíamos, la actuación de la Falange Exterior en el país asiático era muy reducida. La propaganda se realizaba a través de terceros, ya fuera por artículos de prensa que académicos o periodistas realizaban por voluntad propia, o actos culturales y artísticos que de nuevo eran organizados por otras sociedades. El mismo Eduardo Herrera de la Rosa, delegado de Falange Exterior en Japón, confesaba en un informe que contaban con medios casi inexistentes y que, aunque actos y actividades sobre España no habían faltado desde que se le otorgó ese cargo, las medidas que podían tomar ellos estaban muy limitadas por esa falta de medios:

Esta Falange existe solo en el nombre, como tal Falange, sin falangistas y sin organizaciones por falta de materia prima (...). El único falangista, que con sus propios medios y trabajo hace frente a cuanto puede, todo por su puesto con la mayor voluntad y entusiasmo, es el que suscribe¹⁰⁶³.

La colonia española en Japón tampoco parecía muy interesada en involucrarse en ese tipo de asuntos, al menos una parte de ella. Herrera dividía a esta población en dos grandes grupos: por una parte, el grupo de los misioneros religiosos y por otra el seglar, que estaba compuesto principalmente por comerciantes¹⁰⁶⁴. Sobre este último grupo Herrera decía que eran “personas que han citado¹⁰⁶⁵ a mayor parte de su vida fuera de España sin una educación esencialmente patriótica que es lo primero que debe tener todo español”, y añadía que muchos de ellos habían sufrido malas experiencias por parte de los funcionarios españoles, lo que impedía que desarrollaran ese fuerte patriotismo, haciendo que algunos no quisieran ni llamarse a sí mismos españoles. A pesar de este dato, Herrera insistía en que su comportamiento en Japón era ejemplar y que “podría decirse que son ellos en conjunto los que han mantenido aquí nuestro prestigio”¹⁰⁶⁶.

La población española seglar, que según Herrera ascendía a un total de 34 personas en 1941, se concentraba en las regiones principales de Japón¹⁰⁶⁷, a diferencia de la

¹⁰⁶³ Informe nº 94 de Eduardo Herrera de la Rosa como Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón. 29 de enero de 1941. Archivo General de la Administración. Caja 51-20956. Pág. 1.

¹⁰⁶⁴ *Ibidem*. 14. Herrera aclara que, aunque la mayoría son comerciantes y familiares de estos, existían dos españoles que no se dedicaban al comercio, uno siendo un pianista y otro un escultor, señalando que además estos a veces ejercían las veces de profesores de sus respectivos campos de conocimiento.

¹⁰⁶⁵ Parece ser una errata del texto original.

¹⁰⁶⁶ *Ibidem*. 14-15.

¹⁰⁶⁷ En este caso son las siguientes: Tokio, Yokohama, Katase, Nara y Kobe.

religiosa que estaba bastante más repartida, muchos incluso residiendo fuera del archipiélago japonés¹⁰⁶⁸. De los seculares había varios, entre ellos menores o adultos descendientes de otros residentes, que aunque se contaban como españoles realmente no habían nacido en España. En algunas ocasiones se daba el caso que un residente únicamente tenía un progenitor español, o se había casado con una persona extranjera. Herrera ponía el ejemplo de Kobe, región que acaparaba la mayor cantidad de seculares con 20 de 34 que había en todo Japón, donde a excepción de una persona el resto estaban casados con personas extranjeras.

Es por estas condiciones que la población española secular no contaba con los fuertes sentimientos patrióticos que buscaba la Falange Exterior en Japón. En esencia, no tenían el interés de aportar nada y tampoco eran demasiado numerosos. Herrera tampoco tenía los medios económicos como para estimular la “hispanidad” entre estas gentes, ni siquiera para organizar viajes y eventos, ya que como él decía no contaban con ningún tipo de ingreso que pudiera apoyar ninguna de estas actividades. A pesar de ello Herrera no perdió el interés por esa parte de la colonia española, intentando mantener el contacto con ellos en todo momento, y comentando lo siguiente:

Dada la situación me limite a escoger la persona que consideraba mas capaz y fiel de los que residian en Kobe y le rogue que me sirviera de corresponsal, para mantenerme en relacion con los españoles de alli y circular cuanto le mandara guardandolo despues en deposito para tener alli a disposicion de todos un archivo de la parte conveniente de nuestra literatura de instrucciones y propaganda. Ademas salude a todos y les dije que me constituia en Agente-Servidor de ellos para cuanto les interesara o necesitaran en relacion con la Nueva España¹⁰⁶⁹.

Con respecto a los españoles religiosos, como hemos dicho antes estos se encontraban mucho más repartidos por el territorio japonés. Aproximadamente la mitad residía en alguna de las islas principales del archipiélago y el resto estaba repartido por otras islas¹⁰⁷⁰. Para Herrera estas personas tenían la “disciplina, educación, suficiente

¹⁰⁶⁸ En estos momentos Japón ya había ocupado varias islas del Pacífico y otros territorios, por lo que la población española residentes en estos lugares también se cuentan como residentes en Japón.

¹⁰⁶⁹ *Ibidem*. 16.

¹⁰⁷⁰ *Ibidem*. 15. Herrera hizo una lista separando a estas personas por orden religiosa y por sexo. Observando estos datos podemos ver que había 93 mujeres y 68 hombres, sumando un total de 161 personas. La orden religiosa predominante era la de los Jesuitas, con 65 personas afiliadas. El resto se repartían entre las siguientes: Marianista, Salesiano, Religas, Adoratrices, Mercedaria, Esclava, San Mauricio, Franciscana y Dominicana. Con respecto al territorio donde residían, la mayoría parecía concentrada en Tokio, mientras que

cultura o capacidad cultural y un grado mayor o menor de patriotismo sincero y de entusiasmo por nuestra causa” pero carecían del poder o fuerza necesarios para serle útil a Falange Exterior, principalmente porque estas, al ser personas religiosas, ya estaban afiliadas a otra entidad que consideraban superior, no pudiendo ayudarles en mucho¹⁰⁷¹. Para concluir con el tema, Herrera quiso aportar la siguiente conclusión sobre la utilidad de los religiosos españoles:

Mis relaciones con todos los de aquí, españoles, son las mejores en todo lo que he necesitado de ellos en el ambiente del culto y de la religion para actos y celebraciones de nuestra Falange estuvieron siempre solícitos y serviciales, pero fuera de eso mi impresion es que no podemos contar con ellos¹⁰⁷².

Capítulo 9. Últimos meses de la Segunda Guerra Mundial en Japón y su regreso definitivo a España (1945-1946)

Durante los meses decisivos del final de la Segunda Guerra Mundial, las actividades de la Falange Exterior en Japón, que durante los últimos años se habían reducido día a día, habían dejado de realizarse. La situación era crítica, no solo para el país asiático en general, sino también para los extranjeros que residían allí. El antiguo agregado militar y ahora representante de Falange Exterior Eduardo Herrera de la Rosa no fue una excepción, llegando incluso a perdersele el rastro durante los momentos más duros de 1945.

Todos los meses Herrera telegrafaba a la secretaria del Servicio Exterior de Falange con la intención de dejar constancia de que seguía vivo, y así poder continuar cobrando el retiro como teniente coronel del ejército español, paga que recibían sus familiares en España. Sin embargo, hubo momentos durante 1945 que estos mensajes dejaron de llegar, algo que alarmó a sus allegados. Su hermana, Esperanza Herrera de González, contactó en mayo de ese año con Antonio Riestra del Moral, secretario de Falange Exterior, precisamente por este asunto¹⁰⁷³. En ese escrito decía que llevaba desde

el resto estaba bastante repartido entre diferentes islas (Islas Marianas, Isla de Yap, Isla de Palao, Isla de Truk, Isla de Ponape, Isla Fujisawa, Isla Yamaguchi, Isla Shikoku y la Isla de Formosa).

¹⁰⁷¹ *Ibidem.* 17.

¹⁰⁷² *Ibidem.* 17-18.

¹⁰⁷³ Carta de Esperanza Herrera de González al Secretario de Falange Exterior. 20 de mayo de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

marzo sin recibir noticias suyas, algo que le provocaba disgusto e intranquilidad, ya que era consciente de las cosas que estaban ocurriendo en aquella parte del Pacífico. Le rogaba que cualquier noticia que tuviera de su hermano, fuera oficial o extraoficial, se la comunicara a la dirección desde donde mandaba esa misma carta¹⁰⁷⁴.

Poco más de una semana después Esperanza Herrera recibía una contestación del secretario de Falange Exterior, asegurándole que iban a tomar aquel asunto “con todo interés por tratarse de camarada que ha prestado tan excelentes servicios”, refiriéndose a su hermano¹⁰⁷⁵. El mismo día que mandaba esa respuesta Antonio Riestra del Moral se ponía en contacto con el jefe del Gabinete Diplomático, Alonso Álvarez de Toledo, explicándole que desde hace tiempo no se sabe nada del jefe territorial de Falange Exterior en Japón, cuya última dirección era Katase, Kanagawa-ken, y que agradecía su ayuda en aquel asunto¹⁰⁷⁶. No sería hasta principios de junio que se recibía una contestación, donde se aseguraba que ya se había contactado con el representante diplomático en Japón para que les ayudara a localizar a Eduardo Herrera de la Rosa¹⁰⁷⁷.

Durante los siguientes meses no se supo absolutamente nada de Herrera, algo comprensible teniendo en cuenta que la Segunda Guerra Mundial estaba alcanzando su tan conocido epílogo final. Finalmente en el mes de septiembre era el propio Herrera quien se ponía en contacto con Madrid, mandado un telegrama donde únicamente decía “AM WELL”¹⁰⁷⁸. Esperanza Herrera, quien llevaba desde marzo de ese año sin recibir noticia de su hermano, volvió a ponerse en contacto el 8 de septiembre con el delegado nacional de Falange Exterior, que en esta ocasión era Sergio Cifuentes¹⁰⁷⁹. En esta carta volvía a mencionar el asunto de su hermano, y además preguntaba si veía adecuado que ella misma contactara con Cruz Roja, ya fuera la española o internacional, para saber sobre su familiar.

¹⁰⁷⁴ Todas las cartas las enviaba desde su domicilio personal, en Málaga.

¹⁰⁷⁵ Carta de Antonio Riestra del Moral, Delegado Nacional de Falange, a Esperanza Herrera de González. 30 de mayo de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁷⁶ Carta de Antonio Riestra del Moral a Alonso Álvarez de Toledo, Marqués de Miraflores y Jefe del Gabinete Diplomático. 30 de mayo de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁷⁷ Carta del Marqués de Miraflores a Antonio Riestra del Moral. 5 de junio de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁷⁸ Telegrama de Eduardo Herrera de la Rosa enviado desde Karuizawa. S/f. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. Apesar de que no aparece fecha se sabe que fue enviado a principios de septiembre puesto que tiene un sello del Servicio Exterior con fecha 3 de septiembre de 1945.

¹⁰⁷⁹ Carta de Esperanza Herrera de González al Delegado Nacional del Servicio Exterior. 8 de septiembre de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

A pesar de que Herrera ya había mostrado señales de vida a través del telegrama, este todavía no llegaría a manos de la Falange hasta unos días después. Finalmente el 13 de septiembre Sergio Cifuentes le comunicaba a Esperanza Herrera que hacía poco menos de una semana habían recibido un telegrama donde el propio Herrera decía que se encontraba bien¹⁰⁸⁰. Un par de días después las nuevas noticias llegaban a Málaga, donde residía Esperanza Herrera, quien agradecía en otra carta los esfuerzos por encontrar a su hermano y pedía además que se enviara a Francisco García de Caso, habilitado en Cádiz, el certificado que acreditaba que Herrera continuaba vivo, para así poder cobrar la paga por su retiro¹⁰⁸¹. Con esto la situación pareció volver a la normalidad con la que gozaba a principios de año, Herrera había dado señales de vida y sus familiares en España continuaron recibiendo aquel dinero. Sin embargo, esta aparente tranquilidad no duraría mucho, ya que de nuevo se le volvió a perder el rastro a Herrera en Japón.

El 9 de diciembre Esperanza Herrera volvía a ponerse en contacto con la Falange, explicando que el habilitado en Cádiz no había recibido los certificados de fe de vida correspondientes a octubre y noviembre¹⁰⁸². A los pocos días le contestaban diciendo que la Delegación Nacional de Falange llevaba desde el 29 de septiembre sin recibir noticias de Herrera, pero que era extraño que el habilitado no hubiera podido dar el pago de octubre puesto que el certificado de fe de vida se enviaba a principios de ese mes¹⁰⁸³. Terminaba la carta asegurándole que ese mismo día se realizarían las gestiones para que se solucionase aquel problema.

Tendría que pasar aproximadamente un mes hasta que por fin recibían nuevas noticias de Herrera, quien a través de la radiotelegrafía mandaba a principios de 1946 el siguiente mensaje:

ESTANDO ENFERMO Y DISPUESTO A PAGAR MI BOLETO POR FAVOR
SOLICITE AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE
REALICE UNA INVESTIGACIÓN URGENTE CERCA DEL GOBIERNO DE
LOS ESTADOS UNIDOS PARA OBTENER PERMISO PARA MI ESPOSA Y

¹⁰⁸⁰ Carta de Sergio Cifuentes, Secretario Nacional de Falange Exterior, a Esperanza Herrera de González. 13 de septiembre de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁸¹ Carta de Esperanza Herrera de González a Sergio Cifuentes, Secretario Nacional de Falange Exterior. 15 de septiembre de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁸² Carta de Esperanza Herrera de González a Sergio Cifuentes, Secretario Nacional de Falange Exterior. 9 de diciembre 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁸³ Carta de Sergio Cifuentes a Esperanza Herrera de González. 14 de diciembre de 1945. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

YO PARA EMBARCARNOS EN EL BARCO DE EVACUACIÓN DE DIPLOMÁTICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SALE DE JAPÓN EN UNOS QUINCE DÍAS PUNTO FUI INCLUIDO POR LEGACIÓN EN LISTA DIPLOMÁTICA PARA EVACUACIÓN COMO EX AGREGADO MILITAR PUNTO

EL CORONEL NAVARRO Y FAMILIARES YA PIDIERON PERMISO SIENDO MUY CONVENIENTE IR JUNTOS PUNTO RESPONDER LEGACIÓN ESPAÑOLA TOKIO.¹⁰⁸⁴

Las nuevas noticias parecían urgentes, por lo que el mismo día que llegaban a la Falange se traspasaba ese mismo mensaje traducido al español para que se lo hicieran llegar al ministro de Asuntos Exteriores¹⁰⁸⁵. Unos días después el vicesecretario general de Falange anunciaba que personalmente había entregado aquella comunicación al ministro de Asuntos Exteriores y este había asegurado haber aplicado las oportunas medidas para que Herrera y su esposa volvieran a España de forma segura y en el tiempo que habían solicitado¹⁰⁸⁶. Por otra parte, ya en febrero Sergio Cifuentes contactaba con Esperanza Herrera informándole de la situación de su hermano y su evacuación del país asiático, explicándole además que ese mismo mes le había enviado al habilitado en Cádiz el certificado de fe de vida correspondiente¹⁰⁸⁷. Una semana después Esperanza Herrera contestaba a la carta, diciendo que el 16 del corriente había recibido un telegrama de su hermano desde Tokio donde le explicaba que el mismo día que enviaba aquella comunicación se disponía a embarcar en el vapor Uruguay, cuyo destino final era Southampton¹⁰⁸⁸. Se despedía pidiéndole al secretario general de Falange Exterior que, en cuanto tuviera noticias sobre la fecha y lugar de llegada de su hermano, le hiciera llegar aquella información.

¹⁰⁸⁴ Radiograma de Eduardo Herrera de la Rosa enviado desde Tokio. S/f. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. El radiograma original se presenta en inglés, pero aquí se ha decidido traducirlo al español para una mayor comprensión. Otra nota a tener en cuenta es que en el original no aparece fecha como tal, pero se intuye que es de principios de enero puesto que en la carta del 8 de enero se hace referencia a que dicho radiograma acaba de llegar ese mismo día.

¹⁰⁸⁵ Carta de Sergio Cifuentes. 8 de enero 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. No posee remitente, pero gracias a la carta del 15 de enero (ver nota siguiente) sabemos que era dirigida a Rodrigo Vivar, que firmaba como Vicesecretario General en funciones.

¹⁰⁸⁶ Carta de Rodrigo Vivar, Vicesecretario General en Funciones, a Sergio Cifuentes. 15 de enero de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁸⁷ Carta de Sergio Cifuentes a Esperanza Herrera de González. 13 de febrero de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

¹⁰⁸⁸ Carta de Esperanza Herrera de González a Sergio Cifuentes. 19 de febrero de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

No sería hasta marzo que el propio Eduardo Herrera de la Rosa a través de un telegrama¹⁰⁸⁹ comunicaba que planeaban llegar a Madrid a principios de abril, noticia que Sergio Cifuentes no tardaría en trasladar a su hermana¹⁰⁹⁰. Poco más de una semana después de regresar, a finales del mes de abril de 1946, Eduardo Herrera de la Rosa decidía anotar en papel su experiencia como jefe territorial de Falange en Japón durante los momentos más duros de la guerra en Extremo Oriente, dándole especial importancia a lo ocurrido con la colonia española en aquel país y su opinión más personal sobre el asunto bélico¹⁰⁹¹. Comenzó aquel extenso informe abriendo un debate sobre las causas de la guerra con las siguientes palabras:

Dicen los americanos que la culpa de haber estallado la guerra en aquella parte del mundo la tienen los japoneses por haber atacado por sorpresa Pearl-Harbor, pero olvidan o no quieren tener en cuenta de que antes de que esto ocurriera privaron al Japón de todos los recursos y primeras materias que necesitaba para vivir y para sostener su poder militar, imponiéndole, para levantar este bloqueo económico industrial y financiero, que era mortal para él, condiciones que le vejaban en extremo haciéndole perder por completo su prestigio en Oriente con la retirada de las fuerzas en China y su dominio más o menos disfrazado de Manchuria que en unión de Corea y Formosa eran las regiones que le permitían vivir supliendo la falta de recursos que en sus pobres islas tenían.¹⁰⁹²

Según Herrera, a raíz de esta situación a Japón no le quedaban más que dos vías posibles, por un lado, perder tanto su prestigio como sus únicas fuentes de recursos, o por otro colocarse en una posición ofensiva y atacar para poder apropiarse de la riqueza de las islas del Pacífico, pudiendo así solventar el bloqueo económico que le habían impuesto. Sin embargo, también dio a entender que el error que Japón había cometido fue subestimar la capacidad de reorganización de sus enemigos, que gozaban en abundancia de recursos, materias primas y una industria mucho más estable y sólida que la japonesa,

¹⁰⁸⁹ Radiograma de Eduardo Herrera de la Rosa desde Panamá. Marzo de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. Aunque no se indica fecha de expedición, tiene un sello morado con la siguiente información: 6 de marzo de 1946, núm. 757.

¹⁰⁹⁰ Carta de Sergio Cifuentes a Esperanza Herrera de González. 6 de marzo de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. En esta carta le transcribe el telegrama y le avisa que ya ha enviado los certificados de fe de vida.

¹⁰⁹¹ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa. 29 de abril de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. No tiene remitente, pero parece que se la envía a alguien de la Falange.

¹⁰⁹² *Ibidem.* 1.

la cual afirmaba estar en un estado “relativamente embrionario y ficticio en que ellos se encontraban”¹⁰⁹³.

Otro asunto que se trató en profundidad en este informe fueron las dificultades por las que los extranjeros en Japón tuvieron que pasar, especialmente el caso de la colonia española en dicho territorio. Dijo que, aunque en principio no habían sufrido bajas personales, es decir, nadie perdió la vida, los españoles en Japón sí que sufrieron otro tipo de penalidades, como por ejemplo la falta de alimentos o pérdidas materiales debido a los bombardeos aéreos y el fuego¹⁰⁹⁴. También hablaría de los españoles en territorios controlados por Japón, como por ejemplo Formosa, la actual Taiwán, y otras islas del sur del Pacífico, españoles que afortunadamente no tenían que lamentar ninguna muerte, únicamente daño material.

Sobre el maltrato que los extranjeros recibían, Herrera escribía que desde que la guerra había comenzado, en Japón se había fomentado un clima de odio, algo que se traducían en maltrato, registros domiciliarios, persecuciones e incluso encarcelamientos. El propio Eduardo Herrera de la Rosa sufriría a finales de 1941 un intento de registro por parte de la policía de la Prefectura de Yokohama, aunque dicho registro al final no se llevaría a cabo por la intervención de Herrera¹⁰⁹⁵. Continuó el asunto con las siguientes palabras:

Satisfacían más su orgullo y vanidad mientras mayor era la importancia de la persona a quien maltrataban y no pocos extranjeros especialmente misioneros católicos perdieron sus vidas como consecuencia de estos maltratos, si no sucumbían directamente a mano o por acechanzas de los mismos esbirros.¹⁰⁹⁶

Según comentaba Herrera la colonia española no se libraba de ese tipo de acoso, sobre todo en el caso de los misioneros que residían tanto en Japón como en las islas bajo su control. También añadía que era gracias a la representación de Falange que estos casos de maltrato se habían podido resolver con rapidez, y que la Legación de España en Tokio,

¹⁰⁹³ *Ibidem.* 1.

¹⁰⁹⁴ *Ibidem.* 2.

¹⁰⁹⁵ Carta del Director General de Política Exterior al Delegado Nacional del Servicio Exterior de Falange. 15 de enero de 1943. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. En esta carta se dice que es el Ministro de España en Tokio quien comunica sobre dicho asunto en su despacho número 405 y con fecha 23 de diciembre de 1941. También añadía que la Legación española ya había protestado frente al Ministerio de Asuntos Exteriores japonés.

¹⁰⁹⁶ Carta de Eduardo Herrera de la Rosa. 29 de abril de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. No tiene remitente pero parece que se la envía a alguien de la Falange.

según lo que él comentaba, no siempre estaba dispuesta a poner en riesgo a los diplomáticos por su “especial idiosincrasia”¹⁰⁹⁷. Para recalcar la gravedad de aquellos maltratos señaló con especial interés el caso de un muchacho que, aunque no era misionero, residía en Yokohama junto a su hermana, que trabajaba en la Legación de España, y que durante los momentos finales de la guerra encarcelaron e incomunicaron para, según Herrera, “obligarle a declarar y firmar que era un espía al servicio del Ministro de España y poder proceder sobre esta base contra el referido Ministro”¹⁰⁹⁸. Afirmaba Herrera que de no ser porque justo la guerra había acabado y por la entrada de los norteamericanos en Japón, aquel joven hubiera muerto debido a la tortura a la que estaba siendo sometido. Al parecer los extranjeros comunes no fueron los únicos que sufrirían penalidades de este tipo, ya que con respecto a los diplomáticos Herrera comentaba lo siguiente:

No muy distinta era la suerte que podía esperar a los restantes extranjeros que había en Japón incluyendo las mismas Representaciones diplomáticas. Estas Representaciones que se hallaban desde el principio de la guerra en las montañas de Karuizawa y de Hakone recibieron órdenes, la noche anterior al día en que los japoneses pidieron la paz, de recoger las ropas y efectos indispensables para ser trasladados a Campos de concentración.¹⁰⁹⁹

Comentaba Herrera que cuando surgieron rumores de paz aparecieron grandes discrepancias dentro del mando militar y de la Corte, separando a los “exaltados” de los “sensatos”, pero cuando estallaron las bombas de Hiroshima y Nagasaki ambas partes, después de ver como aquella catástrofe se había llevado en un instante miles de vidas y dejado moribundas a otras tantas, comprendieron que cualquier resistencia que quedara era inútil puesto que, en palabras de Herrera, “no conduciría más que a la destrucción material completa de los centros oficiales y más vitales del Japón con la inmensa mayoría de sus habitantes y la pérdida absoluta, además, de su Soberanía y del futuro de su linaje imperial”¹¹⁰⁰.

¹⁰⁹⁷ *Ibidem.* 2.

¹⁰⁹⁸ *Ibidem.* 3.

¹⁰⁹⁹ *Ibidem.* 2.

¹¹⁰⁰ *Ibidem.* 2.

También dedicó unas palabras a describir en qué modo los japoneses aceptaron aquella paz, y cuál fue su reacción al mensaje de radio transmitido directamente por el emperador el 15 de agosto de 1945:

El llanto estalló y las lágrimas inundaron el rostro de mujeres y hombres. En esa pena y esa emoción había seguramente de todo y no era lo de menos el recuerdo de los seres queridos inútilmente desaparecidos, la ruina de todos y cada uno, sin esperanza de reparación, el despecho de la masa del país agotada y desecha, la indignación contra las clases directoras que las habían llevado a la guerra, y entre otros tantos sentimientos de indignación y tristeza el alivio de la anhelada terminación de la lucha de un modo o de otro y fuera como fuera.¹¹⁰¹

Desde el comienzo de la guerra los representantes diplomáticos de los distintos países fueron instados a trasladarse al interior del país por motivos de seguridad. Ese fue el caso de la Legación de España en Tokio, que según comenta Herrera por indicaciones del propio gobierno japonés terminó instalándose en las montañas de Karuizawa y Hakone¹¹⁰². Con respecto a la representación de Falange Exterior, es decir, al propio Eduardo Herrera de la Rosa, había decidido permanecer en zona de guerra, asentada en la Bahía de Sagami. Según el propio Herrera esto sirvió para establecer un enlace entre la colonia española que se encontraba en Kobe y el personal de la legación, además de las misiones religiosas que también se habían trasladado a Karuizawa.

Este nexo entre ambas partes continuó utilizándose durante el transcurso de la guerra, mandando mensajes tanto de forma postal como telegráfica, aunque apuntaba Herrera que estas comunicaciones fueron muy difíciles y que al final de la guerra habían desaparecido completamente. La casa que se utilizaba como sede de la representación de Falange Exterior aparentemente no sufrió daño alguno por parte de los bombardeos estadounidenses, a pesar de que se encontraba en una zona clave por donde sobrevolaban los aviones que pretendían bombardear Tokio y Yokohama. Decía Herrera que: “La casa, de construcción europea, con el color claro del revestimiento de asbesto que tenía y de forma y altura diferente de las demás servía sin duda de referencia a la aviación Norte Americana para sus incursiones”¹¹⁰³.

¹¹⁰¹ *Ibidem.* 3-4.

¹¹⁰² *Ibidem.* 4.

¹¹⁰³ *Ibidem.* 4.

El informe continuó hablando sobre las pérdidas territoriales que Japón sufriría tras el fin de la guerra. La isla de Formosa, actual Taiwán, y la zona del ya extinto Manchukuo eran ocupadas por China, mientras que Corea recuperaba su soberanía, aunque Herrera puntualizaba que en aquellos momentos se encontraba dominada por dos influencias completamente opuestas y dividida en dos, los rusos por el norte y los estadounidenses por el sur. Con respecto a China, Herrera la definía como un extenso territorio muy rico y poco explotado, que tenía la ventaja de tener una población lo suficientemente abundante como para poder aprovechar esos recursos, algo que según él no pasaba en otras partes del planeta debido precisamente a la falta de mano de obra¹¹⁰⁴. Herrera decidía reflexionar sobre la situación política e internacional de China con las siguientes palabras:

No se necesita esfuerzo para comprender que China es y será una de las manzanas de discordia del mundo y que en ella, por ella y sobre ella se hallan en abierta e inmediata oposición los intereses de la Imperialista, avasalladora y criminal Rusia de los Soviets, más ambiciosa Imperialista y peligrosa que la antigua de los Zares, y la no menos ambiciosa, comercial, económica e industrialmente de los Anglosajones y muy especialmente de la América del Norte que después del derrumbamiento del Japón ha venido a ponerse en contacto con la Rusia soviética.¹¹⁰⁵

Para el autor del informe la Rusia de los Soviets empleaba “la crueldad, el crimen y la esclavitud de la masa” como instrumento, y como resultado de este procedimiento su civilización, que definía como “milenaria y cristiana”, estaba siendo destruida y corría el peligro de ser sustituida por una civilización “utópica y criminal” manejada por un grupo de tiranos¹¹⁰⁶. Con respecto al otro lado opuesto, que llamaba el de los “Anglosajones” por estar integrado por Estados Unidos y por Inglaterra, tampoco se libraba de la crítica de Eduardo Herrera de la Rosa. Para él esta parte, aunque democrática, pecaba de hipócrita por ser el referente de la lucha por la soberanía territorial mientras que ambos países acaparaban los “mejores y mayores territorios del mundo”, haciendo alusión a una

¹¹⁰⁴ *Ibidem.* 5.

¹¹⁰⁵ *Ibidem.* 5.

¹¹⁰⁶ *Ibidem.* 5.

doble moral al oponerse a los nacionalismos y a la capacidad de estos territorios de valorar sus propias riquezas de forma independiente¹¹⁰⁷.

A estos dos bandos los categorizaba como las potencias “avallasadoras” que en aquellos momentos se estaban disputando el dominio del resto del mundo, mientras que Alemania, que en aquellos momentos ya hacía casi un año que se había rendido, la definía como el “dique de la ola bolchevique”, reprochando a Inglaterra que siendo una potencia europea no vaciló en “destruirlo y entregar y vender traidoramente la propia Europa a ese gran peligro que hoy no sabemos cómo se podrá evitar sin sangre y sin nueva conmoción”¹¹⁰⁸. Para Herrera lo lógico era “ponerse detrás” de ese dique para que el continente europeo se salvara de aquella amenaza, aunque también puntualizaba que aquello podía dar lugar a que Alemania, que definía como un país en vanguardia por su cultura y capacidad industrial y comercial, acabara adueñándose de Europa. Terminaba su crítica a Inglaterra con las siguientes palabras: “Bien merece Inglaterra sufrir las consecuencias de su bajo y egoísta proceder pero lo triste e injusto es que lo tengamos que sufrir también los demás”¹¹⁰⁹.

Eduardo Herrera de la Rosa aprovechaba los últimos párrafos de aquel escrito para terminar de reflexionar sobre el orden mundial que se presentaba tras la guerra. Para él, a pesar de que en aquellas páginas había atacado a ambos lados por igual, los “Anglosajones” seguían siendo un mejor escenario para el mundo, puesto que en su conjunto les atribuía el nivel máximo al que podía aspirarse en lo que a garantía y progreso social se refiere, pero sin sacrificar la religiosidad y fe que para él caracterizaba su civilización, algo que en el caso de la Rusia Soviética era imposible, puesto que para Herrera todo era “maltrato, crueldad y destrucción al servicio de la utopía y de la arbitrariedad de los tiranos”¹¹¹⁰.

El regreso a España, un viaje lleno de dificultades.

Aunque teóricamente debían llegar a principios del mes de abril, tal y como había indicado Herrera en el telegrama de marzo¹¹¹¹, la realidad fue distinta, ya que como resultado de varias penalidades sufridas por el camino, algo que trataremos a

¹¹⁰⁷ *Ibidem.* 5-6.

¹¹⁰⁸ *Ibidem.* 6.

¹¹⁰⁹ *Ibidem.* 6.

¹¹¹⁰ *Ibidem.* 7.

¹¹¹¹ Radiograma de Eduardo Herrera de la Rosa desde Panamá. Marzo de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956.

continuación, tanto él como su esposa no pisarían suelo español hasta el 16 de abril de 1946. Esto marcaría el final de una etapa de casi medio siglo, donde Eduardo Herrera había dedicado su vida diaria y profesional a España y Japón, ya fuera de una forma u otra.

Cuando casi había pasado un mes desde su vuelta a España, Eduardo Herrera de la Rosa, todavía firmando como “Jefe Territorial del Movimiento en Japón”, redactó un informe bastante extenso para la Secretaria General de Falange en el que hablaba de su viaje de regreso al país, detallando muchos aspectos de aquella travesía¹¹¹². Comenzó el escrito agradeciendo la rapidez con la que habían tratado su petición de regresar a España y la ayuda prestada en general, aclarando que, en caso de que fuera necesario, estaba dispuesto a presentarse ante cualquier centro o jerarquía para mostrar personalmente su gratitud.

El viaje de vuelta a su tierra natal comenzaría el 15 de febrero de 1946 en el puerto de Yokohama, donde él y su esposa embarcarían en el Uruguay, un barco a vapor estadounidense de 33.000 toneladas que durante la guerra sirvió para el transporte de tropas. Comentaba Herrera que en el momento de embarcar en los camarotes de aquel navío, originalmente pensados para dos personas, habían colocado literas para aumentar la capacidad de cada habitación. Aunque en su habitación también había hasta seis literas, al parecer no tuvieron que compartir espacio con otros viajeros.

La guerra había sido cruel para todos, y por supuestos ellos no fueron una excepción. Con las siguientes palabras describió Herrera el estado en que se encontraban cuando emprendían el viaje de vuelta:

Nuestro estado físico era casi el de inanición por falta de alimentación y por enfermedades. Mi mujer llevaba más de cuatro años enferma en cama y yo había sufrido en diferentes veces en los últimos cinco años operaciones. La última unos meses antes de embarcar, y en pésimas condiciones por hallarnos en la zona de guerra y no contar con más medios de transporte que el de una carretilla baja y pequeña de mano en la cual me llevaron a un hospital cercano.¹¹¹³

¹¹¹² Carta de Eduardo Herrera de la Rosa. 10 de mayo de 1946. Archivo General de la Administración. Caja 51, 20956. Al igual que pasa en el escrito del 29 de abril no aparece remitente, pero está dirigido a la Falange.

¹¹¹³ *Ibidem.* 1.

Según comentaba Herrera, el racionamiento de alimentos comenzó incluso antes de que estallara la guerra y que se trasladaran los cuerpos diplomáticos de las distintas embajadas y legaciones al interior del país. Las comunicaciones entre estos y el representante de Falange Exterior no se habían cortado todavía, y siempre que era posible recibían de los diplomáticos artículos que en aquel entonces eran imposibles de conseguir o tenían un precio desorbitado. Herrera ponía el ejemplo del azúcar, un producto que el Ministerio de Negocios Extranjeros proporcionaba a los representantes extranjeros a un precio de 80 centavos de yen por kilogramo, un precio muy diferente al que ofrecía el mercado negro, en el que por la misma cantidad debías pagar entre 40 y 50 yenes, empeorando esta situación conforme progresaba el conflicto¹¹¹⁴.

La guerra continuó avanzando, y las comunicaciones terminaron cortándose al verse forzados los cuerpos diplomáticos a trasladarse a las zonas interiores del país. A partir de ese momento Herrera, que como comentábamos antes había permanecido asentado en las costas de Japón durante todo el conflicto, tuvo que sobrevivir con el racionamiento que le daban¹¹¹⁵. Conforme la guerra continuó progresando ese suministro de alimentos se volvía más escaso. Para la segunda mitad y según el testimonio de Herrera los productos de los que carecían eran los siguientes: harina, pan, patatas, azúcar, huevos, carne, pasta para sopa, sal, carbón vegetal, piedra, leña, legumbres, frutas y pescado¹¹¹⁶.

Herrera aprovechó que estaba tratando ese tema para hacer constar en papel su sincero agradecimiento a una serie de personas que durante el curso de los acontecimientos pudieron ayudarles de alguna manera u otra, y en las ocasiones que podían. Comenzaba por el agregado militar en aquellos tiempos, el teniente coronel Fernando Navarro Ibáñez, que le visitaba de vez en cuando y que cuando fue operado por última vez se tomó la molestia de llevarle alimentos que, según decía, había comprado en el mercado negro aunque sin pedir nada a cambio. Los siguientes fueron el Príncipe y la Princesa Konoe, que lo visitaban y llevaban productos siempre que podían. Sobre el

¹¹¹⁴ *Ibidem*. 1. Según Herrera el mercado negro era llamado por los japoneses como “Yami”. Añadía también que para el final de la guerra productos como el azúcar costaban hasta 300 yenes el kilogramo.

¹¹¹⁵ *Ibidem*. 2. Herrera especificó que el racionamiento que los extranjeros recibían, al menos en la zona de Tokio y Yokohama, era algo mejor que el que recibían los japoneses, aunque este concepto parecía no gustarle, ya que añadía las siguientes palabras: “Nada pedí ni permití que en mi casa se pidiera que no fuera lo mismo que daban a los japoneses”.

¹¹¹⁶ *Ibidem*. 1. Añadía lo siguiente: “Solo algunas veces recibíamos a grandes precios escasas cantidades de crías pequeñísimas de sardinas que antes se utilizaban solo para abono y eso no obstante hallamos a la orilla del mar”.

Príncipe Konoe Herrera añadía, a modo de información adicional, una nota a pie de página las siguientes palabras:

El Príncipe Konoe se suicidó en su casa el 18 de Diciembre que era el día en que los americanos iban a recogerlo para llevarlo a la prisión y juzgarlo después. Este Príncipe me ayudó mucho para conseguir el reconocimiento del Gobierno de Franco [a la sazón era Presidente del Gobierno] como el único de España, contra las presiones e intrigas de Inglaterra, Rusia y Méjico que eran muy grandes y que los diplomáticos japoneses querían utilizarlas con otros fines.¹¹¹⁷

Terminó esos agradecimientos con el doctor Nakamura, médico japonés que le operó en dos ocasiones durante la guerra y que además le fue enviando periódicamente medio litro de leche, un hábito que mantuvo hasta que Herrera y su esposa salieron finalmente de Japón. A pesar de toda la ayuda que recibían, la escasez de alimentos seguía siendo grave: “No obstante estos salteados auxilios que recibíamos, por falta de alimentación se puede decir que casi nos quedamos en los huesos perdiendo de 25 a 30 kilogramos de peso cada uno, [mi mujer y yo]”¹¹¹⁸. En el momento de embarcar Herrera comentó que, afortunadamente para ellos, el jefe de cocina del Uruguay era el español Eloy Elorriaga, y que junto a la asistencia de otro español llamado Ricardo Pérez García, camarero del camarote donde se quedaban, pudieron recobrar un poco el peso que habían perdido a lo largo de la guerra, mejorando como resultado ese estado de salud precario con el que habían embarcado tiempo atrás.

El día en que emprendían el viaje de regreso se les presentó otro problema. A pesar de que habían sido admitidos en el Uruguay en calidad de antiguo agregado militar de la Legación de España en Tokio y su esposa, a ojos de los estadounidenses, quienes aparentemente no habían sido avisados de aquel estatus, eran simplemente dos civiles que habían sido incluidos en la lista de evacuación sin relación con el cuerpo diplomático español¹¹¹⁹. Esto conllevaba que, al contrario que pasaba con las personas a las que sí se les había reconocido ese estatus de diplomático, ellos no recibirían ninguna ayuda en lo referente al transporte. Herrera comentaba que conseguir un vehículo en aquellas condiciones era “materialmente imposible”, y que tuvo que ponerse en contacto con el Cuartel General para intentar solucionar aquel problema. Acabó acudiendo al teniente

¹¹¹⁷ *Ibidem.* 2.

¹¹¹⁸ *Ibidem.* 2.

¹¹¹⁹ *Ibidem.* 3.

coronel Navarro, agregado militar de la legación española en aquellos años, quien le contestó diciendo que no se preocupara por el tema porque todo estaba previsto y arreglado. Efectivamente el día 15 de febrero de 1946 llegaba a su casa un camión para su equipaje y un automóvil para llevarlos a ellos, ambos vehículos instruidos para trasladarlos a las montañas de Hakone donde se estaba organizando el convoy para la evacuación. Sobre ese evento Herrera comentaba lo siguiente:

La expedición, que llamaban de evacuación de diplomáticos, se hallaba dividida en tres grandes grupos, uno el de los Embajadores, Ministros y Representantes de países en general, otro el de Agregados Militares y Navales, Consejeros y Secretarios, otro del personal que por cualquiera razón o circunstancia formaba parte de la expedición. A nosotros, mi mujer y yo, nos colocaron en el grupo de Embajadores y Ministros, y durante todo el viaje y para todos los efectos desde que nos recogieron en nuestra casa de Katase, hasta que desembarcamos en Southampton nos trataron con igual consideración.¹¹²⁰

Aparentemente habían instruido a todos los nuevos tripulantes del Uruguay que no podían sacar dinero del Japón, pero que se les permitía llevar hasta 250 dólares por persona. Eduardo Herrera de la Rosa comentaba que se había formado todo un mercado negro entre las fuerzas de ocupación y los tripulantes, y que 1 dólar equivalía a 15 yenes, pero que este cambio a veces alcanzaba cifras de hasta 1 dólar por 100 yenes. Por elección personal él prefería evitar cualquier transacción ilegal, y que había acudido al Cuartel General para solicitar los 500 dólares que, según las instrucciones, podían llevar al ser dos personas, pero que allí le habían dicho que estaba prohibido, a pesar de que en teoría le habían asegurado lo contrario. Al final consiguieron sacar aproximadamente 100 dólares, aunque Herrera parecía muy descontento con el clima de especulación y abuso que se había formado entre los tripulantes: “Diplomáticos que por nada o con grandes especulaciones sin el menor escrúpulo ni dignidad se habían abarrotado de yenes, los daban como si fueran papel de estraza (...) abusando de la inmunidad que dichos americanos prudente y gentilmente le acordaban”¹¹²¹.

El primer destino del Uruguay fue Panamá, país al que tenían que acudir para poder cruzar todo el continente americano. El 5 de marzo el vapor llegaba a la ciudad

¹¹²⁰ *Ibidem.* 3.

¹¹²¹ *Ibidem.* 3.

panameña de Balboa, donde Herrera aprovechó la parada para comunicarse con Falange a través de un telegrama e informar del transcurso de su viaje¹¹²². Además, contactó por correo aéreo al *City Bank Farmers Trust Co. New York* solicitando que enviaran al consulado español en Southampton la cantidad de 1.289,37 dólares que había acumulado y que no había podido liquidar por motivo de la guerra, informando además al propio cónsul de España en Southampton sobre dicha petición. Por otra parte, también escribía al agregado militar español en Londres para que pudiera gestionar con el *Hongkong and Shanghai Banking Corporation* de la capital londinense para que le hicieran entrega de los fondos en libras de los intereses que se habían acumulado antes de la guerra¹¹²³. Para Herrera todas estas transacciones eran necesarias como resultado de los costosos gastos de un viaje que todavía no había finalizado.

El barco estadounidense únicamente descansaría un día, levando anclas el 6 de marzo y poniendo rumbo a Europa. Para ello tuvieron que atravesar el Canal de Panamá, que Herrera definía como una “obra de ingeniería de gran interés e importancia”, admirando como las construcciones humanas se levantaban “entre la frondosidad de la selva” y en medio de una naturaleza “feraz”¹¹²⁴. Aproximadamente una semana después, el 18 de marzo, llegaban a la ciudad francesa de Havre, cuyo puerto había sido destruido por completo durante la guerra. Pocos días más tarde llegaban a Southampton, donde terminaba su travesía a bordo del vapor Uruguay. Eduardo Herrera de la Rosa apuntaba que, a pesar de que no le pidieron dinero en efectivo en aquel momento, tuvieron que firmar un papel, tanto él como su esposa, comprometiéndose en abonar cada uno 450 dólares a *Movre-Mc Cormack Lines*, la compañía de navegación a la que pertenecía el Uruguay. El antiguo agregado militar y todavía representante de Falange en Japón aprovechaba aquel informe para preguntar cuándo y de qué modo debían realizar aquel pago, que sumaba un total de 900 dólares.

La primera parte de su viaje finalizaba, pero una vez en Europa a Herrera y su esposa se les presentaba otro gran problema, y era el de regresar a España. El autor de aquel extenso informe definía la situación de la siguiente manera:

¹¹²² *Ibidem.* 10.

¹¹²³ *Ibidem.* 10. Aquí habla sobre los intereses producidos por los bonos del empréstito del gobierno japonés que había depositado en dicho banco.

¹¹²⁴ *Ibidem.* 10.

Cerrada la frontera nuestra con Francia y hallándose este país minado en sus esferas gobernantes por el comunismo no creíamos prudente desembarcar en él aunque nos decían que los diplomáticos podían desembarcar; mucho más dada la tibieza con que la Legación de España nos había dado los pasaportes para que abiertamente pudiéramos surtir efectos en dicho campo¹¹²⁵.

Habían llegado a Southampton y ahora se encontrabas a la deriva, sin guía alguna que les aconsejara. No habían recibido noticias ni del cónsul en aquella ciudad portuaria ni del agregado militar en Londres, y tampoco tenían dónde quedarse, por lo que decidieron que lo mejor era trasladarse a la capital londinense. Herrera comentaba que de los 100 dólares que habían podido sacar de Japón quedaban un par de libras, y que cuando por fin llegaron a Londres no tenían dónde alojarse. Decidieron acudir al *Hongkong and Shanghai Bank* ya que el principal problema ahora era el dinero para sobrevivir en aquella ciudad y poder continuar el viaje. Una vez allí se enteraron que el segundo agregado militar en Londres, el comandante Luis Rollán, ya había estado preguntando si era posible que se les entregara las libras que allí tenían depositadas. La respuesta en ambos casos fue negativa, puesto que el gobierno había paralizado todas las cuentas de las personas que habían residido en territorio enemigo, y el proceso para recuperar dichas libras iba a ser largo y tedioso.

Herrera y su esposa continuaron vagando por aquella capital hasta que finalmente acudieron a la Embajada de España, donde pudieron contactar por teléfono con el comandante Rollán, quien se ofreció a ayudarles en su búsqueda de alojamiento¹¹²⁶. Fueron llevados al Hotel Esplanadé, en *Warwick Avenue*, y aunque habían solucionado uno de ellos, todavía quedaba el problema de cómo regresar a España. Con respecto al tema del dinero, gracias a la intervención del director de la sucursal del Banco de España en Londres, quien aparentemente había contactado con el *Hongkong and Shanghai Bank*, pudieron retirar un total de 158 libras de la cuenta de intereses, una cantidad que para Herrera era suficiente para permanecer unos días en Londres y poder organizar el viaje de vuelta.

Llegar a España se presentaba como una tarea algo complicada, puesto que no había barcos y la única manera era por avión. Sin embargo, y según indicaba Herrera,

¹¹²⁵ *Ibidem.* 11.

¹¹²⁶ *Ibidem.* 12.

todos los vuelos se encontraban completos, tanto los que iban directamente a España como los que iban a Portugal. No les quedó más remedio que prolongar su estancia en Londres por varias semanas, puesto que, aun cuando la Embajada de España les estaba ayudando activamente, no consiguieron un vuelo para Lisboa hasta el 15 de abril. Este imprevisto hizo que los fondos que habían conseguido se agotaran completamente, gastando una media de 5 libras por día. Eduardo Herrera de la Rosa añadía que el segundo agregado militar español en Londres se había puesto en contacto con el Estado Mayor Central, mismo centro del que dependía Herrera durante sus años como agregado militar en Japón, y este explicó que le facilitarían por cuenta de la Agregaduría Militar los fondos que necesitasen para continuar el viaje de regreso a España. Herrera no parecía muy conforme con esa idea, pero afirmó que, después de gastarse 30 libras para enviar todo su equipaje desde Southampton hasta Barcelona, no tuvieron más remedio que aceptar aquella ayuda, recogiendo antes de irse un total de 75 libras¹¹²⁷.

Como hemos dicho antes a Lisboa llegaron el 15 de abril, pero no sería hasta el día siguiente que podría pisar por fin territorio español. Con la ayuda del agregado militar en Lisboa les habían reservado dos plazas en un avión de la aerolínea Iberia que salía el 16 de abril para Madrid, pudiendo llegar a España ese mismo día sin ningún otro problema aparente¹¹²⁸. La siguiente mañana Eduardo Herrera de la Rosa se presentaba en el Estado Mayor Central para devolver las 75 libras que les habían ofrecido cuando todavía estaban en suelo inglés, además de querer expresar su sincero agradecimiento por la ayuda prestada.

Así finalizaba el viaje de regreso, que había comenzado el 15 de febrero y había durado aproximadamente dos meses. Herrera quiso dejar plasmado hasta el último detalle en aquel escrito, incluyendo además un desglose de todo lo que había gastado desde que dejó Japón hasta que llegó a España¹¹²⁹. También aprovechó la última página para agradecer a las personas que habían prestado su ayuda, en especial al segundo agregado militar en Londres Luís Rollán. Finalizaba el informe queriendo dedicar algunas palabras

¹¹²⁷ *Ibidem*. 12. Es curioso anotar que Herrera, quien había pasado aproximadamente dos décadas trabajando para el Estado Mayor Central, añadía lo siguiente: “nos vimos obligados de hacer uso de la digna y gentil autorización del E.M.C. donde yo no conocía a nadie”.

¹¹²⁸ *Ibidem*. 13. Herrera añadía que ese último viaje en avión lo habían tenido que pagar una vez en suelo español puesto que el dinero que tenían en ese momento no les llegaba para pagar por completo los billetes. Aun así parece que no tuvieron problemas para pagar el resto una vez llegaron a España, lo que sería aproximadamente 300 pesetas.

¹¹²⁹ *Ibidem*. 13. La cantidad total en pesetas que Herrera presenta es de 20.560.

sobre tu papel como representante de Falange Exterior en Japón y sobre aquella institución en general:

He tenido a mucha honra representar a nuestra Falange en Japón y llevo siempre puesto con satisfacción y orgullo su emblema porque estoy convencido de que fue una de las fuerzas principales que salvó a España no solo materialmente en lucha activa durante la guerra, si no antes por la creación y el cultivo del espíritu elevado enérgico y patriótico que nuestro Fundador JOSE ANTONIO en unión de otros no menos malogrados buenos españoles, supieron levantar en la masa de nuestro país, sin dejar de tener en cuenta además el apoyo, y acertado engrane que hoy proporciona al conjunto de la administración de nuestro Estado y a las actividades todas de nuestra vida¹¹³⁰.

¹¹³⁰ *Ibidem.* 14.

Conclusiones

Al comienzo de este trabajo aclarábamos que el tema principal de nuestra investigación era saber cómo afectó el peso del poder militar a las relaciones históricas entre España y Japón dentro del marco cronológico de la primera mitad del siglo XX. También comentábamos que para ello habíamos decidido dividir el estudio en dos partes, una centrada en el desarrollo de esas relaciones y otra dirigida a la figura de Eduardo Herrera de la Rosa, militar español que vivió casi cuatro décadas en Japón. En la primera de todas, pusimos especial énfasis en tres eventos repartidos a lo largo de nuestro periodo seleccionado que, a pesar de estar separados tanto en el tiempo como en el espacio, guardan una especial relación con el tema que hemos tratado a lo largo de este trabajo. En la segunda parte quisimos utilizar un ejemplo más práctico de esta línea de investigación al reconstruir el paso de dicho militar por Japón como muestra de lo que hemos tratado en la primera parte, y además intentar aportar nueva bibliografía sobre una persona y tema que están poco estudiados en la actualidad.

Gracias a este estudio, que se ha realizado a partir de la consulta de documentación y su posterior análisis y contextualización, hemos conseguido extraer un total de siete conclusiones que aportan profundidad a la pregunta que nos planteábamos al inicio de este trabajo, incluyendo una consideración final a modo de epílogo. En las siguientes páginas enumeraremos estas consideraciones finales con el objetivo adicional de conectar este tema con el estudio actual de las relaciones entre España y Japón.

1. La guerra ruso-japonesa: un antes y un después en las relaciones hispano-japonesas.

En el primer capítulo del presente trabajo vimos cómo, tras la apertura forzosa de las fronteras de Japón y el inicio de una nueva etapa plagada de cambios, las relaciones de esta nación con España se iniciaron con el interés especial de las ventajas comerciales que podían surgir en los territorios españoles en el Pacífico que, por cercanía al archipiélago japonés, podían beneficiarse enormemente si se establecían unas relaciones sólidas. Sin embargo, tal y como comprobamos, esas relaciones no se establecieron sobre una base fuerte debido a, por una parte, la pasividad de las autoridades españolas y, por otra, el cambio en la percepción que España tenía de Japón, que había pasado de un posible socio comercial a una amenaza potencial sobre el dominio español en aquellas aguas.

No sería hasta los últimos años del siglo XIX que, al estallar la guerra entre China y Japón, desde España habría un intento de mejorar esas relaciones, un cambio de actitud provocado por la actuación de Japón durante ese conflicto que marcaría el comienzo de su consolidación como potencia mundial unos años después. Debido a otro acontecimiento también de carácter militar, y en este caso nos referimos al enfrentamiento entre España y Estados Unidos en 1898, ese progreso se vería paralizado por la pérdida de las colonias españolas y consecuentemente la desaparición del interés principal que España tenía en la nación asiática, avance que no sería restaurado hasta tiempo después con la aparición, nuevamente, de otra guerra.

Si comparamos el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas durante la segunda mitad del siglo XIX y el devenir de estas al iniciarse el XX, podemos apreciar una serie de similitudes, comenzando que en ambos casos sería un elemento militar el que marcaría en cierto modo ese proceso. Tal y como vimos en el segundo capítulo de este trabajo, al iniciarse el nuevo siglo Japón comenzaba una nueva guerra, en esta ocasión contra una potencia que tradicionalmente había sido considerada europea, es decir, Rusia. Tanto las acciones realizadas por Japón como el resultado de dicho conflicto tuvieron consecuencias considerables que desembocaron, entre otras muchas cosas, en un cambio en la percepción que el mundo tenía con respecto a este país, una nación que tan solo medio siglo antes había permanecido aislada durante más de dos siglos y que en tan corto periodo de tiempo había asegurado su nueva posición en el orden mundial. Las implicaciones de este cambio en la manera que el mundo veía y trataba a Japón afectó tanto a su política exterior como a las relaciones que mantenía con otras naciones.

España no sería una excepción, ya que tal y como vimos comenzó a interesarse por el conflicto incluso antes de que la victoria japonesa se hiciera pública. Con el envío de observadores militares, España pudo comprobar la capacidad militar de Japón y conocer con mayor detalle la estructura y organización del ejército japonés, además de saber cómo se desarrolló una guerra que ocurría a miles de kilómetros. Por lo tanto, sería gracias a este conflicto que España comenzaría a interesarse de nuevo en Japón, un cambio incitado por esa alteración en la percepción que el mundo tenía de la nación asiática y el nuevo papel dentro del orden mundial que dicha victoria le había otorgado. Al igual que ocurría a finales del siglo XIX con la guerra chino-japonesa, el interés militar que suscitaba Japón provocó un cambio en la manera en que comenzarían a operar las

relaciones hispano-japonesas, con la única diferencia que, en el segundo caso, ese interés perduraría en el tiempo.

En la segunda parte de la tesis comprobamos que, a raíz de la victoria japonesa, se había producido un aumento en el interés que suscitaba Japón, y como resultado se decidía crear el puesto de agregado militar en la representación española de aquel país, un cargo que hasta ese momento no existía en dicha delegación. Esa decisión se realizaba a partir de una petición particular elaborada por un militar español llamado Eduardo Herrera de la Rosa al rey Alfonso XIII, subrayando la importancia militar que había ganado Japón como consecuencia de su victoria frente a Rusia. El mismo monarca español se mostró conforme con aquella afirmación, exponiendo así la voluntad que la administración española tenía de mejorar esas relaciones con la nación asiática. Por otra parte, a partir de la experiencia vivida por Herrera en dicho conflicto hemos podido conocer qué tipo de información se consideraba útil y de interés, y partiendo del reconocimiento y prestigio que adquirió el oficial español a raíz de esta guerra podemos deducir el impacto que tuvo dentro de la imagen que España tenía de Japón.

Es por todo lo anteriormente mencionado que hemos llegado a la conclusión de que la guerra ruso-japonesa puede considerarse un punto de inflexión en el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas, convirtiéndose ese interés militar en el detonante de ese cambio.

2. El expansionismo japonés en Asia y cómo este afectó a su relación con España.

Tras la victoria contra Rusia, Japón comenzó a ser considerada por el resto de las potencias mundiales y países como una nación militar. En el segundo capítulo del presente trabajo comprobamos que esa imagen correspondía con la aparición, dentro de sus fronteras, de un fuerte pensamiento militarista y en el aumento del poder que el estamento militar tenía. Debido a las necesidades de recursos y a su deseo expansionista, Japón comenzó a expandir su influencia por el resto del continente asiático, un suceso que se traducía, entre otras cosas, en la creación de colonias, como fueron los casos de Corea y Taiwán, y el establecimiento de esferas de influencia sólidas en China. Estos sucesos alimentaban la imagen que Japón tenía como potencia militar, que como hemos indicado antes nacía a raíz de las victorias que el país había tenido durante los últimos conflictos ocurridos entre finales del siglo XIX y principios del XX.

En el caso de las provincias del noreste de China, una zona en la que los intereses de Japón entraban en conflicto con el resto de las potencias mundiales, se correspondió con el uso de esa fuerza militar y el posterior establecimiento del estado títere de Manchukuo, que como comprobábamos en el segundo capítulo estaba, a pesar de querer funcionar como una nación independiente, bajo el control económico y el dominio militar japonés. También en ese mismo capítulo veíamos que España, que en aquellos momentos era una república democrática, había adoptado una actitud neutral, pero siguiendo las decisiones dictadas por la Sociedad de Naciones, organización a la que pertenecía y a la que iba dirigida parte de su política exterior. Aunque debemos señalar que la postura oficial era esa, en la práctica las acciones individuales de Salvador de Madariaga, representante español en la institución ginebrina, colocaron a España en un enfoque de oposición pública frente a las acciones de Japón en el continente asiático. El activismo de Madariaga provocó tensiones entre la administración japonesa y los representantes españoles en Japón, y en líneas generales repercutieron negativamente a las relaciones mutuas.

En el anterior punto comentábamos que, como resultado de la guerra ruso-japonesa, el interés que España tenía en Japón y su ejército había aumentado. En esta ocasión, nuevamente otro conflicto de características bélicas marcaba el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas, aunque al contrario que pasaba en el primer caso estas se vieron afectadas de forma negativa tras la entrada de tropas japonesas en el noreste de China a comienzos de la década de 1930.

3. La Guerra Civil Española como catalizador dentro de las relaciones hispano-japonesas.

En el tercer capítulo del presente trabajo, dedicado por completo a la Guerra Civil Española, comprobamos que debido a la naturaleza del conflicto las relaciones de España con el resto del mundo se vieron completamente paralizadas al surgir dentro de unas mismas fronteras dos España distintas y opuestas. Esta dualidad también impactaría en las relaciones con Japón, país que se mostraba neutral frente al conflicto. Al igual que pasaba con la sociedad española en la Península Ibérica, la colonia española en Japón también se vio dividida por esa guerra, incluyendo los miembros del cuerpo diplomático que, en su mayoría, tomaban la decisión de apoyar al bando sublevado.

En teoría, y desde el punto de vista oficial, el Gobierno de Japón se mostraba neutral frente al conflicto. Sin embargo, tal y como hemos podido ver a lo largo de esta investigación, había una parte de este país que comenzó a interesarse por los asuntos españoles, y más concretamente en el conflicto civil: la institución militar de Japón. Aunque ya ha habido ejemplos antes de iniciativas japonesas, era la primera vez que este ejército se interesaba de forma activa por lo que ocurría en la península, y por tanto comenzaba a existir un interés mutuo entre ambos ejércitos. Esto se vio reflejado en el envío de un total de cinco observadores militares japoneses a lo largo de toda la Guerra Civil Española. Las visitas de estos oficiales tenían un objetivo común, que a la vez coincidía con el interés principal de ese estamento militar en España, y era el poder estudiar el armamento y fuerzas soviéticas utilizadas por la España republicana. Para ello se organizaron, como hemos dicho, un total de cinco expediciones en las que los oficiales japoneses eran asignados al bando sublevado con la intención de poder acceder a los frentes y así cumplir sus objetivos. Sabemos que todas estas misiones fueron ejecutadas por orden del Estado Mayor Central, institución que controlaba el ejército japonés, aunque desconocemos si la administración japonesa estaba al tanto de tales operaciones o, por el contrario, eran decisiones que tomaban de forma independiente. De una manera o de otra, gracias a ese elemento común, es decir, el anticomunismo, los militares japoneses comenzaron a interesarse por los asuntos españoles, y sobre todo por su ejército.

Por otro lado, además de lo que acabamos de exponer, existe otro punto importante que debemos de considerar, y es el papel que tuvieron esos militares en el reconocimiento de Franco por parte de Japón a finales de 1937. Gracias a la documentación y al testimonio dado por dos figuras principales dentro de ese proceso, Francisco José del Castillo y Eduardo Herrera de la Rosa, sabemos que la España sublevada tenía el apoyo del ejército japonés, que además ejercía presión dentro de su gobierno para que Japón reconociera a Franco y su régimen como único y legítimo. Según estas personas, el papel del estamento militar fue clave para conseguir aquel logro, no pudieron haberlo conseguido de otra manera. Aquí además deberemos recordar que otro pilar fundamental dentro de ese reconocimiento fue la figura de Fumimaro Konoe, en aquellos años primer ministro de Japón y quien mantenía una larga amistad con Eduardo Herrera de la Rosa. Aunque el poder del primer ministro no era absoluto, su apoyo al bando sublevado fue también clave para obtener ese reconocimiento.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, hemos concluido que la Guerra Civil Española es otro conflicto bélico esencial y de obligatoria mención al analizar el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas durante la primera mitad del siglo XX. No solo era la primera vez que el ejército japonés mostraba un interés real por un conflicto español, sino que este suceso potenció de forma considerable las relaciones mutuas una vez se había producido el reconocimiento. Además, teniendo en cuenta la intensidad que esas relaciones ganarían durante la etapa franquista, podemos considerar esta guerra como un catalizador que impulsaría el crecimiento de esas relaciones durante las siguientes décadas.

4. El papel determinante de la situación política española en el desarrollo de las relaciones hispano-japonesas durante la primera mitad del siglo XX.

A lo largo de los diferentes capítulos que componen este trabajo también hemos podido comprobar cómo los diferentes cambios dentro del Gobierno español han afectado a las relaciones entre España y Japón dentro de nuestro marco cronológico. Un buen ejemplo de esto lo encontramos en la década de 1930 cuando en cuestión de unos cinco o seis años el estado de esas relaciones se encontraba en extremos opuestos. Al comenzar la década, en España se había instaurado un nuevo régimen democrático que sustituía una dictadura militar que llevaba siete años administrando el país. España pasaba de ser una nación controlada por el estamento militar a una establecida bajo unos principios democráticos.

Hasta ese momento las relaciones con Japón habían sido cordiales y marcadas, como pretendemos defender en este trabajo, por los diferentes conflictos bélicos que habían surgido a comienzos del siglo XX. Sin embargo, con la llegada de la Segunda República la actitud de España frente a ese Japón militar cambiaba. Ya hemos hablado en el segundo punto de estas conclusiones sobre el papel que Salvador de Madariaga tuvo en la representación española dentro de la Sociedad de Naciones y cómo este perjudicó a las relaciones hispano-japonesas. Aunque entendemos que ese posicionamiento no encajaba con el que la administración española pretendía mostrar al ser una actitud adoptada por Madariaga, lo cierto es que de una manera u otra ese cambio en el Gobierno y su tipo de régimen acabarían afectando a las relaciones que España tenía con la nación asiática, ya que pasaba de estar controlada por militares a ser una democracia.

Por otro lado, y tal y como señalábamos en el anterior punto, esa actitud se vería transformada unos años después por el estallido de la Guerra Civil Española. El regreso de la importancia del estamento militar dentro de la sociedad española no solo restauraba las relaciones rotas entre ambas naciones, sino que a partir de 1937 comenzaba un periodo de esplendor para esas relaciones que se vieron impulsadas con el establecimiento de la dictadura franquista. De nuevo ambos países estaban bajo el dominio y control del ejército, algo que afectó positivamente a unas relaciones que cada día se volvían más intensas. En definitiva, podemos concluir que la inestabilidad política propia de la época y el gran peso que los militares tenían en ambas naciones marcaban en cierta medida el devenir de esas relaciones.

5. Eduardo Herrera de la Rosa como prueba del peso del ámbito militar y su prestigio en Japón.

La idea principal que teníamos al dividir en dos partes el presente trabajo era reconstruir la historia de una persona escasamente estudiada y que consideramos de especial interés por su papel en la historia de las relaciones hispano-japonesas, pero también poner de manifiesto todo lo que habíamos comprobado en la primera parte. Tras analizar todo lo anteriormente debatido, podemos concluir que Eduardo Herrera de la Rosa es un ejemplo práctico del poder que el estamento militar ejercía tanto en la política interior como exterior de las naciones estudiadas, y cómo ese peso afectó al desarrollo de unas relaciones mutuas.

Comenzando por el principio, gracias a la victoria obtenida en la guerra ruso-japonesa, Japón había logrado establecer una nueva posición en el orden mundial, convirtiéndose en una nueva potencia. Eduardo Herrera de la Rosa tuvo la oportunidad de vivir de primera mano este conflicto, experiencia que le concedió conocimientos muy valiosos que más tarde serían de inmensa utilidad, otorgándole prestigio en un país que cada día se volvía más militarista. A consecuencia de esto surgiría el cargo de agregado militar en la Legación de España en Japón, trabajo que fue asignado a Herrera y al que dedicaría casi dos décadas de su vida. Sería con este conflicto que la vida del militar español permanecería ligada a Japón y los valores que su ejército predicaba.

La dedicación de Herrera en su trabajo y las buenas relaciones que mantuvo siempre con militares japoneses le confirieron un gran prestigio. En cierta medida, Herrera representaba al ejército español en Japón, contribuyendo a alimentar la imagen

de España en dicho país. Con respecto a las relaciones diplomáticas, en el tercer y séptimo capítulo de nuestra investigación comprobamos que el papel de Herrera como intermediario entre el primer ministro japonés y el representante de la España sublevada fue de gran importancia para conseguir el reconocimiento a Franco por parte de Japón a finales de 1937. Además, teniendo en cuenta las grandes relaciones y contactos que Herrera mantenía con el ejército, creemos que también actuó como vínculo, recordando que el apoyo de los militares japoneses fue fundamental para aquel desenlace. Una vez Japón había reconocido a Franco y su gobierno como único y legítimo, Herrera continuó ejerciendo un papel considerable dentro de esas relaciones, puesto que se convertía en el delegado de Falange Exterior, etapa que estudiamos en el octavo capítulo.

Para finalizar este punto y teniendo en cuenta lo mencionado, concluimos que el paso de Eduardo Herrera de la Rosa y el prestigio que tenía como militar en Japón fueron un claro reflejo de la influencia del poder militar en las relaciones entre España y Japón durante la primera mitad del siglo XX. Es también probable que, debido a ese continuo contacto con el militarismo japonés, el pensamiento ideológico de Herrera se viera influenciado, produciéndose una evolución de militar conservador y monárquico a falangista y partidario del régimen franquista.

6. La dinámica de Eduardo Herrera de la Rosa con el cuerpo diplomático: un choque entre lo militar y lo civil.

A lo largo de toda la segunda parte de este trabajo hemos podido comprobar cuál era la dinámica que se había establecido entre el agregado militar y posterior delegado de Falange Exterior en Japón y la Legación de España en aquel país, y es que en muchos casos parecía que el peso del poder militar y el prestigio que tenía en Japón chocaban con lo establecido por la representación española. Por supuesto no pretendemos afirmar que el cuerpo diplomático se encontraba en una posición inferior, sino que queremos subrayar que tal era la importancia que el ejército tenía dentro de Japón y el prestigio que Eduardo Herrera de la Rosa tenía como militar y persona, que en ocasiones por la diferencia entre estos mundos surgían conflictos y tensiones.

En varias ocasiones el mismo Herrera ha mostrado su descontento por el aparente abandono en que se encontraba la representación española no solo en Japón sino en el resto de lo que actualmente se conoce como Asia Oriental, señalando la falta de interés del Ministerio de Estado español en aquellas regiones y la mala aptitud del personal de

las legaciones, y que en líneas generales esta actitud afectaba al prestigio y a la imagen que los japoneses tenían de España. Esta por supuesto era la percepción que tenía Herrera y que entendemos como una manifestación de ese choque entre lo militar y lo civil.

En más de una ocasión Herrera ha trazado una clara línea entre estos dos mundos, aclarando que para él el problema radicaba en la propia naturaleza de los cargos de agregados militar y naval. Para Herrera estos puestos, aunque en teoría pertenecientes a una legación o embajada, no correspondían al ámbito diplomático y por tanto no podían subordinarse a lo político, en esta ocasión refiriéndose al Ministerio de Estado y a su delegado en cualquier país extranjero. Los agregados militares y navales tenían la tarea, bajo la percepción de Herrera, de representar los intereses del ejército español, y por tanto depender del Ministerio de la Guerra. Aunque sabemos que por ley esto no era correcto ya que el agregado militar o naval se encontraba bajo la supervisión del representante diplomático, en la práctica y más concretamente en el caso de Herrera hemos podido comprobar que los intereses militares y los diplomáticos entraban muchas veces en conflicto. Ya en el sexto capítulo de este trabajo comprobamos que las tensiones entre estos dos elementos podían acumularse y afectar a las relaciones entre dos naciones. Aunque el caso del conde de Llovera era el origen inmediato de lo que en esta tesis hemos llamado la guerra fría dentro de la Legación de España en Japón, para comprender lo sucedido debemos de tener en cuenta todas las vivencias experimentadas por Herrera y, por supuesto, el choque entre estos dos mundos.

Para el representante español en Japón entre 1915 y 1925 José Caro, el origen de aquel dilema era la “independencia” con la que Herrera siempre había actuado y que era alimentada por la importancia que el ámbito militar tenía en la sociedad japonesa. En muchas ocasiones el diplomático español mostraba su malestar por esa actitud, considerado que Herrera iba en contra del reglamento diplomático. Es este pensamiento el que entra en conflicto con el de Herrera, que recordemos consideraba su cargo como agregado militar como subordinado directa y únicamente a la institución del ejército español. Por su parte Herrera calificaba la actitud de José Caro como un abuso de su poder, poniendo de nuevo en manifiesto ese choque entre lo militar y lo diplomático.

En el séptimo capítulo de este trabajo veíamos otro buen ejemplo de esta dinámica, cuando en 1930 se decidía ofrecer el cargo de agregado honorario a Eduardo Herrera de la Rosa con la intención de que realizara informes sobre Japón, especialmente del ámbito militar, naval y comercial, y posteriormente los enviara a España. Aquí comprobamos

nuevamente que Herrera era leal al ejército, pero no a la legación española, puesto que rechazaba el nombramiento al no querer estar subordinado al ámbito diplomático como lo había estado durante sus años como agregado militar. Para finalizar con este tema, nos gustaría señalar que en el octavo y noveno capítulos del presente trabajo pudimos comprobar cómo de forma totalmente independiente a la legación en muchas ocasiones Herrera actuaba como el representante de los intereses españoles, sobre todo de los valores que se habían impuesto tras el establecimiento del régimen franquista.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, podemos concluir que la dinámica entre lo militar y lo diplomático, al menos en el caso de Japón, acabó provocando tensiones y disputas que afectaron la manera en que se desarrollaron las relaciones mutuas, y que dentro de esta ecuación debemos de tener en cuenta el peso que el ámbito militar, tanto en España como en Japón, tenían en aquella época.

7. Consideraciones finales.

En definitiva, después de comprobar y debatir los distintos puntos hasta ahora expuestos, podemos concluir afirmando que la influencia del estamento militar en las relaciones entre España y Japón fue considerable, y que marcó, junto a otros elementos como por ejemplo el interés político o económico, el devenir de esas relaciones a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Con esta investigación hemos querido conocer con mayor detalle cómo estas se desarrollaron, además de aportar un nuevo enfoque dentro del marco de las relaciones hispano-japonesas, escasamente estudiadas dentro de nuestro marco cronológico. Además, creemos que este trabajo puede servir para aportar algo al estudio del militarismo y de la influencia que dicho ámbito ha tenido en la política, tanto interior como exterior, de los países en los que se centra esta tesis.

Por otra parte, y para finalizar, nos gustaría reflexionar brevemente sobre cómo este trabajo puede extrapolarse a la actualidad, a un mundo completamente globalizado en el que continúan abiertos diferentes conflictos y disputas bélicas, y cómo a pesar de todo lo aprendido de la historia se continúa utilizando la fuerza militar como herramienta que afecta, tal y como hemos comprobado en nuestra investigación, a muchos aspectos de una sociedad, incluyendo a las relaciones internacionales. El debate de cómo estos conflictos influyen en las relaciones actuales y cómo resolverlos de forma pacífica continúa abierto hoy en día, pero desde nuestra vocación histórica creemos que para poder

encontrar la solución a los problemas primero debemos de comprender el origen de estos, principalmente a través de estudios de este tipo.

Conclusions

At the beginning of this paper, we made it clear that the main theme of our research was to know how the weight of military power affected the historical relations between Spain and Japan within the chronological framework of the first half of the twentieth century. We also commented that for this purpose we had decided to divide the study into two parts, one focused on the development of these relations and the other on the figure of Eduardo Herrera de la Rosa, a Spanish military officer who lived in Japan for almost four decades. First of all, we placed special emphasis on three events spread throughout our selected period that, despite being separated both in time and space, have a special relationship with the subject we have dealt with throughout this work. In the second part we wanted to use a more practical example of this line of research by reconstructing the passage of this military man through Japan as a sample of what we have discussed in the first part, and also try to provide new literature on a person and topic that are little studied at present.

Thanks to this study, which has been carried out based on the consultation of documentation and its subsequent analysis and contextualization, we have managed to draw a total of seven conclusions that provide depth to the question we posed at the beginning of this work, including a final consideration by way of epilogue. In the following pages we will list these final considerations with the additional objective of connecting this topic with the current study of relations between Spain and Japan.

1. The Russo-Japanese war: a before and after in Spanish-Japanese relations.

In the first chapter of this paper we saw how, after the forced opening of Japan's borders and the beginning of a new era full of changes, the relations of this nation with Spain began with the special interest on the commercial advantages that could arise in the Spanish territories in the Pacific which, due to their proximity to the Japanese archipelago, could benefit enormously if solid relations were established. However, as we have seen, those relations were not established on a strong basis due to, on one hand, the passivity of the Spanish authorities and, on the other, the change in Spain's perception of Japan, which had gone from a possible commercial partner to a potential threat to Spanish dominion in those waters.

It would not be until the last years of the 19th century that, with the outbreak of the war between China and Japan, Spain would attempt to improve those relations, a change of attitude provoked by Japan's actions during that conflict that would mark the beginning of its consolidation as a world power a few years later. Due to another event also of a military nature, and in this case we are referring to the confrontation between Spain and the United States in 1898, this progress would be paralyzed by the loss of the Spanish colonies and consequently the disappearance of the main interest that Spain had in the Asian nation, an advance that would not be restored until some time later with the appearance, once again, of another war.

If we compare the development of Spanish-Japanese relations during the second half of the 19th century and their evolution at the beginning of the 20th century, we can appreciate a series of similarities, beginning with the fact that in both cases it was a military element that marked the process to a certain extent. As we saw in the second chapter of this work, at the beginning of the new century Japan started a new war, this time against a power that had traditionally been considered European, i.e., Russia. Both the actions taken by Japan and the outcome of that conflict had considerable consequences that resulted, among many other things, in a change in the world's perception of Japan, a nation that only half a century earlier had been isolated for more than two centuries and in such a short period of time had secured its new position in the world order. The implications of this change in the way the world viewed and treated Japan affected both its foreign policy and its relations with other nations.

Spain would be no exception, since, as we have seen, it began to take an interest in the conflict even before the Japanese victory was made public. By sending military observers, Spain was able to verify Japan's military capacity and learn in greater detail about the structure and organization of the Japanese army, as well as how a war that was taking place thousands of kilometers away unfolded. Therefore, it would be thanks to this conflict that Spain would begin to take a new interest in Japan, a change prompted by the change in the world's perception of the Asian nation and the new role in the world order that this victory had given it. As occurred at the end of the 19th century with the Sino-Japanese war, the military interest aroused by Japan caused a change in the way Spanish-Japanese relations would begin to operate, with the only difference that, in the second case, this interest would last over time.

In the second part of the thesis, we find that, as a result of the Japanese victory, there had been an increase in interest in Japan, and as a result it was decided to create the post of military attaché in the Spanish representation in that country, a position that until then had not existed in that delegation. That decision was made on the basis of a private request made by a Spanish military officer named Eduardo Herrera de la Rosa to King Alfonso XIII, underlining the military importance that Japan had gained as a result of its victory over Russia. The Spanish monarch himself agreed with that statement, thus exposing the will of the Spanish administration to improve relations with the Asian nation. On the other hand, from the experience lived by Herrera in that conflict we have been able to know what type of information was considered useful and of interest, and from the recognition and prestige that the Spanish officer acquired as a result of this war we can deduce the impact it had on the image that Spain had of Japan.

It is for all of the above that we have come to the conclusion that the Russo-Japanese war can be considered a turning point in the development of Spanish-Japanese relations, and that military interest became the trigger for this change.

2. *Japanese expansionism in Asia and how it affected its relationship with Spain.*

After the victory against Russia, Japan began to be considered by the rest of the world powers and countries as a military nation. In the second chapter of this paper, we will see that this image corresponded to the emergence, within its borders, of a strong militaristic thinking and the increase in the power of the military establishment. Due to the need for resources and its expansionist desire, Japan began to expand its influence throughout the rest of the Asian continent, an event that translated, among other things, into the creation of colonies, as in the cases of Korea and Taiwan, and the establishment of solid spheres of influence in China. These events fed Japan's image as a military power, which, as mentioned above, was born out of the country's victories during the recent conflicts between the end of the 19th and the beginning of the 20th centuries.

In the case of the northeastern provinces of China, an area in which Japan's interests were in conflict with the rest of the world powers, this corresponded to the use of military force and the subsequent establishment of the puppet state of Manchukuo, which, as we saw in the second chapter, despite wanting to function as an independent nation, was under Japanese economic control and military domination. Also, in that same

chapter we saw that Spain, which at that time was a democratic republic, had adopted a neutral attitude, but following the decisions dictated by the League of Nations, the organization to which it belonged and to which part of its foreign policy was directed. Although we must point out that the official position was that, in practice the individual actions of Salvador de Madariaga, Spanish representative in the Geneva institution, placed Spain in a public opposition approach to Japan's actions in the Asian continent. Madariaga's activism provoked tensions between the Japanese administration and the Spanish representatives in Japan, and generally had a negative impact on mutual relations.

In the previous point we commented that, as a result of the Russo-Japanese war, Spain's interest in Japan and its army had increased. On this occasion, another conflict of warlike characteristics marked the development of Spanish-Japanese relations, although unlike the first case, these were negatively affected after the entry of Japanese troops into northeastern China in the early 1930s.

3. *The Spanish Civil War as a catalyst in Spanish-Japanese relations.*

In the third chapter of this paper, devoted entirely to the Spanish Civil War, we found that due to the nature of the conflict, Spain's relations with the rest of the world were completely paralyzed as two different and opposing Spain emerged within the same borders. This duality would also have an impact on relations with Japan, a country that was neutral in the face of the conflict. As with Spanish society in the Iberian Peninsula, the Spanish colony in Japan was also divided by the war, including the members of the diplomatic corps who, for the most part, decided to support the rebel side.

In theory, and from the official point of view, the Japanese government was neutral in the face of the conflict. However, as we have seen throughout this research, there was a part of this country that began to take an interest in Spanish affairs, and more specifically in the civil conflict: the Japanese military institution. Although there had been examples of Japanese initiatives before, it was the first time that this army had taken an active interest in what was happening on the peninsula, and therefore there began to be a mutual interest between the two armies. This was reflected in the sending of a total of five Japanese military observers throughout the Spanish Civil War. The visits of these officers had a common objective, which at the same time coincided with the main interest of that military establishment in Spain, and that was to be able to study the Soviet armament and forces used by Republican Spain. To this end, as we have said, a total of five expeditions

were organized in which Japanese officers were assigned to the rebel side with the intention of gaining access to the fronts and thus fulfill their objectives. We know that all these missions were executed by order of the Central General Staff, the institution that controlled the Japanese army, although we do not know whether the Japanese administration was aware of such operations or, on the contrary, they were decisions taken independently. In one way or another, thanks to that common element, that is, anti-communism, the Japanese military began to take an interest in Spanish affairs, and above all in its army.

In addition to what we have just explained, there is another important point that we must consider, and that is the role that these military men played in the recognition of Franco by Japan at the end of 1937. Thanks to the documentation and the testimony given by two main figures within that process, Francisco José del Castillo and Eduardo Herrera de la Rosa, we know that the rebelled Spain had the support of the Japanese army, which also exerted pressure within its government so that Japan would recognize Franco and his regime as the only legitimate one. According to these people, the role of the military was key to achieve that achievement, they could not have achieved it in any other way. Here we must also remember that another fundamental pillar in that recognition was the figure of Fumimaro Konoe, in those years prime minister of Japan and who maintained a long friendship with Eduardo Herrera de la Rosa. Although the prime minister's power was not absolute, his support for the rebel side was also key to obtaining this recognition.

Taking into account all of the above, we have concluded that the Spanish Civil War is another essential war conflict that must be mentioned when analyzing the development of Spanish-Japanese relations during the first half of the 20th century. Not only was it the first time that the Japanese army showed a real interest in a Spanish conflict, but this event considerably enhanced mutual relations once recognition had taken place. Moreover, considering the intensity that these relations would gain during the Franco era, we can consider this war as a catalyst that would boost the growth of these relations during the following decades.

4. *The determining role of the Spanish political situation in the development of Spanish-Japanese relations during the first half of the 20th century.*

Throughout the different chapters that make up this work we have also been able to see how the different changes within the Spanish government have affected relations between Spain and Japan within our chronological framework. A good example of this can be found in the 1930s when in a matter of five or six years the state of these relations was at opposite extremes. At the beginning of the decade, a new democratic regime had been installed in Spain, replacing a military dictatorship that had been administering the country for seven years. Spain went from being a nation controlled by the military establishment to one established under democratic principles.

Until that time, relations with Japan had been cordial and marked, as we intend to defend in this paper, by the various military conflicts that had arisen in the early twentieth century. However, with the arrival of the Second Republic, Spain's attitude towards military Japan changed. We have already talked in the second point of these conclusions about the role that Salvador de Madariaga had in the Spanish representation within the League of Nations and how this damaged Spanish-Japanese relations. Although we understand that this position did not fit with the one that the Spanish administration intended to show as it was an attitude adopted by Madariaga, the truth is that in one way or another this change in the Government and its type of regime would end up affecting the relations that Spain had with the Asian nation, since it went from being controlled by the military to being a democracy.

In this instance, and as we pointed out in the previous point, this attitude would be transformed a few years later by the outbreak of the Spanish Civil War. The return of the importance of the military establishment within Spanish society not only restored the broken relations between the two nations, but from 1937 onwards a period of splendor began for those relations, which were boosted by the establishment of Franco's dictatorship. Once again, both countries were under the dominion and control of the army, something that had a positive effect on relations that became more intense every day. In short, we can conclude that the political instability of the time and the great weight that the military had in both nations marked to a certain extent the evolution of these relations.

5. *Eduardo Herrera de la Rosa as proof of the weight of the military and its prestige in Japan.*

The main idea we had in dividing this work into two parts was to reconstruct the history of a person who has been scarcely studied and who we consider to be of special interest because of his role in the history of Spanish-Japanese relations, but also to highlight all that we had ascertained in the first part. After analyzing everything discussed above, we can conclude that Eduardo Herrera de la Rosa is a practical example of the power that the military establishment exercised in both the domestic and foreign policy of the nations studied, and how that weight affected the development of mutual relations.

Starting at the beginning, thanks to the victory in the Russo-Japanese war, Japan had managed to establish a new position in the world order, becoming a new power. Eduardo Herrera de la Rosa had the opportunity to experience this conflict firsthand, an experience that gave him valuable knowledge that would later be immensely useful, giving him prestige in a country that was becoming more militaristic by the day. As a result of this, Herrera was appointed military attaché at the Spanish Legation in Japan, a job to which he was assigned and to which he would dedicate almost two decades of his life. It would be with this conflict that the life of the Spanish military man would remain linked to Japan and the values that his army preached.

Herrera's dedication to his work and the good relations he always maintained with the Japanese military gave him great prestige. To a certain extent, Herrera represented the Spanish army in Japan, contributing to the image of Spain in that country. With respect to diplomatic relations, in the third and seventh chapters of our research we found that Herrera's role as an intermediary between the Japanese Prime Minister and the representative of the rebelled Spain was of great importance to achieve the recognition of Franco by Japan at the end of 1937. In addition, taking into account the great relations and contacts that Herrera maintained with the army, we believe that he also acted as a link, remembering that the support of the Japanese military was fundamental for that outcome. Once Japan had recognized Franco and his government as the only legitimate government, Herrera continued to play a considerable role in those relations, since he became the delegate of Falange Exterior, a stage that we studied in the eighth chapter.

To finish this point and considering the above, we conclude that the passage of Eduardo Herrera de la Rosa and the prestige he had as a military officer in Japan were a

clear reflection of the influence of military power in the relations between Spain and Japan during the first half of the twentieth century. It is also probable that, due to this continuous contact with Japanese militarism, Herrera's ideological thinking was influenced, producing an evolution from conservative and monarchist military to Falangist and supporter of the Franco regime.

6. *The dynamics of Eduardo Herrera de la Rosa with the diplomatic corps: a clash between the military and the civilian.*

Throughout the second part of this paper, we have been able to verify the dynamics that had been established between the military attaché and later delegate of Falange Exterior in Japan and the Spanish Legation in that country, and in many cases it seemed that the weight of military power and the prestige he had in Japan clashed with what was established by the Spanish representation. Of course, we do not mean to say that the diplomatic corps was in an inferior position, but we want to emphasize that such was the importance of the army in Japan and the prestige that Eduardo Herrera de la Rosa had as a soldier and as a person, that sometimes conflicts and tensions arose due to the difference between these worlds.

On several occasions Herrera himself has shown his dissatisfaction with the apparent neglect of Spanish representation not only in Japan but in the rest of what is now known as East Asia, pointing out the lack of interest of the Spanish Ministry of State in those regions and the poor aptitude of the personnel of the legations, and that in general terms this attitude affected the prestige and the image that the Japanese had of Spain. This, of course, was the perception that Herrera had and which we understand as a manifestation of this clash between the military and the civilian.

On more than one occasion Herrera has drawn a clear line between these two worlds, clarifying that for him the problem lay in the very nature of the positions of military and naval attachés. For Herrera these posts, although in theory belonging to a legation or embassy, did not correspond to the diplomatic sphere and therefore could not be subordinated to the political, on this occasion referring to the Ministry of State and its delegate in any foreign country. The military and naval attachés had the task, in Herrera's perception, of representing the interests of the Spanish army, and therefore depended on the Ministry of War. Although we know that by law this was not correct since the military or naval attaché was under the supervision of the diplomatic representative, in practice

and more specifically in the case of Herrera we have been able to verify that military and diplomatic interests often came into conflict. Already in the sixth chapter of this work we have seen that the tensions between these two elements could accumulate and affect the relations between two nations. Although the case of Count de Llovera was the immediate origin of what in this thesis we have called the cold war within the Spanish Legation in Japan, to understand what happened we must contemplate all the events experienced by Herrera and, of course, the clash between these two worlds.

For the Spanish representative in Japan between 1915 and 1925, José Caro, the origin of that dilemma was the "independence" with which Herrera had always acted and which was fed by the importance that the military sphere had in Japanese society. On many occasions the Spanish diplomat showed his discomfort with this attitude, considering that Herrera was going against diplomatic regulations. It was this thinking that conflicted with that of Herrera, who considered his position as military attaché to be directly and solely subordinate to the institution of the Spanish army. For his part, Herrera described José Caro's attitude as an abuse of his power, once again highlighting this clash between the military and the diplomatic.

In the seventh chapter of this work, we saw another good example of this dynamic, when in 1930 it was decided to offer the position of honorary attaché to Eduardo Herrera de la Rosa with the intention that he would carry out reports on Japan, especially in the military, naval and commercial fields, and later sent them to Spain. Here we see again that Herrera was loyal to the army, but not to the Spanish legation since he rejected the appointment as he did not want to be subordinated to the diplomatic sphere as he had been during his years as a military attaché. To conclude with this topic, we would like to point out that in the eighth and ninth chapters of this work we were able to see how, completely independent of the legation, on many occasions Herrera acted as the representative of Spanish interests, especially the values that had been imposed after the establishment of the Franco regime.

Taking into account everything mentioned above, we can conclude that the dynamic between the military and the diplomatic, at least in the case of Japan, ended up causing tensions and disputes that will affect the way in which mutual relations developed, and that within this equation we must take into account the weight that the military sphere, both in Spain and Japan, had at that time.

7. *Final considerations.*

In short, after verifying and debating the different points presented so far, we can conclude by stating that the influence of the military establishment in the relations between Spain and Japan was considerable, and that it marked, along with other elements such as political or economic interest, the evolution of these relationships throughout the first half of the 20th century. With this research we wanted to know in greater detail how these developed, in addition to providing a new approach within the framework of Spanish-Japanese relations, scarcely studied within our chronological framework. Furthermore, we believe that this work can serve to contribute something to the study of militarism and the influence that this area has had on the politics, both domestic and foreign, of the countries on which this thesis focuses.

Additionally, and to conclude, we would like to briefly reflect on how this work can be extrapolated to the present, to a completely globalized world in which different conflicts and war disputes continue to be open, and how, despite everything learned from history, continues to use military force as a tool that affects, as we have verified in our research, many aspects of a society, including international relations. The debate on how these conflicts influence current relations and how to resolve them peacefully continues today, but from our historical vocation we believe that in order to find the solution to the problems we must first understand their origin, mainly through of studies of this type.

Apéndice documental

Parte I. Imágenes de Eduardo Herrera de la Rosa.



Ilustración 1. Eduardo Herrera de la Rosa. Circa 1905. Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 2. Eduardo y su hermano en Kobe (Japón). Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 3. Eduardo y su hermano en Kobe (Japón). Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 4. Eduardo Herrera de la Rosa en uniforme. Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 5. Eduardo Herrera de la Rosa de uniforme. Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 6. Eduardo y su esposa Alicia. Fotografía cedida por sus familiares.



Ilustración 7. Eduardo a caballo. Fotografía cedida por sus familiares.



Tokio. — Grupo de geishas tocando y bailando cantos típicos del país en una casa de té.



Luchadores japoneses.



Nara. — Entrada del Templo Kasuga-no-miya.

M.C.D. 2022

na!le; las sumas que se hayan de gastar de sus intereses figurarán en el presupuesto general de gastos é ingresos.

Art. 5.º Este fondo será depositado en la Caja del Ministerio de Hacienda y se aumentará con los intereses que pueda producir.

Art. 6.º El Gobierno redactará cada año los proyectos de gastos y de ingresos relativos á este fondo extraordinario, y los presentará á la Dieta imperial al mismo tiempo que los presupuestos generales.

La influencia que esta ley ha tenido en la instrucción pública del Japón es considerable, ya que desde su promulgación aquel ramo importantísimo del Estado ha tenido copiosos medios para remediar las necesidades de su desarrollo; pero aun siendo muy principal que el dinero no escasee y que esté bien invertido, no lo es menos que encuentre bien abonado el terreno donde ha de fructificar, si se quiere que los resultados correspondan á la excelencia de los medios; y así ha ocurrido en el Japón, gracias al espíritu que informa su enseñanza y al anhelo de cultura que palpita en el pueblo.

En otro artículo procuraré dar una idea de aquel espíritu, que honra á los gobernantes japoneses, y de aquella disposición para el estudio y amor al mismo que distingue á los nipones.



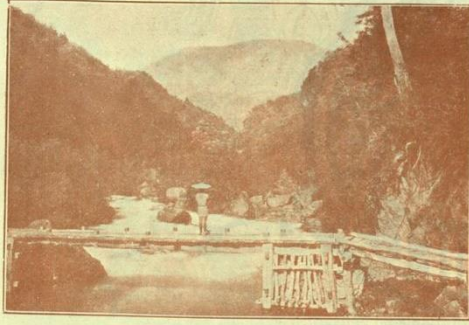
Kamakura. — Célebre Daibutsu.

Capitán Herrera de la Rosa



Ilustración 8. Detalle del artículo escrito por Eduardo Herrera de la Rosa en la revista Mercurio (1 de diciembre de 1905, número 49). Imagen sacada de la Biblioteca Nacional de España.

<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=12027417>



Camino de Chusenji (Nikko).



Paseo de las cien estatuas en Nikko.

algunas personas caritativas en Kioto el año 1879, y, sostenida después por la provincia, adquirió mayor desarrollo cuando fue subvencionada por la Casa Imperial.

En igual forma se fundó otra escuela semejante en Tokio el año 1881, prestando también su ayuda la Casa Imperial á la Sociedad de personas caritativas que hicieron su fundación, pero no disponiendo á pesar de esto de suficientes recursos, pidieron al Ministerio de Instrucción pública que se hiciera cargo de la escuela; el Ministerio aceptó, ampliándola y mejorando los métodos de enseñanza, y hoy, en plena prosperidad, constituye un establecimiento modelo en su género.

Hay, además, otras cuatro escuelas de ciegos y sordo-mudos en el Japón; pero establecidas en más pequeña escala, no tienen condiciones para generalizar la instrucción. Solamente las escuelas de Kioto y de Tokio son las que se hallan instaladas en condiciones de dar buenos resultados.

La enseñanza dada en la escuela de sordo-mudos y de ciegos tiene por objeto ponerlos en condiciones de bastarse á sí propios. Los cursos se dividen en ordinarios y profesionales. En los primeros, para los ciegos, se estudia lengua japonesa, aritmética, exposición oral y gimnasia; en los cursos profesionales se estudia música y masaje. Para los sordo-mudos, los cursos ordinarios comprenden lectura, escritura, construcción gramatical, aritmética, conversación escrita y gimnasia; los cursos profesionales tienen dibujo, escultura, ebanistería y costura.

En los últimos años la escuela de Tokio tenía 12 profesores, el número de alumnos ciegos era 61 y el de sordo-mudos 103. El total de gastos ascendía á unos 5.500 yens.

Réstanos, dar una idea de las condiciones en que se crea el profesorado para estas escuelas, comprendidas dentro del grupo de la instrucción primaria, y después, para terminar con el recorrido que nos proponemos hacer del ramo de instrucción pública en el Japón, escribir algo acerca de la segunda enseñanza y la preparatoria para

las carreras universitarias, así como de las diversas escuelas con carácter especial y distintos fines que allí existen, materias que tendrán que ser objeto de otros artículos.

En lo que se refiere á lo apuntado en éste, bueno será que nos fijemos en la tutela moral que ejerce el Estado en la educación de cada uno de los niños que van á constituir la gran masa del país, no sólo en el período de la edad escolar, sino después también, buscándolos donde quiera que las circunstancias y las necesidades de la vida los colocan para ilustrarlos primero con los conocimientos generales que interesan al trabajo que les da el sustento, en beneficio más directo de ellos mismos, y para continuar después el cultivo de las cualidades morales y el criterio social en beneficio más directo del conjunto, ó sea de la nación y de la patria. Esto lo hemos de ver más de manifiesto al ocuparnos del espíritu que se inculca en los instructores y las cualidades que se les exigen.

Yo no sé si la sensatez social y la sana moral que yo he podido descubrir en aquel pueblo se deben al delicado cultivo que se hace de las virtudes sociales, son hijas de cualidades especiales de la raza ó producto de ambas causas; pero es lo cierto que nunca olvidaré la grata impresión que estas cualidades me produjeron, en las que, sin duda alguna, tiene influencia predominante la educación moral y patriótica que reciben los hijos del Imperio del Sol naciente.

No quiere que aquél Estado crezcan ignorantes y sin rumbo moral sus súbditos para que después, como masa indocta é inconsciente, se pongan al servicio de cualquier bandera contra los intereses de la nación y de ellos mismos, ni quiere tampoco que por abandono crezcan desde luego en una atmósfera viciada, en forma tal, que no lleguen siquiera á conocer las virtudes naturales del ser humano ahogadas en su germen.

Yo creo que esta manifestación constante de desvelo es el único medio de educar un pueblo y de ponerlo en condiciones de abrirse paso por sus propios méritos en los destinos del mundo.



10 Enero 1906.



Capitán Herrera de la Rosa



Ilustración 10. Alfonso XIII rodeado de militares, se puede ver a un joven Eduardo Herrera de la Rosa sentado a la izquierda del todo sobre una cesta. Fotografía cedida por los familiares de Herrera.



Ilustración 11. Recorte del diario Ahora con fotografía grupal de la recepción en honor a la llegada del buque escuela Juan Sebastián Elcano a Japón en 1935. Se puede observar a Eduardo Herrera de la Rosa sentado en la fila delantera. Fotografía cedida por los familiares de Herrera.

Parte II. Información adicional sobre las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa durante la guerra ruso-japonesa.

Tabla 1. Equivalencias entre cargos del ejército español y japonés.

Cargos del ejército español	Cargos del ejército japonés	Edades para el retiro
Capitán General	Mariscal	“
Teniente General	General	65 años
General de División	Teniente General	62 años
General de Brigada	Mayor General	58 años
Coronel	Coronel	55 años
Teniente Coronel	Teniente Coronel	52 años
Comandante	Mayor	50 años
Capitán	Capitán	48 años
Teniente	Teniente	45 años
2º Teniente	Subteniente	45 años

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152., páginas 20-21.

Tabla 2. Insignias según el cargo dentro del ejército japonés.

Cargo	Combinaciones de insignias
General	Tres cordones y tres estrellas en la bocamanga.
Teniente General	Dos cordones y tres estrellas en la bocamanga.
Mayor general	Un cordón y tres estrellas en la bocamanga.
Coronel	Tres cordones y dos estrellas en la bocamanga.
Teniente Coronel	Dos cordones y dos estrellas en la bocamanga.
Mayor	Un cordón y dos estrellas en la bocamanga.
Capitán	Tres cordones y una estrella en la bocamanga.
Teniente	Dos cordones y una estrella en la bocamanga.
Subteniente	Un cordón y una estrella en la bocamanga.

Según la información proporcionada por Herrera los mariscales recibían la misma combinación que los generales, con la diferencia de ciertos detalles en el uniforme como ya comentamos en el texto. Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152., página 24.

Información adicional n.º1.

“La batalla duró desde el 25 hasta el 29 de Enero. Los Japoneses rechazaron el movimiento envolvente con las fuerzas que ya estaban en posiciones, sin mostrar las del

tercer Ejército. Solo una parte de 7ª División entró en fuego mezclada con las otras fuerzas y sin que el enemigo pudiera darse cuenta de ello.

Los Japoneses se quedaron en posición de Pekaotai y prolongaron algo sus posiciones de la orilla izquierda del Hum-ho, y los Rusos se retiraron á sus líneas dejando al parecer bastantes fuerzas en Shijodai. Las fuerzas del tercer Ejército continuaron ocultas entre el curso del Hum-ho y del Taitseho, dedicándose á reconocer el terreno de vanguardia, para estudiar las futuras operaciones, por medio de patrullas de oficiales, á establecer depósitos y construir algunos puentes, en previsión de que pudieran ser necesarios en la época de deshielos, y á organizar las líneas de comunicaciones y etapas á retaguardia.”

Descripción realizada por Eduardo Herrera de la Rosa de la batalla de Sandepu o Heikoutai. Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152., página 45.

Información adicional n.º2.

“A las nueve y media la 1ª brigada Kobi marchaba al N. por Komingtun, con 2 baterías.

En Funtai estaba el día 5, el 18 Regimiento de Artillería y el 6 solo había una batería de montaña y alguna fuerza de Infantería. A las 10 y ½ la Artillería Rusa comenzó á hacer fuego sobre Funtai y casi al mismo tiempo la Infantería. Las avanzadas Japonesas se retiraron en grupos hacia el O.

En Yahen encontré el 7º Regimiento de la 9ª División con dos baterías de campaña que marchaba á Chenchacó, ya dentro del fuego de la Artillería Rusa. Este regimiento continuó á Tatzikiao y las dos baterías por el camino que se inclina mas al N. fueron á la carretera de Mukden, á Simingtun donde estaba la mayor parte de la brigada de Artillería.

Por el N. de la citada carretera marchaban hacia el N. también, los regimientos 28, de la 7ª División, (á retaguardia), más adelante, el 57 Kobi y más adelante el 54 Kobi, los cuales sucesivamente fueron cambiando de dirección á la derecha y desplegando la línea de columnas de compañías con grandes intervalos para disponerse á entrar en la línea.

A las 11 y ½ la cabeza de la brigada ichinohe (9ª División) llegaba al puente de la carretera en Tatzikiao. El batallón de cabeza del regimiento que iba en vanguardia continuó la marcha al E. por la carretera y los otros dos cambiaron de dirección siguiendo el río hacia Kolihton.

La Artillería Rusa hacía fuego sobre la zona comprendida entre Funtai y la parte S. de Tatzikiao y contra Kolikton. Al puente de Tatzikiao no llegaban los shrapnels. La Artillería Rusa estaba emplazada á un lado y otro de la carretera á Simingtun y á unos 3,000 m. de Tatzikiao.

De estas fuerzas de la brigada Ichinohe, el batallón de cabeza, no sufrió fuego hasta unos 600 m. al E. de Tatzikiao y los otros dos hasta Kolikton.

En pueblo Q sobre el río y á la derecha de la carretera á donde marchaba el batallón de cabeza, estaba ya ocupado por dos batallones de la 7ª división, y Kolikton á donde marchaban los otros por uno de la misma división.

La cabeza de estos dos batallones llegaba á Kolikton á las doce y quince. A las doce y veinte dos baterías de la brigada de Artillería tomaron posición en el pueblo R 2 kilómetros al N.E. de Tatzikiao y abrieron fuego á 3,000 m. sobre la Artillería Rusa. Esta tiraba contra la Infantería Japonesa pero largo.

Al S. de Tatzikiao un batallón de Infantería Japonesa marchaba contra X en guerrilla. A las 12'40 otras dos baterías de campaña tomaban posición al S. de Tatzikiao.

Hasta las dos y cinco, la Artillería Japonesa no sufrió fuego. A dicha hora, parece que la Artillería Rusa cambió de posición y abrió un fuego muy certero sobre la Artillería Japonesa, tomando la distancia desde los primeros disparos. Entre una y tres de la tarde una tercera batería prolongaba la línea de las dos que estaban emplazadas al S. de la carretera.

A las 5'30 un batallón marcha por columnas en desfilada hacia el pueblo y llega á él, reforzando la línea de fuego de la Infantería Japonesa. A las 6 el grupo de baterías de la derecha Rusa se retira siguiéndole á poco la Infantería.

La Artillería Japonesa tira con Shrapnels sobre las fuerzas que se retiran. En las líneas Rusas aparecen algunos Escuadrones de Caballería.

A las seis y media, detrás de Tatzikiao, fuerzas como de una brigada en columna avanzan oblicuamente hacia el flanco izquierdo Japonés. Sobre la carretera había tres baterías y varias columnas de municiones.

En la noche del 5 al 6 los Rusos atacaron la izquierda Japonesa con una División. La 1ª División se vió obligada á retirarse, aunque despues recuperó posiciones.

Los Rusos habían traído al parecer tropas de refuerzo del Norte, para oponerlas al avance de este Ejército. La situación de la línea en la noche del seis era aproximadamente la siguiente:

De Yiokaton por Funtai al N. hasta cerca de la carretera donde cambiaba algo al N. O. y seguía á Y, después hacia Kecho y ultimamente siguiendo el río, para apartarse después al N. El Cuartel General pernoctó en Lankaton.”

Detalle de los movimientos realizados el 6 de marzo de 1905 durante los acontecimientos ocurridos en Mukden. Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Páginas 55 a 57.

Información adicional n°3.

“En Tokio en el Campo de instrucción ví maniobrar una compañía de 150 plazas que hizo los siguientes movimientos.

1º.- Estando en columna de compañía marchar por el flanco. Hicieron de á cuatro derecha y rompieron la marcha.

2º.- Marchando en la anterior disposición, variación derecha y después alto.

3º.- De frente paso ligero, y ya marchando, volvieron á formar la columna de compañía á un costado, siguiendo al paso ligero. Poca regularidad pero mucha rapidez.

4º.- Marchando en columna, continuar la marcha al frente en línea.

La sección de cabeza continuó la marcha, y ~~si acertó algo el paso fue una cosa insignificante~~. Las otras dos secciones entraron en la línea al paso ligero por oblicuo, sin uniformidad alguna. La segunda sección lo hizo por la derecha y la tercera por la izquierda.

5º.- Marchando en línea seguir la marcha en columna.

La sección del centro ó 2ª, sigue de frente y las otras dos acortan el paso y por oblicuo entran en la columna, primero la de la derecha ó 1ª y después la de la izquierda ó 3ª.

6º.- Estando la compañía en columna á pié firme formar en orden de combate.

La 1ª sección desplegó, directamente desde la línea, por la derecha al frente en guerrilla, esto es, sirviendo de base el guía izquierdo, que compió la marcha al frente. Los demás

hombres de la sección fueron tomados por la derecha y sobre la marcha sus intervalos, intercalándose en la primera fila los de la segunda.

(Seguido) Las otras dos secciones quedaron en sus puestos en orden cerrado poniéndose los soldados en cuclillas.

A unos 200 m. hizo alto la sección que marchaba desplegada.

(Seguido) La 2ª que estaba en orden cerrado desplegó en guerrilla al frente por la izquierda y marchó á colocarse á la izquierda de la primera, haciendo la guerrilla un alto á mitad de distancia

(Seguido) Ultimamente la 3ª desplegó por la derecha y por la izquierda al frnete y despues de hacer un cortísimo alto á mitad de distancia se intercalaron sus hombres en los intervalos de los de una y otra sección que estaban en guerrilla.

El intervalo de hombre á hombre antes de reforzar la guerrilla era de un metro proximamente.

Ya toda la compañía en guerrilla, mandaron armar el cuchillo-bayoneta y despues de avanzar un corto trecho con el arma calada, mandaron atacar lanzándose la fuerza á la carrera dando entusiastas gritos de Banzai. Una vez que llegaron á la posición se detuvieron y rodilla en tierra continuaron haciendo fuego.

Para reunir la fuerza, el Capitán y los oficiales se colocaron en los puntos que deseaban rehacer la formación con la espada levantada y los soldados separadamente acudieron formando en línea.

Avanzan y retroceden en e orden abierto por pequeñas fracciones de una ó dos escuadras en disposiciones siempre escalonadas y por trayectores muy cortos, á lo más de 20 m, echándose en todos los casos rapidamente á tierra cuando se detienen.

La escuadra procura mantenerse reunida, pero no dan importancia á la mezcla de soldados de distintas subdivisiones.

En los movimientos de orden cerrado y sobre todo en los cambios de formación usan mucho el paso ligero. Los Japoneses marchan muy bien á este paso ~~ligero~~ y lo sostienen mucho tiempo sin cansarse.

En las evoluciones prescinden de la uniformidad dando preferencia á la rapidez y á la comodidad, y el arma la llevan generalmente suspendida.

Aparte de los movimientos necesarios para usar el fusíl, solo parece que tienen tres movimientos del manejo del arma: Sobre el hombre (que lo apoyan con el guardamonte para abajo), arma descansada y arma presentada.

(Seguido) Unicamente exageran la uniformidad en algunos movimientos del manejo del arma y en los honores y desfiles.

Mi impresión es que el reglamento táctico de compañía tiene muy pocos movimientos, quizá no tenga más que los que hemos indicado.

En cuanto á la aplicación que se haya hecho de estas formaciones, pueden verse los datos que anteriormente hemos anotado de la batalla de Mukden y la del Sha-ho. Tanto por lo que yo he podido ver, como por las impresiones que he cambiado con otros oficiales agregados del 1^a Ejército, puede decirse que en los avances desde que entraban bajo la acción del fuego de la Artillería hasta 900 ó 1000 m. han usado las líneas de columnas de á cuatro por compañía, con intervalos enteros ó quizá mayores y las líneas de columnas de á dos por secciones con grandes intervalos. El Mayor Etzel en la batalla del Sha-ho con la Fivisión de la Guardia ha observado el empleo de las líneas de columnas de á dos por compañía hasta el final de la zona que antes he indicado.

De 1,000 m. á 500 m. avanzaban generalmente las compañías por escalones de filas ó guerrillas separadas 100 ó 150 m. A 500 ó 600 metros se hacía de ordinario alto y había una estación de fuego de algunos minutos, despues los avances eran siempre al paso ligero por fracciones pequeñas y recorridos también pequeños. (Véase lo que acerca del servicio avanzado escribo en Caballería).”

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2^a Sección, 8^a División, Legajo 152. Páginas 82 a 85.

Información adicional n^o4.

“Hecho el primer disparo por medio del disparador como en cualquier otro fusíl, el cañon ametralladora, sigue funcionando automaticamente: los gases de la pólvora actúan sobre la cabeza d del pistón B (lámina I y II) que con toda la parte que forma sólido con él, del otro lado del soporte, retrocede; al empezar el retroceso la cara (γ) de F (lam. III)

que está en contacto con la (gamma) del hueco que hay en la pieza e, cierre extractor, arrastra á la aguja, pero no mueve el cierre, saliendo el aditamento basculante i, de dicho cierre, del alojamiento w que tiene en B (parte posterior del pistón). Al llegar la cara (delta) de F á la (delta) del hueco ya citado del cierre e, arrastra ya á dicho cierre y entonces es extraido y arrojado del cartucho, llegando al límite de su recorrido, poco despues, el pistón y toda la pieza B que forma sólido con él. Al mismo tiempo que esto se verifica, el saliente triangular h de B (lam. II) alcanza la superficie inclinada de uno de los dientes de la rueda R (lam. V) obligándola á girar de izquierda á derecha al ponerse en contacto los cortes apropiados al efecto que tienen dicho saliente y los referidos dientes; el movimiento de rotación imprimido, es limitado á un paso por el fiador x. En este movimiento de rotación, la rueda Z, fija al mismo eje v gira también y hace avanzar transversalmente, la pasadera metálica K (lam. IV) donde van colocados los cartuchos, y la pieza D movida en la cola s (lam. V.) por el saliente i (lam. II) ayuda el movimiento y levanta un poco la punta del cartucho que comienza á montar sobre el brazo horizontal de la pieza L.

Terminado el recorrido de la pieza B hacia atrás, queda sujeta á la acción del muelle u, comprimido, durante este recorrido y vuelve á ser impulsada de nuevo, sin mover primero á la pieza cierre e, por cuya razón la pieza basculante i (lam. III) alcanzada por la trasera de V, entra en la cavidad w, y al llegar la cara (gamma) de F á la (gamma) del hueco de e, avanza todo el cierre que empuja el cartucho, y la aguja que lo hiere, produciendo el disparo. Al mismo tiempo, durante este recorrido, el tope h de B (lam. II) ha vuelto á producir otro avance de la rueda R en el mismo sentido (lam. V) y por tanto otro empuje de Z sobre la lámina metálica que lleva los cartuchos y otra impulsión de D sobre la punta del proyectíl por el paso de i sobre s, que ha permitido al brazo horizontal de L recoger por completo el cartucho para que entre en el anima.”

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152.. Páginas 87 y 88.

Información adicional n°5.

“La montura que usan es de forma de galápago, y del armazón, por debajo del borren trasero salen los extremos de unas costillas que perfectamente remchidas y cubiertas como el relleno de todo el baste, van de un borren á otro á lo largo de la batalla de la silla.

Sobre estos extremos, enganchada en unos pernos se acomoda la tira excéntrica que une los sacos de grupa, los cuales concluyen de asegurarse á la silla por unos latiguillos que se abrochan á las anillas de los bordes laterales del asiento del galápago, quedando las bolsas inmediatas á los faldones, y como son grandes, con su fondo mas bajo, aún, que dichos faldones.

Encima de estos sacos que generalmente son dos, uno de cuero y otro de lona, ó mejor dicho encima de los extremos de las costillas que hemos indicado, se acomoda bien doblada y plegada la manta del soldado ó el capote ó ambas cosas envueltas en un pedazo de hule flexible y sujeto todo al borren trasero. Este hule tiene dimensiones convenientes para extenderlo fácil y rapidamente sobre la caballería de la silla cuando echa pié á tierra el soldado y llueve ó nieva.

En el borren delantero van dispuestas en forma de pistoleras unas bolsas de fuelle cubiertas con tapa de suela ó cuero duro con forma. Estas bolsas se sujetan por los extremos inferiores á los bordes de los faldones y tienen dispuestas correas que permiten asegurar cualquier prenda que convenga echar sobre el borren delantero.”

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152.. Página 96.

Información adicional nº6.

“Estas tropas han trabajado generalmente en los trabajos proximos al enemigo, aproches, zapas y minas. Las comunicaciones y trabajos más alejados del enemigo, se han hecho con tropas de infantería, bajo la dirección de oficiales de ingenieros.

No se han usado otras herramientas que las generalmente conocidas. Las cabezas de zapa se han abrigado con la plancha de hiero que conocemos. Generalmente no han usado la zapa volante;

Los explosivos que se han usado son: polvora negra, explosivo amarillo y dinamita. La polvora negra, en la zapa, cuando el terreno era muy duro. En las minas algunas veces se ha mezclado polvora con dinamita. Cuando necesitaban exactitud en los efectos que habian de producir las minas, siempre empleaban el explosivo amarillo. En las grandes voladuras, cuando han usado explosivo amarillo, le han puesto hasta 3000 kilos, y cuando han usado polvora negra hasta 7000 kilos.

En el último ataque contra Niliusan, se emplearon 3000 kilos de explosivo amarillo. El resultado correspondió exactamente á lo que se calculó.

En el último ataque contra Soyusan, se pusieron 7000 kilos de polvora negra. El resultado sobrepasó á lo que se habia calculado. En el último ataque á Kitajodai, la Comandancia de Ingenieros habia ordenado que se hicieran 6 camaras de explosivo, pero el comandante de ingenieros de la división hizo 8 produciendose una explosión hacia atrás, no calculada en relación con la situación que ocupaban las fuerzas en el momento de la voladura, que ocasionó la muerte de 7 hombres y varios heridos”

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Página 121.

Tabla 3. Equivalencias entre términos sanitarios usados por el ejército japonés y el español.

EQUIVALENCIA ENTRE LOS NOMBRES EN INGLES USADOS POR LOS JAPONESES Y LOS DEL REGLAMENTO ESPAÑOL	
Dressing Station	Puestos de Socorro
Sanitary Detachment	Ambulancias
Field Hospital	Hospital móvil ó de Campaña
Standing Hospital	Hospital fijo

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Páginas 133 y 134.

Tabla 4. Datos adicionales sobre la sanidad durante la guerra ruso-japonesa.

Algunos datos de estadística recogidos durante tres meses en el Hospital fijo de la 1ª división	
Agosto = Septiembre = Octubre	
Enfermos	2732
Heridos	4292
De bala de fusil	2449

De granada	1439
Bayoneta	16

SITUACION DE LOS DIFERENTES HOSPITALES EN 22 DE NOVIEMBRE	
1ª División	
Hospital fijo	San-Kam-po
1er id. de campaña	Dai-to-ko
2º id. id.	Tai-he-chó
3º id. id.	Ko-ka-ten
4º id. id.	Kio-ku-ka-ton
AMBULANCIA (Sanitary Detachment)	
Una sección en	Sui-chi-e
“ “ “	Kyu-ka-ko
9ª División	
Hospital fijo	Shoreichi (estación)
1er id. campaña	Yio-ka-ton
2º id. id.	Shiu-ka-ton (P.I.)
3º id. id. Detrás nuestro campamento	Cho-chum-nam
AMBULANCIA	
1ª Sección	Detrás del reducto rojo
2ª Sección	Higashi Hotzirichó
11ª División	
Hospital fijo	Ryo-tó
1er hospital campaña	Detrás de Tai-ku-san
3er id. id.	Id. id.
2º id. id.	Cerca de O-ka-ton

Tanto por cierto de muertos y heridos desde Julio á Octubre, en todo el 3er ejercito según datos tomados en la inspección de sanidad militar.	
MUERTOS (incluyendo desaparecidos)	
Oficiales	7'30 p.%
Clases y soldados	5'13 p.%

Heridos	
Oficiales	16'03 p.%
Clases y soldados	15'02 p.%
Proporción de las Heridas	
Heridos por bala de fusil	72,16
“ por granada	21,27
Diferentes causas	6,57

Detalles de las Heridas				
	Cabeza	Cuerpo	Extremidades superiores	Extremidades inferiores
Bala de fusil	21.11	25.12	26.66	26.42
Granada	36.79	18.90	23.18	21.10
Diversos	22.47	12.33	25.24	45.44

Memorias sobre la guerra ruso-japonesa por el Capitán de Estado Mayor D. Eduardo Herrera de la Rosa. 30 de noviembre de 1905. Archivo General Militar de Segovia. 2ª Sección, 8ª División, Legajo 152. Páginas 142 a 144.

Parte III. Agregado Militar de España en Japón, China y Siam.

Tabla 5. Detalle de gastos realizados por Herrera durante la expedición en Siberia.

	Omsk	Kerenski	Romanoff	Yens
Preparativos para el viaje en Japon				233,70
Viaje de Tokio á Tsuruga incluyendo Hotel y propinas en este ultimo punto				47,50
Propinas en el transporte militar “Chikuzen-Marú”				20,00
Cuenta del Hotel en Vladivostock y gratificacion á los chauffeurs				95,00
Otzadai y propinas en el Hotel de etapas de Khabarousk				72,00
Comida á oficiales en un restaurant ruso en Khabarousk	1.400			35,00
Gratificacion al asistente del Capitan Nakagawa en id.				20,00
Propinas en el barco de Khabarousk á Blagovechensk y compra de algunas provisiones	325			8,25
Almuerzo á oficiales en Blagovechensk y alquiler de algunos coches	725			18,12
Gastos y compra de provisiones de Blagovechensk á Khabarousk			1.205	105,44
Comida á oficiales y soldados de la escolta en un restaurant japones en Kharbin				180,00

Recuerdos á los soldados de dicha escolta				30,00
Cuello de piel de castor y esclavina interior enguatada al capote de Monter y pieles en la gorra				281,00
Otzadai y propinas en el Hotel de etapas de Kharbin				70,00
Otzadai y propinas en el id. id. de Manchuria				30,00
Idem, id. en el de Chita				70,00
Comida al oficial y al interprete, nombrados en Chita, en un restaurant ruso	1.250			31,25
Algunos gastos y compras de provisiones en el viaje de Chita á Irkustk	520			13,00
Gratificaciones diversas en el alojamiento de Irkutsk	700			17,50
Idem, id en id				20,00
Gratificacion á los obreros que trabajaron en la reparacion del vagon incendiado y otras comparas y gratificaciones en el viaje de regreso á Ikutsk	2.156			54,25
Gratificacion al mozo ruso encargad del vagon que nos condujo de Chita á Irkutsk y de Irkutsk á Manchuria	500			12,50
Otzadai y propinas en el Hotel de etapas en Manchuria al regresar				30,00

Idem, id, en el de Kharbin al regresar				30,00
Recuerdos á los soldados de la segunda escolta				30,00
Idem, id, de la tercera escolta de Kharbin á Chang-Chung				15,00
Desayuno con un oficial en el Hotel de Chang-Chung				5,50
Viaje de Chang-Chung á Mukden – Gratificacion tren				2,00
Viaje de Mukden á Pekin				70,00
Total en Yenes				1.647,01

Nota de gastos durante la expedición a Siberia. Información del Japón. Ordinaria. “Expedición a Siberia de 1919. Noticia económica”. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 6 de diciembre de 1919. Archivo Histórico Nacional. Mº EXTERIORES. PP, 1244, Exp.19865. Páginas 353-358.

Información adicional nº6. Propuestas de Herrera para mejorar el funcionamiento de los cuerpos diplomáticos.

- a. Que las representaciones diplomáticas en el extranjero tienen el deber de cooperar sincera y honradamente a la realización de las misiones y servicios que puedan convenir a los demás ramos de la Administración del Estado y de la actividad privada del país, como conductos fieles, legalizadores y confirmativos que han de poner todo su empeño en favorecer a los encargados de dichas misiones o servicios, sin que en caso alguno las entorpezcan con su obstrucción ni puedan con sus ingerencias modificar la calidad o anular los efectos de las disposiciones de otros ministerios.
- b. Que las representaciones diplomáticas deben atender y cursar cuanto soliciten por conducto de ellas los agregados militares en relación con lo que así convenga para

sus propios servicios o requieran se haga por aquel conducto las autoridades militares cerca de las cuales se hallen aquellos acreditados.

- c. Que las representaciones diplomáticas tienen el deber de facilitar a la Militar, personificada en los Agregados Militares cuantos documentos en copia exacta y literal soliciten aquellos y se hallen relacionados con los asuntos militares que les correspondan o con el personal militar que tengan a sus ordenes o pase por el país cualquiera que sea su situación.
- d. Que las representaciones diplomáticas no deben proceder al despacho ni curso de ninguna comunicación que se refiera al Ejército sin conocimiento y previo acuerdo con el Agregado Militar, por tratarse de materias que son de su competencia y en las cuales debe poder intervenir.
- e. Que sin perjuicio de la representación del Gobierno que puedan tener los Embajadores, los Ministros y los encargados de Negocios y de lo que previene el artículo 5º de la R.O.C de 23 de Julio de 1900, los Agregados Militares tienen la plena y especial representación de su Ejército y de su Alto Mando al cual se hallan directamente subordinados.

Informe ordinario nº2. Agregado Militar Eduardo Herrera de la Rosa. 12 de marzo de 1921. Archivo General Militar de Ávila. Caja 21.754. Páginas I y J.

Parte IV. Jefe Territorial de Falange Exterior en Japón.



Ilustración 12. Evento en celebración de la victoria de Franco. Tokio. En el centro se puede ver a Eduardo Herrera sentado. Mayo 1939. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

General Shimanchi
Padre Herreros
Vizconde Nabeshima (Presidente de la
Sociedad Espano-Japonesa)
Vizconde Uchida
Senador Ide (Presidente de varias
sociedades que celebró entusiastamente
nuestra Victoria y telegrafio al Caudillo)
Ayudante del Ministro de Marina
Von Trohwein (Jefe Naziista)
Ayudante de Ministro de la guerra
Agregado Militar alemán.
Noak (Naziista)
Herrera (sentado)
Araki (Ex-Ministro del Japon
en España)
Hanaoka
Senador Vizconde Inouye
Salvador Perez
Baron Escarlinacca
Padre Madinavetia
Juan Planas
Representante Sociedad Nishi-
doku
Capitan Rossi (Jefe Fascista)

Ilustración 13. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 14. Evento por la victoria de Franco. Tokio. Mayor de 1939. Se puede ver a Herrera conversando con alguien. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

Herrera (Falange)
Encargado de Negocios
de Portugal
Ex Ministro del Japon
en España Aoki
Consul del Salvador
Consul de Portugal.

Ilustración 15. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 16. Banderas durante el evento de celebración por la victoria de Franco. Tokio. Mayo 1939. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

Celebración de la Victoria
Mayo 1939 Japon
Tokio

Banderas en el
jardín
de Falange
de España
de los Requetés

Ilustración 17. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

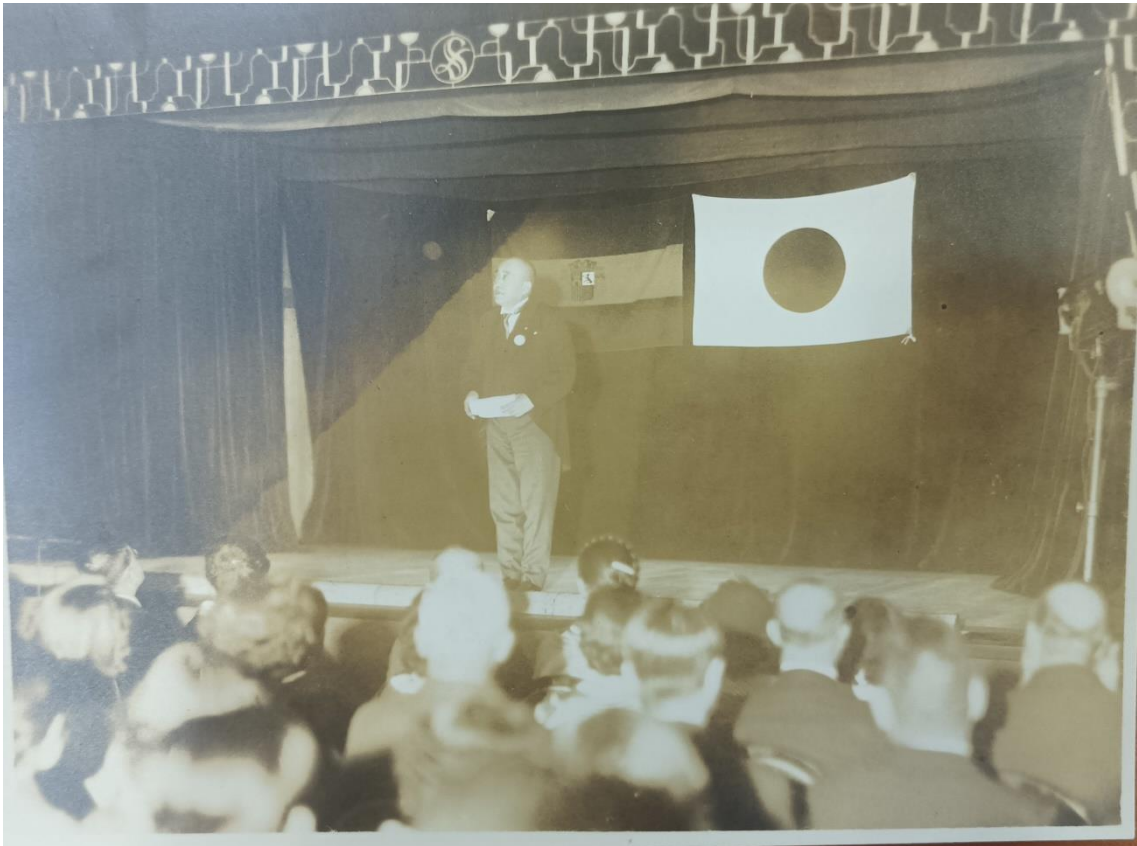


Ilustración 18. Evento por el himno de Falange. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

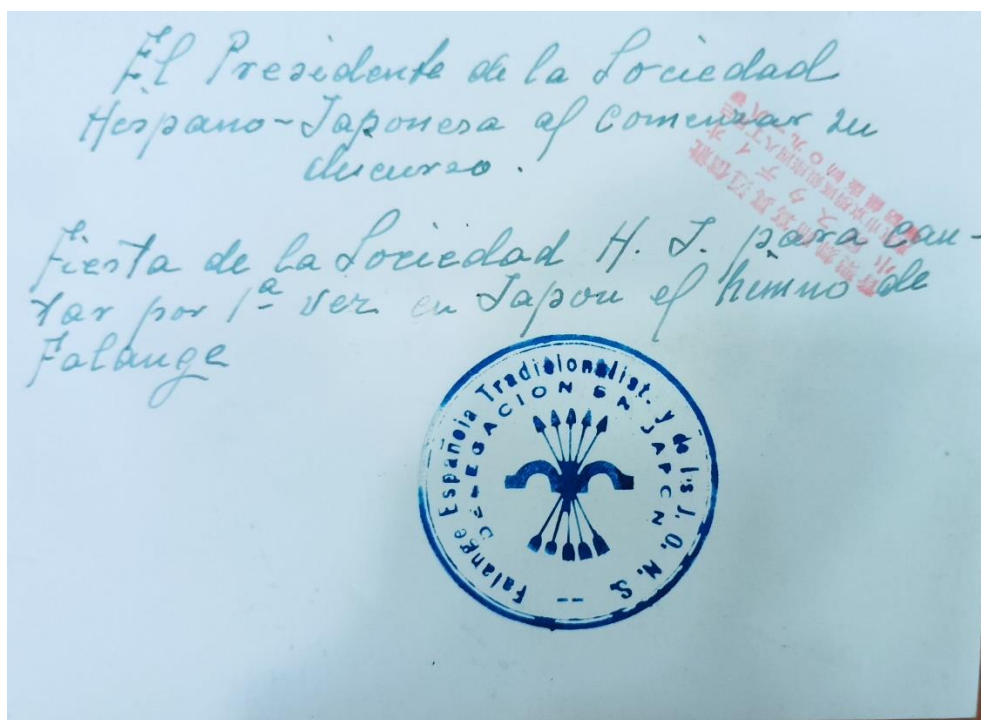


Ilustración 19. Reverso de la anterior. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 20. Evento por el himno de Falange. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

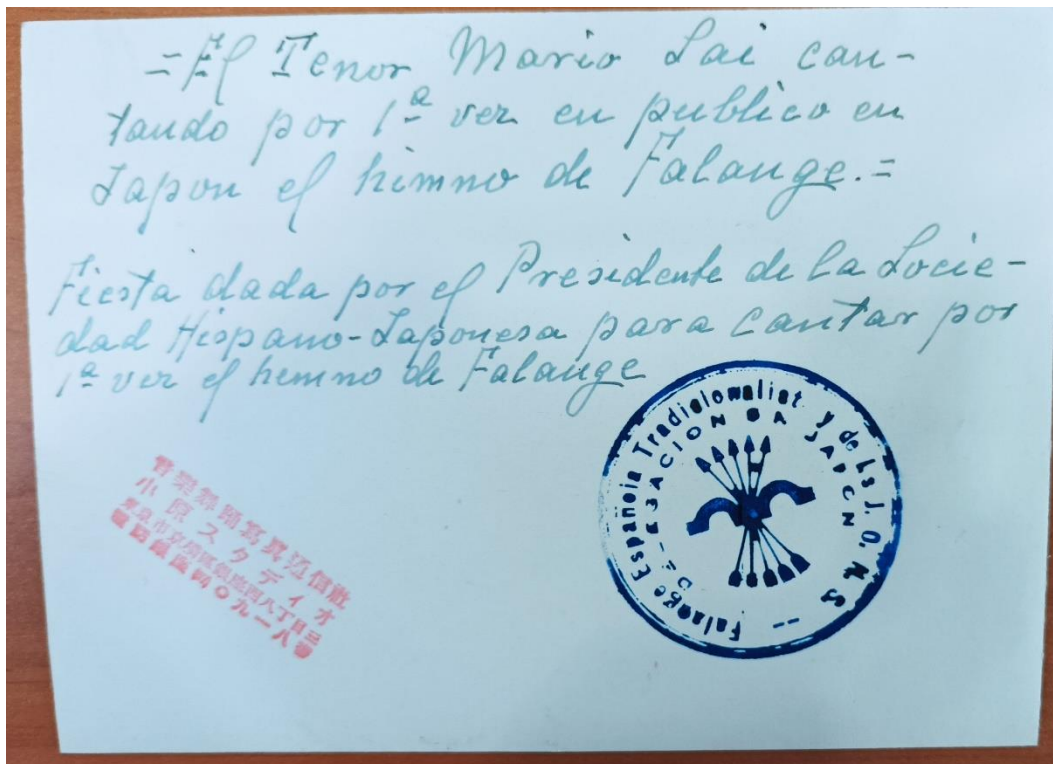


Ilustración 21. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 22. Evento por el himno de Falange. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

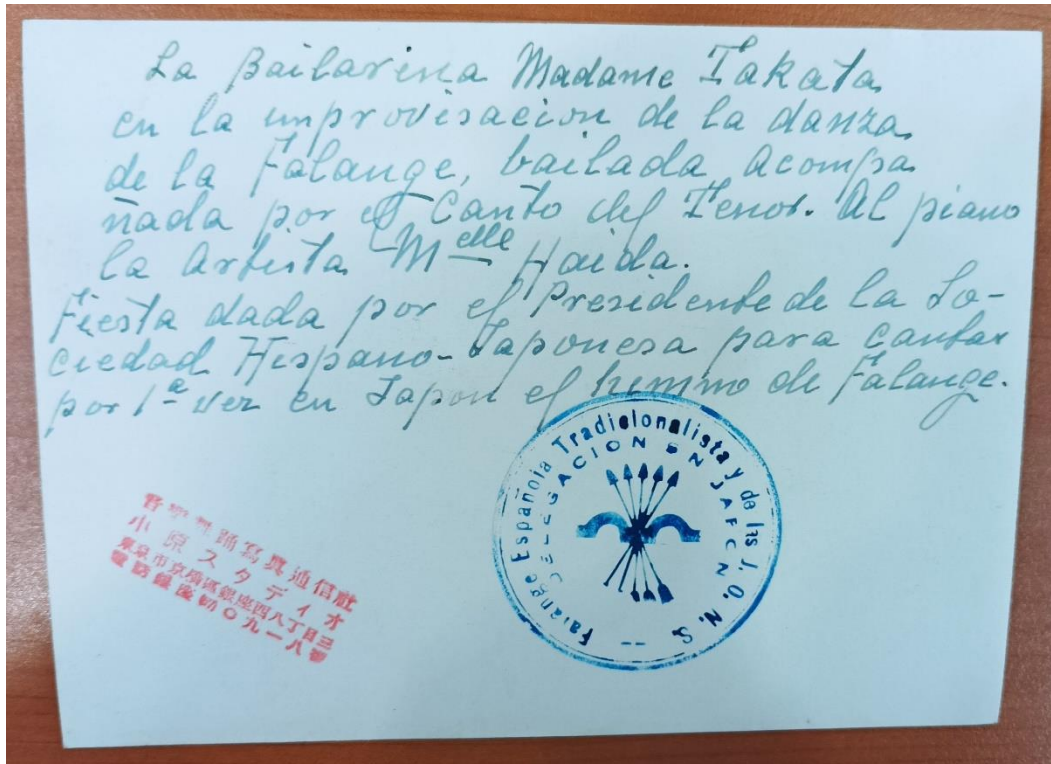


Ilustración 23. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 24. Evento por el himno de Falange. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

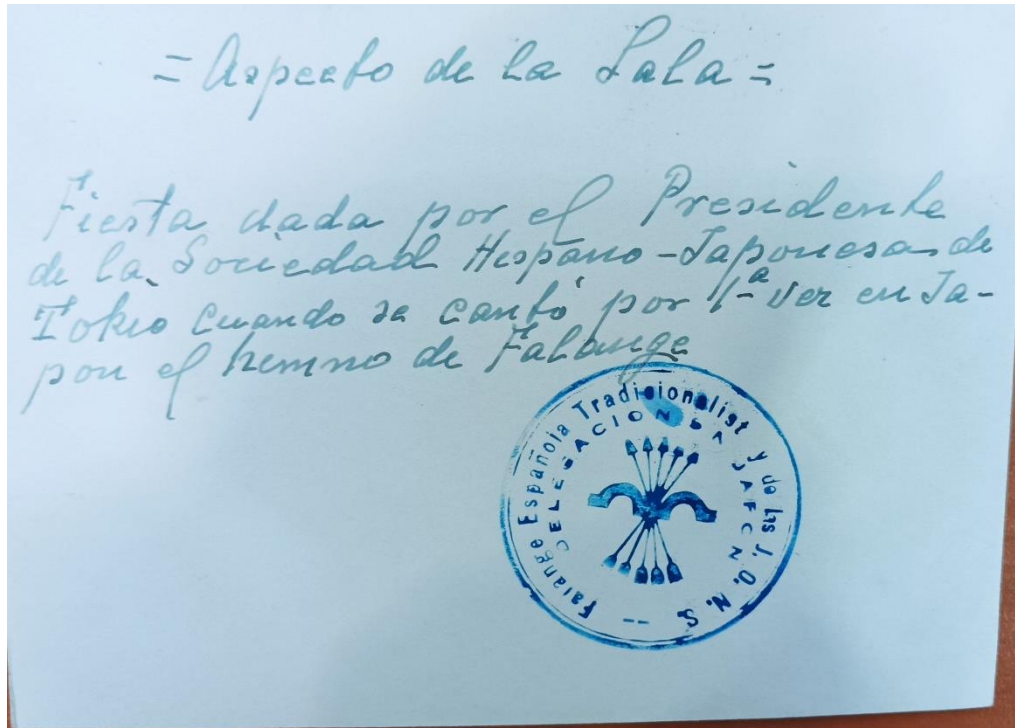
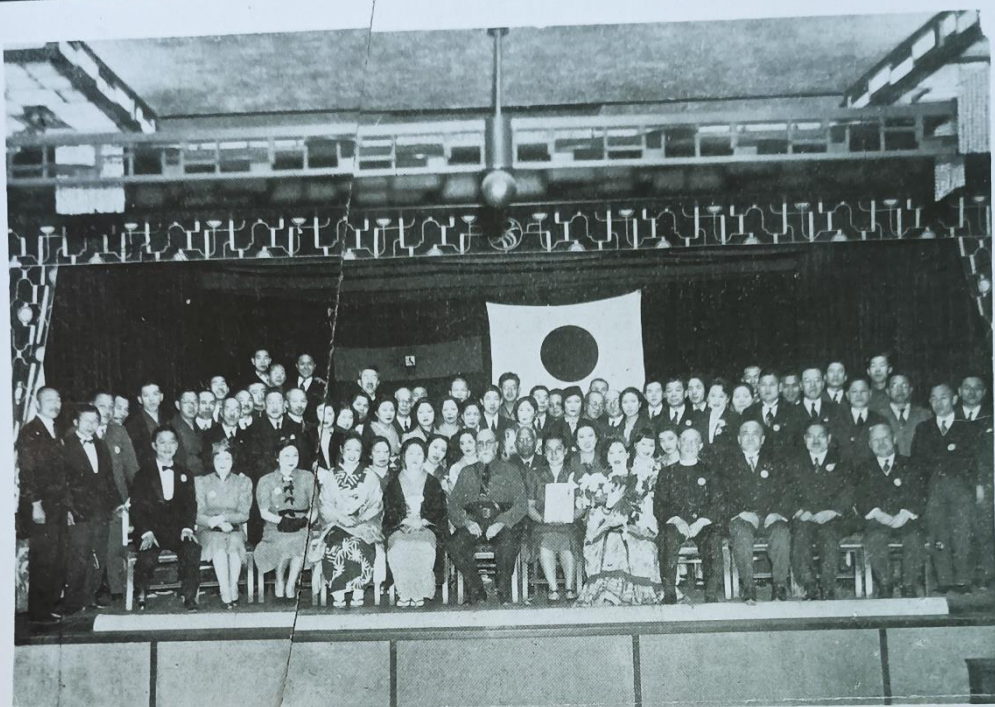


Ilustración 25. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

寫眞はクラブ三月例会



舞踊と音楽を織り交ぜた

流行クラブ三月例会

西班牙を語って森々

流行クラブ三月の例会は日本西班牙協會後援のもとに、三月十五日日本橋區茅場町清水ビル五階及び六階大講堂にて出席者約百卅名といふ近年になき盛觀を示して行はれた。

當日の例会主題は南歐西班牙を征服したるフランコ軍の榮光を祝して、フランコ軍より日本西班牙協會に送られたる「フランコ軍、ランへの歌」を極果に於けるフランコ軍の友たる我が邦にて最初に發表する「西班牙音楽並に舞踊の夕」と製絲組合聯合會主事横尾長正主事の「流行は力なり」及び代議士笠井重治氏の今日最も切迫緊張の極度にある「世界情勢解説」であつた。會は午後六時町田主事司會の下に開會され。先づ横尾長正氏が研究の極を盡したる「流行は力なり」の論議に依つて流行が如何に民族生存に必要なものかを喝破して參會者一同は今更の如く流行の重大なるを悟らしめられたるは、近來貴軍の牧獲賜であつた。業者の質問によりナイロンの現況について述べ（別紙記載）又日本で最初「ナイロン」を發表された笠井代議士のアメ

リカに於けるナイロン問題を詳細に言及し、尙最近の世界情勢は混沌たる歐洲の現状我が百年の興亞建設計畫の指標を教へ、流石議會隨一の論議家故、その辯や全く傾聽せしめざればをかざるものがある。この二大講演に引續いて午後八時より感

々「西班牙音楽並に舞踊の夕」に入り、過般帝都各紙に報導されたるフランコ將軍が流行クラブ相談役日本西班牙協會會長鍋島直和氏に贈り來たつた「フランコ軍國民全體の歌」を中心として、高田せい子女史の「スペイン舞踊」を添へて錦上更に花の壯觀が展呈された。

「フランコ將軍の歌」は半島の名歌手蔡洙興氏が獨唱し、伴奏は灰田友紀女史、之中支の勇士、負傷兵、梅ヶ小路千鶴の令息定雄氏がドラムは勇壯なる、しかも情熱豊かなるフランコ軍の歌は講堂を熱狂させ、次ついで高田せい子女史のスペイン舞踊は今更喋々を要せぬもので、之亦講堂の拍手喝采を呼び、最後に愛國行進曲を全參加者合唱して、三月例会の偉觀の幕は華かに除きたれのである。

Ilustración 26. Recorte de periódico sobre el evento del himno de Falange. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

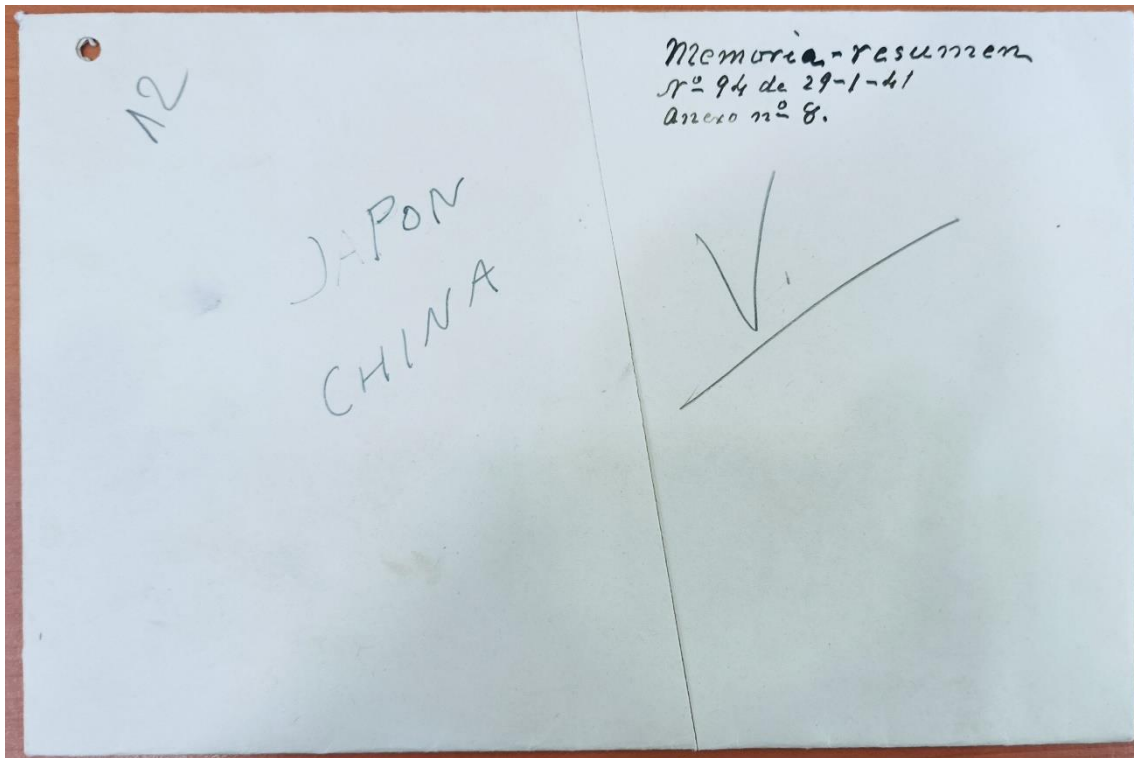


Ilustración 27. Sobre que contenía el anterior recorte. Se puede apreciar un corte limpio en el centro. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



Ilustración 28. Evento sobre el himno de Falange. En el escenario se encuentra Herrera. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.

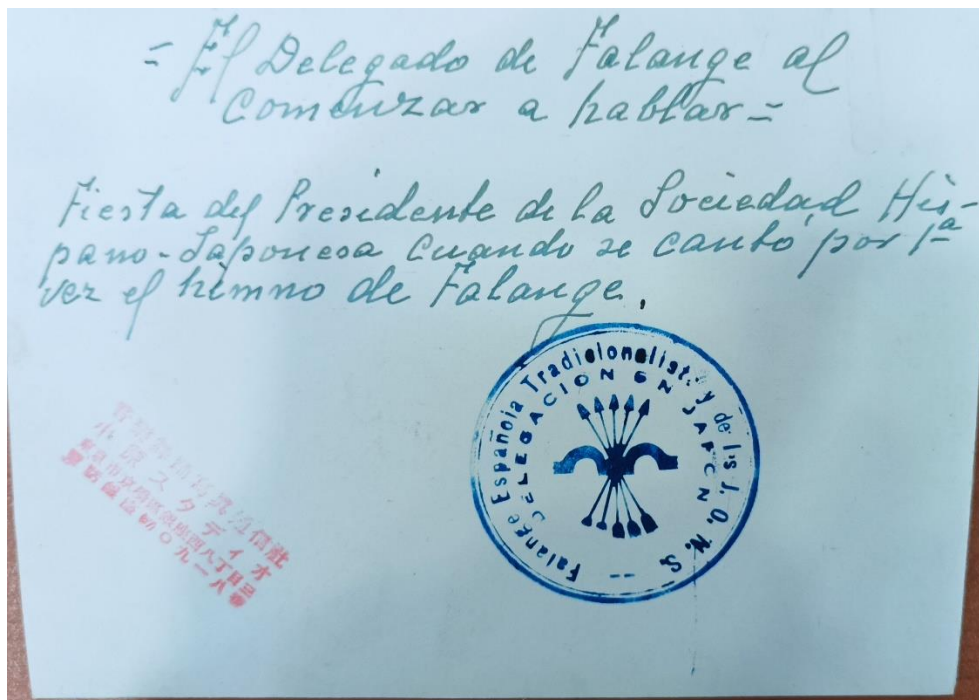


Ilustración 29. Reverso de la anterior imagen. Fotografía de elaboración propia. Fondo Documental de la Delegación Nacional del Servicio Exterior de FET-JONS. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de la Administración. IDD (09)017.012, Caja 16/00019.



56

第56回春季演奏会
 西班牙音楽の夕

昭和16年6月22日(日) 7時

日比谷公会堂

指揮 服部 正

第一 部

フランコ軍国民全体のうた

(増井 潔)

1. セレナータ・モリスカ

チャピ (服部正)

2. 間奏曲 (歌劇「ゴエスカス」より)

グラナドス (菅原明朗)

3. グラナダ・モリスカ

ガルシア

第二 部

ギター独奏 [月村嘉孝]

(イ) タンゴ

タルレガ

(ロ) アメリカの誓い

リヨベット

(ハ) 演奏会用グラン・ホタ

タルレガ

第三 部

アルト独唱 [斉田愛子]

(イ) ホタ

ファリア (服部正)

(ロ) エストレリータ

ボンセ (服部正)

(ハ) アイ・アイ・アイ

フライレ (服部正)

第四 部

スペインのメロディー

(服部 正)

1. スペインの姫君

2. ヴェニヴェニ

3. エスパーナ・ワルツ

4. グラナダ

5. 炭焼の唄

6. ナナ

7. アラゴンのホタ

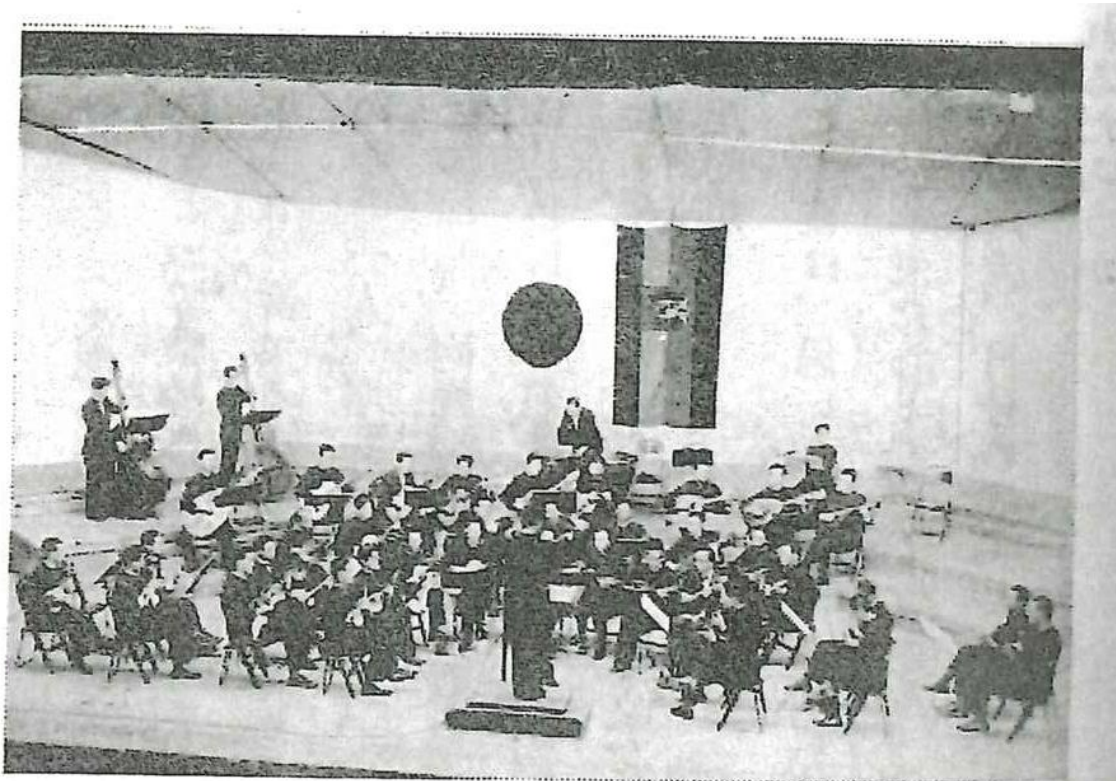
8. 夢のタンゴ

9. ボレロ

114

Ilustración 30. Programa del recital de música española celebrado en la Universidad de Keio. Fotografía cedida por Fukuzawa Memorial Center. "Suena la campana en la colina, 70 años de historia del club de mandolina de Keio" 1981. KMC七十年史編集委員会編『丘の上には鐘が響くよ 慶應義塾マンドリン倶楽部七十年史』1981年 画像提供

慶應義塾福澤研究センター



昭和16年 6 月22日第56回定演 西班牙音楽の夕
(於日比谷公会堂)

*Ilustración 31. Recital de música española celebrado en la Universidad de Keio. Fotografía cedida por Fukuzawa Memorial Center. "Suenan las campanas en la colina, 70 años de historia del club de mandolina de Keio" 1981. KMC
七十年史編集委員会編『丘の上には鐘が響くよ 慶応義塾マンドリン倶楽部七十年史』1981年*

画像提供
慶應義塾福澤研究センター

Referencias bibliográficas

- Airapetov, Oleg R. "The Russian Army's Fatal Flaws", en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 157-177.
- Akira, Ikura. "Japan Under Paternalism: The Changing Image Of Japan During The Russo-Japanese War", en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5*. Volumen II The Nichiran Papers, ed. Por John Chapman y Chiharu Inaba (Folkestone: Global Oriental, 2007), 257-273.
- Alguacil Cuenca, Pedro "España: de la sociedad de naciones a naciones unidas." *Anales de derecho*, 24. 2006: 303-318.
<https://revistas.um.es/analesderecho/article/view/57971>
- Alonso Verdugo, Carmen. "Las memorias de Eduardo Herrera de la Rosa. España en la guerra ruso-japonesa (1904-1905)", en *La cultura y el humanismo del siglo XXI*, coord. Por Daniel Becerra Fernández, Paloma López Villafranca y Pilar Díaz Cuevas (Madrid, Thomson Reuters Aranzadi, 2022), 65-76.
- _____. "The Juan Sebastián Elcano School Ship on the Shores of Japan: Transnational Diplomacy in 1935" *HUMAN REVIEW. International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 15, no. 2, (2022): 1-10,
<https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4205>
- Auslin, Michael R. "Japanese Strategy, Geopolitics and the Origins of the War, 1792–1895", en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 3-21.
- Avilés Farré, Juan. "El contexto europeo: Intervención y No Intervención", en *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió España*, ed. Por Staleny Payne y Javier Tusell (Madrid: Temas de Hoy, 1996), 267-332.
- Banerjee, Kiran y Mackay, Joseph. "Communities of practice, impression management, and great power status: Military observers in the Russo-Japanese War" *European Journal of International Security*, 5, no. 3 (2020): 274-293.
<https://doi.org/10.1017/eis.2020.11>
- Bartolomé Sopena, Rubén. "Una tormenta no tan lejana. La España pos-98 ante la guerra ruso-japonesa." (tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, 2022).
<https://ddd.uab.cat/record/265588>
- Beasley, William G. *Japanese Imperialism 1894–1945* (Oxford: Oxford University Press, 1991).
- Beeby, Allison y Rodríguez Navarro, María Teresa. "Millán-Astray's Translation of Nitobe's Bushido: The Soul of Japan." *Meta*, 54 (2009): 218-232.
<https://doi.org/10.7202/037677ar>

- Beevor, Antony. *La Guerra Civil Española* (Barcelona: Crítica, 2007).
- Begley, Louis. *Why the Dreyfus affair matters* (Yale University Press, 2009).
- Berg, Maxine. "Global History: approaches and new directions." *The New World History: A Field Guide for Teachers and Researchers*, 23 (2016): 1-18.
- Bermejo Roldán, Jesús Manuel. "La diplomacia española y portuguesa en el conflicto de Manchuria: dos posiciones contrapuestas en la Sociedad de Naciones" *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 34, no. 101 (2019): 191-213. <https://www.revistaaportes.com/index.php/aportes/article/download/478/278>
- Blat, Antonio. Las relaciones Japón-España desde la negociación hasta la revisión del Tratado de 1868. En *Tratado de 1868: los cimientos de la amistad Japón-España*, (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2018), 57-152. <https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/PublicacionesOficiales/Tratado%20de%201868.%20%20Los%20cimientos%20de%20la%20amistad%20Jap%C3%B3n-Espa%C3%B1a.pdf>
- Bodiford, William M. "Lives and Afterlives of Bushidō: A Perspective from Overseas." *Asian Studies*, 6 (2018): 33-50. <https://doi.org/10.4312/as.2018.6.2.33-50>
- Boniface, Xavier. "L'affaire des fiches dans le Nord." *Revue du Nord*, 1 (2010): 169-193. <https://doi.org/10.3917/rdn.384.0169>
- Borreguero Beltrán, Cristina. "La història militar en el context dels nous corrents historiogràfics: una aproximació" *Manuscrits: Revista d'història moderna*, no. 34, (2016): 145-176. <https://raco.cat/index.php/Manuscrits/article/view/321392>
- Boyd, Carolyn P. "El rey-soldado: Alfonso XIII y el ejército." en *Alfonso XIII: un político en el trono*, ed. Javier Moreno Luzón (Madrid: Marcial Pons, 2003), 213-238.
- Calderón de la Barca, Víctor. "Las salpicaduras de una guerra lejana. La guerra ruso-japonesa de 1904-1905 y la neutralidad española según la Prensa española de la época." *Revista Española del Pacífico*, 5 (1995): 151-170. https://www.cervantesvirtual.com/portales/revista_espanola_del_pacifico/
- Coloma, Claudio. "La guerra ruso-japonesa y su efecto sobre el mundo periférico" *Estudios de Asia y África*, 49, no. 1 (2014): 71-98. <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/download/2054/2054>
- Cordero Olivero, Inmaculada y Lemus, Encarnación. "La internacionalización de la Guerra Civil (1936-1939)", en *La política exterior de España (1800-2003)*, coord. Por Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel Historia, 2003), 475-494.
- De Carvalho, Benjamin, Costa Lopez, Julia y Leira, Halvard, *Routledge handbook of historical international relations*. (Routledge, 2021).

- De Hoyos Puente, Jorge. "Un embajador en Guerra: Gordón Ordás en México." *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7 (2018): 336-356. <https://doi.org/10.53351/ruhm.v7i13.393>
- De Moya Martínez, Manuel. "Japonófilos y anti-japoneses: la Guerra Ruso-Japonesa vista a través de la prensa española" en *Meiji. El nacimiento del Japón universal: Simposio en conmemoración 150 aniversario* (Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, 2019), 79-90. <https://dialnet.unirioja.es/download/libro/743285.pdf#page=79>
- _____. "La invasión japonesa de Manchuria vista por la prensa española (1931-1934)" *Mirai. Estudios Japoneses*, no. 3 (2019): 111-125. <https://doi.org/10.5209/mira.63211>
- _____. "La imagen de japon en España. Prensa, propaganda y cultura (1890-1945)" (tesis doctoral. Universidad de Córdoba, 2019). <http://hdl.handle.net/10396/19161>
- Dunscomb, Paul E. "'A Great Disobedience Against the People': Popular Press Criticism of Japan's Siberian Intervention, 1918-22" *The Journal of Japanese Studies*, 32, no. 1, (2006): 53-81. <https://www.jstor.org/stable/25064608>
- _____. *Japan's Siberian Intervention, 1918-1922: A Great Disobedience against the People'* (Plymouth: Lexington Books, 2011).
- Elizalde Pérez-Grueso, María Dolores. "Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico." *Revista española del Pacífico*, 5 (1995): 43-78. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/165717/3/Japon%20y%20el%20sistema%20colonial%20de%20Espa%C3%B1a.pdf>
- Figallo, Beatriz y Henríquez, María José. "De lo internacional a lo transnacional: renovación y complejidad en la Historia de las Relaciones Internacionales" *Estudios Ibero-Americanos*, 46, no. 1, (2020): 1-17. <https://doi.org/10.15448/1980-864X.2020.1.32618>
- Filippis, Dimitris E. *Historia y literatura: la Guerra Civil española en Grecia*. (Ediciones del Orto, 2008). <http://www.dfilippis.gr/wp-content/uploads/books/HISTORIA-Y-LITERATURA.-INTERIORES.pdf>
- Forczyk, Robert. *Russian Battleship vs Japanese Battleship: Yellow Sea 1904-05* (Nueva York: Osprey Publishing, 2009).
- Frieyro de Lara, Beatriz, "Pensando en la Historia militar de España." en *La historia militar hoy: investigaciones y tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015), 55-74.
- Gamsa, Mark. *Manchuria: A Concise History*. (Londres: IB Tauris, 2020).
- García Hernán, David, "Lo que va de ayer a hoy: la práctica de la guerra de la edad moderna en La historiografía actual." en *La historia militar hoy: Investigaciones*

- y *tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015), 33-54.
- García Ruiz-Castillo, Carlos. "Los fondos de las representaciones diplomáticas y consulares de España en China conservados en el Archivo General de la Administración: su contexto." *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 31 (2009): 223-241. <https://core.ac.uk/download/pdf/38831249.pdf>
- Gil Honduvilla, Joaquín. "Los agregados militares españoles en la guerra ruso-japonesa de 1904-1905" *Revista de historia militar*, no. 126 (2019): 91-148. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7290406>
- Goldman, Tanya. "The distribution front: Spain in Flames, partisan protest, and the limits of radical documentary" *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 41, no. 2, (2021): 270-291. <https://doi.org/10.1080/01439685.2020.1857925>
- González Calleja, Eduardo. "El servicio exterior de Falange y la política exterior del primer franquismo: consideraciones previas para su investigación" *Hispania: Revista española de historia*, 54, no. 186 (1994): 279-307. <http://hdl.handle.net/10261/27096>
- Hadley, Tim. *Military Diplomacy in the Dual Alliance: German Military Attaché Reporting from Vienna, 1879–1914* (Lexington Books, 2015).
- Hajimu, Masuda. "Rumors of war: immigration disputes and the social construction of American-Japanese relations, 1905–1913." *Diplomatic History*, 33 (2009): 1-37. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7709.2008.00745.x>
- Hall, Karin W. *Truman Smith: United States military attache. An examination of his career.* (San Jose State University, 1992). https://scholarworks.sjsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1318&context=etd_theses
- Hendrix, Henry J, "The roots of Japanese militarism". (Tesis. Monterey, California: Naval Postgraduate School, 1994). <https://core.ac.uk/download/pdf/36726664.pdf>
- Hyman, Paula E. "New perspectives on the Dreyfus Affair." *Historical Reflections/Réflexions Historiques* (2005): 335-349. <https://www.jstor.org/stable/41299348>
- Iriye, Akira. "Excerpt from Global and Transnational History: The Past, Present, and Future." *Journal of Transnational American Studies*, 5 (2013): 1-18. <https://doi.org/10.5070/T851019725>
- _____. "The transnational turn." *Diplomatic history*, 31 (2007): 373-376. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7709.2007.00641.x>
- Jacob, Frank. *The Russo-Japanese War and Its Shaping of the Twentieth Century.* (Nueva York: Routledge, 2018).
- Juliá, Santos. "Antecedentes políticos: la primavera de 1936", en *La Guerra de España 1936-1939.* ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 49-76.

- Kaelble, Hartmut. "Comparative and Transnational History." *Ricerche di storia politica*, 20 (2017): 15-24. <https://www.rivisteweb.it/doi/10.1412/87615>
- Khüne, Thomas y Ziemann, Benjamin, "La renovación de la historia militar: coyunturas, interpretaciones, conceptos." *Semata: Ciências sociais e humanidades*, 19 (2008): 307-347. <http://hdl.handle.net/10347/4552>
- Kitaoka, Shin'ichi. "The army as bureaucracy: Japanese militarism revisited." *The Journal of Military History*, 57 (1993): 67-86. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/army-as-bureaucracy-japanese-militarism-revisited/docview/1296641691/se-2>
- Kowner, Rotem. "Becoming an Honorary Civilized Nation: Remaking Japan's Military Image during the Russo-Japanese War, 1904-1905" *The Historian*, 64, no. 1 (2001): 19-38. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6563.2001.tb01475.x>
- _____. "Between a colonial clash and World War Zero: The impact of the Russo-Japanese War in a global perspective" en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 21-46.
- _____. "The High Road To The First World War? Europe And The Outcomes Of The Russo-Japanese War, 1904–14", en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen II The Nichiran Papers*, ed. Por John Chapman y Chiharu Inaba (Folkestone: Global Oriental, 2007), 291-314.
- _____. "The impact of the war on naval warfare" en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 269-289.
- _____. *Historical Dictionary of the Russo-Japanese War*. Segunda Edición, (Rowman & Littlefield, 2017).
- Laffan, Michael. "Tokyo as a shared Mecca of modernity: War echoes in the colonial Malay world", en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 219-238.
- Lawson, George. "The eternal divide? History and international relations." *European Journal of International Relations*, 18 (2012): 203-226. <https://doi.org/10.1177/1354066110373561>
- Lee, Wayne E. "Mind and matter—Cultural analysis in American military history: A look at the state of the field." *The Journal of American History*, 93 (2007): 1116-1142. <https://doi.org/10.2307/25094598>
- Llantén Quiroz, Nicolás Fernando. "La polemología como aporte metodológico para profundizar la historia de la guerra" *Revista Científica General José María Córdova*, 19, no. 35, (2021): 705-721. <https://www.redalyc.org/journal/4762/476269690008/476269690008.pdf>
- Luntinen, Pertti y Menning, Bruce W. "The Russian Navy at War, 1904–05", en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 229-259.

- Makito, Saya. *The Sino-Japanese War and the Birth of Japanese Nationalism*. (Tokio: International House of Japan, 2011).
- Malefakis, Edward. "Aspectos históricos y teóricos de la guerra", en *La Guerra de España 1936-1939*, ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 11-47.
- Marks, Steven G. "“Bravo, ¡Brave Tiger of the East!” The Russo-Japanese War and the Rise of Nationalism in British Egypt and India", en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 609-627.
- Martínez Riaza, Ascensión. "La lealtad cuestionada. Adscripción política y conflicto de autoridad en la representación española en el Perú, 1933-1939." *Hispania*, 66 (2006): 671-694. <https://doi.org/10.3989/hispania.2006.v66.i223.18>
- Martínez Ruiz, Enrique. "Nuevas fuentes y nuevos caminos por recorrer en la Historia Militar." en *La Historia Militar hoy: investigaciones y tendencias*, ed. Ángel Viñas Martín y Fernando Puell de la Villa (Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2015), 13-32.
- Martínez Sanz, José-Luis. "La «historia militar» como género histórico" *Cuadernos de historia contemporánea* N, vol. 1, (2003): 37-47. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/download/CHCO0303220037A/6872>
- Masashi, Haneda. "Japanese Perspectives on “Global History”." *Asian Review of World Histories*, 3 (2015): 219-234. <https://doi.org/10.12773/arwh.2015.3.2.219>
- Matsusaka, Y. Tak "Managing Occupied Manchuria, 1931-1934", en *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*. ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 97-135.
- Menning, Bruce W. "Neither Mahan nor Moltke: Strategy in the Russo-Japanese War", en *The Russo-japanese War in Global Perspective*. ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 129-156.
- Mimura, Janis. *Planning for empire: reform bureaucrats and the Japanese wartime state* (Londres: Cornell University Press, 2011).
- Molina, Jerónimo. "Gaston Bouthoul y la polemología" *Anuario Filosófico*, 40, no. 1, (2007): 187-202. <https://doi.org/10.15581/009.40.29278>
- Moradiellos, Enrique. "Una misión casi imposible: La embajada de Pablo de Azcárate en Londres durante la Guerra Civil (1936-1939)." *Historia contemporánea*, 15 (1996): 125-146. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19873/17733>
- Moreno Cantano, Antonio César. "Guerra de propagandas en Rumanía durante la contienda bélica española (1936-1939)." *Historia Actual Online*, 20 (2009): 129-141. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3150157.pdf>

- _____. "Propaganda y neutralidad: la proyección de la España franquista en Suiza (1936-1945)." en *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. (Universidad de La Rioja, 2012), 227-236. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4052217.pdf>
- Moreno-Luzón, Javier. "'Seeds of Spain': Scouting, Monarchy and National Construction, 1912–1931." *European History Quarterly*, 50 (2020): 226-247. <https://doi.org/10.1177/0265691420910944>
- Myers, Ramon H. "Creating a Modern Enclave Economy: The Economic Integration of Japan, Manchuria, and North China, 1932-1945", en *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*. ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 136-170.
- Nanta, Arnaud. "Historiography of the Nanking Massacre (1937–1938) in Japan and the People's Republic of China: evolution and characteristics" en *Historians of Asia on Political Violence*, ed. Por Anne Cheng y Sanchit Kumar (Paris: Collège de France, 2021). <https://doi.org/10.4000/books.cdf.11180>
- Naraoka, Sochi. "A New Look at Japan's Twenty-One Demands: Reconsidering Katō Takaaki's Motives in 1915", en *The Decade of the Great War. Japan and the Wider World in the 1910s*, ed. Por Tosh Minohara, Tze-ki Hon y Evan Dawley (Boston: Brill, 2014), 189-210.
- _____. "Japan's Twenty-One Demands and Anglo-Japanese relations" en *Britain's Retreat from Empire in East Asia, 1905–80*, ed. Por Antony Best (Routledge, 2017), 35-56. <http://library.oapen.org/handle/20.500.12657/22275>
- Naumov Igor V. y Wisniewski Jan, "The development of navy skill in the Russian-Japanese War of 1904-1905: concise description" *Известия Лаборатории древних технологий*, 17, no. 1, 38) (2021): 205-213. <https://doi.org/10.21285/2415-8739-2021-1-205-213>
- Navajas Zubeldia, Carlos. "Los informes reservados del agregado militar de España en Italia: 1918-1923." *Hispania*, 50 (1990): 203-235. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/los-informes-reservados-del-agregado-militar-de/docview/1300501697/se-2>
- _____. "Consideraciones sobre la historia militar" *Hispania*, 56, no. 193, (1996): 739-753. <https://doi.org/10.3989/hispania.1996.v56.i193.742>
- Neila Hernández, José Luis. "El proyecto internacional de la República: democracia, paz y neutralidad (1931-1936)" en *La política exterior de España (1800-2003)*, coord. Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel Historia, 2003), 453-474.
- Neila Hernández, José Luis. "La historia de las relaciones internacionales en España: un marco interpretativo" *Estudios de Historia de España*, 2007, 9, (2007): 177-212. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/EHE/article/view/288/291>
- Niño Rodríguez, Antonio. "El rey embajador: Alfonso XIII en la política internacional." en *Alfonso XIII: un político en el trono*, ed. Javier Moreno Luzón (Madrid: Marcial Pons, 2003), 239-276.

- Nish, Ian. "Japan's Tug-Of-War After The Russo-Japanese War." en *War and Militarism in Modern Japan*, ed. Guy Podoler. (Global Oriental, 2009), 9-21.
- _____. "The Clash Of Two Continental Empires: The Land War Reconsidered", en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen I Centennial Perspectives*, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 63-77.
- _____. *The origins of the russo-japanese war*. (Nueva York: Longman Group Limited, 1985).
- _____. *The History of Manchuria, 1840-1948: A Sino-Russo-Japanese Triangle* (Renaissance Books, 2016).
- Noemí Ferreyra, Alejandra. "La acción propagandística a favor del Franquismo durante la Guerra Civil Española: la actuación de Juan Pablo Lojendio en Buenos Aires (1936-1939)." *Páginas (Rosario): Revista Digital de la Escuela de Historia*, 8 (2016): 123-140. <http://hdl.handle.net/11336/58859>
- O'Dwyer, Emer. *Significant soil: settler colonialism and Japan's urban empire in Manchuria* (Cambridge: Harvard University Asia Center, 2015).
- Oblas, Peter, "Britain's First Traitor of the Pacific War: Employment and Obsession" *New Zealand Journal of Asian Studies*, 7, no. 2, (2005): 109-133. https://www.nzasia.org.nz/uploads/1/3/2/1/132180707/7_2_6.pdf
- _____, "In defense of Japan in China: one man's quest for the logic of sovereignty" *New Zealand Journal of Asian Studies*, 3, (2001): 73-90. <https://www.nzasia.org.nz/uploads/1/3/2/1/132180707/oblas.pdf>
- Olender, Piotr. *Sino-Japanese Naval War: 1894-1895* (Hampshire: Stratus, 2014).
- Otte, T. G. "The Fragmenting of the Old World Order", en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 91-108.
- Ovsyannikov, Nikolay. "The Impact Of The War On The Constitutional Government In Japan", en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5. Volumen I Centennial Perspectives*, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 245-262.
- Paine, S. C. M. *The Sino-Japanese War of 1894-1895: Perceptions, Power, and Primacy* (Nueva York: Cambridge University Press, 2003).
- Pałasz-Rutkowska, Ewa. "The Russo-Japanese War and its Impact on the Polish-Japanese Relations in the first half of the twentieth century." *Analecta Nipponica*, 1 (2011): 11-43. <https://bibliotekanauki.pl/articles/1810455.pdf>
- Patrikeeff, Felix y Shukman, Harry. *Railways and the Russo-Japanese war: transporting war*. (Nueva York: Routledge, 2007).
- Patterson, William R. "El papel de Bushido en el auge del nacionalismo japonés previo a la Segunda Guerra Mundial." *Revista de Artes Marciales Asiáticas*, 3 (2008): 8-

21.
https://www.academia.edu/download/83623383/Bushido_Spanish_Version.pdf
- Payne, Stanley G. *Fascism in Spain, 1923-1977*, (Madison: University of Wisconsin Press, 2000).
- Pereira Castañares, Juan Carlos. "El estudio de la sociedad internacional contemporánea." En *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, coord. Juan Carlos Pereira Castañares (Barcelona: Ariel España, 2001), 37-62.
- _____. "De la Historia diplomática a la Historia de las relaciones internacionales: algo más que el cambio de un término" *Historia contemporánea*, no. 7, (1992): 155-182. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19414/17452>
- Pizarroso Quintero, Alejandro. "Intervención extranjera y propaganda. La propaganda exterior de las dos Españas" *Historia y comunicación social*, no. 6 (2001): 63-96. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/download/HICS0101110063A/19468>
- Podoler, Guy y Robinson, Michael. "On the confluence of history and memory: The significance of the war for Korea", en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge 2007), 183-198.
- Popp, Susanne. "World History, Global History, Big History: Some remarks on terminology and concepts in relation to history curricula and textbooks." *Hungarian Educational Research Journal* (2023): 1-16. <https://doi.org/10.1556/063.2023.00160>
- Pozuelo Mascaraque, Belén. "Las relaciones hispano-japonesas en la era del Nuevo Imperialismo (1885-1898)" *Revista española del Pacífico*, no. 5 (1995): 79-106. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>
- Preston, Paul. "Esperanzas e ilusiones en un nuevo Régimen: la República reformista." en *En el combate por la historia: la República, la guerra civil, el franquismo*, ed. Ángel Viñas (Barcelona: Pasado y Presente, 2012), 53-72.
- Quintana Navarro, Francisco. "La Historia de las Relaciones Internacionales en España: Apuntes para un balance historiográfico" en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España* (Madrid: British Council, 1996), 9-65. http://www.canatlantico.ulpgc.es/pdf/20/52/FQN_RRII.pdf
- _____. "Salvador de Madariaga, diplomático en Ginebra (1931-1936): La película de política exterior de la II República" *Historia contemporánea*, no. 15 (1996): 107-124. <https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/download/19872/17732>
- Real Academia de la Historia. "Bibliografía de Juan Pérez Caballero y Ferrer" <https://dbe.rah.es/biografias/14110/juan-perez-caballero-y-ferrer>.
- Real Academia de la Historia. "Bibliografía de Segismundo Moret y Predergast." <https://dbe.rah.es/biografias/13320/segismundo-moret-y-predergast>.
- Rezmer, Waldemar. "Lithuania and its war potential in the literary activities of Leon Mitkiewicz, the first Polish military attaché in Kaunas." *Acta historica*

- universitatis Klaipedensis*, 36 (2018): 109-123.
<https://doi.org/10.15181/ahuk.v36i0.1851>
- Rodao García, Florentino “España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor estratégico y la amistad” *Estudios de Historia de España*, Supein Shigakkai, (1991): 3.
https://www.academia.edu/37546305/Espa%C3%B1a_ante_Japon_en_el_siglo_XIX_Entre_el_temor_estrat%C3%A9gico_y_la_amistad
- _____. “Falange en Extremo Oriente, 1936-1945” *Revista española del Pacífico*, no. 3 (1993): 85-112. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc05853>
- _____, Florentino. “*Relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1993).
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/24308/>
- Rodríguez González, Agustín Ramón. “España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895” *Revista española del Pacífico*, no. 5 (1995): 107-126.
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>
- Rodríguez Jiménez, José Luis. *Historia de Falange Española de las JONS*. (Madrid: Alianza Editorial, 2000).
- Rodríguez Navarro, María Teresa y Beeby, Allison. "Self-Censorship and Censorship in Nitobe Inazo, Bushido: The Soul of Japan, and Four Translations of the Work." *Ttr. Canada*, 23 (2010): 53-88. <https://doi.org/10.7202/1009160ar>
- Rubio Pérez, Daniel. “Rokumeikan 鹿鳴館. Japón y las sombras de una representación ante el mundo”, en *Nuevas perspectivas de investigación sobre Asia Pacífico*, ed. por Pedro San Ginés Aguilar (Granada: Universidad de Granada, 2008), 307-319.
<http://www.ugr.es/~feiap/ceiap2v1/ceiap/ceaip2.pdf>
- Saaler, Sven "The Kokuryūkai (Black Dragon Society) and the rise of nationalism, Pan-Asianism, and militarism in Japan, 1901–1925." *International Journal of Asian Studies*, 11 (2014): 125-160. <https://doi.org/10.1017/S147959141400014X>
- Sareen, Tilak Raj. “India and the War”, en *The impact of the Russo-Japanese war*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 239-250.
- Schiffirin, Harold Z. “The impact of the war on China”, en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 169-182.
- Schimmelpenninck Van Der Oye, David. “The immediate origins of the war”, en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 23-44.
- Schmigalle, Günther. "Escándalos de París. Rubén Darío y Gyp frente al asunto Syveton." *Letras*, 1 (2005): 31-51.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5476041.pdf>

- Sheffy, Yigal. "A model not to follow: The European armies and the lessons of the war", en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 273-288.
- Shestova, Tatyana L. "Methodological Foundations of Global History." *Globalistics and Globalization Studies: Theories, Research & Teaching* (2013): 179-183. http://www.socionauki.ru/book/files/globalistics_and_globalization_studies_2/179-183.pdf
- Shimamoto, Mayako, Ito, Koji, and Sugita, Yoneyuki. *Historical Dictionary of Japanese Foreign Policy* (Rowman & Littlefield, 2015).
- Sisemore, James D. "*The Russo-Japanese War, Lessons Not Learned*" (tesis de máster, Southwest Missouri State University, Springfield, 2003). <https://apps.dtic.mil/sti/pdfs/ADA430841.pdf>
- Steinberg, John W. "The operational overview", en *The Russo-Japanese War in Global Perspective*, ed. Por John Steinberg, Bruce Menning, David Schimmelpenninck van der Oye, David Wolff y Shinji Yokote (Boston: Brill, 2005), 105-128.
- _____. "Was the Russo-Japanese War World War Zero?" *The Russian Review*, 67, no. 1, (2008): 1-7. https://web.tohoku.ac.jp/modern-japan/wp-content/uploads/STEINBERG-2008-The_Russian_Review.pdf
- Streich, Philip y Levy, Jack S. "Information, commitment, and the Russo-Japanese war of 1904–1905" *Foreign Policy Analysis*, 12, no. 4, (2016): 489-511. <https://doi.org/10.1111/fpa.12058>
- Száráz, Peter. "Las actividades de la legación de España en Praga bajo la dirección de Luis Jiménez de Asúa (1936-1938)." *España y Europa Central. El pasado y la actualidad de las relaciones mutuas. Bratislava: Univerzita Komenského* (2004): 71-80. <https://www.academia.edu/download/13356007/szaraz-es.pdf>
- Tachikawa, Kyoichi. "Japanese Pre-War Military Attaché System." *NIDS journal of defense and security*, 16 (2015): 147-185. http://www.nids.mod.go.jp/english/publication/kiyo/pdf/2015/bulletin_e2015_7.pdf
- Thies, Cameron G. "A pragmatic guide to qualitative historical analysis in the study of international relations." *International Studies Perspectives*, 3 (2002): 351-372. <https://doi.org/10.1111/1528-3577.t01-1-00099>
- Thomàs, Joan María. *Lo que fue la Falange*. (Barcelona: Plaza & Janés, 1999).
- Togores Sánchez, Luis Eugenio. "El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)" *Revista española del Pacífico*, no. 5 (1995): 17-42. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcqr5h5>
- Tovy, Tal y Halevi, Sharon. "America's first cold war: the emergence of a new rivalry", en *The Impact of the Russo-Japanese War*, ed. Por Rotem Kowner (Nueva York: Routledge, 2007), 137-152.

- Valdivielso del Real, Rocío. "La carrera diplomática en España: evolución de un cuerpo de élite: 1939-1990." (tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1994). <https://core.ac.uk/download/pdf/19708700.pdf>
- Viñas, Ángel. "Intervención y no intervención extranjeras", en *La Guerra de España 1936-1939*, ed. Por Edward Malefakis (Madrid: Taurus, 1996), 263-287.
- Wendt, Helge. "Becoming Global. Difficulties for European Historiography in Adopting Categories of Global History." *1001 distortions: How (not) to narrate history of science, medicine and technology in non-western cultures* (2016): 39-51. <https://hdl.handle.net/11858/00-001M-0000-002C-0225-8>
- Westerlund, Lars. "VIDKUN QUISLING. MILITARY ATTACHÉ IN HELSINGFORS, 1919-21." *Труды кафедры истории Нового и новейшего времени*, 18 (2018): 148-157. https://novist.history.spbu.ru/trudy_kafedry/18_1_2018/2018_18_1_Westerlund_L_-_Vidkun_Quisling_Military_attache_in_Helsingfors_1919-21.pdf
- Wileman, Donald G. "Not the Radical republic: liberal ideology and central blandishment in France, 1901–1914." *The Historical Journal*, 37 (1994): 593-614. <https://doi.org/10.1017/S0018246X00014898>
- Yasuda, Keishi. "La reacción diplomática de la Segunda República española en la retirada de Japón de la Sociedad de Naciones" *Cuadernos CANELA: Revista anual de Literatura, Pensamiento e Historia, Metodología de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Lingüística de la Confederación Académica Nipona, Española y Latinoamericana*, no. 21 (2009): 77-91. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7834951.pdf>
- _____. "Las acciones diplomáticas de Salvador de Madariaga en la Segunda República española según los diarios de Manuel Azaña", en *Actas del II Congreso Ibero-Asiático de Hispanistas 2013: BIADIG: Biblioteca áurea digital v. 27*. GRISO (Grupo de Investigación Siglo de Oro, 2014), 627-640. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/37237/1/48_Yasuda.pdf
- Young, Louise. "Imagined Empire: The Cultural Construction of Manchukuo. En *The Japanese Wartime Empire, 1931-1945*", ed. Por Peter Duus, Ramon H. Myers y Mark R. Peattie (Nueva Jersey: Princeton University Press, 1996), 71-96.
- _____. *Japan's total empire: Manchuria and the culture of wartime imperialism* (Los Ángeles: University of California Press, 1998).
- Yun Casalilla, Bartolomé. "Transnational history. What lies behind the label? Some reflections from the Early Modernist's point of view." *Culture & History Digital Journal*, 3 (2014): 1-7. <https://doi.org/10.3989/chdj.2014.025>
- Zachmann, Urs Matthias. "Guarding The Gates Of Our East Asia: Japanese Reactions To The Far Eastern Crisis (1897–98) As A Prelude To The War", en *Rethinking the Russo-Japanese War, 1904-5*. Volumen I Centennial Perspectives, ed. Por Rotem Koewner (Folkestone: Global Oriental, 2007), 11-30.

Zurawski, Damian. "Implementation of intelligence and diplomatic tasks by the Military Attaché Office of the legation of the Republic of Poland in Berlin in 1928-1932." *Scientific Journal of the Military University of Land Forces*, 50 (2018): 82-100. <http://dx.doi.org/10.5604/01.3001.0013.0724>